JZ

REVISTA DE HISTORIA
JERÓNIMO ZURITA

104
2026

Publicación número 4.190
de la Institución Fernando el Católico
Organismo Autónomo de la Excma. Diputación de Zaragoza
Plaza de España, 2
50071 Zaragoza (España)
Tel. +34 976 28 88 78/79
ifc@dpz.es
La Revista de Historia Jerónimo Zurita está alojada en la plataforma OJS / PKP
<https://ifc-ojs.es/index.php/Zurita>
Toda la colección de la revista está accesible en formato electrónico en la dirección
<https://ifc.dpz.es/publicaciones/biblioteca2/id/8>

Maquetación: Cometa, S.A.
Impresión: Gistel S.L.

ISSN 0214-0993
e-ISSN 2603-767X
Depósito legal: Z 281-1988
DOI de este número: https://doi.org/10.36707/fkwpr340
IMPRESO EN ESPAÑA • UNIÓN EUROPEA

JZ
REVISTA DE HISTORIA
JERÓNIMO ZURITA

ENTRE HERENCIAS Y DESPLAZAMIENTOS.
Una nueva generación ante el estudio del Franquismo

104
2026



Institución Fernando el Católico
Excma. Diputación de Zaragoza
Zaragoza 2026

Jerónimo Zurita
REVISTA DE HISTORIA

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director: Mario Lafuente Gómez (Universidad de Zaragoza).

Vocales: Carlos Forcadell Álvarez (Universidad de Zaragoza), Carlos Laliena Corbera (Universidad de Zaragoza), Ana Morte Acín (Universidad de Zaragoza), Ignacio Peiró Martín (Universidad de Zaragoza), Eliseo Serrano Martín (Universidad de Zaragoza), Sandra de la Torre Gonzalo (Universidad de Zaragoza).

Secretaría: Carmen Frías Corredor (Universidad de Zaragoza), Jesús Gascón Pérez (Universidad de Zaragoza).

CONSEJO ASESOR

Gustavo Alares López (Universidad de Zaragoza), Jaime Elipe Soriano (Universidad Autónoma de Madrid), Silvia Evangelisti (Università di Bologna), María del Carmen García Herrero (Universidad de Zaragoza), David Igual Luis (Universidad de Castilla-La Mancha), José Manuel Latorre Ciria (Universidad de Zaragoza), Elena Maccioni (Università di Cagliari), Miquel Ángel Marín-Gelabert (Seminario Permanente de Historia de la Historiografía Juan José Carreras), Mauro Moretti (Università di Siena), Angela Orlandi (Università degli Studi di Firenze), María Ángeles Pérez Samper (Universitat de Barcelona), Isabelle Poutrin (Université de Reims Champagne-Ardenne), Ofelia Rey Castelao (Universidade de Santiago de Compostela), María Luz Rodrigo Estevan (Universidad de Zaragoza), Ana Rodríguez López (CSIC), Miguel Ángel Ruiz Carnicer (Universidad de Zaragoza), Pedro Rújula López (Universidad de Zaragoza), Maria Antonietta Russo (Università degli Studi di Palermo), Porfirio Sanz Camañes (Universidad de Castilla-La Mancha), Esteban Sarasa Sánchez (Universidad de Zaragoza), Nicolás Sesma-Landrin (Université Grenoble Alpes), Maria Antonietta Visceglia (Università di Roma), Mercedes Yusta Rodrigo (Université Paris 8).

SUMARIO

DOSIER

Entre herencias y desplazamientos. Una nueva generación ante el estudio del franquismo. Presentación
Carlos Domper Lasús 11

"Vertebrar ideas, fabricar poesía y lanzar palabra". La revista *Presencia* en los estertores del SEU (1962-1964)
Daniel Canales Ciudad 23

La dictadura en los márgenes del *imperio*. El franquismo y su violencia en la historicidad de Guinea Ecuatorial
Celeste Muñoz Martínez 47

Adentro y afuera. Militancias femeninas del antifranquismo desde Francia (1953-1978)
Rocío Negrete Peña 77

Entre promesas y plumas. El impacto de los colectivos de liberación homosexual en la vida cotidiana de las disidentes sexuales gallegas (1976-1985)
Daniela Ferrández Pérez 103

Fuerza Nueva en el ocaso de la dictadura franquista: de la crítica interna a la proyección exterior (1966-1977)
Pedro Pablo Garcés Palacios 127

MISCELÁNEA

La recaudación de los tributos durante el priorato de Gonzalo Martínez de Moriello (1362-1384)
Alfonso De Vivo 153

María de Castilla, Princesa de Aragón. Coste logístico de su viaje por tierras de la Corona de Aragón y organización de su Casa (1415 y 1416)
Inmaculada Melón Juncosa 177

Espectáculos, música y dragones. La celebración cívica del Corpus en Huesca a finales de la Edad Media
M.ª Teresa Iranzo Muñío 203

"Per obs de avituallar". La motivación del endeudamiento municipal en el realengo valenciano durante el siglo XVII
David Bernabé Gil 227

LIBROS

López Ojeda, Esther, ed. *Mentiras, falsificaciones, rumores: opinión pública, acción política y conflictos sociales en la Edad Media*
por Miguel Ángel Pallarés Jiménez 265

Almenar Fernández, Luis, Irene Velasco Marta, y Mario Lafuente Gómez, eds. *Objetos cotidianos en la Corona de Aragón durante la Baja Edad Media*
por Alessia Meneghin 268

Manuel F. Fernández Chaves y Rafael M. Pérez García. *Historia de la esclavitud de los moriscos del reino de Granada*
por Íñigo Bienzobas Gil 272

Carmesín Díaz, José María, ed. *Revuelta popular y violencia colectiva en la Guerra de la Independencia*
por José Saldaña Fernández 275

Quintana Segalà, Joan-Xavier. *Institucions carlines a Catalunya durant la Guerra dels Set Anys (1833-1840)*
por Fernando J. Padilla Angulo 280

Clark, Christopher. *Primavera Revolucionaria: La Lucha por un Mundo Nuevo, 1848-1849*
por Nacho Cavero Garcés 284

Delpu, Pierre-Marie, ed. *Le Martyre Politique en Europe du Sud (XIXe-XXIe Siècle): Figures, Mutations, Usages*
por Luis Miguel Agud Sorli 287

Sabio Alcutén, Alberto. *Excomunistas: de la revolución a la guerra fría cultural: Joaquín Maurín (1896-1973)*
por Daniel Canales Ciudad 289

Campos Pérez, Lara. *la República. La imagen de la Primera República en la Segunda*
por Pablo Ruiz Martín 293

Martínez Martínez, Alba. *Nosotras, las refugiadas: género, identidades y experiencias de las españolas refugiadas en Francia (1939-1978)*
por Alba Martínez-Sánchez 297

Alcántara, Pablo. *La DGS: el palacio del terror franquista*
por Sergio Calvo Romero 301

Lima Grecco, Gabriela de. *Los libros de la nación: intelectuales, literatura y resistencia en la posguerra española*
por Carlos Femenías Ferrà 305

Figueredo Cabrera, Katia. *Regreso al imperio perdido: la diplomacia cultural franquista en Cuba, 1945-1958*
por Óscar López Acón 308

Esteban Zuriaga, María José. *Entre la Fábrica y la Sacristía: Catolicismo de base, división eclesial y tensiones políticas en la diócesis de Zaragoza*
por Neus Baena Gallardo 311

García Martín, Verónica. *Mujeres, católicas y consagradas: la renovación de la vida religiosa femenina en España (1962-1978)*
por Mónica García Fernández 315

INDICACIONES PARA AUTORES 319

DOSIER

Entre herencias y desplazamientos. Una nueva generación ante el estudio del Franquismo

Coordinado por
CARLOS DOMPER LASÚS

Daniel Canales Ciudad, Celeste Muñoz Martínez,
Rocío Negrete Peña, Daniela Ferrández Pérez,
Pedro Pablo Garcés Palacios

ENTRE HERENCIAS Y DESPLAZAMIENTOS. UNA NUEVA GENERACIÓN ANTE EL ESTUDIO DEL FRANQUISMO

Presentación

Carlos Domper Lasús
Universidad de Zaragoza

DOSIER: *Entre herencias y desplazamientos. Una nueva generación ante el estudio del Franquismo*. Carlos Domper Lasús (coord.)
Jerónimo Zurita, 104. 2026: 11-22. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/rxmxms24

A lo largo del año 2025, España conmemoró el cincuentenario de la muerte de Francisco Franco. Dicha efeméride no solo constituyó un momento para mirar hacia atrás, sino que resultó también una ocasión ideal para interrogarse sobre quién mira ahora ese pasado. En este sentido, una parte muy importante de los españoles que actualmente investigan, enseñan o debaten sobre el franquismo no lo vivieron ni lo heredaron directamente. Muy al contrario, nacieron en democracia, crecieron en la era digital y se formaron en un país ya integrado en la Unión Europea. Los artículos que componen este dossier están firmados por personas que forman parte de la última cohorte de historiadores e historiadoras que se está incorporando al estudio de este objeto histórico. Por ello, nos parece oportuno dedicar las siguientes páginas a reflexionar, aunque sea de manera muy breve y por tanto superficial, sobre dos cuestiones. Por un lado, sobre la importancia de las generaciones a la hora de entender la evolución historiográfica de un campo concreto. Por otro, el modo en el que las diferentes generaciones de historiadores e historiadoras han abordado el estudio de la dictadura franquista.

Hace ya más de cuatro décadas que el filósofo noruego Hans Jaeger trató de convertir el concepto de generación en una herramienta útil para el análisis histórico, capaz de explicar cómo las ideas, los valores y las memorias se transmiten y se reconfiguran con el paso del tiempo[1]. En su opinión, el cambio histórico no se produce mediante

[1] Hans Jaeger, "Generations in History: Reflections on a Controversial Concept", *History and Theory*, vol. 24, nº 3 (1985), pp. 273-292.

sustituciones súbitas, sino a través de una cadena de generaciones que heredan, reinterpretan y transforman el mundo de las anteriores. A través de este enfoque, Jaeger reaccionó contra las dos interpretaciones del concepto de generación que, por aquel entonces, dominaban el campo de las ciencias sociales y humanas. La primera se asentaba en una interpretación vitalista o "romántica" del concepto de generación, que tendía a entender el cambio histórico como relevo relativamente regular de cohortes según la cual cada determinado número de años una nueva juventud reemplaza por completo a la anterior. Entre sus principales defensores cabe destacar a Wilhelm Dilthey, que vinculó la experiencia generacional a un mismo clima histórico-espiritual, y, de manera especialmente influyente, a José Ortega y Gasset, quien articuló una teoría del cambio histórico basada en ritmos de sustitución generacional y "misiones" históricas[2]. La segunda estaba ligada a la lectura de Karl Mannheim, quien definía las generaciones no como simples cohortes biológicas, sino como grupos formados por una experiencia histórico-social compartida (*Gemeinsame Schicksalsgemeinschaft*) y por su activación en "momentos decisivos" que reordenan la percepción del tiempo histórico (guerras, revoluciones, crisis)[3]. Frente a ambas, Jaeger defendió que las generaciones no se suceden por leyes naturales ni por saltos totales originados en experiencias compartidas, sino por una continuidad conflictiva. Es decir, de acuerdo con su interpretación cada cohorte entra en un escenario heredado, lo discute y lo transforma sin borrar del todo sus huellas. Desde esa perspectiva, la comprensión del pasado no puede escapar a la perspectiva generacional desde la que se realiza.

[2] Véase Wilhelm Dilthey, *Einleitung in die Geisteswissenschaften. Versuch einer Grundlegung für das Studium der Gesellschaft und der Geschichte* (Leipzig: Duncker & Humblot, 1883); José Ortega y Gasset, *El tema de nuestro tiempo* (Madrid: Revista de Occidente, 1923); José Ortega y Gasset, *En torno a Galileo* (Madrid: Revista de Occidente, 1933). En el debate germánico de entreguerras, esta lectura se sistematizó con frecuencia en clave cultural, artística o literaria, con formulaciones explícitas del "problema" generacional. Eduard Spranger, *Lebensformen. Geisteswissenschaftliche Psychologie und Ethik der Persönlichkeit* (Halle an der Saale: Max Niemeyer, 1914); Wilhelm Pinder, *Das Problem der Generation in der Kunstgeschichte Europas* (Berlin: Frankfurter Verlags-Anstalt, 1926); Eduard Wechssler, *Die Generation als Jugendreihe und ihr Kampf um die Denkform* (Leipzig: Quelle & Meyer, 1930); Julius Petersen, "Die literarischen Generationen", en Emil Ermatinger (ed.), *Philosophie der Literaturwissenschaft* (Berlin: Junker und Dünnhaupt, 1930), 130-187; Auguste Comte, *Cours de philosophie positive* (Paris: Bachelier, 1830–1842).

[3] Véase Karl Mannheim, "Das Problem der Generationen", *Kölner Vierteljahrshefte für Soziologie* 7 (1928): 157-185 y 309-330. Para la versión canónica en inglés (que ha fijado buena parte de esta recepción en la literatura internacional), Karl Mannheim, "The Problem of Generations", en *Essays on the Sociology of Knowledge*, ed. Paul Kecskemeti (London: Routledge & Kegan Paul, 1952), 276-322.

Jerónimo Zurita, 104. 2025: 11-22. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/rxmxms24

De esta concepción de la generación como continuidad conflictiva se desprende una implicación central para la práctica historiográfica. El pasado no se revisa solo por la incorporación de nuevas fuentes o métodos, sino también porque cada generación de historiadores se aproxima a los mismos procesos desde interrogantes y diferentes. Entendida así, la Historia se configura como un campo atravesado por relevos generacionales que no cancelan las lecturas anteriores, sino que las transforman y reordenan al introducir nuevos problemas y horizontes de sentido. Si la práctica historiográfica se ve atravesada por continuidades y desplazamientos generacionales, el estudio del franquismo permite observar con particular claridad cómo esas dinámicas se traducen en la reformulación de los problemas históricos. Desde el final de la dictadura, la historiografía española ha transitado por sucesivas etapas que corresponden a distintas generaciones de historiadores e historiadoras, cada una marcada por su relación vital y política con el régimen y el proceso de transición a y consolidación de la democracia. El resultado de este medio siglo de investigación no ha sido una acumulación lineal de conocimientos, sino una serie de desplazamientos de foco (de la definición del régimen a su funcionamiento, de las élites a la sociedad, de la política a la cultura, de la memoria a las redes transnacionales, etc.) que hoy hacen posible este dossier.

En la genealogía generacional del estudio del franquismo, el hispanismo extranjero constituye la primera corriente crítica organizada, anterior a la apertura universitaria española. Según Boyd, el interés académico norteamericano por la España contemporánea se intensificó en los años cincuenta. De acuerdo con esta autora, los hispanistas norteamericanos, formados en el contexto funcionalista y liberal de la posguerra, comenzaron a estudiar la historia española combinando distancia ideológica y preocupación por la modernización. En general, buscaban explicar el "fracaso" español en la consolidación liberal y democrática. Autores como Richard Herr, Stanley Payne, Gabriel Jackson, Joan Connelly Ullman, Edward Malefakis o Juan Linz trataron de situar la experiencia española dentro de la historia europea contemporánea, aplicando modelos de la sociología política o de la historia institucional. Se trataba de explicar las causas de la inestabilidad, el derrumbe de la República, la guerra civil y el triunfo de la dictadura, a menudo mediante comparaciones implícitas con otras sociedades europeas[4]. Por su parte, el hispanismo británico se configuró, como explica Sebastian Balfour, a partir de una combinación de expansión universitaria y un fuerte mercado editorial para grandes síntesis sobre la España del siglo XX, en el que tuvieron un peso decisivo obras

[4] BOYD, Carolyn P., "El hispanismo norteamericano y la historiografía contemporánea de España en la dictadura franquista", *Historia Contemporánea*, 20 (2000), pp. 103-116.

Jerónimo Zurita, 104. 2025: 11-22. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/rxmxms24

como las de Raymond Carr y Hugh Thomas, muy influyentes ya desde los años sesenta. En un contexto en el que la dictadura dificultaba la investigación contemporaneísta en España, esa producción británica contribuyó a internacionalizar y legitimar la historia del franquismo y, en particular, a fijar la Guerra Civil como eje interpretativo central para comprender la dictadura[5]. En conjunto, estos autores integraron una generación fundadora que, desde el exterior, contribuyó decisivamente a legitimar el franquismo como objeto de estudio histórico, a ofrecer los primeros marcos interpretativos sistemáticos sobre el régimen y a profesionalizar su análisis mediante métodos empíricos y comparativos. Aunque lo hicieron desde una mirada anglosajona que tendía a privilegiar la historia política y la biografía, y en la que la Guerra Civil ocupó un lugar central como clave explicativa, su trabajo permitió desmontar buena parte de la propaganda del régimen y abrió el camino a la generación de historiadores españoles de la Transición, que transformaría esa herencia en una historiografía nacional ya plenamente autónoma.

La primera generación de historiadores españoles que abordó de forma sistemática el franquismo estuvo activa entre mediados de los años setenta y finales de los ochenta. Estos historiadores escribieron desde la inmediatez política y moral de la Transición y, en buena medida, sobre marcos interpretativos ya impulsados por el hispanismo. Glicerio Sánchez Recio subrayó que, en aquel momento, el estudio del franquismo se organizó en torno a dos grandes problemas recurrentes[6]. Por un lado, la necesidad de definir la naturaleza del régimen (y, con ello, su lugar en la Europa de entreguerras y posguerra). Por otro lado, la voluntad de explicar su construcción y consolidación como resultado de la Guerra Civil y de una determinada recomposición de poder. Por su parte, Julio Aróstegui advirtió del riesgo de reducir el campo a discusiones tipológicas o a análisis políticos poco explicativos. Por ello, reclamó orientar la investigación hacia procesos y problemas más amplios, incluida la evolución del régimen y sus apoyos sociales, señalando además desequilibrios de calidad y lagunas temáticas que exigían mayor elaboración conceptual y metodológica[7]. En ese marco, esta cohorte, representada por figuras como Tuñón de Lara, Fontana, Aróstegui o Tusell, fijó los primeros repertorios documentales y el vocabulario básico del franquismo como objeto historiográfico, articulando una agenda centrada en los orígenes bélicos y la violencia

[5] Sebastian Balfour, "El hispanismo británico y la historiografía contemporánea en España", *Ayer*, 31 (1998), pp. 163-181.

[6] Glicerio Sánchez Recio, «Dictadura franquista e historiografía del franquismo», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, n.º 52 (2017), pp. 71-82.

[7] Julio Aróstegui, "La historiografía sobre la España de Franco. Promesas y debilidades", *Historia Contemporánea*, n.º 7 (1992), pp. 77-99;

Jerónimo Zurita, 104. 2025: 11-22. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/rxmxms24

fundacional, las instituciones y la coalición vencedora (Movimiento, Ejército, Iglesia, administración), las bases sociales del régimen y la oposición/antifranquismo, con la Guerra Civil como clave interpretativa recurrente. Desde un punto de vista metodológico, predominaron enfoques de historia política e institucional y de historia social de carácter estructuralista, a menudo en diálogo con la sociología política, bajo el peso de una "historia vivida" donde la deslegitimación del relato oficial y la pedagogía democrática tendieron a superponerse al distanciamiento analítico.

A partir de los años noventa, con la apertura de archivos y la expansión del sistema universitario, se consolidó una segunda generación de investigadores formada ya íntegramente en democracia, cuya principal aportación fue la reorientación temática y metodológica del estudio del franquismo. Como subrayó Oscar Rodríguez Barreira, este giro se manifestó tanto en indicadores cuantitativos, con un fuerte incremento de tesis doctorales defendidas desde 1990, como en la reformulación de las agendas de investigación[8]. Así, frente al predominio anterior de los debates tipológicos y de una historia política centrada en el estado, esta cohorte incorporó de manera sistemática herramientas procedentes de la historia social, la microhistoria, la nueva historia cultural o la historia comparada, en diálogo con corrientes historiográficas internacionales. En esa renovación destacaron, entre otros, historiadores e historiadoras como Conxita Mir, Maria Encarna Nicolás, Julián Casanova, Francisco Cobo Romero, Carme Molinero, Miguel Ángel Ruiz Carnicer o Glicerio Sánchez Recio. En este sentido, como apuntó Teresa M.ª Ortega López, este desplazamiento estuvo acompañado por una metodología crecientemente interdisciplinar, abierta a conceptos y enfoques de la sociología, la antropología, la lingüística o la psicología social, que permitió analizar no solo las instituciones, sino también los lenguajes, las prácticas y las capacidades de movilización del régimen[9]. De este modo, el foco se trasladó hacia las relaciones entre población y dictadura, las condiciones materiales, sociales e ideológicas de la obediencia y la adaptación, y los mecanismos concretos de articulación del poder en contextos locales y regionales. Aunque buena parte de estas investigaciones se concentraron empíricamente en las primeras décadas de la dictadura, especialmente en la posguerra, la aportación fundamental de esta generación fue conceptual y metodológica. De hecho, a través de sus trabajos se articuló el paso de las etiquetas a los mecanismos, de la definición del régimen a

[8] Óscar J. Rodríguez Barreira, "La historia local y social del franquismo en la democracia, 1976-2003. Datos para una reflexión", *Historia Social*, 56 (2006), pp. 153-175.

[9] Teresa M.ª Ortega López, "Se hace camino al andar. Reflexiones en torno a la historiografía del franquismo", *Ayer*, n.º 64 (2006), pp. 241-263.

Jerónimo Zurita, 104. 2025: 11-22. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/rxmxms24

su funcionamiento, y de una historia centrada en el conflicto político a un análisis más amplio de las formas de dominación, consenso y reproducción social del franquismo.

A comienzos del siglo XXI, la historiografía del franquismo entró en una nueva fase, impulsada por la consolidación académica de la generación formada en los años noventa, y caracterizada por la convergencia entre investigación académica y políticas públicas de memoria. En este contexto, el estudio del régimen franquista no solo se integró plenamente en los debates europeos sobre memoria, trauma y usos del pasado, sino que, como señaló Glicerio Sánchez Recio[10], dio también un salto metodológico decisivo hacia la comparación internacional y la inserción de los investigadores españoles en redes globales de investigación, abriendo el campo a nuevas preguntas sobre las lógicas sociales, emocionales y simbólicas de la dictadura. Paralelamente, la influencia de la historia cultural y de los estudios de género amplió de forma sustantiva el marco analítico. Así, como puso de relieve Inmaculada Blasco Herranz[11], la atención a los sujetos femeninos dejó de limitarse a describir la represión o la exclusión femenina y pasó a articularse a través del análisis de las políticas de género del régimen, el papel de la Sección Femenina, la religiosidad femenina y las formas de socialización y agencia de las mujeres, en una línea en la que también se situaron aportaciones de autoras como Ángela Cenarro, Mary Nash, Giuliana di Febo o Aurora Morcillo. Este giro hacia el estudio de prácticas, discursos y mediaciones sociales se inscribió en una reorientación más amplia de la historiografía del franquismo. Como subrayó Teresa M.ª Ortega López, el interés creciente por los apoyos sociales del régimen, los poderes locales y las formas cotidianas de articulación del poder permitió desplazar el foco desde una lectura centrada en la oposición y el conflicto hacia el análisis de los mecanismos ordinarios de funcionamiento de la dictadura[12]. Al problematizar los procesos de adaptación, consentimiento y reproducción social del régimen, esta perspectiva contribuyó a preparar el terreno intelectual desde el que se desarrollarían las investigaciones de la cohorte posterior.

La consolidación investigadora de la cohorte nacida entre finales de los setenta y primeros ochenta, formada ya en democracia, pero profesionalizada en un campo previamente "normalizado" por la ge-

[10] Glicerio Sánchez Recio, "Dictadura franquista e historiografía del franquismo", *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, n.º 52, 2017, pp. 71-82.

[11] Inmaculada Blasco Herranz, "Género y franquismo: un balance historiográfico", en Aarón León Álvarez (coord.), *El franquismo en Canarias: actas del Encuentro de Historia sobre el Franquismo en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Universidad de La Laguna, 2014, pp. 69-88.

[12] Teresa M.ª Ortega López, "Se hace camino al andar. Reflexiones en torno a la historiografía del franquismo", *Ayer*, n.º 64 (2006), pp. 241–263.

Jerónimo Zurita, 104. 2025: 11-22. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/rxmxms24

neración de los noventa, se caracterizó por desplazar con decisión el foco hacia la vida cotidiana en el interior de la dictadura. En esa línea, los trabajos de historia local y social subrayaron que era precisamente en la escala micro donde podía corregirse el sesgo excesivamente político-institucional y abrirse el análisis hacia la relación entre población y dictadura, incorporando debates y herramientas de la historiografía internacional (historia social de las actitudes y del consenso). Sobre ese suelo metodológico, investigadores e investigadoras como Ana Cabana, Miguel Ángel del Arco Blanco, Mónica Moreno Seco u Óscar J. Rodríguez Barreira, entre otros, impulsaron preguntas que apuntaban a las prácticas concretas de adaptación y negociación, a los lenguajes morales y culturales que dotaron de sentido a la obediencia o a los espacios de ambivalencia social del franquismo, conectando apoyos, mediaciones simbólicas y reproducción del orden en marcos locales. En términos interpretativos, Stephanie Wright sintetizó este giro como una "historiografía de la paradoja"[13]. Es decir, una vía interpretativa que obliga a pensar simultáneamente represión y normalidad, coerción y consentimiento, modernización y tradición, y a explicar la durabilidad del franquismo atendiendo tanto a sus dimensiones extraordinarias como a su capacidad de volverse cotidiano. Asimismo, desde el interior de esta misma generación han surgido la primera gran síntesis del régimen y la primera aproximación biográfica a su Caudillo elaboradas por historiadores ajenos a la experiencia directa de la dictadura (*Generalísimo* de Javier Rodrigo y *Ni una, ni grande, ni libre* de Nicolás Sesma)[14].

Los autores de este dossier pertenecen a la cohorte de investigadores que se está incorporando actualmente a los escalones iniciales de la docencia universitaria o se encuentra en la fase temprana de sus carreras científicas. De manera general, sus procesos de socialización política y de acceso a la universidad se produjeron en el marco de la España posterior a 2008, un contexto atravesado por la erosión del optimismo europeo heredado de los años noventa como consecuencia de la crisis económica, la precariedad estructural y una creciente desconfianza hacia las élites políticas y mediáticas. Por lo tanto, se trata de una generación para la que el relato de la modernización lineal que

[13] Stephanie Wright, "Out of the Ordinary: Confronting Paradox in the Historiography of Francoism", *Contemporary European History*, 30:1 (2021), pp. 136-146.

[14] Rodrigo, Javier, *Generalísimo. Las vidas de Francisco Franco, 1892-2020*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2022. Sesma Landrin, Nicolás, *Ni una, ni grande, ni libre: la dictadura franquista (1939-1977)*, Barcelona, Crítica, 2024. Para dos balances actuales sobre la producción historiográfica relativa a la dictadura franquista véase Sesma, Nicolás; Claret, Jaume, "50 libros para 50 años. Una aproximación bibliográfica a la dictadura franquista", *Vínculos de Historia*, 14 (2025), pp. 455-469. Sesma, Nicolás; Claret, Jaume, "Nunca segundas partes fueron buenas. Una aproximación bibliográfica al segundo franquismo", *Ayer,* en prensa.

Jerónimo Zurita, 104. 2025: 11-22. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/rxmxms24

iba del franquismo a la integración en la Unión Europea ha dejado de ser operativo frente a un presente inestable en el que la propia democracia se ha convertido en objeto de discusión pública.

Su relación con el franquismo se ha desarrollado en un plano estrictamente intelectual. Crecieron en un tiempo en el que la dictadura ya se había convertido en un campo de estudio institucionalizado, densamente documentado y atravesado por políticas públicas de memoria. En este sentido, puede decirse que han heredado una historia y una memoria del franquismo ya codificada por generaciones anteriores a través de leyes, conmemoraciones y debates de carácter tanto mediático como historiográfico. Sin embargo, su proceso de formación se ha llevado a cabo en un clima en el que esas mismas políticas e interpretaciones han sido abiertamente discutidas, relativizadas o criticadas. En ese contexto, la dictadura franquista se ha convertido para todos ellos en un en un objeto de análisis sometido a nuevas preguntas.

Una rápida exploración en TESEO, la plataforma del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades que recoge las tesis doctorales defendidas en España desde 1976, permite calibrar el perfil de estas inquietudes recientes. Entre 2020 y 2025, en el ámbito de las humanidades, las artes y las lenguas se han defendido148 tesis doctorales sobre la dictadura franquista. A nivel general, todas ellas se han articulado alrededor de un modelo de investigación que parece caracterizarse por un uso intensivo de escalas micro, enfoques transnacionales y metodologías procedentes de los estudios culturales. El resultado es una imagen del franquismo más atenta a sus mediaciones sociales, simbólicas y culturales, así como a la prolongación de sus huellas en la España democrática.

En primer lugar, merece la pena mencionar el conjunto de investigaciones dedicadas a la historia social de la violencia y la memoria. En este grupo, encontramos estudios sobre represión en contextos locales, batallones de trabajadores, delincuencia común, vencedores y vencidos, exilio o deportación. Se trata de investigaciones que se apoyan en microhistorias de base archivística, reconstrucciones prosopográficas y análisis jurídico-políticos que permiten observar la violencia como un fenómeno cotidiano y territorializado, más que como un simple dispositivo estatal abstracto.

En segundo lugar, hay que destacar un importante conjunto de trabajos sobre exhumaciones, justicia y derechos humanos. En este caso, se trata de investigaciones ancladas en perspectivas derivadas de las etnografías del duelo, la observación participante y marcos conceptuales y metodológicos procedentes de la antropología forense y la justicia transicional. En conjunto, estos enfoques privilegian una

Jerónimo Zurita, 104. 2025: 11-22. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/rxmxms24

historia del presente que concibe memoria, política y reparación como dimensiones interconectadas.

En tercer lugar, se ha consolidado una amplia historia cultural del franquismo y la Transición, representada por investigaciones sobre cine, teatro, música, copla, flamenco, fotografía, NO-DO, revistas cinematográficas, galerías de arte, novela, poesía o narrativa negra, así como sobre las representaciones de la dictadura en la cultura contemporánea. Estas investigaciones se articulan alrededor de diferentes metodologías como los análisis audiovisuales y sonoros, las lecturas iconográficas, la crítica textual o los estudios de recepción, recurriendo además a los enfoques comparados y transnacionales propios de los estudios culturales. De este modo, la cultura se utiliza como un territorio privilegiado para estudiar la negociación simbólica entre poder, consumo, memoria y subjetividad, mostrando que la dictadura produjo no sólo estructuras políticas, sino también repertorios de significados que persistieron durante la Transición e incluso de manera posterior.

En cuarto lugar, de forma especialmente visible, esta generación ha situado el género en el centro del análisis del franquismo. Tesis sobre trabajo femenino, modelos normativos de feminidad, masculinidades, construcción discursiva de la identidad femenina, prácticas de sociabilidad, deportación de mujeres, refugiadas, cuerpos disciplinados y prensa para mujeres revelan la magnitud del giro iniciado por la historiografía de comienzos de siglo. Metodológicamente, estos trabajos emplean la historia social, el análisis discursivo, los estudios sobre el cuerpo, la historia emocional, la crítica cultural y e incluso la sociología de género, gracias a lo cual pueden conectar las políticas estatales con las experiencias vividas y las subjetividades que éstas produjeron. Así, el género funciona como un prisma que ilumina las tensiones entre obediencia, la agencia, la moral católica, la domesticación simbólica y las resistencias cotidianas, mostrando que el franquismo no sólo gobernó instituciones, sino también imaginarios, cuerpos y afectos.

Del mismo modo, por último, se ha renovado el interés por las biografías políticas, el catolicismo de base, las movilizaciones estudiantiles, el comunismo, el carlismo o el socialismo, así como por las relaciones internacionales y la diplomacia cultural del régimen. Estos estudios combinan análisis institucional, historia intelectual, documentación diplomática y archivos policiales, situando el franquismo dentro de redes políticas, ideológicas y religiosas más amplias. En conjunto, su aproximación ha construido un campo claramente relacional y global, que ha interpretado el franquismo no como una excepción española, sino como un nodo de interacción dentro de la historia europea del siglo XX.

Jerónimo Zurita, 104. 2025: 11-22. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/rxmxms24

Siguiendo los planteamientos de Hans Jaeger, estos investigadores han recibido un campo historiográfico ya maduro y, como ocurrió en etapas anteriores, lo están sometiendo a un proceso de revisión y actualización, ajustándolo tanto a sus inquietudes como a las herramientas metodológicas de las que hoy dispone la disciplina. Más que proponer una ruptura o erigir un marco alternativo, dialogan con las interpretaciones heredadas desde nuevas escalas y lenguajes, reorganizando el mapa de prioridades sin borrar las huellas de quienes los precedieron. Este dossier pretende dar testimonio de este proceso y mostrar algunas de las nuevas preguntas a través de las cuales esta nueva generación se está aproximando al estudio de la dictadura franquista. Así, las siguientes páginas dan cabida a cinco artículos que combinan aproximaciones micro con enfoques transnacionales, historia política con historia intelectual, historia cultural o historia de género. Además, todos ellos recurren a un uso intensivo de fuentes primarias que van desde la prensa militante a los archivos de vigilancia pasando por diversos tipos de correspondencia y materiales visuales.

En el primero de ellos, Daniel Canales Ciudad analiza el intento de repolitización y modernización del SEU impulsado por una nueva generación de jóvenes falangistas a comienzos de los años sesenta, centrando la atención en la revista *Presencia* (1962-1964) como espacio de intervención ideológica. Canales señala que a través de dicha publicación estos jóvenes militantes trataron de renovar el discurso falangista y de reformar las estructuras de representación estudiantil para frenar la desafección universitaria y el avance del antifranquismo. El trabajo muestra cómo este proyecto combinó lealtad al régimen con aspiraciones reformistas, anticipando debates sobre participación y asociacionismo político que reaparecerían en los años setenta. En conjunto, el artículo sitúa a esta generación como un actor clave para comprender las tensiones internas del franquismo tardío y sus límites de reforma desde dentro.

A continuación, Celeste Muñoz estudia el franquismo desde sus márgenes imperiales, situando Guinea Ecuatorial como un espacio clave para comprender la dimensión colonial de la dictadura. A partir de una lectura crítica de la historiografía y un amplio uso de fuentes legislativas, administrativas, judiciales, periodísticas y testimoniales, el trabajo reconstruye la institucionalización del régimen colonial, la centralidad del africanismo y la normalización de la violencia mediante trabajo forzado, justicia racializada y políticas de asimilación. Frente a una visión exclusivamente peninsular del franquismo, la autora subraya las continuidades coloniales, las especificidades del periodo franquista y las formas de agencia de las poblaciones colonizadas. El texto propone, además, repensar los marcos de memoria y reparación

Jerónimo Zurita, 104. 2025: 11-22. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/rxmxms24

para incorporar de manera integral la experiencia del franquismo colonial en Guinea Ecuatorial

Por su parte, Rocío Negrete Peña reconstruye, con una cronología larga (1953-1978), las militancias femeninas antifranquistas en Francia y propone analizarlas con un doble eje: "afuera" (solidaridad, denuncia internacional del régimen, apoyo a presos, campañas) y "adentro" (acción política y social en el país de migración). Muestra cómo las fronteras entre exilio y emigración económica fueron porosas, y cómo las mujeres sostuvieron redes organizativas comunistas, socialistas y libertarias, a menudo en condiciones de clandestinidad y bajo vigilancia. Subraya la centralidad del trabajo de cuidados y la división sexual del trabajo militante, así como su invisibilización pública. Asimismo, muestra como en el marco del ciclo revolucionario de 1968, las trayectorias de políticas y militantes de esas mujeres se entrelazaron con movimientos más amplios relacionados con el sindicalismo, la vivienda, el antirracismo o los feminismos transnacionales. Concluye proponiendo leer estos antifranquismos "desde los márgenes" para captar su carácter híbrido, multigeneracional y transnacional.

Daniela Ferrández Pérez analiza cómo la aparición de colectivos de liberación homosexual en los estertores del franquismo transformó la vida cotidiana de los disidentes sexuales gallegos más allá de la protesta política estricta. A partir de entrevistas, prensa militante y documentación inédita, la autora reconstruye la trayectoria e impacto de organizaciones como el *Front de Liberación Homosexual Galego* o el *Colectivo de Gais de Galicia*. El estudio muestra cómo estos colectivos crearon espacios de sociabilidad alternativos al "ambiente" comercial y cómo su influencia se extendió a personas alejadas de los núcleos urbanos mediante redes epistolares. Además, la autora presta atención a la experiencia de las lesbianas, a su participación inicial en estructuras mixtas y a su posterior desplazamiento hacia la autoorganización feminista. Concluye que el ocio, la fiesta y la sociabilidad cotidiana actuaron como herramientas políticas fundamentales para erosionar el miedo y producir comunidad.

Finalmente, Pablo Garcés Palacios aborda el papel de Fuerza Nueva como principal actor de la movilización de la extrema derecha en los epílogos de la dictadura franquista, en un contexto marcado por la crisis interna del régimen, la conflictividad social y la reorganización de la oposición. El autor analiza la organización fundada por Blas Piñar en 1966, inicialmente como sociedad editorial y periodística, y reconstruye su transformación en una auténtica "asociación política encubierta" dedicada a la defensa intransigente de los Principios del 18 de julio. El trabajo muestra cómo Fuerza Nueva desplegó una intensa actividad ideológica y pública a través de mítines, actos y redes

Jerónimo Zurita, 104. 2025: 11-22. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/rxmxms24

organizativas como respuesta al aperturismo, la secularización y el distanciamiento de sectores de la Iglesia. Asimismo, el texto presta especial atención a la postura de esta organización frente al último gobierno de Arias Navarro, subrayando el carácter inmovilista de su proyecto. Concluye que esa defensa doctrinal del régimen acabó situando a Fuerza Nueva en los márgenes del sistema político en descomposición.

Jerónimo Zurita, 104. 2025: 11-22. ISSN 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/rxmxmns24

DOSIER: *Entre herencias y desplazamientos. Una nueva generación ante el estudio del Franquismo. Carlos Domper Lasús (coord.)*
Jerónimo Zurita, 104. 2026: 23-46. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zpgx4j78

"VERTEBRAR IDEAS, FABRICAR POESÍA Y LANZAR PALABRA"

La revista *Presencia* en los estertores del SEU (1962-1964)[1]

"To give shape to ideas, craft poetry, and set words in motion". The magazine Presencia in the final days of the SEU (1962-1964)

Daniel Canales Ciudad
Universitat de Girona

Resumen: El artículo analiza la agencia política e ideológica de una nueva generación de jóvenes falangistas que, durante los primeros años sesenta, llevaron a cabo un intento de repolitización y modernización del SEU, el sindicato único de la universidad franquista. Su objetivo principal es revisar el papel de estos jóvenes leales al régimen, que promovieron una reforma de las estructuras de representación y participación del sindicato como forma de confrontar la desafección entre el estudiantado. A través del estudio de Presencia, el artículo muestra cómo estos jóvenes contribuyeron a renovar el discurso falangista y a plantear una reforma interna para el régimen, anticipando un proyecto que, ya en la década de los setenta, desarrollaron a través de la defensa de las asociaciones políticas.

Palabras clave: Franquismo, SEU, Falangismo, Juventud, Prensa universitaria.

[1] Abreviaturas de archivos: AGUN (Archivo General de la Universidad de Navarra), AFNFF (Archivo de la Fundación Nacional Francisco Franco), CRAI-PR (Centre de Recursos per a l'Aprenentatge i la Investigació-Pavelló de la República), AASUT (Archivo de la Asociación de Amigos del SUT), AFRC (Archivo de la Fundación Rafael Campalans), AHPCE (Archivo Histórico del Partido Comunista de España).

Este artículo ha sido posible gracias a la financiación de un contrato Juan de la Cierva del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (JDC2023-052665-I). Además, forma parte del proyecto de investigación "La España de Franco, el legado de los fascismos y el debate sobre los contenidos de la democracia en Italia, Alemania, Bélgica y Francia (1945-1968)" (PID 2020-112800-GB C21).

Abstract: The article analyses the political and ideological agency of a new generation of young Falangists who, during the early 1960s, sought to repoliticize and modernize the Sindicato Español Universitario (SEU), the single student union of Franco's university system. Its main objective is to reassess the role of this loyal youth, who promoted a reform of the union's representative and participatory structures as a way to confront the growing disaffection among university students. By analysing the student journal Presencia, the article demonstrates how these young activists helped to renew Falangist discourse. It argues that they simultaneously elaborated an internal reformist project for the regime, later extended in the 1970s through the defence of political associations.

Keywords: Francoism, SEU, Falangism, Youth, University Press.

DOI: https://doi.org/10.36707/zpgx4j78
Recibido: 22-12-25.
Revisado: 13-04-26.
Aceptado: 29-04-26.

1. Introducción

La historiografía sobre la juventud universitaria durante la España franquista se ha dirigido, en buena medida, al estudio de la contestación política contra la dictadura. Prueba de ello son los numerosos trabajos que, desde síntesis a nivel nacional, a diferentes estudios de caso de distritos universitarios, han abordado con minuciosidad las temporalidades, organizaciones, culturas políticas y repertorios de protesta del movimiento estudiantil español[2]. De alguna manera, este protagonismo se corresponde con la vinculación de la protesta universitaria al proceso de cambio político en tanto que el estudiantado fue un actor fundamental en la adopción y la exigencia de reivindicaciones de carácter democrático, así como en la modernización intelectual y cultural del país. Una agencia empíricamente demostrada que se ajusta a las narrativas que caracterizan los movimientos estudiantiles como cata-

[2] Valgan como ejemplos, los estudios a nivel nacional Elena Hernández Sandoica, Miguel Ángel Ruiz Carnicer y Marc Baldó Lacomba, *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización juvenil* (Madrid: La Esfera de los Libros, 2007); Eduardo González Calleja. *Rebelión en las aulas. Movilización y protesta estudiantil en la España contemporánea, 1865-2008* (Madrid: Alianza, 2009). A nivel local, y sin ánimo de ser exhaustivos, Alberto Carrillo Linares, *Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977)* (Sevilla: Fundación de Estudios Andaluces, 2008); Ricardo Gurriarán, *Inmunda escoria. A universidade franquista e as mobilizacións estudantís en Compostela, 1939-1968* (Vigo: Edicións Xerais, 2010); José Álvarez Cobelas, *Envenenados de cuerpo y alma. La oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)* (Madrid: Siglo XXI, 2004); Jordi Sancho Galán, *El antifranquismo en la universidad. El protagonismo militante (1956-1977)* (Madrid: La Catarata, 2024).

lizadores de los procesos de democratización y transformación cultural de las sociedades europeas de los llamados largos años sesenta[3]. Ahora bien, a pesar del carácter de masas que adquirieron las movilizaciones en aquellas décadas, quienes militaron en las organizaciones que capitalizaron la protesta fueron siempre una minoría politizada. Un protagonismo que ha tendido a oscurecer o, por lo menos, a no arrojar una luz más clara, a otros actores que también convivieron en las convulsas aulas de aquellos años y que, en ocasiones, militaron al otro lado de las barricadas, como fueron los casos de estudiantes conservadores, nacionalistas, monárquicos o neofascistas europeos, que, a día de hoy, siguen siendo un campo todavía poco explorado por los estudios de la juventud durante la segunda mitad del siglo XX[4].

Y es que, para el caso de España, aparte de estudiantes contestatarios y opositores a la dictadura, también existieron jóvenes que, desde diferentes posicionamientos, mantuvieron una inquebrantable lealtad a un régimen al que, de hecho, confiaron su futuro político y profesional. Aquella lealtad, sin embargo, no significaba que estuviesen ubicados en un estéril inmovilismo. Ni siquiera, y como se podría pensar, que se parapeteasen en posiciones conservadoras, pese a que también los hubo, especialmente entre jóvenes católicos asociados al Opus Dei[5] o en organizaciones de extrema derecha como Defensa Universitaria o, ya en los años setenta, Fuerza Nueva[6]. En este sentido, nos estamos refiriendo, sobre todo, a jóvenes que iniciaron y continuaron su inquietud política adscritos a ese falangismo de corte radical y de tintes socializantes que habían adquirido en el Frente de Juventudes (FJJ) y que mantuvieron, posteriormente ya como universitarios, en el Sindicato Español Universitario (SEU). Un falangismo que se proyectaba como doctrina operativa, que podía, y de hecho debía, adaptarse a los nuevos tiempos con el objetivo de convertirse en una vía factible de futuro para la dictadura. No significaba eso, ni mucho menos, renunciar a las aspiraciones utópicas de un 18 de Julio que continuaba interpretándose como una oportunidad histórica de realización nacional. Se abandonaba, eso sí, todo rastro del totalitarismo y la violenta insubordinación de los puños y las pistolas, reorientando su programa

[3] Ben Mercer, *Students Revolt in 1968. France, Italy and West Germany* (Cambridge: Cambridge University Press, 2020).

[4] Anna von der Goltz, *The Other '68ers. Student Protest and Christian Democracy in West Germany* (Oxford: Oxford University Press, 2021). Para el contexto latinoamericano, Yanko González Cangas, *Los más ordenaditos. Fascismo y juventud en la dictadura de Pinochet y sus vínculos con el régimen de Franco* (Valladolid: Ediciones Lastarria y de Mora, 2023).

[5] Como una primera aproximación durante el primer franquismo, Sara Prades, "Las plataformas de acción de la 'generación de 1948' entre 1944 y 1956", *Historia y Política*, 28 (2012): 57-82.

[6] Ver, a este respecto, el artículo de Pablo Garcés en este mismo dossier.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 23-46. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zpgx4j78

hacia un proyecto racionalizado, sometido a las nuevas semánticas democráticas y enmarcado dentro de las nuevas realidades internacionales de la época[7]. Así lo ha señalado Miguel Ángel Ruiz Carnicer quien ha apuntado a la necesidad de profundizar en el conocimiento de esa tercera generación de falangistas que, como José Miguel Ortí Bordás, Rodolfo Martín Villa o Juan José Rosón, acabaron militando en las filas del reformismo azul de los años setenta, con el objetivo de describir los sinuosos y complejos desarrollos de la democratización política e ideológica del país durante los años setenta[8].

Este artículo, por su parte, tiene como objetivo realizar un balance de aquella generación de jóvenes que, en sintonía con un falangismo que aspiraban a renovar, trataron de impulsar un programa de reforma y repolitización dentro del SEU durante el período de la jefatura de Martín Villa entre 1962 y 1964. Así pues, en una primera parte abordaremos las etapas de un sindicato que, obligado a armonizar su doble naturaleza como organización de encuadramiento del régimen y organismo de representación estudiantil, basculó entre su adscripción política al falangismo y su progresiva burocratización. Esta caracterización ayudará a comprender mejor la etapa iniciada con la llegada de Martín Villa a la dirección del sindicato, que ocupará la segunda parte del artículo. En ella pondremos el foco en el equipo de personas de una nueva promoción de estudiantes que trató de revertir el creciente desprestigio del sindicato oficial ante el empuje de la nueva oposición antifranquista en la Universidad. En última instancia, dirigiremos nuestra atención hacia la revista *Presencia* en tanto que espacio editorial en el que se manifestaron los contenidos políticos, ideológicos y culturales de esa nueva generación de falangistas.

Así pues, a partir de su actividad y de los contenidos de sus propuestas este texto quiere continuar con la línea planteada por una historiografía que trata de sacar al partido único y la ideología falangista del "estado gaseoso" con el que habitualmente se presenta durante el segundo franquismo[9]. Se trata, en definitiva, de devolver la operatividad programática a una cultura política que, más allá del autocomplaciente victimismo, su progresivo desplazamiento en las altas esferas o

[7] Antonio Sánchez Gijón, "El 18 de julio como oportunidad múltiple", *Marzo*, 4 (julio de 1958): 6-7.

[8] Miguel Ángel Ruiz Carnicer, "Late Spanish Fascists in a Changing World: Latin American Communists and East European Reformism, 1956-1975" en *Contemporary European History*, 28 (2019): 358-371; Íd., "Fascismo, posfascismo y transición a la democracia. La evolución política y cultural del franquismo en relación al *modelo* italiano" en *Itinerari di ricerca storica*, XXVIII (2014): 67-88.

[9] Nicolás Sesma, "Un alineamiento para el Movimiento. Rodrigo Fernández-Carvajal y la redefinición del sistema político franquista", *Rubrica Contemporanea*, 5 (2014): 89-108. Miguel Ángel Ruiz Carnicer (ed.), *Falange. Las culturas políticas del fascism en la España de Franco (1936-1975)* (Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, 2013).

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 23-46. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zpgx4j78

la recurrencia de sus fracasos políticos, también fue capaz de ofrecer alternativas de desarrollo con viabilidad programática.

2. El péndulo de la política en el SEU

Creado en 1933 como la rama universitaria de Falange, el SEU fue "gracia y levadura" del partido fascista español. No lo era para menos. Por sus filas pasaron destacados falangistas durante la II República como fue el caso de José Miguel Guitarte, que alcanzaría su jefatura nacional tras la guerra civil. Cargo que interrumpiría a causa de su participación en la División Azul, a la que, como muchos de su generación, se alistó para combatir el comunismo en nombre de una nueva Europa totalitaria. Fue la llamada "quinta del SEU", aquella que vio perecer la utopía fascista en el frente oriental durante la II Guerra Mundial y que guardó con mayor ahínco el predicamento de una revolución nacionalsindicalista para esa nueva España que había comenzado a florecer el 18 de julio de 1936. Una nueva España que exigía unidad de destino en lo universal, formula poética que se tradujo, en la práctica, en la prohibición de partidos políticos y sindicatos a excepción, claro está, de un falangismo que pasaba a capitanear y controlar esa nueva y nada retórica unidad conquistada. Así, el SEU se convertía en sindicato único de la Universidad española, y desde la Ley de Ordenación Universitaria de 1943, de naturaleza obligatoria para todo estudiante matriculado. Se imponía una nueva dirección que, ya antes de finalizar la guerra, señalaba el editorial de la nueva etapa de *Haz*, portavoz oficial del sindicato en aquellos años: "Ayer fuimos oposición violenta. Hoy guerra y revolución paralelamente. Ayer José Antonio y fanatismo. Hoy Franco, fe inquebrantable, serena construcción y… ausencias"[10]. Al igual que había ocurrido con los Gruppi Universitari Fascisti (GUF) en la Italia fascista o el Nationalsozialistischer Deutscher Studentenbund (NSDStB) en la Alemania nazi, el paso a ejercer de organismo oficial y de vigilancia conllevó la adopción de una postura constructiva, oficialista y colaborativa con el nuevo régimen[11]. Es decir, un falangismo que, sin abandonar la retórica de la revolución nacionalsindicalista, desplazaba el carácter contestatario de sus primeros años para cumplir con la exigencia de una lealtad obligada y cuartelaria. Lealtad que no excluía la adopción de posicionamientos críticos, siempre, eso sí, dentro de los marcos tolerados por el nuevo régimen.

[10] "2ª época", *Haz*, 1 (2 de septiembre de 1938): 3.

[11] Miguel Ángel Ruiz Carnicer, "Juventud universitaria y fascismo. GUF, NSDStB y SEU. Un análisis comparativo". En *La universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, eds. Juan José Carreras y Miguel Ángel Ruiz Carnicer, 63-92. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, 1991.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 23-46. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zpgx4j78

De todas formas, ese nuevo papel generó, ya en los años cuarenta, no pocas tensiones y desacuerdos entre militantes falangistas alarmados ante la burocratización y la pérdida de potencialidad política del sindicato bajo la jefatura de José María del Moral (1947-1951)[12]. Tensiones que oscilaron como un péndulo entre lo político y lo burocrático, entre la radicalidad que exigía su joven militancia y los requerimientos de un régimen del que dependían política y organizativamente[13]. En este sentido, para aquellos años la derrota del Eje recorrió la dictadura española como un silencioso estruendo que obligaba a disimular la parafernalia fascista, aunque se mantuviesen las camisas azul mahón con el yugo y las flechas y la intimidación violenta a todo tipo de disidencia. Ahí estaba el SEU para demostrarlo en las facultades[14]. Las denuncias y enfrentamientos con otros estudiantes, sin embargo, no ayudaban precisamente a su popularización entre la masa universitaria. De hecho, y no sin razón, el sindicato era considerado como un cuerpo policial dentro de la Universidad, tal y como se quejaba Jorge Jordana, nuevo jefe nacional del SEU en la primera mitad de los años cincuenta (1951-1955)[15]. Para hacer frente a esa imagen, su jefatura trató de recuperar la mordiente política y la actitud de una rebeldía crítica que, sin cuestionar los fundamentos políticos e ideológicos del régimen, comenzaban a asumir unas nuevas generaciones que no habían combatido en la guerra y que exigía el cumplimiento de las promesas transformadoras en que habían sido socializados. Estas aspiraciones eran expresadas con contundencia en las nuevas cabeceras de la época como *La Hora*, donde ya a finales de los años cuarenta se avisaba de que aquellas nuevas juventudes se movían "todavía en el terreno de la colaboración generosa". Aún confiaban, continuaba, "en la posibilidad de una total rectificación", aunque tampoco descartaban otra posibilidad, la "de tomar la rebeldía y la emancipación como única salida"[16]. La presión de la nueva hornada de universitarios requería de un nuevo desplazamiento pendular, esta vez hacia una mayor combatividad política e ideológica.

[12] Para una visión personal de aquella desilusión colectiva de muchos militantes del SEU de primera hora, véase, David Jato, *La rebelión de los estudiantes. Apuntes para una Historia del alegre SEU* (Madrid: CIES, 1953).

[13] Tensiones recogidas en Miguel Ángel Ruiz Carnicer, *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo* (Madrid: Siglo XXI, 1996).

[14] Miguel Ángel Ruiz Carnicer, *Los estudiantes de Zaragoza en la posguerra. Aproximación a la historia de la Universidad de Zaragoza (1939-1947)* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1989).

[15] Jorge Jordana, "¿Policía de la Universidad?", *Haz* (sexta época) (15 de octubre de 1954): 3.

[16] "Una nueva época", *La Hora*, 1 (5 de noviembre de 1948): 2.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 23-46. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zpgx4j78

Y es que aparte de ese tipo de editoriales, el sindicato reforzó su músculo cultural y formativo, impulsando cineclubs, grupos de teatro universitario y tertulias poéticas en las que se recuperaba, no sin tensiones, figuras de la cultura republicana a las que trataban de reintegrar en la unidad forzada de su proyecto de nación. De la misma forma, se facilitaron nuevos espacios de participación social a partir de actividades de extensión universitaria o los campos de trabajo del Servicio Universitario del Trabajo (SUT)[17]. Iniciativas que trataban de materializar el obrerismo, el interclasismo y las ansias regeneradoras de aquellos jóvenes insatisfechos con la realidad de un país que, manteniendo el precepto joseantoniano, seguía sin gustarles. Aquellos espacios facilitaron que la legítima y tolerada inquietud, pasase en algunos casos a una abierta contestación política. Y es que ese impulso transformador actuó como pasarela desde la que no pocos jóvenes comenzaron a percibir las limitaciones, rigidices y contradicciones de un régimen que continuaba incumpliendo las promesas declaradas de esa revolución a la que supuestamente decía dirigirse, pero que quedaba en la infinita e inagotable temporalidad de lo pendiente. Fue el caso de Carlos París que de ser habitual colaborador de *La Hora* y haber participado en los campos del SUT, pasó a militar en las filas del Partido Comunista de España (PCE)[18]. Una trayectoria que dibuja la elipsis de ese *largo viaggio traverso il fascismo*[19] de parte de esas nuevas generaciones que protagonizarían las protestas de febrero de 1956 en Madrid y, más adelante, en Barcelona. Recorridos que, eso sí, no todos transitaron[20].

Otros, y no fueron pocos, continuaron confiando y militando de manera activa en un falangismo del que nunca renegaron. Fue el caso de jóvenes como Eduardo Navarro que, una vez terminados sus estudios universitarios pasaría a ocupar puestos de responsabilidad en la nueva etapa del SEU iniciada tras los sucesos de 1956. Un período que, sin embargo, se caracterizó por la progresiva desideologización de sus estructuras en un nuevo movimiento pendular en la estrategia a seguir por el sindicato. Al fin y al cabo, el diagnóstico era claro, tal y como señalaba Diego Salas Pombo, entonces Vicesecretario General del Movimiento, en un informe de diciembre de 1956. En él señalaba que el sindicato debía adoptar una nueva imagen que "atrajese la simpatía

[17] Miguel Ángel Ruiz Carnicer (dir.), *Una juventud en tiempo de dictadura. El Servicio Universitario del Trabajo (SUT) 1950-1969* (Madrid: Los Libros de la Catarata, 2021).

[18] Carlos París, *Memorias sobre medio siglo. De la Contrarreforma a Internet* (Barcelona, Península, 2006).

[19] Ruggiero Zangrandi, *Il lungo viaggio atraverso il fascismo. Contributo alla storia di una generazione* (Milano: Feltrinelli, 1962).

[20] Valga como ejemplo las memorias de Fernando Márquez Horrillo, perteneciente a la XX Centuria de la Guardia de Franco, que explica los acontecimientos de 1956 desde la perspectiva de la militancia falangista, Fernando Márquez Horrillo, *Un falangista de filas* (Barcelona: Liberduplex, 2004).

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 23-46. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zpgx4j78

de los grandes grupos de estudiantes fundamentalmente indiferentes políticamente" a través del "quehacer sindical". No suponía eso abandonar la política, sino ejercerla "por otro flanco", el de la eficiencia y la eficacia sindicales, que se imponían como criterios más adecuados para esa masa de estudiantes a la que debían dirigirse como medio para confrontar a las nuevas fuerzas políticas del antifranquismo[21]. De hecho, el sindicato dejaba de depender del Frente de Juventudes y se incorporaba a la nueva Delegación Nacional de Asociaciones, donde contaría con una mayor financiación y autonomía, más acorde con los requerimientos de esa nueva lealtad tecnocrática, tan del gusto de los nuevos gobiernos franquistas, especialmente dentro del equipo del Ministerio de la Presidencia, dirigido por el almirante Carrero Blanco. De allí, precisamente, salió la orden del 18 de octubre de 1958 que favorecía a las autoridades académicas el control de las actividades universitarias[22]. La militancia falangista, por su parte, pasaría a estar encuadrada en las nuevas Falanges Universitarias, que, creadas en 1956, pronto pasarían a depender, ya como Grupos Universitarios de Falange (GUF), de la Delegación Nacional de Organizaciones del Movimiento, donde se agruparon las organizaciones de estricta militancia falangista como la Guardia de Franco[23].

En la universidad de la segunda mitad de los años cincuenta ganarse al estudiante pasaba por responsabilizarlo en la marcha del sindicato, abriendo unos limitados pero efectivos canales de participación, ya fuese a partir de las elecciones a determinados cargos, las asambleas de facultad o la creación de un consejo nacional representativo cuya primera convocatoria, eso sí, tuvo que esperar hasta 1959[24]. Ese programa se presentó como una propuesta democratizadora por parte de la nueva jefatura nacional de Jesús Aparicio Bernal (1957-1962) que, sin embargo, tuvo que hacer frente a la progresiva infiltración de estudiantes antifranquistas, que supieron aprovechar los puestos electivos como una forma de sacar adelante iniciativas culturales y resoluciones de claro signo político. Ya fuese frente las autoridades académicas, en solidaridad con estudiantes detenidos o contra la falta de representatividad de los mandos sindicales, que seguían siendo nombrados por la Secretaría General del Movimiento, aquel empuje buscaba explotar la insalvable contradicción del sindicato. Aquella que le impedía, como órgano gubernamental, realizar una defensa efectiva de los intereses estudiantiles que reivindicaban mayor libertad cultural y una intervención real y autónoma en sus propios asuntos.

[21] "Informe sobre la situación del SEU" (15 de diciembre de 1956). AGUN. Archivo de Diego Salas Pombo. Caja 006.

[22] Álvarez Cobelas, *Envenenados*, 86.

[23] "Situación actual de las Falanges Universitarias". AFNFF. Doc. 1053.

[24] "Reunión del Consejo Representativo Nacional", *Noticia*, 32 (3 de abril de 1959): 1 y 3.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 23-46. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zpgx4j78

Para las nuevas promociones de dirigentes sindicales la solución a ese problema pasaba, de algún modo, por reincorporar a la juventud al Movimiento, lo cual implicaba generar confianza en un posible perfeccionamiento del régimen desde dentro. El objetivo era evitar que esas reivindicaciones circulasen al margen de los canales oficiales, en este caso el SEU, cuyo creciente desprestigio podía ser aprovechado por las nuevas organizaciones de la oposición estudiantil como la Federación Universitaria Democrática Española (FUDE), controlada en buena medida por comités universitarios del PCE, o la Unión de Estudiantes Demócratas (UED), de carácter democratacristiano[25]. Así al menos lo expresó Rodolfo Martín Villa, ya como nuevo jefe nacional del SEU, en una comisión sobre juventud del Consejo Nacional del Movimiento. Su intervención era toda una declaración de intenciones que sintetizaba en dos direcciones. Por un lado, en dotar a la juventud "de una ideología base", la cual, por supuesto, no podía ser otra "que la joseantoniana" que seguía siendo la única que, para sorpresa de nadie, podía canalizar las aspiraciones transformadoras y de participación política de la juventud. Por otro lado, solicitaba ofrecer responsabilidad al joven, algo que solo era posible "si se le deja participar en la tarea comunitaria de manera efectiva y real"[26] en ese cauce de asociación natural que era el sindicato. Una doble vía que devolvía el péndulo político del SEU a una posición proactiva, recuperando las propuestas de los primeros años cincuenta. Renovaban, eso sí, sus presupuestos a las exigencias de un presente marcado por la incorporación de una juventud que exigía contrapartidas a una lealtad que ya no podía sostenerse, al menos únicamente, en la simple victoria en una guerra que no vivieron.

3. La llegada de Martín Villa. Repolitizar y controlar el sindicato

En 1963, el economista y dirigente sindical Rodolfo Argamentería, pronunciaba una conferencia en la Jefatura Provincial del Movimiento en Álava. Allí, frente a la militancia local de Falange, señalaba con orgullo la inmutabilidad e intemporalidad de los principios falangistas. Ahora bien, aquello no debía confundirse con un dogmatismo cerril, ya que "una serie de circunstancias históricas" aportaban los rasgos singulares de cada época y, asociada a ella, de cada generación de falangistas. Así, a las primeras promociones, las que habían combatido en la guerra, les correspondió la tarea de "recuperar España". Las siguientes, tuvieron que hacerse cargo de la ordenación de lo "que

[25] Óscar Alzaga, *La conquista de la transición (1960-1978). Memorias documentadas* (Madrid: Marcial Pons, 2021).

[26] "Incorporación al Movimiento de la juventud universitaria", en Pere Ysàs, *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975* (Barcelona: Crítica, 2004), 230-233.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 23-46. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zpgx4j78

realmente se había conquistado" en el campo de lo político. Y es que, lo social y lo económico se cedía como testigo a la tercera generación que debía llevar a cabo "el fomento de la vida asociativa" y el conjunto de reformas que condujesen a la justicia social y económica[27]. Se definía así una temporalidad generacional para un falangismo que debía reorientar su programa hacia un desarrollo que armonizase las necesidades redistributivas y participativas que, desde los primeros tiempos, aunque bajo otras formas, abanderaba y seguía abanderando Falange[28].

Martín Villa formaba parte de esa tercera generación, aquella que, como él mismo reconocía, estaba pidiendo "de nuevo la voz y la palabra" y que demandaba "una idea, un mito, un arquetipo, en torno al que agruparse. O se lo dan, o la juventud misma terminará por construírselo"[29]. En definitiva, o se hacía política sobre unas bases propias, o se abandonaba un espacio que ocuparían, en clara advertencia, otras referencias. Como confirmaría, décadas después uno de aquellos jóvenes, José Miguel Ortí Bordás, en sus memorias: "La política no se destierra. Ni de la universidad ni de ninguna otra parte. La política se dirige o se encauza. No se niega"[30]. Un juicio que iba a caracterizar la agencia de esa nueva promoción de jóvenes que alcanzó puestos de responsabilidad en el SEU durante la segunda mitad de los años cincuenta. El propio Martín Villa llegó a ser entre 1958 y 1961 jefe de distrito de Madrid. Desde allí, saltó a la jefatura nacional en febrero de 1962, sustituyendo a Aparicio Bernal en el cargo. Con él venía un equipo de colaboradores compuesto, en buena medida, por colegiales del Colegio Mayor Santa María de Europa quienes, tras el cierre de éste en 1959, pasaron a alojarse en Colegio Mayor Francisco Franco, ambos gestionados por el SEU y dirigidos por Eduardo Navarro. De ese grupo salieron personas como José María Cuevas, Juan José Rosón, Rafael Conte o el ya citado Ortí Bordás, quien proveniente de los estudiantes tradicionalistas ya había acompañado a Martín Villa como jefe del Departamento de Información y Prensa en Madrid. Desde allí, dirigió la publicación oficial del distrito, *24*, a la que, como él mismo reconoce en sus memorias, dotó "de una muy visible dimensión política"[31]. Es fácil confirmar esta apreciación en una rápida lectura de los contenidos de una revista que venía a recuperar el celo político e ideológico

[27] Rodolfo Argamenteria García, *Las promociones del SEU* (Madrid: Delegación Nacional de Organizaciones, 1963), 10 y 15.

[28] Daniel Canales Ciudad, "Political education for post-war generations: The vocation, reorganization and memory of Spanish university Falangism (1956-1965)", *Patterns of Prejudice*, 58 (2024): 241-261.

[29] Rodolfo Martín Villa, "En el camino", *24*, 17 (enero 1961): 2.

[30] José Miguel Ortí Bordás, *La Transición desde dentro* (Barcelona: Planeta, 2009), 48-49.

[31] *Ibidem*, 20.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 23-46. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zpgx4j78

que mantenía, desde fuera del SEU, la revista *Marzo* de las Falanges Universitarias. Se vinculaba así a una tradición editorial en el que las revistas "se configuraron como verdaderas plazas públicas en donde a la luz de este sol nuestro, que es vertical y se apellida de justicia, todo coloquio era dable". Se reafirmaba, en este sentido, el espíritu integrador y abierto a la discusión, así como el carácter de un SEU "que quiere ser hoy plataforma de partida para otra juventud más joven a la que le ha correspondido el honor del último intento", tal y como reivindicaba, con la misma y vieja esperanza, el propio Ortí Bordás ya como subjefe nacional del sindicato en tanto que presidente del Consejo Nacional Representativo[32].

Así pues, *24* se convertiría en foro madrileño de una renovada voluntad de participación política e ideológica por parte de la juventud de entonces que, en el campo del falangismo, venían a representar Joaquín Aguirre Bellver, Juan Antonio Alberich Cid o José Luis Alcocer. Firmas que pasaron también por otras revistas de distrito como la valenciana *Claustro* o la barcelonesa *Universidad 62*, que acabaría completamente supervisada por la dirección local del SEU, bajo la jefatura de Alberich, tras un período en cuyo consejo de redacción se habían infiltrado conocidos estudiantes antifranquistas como Manuel Vázquez Montalbán[33]. Un control que coincidía en el tiempo con la llegada de Martín Villa a la jefatura nacional del sindicato, poniendo de manifiesto que a quienes correspondía hablar de política, por mucha proclama integradora que emitiesen, era a quienes se mantenían leales al régimen. Así se puso de manifiesto en el SUT, organismo en el que se habían estado utilizando estudiantes de la oposición antifranquista como espacio de socialización de la disidencia. Ya en abril de 1962 era destituido Alfredo Muñoz Giner, proveniente de sectores católicos progresistas, y se nombraba a Enrique Calonge, una persona de la total confianza de Martín Villa, quien siguió adelante con la retirada de las delegaciones más politizadas del servicio en Madrid, Barcelona y Valencia[34].

Por lo demás, aquellos eran jóvenes que tampoco olvidaban sus viejas referencias. Las recurrentes imágenes y discursos de José Antonio, a veces se acompañaban de convulsiones de una tradición política todavía viva y de la que brotaban esos mismos principios imperecederos de los que hablaba Argementería y que ellos mantenían contra viento y marea. Principios que asociaban a un espíritu de heterodoxa irreverencia, que era objeto de habituales críticas y polémicas verti-

[32] José Miguel Ortí Bordás, "A manera de introducción", *Con la misma esperanza* (Madrid: SEU, 1963), 6-7.

[33] Josep M. Colomer i Calsina, *Els estudiants de Barcelona sota el franquisme (volum primer)* (Barcelona: Curial, 1978), 160.

[34] "Notes per a una hist[a] del MUE", 5. Universitat Popular (UP) (maig 1965). CRAI-PR. Fonds Subsèrie 1. Caja DU 1965.2.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 23-46. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zpgx4j78

das, en buena medida, por sectores vinculados al Opus Dei como la revista *Moncloa*. Contra ellas, aclaraba un editorial de *24*, "siempre conservamos presentes las palabras del Duce, Mussolini, grabadas en piedra clásica y, por lo tanto, siempre viva, en el Foro Itálico: "Molti nemici, molto onore""[35]. Términos de una vieja retórica con la que se daba la bienvenida a la nueva revista nacional del SEU, *Presencia*, a la que se saludaba con la urgencia por "ganar para mañana la juventud apática de hoy, aburguesada; la juventud por desorientada dispersa. Nada más urgente que ilusionarla en torno a una ideal nuevo de justicia, que hermane y redima; en torno a la tarea que nos espera aún virgen. Nada más apremiante que encontrar a esa juventud, con la que somos su razón de ser, su destino"[36].

Puesta en marcha en noviembre de 1962 la nueva revista estaba dirigida por colaboradores de Ortí Bordás, el también tradicionalista José Carlos Barrionuevo y Eugenio Triana, que compartía residencia con uno de los colaboradores habituales, Rafael Conte, quien se embarcaba en una nueva nave editorial tras el naufragio de la potente y recordada *Acento Cultural*, clausurada tras la llegada de Martín Villa[37]. *Presencia* tuvo una vida corta, de solamente siete números, pero aporta una panorámica del pensamiento político de una juventud que trató de vehicular el impulsor politizador y de rearme ideológico propuesto desde la nueva dirección del sindicato, con ánimo de influir en el presente y contribuir al futuro político del país.

4. La revista *Presencia*, una ventana al pensamiento político de las últimas promociones del SEU

La nueva propuesta editorial del sindicato comenzará con un editorial, publicado en portada, en el que se describen las aristas de una identidad juvenil marcada por una proyección hacia el futuro y la aspiración de superar las heridas de la guerra. Al fin y al cabo, ellos eran "hijos de la guerra", pero también, y esa era su propuesta, querían "ser padres de una auténtica paz española, en cuyo seno crezca y perdure una convivencia basada en la justicia"[38]. La paz como nuevo imperativo que enunciaba el agotamiento de los lenguajes excluyentes de la Victoria, así como la distancia generacional con un acontecimiento del que había desplazar la mirada para ubicarla en ese presente que reclamaban como suyo[39]. Querían, en este sentido, "tomar situación, com-

[35] "Molti Nemici, Molto Onore", *24*, 17 (enero de 1961): 1.
[36] "Juventud en destino", *24*, 22 (octubre-noviembre de 1962): 1.
[37] Rafael Conte, *El pasado imperfecto* (Madrid: Espasa, 1998), 67.
[38] "Nosotros", *Presencia*, 1 (noviembre de 1962): 1.
[39] Sobre el progresivo agotamiento de los discursos de la Victoria, especialmente entre las nuevas generaciones, Carlos Fuertes Muñoz, *Viviendo en dictadura. La evolución de las actitudes sociales hacia el franquismo* (Granada: Comares, 2017), 45-64.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 23-46. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zpgx4j78

poner postura, vertebrar ideas, fabricar poesía y lanzar palabra. Deseamos, en suma, estar presentes en la vida de España"[40]. Nada pues como el nombre de *Presencia* para recoger la elocuencia de sus propósitos, elaborados desde la tracción poética de un falangismo intelectualizado y de calculada y no siempre tolerada transgresión. Aquella que venía representando desde hacía años el director de la revista *Índice*, quien, de hecho, ya había sufrido la censura de algunos artículos e incluso la suspensión de algunos de sus números[41]. No es extraño, por tanto, que el propio Fernández Figueroa saludase a la nueva revista estudiantil en su primer número. Lo hacía en una columna donde les ofrecía consejo y les avisaba de los peligros de una empresa en la que los editores se hacían responsables, él bien lo sabía, de todo lo que aparecía en la revista[42]. Una revista que, siguiendo el modelo de *Índice*, quería "contar con la verdad y demostrarla, tener honradez ideológica desligada de cuentas corrientes y reconocer las razones del contrario"[43].

Ese ánimo crítico y de intervención pública manifestado por aquellos jóvenes se puso de manifiesto con el artículo de Ortí Bordás, "El fabuloso negocio de la banca". Publicado en *Arriba* y en la prensa provincial del Movimiento, aquel texto provocó un notable revuelo, convirtiendo a quien lo firmaba en el *enfant terrible* de aquella joven promoción del SEU[44]. Como él mismo reconoce, se prodigó entonces una imagen de "progresista radical, de joven izquierdista y hasta de revolucionario" entre las altas esferas del régimen, que le dificultaron el acceso a la jefatura nacional del SEU tras la salida de Martín Villa[45]. Por lo demás, el artículo se reprodujo en cabeceras estudiantiles como *24* o la barcelonesa y ya depurada *Universidad 63*[46]. En *Presencia*, por su parte, Eugenio Triana analizaba la acogida de una polémica que había puesto "a pública meditación la concentración –impresionante– de capital, la práctica monopolística y el escaso nivel de los salarios obreros detallando su poder adquisitivo"[47]. El artículo, en este sentido, iba directo al centro del debate sobre los planes de desarrollo, que, según aquellos jóvenes, no podían realizarse sin atender las necesidades de justicia y equidad social. Les preocupaba que "ese Plan de Desarrollo se quede en lo técnico y en lo económico", que no abordase, en defi-

[40] "Nosotros", *Presencia*, 1 (noviembre de 1962): 1.

[41] Ver a este respecto, "El 'forcejeo' con la censura. Guía incompleta", *Índice*, 298-299-300 (noviembre-diciembre de 1971): 5-17.

[42] Juan Fernández Figueroa, "Acto de "presencia"", *Presencia*, 1 (noviembre de 1962): 3.

[43] Juan Gómez Tovar, "Las reglas del juego", *Presencia*, 3 (enero de 1963): 1 y 8.

[44] José Miguel Ortí Bordás, "El fabuloso negocio de la banca", *Arriba*, 13 de diciembre de 1962: 14-15.

[45] Ortí Bordás, *La Transición*, 20-21.

[46] José Miguel Ortí Bordás, "La banca: escándalo", *Universidad 63*, 3 (enero de 1963), 14-15.

[47] Eugenio Triana, "El artículo y la polémica", *Presencia,* 3 (enero de 1963), 4.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 23-46. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zpgx4j78

nitiva, lo que España realmente necesitaba que era "la revolución que la libere del poder capitalista"[48]. Así lo planteaba Francisco Ballesteros desde *24*, recuperando el tono de una revolución siempre postergada, pero nunca ausente en las reivindicaciones de un falangismo al que, sin embargo, las nuevas generaciones querían contribuir a dotar de programa práctico y acorde a las condiciones del presente.

En este sentido, no se abandonaba la defensa de una reforma agraria, la nacionalización de la banca o el cooperativismo como motor de un futuro nacionalsindicalista[49], según formulaba José Antonio en sus discursos, que seguían sirviendo de orientación[50]. Ahora bien, comenzaron a centrar sus demandas hacia el territorio que mejor correspondía a un sindicato de estudiantes: la educación. Un tema que se presentaba como eje desde el que articular un desarrollo económico más justo y atento socialmente, proponiendo no solo aumentar la inversión o el desarrollo de un plan estatal de educación primaria[51], sino también la mejora de un proyecto educativo basado en el Principio de Igualdad de Oportunidades (PIO), que pasaría a convertirse en verdadero *leitmotiv* de la jefatura de Martín Villa en aquellos años. No se trataba únicamente de las becas puestas en marcha por el nuevo patronato del PIO, impulsado en parte por José María Cuevas, jefe del Departamento de Protección Escolar del SEU, sino de una "política a desarrollar" mediante "la creación y sostenimiento de medios públicos de promover y realizar las capacidades personales de los individuos". El objetivo no era otro que "todos los individuos puedan llegar a estas condiciones de participar responsablemente en el funcionamiento equilibrado de una sociedad democrática", tal y como anunciaba el propio Martín Villa en su mensaje a los universitarios, que reprodujo íntegramente la revista[52].

En ese mismo discurso el nuevo jefe nacional del sindicato destacaba la "pretensión nuestra de sentirnos partícipes de la realidad nacional", señalando la trascendencia de la primera Campaña de Alfabetización puesta en marcha por el SUT en la provincia de Granada durante los meses de verano de 1962. Una actividad que, una vez depurado el servicio, se ajustaba bien a ese nuevo impulso popularizador y de presencia social del estudiantado, en este caso, a través del "contacto con la miseria, la esperanza y la tierra de nuestro pueblo […]

[48] Francisco Ballesteros Villar, "Desarrollo y revolución", *24*, *22* (octubre-noviembre de 1962): 2.

[49] Eugenio Triana, "El cooperativismo, germen del futuro sindicalista", *Presencia*, 1 (noviembre de 1962): 7.

[50] "A modo de orientación", *Presencia*, 3 (enero de 1963): 10.

[51] "Ochenta mil maestros", *Presencia*, 2 (diciembre de 1962): 3.

[52] "Mensaje a los universitarios del Jefe Nacional del SEU", *Presencia*, 1 (noviembre de 1962): 12.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 23-46. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zpgx4j78

Mañana lo notaremos. Porque el contacto con el mundo del trabajo es para muchos el comienzo de una postura crítica"[53]. El SUT seguía aportando, en este sentido, el acceso directo a una tierra y un pueblo por conocer, pero ahora también se dirigía a hacer al universitario partícipe de un desarrollo social que debía de llegar a todos los rincones del país, aunque fuese a través del voluntarismo de unos cuantos estudiantes. Se situaba así al SUT, y por tanto al SEU, dentro de un plan mayor de formación y modernización social para lo que contaron con la colaboración de otros organismos como la Comisaría de Extensión Cultural, la Dirección General de Capacitación Agraria, las Cátedras Nacionales de la Sección Femenina o el Instituto Español de la Emigración, que enviaban equipos móviles de divulgación o panfletos de información[54]. Bien es cierto que, como manifiestan muchos de sus participantes, aquellas campañas sirvieron para politizar a no pocos estudiantes, pero también lo es que otros continuaron confiando en las iniciativas de un régimen que demostraba una voluntad por mejorar la vida de las clases populares. Algunos de ellos, de hecho, acabaron colaborando en el nuevo Programa de Promoción Obrera, puesto en marcha por el Ministerio de Trabajo, entonces a cargo del camisa vieja Jesús Romero Gorría. Dirigido a la formación y especialización de trabajadores, estuvo impulsado por un conocido del SEU de aquellos primeros años sesenta, José Farré Morán, que había sido jefe del SEU de Barcelona. A él le acompañaron otros jóvenes como Carlos de Blas Armada, que había estado a cargo del SUT en Santiago a comienzos de la década y que concluía que el PPO había sido "la obra social más importante que hizo Franco en su vida"[55]. Su caso, como el de tantos otros, demostraba el impulso de una generación que, dejando a un lado la vieja y ya cansada retórica de la revolución pendiente, iba encaminándose a una colaboración práctica y cotidiana con un régimen en el que confiaron la mejora y el desarrollo social del país.

Una idea de desarrollo, por tanto, solapada a la justicia social, pero también a una idea de participación que había que extender al campo de lo político a través de los canales que aportaba el régimen. De hecho, esa juventud va colaborar activamente en la elaboración doctrinal de una idea de participación política que no debía de realizarse "por medio de plebiscitos incontrolados, sino a través de unos cauces lógicos, naturales, primarios", tal y como manifestaba en 1963 José Luis Alcocer, entonces activo colaborador del SEU valenciano, en una conferencia organizada por la Delegación Nacional de Organizaciones del

[53] "Eficacia de los hechos", *Presencia*, 4 (febrero de 1963): 14.

[54] "Informe Previo SUT. Verano 1963", 15-16. AASUT. Institución. Ref. 1403-1963.

[55] Testimonio de Carlos de Blas Armada. Entrevista realizada por el autor el 14 de junio de 2021.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 23-46. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zpgx4j78

Movimiento[56]. En la muy española democracia orgánica los partidos políticos eran sustituidos por las entidades naturales del municipio, la familia y el sindicato[57]. Sindicato único, por supuesto, lo que convertía al SEU en ese canal natural que facilitaba al estudiantado "su inserción ordenada en la estructura representativa del Estado", como advertía ya en 1959 el jefe de distrito de Barcelona Salvador Abad[58]. Esa era la idea, incorporar, canalizar y, por tanto, controlar las exigencias participativas reivindicadas por el estudiantado, dando cuenta del impacto generado por un movimiento universitario cada vez más combativo. Y es que, se podría decir, de la necesidad se hizo virtud a cuenta del intento de reforma planteado en el IV Consejo Nacional del SEU, celebrado en diciembre de 1962 y que trató de ampliar la democratización de la mayor parte de los cargos sindicales, a excepción de la jefatura nacional y de distrito, a partir de una revisión del decreto de organización del SEU del 18 de septiembre de 1961. Aquel proyecto, profusamente reproducido en discursos y prensa del sindicato[59], fue bien acogido por una parte considerable de los estudiantes, tal y como, incluso, recogían las organizaciones de la oposición democrática[60]. En un principio, el plan parecía ir en consonancia con el intento de popularización del Movimiento dirigido por Solís, quien cerró el acto entusiasmado con una juventud que se preocupaba de perfeccionar ese recurso de participación política que eran los sindicatos. Al fin y al cabo, ellos eran los llamados a dirigir en el futuro las estructuras "donde se encuadra la vida económica y social del país" y que, siguiendo la habitual retórica organicista, eran planteados como "instrumentos vivos" y "fórmulas de armonía y colaboración" en contraposición a "la doctrina del liberalismo" el "régimen de partidos" y la "lucha de clases"[61]. Con todo, el plan de reforma cayó en un saco roto. A fin de cuentas, como recuerda uno de los consejeros, el valenciano Félix Rodríguez Prendes, eso no podía ser, "no podía haber dentro del Movimiento, del sistema, de unos que funcionasen por su cuenta"[62].

[56] José Luis Alcócer: "La representación política en nuestros días", *Cuadernos de orientación para militantes*, nº 2, 1963.

[57] Carlos Domper, "Ni liberales ni comunistas. La "democracia orgánica" y la integración del franquismo y el Estado Novo en la Europa posterior a 1945", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V Historia Contemporánea*, 31 (2019): 151-172.

[58] "Ponencia de la Jefatura de Distrito", "Desarrollo del IX Congreso de mandos sindicales del DU De Cataluña y Baleares para su celebración en la ciudad residencial de Tarragona". AFRC. Archivo de Rafael Pujol. Caja 96.

[59] "Cuenca: IV Consejo Nacional del SEU", *Claustro*, s.n. (marzo de 1963), 4-5 y 8; "IV Consejo Nacional del SEU", *Universidad 63*, 3 (enero de 1963): 2.

[60] "Informe politic per el segon trimestre del curs 1962-1963", 1. AHPCE. FC. Caja 123. Carpeta 3.1.1.

[61] SEU, *Memoria del IV Consejo Nacional*, Cuenca, 18 al 22 de diciembre de 1962, s.p.

[62] Testimonio de Félix Rodríguez Prendes. Entrevista realizada por el autor el 11 de junio de 2021.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 23-46. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zpgx4j78

Pese a todo, se trataba de materializar una forma de participación que diese contenido real a esa particular idea de democracia a la española. No en vano el concepto de democracia pasaba a formar parte del campo semántico en el que discurrieron las reflexiones de aquella juventud, aunque siempre marcando distancias con los sistemas liberales de la época[63]. Y es que los regímenes parlamentarios europeos podían ser políticamente democráticos, pero escondían una profunda desigualdad social y económica que, por supuesto, el régimen español había superado al redefinir "las garantías políticas del ciudadano, para comenzar por proclamar y hacer efectivas las económicas"[64]. Una propuesta de tintes terceristas que, carente de una verdadera concreción doctrinal, iba acorde con las elaboraciones teóricas de una democracia social desarrolladas desde los seminarios de la Delegación Nacional de Organizaciones o el Instituto de Estudios Políticos, *think tank* falangista en aquel entonces dirigido por Jesús Fueyo. Su libro *La época insegura* era reseñado, no por casualidad, con entusiasmo en las páginas de la nueva revista nacional del SEU[65].

Esa mezcla de anticapitalismo, crítica al parlamentarismo y búsqueda de una tercera vía "equidistante del capitalismo y del comunismo", se planteaba en la búsqueda de una "respuesta a cuantos problemas tiene planteados España y el común de los pueblos que buscan su propio perfil político"[66]. Una referencia velada a los países del Tercer Mundo que aportaban una alternativa real a la política de bloques de la Guerra Fría y que se venían representando como entorno de proyección internacional para el régimen, especialmente el espacio latinoamericano, tal y como proponía de manera incansable el americanista José Luis Rubio[67]. Las nuevas promociones de estudiantes, sin embar-

[63] Javier Muñoz Soro, "Los apellidos de la democracia. Los intelectuales y la idea de democracia durante el franquismo (1939-1975)", *Cercles. Revista d'història cultural*, 14 (2011): 55-81

[64] Jorge Esteban, "Democracia política y democracia económica", *Presencia*, 3 (enero de 1963): 3.

[65] "La época insegura", *Presencia*, 3 (enero de 1963): 6. Véase también Nicolás Sesma Landrin, "El guardián de la ortodoxia. Jesús Fueyo, un intelectual franquista frente a la Constitución", *Ayer*, 81 (2011): 57-82

[66] Rodolfo Martín Villa, "Declaración política de los estudiantes", *Presencia*, 5 (marzo de 1963): 2.

[67] José Luis Rubio, "Nosotros, occidentales del Tercer Mundo", *24*, 24 (febrero-marzo de 1963): 4. El Tercer Mundo fue, en este sentido, una referencia fundamental para la juventud universitaria de aquellos años, que comenzaba a prestar atención a la realidad colonial española, como demuestra Celeste Muñoz en su artículo en este dossier. Sobre el impacto del tercermundismo entre el estudiantado, ver Daniel Canales Ciudad, "Interacciones y recepción del tercermundismo en la España franquista. La juventud universitaria ante la Revolución cubana (1959-1962)", *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 34 (1) (2023): 43-66; Carlos Domper Lasús, "Anticolonialismo y Antiimperialismo en la España franquista. El Servicio Universitario del Trabajo como reflejo de un fenómeno global", *Hispania*, 272 (2022): 811-840.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 23-46. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zpgx4j78

go, iban a dirigir su mirada hacia el proyecto de unidad europeo, al que el régimen había solicitado unirse en 1962. Una solicitud que, de hecho, aceptaban con la certeza de que la vinculación iberoamericana no eran más que "vacías pero bonitas y enternecedoras palabras del 12 de octubre". Así lo explicaba Juan Gómez Tovar, quien, de todas formas, no disimulaba los recelos a la incorporación española en el Mercado Común europeo a cuenta de los peligros que conllevaba la asimilación de una economía como la española que, con el turismo como salvaguarda de la balanza de pagos, necesitaba un conjunto de profundas reformas sino quería convertirse "en el tapadillo o burdel Europa". Un temor que explicaba con la analogía de las relaciones de EEUU con la Cuba de Fulgencio Baptista, y que advertía igualmente en la entrada de capital extranjero para una España que corría el peligro de volverse "traspatio del imperio financiero europeo"[68]. Inquietudes de una adhesión que nunca se produjo, pero que sirvió para reivindicar un desarrollo alternativo dirigido a evitar lo que percibían como un posible nuevo vasallaje colonial a esa Europa "capitalista, conservadora, parcial y exclusivista que nos preparan". Ellos, es más, reivindicaban "una Europa que sea todo lo contrario"[69], una Europa basada en una "unidad de principios espirituales y morales"[70] en tanto que tercera fuerza neutralista y alejada de cualquier servilismo a la superpotencia norteamericana. No es extraño, en este sentido, que algunos jóvenes de aquella generación se adhiriesen a las tesis de Jean Thiriart y su Joven Europa, cuya sección en España se crearía en 1960 de la mano de universitarios como José Briz Méndez que había sido delegado de facultad y jefe de actividades culturales en el SEU bajo las jefaturas de Aparicio Bernal y Martín Villa[71].

Ese trasvase al neofascismo europeo fue, sin embargo, minoritario y, como en el caso de José Briz Méndez, no estuvo reñido con la militancia en organizaciones como la Agrupación de Antiguos Miembros del Frente de Juventudes (AAMMFJJ), cuyo presidente, Manuel Cantarero del Castillo, iba a ser Secretario General del SEU entre 1964 y 1965. Aquella organización, compuesta por quienes habían pasado por el Frente de Juventudes y el SEU durante los años cincuenta y sesenta, venía a ser expresión de un falangismo que quiso recomponerse du-

[68] Juan Gómez Tovar, "Cara al Mercado Común", *Presencia*, 2 (diciembre de 1962), 6.

[69] José Reboredo, "Europa siempre Europa", *Presencia*, 3 (enero de 1963), 11.

[70] Luis José Fernández de la Gandara, "Del nacionalismo a la Europa unida", *Presencia*, 4 (febrero de 1963), 7.

[71] Miguel Veyrat y José Luis Navas-Migueloa, *Falange hoy* (Madrid: Gregorio del Toro, 1973), 51. Sobre la sección española de Joven Europa, José Luis Jerez Riesco, *Los herederos del Sol. Historia del primer período del movimiento Joven Europa en España (1960-1964)* (Torredembarra: Fides, 2017); Íd., *El eclipse del Sol. Historia del segundo período del movimiento Joven Europa (1964-1971)* (Torredembarra: Fides, 2018).

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 23-46. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zpgx4j78

rante la segunda mitad de los años sesenta como una izquierda nacional, anticomunista y leal al régimen. Una identificación que ya podía apreciarse en *Presencia* a tenor de la atención prestada a fenómenos de la política europea como la nueva izquierda representada por Pierre Mendes France en Francia, cuyo "espíritu de "tercera solución" que alienta es indudable"[72], o el giro a la izquierda de la democracia cristiana italiana, que apreciaban por su defensa de un mayor intervencionismo económico, la nacionalización de la industria eléctrica o los programas de desarrollo llevados a cabo en las zonas más subdesarrolladas del sur de la península italiana[73]. Por lo demás, este tipo de comentarios sobre política internacional reflejaba la ausencia de noticias sobre política nacional, algo muy propio de un régimen sin verdadera libertad de prensa y que José Carlos Barrionuevo, redactor jefe de la revista, criticó asumiendo que las "respuestas en cualquier caso son comprometidas"[74]. Tan comprometidas eran que al siguiente número de finales de 1963 había salido del equipo de la revista. Lo hizo junto a su director Eugenio Triana, que ya entonces había pasado a posiciones de contestación política a la dictadura. Ambos fueron sustituidos por los más fiables Rafael Conte y el zaragozano José Antonio Páramo, quienes, no obstante, solamente aguantaron la revista durante dos números más.

La suspensión de la revista respondió, como ya había sucedido con *Acento Cultural*, a la infiltración de estudiantes antifranquistas, pero con toda probabilidad también fue el resultado del agotamiento de la jefatura que la había puesto en marcha y que estuvo marcado por el fracaso de los acuerdos de Cuenca. Fue entonces, a finales de 1964, cuando José Miguel Ortí Bordás alcanza la jefatura nacional del sindicato, tras la destitución de Daniel Regalado Aznar a los pocos meses de su nombramiento. El nuevo jefe nacional tuvo que hacer frente a la descomposición del sindicato en marzo de 1965, a causa del empuje de un movimiento estudiantil que supo explotar la imposibilidad de reforma real de sus estructuras de representación. Durante aquel complicado período el propio Ortí Bordás, eso sí, continuó defendiendo la necesidad de ampliar las posibilidades de participación política como garantía de futuro para el sindicato y, en definitiva, lo que era más importante, para el régimen.

Así lo propuso, poco más de un año después junto con otros compañeros de promoción como José Farré Morán, Juan Antonio Alberich, Juan José Rosón, Rafael Conte o Martín Villa en el encuentro

[72] "La "Republique moderne"", *Presencia*, 1 (noviembre de 1962): 4.

[73] Ramón Saavedra, "Fanfani: un intelectual en la política", *Presencia*, 7 (marzo de 1964): 6.

[74] José C. Barrionuevo, "Problemas ajenos, problemas propios", *Presencia*, 5 (marzo de 1963): 8-9.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 23-46. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zpgx4j78

Conversaciones sobre el Futuro de España. Allí, aquellos jóvenes ya no tan jóvenes, reconocían "abiertamente que nosotros estamos con el Régimen" y que la "libertad y la justicia social fueron siempre, en sus posiciones más abiertas, los signos de nuestra identidad política", la cual partía de "los grandes presupuestos políticos de la antigua Falange". Su futuro, sin embargo, no podía ser otro que el de una izquierda nacional "superadora de los extremismos, de los sectarismos, y de las exclusiones del pasado"[75], tal y como, de hecho, habían mantenido ya en los tiempos del SEU. Fue allí donde comenzaron a formular un intento de reforma que iba más allá de las estructuras sindicales y que se proyectaba en un proyecto de régimen. Aquella reforma sindical fracasó, es cierto, pero continuaron trabajando, siempre desde una absoluta lealtad al régimen y en posiciones de mayor o menor responsabilidad política, en un programa que redirigieron desde finales de los años sesenta al nuevo y complicado campo de las asociaciones políticas.

5. Conclusiones

En sus memorias, Ortí Bordás advertía que la "negativa rotunda a aceptar la reforma que elaboré en Cuenca no constituyó sino un triste precedente del no menos rotundo rechazo a aceptar el asociacionismo político con el que me topé muchos años después"[76]. Vinculaba así dos proyectos que ilustraban el reformismo de toda una generación que trató de abrir cauces reales de participación política para una sociedad cada vez más alejada de las razones de la Victoria y que reivindicaba mayor autonomía y un menor grado de tutelaje por parte del régimen. Aquella realidad la pudieron comprobar, de primera mano, en la Universidad de los primeros años sesenta donde la movilización estudiantil había cosechado un notable éxito a cuenta del desprestigio de un sindicato que, a causa de su dependencia organizativa y política respecto al régimen, difícilmente podía asumir una verdadera portavocía y representatividad del estudiantado. Aquella nueva promoción que llegó a la dirección del SEU de la mano de Martín Villa, trató de revertir la situación a partir de un esfuerzo repolitizador y pretendidamente democratizador que llevaron a cabo en dos direcciones. Por un lado, a través de la recomposición de la arquitectura ideológica para un sindicato que, tras los sucesos de 1956, se había reorientado hacia su progresiva burocratización y un vaciamiento político que había sido ocupado por la oposición democrática. Por otro lado, ampliando la base representativa y las

[75] "Comunicación de las conversaciones políticas sobre el futuro de España" (17 de junio de 1966), 2-5. AGUN. Fondos Eduardo Navarro. Caja 103/70. Carpeta 7.

[76] Ortí Bordás, *La Transición*, 64-65.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 23-46. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zpgx4j78

oportunidades de participación, tanto social como política, dentro de sus estructuras, lo cual no dejaba de ir de la mano de la estrategia de popularización sindical en línea con el proyecto de desarrollo político dirigido desde la SGM[77].

Y es que aquella propuesta puesta en marcha en el SEU fue tanto la respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio, como el intento de renovar un falangismo desde el que quisieron contribuir al futuro del régimen. Un futuro que debía pasar por su reforzamiento ideológico, un ensanchamiento de sus estructuras de participación y una mejora de las condiciones sociales del desarrollo económico. En este sentido, la revista *Presencia* aporta un espacio de observación ciertamente interesante de cara a analizar las ideas y planteamientos políticos de una generación que, sobre todo, quiso reafirmar su voluntad de intervención pública, ya fuese en la formulación de un programa educativo basado en la igualdad de oportunidades, en algunos debates sobre política internacional o en actividades de voluntariado social. En sus páginas se puede adivinar un espíritu de crítica y de cierta rebeldía que, con mayor o menor tensión, mantuvieron siempre dentro de los marcos tolerados por la propia dictadura. Buena parte de quienes colaboraron con aquella publicación continuaron trabajando en iniciativas o en cargos del régimen, especialmente asociados al Movimiento o a los ministerios tradicionalmente azules como el de Información y Propaganda o el de Trabajo. Algunos de ellos pasaron a formar parte, de hecho, de ese proyecto de izquierda nacional que, sin ser formulado de una manera más o menos desarrollada, pasó a suscribir una posición dentro del régimen vinculada a ese falangismo social que bien representaron las nuevas generaciones a través de publicaciones como *Presencia*.

Otros, pasaron a las filas de la oposición política a la dictadura, en el caso de Eugenio Triana, que, recordamos, había sido director de la revista, como activo militante del Partido Comunista de España. Su caso, como el del poeta salamantino José Miguel Ullán, que acabó sus estudios en el exilio en Francia, representa esa parte de aquellas generaciones que, como decíamos al principio, ha recibido mayor atención por parte de la historiografía. No lo es para menos, ya que fueron estos quienes realmente tensaron las costuras de un régimen, que como bien había demostrado el SEU, era, y continuó siendo, incapaz de reformarse desde dentro.

[77] Álex Amaya Quer, *El acelerón sindicalista. El aparato de propaganda de la Organización Sindical Española entre 1957 y 1969* (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2013).

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 23-46. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zpgx4j78

6. Bibliografía

Álvarez Cobelas, José. *Envenenados de cuerpo y alma. La oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)*. Madrid: Siglo XXI, 2004.

Alzaga, Óscar. *La conquista de la transición (1960-1978). Memorias documentades*. Madrid: Marcial Pons, 2021.

Amaya Quer, Álex. *El acelerón sindicalista. El aparato de propaganda de la Organización Sindical Española entre 1957 y 1969*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2013.

Argamenteria García, Rodolfo. *Las promociones del SEU*. Madrid: Delegación Nacional de Organizaciones, 1963.

Canales Ciudad, Daniel. "Political education for post-war generations: The vocation, reorganization and memory of Spanish university Falangism (1956-1965)", *Patterns of Prejudice*, 58 (2024): 241-261.

_ "Interacciones y recepción del tercermundismo en la España franquista. La juventud universitaria ante la Revolución cubana (1959-1962)", *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 34 (1) (2023): 43-66

Carrillo Linares, Alberto. *Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977)*. Sevilla: Fundación de Estudios Andaluces, 2008.

Colomer i Calsina, Josep M. *Els estudiants de Barcelona sota el franquisme (volum primer)*. Barcelona: Curial, 1978.

Conte, Rafael. *El pasado imperfecto*. Madrid: Espasa, 1998.

Domper, Carlos. "Anticolonialismo y Antiimperialismo en la España franquista. El Servicio Universitario del Trabajo como reflejo de un fenómeno global", *Hispania*, 272 (2022): 811-840.

_ "Ni liberales ni comunistas. La "democracia orgánica" y la integración del franquismo y el Estado Novo en la Europa posterior a 1945", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V Historia Contemporánea*, 31 (2019): 151-172.

Fuertes Muñoz, Carlos. *Viviendo en dictadura. La evolución de las actitudes sociales hacia el franquismo*. Granada: Comares, 2017.

González Calleja, Eduardo. *Rebelión en las aulas. Movilización y protesta estudiantil en la España contemporánea, 1865-2008*. Madrid: Alianza, 2009.

González Cangas, Yanko. *Los más ordenaditos. Fascismo y juventud en la dictadura de Pinochet y sus vínculos con el régimen de Franco*. Valladolid: Ediciones Lastarria y de Mora, 2023.

Gurriarán, Ricardo. *Inmunda escoria. A universidade franquista e as mobilizacións estudantís en Compostela, 1939-1968*. Vigo: Edicións Xerais, 2010.

Hernández Sandoica, Elena, Ruiz Carnicer, Miguel Ángel y Baldó Lacomba, Marc. *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización juvenil.* Madrid: La Esfera de los Libros, 2007.

Jato, David. *La rebelión de los estudiantes. Apuntes para una Historia del alegre SEU*. Madrid: CIES, 1953.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 23-46. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zpgx4j78

Jerez Riesco, José Luis. *El eclipse del Sol. Historia del segundo período del movimiento Joven Europa (1964-1971)*. Torredembarra: Fides, 2018.

– *Los herederos del Sol. Historia del primer período del movimiento Joven Europa en España (1960-1964)*. Torredembarra: Fides, 2017.

Márquez Horrillo, Fernando. *Un falangista de filas*. Barcelona: Liberduplex, 2004.

Mercer, Ben. *Students Revolt in 1968. France, Italy and West Germany*. Cambridge: Cambridge University Press, 2020.

Muñoz Soro, Javier. "Los apellidos de la democracia. Los intelectuales y la idea de democracia durante el franquismo (1939-1975)", *Cercles. Revista d'història cultural*, 14 (2011): 55-81

Ortí Bordás, José Miguel. *La Transición desde dentro*. Barcelona: Planeta, 2009.

París, Carlos. *Memorias sobre medio siglo. De la Contrarreforma a Internet*. Barcelona, Península, 2006.

Prades, Sara. "Las plataformas de acción de la 'generación de 1948' entre 1944 y 1956", *Historia y Política*, 28 (2012): 57-82.

Ruiz Carnicer, Miguel Ángel. (dir.). *Una juventud en tiempo de dictadura. El Servicio Universitario del Trabajo (SUT) 1950-1969*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2021.

Ruiz Carnicer, Miguel Ángel. (ed.), *Falange. Las culturas políticas del fascism en la España de Franco (1936-1975)*. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, 2013.

Ruiz Carnicer, Miguel Ángel. "Late Spanish Fascists in a Changing World: Latin American Communists and East European Reformism, 1956-1975", *Contemporary European History*, 28 (2019): 358-371

– "Fascismo, posfascismo y transición a la democracia. La evolución política y cultural del franquismo en relación al *modelo* italiano" en *Itinerari di ricerca storica*, XXVIII (2014): 67-88.

– *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*. Madrid: Siglo XXI, 1996.

– "Juventud universitaria y fascismo. GUF, NSDStB y SEU. Un análisis comparativo". En *La universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, eds. Juan José Carreras y Miguel Ángel Ruiz Carnicer, 63-92. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, 1991.

– *Los estudiantes de Zaragoza en la posguerra. Aproximación a la historia de la Universidad de Zaragoza (1939-1947)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1989.

Sancho Galán, Jordi. *El antifranquismo en la universidad. El protagonismo militante (1956-1977)*. Madrid: La Catarata, 2024.

Sesma, Nicolás. "Un alineamiento para el Movimiento. Rodrigo Fernández-Carvajal y la redefinición del sistema político franquista", *Rubrica Contemporanea*, 5 (2014): 89-108.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 23-46. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zpgx4j78

– "El guardián de la ortodoxia. Jesús Fueyo, un intelectual franquista frente a la Constitución", *Ayer*, 81 (2011): 57-82

Veyrat, Miguel y Navas-Migueloa, José Luis. *Falange hoy*. Madrid: Gregorio del Toro, 1973.

von der Goltz, Anna.*The Other '68ers. Student Protest and Christian Democracy in West Germany*. Oxford: Oxford University Press, 2021.

Ysàs, Pere. *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*. Barcelona: Crítica, 2004.

Zangrandi, Ruggiero. *Il lungo viaggio atraverso il fascismo. Contributo alla storia di una generazione*. Milano: Feltrinelli, 1962.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 23-46. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zpgx4j78

DOSIER: *Entre herencias y desplasamientos. Una nueva generación ante el estudio del Franquismo.* Carlos Domper Lasús (coord.)
Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

LA DICTADURA EN LOS MÁRGENES DEL *IMPERIO*

El franquismo y su violencia en la historicidad de Guinea Ecuatorial

Dictatorship on the Empire's Periphery: Francoism and Its Violence in the History of Equatorial Guinea

Celeste Muñoz Martínez
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Resumen: Este trabajo analiza el régimen franquista en Guinea Ecuatorial a partir de la conceptualización del período y la comprensión de su violencia. Partiendo del persistente vacío historiográfico en torno a la experiencia colonial africana, el artículo propone reflexionar sobre la posición de Guinea Ecuatorial en la historia del franquismo, analizándola desde la propia historicidad del territorio. El estudio repasa y problematiza los procesos de institucionalización del franquismo en la colonia tras la Guerra Civil, situando el despliegue simbólico del nacionalcatolicismo, las características del discurso colonial del régimen, la reorganización administrativa y el refuerzo del aparato legislativo, judicial y policial, así como el peso económico de Guinea en el contexto de la autarquía y la posguerra española. Posteriormente, el trabajo se centra en la definición de la violencia colonial, entendida como un fenómeno estructural y continuado, documentada a través de estrategias de agencia de los colonizados y zonas de brutalización, con experiencias atravesadas por el trabajo forzado, la asimilación cultural y la represión política. En un apartado final, el texto trata de situar un debate en torno a los límites de las políticas de memoria y reparación en España, señalando la exclusión de las víctimas del franquismo colonial de las leyes de memoria democrática, pero también los riesgos de su incipiente incorporación. Frente a una visión fragmentada del pasado, se apuesta por una memoria colonial integral que reconozca las violencias del franquismo como parte de un ciclo más amplio de

dominación y permita repensar los marcos de su reconocimiento histórico y político.

Palabras clave: Guinea Ecuatorial; dictadura franquista; régimen colonial; violencia; memoria

Abstract: This paper analyses the Francoist regime in Equatorial Guinea through the conceptualisation of the period and an understanding of its violence. Starting from the persistent historiographical gap surrounding the African colonial experience, the article reflects on the place of Equatorial Guinea within the history of Francoism, approaching it from the territory's own historical specificity. The study revisits and problematises the processes of Francoist institutionalisation in the colony following the Civil War, examining the symbolic deployment of National Catholicism, the characteristics of the regime's colonial discourse, the administrative reorganisation and the reinforcement of the legislative, judicial and policing apparatus, as well as Guinea's economic weight within the context of autarky and the Spanish post-war period. The paper then turns to the definition of colonial violence, understood as a structural and ongoing phenomenon, documented through the colonised population's strategies of agency and zones of brutalisation, with experiences shaped by forced labour, cultural assimilation and political repression. A final section seeks to open a debate around the limits of memory and reparation policies in Spain, highlighting the exclusion of victims of colonial Francoism from democratic memory legislation, but also the risks entailed by their incipient incorporation. Against a fragmented vision of the past, the paper argues for an integral colonial memory that recognises the violences of Francoism as part of a broader cycle of domination and allows for a rethinking of the frameworks through which they may achieve historical and political recognition.

Keywords: Equatorial Guinea; Francoist dictatorship; colonial regime; violence; memory.

DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15
Recibido: 12-12-25.
Revisado: 04-05-26.
Aceptado: 01-06-26.

1. Guinea Ecuatorial y el vacío persistente[1]

Que las investigaciones sobre Guinea Ecuatorial susciten todavía sorpresa (y a veces una mirada exotizante) en los foros de Historia Contemporánea en España revela una desatención persistente hacia la historia colonial reciente y, sobre todo, hacia las historias africanas que la atraviesan. Aunque episodios como la guerra del Rif, la Marcha Verde o la independencia de Guinea forman parte del canon historiográfico, la experiencia de quienes habitaron los territorios administrados por España continúa en la sombra. A menudo tratados como mera prolongación de la metrópoli, estos territorios y sus poblaciones son habitualmente incorporados por la historiografía en la medida en que resultan útiles para la comprensión de la historia nacional, no por su propia historicidad o relevancia. Esta marginalidad y este sesgo son, en realidad, síntoma de una exclusión más amplia que alcanza a África Subsahariana y que no puede atribuirse únicamente a la historiografía española. En muchos contextos europeos, los saberes sobre el pasado africano siguen sometidos a una marcada subordinación epistémica, y la vieja sombra de la ahistoricidad proyectada sobre el continente continúa gravitando sobre la producción de conocimiento y sobre la herencia colonial de la mirada que lo interpreta.[2] En el caso español, no obstante, esta invisibilidad se ve acentuada por el escaso reconocimiento de los estudios africanos,[3] aun situados en un margen disciplinar; y por su presencia residual en los planes de estudio de los grados de Historia (cuando no ausente o impartida por no especialistas). El resultado es un vacío que la activista e intelectual ecuatoguineana Remei Sipi ha sabido expresar con precisión: "No se trata para nada, los alumnos no tienen ni idea y ni siquiera los profesores. No está en los currículums escolares porque en general África no lo está".[4]

Los estudios sobre el franquismo reproducen esta exclusión pese al impacto de la dictadura en estos territorios. Por ello, este trabajo busca contribuir modestamente a colmar ese vacío, sumándose al esfuerzo de numerosos especialistas por incorporar el espacio colo-

[1] Agradezco a los revisores los comentarios que han permitido mejorar este trabajo y a los proyectos PID2022-13-8308NB-100 (UNED) y PID2022-142394NB-100 (UAB) la financiación. Autora de contacto: Celeste Muñoz Martínez (Dpto. Historia Contemporánea, UNED), celestemunoz@geo.uned.es; ORCID: https://orcid.org/0000-0002-6490-0062.

[2] François-Xavier Fauvelle, *Penser l'histoire de l'Afrique*, (París: CNRS, 2022), 5-88. Véase también: Chimamanda Ngozi Adiche, *El peligro de la historia única*, (Barcelona: Random House, 2019).

[3] Jara Cuadrado Bolaños y Pablo Arconada Ledesma, "La Historia de África en España ¿Hacia nuevos campos de investigación?" *Hispania nova*, 1 (2023), 47-67.

[4] Moha Gerehou, Cinco episodios de la Historia de España de los que apenas nos dijeron en el colegio que fueron racistas y coloniales, en *eldiario.es*, 6 de enero de 1919, disponible en: https://www.eldiario.es/desalambre/episodios-historicos-espana-racistas-coloniales_1_1790404.html

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

nial de Guinea a la historia social del régimen. Este objetivo implica reflexionar sobre cómo entendemos o definimos el régimen colonial franquista, y también sobre la propia categoría de 'margen' que propone este dosier.

Para empezar, incorporar Guinea a la historia del franquismo exige revisar los términos en que esa incorporación se plantea. Si bien el historiador francés René Pélissier, quien visitó Guinea en la década de 1960, sostenía que la colonización española en el territorio constituye, ante todo, un "fenómeno franquista",[5] conviene advertir los riesgos de un enfoque excesivamente centrado en la dictadura como clave para definir la experiencia colonial y su reconocimiento, pues ello deja de lado una historia de ocupación mucho más amplia y compleja. Como matizan Gonzalo Álvarez Chillida y Gustau Nerín, durante el franquismo, "aunque el régimen colonial no sufrió alteraciones radicales –como tampoco las había experimentado con el advenimiento de la República–, sí hubo algunos cambios significativos".[6] También Alicia Campos considera "en los territorios coloniales africanos el franquismo constituyó más una continuidad que una quiebra".[7] Este es uno de los puntos en los que el presente trabajo pretende situar el debate: comprender la singularidad del régimen franquista en Guinea, al tiempo que plantea problemas sobre sus continuidades y el reconocimiento de su violencia. Esta es una cuestión sobre la que resulta especialmente necesario abrir debate, y la principal justificación de este artículo, máxime tras el reconocimiento, el año pasado, de Acacio Mañé como víctima de la dictadura por parte de la Secretaría de Memoria Democrática, tras su asesinato en 1959.[8] Este gesto, aunque todavía incipiente en la incorporación de Guinea al debate sobre las reparaciones del período, invita a replantear los límites de lo que entendemos por memoria del franquismo o memoria colonial.

Por otro lado, hablar de 'margen' en el marco de este dosier supone aceptar la existencia de un centro y de una periferia. En términos geográficos, es una obviedad señalar que el centro del poder franquista estaba en la península, y también que Guinea Ecuatorial ocupa igualmente un margen memorial –como evidencia su completa ausencia en

[5] René Pélissier, *Don Quichotte en Afrique: voyages à la fin de l'empire espagnol*, Chatillon-sous-(Bagneux, Orgeval, 1992), 134-135

[6] Gonzalo Álvarez-Chillida y Gustau Nerín. "La formación de elites guineo-ecuatorianas durante el régimen colonial." *Ayer* (2018), 45.

[7] Alicia Campos, "Formaciones coloniales en la España africana, 1926-1975" en *Desarrollo de la Dictadura, Dictadura del Desarrollo. El Régimen Franquista en su en-torno Internacional (1946-1968)*, Martín, Crehuet y Aragoneses (eds.), (Athenaica Ediciones. 2025), 9

[8] Tamara García, "la declaración de Acacio Mañe como víctima de la represión", 15 de noviembre de 2025, disponible en: https://www.diariodecadiz.es/cadiz/premio-negro-limbo-acacio-mane-victima-represion_0_2002790122.html

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

el programa oficial de actividades por el 50 aniversario de la muerte de Franco. Sin embargo, cuando colocamos en el centro a quienes habitaron esos márgenes, la cartografía se invierte: el franquismo deja de ser un fenómeno estrictamente peninsular para mostrarse como un sistema que penetró en las vidas de los colonizados, marcándolas con una intensidad que todavía hoy se percibe en forma de legado y herida. Así lo señalaba Donato Ndongo al describir a su juicio la pervivencia de una suerte de franquismo incrustado en las culturas políticas de su país: "Franco no ha muerto en Guinea Ecuatorial".[9]

A fin de avanzar en la comprensión del franquismo colonial, su violencia y los debates sobre memoria y reconocimiento, el trabajo que aquí se presenta se organiza en dos partes. La primera aborda la conceptualización del régimen colonial franquista en Guinea desde su propia idiosincrasia, situando el proceso de franquistización (desde la institucionalización hasta el despliegue simbólico) en el plano de las continuidades y las rupturas. Quien escribe es consciente que el franquismo en Guinea entre 1936 y 1968 no fue monolítico: la autarquía, las transformaciones en el imperialismo del régimen y el contexto internacional dejaron una impronta específica, y cada una de estas cuestiones merecería estudios propios, especialmente el proceso descolonizador iniciado tras la provincialización de 1959. Este artículo no puede aspirar a ese nivel de profundidad, pero sí a ofrecer un igualmente necesario ejercicio de síntesis del periodo que resulte útil para el debate historiográfico. Para ello se apoya en las aportaciones colectivas de los especialistas en historia de Guinea que han contribuido a definir los rasgos de este periodo, cuyas propuestas conceptuales constituyen la base de este trabajo, que las amplía con nuevas fuentes y reflexiones. La segunda parte se centra en el concepto de víctima de la dictadura y en el reconocimiento tanto de la violencia como de la experiencia colonial, con el propósito de abrir el debate sobre ciertas discrepancias en torno al marco de las leyes de reparación aprobadas en los últimos años.

2. El régimen franquista en Guinea

Tras la breve Guerra Civil ocurrida en Guinea entre septiembre y octubre de 1936, el franquismo inició su proceso de institucionalización, como haría en la península, mediante la combinación de un intenso despliegue simbólico y la puesta en marcha de reformas legislativas e institucionales. La represión de posguerra también llegó a Guinea en esta primera etapa, pues la destacada presencia de republicanos en la administración (la mayor parte de los cuales empren-

[9] Donato Ndongo, "Proyección del fascismo en el golfo de Guinea entre 1935 y 1945", en *Guinea Ecuatorial (des)conocida,* Aranzadi y Álvarez Chillida (coord.), 674.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

dieron el camino del exilio a través de Camerún o Gabón) provocó que cerca de la mitad de los cargos quedaran vacantes,[10] siendo posteriormente ocupados por personal afín al régimen tras el destierro y la expropiación de los bienes de los depurados mediante 139 expedientes de responsabilidades políticas.[11] Por ejemplo, a Benigno de los Arcos –represaliado, enviado al penal de Canarias e indultado en 1942– le fueron confiscadas sus fincas, que se entregaron a la Sociedad Izaguirre y Compañía Limitada; mientras que a Luís Martínez Moreno se le impuso la "pena de doce años de destierro y la pérdida total de sus bienes".[12] Esta represión (y sus beneficiarios), aunque escasamente estudiada, resultó fundamental para el afianzamiento del régimen franquista también en el ámbito colonial. Con ella se ponía fin por la fuerza a las tensiones en torno al modelo de administración territorial que habían alimentado la formación de facciones entre los colonos desde el mandato de Miguel Núñez de Prado (1925-1931) y durante la posterior etapa republicana –particularmente en lo relativo al poder de las misiones y a la corrupción–, al tiempo que permitió crear una base social afín al nuevo sistema mediante la reordenación poblacional.

El recuerdo de la guerra, la exaltación de los vencedores y la imposición del nuevo orden simbólico del nacionalcatolicismo se difundieron con rapidez por todo el territorio. Se erigieron monumentos en memoria de los caídos, como el de Punta Fernanda en Malabo (hoy Punta de la Unidad Africana), mientras medios como *La Guinea Española*, dirigida por las misiones claretianas, y *Ébano,* diario local vinculado a Falange, conmemoraban cada 19 de septiembre y 15 de octubre, fechas del alzamiento y la 'victoria'.[13] La fotografía de Franco, las cruces y los himnos fueron omnipresentes, tal como recuerda Donato Ndongo en *Las tinieblas de tu memoria negra*: "Nos hacían formar a las ocho de la mañana frente a la escuela, brazo en alto, saludo falangista y patriótico (…) que conducían hacia Dios a través de selvas tropicales porque allí no teníamos montañas nevadas. (…) Cara al sol con la camisa nueva, todas las cabecitas negras rapadas".[14] Este despliegue fue configurando el proceso de 'franquistización' a través de un ecosistema reconocible de códigos visuales, morales e ideológicos

[10] Gonzalo Alvarez Chillida. "Claves para la historia colonial de Guinea Ecuatorial" en *Guinea Ecuatorial (des)conocida,* Aranzadi y Álvarez Chillida (coord.), 347.

[11] Datos a partir del *Boletín Oficial de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea* (en adelante BOC).

[12] Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), c.75-79, Recurso TRP de Beningo Los Arcos Hernández, 22 de abril de 1942; c-75-1190; y Expediente A.582 del TRP de Luís Martínez Moreno, 1947.

[13] Instituciones como Falange se implantaron en el territorio, aunque no fue hasta la década de 1960 cuando la OJE y la Sección Femenina desplegaron plenamente sus actividades.

[14] *Selvas tropicales* fue la adaptación del himno falangista *Montañas Nevadas* en Guinea.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

que expresaba, a su vez, una fase imperialista propia, en la que África adquiría un lugar distinto al de las décadas precedentes.



Figura 1. Monumento al día del alzamiento en Bata (Guinea Continental). Archivo General Militar de Avila (AGMAV), ref. 18/61.

El africanismo como proyecto político experimentó durante este período un despliegue sin precedentes, hasta convertirse en uno de los rasgos más definitorios del régimen. En 1944, *Ébano* recogía un artículo del falangista y divisionario José Luis Gómez Tello, quien denunciaba el histórico abandonismo de España respecto de su imperio africano y celebraba el inicio de una nueva etapa de rectificación a través del reconocimiento de la labor de la revista *África*.[15] Su optimismo no carecía de base, pues el lema "Por el Imperio hacia Dios" no fue únicamente un eslogan franquista, sino la materialización de un nuevo ciclo imperialista. Dicho ciclo se manifestó, en un primer momento, en un breve y frustrado período de expansionismo territorial, marcado por la ocupación de Tánger, finalmente truncada por el desembarco aliado de 1942. Tras la derrota del Eje, el imperialismo franquista pasó a articularse de forma más continuada a través de la propaganda y la proyección colonial. En este contexto, se creó el

[15] José Luis Gómez Tello, "África y la revista África", *Ébano*, 20 de febrero de 1944, 4. La revista *África* había iniciado una nueva etapa a partir de 1942 y era heredera de la antigua Revista de Tropas Coloniales que había dirigido el mismo Franco

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

Instituto de Estudios Africanos (IDEA) en 1945 con el fin de sostener y reforzar la frágil posición de España en el continente. Asimismo, como señala Cécile Stehrenberger, el IDEA, dirigido por el general Díaz de Villegas, representó una apuesta tardía pero decidida por una 'ciencia' puesta al servicio del imperio, la dominación de la población y la propaganda (tabla 1).[16]

Aunque durante el gobierno de Núñez de Prado (y con la creación en 1925 de la Dirección General de Marruecos y Colonias) se habían sentado las bases de un giro en política africanista a través de la edición de películas, postales o exposiciones, el IDEA fue mucho más allá. Con su inauguración se consolidó la proyección de un endeble discurso colonial basado en la exaltación de las supuestas bondades de la empresa colonial y de la Hispanidad nacionalcatólica –cuyas características han sido analizadas por Gonzalo Álvarez Chillida y Gustau Nerín–; así como la articulación de una maquinaria de expolio de recursos naturales y objetos etnográficos mucho más eficiente mediante sus expediciones. Buena muestra de esta síntesis fueron el Museo de África de Madrid, creado en 1946 e inaugurado en 1961; o el Museo Etnológico y Colonial de Barcelona, fundado en 1948, y que abrió al público sus salas dedicadas a Marruecos y Guinea con motivo del XIV aniversario de la 'liberación' de la ciudad, en 1953.[17] (Los fondos del Museo de África terminaron, tras su cierre en 1973, en el Museo Nacional de Antropología y, junto al actual Museu Etnològic i de les Cultures del Món, conservan hoy más de cinco mil piezas procedentes de Guinea inscritas en un debate sobre las reparaciones del colonialismo).

Tabla 1. Resumen actividad IDEA (1945-1964)18.

Libros	282 (325 hasta 1977)
Revistas	336 (números)
Conferencias	343
Expediciones	34
Documentales	42
Exposiciones y premios	67

[16] Cécile Stehrenberger, "Saberes para dominar y gobernar. El Instituto de Estudios Africanos", en *Guinea Ecuatorial (des)conocida,* Aranzadi y Álvarez Chillida (coord.), 675-680. También es importante sobre el IDEA tener en cuenta el de trabajo de Alfred Bosch, *L'Africanisme franquista i l'IDEA (1936-1975)*, (Tesis de Licenciatura, UAB, 1985)

[17] La Vanguardia, *Barcelona celebró solemnemente el XIV aniversario de su liberación por el glorioso Ejército de Franco*, 27 de enero de 1953

[18] A partir de Stehrenberger, "Saberes para dominar" e IDEA, l*os veinticinco años de paz en la España Africana* (1965), 100.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

Aunque las iniciativas impulsadas por el IDEA que recoge la tabla se apoyaban en una larga experiencia colonial, resulta evidente que la España franquista alcanzó su particular edad dorada de expediciones y fervor propagandístico de forma casi anacrónica. Si bien estas prácticas fueron comunes a todas las potencias coloniales, su declive se inició en la mayoría de los casos tras la Segunda Guerra Mundial.[19] El franquismo, en cambio, las intensificó y reforzó precisamente en ese momento, lo que constituye una de las singularidades del período: una continuidad en la lógica colonial española que adquiere, sin embargo, un carácter de ruptura respecto al contexto internacional. De este modo, en la España 'africana' se intensificaron las campañas y se promovieron becas como la concedida al escultor Modest Gené en 1957 para realizar desfasados bustos raciales de la población local (práctica característica del racismo científico ya en franco declive).[20] Este período estuvo marcado además por un notable auge de la literatura ambientada en Guinea.[21] La obsolescencia en el discurso y las prácticas franquistas puede apreciarse también en obras como *Los veinticinco años de paz en la España africana* (1964) o *El africanismo español* de Sáez de Govantes (1971),[22] con las que el IDEA buscaba hacer balance de su proyecto. En ellas se retoma la lastrada retórica de la "misión civilizadora" y la "exitosa cruzada humanitaria" africana, en abierto contraste con el avance del proceso descolonizador y con una crítica internacional cada vez más decidida contra el lenguaje y las visiones coloniales.

Por ello, debemos tener en cuenta que, más allá de la evidente pulsión ideológica y nacionalista ligada a la 'redención colonial', es el interés económico el que mejor explica la magnitud de esta inversión y el renovado activismo colonial de estos años.

Los estragos de la Guerra Civil y la precaria situación económica de la posguerra provocaron un estancamiento productivo que también afectó a Guinea durante buena parte de la década de 1940 –incluso se anunciaron en 1943 (pero no implantaron) la imposición de las cartillas de racionamiento.[23] No obstante, los niveles de vida –al menos para la población blanca– no descendieron con la misma intensidad que

[19] Helen Tilley, *Africa as a Living Laboratory: Empire, Development, and the Problem of Scientific Knowledge, 1870–1950* (Chicago: University of Chicago Press, 2011)

[20] Archivo Museu de Reus (AMR), Fondo Modest Gené, s/n, *contrato con el IDEA (1957)*.

[21] Mayca de Castro Rodríguez, "Empatía y violencia. Perspectivas transdisciplinares para leer el pasado colonial español en Guinea Ecuatorial durante el siglo XX" (Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2021), 79; Iñaki Tofino, *Guinea. El delirio colonial de España* (Bellaterra, 2021), 447-550.

[22] IDEA, "Los veinticinco", 5; Luis Saez de Govantes, *El Africanismo español* (IDEA, 1971), 15-29

[23] Ébano, *Cartillas de racionamiento*, 4 de noviembre de 1942. Sí se creó en 1942 la Junta Superior de Abastecimientos (BOC, 12 de agosto)

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

en la metrópoli, convirtiéndose la colonia en una suerte de territorio de promisión. En aquellos años, encontramos en la prensa española, como en *La Vanguardia*, anuncios de jóvenes ofreciéndose a la contratación en Fernando Poo;[24] o una conferencia en ese mismo medio pronunciada por Pedro Salvador, profesor de derecho, que defendía el buen rumbo de la economía colonial al tiempo que subrayaba: "en la Guinea española hay que cerrar las puertas para que no vayan más españoles, en otras colonias vecinas tienen el problema contrario".[25] Una afirmación que, en realidad, dice más sobre las precarias condiciones de vida en la España de la posguerra que sobre la 'idílica' realidad colonial, y que revela la salida que muchos buscaron en los territorios africanos, donde además las jerarquías raciales elevaban el estatus de los asalariados blancos (como reflejan a menudo las memorias nostálgicas de los colonos). En cualquier caso, el incremento de población blanca es un hecho constatable de estos años: de los 3.319 residentes de 1942 se pasó a los 8.954 de 1960, la mayoría concentrados en Fernando Poo, atraídos por el dinamismo económico de la isla y donde llegaron a representar cerca del 5% de los habitantes (uno de los índices de poblamiento blanco más elevados de todo el continente.)[26]

Los reportajes de prensa que aludían a la buena salud económica del territorio centroafricano se volvieron habituales e implicaron un efecto llamada, debido a que, ya durante la guerra, Guinea empezó a presentarse como una pieza clave dentro de la economía nacional, en marcado contraste con el papel históricamente marginal que había ocupado en el conjunto de la economía española.[27] "Para reducir al mínimo el empréstito que necesitaremos del extranjero deberemos movilizar todos nuestros recursos, algunos de ellos hasta ahora inexplotados, como son las riquezas en potencia de nuestras posesiones españolas del golfo de Guinea"[28] rezaban las cabeceras republicanas, tratando de dar aliento a través del espejismo colonial a una población exhausta. Un potencial que, de hecho, era invocado también por los sublevados. Por ejemplo, en un informe del comandante militar de Las Palmas de 1936 se proponían planes para la conversión del café, el cacao y la madera en divisas a través del mercado internacional a fin

[24] La Vanguardia, *Anuncios*, 23 de mayo de 1943

[25] La Vanguardia, *Un periodista en la Guinea. Conferencia del camarada Pedro Salvador*, 22 de noviembre de 1942

[26] Jordi Sant y Eduard Gargallo, *El petit imperi. Els catalans en la colonització de la Guinea Espanyola* (Angle Editorial, 2021), 179

[27] Algo que, con menor proyección, venía sucediendo desde la década de 1920, cuando los beneficios agrícolas de las empresas privadas empezaron a adquirir relevancia y el territorio cobró un tímido valor estratégico. Véase: Jordi Sant Gisbert, "El modelo económico colonial y sus contradicciones: Fernando Poo (1900-1936)." *Afro-Hispanic Review* (2009), 57-80.

[28] La Vanguardia, *Las colonias. Puntal del resurgimiento económico,* 3 de enero de 1939.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

de financiar la causa rebelde;[29] o a través de la publicación regular de las listas nominales de productores que donaban parte de su cosecha para recaudar fondos –que servían también para señalar a los posibles desafectos.[30]



Figura 2. Feria de muestras de Barcelona (1942). Estand dedicado a los productos coloniales. Arxiu Nacional de Catalunya (ANC), Brangulí.

Con la victoria seguiría esta estrategia y el régimen buscaría allí soluciones a su frágil economía. Fernando Carnero y Álvaro Díaz argumentan que la política autárquica incorporó a las colonias africanas al llamado 'Espacio Vital' de España, esperando que aportaran materias primas y alimentos a la metrópoli durante la dura década de 1940 y sirvieran de mercado cautivo para los productos industriales españoles. En la práctica el peso económico de las colonias fue muy desigual: Marruecos absorbió la mayor parte de las exportaciones, mientras que Guinea Ecuatorial destacó por su potencial agrícola y forestal.[31] Estudios económicos como los de Gonzalo Álvarez Chillida, Jordi Sant y

[29] AGMAV, M.2145,3, *Nota sobre Fernando Poo*, 23 de septiembre de 1936

[30] BOC, *Lista de donantes de cacao de la isla de Fernando Poo para la Causa Nacional*, 1 de abril de 1938.

[31] Fernando Carnero Lorenzo y Alvaro Díaz de la Paz, "Aproximación a la economía de Guinea Ecuatorial durante el período colonial" *Historia contemporánea* (2014), 49.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

Juan Carlos Guerra[32] han demostrado que el café, el cacao y la madera abastecieron el mercado interior durante los duros años de la posguerra y que, tras un estancamiento inicial, las concesiones de tierras aumentaron significativamente a lo largo de la década de 1950.[33] Paralelamente, la explotación agrícola y silvícola experimentó un notable incremento de productividad: entre 1943 y 1967 –y especialmente a partir de 1950–, la producción de madera se cuadruplicó, la de cacao se duplicó y la de café llegó a triplicarse.

En, el IDEA, la propaganda, la migración y el 'desarrollo' económico supusieron un tangible incremento del impulso colonizador durante este período que expresó, más que un nuevo modelo, una renovada intensidad. Alicia Campos sitúa este impulso del régimen colonial franquista dentro del contexto africano de la guerra y posguerra mundial, enmarcado en lo que cierta historiografía ha denominado la «segunda ocupación»:[34] una etapa caracterizada por el fortalecimiento generalizado del control metropolitano sobre el comercio y el mercado interior, así como por una integración más estrecha de la población colonizada en la economía y en las estructuras institucionales.[35] En el caso de Guinea, dicha segunda ocupación, es visible en la intensificación de la explotación del territorio y al aumento de la presencia tanto de colonos como de la administración. Sin embargo, conviene destacar que en este caso la participación política de la población africana permaneció estrictamente limitada hasta la provincialización y la década de 1960,[36] por lo que esta expansión obedeció sobre todo a las necesidades derivadas de la coyuntura interna, del aislamiento y del afán imperial inscrito en el corpus ideológico del régimen. Factores que mantuvieron un colonialismo duro y trasnochado.

El refuerzo del aparato colonial mencionado puede notarse también en el desarrollo legislativo del periodo, que buscó dotar al régi-

[32] Álvarez Chillida "Claves para la historia"; Juan Carlos Guerra Velasco y Henar Pascual Ruiz. "La selva como argumento: imaginario geográfico, discurso forestal y espacio colonial en Guinea Ecuatorial (1901-1968)." *Cuadernos Geográficos* (2017), 6-25; Jordi Sant y Eduard Gargallo, "Capitales catalanes en los negocios forestales de la Guinea Española" Revista de Historia Industrial (2025); Jordi Sant "El comerç de cacau entre l'illa de Bioko i Barcelona: La Unión de Agricultores de la Guinea Española (1880-1941)" (Tesis Doctora, Universitat de Barcelona, 2017)

[33] Según los datos de la *Resúmenes Estadísticos* (1941-1968) durante el franquismo la superficie agrícola del Fernando Poo paso del 25 al 32%, y de las 106.475 hectáreas en concesiones forestales de 1942 se alcanzaron las 365.000 en 1965.

[34] Anthony Low y John Lonsdale. 1976. "East Africa: Towards a New Order, 1945-63."En *A History of East Africa* (Oxford: Clarendon Press, Vol. III: 1976), 1-39.

[35] Alicia. Campos, *De Colonia a Estado: Guinea Ecuatorial, 1955-1968* (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002), 32.

[36] Álvarez-Chillida y Nerín, "La formación de elites ", 33-58.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

men de un perfil propio y de legitimidad.[37] En los ciento veinticuatro años de presencia española entre 1843 y 1967 se promulgaron 3.379 normas relativas a Guinea, de las cuales 1.386 –más de un tercio– corresponden al periodo 1936-1967. [38] El dato es significativo si consideramos el intenso esfuerzo normativo de las primeras décadas del siglo XX (1.290 disposiciones entre 1904 y 1936), cuando, tras fijarse las fronteras, se definió el modelo institucional y las bases de la política colonial que el franquismo reutilizaría en gran medida.

Las primeras órdenes de octubre de 1936 sobre "Funcionarios. Ceses y depuraciones" o "incautación de bienes" no resultan sorprendentes: el modo en que el franquismo legalizó su violencia y su represión a través del *Boletín Oficial del Estado* (BOE) ha sido ampliamente estudiado.[39] Sin embargo, su dimensión colonial ha estado desatendida. Y no por lo limitado represión republicana, que afectó solo a segmentos de la población colona (aunque muy significativos en relación con la demografía); más bien por el afán del nuevo régimen de dotar de un marco normativo a la violencia y el control ejercidos sobre las poblaciones colonizadas, especialmente en lo que respecta a las políticas de asimilación y trabajos forzados.

En agosto de 1938, el régimen aprobó su propia "Ordenanza General de la Administración Colonial" (BOC, 1 de octubre), que declaraba inspirarse en el Real Decreto de 1904 con el propósito de corregir las supuestas desviaciones introducidas durante la etapa republicana, aunque sin mencionarla explícitamente. Estas correcciones al sistema republicano consistieron, en esencia, en la remilitarización del territorio y en la restitución del papel de las misiones, estas últimas como agentes garantes del proceso de civilización y de la educación a través del Patronato de Indígenas.[40] El Patronato fue asimismo reformado ese mismo año, el 29 de septiembre de 1938 (BOC, 1 de noviembre), con el fin de impulsar mejoradas políticas de asimilación. No obstante, conviene recordar que el Patronato había sido creado en 1904 y dotado por primera vez de estatutos en 1928, y que desde entonces fue la institución encargada de tutelar a la población colonizada, jurídicamente incapacitada (con la excepción de los emancipados) desde entonces y hasta 1959.[41] Esta institución desde sus inicios tuvo el

[37] Alicia Campos, "El régimen colonial franquista en el Golfo de Guinea." *Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid* 3 (2000), 87-106

[38] A partir de los repertorios de legislación colonial de Agustín Miranda Junco (1945), Jose María de la Peña y Goyoaga (1955), Antonio Fraile Román (1961) y Adolfo Enrique Millán (1968), que recogen las publicaciones del BOC.

[39] Nicolás Sesma, *Ni una, ni grande, ni libre* (Editorial Crítica, 2024), 33-48

[40] Álvarez Chillida "Claves para la historia", 347-350

[41] El sistema de emancipaciones constituía una forma de segregación jurídica que dividía a la población colonizada entre emancipados –una pequeña minoría considerada *españolizada* a la que se reconocía una relativa equiparación en derechos y deberes

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

propósito de "Fomentar la cultura y la moralización de los naturales y su adhesión a España"; "acordar las emancipaciones de aquellos indígenas capacitados para regir por sí mismos sus personas y bienes"; o "ejercer en todo momento sobre el indígena no emancipado las altas funciones del consejo tutelar, supliendo su capacidad jurídica", constituyendo un potente instrumento de segregación y control sobre la población colonizada a lo largo de buena parte del siglo XX colonial.

A esta reorganización siguió, en noviembre de 1938, la reforma del sistema judicial (BOC, 1 de enero de 1939). Con ella se dotó por primera vez de estatutos a la denominada Justicia Indígena, pensada para la población no emancipada, a través de un sistema reglado de tribunales de raza.[42] Con la regulación y uniformización de estos tribunales, el régimen reforzó su función asimiladora mediante la centralización de la jurisdicción civil, encargada de los asuntos familiares, y de la jurisdicción penal, que facilitaba la recluta de trabajadores para el sistema de trabajos forzados penitenciarios. El impacto de la reforma puede cuantificarse: tras su aprobación, entre 1941 y 1967 se tramitaron 96.735 causas civiles en primera instancia y 16.481 penales, con una media anual de aproximadamente 3.720 causas civiles y 633 penales.[43] Todo ello en un territorio cuya población africana pasó de 170.582 habitantes según el censo de 1942 a 238.903 en el censo de 1960, mostrando una elevada judicialización de la vida cotidiana durante estos años. Además, estas instancias judiciales quedaron bajo la presidencia de los Administradores Territoriales, figura reformada en enero de 1939 (BOC, 1 de febrero) para devolverles su estatus militar como miembros de la Guardia Colonial y ampliar sus poderes gubernativos. El resultado fue un sistema de asimilación y castigo colonial altamente eficiente y militarizado, y cuyas claves se desgranarán sucintamente en el siguiente apartado.

Este orden, el colonial, necesitaba ejecutores, y más allá de la ya mencionada remilitarización de Administradores o Gobernadores durante el franquismo, en este punto cabe señalar el también mayor despliegue de efectivos de fuerzas de orden público, especialmente en la antesala de la descolonización. Aunque los efectivos de la Guardia Colonial y de la Policía Gubernativa no aumentaron de forma contundente entre 1936 y 1960 (la Guardia pasaría de 730 efectivos en 1930

con la población colona– y no emancipados, la gran mayoría, sometidos a la tutela del Patronato y con derechos severamente restringidos. Este sistema estuvo vigente entre 1927 y 1959.

42 AGA, c. 81/6355, *Proyecto de Estatuto de Justicia Indígena,* 1937. Véase sobre el sistema judicial: Celeste Muñoz Martínez, "Entre divorcios, maleantes y" medicineros": los Tribunales de Raza en la Guinea Española (1938-1959)." *Rubrica contemporanea* 23 (2023): 229-249.

43 A través de los *Anuarios Estadísticos* (1941-1968)

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

a 761 en 1944 o a 840 en 1962),[44] a partir de 1951 empieza a notarse un despliegue de nuevas unidades, como la creación de la Guardia Marítima Colonial (que incluso llegó a asumir funciones generales de orden público y competencias dentro de la jurisdicción judicial). Además, a partir de 1959 y tras la provincialización, a la Guardia Colonial, ahora rebautizada como Territorial, se sumaron dos Compañía Móviles de la Guardia Civil, destinadas a reforzar la seguridad en la frontera y el control de las actividades nacionalistas, con más de 500 efectivos en 1964. A este refuerzo se sumó el proyecto del Cuerpo de *Somatén*, impulsado en 1962 por iniciativa del administrador de Ebebiyín, Basilio Olaechea, que respondía al temor a una posible insurrección nacionalista y a la creciente desconfianza hacia los miembros nativos de la Guardia Territorial.[45] Según Fernando Siale llegó a contar con 594 efectivos entre Fernando Poo y Río Muni.[46] En suma si se incluye el Somatén, la ratio de fuerzas de orden público por cada mil habitantes pasó de 5 a cerca de 8 entre 1940 y 1968,[47] cifras ya de por sí elevadas y que además no contemplan los despliegues puntuales de tropas procedentes de la península, como los 1.400 efectivos enviados en distintos relevos entre 1936 y 1945 provenientes de Ifni, Canarias y Marruecos.[48]

Toda esta conceptualización –que deja de lado, por su densidad, el análisis de las estrategias de provincialización de 1959 y el proceso de descolonización iniciado en 1964– permite comprender las principales lógicas políticas de institucionalización y franquistización, así como las características propias de la dictadura en Guinea. El régimen tuvo más continuidades que rupturas en su modelo, pero desplegó a través de las bases previas una maquinaria colonizadora más eficiente y reforzada, con tintes anacrónicos respecto al contexto internacional. Todo ello, sin embargo, dice muy poco sobre la experiencia vivida por la población. El cacao que llegaba desde la colonia y se transformaba

[44] A partir de *Resúmenes Estadísticos* (1941-1968) y AGA, c. 81/11844, *Información del Gobierno General sobre la situación de las distintas fuerzas del orden que aparecen en Guinea*, 1962

[45] En este contexto, en 1963 se dictó una orden firmada por el mismo Olaechea para clasificar a los efectivos nativos del cuerpo en "fichas rojas" (peligrosos) y "azules" (afines), con información detallada sobre las actividades políticas de cada uno. AGA, c. 81/8625, *remisión de fichas*, 13 de julio de 1963

[46] AGA, c.81/8633, *borrador de la organización del somatén*, 19 de julio de 1962. Fernando Siale Djangani, *Reacción de estabilidad en los territorios españoles del golfo de guinea (1948-1968)* (Diwan Mayrit, 2002), 125-129

[47] A partir de *Resúmenes Estadísticos* (1941-1968)

[48] En el primer caso, se trató de unos 700 efectivos llegados con las fuerzas sublevadas. La mayoría de estos soldados regresaron poco después, pero en 1942 una nueva fuerza, procedente de Ifni, el Sáhara y Marruecos, compuesta por 626 hombres, permaneció en el territorio durante todo el conflicto. AGMA, c.42700, *tropas expedicionarias*, 1941-1942.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

en chocolate para endulzar las mesas de una sociedad española hambrienta ocultaba casi por completo su origen: quién lo cultivaba, en qué condiciones y a qué coste humano. Tras el aparente auge productivo y el espejismo colonial quedaban ocultos el despojo de tierras, la violencia cotidiana del trabajo y los distintos mecanismos de asimilación forzosa. Los colonizados, claro está, no vivieron una experiencia uniforme frente a la colonización: sus agencias fueron muy variadas en función del género, la posición social y la trayectoria individual o familiar. Asumiendo esta complejidad, cuando hablamos de la explotación y la violencia inherentes a ese cacao que llegaba de Guinea, debemos preguntarnos cómo conceptualizarlas en la tensión entre continuidad y ruptura. Este es un elemento clave para la comprensión del franquismo colonial que propone este trabajo: si la violencia de la dictadura en tierras ecuatoriales fue, como sí lo fue en la península, una excepción dentro de su propia historicidad. Una mirada que afecta a como tratamos hoy su memoria y reparación.

3. La violencia y los colonizados

La presión productiva del periodo estudiado estuvo estrechamente vinculada a un proceso mucho más amplio de incorporación forzada de la población colonizada al trabajo. Transformaciones de larga duración que se remontan a los inicios de la colonización, a la implantación de la economía de plantación, al desplazamiento constante de bolsas de mano de obra migrante y a los diversos mecanismos de coacción frente a las múltiples resistencias, así como a la naturalización del siempre controvertido –y difícil de delimitar– trabajo no libre, en particular del trabajo forzado.[49] En este ámbito, en Guinea destacaron dos dispositivos complementarios: la prestación personal y el trabajo penitenciario.

La prestación personal, un sistema de cuotas que obligaba a la población colonizada a realizar trabajos en obras públicas, fue recogido por primera a través del Estatuto Orgánico de la Colonia 1868, aunque quedó más claramente definido en 1904, cuando se fijaron 40 días anuales de servicio. A pesar de que el sistema de prestación tuvo variaciones a lo largo del tiempo, generó desde sus inicios fuertes tensiones entre la población sometida y los jefes locales encargados de distribuir

[49] Los historiadores del trabajo colonial han subrayado sus vínculos con los legados de la esclavitud y han estudiado en detalle la controvertida figura de la "recluta libre", en realidad sometida a amplias formas de coerción. Véase Michael Zeuske, *Esclavitud. Una historia de la humanidad* (Katakrak, 2018), 133-159. Para Guinea, además deben tener en cuenta los trabajos de Enrique.Martino, *Touts: recruiting indentured labor in the Gulf of Guinea* (Walter de Gruyter GmbH & Co KG, 2022) e Ibrahim K. Sundiata, *From Slaving to Neoslavey. The Bight of Biafra and Fernando Po in the Era of Abolition, 1827-1939* (Madison The University of Wisconsin Press, 1996).

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

la cuota y de las que se derivaron formas constantes de rechazo duramente reprimidas.[50] Este habitual régimen de trabajo en el conjunto de los sistemas coloniales se relajó en Guinea durante la Segunda República, en un intento de adecuarse a las exigencias de la Sociedad de Naciones en materia de trabajo forzado. Sin embargo, el franquismo lo recuperó con firmeza[51] y, bajo la premisa de que "el trabajo civiliza", trató de encubrir su finalidad extractivista en un momento en que el resto de potencias comenzaban a limitar este tipo de prácticas abusivas tras el final de la IIGM.[52] Por ello, cabe considerar que la reactivación de la prestación en la década de 1940 supuso una ruptura con la política republicana y la tendencia en África, pero estaba de nuevo plenamente en sintonía con las prácticas heredadas y consolidadas del sistema colonial del territorio anteriores a la República.

La misma consideración opera sobre el trabajo penitenciario, que constituyó una forma de imposición laboral que vertebró de manera constante la estructura productiva colonial, beneficiando tanto a las obras públicas como a empresas privadas. Aunque este dispositivo fue empleado a lo largo de todo el periodo colonial, fue una norma republicana de agosto de 1936 la primera en regularlo a nivel formal (BOC 1 de septiembre). Por su parte, el franquismo asumió cómodamente esta herencia y amplió su alcance a través de su característica y ya mencionada tendencia a normativizar la violencia: en 1949 se crearían formalmente las brigadas disciplinarias en la región insular y continental (BOC, 1 de noviembre y 15 de diciembre) y, en 1954, mediante una peculiar adaptación colonial de la ley de redención de penas, volvió a desarrollar este sistema de trabajo para justificarlo como una obligación de los "pueblos cultos" (BOC, 15 de marzo).

Como puede apreciarse, aunque en la península el uso masivo del trabajo de penados que impuso el régimen no tuvo precedentes en la España del siglo XX,[53] en Guinea la práctica se inscribió en una lógica de continuidad. Aun así, cabe matizar y calibrar la intensidad que alcanzó bajo el franquismo esta forma de trabajo. La creciente policialización señalada anteriormente, combinada con una reforma judicial que dotó a la maquinaria penal de mayor eficiencia, facilitó una extracción mucho más sistemática de mano de obra a través del sistema punitivo.

El sistema penal concentró, como he señalado en trabajos anteriores, la práctica totalidad de su actividad en Fernando Poo, donde, no por casualidad, se localizaba el grueso de las necesidades de mano

[50] Álvarez Chillida "Claves para la historia", 332.
[51] Ibid.
[52] Frederick Cooper, *Decolonization and African society: The labor question in French and British Africa (*Cambridge University Press, 1996)
[53] Sesma, "Ni una, ni grande, ni libre", 57-58

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

de obra. En 1941 se registraron 567 palabras penales y, en 1961, se alcanzaron las 1.485; concluyendo que aunque las cifras fluctúan de un año a otro sin marcar una tendencia nítida, la media anual ronda los 630 procesos.[54] Sin embargo, esta vía judicial –que afectó sobre todo a la población colonizada súbdita de España– no permite captar por sí sola la magnitud real del trabajo penitenciario, pues la vía extrajudicial fue claramente predominante y recayó fundamentalmente sobre los braceros extranjeros, especialmente nigerianos.[55] Se configuraba así, como sugiero, una segunda capa de segregación añadida a la ya existente entre emancipados y no emancipados: una división entre súbditos no emancipados –sometidos a mayores dispositivos de asimilación– y no súbditos –expuestos a formas de explotación más intensas.

Esta dimensión extrajudicial puede estimarse parcialmente al cruzar los resúmenes anuales de los Tribunales de Raza con las estadísticas penitenciarias de Bata y Santa Isabel. Los primeros ofrecen el número de condenados a reclusión mediante sentencia formal; las segundas, el total de ingresos en las dos principales penitenciarías. La comparación permite concluir que, entre 1941 y 1967, al menos tres de cada cuatro encarcelamientos en Guinea fueron extrajudiciales.[56] (Una proporción que sería aún mayor si contáramos con datos sobre los acuartelamientos de la Guardia Colonial en las Demarcaciones, que también incluían espacios de reclusión). Las cifras disponibles evidencian un alto grado de arbitrariedad y, aunque no es posible comparar con exactitud la intensidad de estas prácticas en periodos anteriores, conviene recordar que venían siendo denunciadas desde comienzos de siglo a raíz de las sucesivas normas sobre maleantes e inmigración (1908, 1933 y 1936) que permitían la detención y reclusión policial desde etapas tempranas del colonialismo.[57] No obstante, el archivo policial sí muestra con claridad un recrudecimiento de esta forma de represión tras la guerra civil: de las 11.000 fichas existentes en la comisaría de Santa Isabel en 1936 se pasó a 70.000 en 1946.[58] Para una población insular que en 1950 alcanzaba 40.475 habitantes –la mitad inmigrantes–, esto supone más de 13 detenciones por cada 100 personas. En resumen, si se tiene en cuenta que el ámbito penal ya revela una excepcionalidad notable, la combinación con esta dinámica policial y extrajudicial creciente,

[54] A partir de los *Anuarios Estadísticos* (1941-1968)

[55] Enrique Martino (op.cit, 2022) señala que probablemente ningún otro territorio dependió tanto de la mano de obra inmigrante como la Guinea colonial, que llegó a significar más de la mitad de la población de la isla de Fernando Poo.

[56] A partir de los *Anuarios Estadísticos* (1941-1968)

[57] Enrique Martino, "Clandestine recruitment networks in the Bight of Biafra: Fernando Pó's answer to the labour question, 1926–1945." *International Review of Social History* (2012), 56.

[58] Álvarez Chillida "Claves para la historia", 350

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

unida a su fuerte concentración en Fernando Poo, configura un espacio, la isla, marcado por una profunda brutalización de la violencia contra la población migrante. Todo ello, resultado de una criminalización y persecución del colectivo de larga duración que alcanzó durante la dictadura su momento de máxima crudeza.[59]

La población que habitó este espacio de brutalización, con experiencias muy variadas, se relacionó activamente con dicha violencia a través de múltiples formas de interacción. Aunque el archivo colonial apenas recoge sus voces en primera persona, resulta especialmente revelador comprobar, en ciertas fuentes, cómo esta población (o algunos de sus segmentos) recurrió al propio lenguaje de la dictadura para negociar sus márgenes de acción, lo que permite situar y reconocer diversas formas de agencia. [60]

Un ejemplo aparece en una carta de súplica de 1936 dirigida a las autoridades franquistas firmada por jefes nativos que reclamaban mejoras para la población colonizada. En ella se afirmaba sentirse consternadas por la situación de la "Madre patria, España" por culpa del Frente Popular, y concluían: "Esta colaboración y adhesión que ofrecemos es necesaria para que sea completa y sincera; que se busque modo para que el indígena no sea engañado y que en todo momento pueda ser enterado de la verdad" (sic).[61] Este tipo de recursos retóricos que apelan al orden político no era extraño pues, como documenta Gonzalo Álvarez Chillida, en las cartas de súplica elevadas por algunos jefes de poblado durante la década de 1940 se recurre de nuevo a esos códigos para pedir mejoras en el régimen de prestación personal, el trabajo forzado o los malos tratos en la cárcel.[62] No se trataba, además, de un fenómeno nuevo: 1931, después del advenimiento de la Segunda República, un grupo de jefes de la isla aprovecharon el contexto para, haciendo bandera de la "fraternidad" del nuevo sistema, reivindicar mejoras en la justicia, régimen de propiedad o los abusos penitenciarios y laborales.[63]

Otro ejemplo del uso estratégico de este lenguaje aparece en los escritos del periodista nigeriano Isaac T. T. Pepple, quien en 1956 publicó una extensa crónica titulada *17 days in a Spanish prison*. Su objetivo explícitamente expresado era "describir al mundo las atroci-

[59] Martino, "Touts: recruiting"; Sant, "El modelo económico", 70

[60] Sobre esta cuestión del lenguaje en contextos de opresión, véase: James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia* (Txalaparta, 2013).

[61] AGA, c.81/8806, *carta de los jefes indígenas*, 27 de septiembre de 1939.

[62] Gonzalo Álvarez Chillida, "La protesta de los jefes en 1948. Una tradición oral nacionalista en Guinea Ecuatorial." *Éndoxa*, 37 (2016), 121-147.

[63] AGA, c.81/8068, *Voces de ultramar*, 1931. Véase también: José Luis Bibang Ondo "La II República,¿ o la llegada de un mesías para los olvidados territorios españoles del golfo de Guinea?"*Cuadernos republicanos* 102 (2020), 53-80.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

dades de que son objeto los nigerianos (…) en este país de desenfrenado fascismo", movilizando la opinión pública internacional mediante la denuncia de un régimen colonial adscrito a una dictadura 'fascista'. Para ello, Pepple relató con detalle las violencias sufridas en prisión y la arbitrariedad extrajudicial imperante descrita en los párrafos anteriores, preguntándose:

«¿No es vesanía de las autoridades españolas el haber encarcelado a 17 súbditos de Su Majestad británica [ibos] sin haberlos juzgado previamente ni ante un tribunal español? En el interín murieron allí diez africanos bajo los rigores del apaleamiento. Ocho de ellos eran nigerianos. (…) En Fernando Poo cualquier bracero puede ser encarcelado por el inspector de trabajo si falta al trabajo».[64]

Su denuncia no solo sirve de testimonio sobre la intensidad de la represión y la violencia colonial, sino también para la reflexión sobre el uso de registros discursivos globales –como la denuncia del fascismo– con el fin de disputar la autoridad, reclamar protección y visibilizar abusos sistemáticos.

Algo similar puede observarse en el ámbito judicial. Durante la década de 1960 pueden documentarse varias sentencias contra braceros que habían instado a sus compañeros a abandonar los puestos de trabajo para exigir mejoras laborales, en una suerte de movimiento proto-sindical, que, comparado con los registros judiciales de épocas anteriores, muestran el progresivo desmoronamiento de la autoridad del patrón. Todo ello sucedía en la antesala de la descolonización, cuyo avance puede rastrearse a nivel social en este tipo de acciones y decisiones. En las sentencias, además, aparece repetida una misma y curiosa apreciación: "es una falta con agravantes por la circunstancia del número y la creencia o sensación de amparo por un tratado laboral, artículo 10, punto 1".[65] Esta cláusula permite también percibir la agencia colectiva de los trabajadores, que apelaban a un marco de códigos universales para denunciar la ausencia de garantías sindicales en la colonia. Por supuesto, el régimen también jugó en esta arena y adaptó su lenguaje al contexto geopolítico, al tratar de etiquetar estos movimientos como comunistas para asegurarse apoyos internacionales en plena Guerra Fría, ante la creciente preocupación de sus aliados del bloque capitalista por el avance soviético en el llamado Tercer Mundo. Incluso llegó a repatriar a algunos braceros bajo el pretexto de sus supuestas "significaciones comunistas".[66]

---

[64] AGA, c.81/8224, *"17 días en una prisión española" de Isaac Pepple, traducción del interprete oficial del Gobierno General*, 17 de julio de 1956

[65] AGA, c.81/8587, *palabra penal 217 y 225*, 1962.

[66] AGA, c.81/8214, *despacho sobre la repatriación de Rena Nsilo Swai, 8 de enero de 1962* (entre otros). Véase también: Gonzalo Ávarez-Chillida *et ali*, "La descolonización

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

En este sentido, los repertorios políticos y discursivos fueron variados y conscientemente instrumentales. Por ejemplo, en relación con el nacionalismo, si en los primeros años emplear el lenguaje de la dictadura servía para relacionarse con el sistema y solicitar mejoras, su denuncia se convirtió después en un recurso de estos movimientos en foros como Naciones Unidas para obtener apoyo exterior.[67] Aun así, catalogar estos últimos movimientos anticolonialistas como oposición antifranquista resultaría también problemático. Pese a ciertas convergencias –por ejemplo, con el Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Madrid (SDEUM)–[68] la marginalidad guineana en la oposición peninsular fue un hecho, y buena parte del liderazgo nacionalista que protagonizó la descolonización estaba profundamente integrado en la cultura política del franquismo.[69]

El capítulo del nacionalismo, como se ha señalado, es extenso, y para su estudio es preferible remitirse a los estudios más recientes.[70] Con todo, desde la perspectiva de la violencia colonial conviene subrayar algunos puntos de posible discusión. Si bien a partir del impulso autonómico de 1963 el régimen comenzó a tolerarlo en la medida en que se integraban en el pacto descolonizador promovido por la propia metrópolis, hasta entonces el franquismo se había mostrado implacable ante cualquier expresión disidente: hubo detenciones, torturas, exilios e incluso asesinatos, como los de Acacio Mañé o Enrique Nvo.[71] Precisamente esta violencia permite identificar una segunda zona de brutalización, que entendemos aquí como espacios de concentración de violencia continuada, en este caso de carácter político, que se suma a la de Fernando Poo motivada por razones productivas. En conjunto, ambas dinámicas llevan de nuevo a cuestionar o reflexionar la existencia de rupturas nítidas a lo largo de la dictadura.

En este sentido, la zona fronteriza con Camerún –particularmente distritos como Mikomeseng o Ebebiyín– había sufrido ya una traumática violencia de ocupación entre la Primera Guerra Mundial

española en África", en *Proceso y legado de la descolonización española en África*, Álvarez Chillida y Juan Ignacio Castien (coord.), (Barcelona: Bellaterra, 2025), 32.

67 Campos, "De colonia a Estado", 177-181

68 AGMA, c.37642/14, legajo 2, carpeta 14, *Criticas anticolonialistas*, 1 de mayo de 1968

69 Gustau Nerín, "Franquismo contra los franquistas: los políticos de Guinea Ecuatorial ante el proceso de independencia (1967-1969)." Historia del Presente, vol.41 (2023); Gonzalo Álvarez-Chillida, "Los nacionalistas ecuatoguineanos: extracción social, ideas, actitudes, grupos y trayectorias", en *Proceso y legado*, Álvarez-Chillida y Castién (coord.), 193-209

70 Véase, además del trabajo ya mencionado de Alicia Campos, los dos volúmenes colectivos de Gonzalo Álvarez Chillida y Juan Ignacio Castien (coord.).

71 Siale-Djangani, "Reacción de estabilidad", 51-135

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

y la culminación de la ocupación de la región en 1926.[72] Como señala Álvarez Chillida, se trató de un área donde el nacionalismo de la década de 1950 encontró un apoyo inicial significativo, posiblemente por el recuerdo de aquella violencia, cuya memoria sobre los abusos y formas de trabajo forzado ha sido documentada por Enrique Okenve.[73] También fue una zona en la que impactaron considerablemente los despliegues militares durante la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial, por lo que sus habitantes padecieron episodios de violencia y vigilancia excepcional entre 1914 y 1968. Se trataba, en definitiva, de una región sometida a especial control, donde puede situarse a su vez el mayor despliegue anteriormente mencionado de las unidades móviles de la Guardia Territorial durante la década de 1960, así como un foco constante de tensión. Muestra de ello es el informe elaborado por un Delegado Gubernativo de Mikomeseng sobre el presunto acto "terrorista" que supuso el incendio de la vivienda de los Instructores de la Compañía Móvil en Afanengui (que eran guardias civiles españoles) en enero de 1964.[74] Esta zona de brutalización enlaza directamente con las violencias de las décadas anteriores y desdibuja la frontera –discutida en la historiografía–[75] entre la resistencia anticolonial temprana y la resistencia propia de la descolonización, unidas además por la memoria de sus protagonistas.

Por último, las prácticas de asimilación deben tenerse también en cuenta en esta problematización de la violencia, y aunque afectaron a toda la población, fueron las mujeres e infancias las más sometidas a las políticas de evangelización de las misiones.

Como es sabido, la asimilación y el discurso civilizatorio actuaron como pilares de legitimación del proyecto colonial y, en este marco, las autoridades desde la temprana ocupación buscaron identificar los conflictos internos de las comunidades sometidas, como los generacionales o de género, con el fin de atraer a determinados segmentos hacia sus instituciones. Ya fuera mediante mecanismos de atracción 'pacífica' o a través de diversas formas de coerción, el objetivo era transformar desde dentro sus estructuras sociales y sus prácticas culturales. Las mujeres se convirtieron así en un ámbito de erosión y tensión permanente, al pretender su supuesta 'salvación moral' y la liberación de las formas de esclavitud a las que, según el discurso colonial, eran

[72] Gustau Nerín, *La última selva de España: antropófagos, misioneros y guardias civiles* (Catarata, 2025)

[73] Enrique Okenve, "Colonización, resistencia y transformación de la memoria histórica fang en Guinea Ecuatorial (1900-1948)." *Ayer* (2018), 109-135.

[74] AGA, c.81/11524, *E-3. Acción terrorista en Afanengui,* 1964,

[75] Klaas van Walraven y Jon Abbink. "Rethinking Resistance in Africa: An Introduction." En Jon Abbink, Mirjam de Bruijn, and Klaas van Walraven, *Rethinking Resistance: Revolt and Violence in African History,* (Leiden, Brill, 2003)

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

sometidas por sus propias comunidades. Sexualizadas por la fotografía y la mirada colonial masculina, y sometidas a un doble patriarcado que laminó de forma constante sus derechos y su libertad sexual, "la buena esposa" se convirtió en un verdadero catecismo que el franquismo sin duda reforzó[76] a través de campañas para el rescate de 'cautivas', presentes en publicaciones como *El Misionero*. Con la llegada del régimen, el modelo de familia nacionalcatólica y su marcado afán legislativo y propagandístico acentuaron esta erosión cultural y familiar, que venía siendo practicada a lo largo de todo el período colonial. Ante esta realidad, las mujeres desarrollaron sus propias estrategias.[77]



Figura 3. Guineanas en un albergue de la Sección Femenina de Falange. Calle 19 de septiembre.

En los últimos años, los estudios de género han profundizado en esta realidad, y trabajos como el de Mayca de Castro han documentado extensamente la memoria oral y los testimonios de las mujeres que debieron someterse a la autoridad de las misioneras concepcionistas y la Sección Femenina, o a los matrimonios impuestos, pero que también encontraron grietas para sortear el rígido corsé colonial.[78] Un ejem-

[76] Melibea Obono y Inés Plasencia, "Visualizando el género: La transformación de la mujer en la Guinea Española a través de la imagen y sus legados desde la perspectiva poscolonial y africana." *Cartas Diferentes: Revista Canaria de Patrimonio Documental* 14 (2018): 159-180.

[77] Susana Castillo y Alba Valenciano,"Women in equatorial guinea." Oxford Research Encyclopedia of African History. 2020; Enrique.Okenve, *Equatorial Guinea 1927-1979: a new African tradition*. (Tesis doctoral, University of London, 2007), 127.

[78] De Castro Rodríguez, "Empatía y violencia"

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

plo, como he expuesto en otros trabajos, son las formas de agencia que desarrollaron para negociar separaciones matrimoniales, pese a las fuertes limitaciones impuestas durante el franquismo a las mujeres que lo intentaban y que las autoridades llegaron incluso a castigar con penas de prisión.[79] Sin embargo, tras la aprobación en 1942 de una norma destinada a erradicar las formas matrimoniales locales mediante la prohibición de los matrimonios "al estilo del país" entre personas bautizadas, muchas mujeres dieron a esa medida un uso propio. En un contexto de mayor afán del régimen por transformar la familia, hombres y mujeres colonizados comenzaron a ocultar el bautismo para evitar someterse al matrimonio católico; y algunas lo emplearon después ante los tribunales para solicitar la nulidad, exponiendo su vocación católica truncada por un marido 'infiel' a la fe. Así, mediante el bautismo y un uso estratégico del lenguaje jurídico del régimen, algunas lograron negociar sus separaciones.

Los ejemplos de violencia colonial son heterogéneos y no se limitan a los aquí recogidos; al igual que las respuestas y estrategias desplegadas por la sociedad colonizada, pues si bien las manifestaciones más explícitas de contestación han recibido mayor atención en este y otros trabajos, las zonas grises –caracterizadas por dinámicas de acomodación, resignación y diversas modalidades de colaboración, frecuentemente coexistentes–constituyen igualmente un elemento indispensable para una comprensión más matizada y rigurosa de las sociedades coloniales.[80] Los casos aquí analizados han tratado de poner de relieve tanto las continuidades de la violencia como su intensidad y características propias durante la dictadura, con el propósito de problematizar los marcos interpretativos a través de los cuales la reconocemos e incorporamos la historia del franquismo colonial en Guinea a los estudios sobre el régimen.

4. Sobre el reconocimiento y la memoria

En los últimos años existe un constatable esfuerzo por recuperar e interpretar estos pasados mediante el uso combinado de fuentes escritas y orales por parte de especialistas en la historia de Guinea Ecuatorial. Se trata de un campo que, aunque nutrido por aproximaciones disciplinarias diversas y preguntas e inquietudes igualmente variadas, ha logrado conformar espacios relativamente estables de diálogo y cooperación intelectual. Sin embargo, pese a su consolidación progre-

[79] AGA, c.81/8583, *Palabra civil 333*, 1949. Téngase en cuenta que durante el franquismo en Guinea era posible la separación matrimonial en los enlaces bajo la costumbre local, aunque trataron de limitarse severamente mediante la estructura judicial.

[80] Sobre esta cuestión véase el trabajo de Jean-François Leguil-Bayart, "L'Afrique dans le monde : une histoire d'extraversion", *Critique Internationale* 5 (1999), 97-120

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

siva, estos trabajos siguen sin integrarse plenamente en la historiografía general sobre la historia de España y, en particular, del franquismo. Por ello, el propósito de este trabajo en este dosier es interpelar a ese espacio quizá menos familiarizado con estos estudios a través de una conceptualización –inevitablemente sintética y limitada– elaborada a partir del notable corpus teórico producido por colegas guineanistas y de la propia investigación e inquietudes de quien escribe. Entre quienes trabajan de manera continuada sobre la historia de Guinea, la discusión sobre las continuidades y rupturas coloniales está más que afianzada. No obstante, para quienes nos hemos acercado a este campo desde el interés por el franquismo, es justo admitir que ha sido imprescindible confrontar las ideas preconcebidas con las que abordábamos inicialmente los supuestos marcos de excepcionalidad del contexto colonial. Esto implicaba comprender con el tiempo la historicidad propia de estas realidades y la escasa utilidad de reproducir, sin mediación crítica, las categorías interpretativas consolidadas en la historiografía española, desatendiendo la producción de los estudios africanos y de la etnografía. De esa reflexión nace también el enfoque de este texto.

A estos marcos en ocasiones poco claros de continuidad, ruptura e historicidad debemos añadir el reciente auge de los movimientos anticoloniales y de las demandas de reparación que han irrumpido en museos, calles e instituciones reclamando restitución, reconocimiento y justicia;[81] así como los debates en torno a la actualización de la Ley de Memoria Democrática. Ambos fenómenos han contribuido a ampliar, aunque de forma irregular y normalmente desconectada, el interés académico, político y social por la memoria del franquismo colonial.

En este sentido, resulta innegable que la omisión de los territorios africanos y de sus víctimas en las leyes de 2007 y 2022 constituye un vacío flagrante, que da cuenta de su completa invisibilización y que ha sido denunciada por algunas voces.[82] Este silencio debe entenderse, además, en el marco de las complejas relaciones diplomáticas de España con sus antiguas colonias africanas (Marruecos, la cuestión saharaui y el régimen de Guinea), y de las tensiones derivadas de procesos contemporáneos de judicialización por parte de algunas comunidades. Por ejemplo, las demandas para obtener la nacionalidad por nacimien-

[81] Mohamed Sesay, "Decolonization of Postcolonial Africa: A Structural Justice Project More Radical than Transitional Justice." *International Journal of Transitional Justice* 16 (2022), 254–71.

[82] Selim Balouati, *España y la (nula) memoria colonial*, en: https://nuevarevolucion.es/espana-y-la-nula-memoria-colonial/

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

to en territorio colonial provincializado y a las que la ley podría haber dado respuesta.[83]

Ahora bien, aunque el 'olvido' presente en estas leyes sea un hecho y sus causas políticas puedan identificarse (relaciones diplomáticas, etc.), existe el riesgo de construir narrativas excesivamente complacientes que terminen reconociendo a las víctimas del franquismo colonial sin propiciar una reflexión sobre la estructura colonial en su conjunto. Ello conduciría a jerarquizar violencias y sujetos, y a separar artificialmente a las víctimas por períodos, como si hubieran sufrido violencias y experiencias de naturaleza radicalmente distinta.

Este texto ha buscado, por el contrario, situar el análisis en esas zonas de brutalización y violencia ininterrumpida, atendiendo también al impacto de la violencia cultural y de asimilación. Todo dentro de un marco temporal que entiende el franquismo como una etapa del ciclo colonial y no como un periodo aislado, sin por ello negar que el régimen, por su propia proyección ideológica y sus necesidades políticas, intensificó determinadas prácticas y, en algunos casos, las prolongó de forma anacrónica en un contexto de descolonización al que se resistió cuanto pudo. ¿Corresponde, en consecuencia, otorgar marcos de reconocimiento distintos a Acacio Mañé, asesinado en 1959, y a Ësáasi Eweera, muerto en 1904? La posición defendida aquí aboga, más bien, por una memoria colonial integral, capaz de superar acomodos políticos y personales en un momento también marcado por el auge de la nostalgia; una memoria que permita hablar de colonialismo y de sus legados, y situar de manera conjunta las trayectorias de dominación que articularon la ocupación de Guinea bajo el franquismo y más allá de él.

5. Bibliografía

Abbink, Jon, Mirjam de Bruijn y Klaas van Walraven (eds.), *Rethinking Resistance: Revolt and Violence in African History*, Leiden, Brill, 2003.

Adichie, Chimamanda Ngozi, *El peligro de la historia única*, Barcelona, Literatura Random House, 2019.

Álvarez Chillida, Gonzalo, "Epígono de la Hispanidad: la españolización de la colonia de Guinea durante el primer franquismo", en Stéphane Michonneau y Xosé M. Núñez Seixas (eds.), *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo*, Madrid, Casa de Velázquez, 2014, 103-125.

–, "La protesta de los jefes en 1948. Una tradición oral nacionalista en Guinea Ecuatorial", *Éndoxa*, 37 (2016), 121-148.

[83] Tribunal Supremo, Sala de lo Civil, Sentencia n.º 444/2020, de 20 de julio de 2020. Disponible en: https://interjuez.es/2020/12/21/guineanos-y-saharauis-y-nacionalidad-espanola-de-origen/

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

–, "Claves para la historia colonial de Guinea Ecuatorial", en *Guinea Ecuatorial (des)conocida. Lo que sabemos, ignoramos, inventamos y deformamos acerca de su pasado y su presente*, Gonzalo Álvarez Chillida y Juan Aranzadi (coord.), UNED, vol. I, 2020, 331-380.

Álvarez Chillida, Gonzalo y Juan Ignacio Castien (coords.), *Proceso y legado de la descolonización española en África*, Barcelona, Bellaterra, 2025.

Álvarez-Chillida, Gonzalo y Gustau Nerín, "La formación de elites guineo-ecuatorianas durante el régimen colonial", *Ayer*, 109 (2018), 33-58.

Antumi Toasijé, "La memoria y el reconocimiento de la comunidad africana y africano descendiente negra en España: El papel de la vanguardia panafricanista", *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 28 (2010), 277-316.

Ballano Fernando, "Los colonos heterodoxos. Expulsados del paraíso", La Aventura de la Historia, 172, 2013, 62-65

Bayart, Jean-François, "L'Afrique dans le monde : une histoire d'extraversion", Critique Internationale, 5 (1999), 97-120.

Bibang Ondo, José Luis, "La II República, ¿o la llegada de un mesías para los olvidados territorios españoles del golfo de Guinea?", *Cuadernos Republicanos*, 102 (2020), 53-80.

Bosch, Alfred, L'Africanisme franquista i l'IDEA (1936-1975), tesis de licenciatura, Universitat Autònoma de Barcelona, 1985.

Campos, Alicia, *De colonia a Estado: Guinea Ecuatorial, 1955-1968*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002.

–, "El régimen colonial franquista en el Golfo de Guinea." *Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid* 3 (2000), 87-106

–, "Formaciones coloniales en la España africana, 1926-1975", en Sebastián Martín, Federico Fernández-Crehuet y Alfons Aragoneses (eds.), *Desarrollo de la Dictadura, Dictadura del Desarrollo. El Régimen Franquista en su entorno Internacional (1946-1968)*, Sevilla, Athenaica Ediciones, 2025.

Carnero Lorenzo, Fernando y Álvaro Díaz de la Paz, "Aproximación a la economía de Guinea Ecuatorial durante el período colonial", *Historia Contemporánea*, 49 (2014), 707-734.

Castillo Rodríguez, Susana y Alba Valenciano-Mañé, "Women in Equatorial Guinea", *Oxford Research Encyclopedia of African History*, Oxford University Press, 2020.

Cooper, Frederick, *Decolonization and African Society: The Labor Question in French and British Africa*, Cambridge University Press, 1996.

Cuadrado Bolaños, Jara y Pablo Arconada Ledesma, "La Historia de África en España: ¿Hacia nuevos campos de investigación?", *Hispania Nova*, 1 (2023), 47-67.

De Castro Rodríguez, Mayca, *Empatía y violencia. Perspectivas transdisciplinares para leer el pasado colonial español en Guinea Ecuatorial durante el*

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

siglo XX, tesis doctoral inédita, Universidad de Granada, 2020.

Fauvelle, François-Xavier, *Penser l'histoire de l'Afrique,* Paris, CNRS Éditions, 2022.

Guerra Velasco, Juan Carlos y Henar Pascual Ruiz, "La selva como argumento: imaginario geográfico, discurso forestal y espacio colonial en Guinea Ecuatorial (1901-1968)", *Cuadernos Geográficos,* 56/1 (2017), 6-25.

Low, Anthony y John Lonsdale, *A History of East Africa, vol. III: East Africa: Towards a New Order, 1945-63*, Oxford, Clarendon Press, 1976.

Martino, Enrique, *Touts: Recruiting Indentured Labor in the Gulf of Guinea,* De Gruyter Oldenbourg, 2022.

–, "Clandestine recruitment networks in the Bight of Biafra: Fernando Pó's answer to the labour question, 1926-1945." International Review of Social History (2012), 56.

Muñoz Martínez, Celeste, "Entre divorcios, maleantes y 'medicineros': los Tribunales de Raza en la Guinea Española (1938-1959)", *Rubrica Contemporanea*, 23 (2023), 229-249.

Nerín, Gustau, *Guinea Equatorial, història en blanc i negre,* Barcelona, Empúries, 1998.

–, "Franquismo contra los franquistas: los políticos de Guinea Ecuatorial ante el proceso de independencia (1967-1969)", *Historia del Presente,* 41 (2023), 45-62.

–, *La última selva de España: antropófagos, misioneros y guardias civiles*, Madrid, Catarata, 2025.

Ndongo, Donato, "Proyección del fascismo en el Golfo de Guinea entre 1935 y 1945", en *Guinea Ecuatorial (des)conocida. Lo que sabemos, ignoramos, inventamos y deformamos acerca de su pasado y su presente*, Gonzalo Álvarez Chillida y Juan Aranzadi (coord.), UNED, vol. I, 2020.

Okenve, Enrique, "Colonización, resistencia y transformación de la memoria histórica fang en Guinea Ecuatorial (1900-1948)", *Ayer,* 109 (2018), 109–135.

–, Equatorial Guinea 1927-1979: A New African Tradition, tesis doctoral, University of London, 2007.

Pélissier, René, *Don Quichotte en Afrique: voyages à la fin de l'empire espagnol,* Chatillon-sous-Bagneux, Orgeval, 1992.

Sant Gisbert, Jordi, "El modelo económico colonial y sus contradicciones: Fernando Poo (1900-1936)", *Afro-Hispanic Review*, 28/2 (2009), 57-80.

–, *El comerç de cacau entre l'illa de Bioko i Barcelona: La Unión de Agricultores de la Guinea Española (1880-1941)*, tesis doctoral, Universitat Pompeu Fabra, 2017.

Sampedro, Benita, "La economía política de la sanidad colonial en Guinea Ecuatorial." *Endoxa* 37 (2016).

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

Sant, Jordi y Eduard Gargallo, El petit imperi. Els catalans en la colonització de la Guinea Espanyola, Barcelona, Angle Editorial, 2021.

–, "Capitales catalanes en los negocios forestales de la Guinea Española", *Revista de Historia Industrial*, 2025

Scott, James, Los dominados y el arte de la resistencia, Tafalla, Txalaparta, 2013.

Sesay, Mohamed, "Decolonization of Postcolonial Africa: A Structural Justice Project more Radical than Transitional Justice", *International Journal of Transitional Justice*, 16/2 (2022), 254-271.

Sesma, Nicolás, *Ni una, ni grande, ni libre. La dictadura franquista (1939–1977)*, Barcelona, Crítica, 2024.

Siale Djangani, J. Fernando, *Reacción de estabilidad en los territorios españoles del golfo de Guinea (1948–1968)*, Madrid, Diwan Mayrit, 2022.

Stehrenberger, Cécile S., "Saberes para dominar y gobernar. El Instituto de Estudios Africanos", en *Guinea Ecuatorial (des)conocida. Lo que sabemos, ignoramos, inventamos y deformamos acerca de su pasado y su presente,* Gonzalo Álvarez Chillida y Juan Aranzadi (coord.), UNED, 2020, 675-698.

Sundiata, Ibrahim K., From Slaving to Neoslavery: The Bight of Biafra and Fernando Po in the Era of Abolition, 1827-1939, Madison, University of Wisconsin Press, 1996.

Tilley, Helen, *Africa as a Living Laboratory: Empire, Development, and the Problem of Scientific Knowledge, 1870-1950*, Chicago, University of Chicago Press, 2011.

Tofino, Iñaki, *Guinea. El delirio colonial de España* (Bellaterra, 2021), 447-550.

Zeuske, Michael, *Esclavitud. Una historia de la humanidad*, Pamplona, Katakrak, 2018.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 47-75. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/bgeg1n15

ADENTRO Y AFUERA

Militancias femeninas del antifranquismo desde Francia (1953-1978)

Inside and Out. Women's Activism Against the Franco Regime from France (1953-1978)

Rocío Negrete Peña
Universidad Complutense de Madrid

Resumen: Las militancias de mujeres españolas en Francia entre los años 1950 y el fin de la dictadura fueron una parte esencial del antifranquismo. Provenientes del exilio y la emigración, mujeres de diferentes generaciones crearon estructuras propias o se movilizaron en los espacios políticos del país de acogida. Una militancia marcada por una doble dirección. Hacia afuera, con campañas de solidaridad y de denuncia internacional del régimen franquista. Y, hacia adentro, dirigida hacia sus compatriotas expatriadas y a sus condiciones de vida y trabajo, e influenciadas por nuevas preocupaciones como el antirracismo, el feminismo o el derecho a una vivienda digna.

Palabras clave: exilio republicano de 1939, migración, historia de las mujeres, antifranquismo, división sexual del trabajo militante.

Abstract: The political activism of Spanish women in France between the 1950s and the end of the dictatorship was an essential part of the opposition to Francoism. Coming from both exile and emigration, women from different generations set up their own organisations or became involved in the political spaces of their host country. Their activism was characterised by a dual focus. Outwardly, with campaigns of solidarity and international condemnation of the Franco regime. And inwardly, directed towards their expatriate compatriots and their living and working conditions, and influenced by new concerns such as anti-racism, feminism and the right to dignified housing.

DOSIER: *Entre herencias y desplazamientos. Una nueva generación ante el estudio del Franquismo.* Carlos Dompper Lastás (coord.)
Jerónimo Zurita, 104. 2026: 77-102. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/5tk9t418

Keywords: Republican exile of 1939, migration, women's history, anti-Francoism, militant sexual division of labour.

DOI: https://doi.org/10.36707/5tk9t418
Recibido: 16-12-25.
Revisado: 07-05-26.
Aceptado: 01-06-26.

1. Introducción[1]

> "Acéptalo de una puta vez, a la mayoría de las mujeres se les va la vida tratando de resolver problemas innobles. Entre otras cosas porque nadie quiere hacerse cargo de ellos".
>
> Francisca Aguirre: *Que planche Rosa Luxemburgo.*

Las dimensiones transnacionales y femeninas del antifranquismo reflejan dos de las preocupaciones sociales más en vigor 50 años tras la muerte del dictador. El impulso del feminismo social y académico, por un lado, así como de los activismos de poblaciones migrantes, por otro, han marcado el camino a nuevas relecturas de las (múltiples) militancias desarrolladas en el ámbito del antifranquismo. Marcada por el exilio republicano de 1939, así como por las migraciones poliédricas de las décadas siguientes y especialmente las del desarrollismo franquista, la comunidad española en Francia –país fronterizo y receptor de gran parte de estas migraciones– llevó a cabo una continua actividad hacia y contra la situación en España. Una actividad en la que las mujeres ocuparon espacios centrales, pero no siempre visibles pues, como señalaba la escritora Paca Aguirre (1930-2019), desempeñaron en ocasiones un tipo de militancia de la que "nadie quiere hacerse cargo". En efecto, siguiendo el paradigma de la movilización excepcional evocado por Fanny Gallot, las mujeres, aunque estén presentes en gran parte de los movimientos sociales, desde la opinión pública solo se destaca su protagonismo en situaciones "excepcionales"[2].

Este artículo tiene como objetivo trazar una panorámica sobre la organización, las preocupaciones, prioridades y los espacios de militancia, activismo y solidaridad creados por las mujeres españolas,

[1] Este artículo ha sido redactado en el marco de un contrato Juan de la Cierva 2022 en la Universidad de Zaragoza, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea "NextGenerationEU"/PRTR" y en el proyecto «La España de Franco, el legado de los fascismos y el debate sobre los contenidos de la democracia en Italia, Alemania, Bélgica y Francia (1945-1968)» (PID 2020-112800-GB C21).

[2] Fanny Gallot, *Mobilisées !: Une histoire féministe des contestations populaires* (Seuil, 2024), 11.

tanto por motivos políticos como laborales, en Francia desde los años 1950s y hasta el fin de la dictadura, articulando el sindicalismo feminista con el antifranquismo. Para ello, se abordarán los límites borrosos entre el exilio y la llamada emigración económica, habiendo presupuesto tradicionalmente una combatividad intrínseca al primero y una voluntad de trabajo, ahorro y despolitización a la segunda. Sin embargo, como demuestran las genealogías y generaciones antifranquistas y feministas[3], la movilización de las mujeres estuvo presente en cada uno de los contextos.

Con esta cronología amplia, pretendemos mostrar cómo la participación en las redes y actividades del antifranquismo es esencial para comprender la capacidad de agencia femenina y la conformación de la comunidad española migrante durante el franquismo. Al referirnos a los años 1950, 1960 y 1970 buscamos adentrarnos en un periodo menos conocido del largo exilio republicano, donde además este coincidió con nuevas oleadas migratorias y donde la militancia pasaría a adquirir diferentes carices. En ellos, los grupos de mujeres en la migración y el exilio y la perspectiva analítica de género en torno a ellos son elementos aun pendientes de una investigación más amplia, los cuales han sido marginados en gran parte de los estudios del antifranquismo. En parte por su desconocimiento por las condiciones de clandestinidad (en especial de los grupos de mujeres antifascistas tras 1950) en parte por su dispersión y atomización y, sobre todo, por su papel poco llamativo relegados a tareas de solidaridad con los presos antifranquistas. Unas limitaciones y encorsetamientos que hemos aspirado a sortear aplicando las categorías de "hacia afuera" –es decir, teniendo como foco de sus acciones la situación en España– y "hacia adentro" –abordando las condiciones de vida y trabajo de las poblaciones migrantes en Francia– para entender las diferentes facetas de esta militancia. Para ello, nos serviremos de una selección de diferentes fuentes primarias, incluyendo prensa histórica de los grupos de mujeres analizados, testimonios orales y escritos y documentación de estructuras políticas, sindicales y policiales. La voluntad de abarcar di-

[3] Mónica Moreno Seco y Miguel Díaz Sánchez, *Mujeres entre generaciones y naciones: Género y activismo en el siglo XX* (Comares, 2025). Sirvan a modo de estado de la cuestión sobre la militancia femenina del exilio y la emigración en Francia los siguientes trabajos, además del resto citados a lo largo del texto: Alba Martínez Martínez, *Nosotras, las refugiadas. Género, identidades y experiencias de las españolas refugiadas en Francia (1939-1978)* (Comares, 2024); Rocío Negrete Peña, «Poniendo rostro a Antoinette. Género, sindicalismo y antifranquismo en Francia (1963-1965)», *Pasado y Memoria*, n.º 29 (2024): 305-328; Mónica Moreno Seco, «Mujeres, comunismo y activismo transnacional entre España y Francia (1960-1977)», *Hispania Nova. Revista de historia contemporánea*, n.º 1 (2024): 57-77; Mercedes Yusta Rodrigo, *Madres Coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la Guerra Fría (1941-1950)*, (Cátedra, 2009).

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 77-102. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/5tk9t418

versos escenarios militantes a lo largo de 25 años impedirá de dotar de suficiente profundidad algunos de los aspectos, esperando que futuras investigaciones puedan abordarlos.

En primer lugar, se trazará un recorrido sobre las principales organizaciones femeninas españolas que se construyeron y actuaron en Francia desde inicios de la década de 1950. Provenientes de la movilización antifascista y comunista en un primer momento, ligadas a estructuras sindicales y en nuevos grupos de tendencia católica, socialista o anarquista, las mujeres españolas intervinieron en los conflictos obreros y las inquietudes sociales de estos años. Seguidamente, la necesidad de análisis más matizados de las controversias políticas y los movimientos ideológicos que conforman la historia del movimiento obrero en general y sus corrientes feministas en particular[4] nos han llevado a proponer un doble análisis de esta militancia entre *afuera* y *adentro*, estando la primera centrada en las movilizaciones de solidaridad y denuncia internacional del franquismo y la segunda en el desarrollo de una actividad política propia en el país de migración. En tercer lugar, a partir de la segunda mitad de los años 1960, otras estructuras en el marco del catolicismo social, la nueva izquierda y los movimientos de derechos de los trabajadores inmigrantes trasgredieron el escenario laboral hacia el antirracismo, el feminismo o el derecho a una vivienda digna.

2. La reconstrucción de los grupos de mujeres en el exilio

El exilio tras la derrota republicana en 1939 había situado en un difícil punto a las organizaciones políticas revolucionarias y republicanas, entre la disolución, las divisiones y conflictos heredados de la guerra, la reconstrucción organizativa e ideológica y las nuevas prioridades. Entre estas estructuras, los grupos de mujeres especialmente activos durante los años de la Segunda República y la guerra, desde las libertarias Mujeres Libres hasta la Agrupación de Mujeres Antifascistas se disgregaron o readaptaron a los nuevos escenarios políticos en los diferentes lugares del exilio, siendo Francia el principal país de recepción. Sin embargo, estas trayectorias y organizaciones funcionarían como punto de partida y referencia para las experiencias militantes que las mujeres españolas desarrollaron en el país vecino durante los años de la dictadura franquista[5].

[4] Maria Tamboukou, «Working Women on the Move: Genealogies of Gendered Migrant Labor», en *Women, Work, and Activism, Chapters of an Inclusive History of Labor in the Long Twentieth Century*, ed. Susan Zimmermann et al. (Central European University Press, 2022), 324.

[5] Claudia Jareño Gila, «"Nuestras mujeres en la guerra civil": la construcción de una memoria feminista liberal y republicana en los años sesenta y setenta en España», en

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 77-102. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/5tk9t418

La larga duración de la dictadura y del exilio implica que debamos abordar una cronología extensa que va desde la primera reconstrucción formal de una estructura femenina en el exilio en Francia en la posguerra europea hasta los nuevos panoramas militantes de las décadas de 1960 y 1970. La Unión de Mujeres Antifascistas Españolas (UMAE) en el exilio había nacido en 1945 siguiendo el hilo de la Agrupación de Mujeres Antifascistas y del antifascismo femenino de los años 1930[6]. Se trataba de la primera estructura reconstruida en el exilio y, como recordaba Irene Falcón, secretaria personal de Dolores Ibárruri, Pasionaria, "el trabajo más difícil y a la par más gratificante fue la propia reorganización de nuestras compatriotas"[7]. Sin embargo, durante su duración entre 1945 y 1950, el trabajo de las mujeres antifascistas estuvo volcado hacia la situación de España, es decir, hacia *afuera*: "No nos proponíamos de ninguna manera crear una organización de emigración al margen de la lucha que nuestras hermanas libran en el interior del país"[8]. La situación de la España franquista y la presencia femenina en la resistencia en el interior ocupó la mayor parte de sus preocupaciones, como se reflejaba en su órgano de expresión, *Mujeres Antifascistas Españolas*: "La España franquista es un cuadro dantesco de hambre, de miseria, de terror y dolor (…) Pero a pesar de ello, las mujeres luchan, se defienden como pueden y se organizan para luchar contra el régimen de opresión"[9].

La participación de las mujeres en la lucha de apoyo internacional a los movimientos de resistencia y la denuncia del régimen se revelaba como fundamental para la empresa del antifranquismo. Un papel en el que las mujeres emigradas en Francia quedaban desdibujadas más allá de su sostenimiento a los movimientos de resistencia que se desarrollaban en España, dejando sus preocupaciones cotidianas del exilio en un segundo plano: "Vosotras que vivís más o menos tranquilas en Francia y que habéis conocido lo que tiene de terrible el odioso régimen fascista, pensad en nuestras hermanas de España que están todavía sometidas a un tal régimen"[10].

En septiembre de 1950 la operación Boléro-Paprika declaraba ilegales las estructuras comunistas españolas y sus publicaciones, entre

Historia, espacio público y mujer (siglos XVI-XX), ed. Teresa Nava Rodríguez y María Dolores Ramos Palomo (Ediciones Complutense, 2025).

6 Yusta Rodrigo, *Madres Coraje contra Franco.: la Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la Guerra Fría (1941-1950)*.

7 Irene Falcón, *Asalto a los cielos* (Temas de Hoy, 1996), 254.

8 Ibid., 252.

9 "Incansables en la lucha", *Mujeres Antifascistas Españolas. Boletín publicado por Unión de Mujeres Españolas*, nº3, 1 diciembre 1946, 3.

10 «La Unión de Mujeres Españolas llama a todas las mujeres en ayuda a la liberación de España», Paris, Julio de 1945. Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE). Propaganda: Organizaciones de mujeres. Caja 117.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 77-102. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/5tk9t418

ellas las de las mujeres antifascistas. El desarrollo de actividades en la clandestinidad contó con mujeres militantes que llevaron a cabo acciones que reproducían los roles de género según la división del trabajo militante. Por ejemplo, desde un mes después del decreto de prohibición, los servicios policiales franceses identificaban y denunciaban a varias comunistas españolas que habrían aprovechado la celebración semanal del mercado de la plaza de Saint Sernin de Toulouse para vender ejemplares de una edición especial de Mundo Obrero[11]. O, en la organización de una reunión de 600 personas –de las cuales, un 90% de españoles– en el cine de Saint-Cyprien de esta misma ciudad con motivo del 56 cumpleaños de Pasionaria bajo la cobertura de la *Union de Femmes Françaises* (UFF), la cual "solo ha prestado su nombre, ya que toda la organización ha sido obra de Mujeres Antifascistas Españolas", estrategia que utilizaban también el PCE u la CGT en su sección comunista[12].

Algunas de las militantes de estas estructuras clandestinas eran relativamente anónimas o nuevas conocidas de los servicios policiales de las prefecturas, pero otras se trataban de militantes de largo recorrido. Pilar Soler entró en Francia en la posguerra mundial con el nombre de Josefina Peña Castillo[13]. Fichada por los servicios secretos franceses, había trabajado de secretaria en la Sociedad Fernández-Valledor –empresa pantalla de los comunistas españoles en Francia para su financiación–, y constaba como miembro del Comité Nacional de la Unión de Mujeres Antifascistas Españolas, responsable de la difusión de Mundo Obrero entre las mujeres españolas en Toulouse, y enlace entre esta ciudad y París[14]. Por su parte, Anita Martínez había sido secretaria de organización de la UMAE desde 1946 y en clandestinidad hasta 1959 cuando regresó a España. Durante los años de la clandestinidad, actuó desde París y viajó a Praga en 1954 al V Congreso del PCE celebrado en Praga. A su regreso, siguió colaborando con grupos de mujeres en la órbita del PCE siendo detenida y encarcelada en la prisión de Ventas[15]. Por su parte, Nieves Castro, en su autobiografía recordaba este periodo de reconstrucción en la clandestinidad en el que "nuestra actividad tampoco cesó ni un momento": "no olvidábamos que los camaradas del interior aun tenían la vida más dura y difícil y nada nos paraba (...) Por eso éramos tan tenaces y perseverantes.

[11] Renseignements: Le Parti Communiste Espagnol dans la Haute-Garonne. Réapparition clandestine du journal interdit "Mundo Obrero". Le 28 avril 1951. Archives Départamentales de la Haute Garonne (AD31): 2692 W 135.

[12] Renseignements de l'activité du PCE et des mouvements satellites. Le 11 décembre 1951. Archives Nationales de France (ANF): 19870623 11.

[13] Emilia Bolinches, *Pilar Soler, rebelde con causas* (Publicacions de la Universitat de València, 2013), 44.

[14] Liste des principaux communistes espagnols dans la Haute Garonne. Septembre 1952. AD31 2042 W 291.

[15] Modesto González Lucas, *Anita. Fiel a su memoria* (Legacom, 1999).

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 77-102. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/5tk9t418

¡Cuántas penas, cuántas calamidades. Pero mereció la pena...”[16]. Esta militante había sido ya encarcelada durante la Ocupación y guerra en Francia por su involucración con la Resistencia y la organización de Reconquista de España, y era asiduamente vigilada por los servicios de policía por “organizar reuniones en su casa”, voluntaria en el Hospital de Varsovia, secretaria de la Unión de Mujeres Antifascistas Españolas, encargada de la difusión de su boletín y también enlace entre París y Toulouse[17]. Así, ya en 1958 en un estudio sobre la colonia española en el Haute Garonne, se reafirmaba la existencia de la Unión de Mujeres Españolas Antifascistas, tanto en este departamento como en París, con un centenar de afiliadas, de forma que, “la UMAE, que ha sido disuelta por decreto ministerial, continúa desplegando (…) una actividad notable, que se confunde con la del PCE”[18].

Las relaciones con las estructuras francesas que les servía de cobertura –sobre todo la *Union de Femmes Françaises*, pero también el mismo PCF– se extendieron progresivamente en el caso de las mujeres también a organizaciones sindicales. En el caso de la *Confédération Générale du Travail* (CGT), en los años 1930 ya se había lanzado una resolución específica sobre la mano de obra femenina que incluía como reivindicación la igualdad de derechos para las trabajadoras inmigrantes, incluyendo las trabajadoras coloniales. Sin embargo, en la Francia de posguerra la relación entre centrales sindicales y mano de obra inmigrante no fue siempre evidente, aunque poco a poco su presencia notable entre el movimiento obrero francés llamó su atención y requirió el desarrollo de estrategias políticas adaptadas. Como veremos más adelante, desde estas estructuras también se adoptaron acciones específicas hacia las emigrantes españolas en Francia de la mano de militantes españolas. Así, se reconocía el creciente peso de la mano de obra femenina migrante y la necesidad de promover su afiliación y militancia: “En todas las luchas libradas por la clase obrera desde hace años, las mujeres ocupan un lugar cada vez más importante”[19]. E, inmersas en las luchas sociales en torno a 1968, comenzaron a aparecer llamadas directas a la agitación de mujeres españolas: “A las mujeres españolas que, junto a sus compañeros, a pesar de la terrible represión franquista, luchan por la libertad”[20].

[16] Nieves Castro Feito, *Una vida para un ideal: recuerdos de una militante comunista*, (Ediciones de la Torre, 1981), 146.

[17] Note de renseignements. Activité des étrangers. Tentative de reconstitution du Parti Communiste Espagnol et de ses satellites, Le 10 octobre 1950. AD31: 5681 W 4.

[18] Département de la Haute-Garonne. Étude sur la colonie espagnole. Juin 1958, 18. AD31: 2692 W 140.

[19] Participation des femmes à l’activité politique et sociale. Les femmes dans le Mouvement syndical, 1964. Institut Histoire Sociale, Archives de la CGT (IHS-CGT): 43 CFD 14/2.

[20] Déclaration de la CA de la CGT: Journée internationale des Femmes. 8 mars 1969. IHS-CGT: 43 CFD 10.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 77-102. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/5tk9t418

Por su parte, la *Confédération Française Démocratique du Travail* (CFDT) en colaboración con la *Jeunesse Ouvrière Chrétienne Féminine* (JOCF) también intensificó en la década de 1960 su discurso hacia las trabajadoras migrantes, especialmente jóvenes, y con referencias específicas a las militantes españolas cada vez más numerosas[21]. La constitución de un Grupo Trabajador Español en el seno de la CFTC contó con militantes como Julia Álava, Pilar García y Adoración García que alcanzaron a tener responsabilidades en la estructura en ciudades como París, Toulouse o Roubaix[22].

En el caso de los grupos socialistas y anarquistas, tras la guerra civil y los primeros años del exilio la reconstrucción tuvo que esperar hasta la década de 1960. Ya en el otoño de 1944, mientras se gestaba la conformación de la UMAE, la socialista Palmira Pla apuntaba desde México que la necesidad de "fijar nuestra atención al gran número de mujeres que, deseosas de incorporarse a la lucha, se acercan a nosotros"[23]. Así, aunque en este país el Grupo Femenino Solidaridad Socialista funcionó desde 1947 con el liderazgo de Purificación Tomás, en Francia hubo que esperar al impulso de una nueva generación de militantes, especialmente con el impulso de Carmen García Bloise (Dridma)[24]. En 1964 se puso oficialmente en marcha la reconstitución del Secretariado Femenino del Partido Socialista, donde la propia Carmen García fue nombrada secretaria, junto con Henar Corbi, María Teresa Ortiz y Dolores Vergé como vocales.

El papel de las nuevas generaciones fue esencial para pasar de ser "hijos de socialistas, nada más" a "realmente, una organización política juvenil"[25], que prestó atención a los problemas específicos de las mujeres socialistas. Una de las primeras acciones concretas había sido la llamada a las trabajadoras para el Primero de mayo de 1963, donde se propuso "repartir un pasquín dedicado a la mujer (...) Se podría aprovechar y hacer un panfleto hablando de los derechos de la mujer en el mundo del trabajo (…)"[26]. La configuración de este Secretariado,

[21] Rallye européen: Bilan national de l'enquête "Travail". Commission nº8: "Les emigrés en 1963-1964". Archives de la CFDT: CH/7/706. Sobre la CFDT, la JOCF y su relación con los grupos de trabajadores migrantes y femeninos, ver Cole Stangler, *La solidarité et ses limites: la CFDT et les travailleurs immigrés dans «les années 68»* (Arbre bleu éditions, 2021).

[22] Commission nationale des travailleurs immigrés. 15 novembre 1973. Archives de la CFDT: CH/8/1726.

[23] Palmira Pla: «Charlas a la mujer», *El Socialista*, Toulouse, 23 de noviembre de 1944, 2.

[24] Sobre el proceso de reconstrucción del Secretariado Femenino, ver Elena Díaz Silva, «Exiliadas y emigrantes: La labor del secretariado femenino del PSOE en el exilio (1964-1970)», *Migraciones & Exilios*, n.º 16 (2016): 129-46.

[25] Carmen García Bloise a Dolores Vergé y Bernardino Sánchez. París, 22 de abril 1963. FPI. Archivo Bernardino Sánchez Domínguez: 84-25.

[26] Ibid.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 77-102. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/5tk9t418

que debió compaginar su "misión específica de estudiar los problemas peculiares de la mujer" con la participación en las estructuras socialistas "generales"[27], implicó un doble esfuerzo militante a la par que una falta de comprensión por sus compañeros en muchas ocasiones: "las mujeres aquí estamos un poco aisladas; nuestras condiciones de trabajo son difíciles y créame que nos hace bien el reunirnos con compatriotas que piensan y sienten como nosotras"[28].

Por su parte, las exiliadas libertarias, muchas de las cuales habían formado parte de los grupos de Mujeres Libres nacidos en 1936, se integraron en Francia en las redes de Solidaridad Internacional Antifascistas (SIA) –como Sara Berenguer– o de la CNT, prestando su ayuda en los campos de concentración y asistiendo las necesidades más urgentes, pero también participando en redes de apoyo mutuo y, sobre todo, culturales[29]. Con el fin de la guerra en Francia, la dificultad de unidad política –hasta 1961– impidió, como en el caso de las socialistas, la puesta en marcha de proyectos propios.

Fueron también nuevas generaciones de mujeres libertarias las que empezaron a juntarse en los aparatos juveniles, como Pepita Carpeña, delegada de las Juventudes Libertarias desde 1945 en Toulouse[30]. Es esta generación la que en 1964 impulsó la reorganización de *Mujeres Libres*. Desde Londres, la Federación de Mujeres Libres de España en Gran Bretaña había aparecido en diciembre 1963, con la reedición de su órgano de expresión bajo la dirección de Suceso Portales y esta misma iniciativa fue lanzada en Francia por Luz Continente, Helena Tamarit, Pepita Estruch, María Portales, María Juan, Antonia Pompean y Natividad Moro. El Boletín de *Mujeres Libres de España en el Exilio*, con un total de 47 números hasta 1976, mantenía la perspectiva de clase y modernidad propia de la primera etapa, con una crítica feroz al papel asignado por las mujeres al franquismo, e incluyendo las problemáticas de la emigración en menor medida que las antifascistas o socialistas[31]. Pero también se dedicó un importante esfuerzo en mostrar a las nuevas generaciones nacidas en el exilio o el franquismo la herencia de Mujeres Libres y su resistencia, como se exponía en el editorial del primer número publicado en Londres: "Hoy, en 1964,

[27] Purificación Tomás a Dolores Vergé, México DF, 19 de noviembre de 1964. Ibid.

[28] Dolores Vergé a Purificación Tomás, París, 23 de septiembre 1964. Ibid.

[29] Óscar Freán Hernández, «Militancias en un país extranjero: Sociabilidad y socialización libertarias en el exilio francés», en *Tejer identidades: Socialización, cultura y política En época contemporánea*, ed. Marta García Carrión y Sergio Valero Gómez (Tirant lo Blanch, 2018): 190-213.

[30] Pépita Carpeña, *Toute une vie: mémoires* (Éditions du Monde libertaire, 1998).

[31] S.P. Casamar: «Problemas de la mujer española», *Portavoz de la Federación de Mujeres Libres de España en el exilio*, nº3, París, marzo-abril 1965, 2. Martínez Martínez, *Nosotras, las refugiadas. Género, identidades y experiencias de las españolas refugiadas en Francia (1939-1978)*, 202.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 77-102. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/5tk9t418

después de veintiocho años de la sublevación fascista y veinticinco de la imposición al pueblo español de la dictadura negra y cruel del franquismo, la situación social de la mujer española es más desesperada y deprimente que nunca"[32]. Una situación que fue el principal centro de las políticas y acciones de las mujeres antifranquistas en Francia, como veremos en el siguiente apartado.

3. "Cosas de mujeres". Militancia y cuidados en el antifranquismo

A pesar de esta intensa labor de memoria, genealogía, readaptación y reconstrucciones de las organizaciones de mujeres descritas, la militancia femenina en el exilio ha sido percibida, tanto por las principales investigaciones sobre el antifranquismo como por sus propios compañeros, como una militancia en los márgenes. La paradoja de la multiactividad femenina evoca esta contradicción: presentes en la mayoría de las luchas, incluso con organismos propios, y con un papel innegable, permanecen generalmente en un segundo plano de visión. Una militancia que estuvo atravesada por su condición de migración forzosa y, por lo tanto, por la duplicidad del objeto político: el país de origen, por un lado, marcado por la dictadura franquista y, por otro, por la realidad del lugar de inmigración, con sus propios retos de supervivencia e integración. La prioridad del primero de ellos –el "país lejos y cerca" como lo definía Mario Benedetti[33] y la obsesión por el retorno– significó, consecuentemente, la relegación del segundo.

En este objetivo, las mujeres antifranquistas, tanto del interior como del exilio, tuvieron un papel central en las campañas de denuncia internacional desplegadas contra el régimen. Con un gran impulso en la primera posguerra mundial ante la condena internacional hacia el franquismo desde la ONU, hasta los primeros coletazos de la Guerra Fría, la labor de agitación sobre la realidad de las prisiones, la represión y las condiciones de vida bajo el franquismo fue uno de los principales esfuerzos militantes. Como recordaba la militante comunista en el exilio, Francisca Merchán, "mi vida a veces se resumía en la visita a hospitales, clínicas y prisiones (…) Los grupos de mujeres estábamos inmersas en ello. Y enviar dinero y paquetes a la cárcel"[34].

El apoyo a los presos y presas llenó gran parte de las páginas de *Mujeres Antifascistas* en los años 1940 y de otras iniciativas culturales[35], pero ni la nueva realidad de clandestinidad ni el proceso de

[32] Redacción: «Rememorando, 1936-1964», *Portavoz de la Federación de Mujeres Libres de España en el exilio*, nº1, Londres, noviembre 1964, 2.

[33] Mario Benedetti: "Hombre que mira su país desde el exilio".

[34] Entrevista a Francisca Merchán. Bibliothèque de documentation *La Contemporaine*: CD 163, 11.2.

[35] Por ejemplo, rrepresentaciones teatrales que contaron con la participación de Adelita del Campo (Adela Carreras Taurà). Archivo Julián Antonio Ramírez y Adelita del Campo

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 77-102. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/5tk9t418

aceptación internacional del franquismo significaron la desaparición de esta línea discursiva. Así, en la prensa clandestina femenina de los años 1950 encontramos múltiples referencias a no olvidar la represión en España, así como desde otros puntos del exilio republicano como México o Uruguay[36]. Para ello, la figura de la "mujer de preso" resultó de gran utilidad, en tanto que ofrecía una imagen de la cara más victimista e inocente de la represión franquista aprovechando las representaciones sociales de género, pero también impulsaba un proceso de politización que tenía a las mujeres como protagonistas[37]. Tras la reconstrucción de la *Unión de Mujeres Antifascistas Españolas* en 1945 y la campaña pro-amnistía liderada por el PCE en 1952, en los años 1960 se asistió a un nuevo repunte de las mujeres de preso como punta de lanza de la denuncia internacional del franquismo en torno a tres ejes: el ajusticiamiento de Julián Grimau, la represión de las huelgas de los años 1962 y 1963 y la fundación del Movimiento Democrático de Mujeres en 1965.

Estos tres hitos del antifranquismo se hicieron sentir en el exilio, especialmente en los países europeos que cada vez recibían un mayor flujo de migración como Francia y con un claro componente femenino en su gestión militante. En el primero de ellos, fue central el papel desempeñado por Ángela Martínez, conocida como Angelita Grimau. Encarnación de figura mártir y heroica tras el asesinato de su marido, detrás de ella se escondía una también militante comunista cuya voz y presencia fue movilizada por los grupos de mujeres y sus órganos de expresión. Entre ellos, destacó en esta década el boletín *Antoinette. Bulletin d'Information en langue espagnole de la CGT*, publicado por sectores de la UMAE en la clandestinidad bajo el amparo de la CGT, de cuyo grupo femenino tomaba su nombre[38]. Entre sus páginas, en los números recuperados del año 1963 se incluyen al menos dos entrevistas a Ángela Martínez[39], así como referencias a las campañas de solidaridad contra la ejecución del militante antifranquista en Francia[40].

(AJARAC). Biblioteca Valenciana Nicolau Primitivo: 319.

[36] *Mujeres Españolas. Boletín de la Unión de Mujeres Antifascistas Españolas en México*, 1951-1957; *Boletín de Información: Unión de Mujeres Antifascistas Españolas,* Montevideo, 1951.

[37] Irene Abad Buil, *En las puertas de prisión: de la solidaridad a la concienciación política de las mujeres de los presos del franquismo* (Icaria, 2012).

[38] Negrete Peña, «Poniendo rostro a Antoinette», 314. Esta publicación se inscribe en los boletines "en lengua materna" impulsados desde la CGT como *Unidad* (para la emigración española), *Lavoro* (para la italiana) o *O Trabalhador* (para la portuguesa), *Türkiscileri* (para la turca), *La tribune du travailleur tunisien, algérien, marocain* (para la inmigración norteafricana) o *Yu radnik* (para la yugoslava).

[39] "¡Qué la sangre de mi marido sea la última derramada! Tal es el emocionante llamamiento de Angelita Grimau", *Antoinette. Bulletin d'Information en langue espagnole de la CGT*, s.f, [1963]. 1.

[40] *Julián Grimau. El hombre. El crimen. La protesta* (Éditions sociales, 1963).

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 77-102. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/5tk9t418

Las reivindicaciones de amnistía en los años 1960 trajeron consigo un nuevo reflujo del movimiento transnacional de solidaridad, impulsado en parte por las células y organizaciones políticas clandestinas comunistas[41]. Para ello, se pusieron en marcha comités pro-amnistía o comités de solidaridad reactualizando algunas de las estructuras creadas en los años 1930 o 1940 como el *Comité Toulousain pour l'Espagne* o el *Comité national de défense des victimes du franquisme*, ambos en la órbita del Partido Comunista Francés. El primero de ellos, liderado por Yvette Lucas se constituyó a raíz de la organización en París en mayo de 1963 de una conferencia con la presencia de Angela Martínez, en la que se llamaba a "actuar juntos con la presión de la opinión pública universal" para que "la represión franquista llegue a su fin y que se restauren los derechos humanos en una España democrática" [42]. En los años sucesivos el Comité impulsó otras protestas contra la represión como el recibimiento en la estación de Toulouse en diciembre de 1971 de un grupo de mujeres de presos políticos de la cárcel de Carabanchel de camino a una audiencia con el Papa en Roma. Por su parte, el *Comité de défense des victimes du franquisme*[43] fue puesto en marcha a partir del *Comité France-Espagne*, una de las organizaciones vigiladas por los servicios de seguridad franceses por sus vínculos con el PCE o la UMAE y su ayuda a la reedición de prensa clandestina[44]. De la mano de la UFF, este Comité organizó también "veladas de solidaridad" con las mujeres españolas y su labor de "defensa de la vida"[45].

La defensa de la vida se convirtió en otra de las principales líneas de actuación de las mujeres españolas en el exilio. Un ámbito que iba desde la denuncia de las condiciones de vida bajo el franquismo, aún más depauperadas en el caso de las mujeres de familias de vencidos, hasta la difusión de las huelgas y reivindicaciones laborales en expansión en los años 1950 y sobre todo 1960. Con el concepto del "militantismo barrial"[46] podemos entender la importancia que tiene el hogar –tradicionalmente esfera de operación de las mujeres– como espacio

[41] Sophie Baby, *Juger Franco ?: Impunité, réconciliation, mémoire* (La Découverte, 2024), 96 y 106.

[42] Yvette Lucas, "Le Comité toulousain pour l'Espagne (1965-1975), dix années de solidarité et d'actions", Nérac 7 et 8 mars 2009. Texto disponible en http://mer47.org/wp/lesconferences-de-mer-47/

[43] Comité de défense des victimes du franquisme. Tract. 1954. Distribué au meeting du 15 décembre 1954". Bibliothèque de documentation *La Contemporaine*: F/DELTA/0030.

[44] Le procureur de la République à Monsieur le Procureur Général, Ministère de la Justice. 10 décembre 1952: ANF: 19860581 8.

[45] Mónica Moreno Seco, «Españolas y europeas en las redes transnacionales de solidaridad antifranquista (1960-1977)», *Ayer. Revista de Historia Contemporánea* 136, n.º 4 (2024): 59.

[46] Geneviève Dermenjian et al., «Introduction», en *La place des femmes dans la cité*, Penser le genre (Presses universitaires de Provence, 2012).

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 77-102. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/5tk9t418

militante, incluyendo todos los aspectos que afectan a su cotidianeidad: desde los precios de los alimentos, la adecuación de los espacios para la realización de las tareas de sostenimiento de la vida y el trabajo de cuidados. Tanto *Mujeres Antifascistas* como las publicaciones clandestinas aparecidas tras su prohibición[47] denunciaban ante la opinión pública la política hacia las mujeres del franquismo, como su exclusión laboral y sus efectos en los hogares españoles. En el número de diciembre de 1954 de *Mujer Patriota*, bajo la firma de Montserrat Canigó[48], se dedicaba un reportaje a detallar "Nuestras reivindicaciones", entre las que destacaba el "derecho garantizado al trabajo" para las mujeres, relacionándolo con la crítica a su realidad cotidiana, y apelando de nuevo a su organización como forma de revulsivo: "pues el paro, que para muchas es ya una trágica realidad, es una amenaza general y la carestía de vida, un azote constante para nuestros hogares"[49]. También las mujeres anarquistas en los años 1960 y 1970, en torno a la *Federación de Mujeres Libres de España en el exilio* abordaron desde una perspectiva teórica las problemáticas de las mujeres en el interior[50].

La reorganización del movimiento obrero en el seno del antifranquismo en el interior aparece así en estas publicaciones, incluyendo la mención al apoyo prestado desde *afuera*: "¡Con las heroicas mujeres de Barcelona están las mujeres de la emigración!"[51], así como ya en los 1960, el desarrollo de manifestaciones y huelgas femeninas en Madrid o Levante[52]. Pero el acontecimiento más seguido desde el exterior fueron las huelgas de las cuencas mineras asturianas, conocidas con el sobrenombre de *la Huelgona* y la implicación de las mujeres tanto en su difusión internacional tanto en el apoyo a los huelguistas y como víctimas de la represión. Se organizaron múltiples jornadas de solidaridad y concentraciones con "el pueblo huelguista español" a lo largo de 1963. Así, en el mes de junio se contabilizaron hasta 48 ciudades con "acciones de todo tipo" incluyendo mítines, paros obreros o peticiones a consulados españoles[53]. En estas acciones se pretendió

[47] Antes de 1956, se habían prohibido además de *Mujeres Antifascistas Españoals* (1950), *Mujeres* (junio de 1954), *Mujer patriota* (diciembre 1954) y *Madres* (enero 1956). « Arrêtés du 24 avril 1956 portant interdiction de publications en langue Espagnole », *Journal Officiel de la République Française,* le 2 mai 1956, 4145.

[48] En realidad se trataba de la militante comunista Victoria Pujolar, colaboradora de Dolores Ibárruri y locurora de Radio España Independiente.

[49] "Nuestras reivindicaciones", *Mujer Patriota*, diciembre 1954, 2.

[50] S.P. Casamar: «Problemas de la mujer española», *Portavoz de la Federación de Mujeres Libres de España en el exilio*, nº3, París, marzo-abril 1965, 3.

[51] *Mujer Patriota*, diciembre 1954, Ibid., 10.

[52] "Las mujeres también luchan", *Trabajo*, 1962, nº1; "La explotación de las obreras conserveras de Murcia", *Defensa Obrera*, 1964, nº 7.

[53] Journée internationale de solidarité avec les travailleurs et le peuple espagnols. 14 juin 1963. Comité national de défense des victimes du franquisme. Tract-pétition. Bibliothèque de documentation *La Contemporaine*: F/DELTA/0030. Ver Natacha Lillo, «La politique,

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 77-102. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/5tk9t418

también movilizar a los y las españolas de la emigración, y desde *Antoinette* se impulsó un "donativo de las trabajadoras españolas en Francia" para los huelguistas[54], además de crear de cajas de resistencia con estos donativos. Igualmente, en sus páginas se incluyeron cuestiones cotidianas para los y las asturianas como los "precios de los comestibles en la cuenca minera asturiana durante el mes de marzo de 1963" o "el precio del pan"[55]. Por otro lado, las referencias a las heroínas de Asturias: "dos madres de familia", Anita Sirgo y Tina Pérez, mujeres de huelguistas y cuidadoras activas e involucradas permitió llevar la categoría de "mujer de preso" a un estado superior. La primera, fallecería como consecuencia de los malos tratos en la cárcel, mientras que la segunda, tras salir de la prisión de Oviedo, "como seguían los problemas, el partido me mandó a Francia donde pasé una temporada"[56]. La presencia de esta militante en territorio francés permitió trazar redes de solidaridad no solo con la propia comunidad española, sino también con los grupos femeninos de mujeres de huelguistas en este país organizadas por los movimientos católicos (MLP) y comunistas (UFF).

A las inmigraciones políticas de víctimas de la represión franquista como Ángela Martínez o Anita Sirgo, que amplificaban la cronología de la militancia antifascista femenina en Francia más allá del exilio de 1939, se unieron las llegadas de los hombres y mujeres de la guerrilla antifranquista tras su desmantelamiento en el interior. La solidaridad antifranquista con los guerrilleros ocupó un tercer gran ámbito de actuación de estas mujeres, reproduciendo tareas asistenciales propias del trabajo de cuidados entre militantes y afrontando retos administrativos como su reconocimiento como refugiados políticos[57]. Pero también algunas mujeres guerrilleras que pudieron exiliarse en Francia continuaron su activismo. Remedios Montero, "Celia", narraba su tránsito para lograr llegar al país vecino. Tras salir en el año 1960 de la cárcel, se refugió en Lourdes y posteriormente a Toulouse, donde gracias a una camarada entró a trabajar en un taller de costura y se

facteur d'intégration ? L'exemple des exilés et des immigrés espagnols communistes en France», en *Étrangers et sociétés : Représentations, coexistences, interactions dans la longue durée*, ed. Pilar González-Bernaldo et al., (Presses universitaires de Rennes, 2019): 163-176.

[54] "¡Viva la indomable Asturias", *Antoinette*, s.f. [1963], 4.

[55] *Ibid*, 5 y 6.

[56] Testimonio oral de Anita Sirgo. Archivo de Fuentes Orales para la Historia Social de Asturias (AFOHSA). Serie Disertaciones. B 25/14.

[57] Ver Mario Bueno Aguado, «Entre la defensa de su legitimidad y la ocultación de su lucha. La guerrilla antifranquista y la conquista de su exilio en Francia», *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, n.º 137 (2025): 223-49.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 77-102. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/5tk9t418

implicó con el PCE, los grupos de mujeres y la Unión de Mujeres Democrática, "en la recogida de firmas y otras tareas"[58].

Sin embargo, todas estas acciones que incluimos tanto dentro de las campañas de solidaridad hacia *afuera* como de sostenimiento de la militancia de *adentro* pecaron de no atender las condiciones de vida y problemáticas de las mujeres militantes en el exilio. A falta del impulso que significaría la recepción de las ideas de los feminismos de los años 1960 y 1970, especialmente con la puesta en marcha del Movimiento Democrático de Mujeres, el ejercicio de los cuidados en el antifranquismo del exterior se basó en los principios de la división sexual del trabajo militante y "el carácter sexista del reconocimiento de las capacidades"[59]. Así los testimonios de mujeres militantes evocan precisamente la necesidad de compaginar su implicación política –entendiendo la militancia como un trabajo– con "mi trabajo particular para ayudar al sostenimiento de mi casa", como resumía la secretaria de organización de la UMAE desde 1946 Anita Martínez[60]. La falta de colaboración y de implicación doméstica y afectiva de sus compañeros formó parte de las denuncias los grupos de mujeres migrantes militantes de las décadas de 1960 y 1970 desarrollados en Francia: "ellas tienen un marido que sale la mañana y no se ocupa de nada de la casa, a parte de venir a comer y dormir. Todo cae sobre los hombros de la mujer"[61]. Una crítica que también apuntaron las españolas, como la comunista Rosalía Sender:

> Además del trabajo y la militancia tenía las tareas de la casa, algo de lo que Antonio se desentendía. Ello le permitía militar más; cuando nacieron los niños fue peor. Por muy buenas camaradas que sean, una mujer tiene que frenar su militancia, ya no puede realizar tantas tareas como antes, asistir a tantas reuniones ni llegar a las doce a casa, porque tiene que recoger a los niños en la escuela, darles de comer y un montón de cosas más[62].

Así, las condiciones de su militancia, marcadas por las condiciones de vida y trabajo de las mujeres en el exilio y la emigración marcaron progresivamente las agendas y las prioridades *hacia adentro* de las

[58] Entrevista a Remedios Montero Martínez "Celia", por María del Carmen Muñoz, 22 de noviembre 2006. Fundación 1º de Mayo: Centro de Documentación de las Migraciones, Colección Vidas de Emigrantes: VE 11/02. Remedios Montero Martínez, *Historia de Celia: Recuerdos de una guerrillera antifascista* (Octaedro, 2004).

[59] Olivier Fillieule, «Travail militant, action collective et rapports de genre», en *Le sexe du militantisme*, ed. Olivier Fillieule y Patricia Roux (Presses de Sciences Po, 2009).

[60] Entrevista a Ana Martínez Elcoro-Arestizábal. En: Tomasa Cuevas, *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas* (Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2004), 746.

[61] Commission Migration Fémenine du CETMI, *Des femmes immigrées parlent* (L'Harmattan, 1977), 89-90.

[62] Rosalía Sender Begué, *Nos quitaron la miel: Memorias de una luchadora antifranquista* (Universitat de València, 2004), 101.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 77-102. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/5tk9t418

mujeres antifranquistas en Francia. Veremos en el siguiente apartado en qué ámbitos y bajo qué formas se pudieron desarrollar, así como sus limitaciones.

4. Sindicalistas, inmigrantes y feministas transnacionales

La mano de obra inmigrante progresivamente pasó a ser un agente activo del movimiento obrero de finales de los 1960 en países como Francia[63]. Parte esencial de la construcción de los *Trente Glorieuses* –periodo de crecimiento económico entre 1945 y 1975– las comunidades extranjeras, inmigradas y coloniales estaban atravesadas por unas problemáticas específicas y discriminatorias como la explotación y laboral, la vivienda, las condiciones laborales, la violencia administrativa e institucional, y, en el caso de poblaciones llegadas en el marco de migraciones forzosas, relaciones complejas con sus países de origen. Así, las militancias antifranquistas se vieron también redefinidas y enriquecidas con el impulso de nuevos movimientos sociales como el antirracista o el feminista después de 1968[64].

Una comunidad española multigeneracional que había ido creciendo y confluyendo con otras oleadas de migraciones de masas desde las periferias de Europa o desde antiguas colonias. Por ello, las principales centrales sindicales desarrollaron un mayor interés hacia esta mano de obra extranjera diversa que tanto por su composición como por su volumen podía ser movilizada. En 1966 la CGT del departamento del Sena organizó la primera Conferencia para la defensa y organización de la mano de obra inmigrada[65], la cual era necesario declinar también en femenino, teniendo en cuenta la creciente presencia de trabajadoras extradomésticas y que, en el caso de las españolas, superaban en porcentaje a las españolas del interior. Según los datos oficiales, en 1968, un total de 38.860 españolas, (un 53% de las españolas en Francia, y un 79% solo en París), se empleaba en el sector servicios[66].

El estereotipo de la *Conchita*, evolución de la *bonne à tout faire* o chica para todo encarnaba la condición de trabajadoras precarias, extranjeras y mujeres y en este sentido fue uno de los nichos laborales más interpelados[67]. En un documento de la JOCF francesa, redactado

[63] Bastien Cabot, *La gauche et les migrations: Une histoire mondiale, XVIIIe - XXIe siècle* (Presses Universotaires de France, 2024), 288.

[64] Nadia Châabane, «Diversité des mouvements de " femmes dans l'immigration "», *Les cahiers du CEDREF. Centre d'enseignement, d'études et de recherches pour les études féministes*, n.º 16 (2008): 231-250.

[65] "La 1a Conferencia Departamental del Sena sobre la mano de obra inmigrada", *Unidad. Bulletin d'information de la CGT en langue espagnole*, mayo 1966, 1.

[66] Laura Oso Casas, *Españolas en París: estrategias de ahorro y consumo en las migraciones internacionales* (Bellaterra, 2004), 30-31.

[67] En los años 1960, ante el crecimiento exponencial de la proporción de mujeres españolas empleadas en el servicio doméstico se desarrolló la construcción de la figura es-

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 77-102. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/5tk9t418

por una de sus militantes españolas –a su vez llamada Conchita–, los principales motivos de la emigración de las mujeres españolas eran, "debido a la falta de trabajo bien remunerado en diferentes partes de nuestro país", "otros para escapar de los problemas: de familia, por dificultades sentimentales (prometidos), amistades desfavorables" y "otro problema de hoy en día es: querer correr por el mundo, buscando la libertad"[68]. Estas realidades nos llevan a percibir la emigración de los años 1950 y 1960 no solo en su vertiente económica, sino incluyendo otras aristas. Y, una vez en Francia, muchas mujeres españolas inmigradas en Francia acabaron adquiriendo una consciencia política y social. Un ejemplo paradigmático dentro de esta organización es el de María Arrondo, una joven española que llegó a París a inicio de los 1960 y tras trabajar como empleada doméstica interna, pasó a ser empleada por horas y que llegó estar liberada como militante de la JOCF. Además, en su libro *Moi, la bonne* en el que recoge su experiencia, reproduce testimonios de otras mujeres tanto en el ámbito laboral como recogiendo este proceso de politización[69].

En 1964 la CFDT en sus estudios sobre la mano de obra migrante en colaboración con la JOCF apreciaba que las jóvenes españolas y portuguesas, a diferencia de las italianas eran sobre todo empleadas de hogar, y una minoría en fábricas[70]. Por ello, este sindicato promovió entre los grupos de trabajadores españoles, secciones entre las "empleadas de hogar" y, en ciudades con una importante comunidad española como Toulouse, también en el sector textil, o en el comercio. Así, entre las primeras, se precisaba que, debido a las condiciones laborales específicas de este colectivo "su acción se lleva a cabo fuera del lugar de trabajo" con manifestaciones, acciones con estudiantes etc. pero también, en algunos casos, se había llevado a cabo protestas que vinculaban la acción sindical con el antifranquismo, como manifestaciones con "pancartas pidiendo la libertad de España"[71]. En el caso

tereotipada de la *Conchita* (en relación a uno de los nombres más frecuentes entre las españolas) que se consolidó en el imaginario colectivo e incluso fue movilizado en manuales destinados a las patronas francesas de cómo tratar con estas empleadas españolas: Solange Fasquelle, *Conchita et vous : Manuel pratique à l'usage des personnes employant des domestiques espagnoles* (Albin Michel, 1968).

68 Réflexion pour les jocistes de Paris, 7 octobre 1962. Archives départementales des Hauts-de-Seine (AD92). Archives de la Jeunesse Ouvrière Chrétienne (JOC/JOCF): 45 J 333. Sobre la acción de la JOCF hacia la emigración española, ver Maria José Esteban Zuriaga, «Emigración, servicio doméstico y compromiso sociopolítico en Europa las militantes de la Juventud Obrera Cristiana (1956-1975)». en *Mujeres en Europa, mujeres por Europa: historias de resistencia y coraje*, ed. José Ramón Rodríguez Lago y Elena Sánchez de Madariaga (Sílex, 2024): 153-182.

69 Maria Arondo, *Moi, la bonne* (Stock, 1975).

70 Rallye européen. Bilan national de l'enquête "Travail". Pays: France. JOCF. Commission nº8: "Les emigrés en 1963-1964". Archives de la CFDT: CH/7/706.

71 Réunion des espagnols, octubre 1968. Archives de la CFDT: CH/7/732.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 77-102. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/5tk9t418

de CGT, desde las páginas de *Antoinette. Bulletin d'Information en langue espagnole* dirigido a las trabajadoras españolas, se anunciaban permanencias de mujeres sindicalistas y servicios de asesoría con intérpretes al castellano en ciudades como Paris y su periferia, Toulouse, Bordeaux, Besançon o Marseille[72]. Algunas de ellas provenían del exilio de 1939 como Pilar Medrano –hermana del histórico dirigente de la JSU– otras llegadas más adelante, como Mercedes Nuñez Targa o Francisca Merchán. Así, las militantes de la UMAE en la clandestinidad se sirvieron de este altavoz sindical para dirigirse específicamente a las mujeres de la emigración, aprovechando conflictos en el ámbito del trabajo como denuncias de explotación laboral o informaciones sobre los derechos o convenios colectivos de los sectores más representativos no solo para promover su afiliación, sino para promocionar la toma de conciencia política[73]. Esta táctica fue también promovida por otras publicaciones "en lengua materna", como el caso de las trabajadoras portuguesas en el periódico *O Alarme*[74].

En realidad, las relaciones entre el exilio republicano y la emigración del desarrollismo franquista, independientemente de su estatus y condición administrativa, fueron tensas por la desconfianza mutua entre unos y otros. El número cada vez mayor de inmigrantes llamó poderosamente la atención de los grupos políticos del exilio, llevando a cabo líneas de intervención específicas en el plano sindical, pasando de percibirlos como posibles agentes franquistas o en connivencia con el régimen a víctimas de su política económica. Los grupos de mujeres en el exilio también se dirigieron progresivamente más a sus compatriotas de la mano de las centrales sindicales, desplegando un discurso que culpaba tanto al régimen franquista como a la xenofobia y a la voluntad explotadora de la patronal francesa de sus precarias condiciones de vida y de trabajo. En un folleto impreso en francés y en español con la participación de varias militantes españolas –entre ellas Pepita Vila, encargada de la traducción de documentos al castellano–, la JOCF llamaba a organizarse en nombre de "los tres millones de emigrantes, forzados a salir de nuestro país por no poder vivir allí, y que nos dejan al amparo de otra ley de racismo y esclavitud en esta emigración, sujetándonos al control permanente de la policía" y terminando con un "¡¡No a la dictadura patronal de España!! ¡¡No a la

[72] "Mujeres Españolas: Acudid a consultarnos vuestros problemas y preocupaciones" *Antoinette*, nº 22, s.f. [1965], 5.

[73] Por ejemplo, "Extracto de las Convenciones colectivas para empleadas domésticas", *Antoinette,* s.f [1963], 7.

[74] "Salaire unique", "Allocation pour le logement", "Allocation pour la garde d'enfants", *O Alarme,* nº 6, février 1973, 5.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 77-102. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/5tk9t418

esclavitud de la emigración!!"[75]. Un mensaje similar fue movilizado en el editorial reproducido en portada en *Antoinette,* Madeleine Colin, secretaria confederal de la CGT francesa y directora del boletín homónimo de las mujeres de este sindicato, hacía un llamamiento a las mujeres españolas trabajadoras en Francia:

> Echadas por la miseria del régimen franquista, llamadas por los patronos franceses, que quieren realizar con su explotación unos beneficios todavía más considerables que con las trabajadoras francesas, las mujeres españolas, cada vez más numerosas, pasan cada día la frontera de su país.
>
> Hace algunos años, era solamente entre las sirvientas y en el momento de las vendimias que se encontraban en Francia las trabajadoras españolas.
>
> Hoy, camaradas y amigas españolas, sois millares en las fábricas de metalurgia, de productos químicos, en la alimentación, en la agricultura[76].

En el ámbito socialista, la revista *Notas,* editada por el Secretariado Femenino con el protagonismo de Carmen García Bloise también se dirigió a las, sobre todo jóvenes, mujeres de la emigración mostrando una voluntad por analizar sus problemáticas concretas y vinculando estas con la denuncia del franquismo: "Nosotras, al contrario del régimen franquista, creemos que el problema de la emigración femenina, es el resultado de una política nefasta que tiene España desde hace 30 años"[77]. De esta forma, "el hecho que en Alemania, en Suiza, en Francia, en Bélgica, el número de trabajadoras españolas aumenta regularmente desde hace unos años, no es solamente un fenómeno económico. En España, la mujer está viviendo una época de evolución"[78].

Las campañas de politización de las emigrantes llegadas en los 1950 y 1960 se integraban asimismo en una política de ensanchamiento del bloque antifranquista, donde las mujeres trabajadoras –también las del interior– pasaban a ser también objetivo prioritario. La prensa femenina del exilio y la emigración se hizo eco de la creciente presencia de mujeres en los ciclos huelguísticos sesentayochistas además de en España, en los principales países de inmigración, donde cada vez llamaba más la atención la presencia de la mano de obra extranjera y femenina[79]. Así, *Antoinette* evocaba la presencia de trabajadoras españolas en la lucha de "las huelguistas de Belleville", donde, en una fábrica de productos químicos, "las chicas, unas 30, la mayor parte

[75] JOC Emigración en Francia: «¿Qué pasa en España?", AD92. Archives de la JOC/JOCF : 45 J 333.

[76] Madeleine Colin: «El lazo de unión», *Antoinette,* s.f [1963], 1.

[77] "Sobre la emigración femenina", *Notas,* nº3, 1966, 2

[78] "La mujer y el trabajo asalariado", *Notas,* nº1, 1965, 2.

[79] Sécretariat des Travailleurs Immigrées CFDT. Paris, le 24 juin 1968. Archives de la CFDT: CH/7/732.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 77-102. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/5tk9t418

recientemente venidas de España y algunas llegadas solamente unos días antes, estaban tan descontentas e indignadas que cuando la CGT planteó unas reclamaciones (…) las apoyaron con entusiasmo", desarrollando una huelga de seis días. También en la fábrica de la Roth en Estrasburgo, un grupo de 20 trabajadoras españolas "durante los cinco días que duró la huelga participaron diariamente en el piquete de huelga, derrochando valentía, echando por tierra estrepitosamente el trasnochado mito de 'la mujer, ese ser inferior' tan grato a los regímenes reaccionarios"[80]. Una participación presente en otros puntos claves de la emigración, como el caso de la chocolatería Bahlsens de Hannover (Alemania), donde "quinientas muchachas españolas declararon una huelga de solidaridad durante más de 15 días para sostener el derecho de dos compañeras injustamente trasladadas de servicio (…) mientras todas las compañeras afectadas no fueran readmitidas"[81].

Los movimientos sociales en torno a 1968 apuntaron también a otros marcos de discriminación estructural de los grupos de poblaciones inmigrantes con formas y temáticas de lucha más allá del ámbito productivo en "contestaciones múltiples"[82]. Las desigualdades en los espacios de hábitat y en el acceso a la ciudad fueron enfocadas por las militancias de mujeres migrantes como una prolongación del espacio doméstico, con el desarrollo de asociaciones de barrio, o de madres, padres en los colegios con mayoría de población extranjera, como "proveedoras de cuidados y bienestar"[83]. El problema de la vivienda había revelado otra dimensión de las políticas xenófobas a los y las migrantes, en un primer momento con políticas de ghettificación en infraviviendas en los *bidonvilles* –barriadas de construcciones chabolistas– seguidos de prácticas de expulsión de la ciudad[84]. En este ámbito las comunidades norteafricanas, especialmente la argelina, o la portuguesa fueron las más afectadas, pero en ciudades con una alta tasa de comunidad española también hubo movilizaciones por el derecho a la vivienda protagonizadas por esta nacionalidad. Tal fue el caso de la Briqueterie en Toulouse, barrio que fue objeto de denuncia por las condiciones insalubres de sus edificios "habitados por familias de trabajadores inmigrantes"[85]. Entre los meses de mayo y julio de 1970, los y las inquilinas pusieron en marcha "reuniones en el barrio"

[80] "La vida en la emigración", *Antoinette*, s.f [1963], 7-8.

[81] "Un ejemplo importante de solidaridad obrera en Alemania", *Nueva generación. Portavoz de la Emigración Obrera Española de París, adherida a la Alianza Sindical*, Febrero 1967, 2.

[82] Gallot, *Mobilisées !*, 86.

[83] José Babiano y Ana Fernández Asperilla, *La patria en la maleta: historia social de la emigración española a Europa* (Fundación Primero de Mayo, 2009), esp. 214.

[84] Victor Collet, *Nanterre, du bidonville à la cité* (Agone, 2019).

[85] "Les conditions de sécurité dans une cité ouvrière", *Le Monde*, 9 avril 1975.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 77-102. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/5tk9t418

y se desarrollaron "varios choques con la policía en la ciudad". Ante ello, "una parte de la población se movilizó, esencialmente españoles y franceses"[86]. Como propone Fanny Gallot, este tipo de "militantismo barrial" protagonizado por mujeres migrantes se desarrolló en varios puntos de la geografía francesa durante estas décadas, como el caso de la movilización de las trabajadoras del Centre d'accueil et de réadaptation sociale (CARS) Pauline Roland en París que proclamaban demandas de igualdad salarial entre trabajadoras francesas e inmigrantes y la denuncia de un racismo estructural[87].

Las luchas por el hábitat y contra la discriminación racial y nacional y con un compromiso familiar y cultural se enmarcan junto con las movilizaciones laborales en las "huelgas por la dignidad" de trabajadores y trabajadoras migrantes[88]. Así, ya a finales de los años 1970 se organizaron asociaciones de mujeres inmigrantes que abordaban solidaridad entre las diferentes nacionalidades, como el Collectif de Soutien aux Femmes Sans Papiers, que se convertirá en 1983 en el Collectif des Femmes Immigrées, del que formaba parte la Asociación de Mujeres Españolas Emigrantes en Francia (AMEEF)[89]. Esta estructura, aun pendiente de una investigación mayor, fue la primera en aunar a las mujeres españolas en Francia tras la dictadura, pero siguiendo el hilo violeta de luchas sociales en el periodo de la transición en diálogo con reivindicaciones feministas transnacionales como el derecho al aborto[90].

Este tipo de estructuras permitieron la articulación de nuevas redes de solidaridad internacional entre mujeres migrantes, tanto europeas como de los antiguos territorios franceses descolonizados[91]. En el caso de las españolas, estos contactos fueron especialmente activos con los grupos de mujeres exiliadas de países latinoamericanos en la

[86] "La cité de la briquetterie. De 1965 au relogement", juillet 1980. AD31: 6341 w 19.

[87] Fanny Gallot y Franziska Seitz, «La formation professionnelle des " femmes immigrées " (1976-1989) au Centre d'accueil et de réadaptation sociale Pauline Roland : une approche intersectionnelle», *Histoire de l'éducation* 156, n.º 2 (2021): 127-148. Agradezco a Fanny Gallot la referencia a esta lucha de trabajadoras migrantes.

[88] Las *grèves pour la dignité* hacen referencia a los movimientos sociales y laborales de trabajadores y trabajadoras migrantes en los años 1960. Este término ha sido recuperado por los nuevos movimientos antirracistas y anticoloniales en Francia de la actualidad: Guillaume Deleurence: «Journée internationale des migrant·es : organisons une grève antiraciste», *Politis,* 14 noviembre 2025. Recuperado: https://www.politis.fr/articles/2025/11/journee-internationale-des-migrants-organisons-une-greve-antiraciste/.

[89] Rocío Negrete Peña, « Bulletin n°1 de l'AMEEF (Asociación de Mujeres Españolas Emigrantes en Francia). Juin 1981 », Hommes & migrations. *Revue française de référence sur les dynamiques migratoires*, nº 1342 (2023): 78-79.

[90] Ver, por ejemplo, el comunicado protesta contra el proceso a las 8 de Basauri y las manifestaciones en Madrid o Bilbao. Martine Weiller Deletang: "La chase aux sourcières", *Histoires d'elles*, nº17, 1979, 5.

[91] Entre estas últimas, las primeras asociaciones de mujeres migrantes creadas en este periodo destacan las marroquíes, argelinas, senegalesas o jemeres (camboyanas), además de las portuguesas, los grupos de mujeres latinoamericanas o las españolas.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 77-102. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/5tk9t418

década de los 1970 y 1980[92], pero también con otros grupos con los que confluían en los espacios militantes y laborales como las trabajadoras portuguesas. Así, el libro de María Arrondo, *Moi la bonne* (1975) sobre las trabajadoras domésticas fue publicitado por los grupos de mujeres latinoamericanas en Francia en su revista *Nosotras*, al ser un nicho laboral donde estas migrantes empezaban también a insertarse[93]. Estas redes internacionales de solidaridad vincularon las temáticas de la represión franquista con otros movimientos de solidaridad internacional contra la represión y en favor de los derechos humanos. Así, en el contexto de los Procesos de Burgos en 1970, la CGT llamaba a la "solidaridad obrera internacional con nuestros hermanos de España", al tiempo que los y las trabajadoras españolas, por su parte, se encontraban entre "las decenas de trabajadores que desfilaban (…) para protestar contra la nueva escalada de crímenes americanos en Vietnam y un grupo de españoles respondía al "Nixon asesino" de la masa con "Viet Nam sí, Yankees no"[94]. Junto con la guerra de Vietnam y otras guerras coloniales, escenarios como el caso de Chile en 1973 interpelaron también a las mujeres españolas organizadas[95], vinculando valores como el pacifismo y antimilitarismo, pero también la lucha antinuclear[96] con los movimientos por la paz en los que se había desarrollado las campañas de denuncia internacional del franquismo una década atrás.

5. Conclusiones

La militancia en el antifranquismo de las mujeres españolas desde Francia tuvo un carácter híbrido –hacia dentro o hacia afuera– pero también fue evolucionando con el tiempo. La labor de reconstrucción en el exilio tras la guerra civil española y la Segunda guerra mundial en Francia fue, en el caso de los grupos femeninos, lenta y escalonada. Si desde 1945 las mujeres comunistas se reorganizaron en torno a la UMAE, la prohibición de las organizaciones comunistas españolas en el país las confinó a un contexto de clandestinidad en el que, sin embargo, siguieron operando, en gran parte con la ayuda de estructuras políticas y sindicales francesas. Seguidamente, en los años 1960 los grupos socialistas y libertarios pusieron en marcha organismos femeninos propios. Al calor del clima de denuncia internacional del

[92] Bárbara Ortuño Martínez, «Las violencias del exilio. Argentinas expatriadas en la España de los setenta», *Historia del Presente*, n.º 33 (2019): 33.

[93] "Recomendación "Un livro: Eu, la doméstica" *Nosotras*, Nº 16/17/18, 15.

[94] Journée nationale d'étude sur les problèmes de l'immigration espagnole, 28 novembre 1970, CGT. Institut d'Histoire Sociale, Archive de la CGT: 105 CFD 19/6.

[95] Entrevista con María Arrondo. Zaragoza, febrero 2023.

[96] Laura Branciforte, «Mujeres pacifistas en los ochenta en España: vínculos y redes transnacionales», *Ayer. Revista de Historia Contemporánea* 136, n.º 4 (2024): 125-152.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 77-102. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/5tk9t418

franquismo, las mujeres españolas desarrollaron gran parte de su militancia transnacional en un sentido hacia *afuera*, en labores de apoyo a los y las presas y reclamando las duras condiciones de vida bajo el régimen. Hitos del antifranquismo como las campañas de solidaridad internacional ante el asesinato de Julián Grimau o la represión de las huelgas de Asturias hicieron emerger nuevos perfiles de mujeres militantes que se instalaron en Francia en este contexto represivo del franquismo de los años 1960.

La confluencia de estas militantes con las nuevas generaciones y la atención prestada a las inmigrantes llegadas durante el desarrollismo puso sobre la mesa la necesidad de articular una militancia hacia *adentro* que tomara cuenta de las también duras condiciones de vida y trabajo de las migrantes en Francia. En sintonía con otras comunidades inmigrantes, se afrontaron cuestiones como la vivienda, la solidaridad transnacional al calor de los movimientos sociales sesentayochistas y el feminismo. Es en este contexto que se puso en cuestionamiento la asunción de una división sexual del trabajo militante y la relegación de tareas por parte de las mujeres.

Exiliadas de 1936-1939, clandestinas de los años 1940, emigrantes del desarrollismo franquista, guerrilleras, sindicalistas y feministas como Irene Falcón, Anita Martínez, Pilar Soler, Nieves Castro, Carmen García Bloise, Sara Berenguer, Pepita Carpeña, Suceso Portales, Julia Álava, Pilar García, Ángela Martínez, Anita Sirgo, Paquita Merchán, Mercedes Nuñez, Pilar Medrano, María Arrondo o Pepita Vila son algunos de los nombres de mujeres españolas que, en colaboración con los movimientos sociales transnacionales antirracistas y feministas desde Francia y compañeras de Portugal, Chile o Argelia ofrecen una lectura de los antifranquismos más colorida y poliédrica. Unas militancias en las que la práctica política y el cuestionamiento teórico debe profundizar también "desde los márgenes"[97].

6. Bibliografía y fuentes

6.1. Bibliografía

Abad Buil, Irene, *En las puertas de prisión: de la solidaridad a la concienciación política de las mujeres de los presos del franquismo*, Barcelona: Icaria, 2012.

Arondo, Maria, *Moi, la bonne*, París: Stock, 1975.

Babiano, José y Fernández Asperilla, Ana, *La patria en la maleta: historia social de la emigración española a Europa*, Madrid: Fundación Primero de Mayo, 2009.

[97] Rosalva Aída Hernández Castillo y Liliana Suárez Navaz, *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes* (Cátedra, 2008).

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 77-102. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/5tk9t418

Bolinches, Emilia: *Pilar Soler, rebelde con causas*, València: Publicacions de la Universitat de València, 2013.

Branciforte, Laura, «Mujeres pacifistas en los ochenta en España: vínculos y redes transnacionales», *Ayer. Revista de Historia Contemporánea* 136, n.º 4 (2024): 125-152.

Bueno Aguado, Mario, «Entre la defensa de su legitimidad y la ocultación de su lucha. La guerrilla antifranquista y la conquista de su exilio en Francia», *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, n.º 137 (2025): 223-49.

Cabot, Bastien: *La gauche et les migrations: Une histoire mondiale, XVIIIe - XXIe siècle*, París: Presses Universitaires de France, 2024.

Carpeña, Pépita *Toute une vie: mémoires*, París: Éditions du Monde libertaire, 1998.

Castro Feito, Nieves, *Una vida para un ideal: recuerdos de una militante comunista*, Madrid: Ediciones de la Torre, 1981.

Châabane, Nadia «Diversité des mouvements de " femmes dans l'immigration "», *Les cahiers du CEDREF. Centre d'enseignement, d'études et de recherches pour les études féministes*, n.º 16 (2008): 231-50.

Collet, Victor, *Nanterre, du bidonville à la cité*, París: Agone, 2019.

Commission Migration Fémenine du CETMI, *Des femmes immigrées parlent*, París: L'Harmattan, 1977.

Cuevas, Tomasa *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*, Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2004.

Dermenjian, Geneviève et al., «Introduction», en *La place des femmes dans la cité*, Marseille: Presses universitaires de Provence, 2012.

Díaz Silva, Elena «Exiliadas y emigrantes: La labor del secretariado femenino del PSOE en el exilio (1964-1970)», *Migraciones & Exilios*, n.º 16 (2016): 129-146.

Esteban Zuriaga, Maria José, «Emigración, servicio doméstico y compromiso sociopolítico en Europa las militantes de la Juventud Obrera Cristiana (1956-1975)». En José Ramón Rodríguez Lago y Elena Sánchez de Madariaga (eds.) *Mujeres en Europa, mujeres por Europa: historias de resistencia y coraje*, Sílex, 2024: 153-182.

Falcón, Irene, *Asalto a los cielos*, Barcelona: Temas de Hoy, 1996.

Fasquelle, Solange: *Conchita et vous : Manuel pratique à l'usage des personnes employant des domestiques espagnoles*, París: Albin Michel, 1968.

Fillieule, Olivier, «Travail militant, action collective et rapports de genre», en ed. Olivier Fillieule y Patricia Roux (ed.) *Le sexe du militantisme*, París: Presses de Sciences Po, 2009.

Freán Hernández, Óscar, «Militancias en un país extranjero: Sociabilidad y socialización libertarias en el exilio francés», en Marta García Carrión y Sergio Valero Gómez (ed.), *Tejer identidades: Socialización, cultura y política En época contemporánea*, València: Tirant lo Blanch, 2018: 190-213.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 77-102. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/5tk9t418

Gallot, Fanny, *Mobilisées !: Une histoire féministe des contestations populaires,* París: Seuil, 2024.

Gallot, Fanny y Seitz, Franziska «La formation professionnelle des " femmes immigrées " (1976-1989) au Centre d'accueil et de réadaptation sociale Pauline Roland : une approche intersectionnelle», *Histoire de l'éducation* 156, n.º 2 (2021): 127-148.

González Lucas, Modesto, *Anita. Fiel a su memoria*, Leganés: Legacom, 1999.

Hernández Castillo, Rosalva Aída y Suárez Navaz, Liliana *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*, Madrid: Cátedra, 2008.

Jareño Gila, Claudia, «"Nuestras mujeres en la guerra civil": la construcción de una memoria feminista liberal y republicana en los años sesenta y setenta en España», en Teresa Nava Rodríguez y María Dolores Ramos Palomo (ed), *Historia, espacio público y mujer (siglos XVI-XX)*, Madrid: Ediciones Complutense, 2025.

Lillo, Natacha, «La politique, facteur d'intégration ? L'exemple des exilés et des immigrés espagnols communistes en France», en Pilar González-Bernaldo et alt. (ed.): *Étrangers et sociétés : Représentations, coexistences, interactions dans la longue durée*, Rennes: Presses universitaires de Rennes, 2019: 163-176.

Lucas, Yvette, «Le Comité toulousain pour l'Espagne (1965-1975), dix années de solidarité et d'actions», Nérac 7 et 8 mars 2009. Texto disponible en http://mer47.org/wp/lesconferences-de-mer-47/

Martínez Martínez, Alba, *Nosotras, las refugiadas. Género, identidades y experiencias de las españolas refugiadas en Francia (1939-1978)*, Granada: Comares, 2024.

Montero Martínez, Remedios, *Historia de Celia: Recuerdos de una guerrillera antifascista*, Barcelona: Octaedro, 2004.

Moreno Seco, Mónica, «Mujeres, comunismo y activismo transnacional entre España y Francia (1960-1977)», *Hispania Nova. Revista de historia contemporánea*, n.º 1 (2024): 57-77.

Moreno Seco, Mónica, «Españolas y europeas en las redes transnacionales de solidaridad antifranquista (1960-1977)», *Ayer. Revista de Historia Contemporánea,* 136, n.º 4 (2024): 47–72.

Moreno Seco, Mónica y Díaz Sánchez, Miguel, *Mujeres entre generaciones y naciones: Género y activismo en el siglo XX*, Granada: Comares, 2025.

Negrete Peña, Rocío, « Bulletin n° 1 de l'AMEEF (Asociación de Mujeres Españolas Emigrantes en Francia). Juin 1981 », Hommes & migrations. *Revue française de référence sur les dynamiques migratoires*, nº 1342 (2023): 78-79.

Ortuño Martínez, Bárbara, «Las violencias del exilio. Argentinas expatriadas en la España de los setenta», *Historia del Presente*, n.º 33 (2019): 24-40.

Oso Casas, Laura, *Españolas en París: estrategias de ahorro y consumo en las migraciones internacionales*, Barcelona: Bellaterra, 2004.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 77-102. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/5tk9t418

Stangler, Cole, *La solidarité et ses limites: la CFDT et les travailleurs immigrés dans «les années 68»*, París: Arbre bleu éditions, 2021.

Tamboukou, Maria, «Working Women on the Move: Genealogies of Gendered Migrant Labor», en Susan Zimmermann et al. (ed.), *Women, Work, and Activism, Chapters of an Inclusive History of Labor in the Long Twentieth Century*, Budapest: Central European University Press, 2022.

Yusta Rodrigo, Mercedes, *Madres Coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la Guerra Fría (1941-1950)*, Madrid: Cátedra, 2009.

6.1. Fuentes hemerográficas

O Alarme
Antoinette. Bulletin d'Information en langue espagnole de la CGT
Boletín de Información: Unión de Mujeres Antifascistas Españolas
Defensa Obrera
Histoire d'elles
Journal Officiel de la République Française
Le Monde
Mujer Patriota
Mujeres Antifascistas Españolas. Boletín publicado por Unión de Mujeres Españolas
Mujeres Españolas. Boletín de la Unión de Mujeres Antifascistas Españolas en México
Notas
Nosotras
Nueva generación. Portavoz de la Emigración Obrera Española de París, adherida a la Alianza Sindical
Portavoz de la Federación de Mujeres Libres de España en el exilio
El Socialista
Trabajo
Unidad. Bulletin d'information de la CGT en langue espagnole

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 77-102. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/5tk9t418

DOSIER: *Entre herencias y desplasamientos. Una nueva generación ante el estudio del Franquismo.* Carlos Dompper Lastás (coord.)
Jerónimo Zurita, 104. 2026: 103-126. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/gdchz407

ENTRE PROMESAS Y PLUMAS

El impacto de los colectivos de liberación homosexual en la vida cotidiana de las disidentes sexuales gallegas (1976-1985)

Between promises and pens: The impact of gay liberation groups on the daily lives of Galician sexual dissidents (1976-1985)

Daniela Ferrández Pérez
Universidad de Santiago de Compostela

Resumen: Este artículo analiza el impacto de los colectivos de liberación homosexual en la vida cotidiana de las disidentes sexuales gallegas entre 1976 y 1985. A partir del estudio del Fronte de Liberación Homosexual Galega (FLHG) y de la Coordinadora de Colectivos Gais de Galicia (CCGG), examina cómo estas organizaciones generaron nuevos espacios de encuentro, expresión y sociabilidad que permitieron reconstruir redes de apoyo en un contexto marcado por la ocultación y la herencia represiva de la dictadura. Mediante entrevistas orales, publicaciones militantes y correspondencia inédita, evalúa su alcance territorial y social, así como la experiencia y la posterior autoorganización de las lesbianas gallegas dentro del movimiento feminista organizado.

Palabras clave: Tardofranquismo; Transición a la democracia, Historia Queer, disidencia sexual, Galicia.

Abstract: This article examines the impact of homosexual liberation organisations on the everyday lives of sexual dissidents in Galicia between 1976 and 1985. Focusing on the Fronte de Liberación Homosexual Galega (FLHG) and the Coordinadora de Colectivos Gais de Galicia (CCGG), it explores how these organisations created new spaces for sociability, expression and debate that enabled the reconstruction of support networks in a context shaped by concealment and the re-

pressive legacy of the Franco dictatorship. Drawing on oral interviews, activist publications and previously unpublished correspondence, the article assesses their geographical and social reach while also examining the experiences of Galician lesbians and their subsequent shift towards self-organisation.

Keywords: Late Francoism; Democratic Transition; Queer History; Sexual Dissidence, Galicia.

DOI: https://doi.org/10.36707/gdchz407
Recibido: 18-12-25.
Revisado: 09-03-26.
Aceptado: 02-06-26.

1. Introducción

La historia y la memoria de la disidencia sexual en la Galicia de la Transición es un campo baldío desde una perspectiva historiográfica[1]. Pese al desarrollo de un movimiento organizado desde 1976 que fue capaz de influir en la agenda política y mediática y que se organizó en conjunto con el resto de los movimientos de liberación homosexual del Estado, Galicia no suele ser nombrada en los relatos memorialísticos que reconstruyen el pasado de la disidencia sexual en perspectiva estatal[2]. En este sentido, este artículo se propone bucear en la historia y la memoria de una cronología que, pese a ser efímera, concentró una serie de expresiones disidentes con la norma sexual y de género que dejaron una impronta visible desde nuestros días.

Más allá de un ejercicio de síntesis cronológico que analice los repertorios de protesta y la capacidad de influencia política de estos colectivos, este artículo se configura como una suerte de mirada que pretende reflexionar sobre la influencia de la formación de estas orga-

[1] Los únicos trabajos que existen sobre este campo son el capítulo de libro "O Aturujo galego" que trata de acercarse y recomponer las memorias de los dos primeros colectivos organizados en la Galicia de la Transición (Antón Lopo, "1980. O aturuxo galego: dez achegas para unha memoria do movemento político de liberación homosexual na Galiza", en *Nós xs inadaptadxs: representacións, desexos e historias LGTBIQ na Galiza*, coord. Daniel Amarelo (Santiago de Compostela: Através Editora, 2020), 189-206); la aproximación divulgativa realizada por Eva Mejuto (Eva Mejuto, *Memoria diversa* (A Coruña: Publicacións da Deputación da Coruña, 2022)) y el reciente acercamiento historiográfico (Daniela Ferrández, *A defunción dos sexos: disidentes sexuais na Galiza contemporânea* (Vigo: Xerais, 2022).

[2] Un ejemplo de ello es el documental de RTVE *Nosotrxs Somos*, una serie documental de seis capítulos que explora la memoria del movimiento LGBT+ en España y que no realiza ninguna mención a Galicia.

nizaciones en la vida cotidiana de las disidentes sexuales de la Galicia de finales de los 70 y comienzos de los ochenta. Esto implica situarnos más allá de las reivindicaciones y los repertorios de protesta para penetrar en las experiencias y los afectos, tanto a nivel individual como colectivo. Para ello nos centraremos en los colectivos de liberación homosexual organizados tras la muerte del dictador, pero también en las agrupaciones de lesbianas que se autoorganizaron en el seno del feminismo gallego.

Para ello, interesa conocer cómo la aparición de nuevas organizaciones posibilitó la articulación de espacios de debate político y de sociabilidad más allá del ambiente comercial –esto es, el ocio privado que acoge a clientela homosexual–, permitiendo construir redes de contacto como recurso alternativo a la soledad y el ocultamiento. En esta línea, para medir el impacto de la aparición de estas organizaciones en la vida cotidiana de las disidentes sexuales gallegas de la Transición y los primeros años de la democracia, será preciso aludir a la influencia referencial de su aparición en personas –a priori– no integradas en su radio de acción o actuación. Nos referimos a personas que a priori no podían acceder a sus espacios de activismo y sociabilidad a causa de la distancia a la que vivían o de las características de su vida privada, con cuestiones como llevar una vida armarizada.

Por último, es nuestra intención reflexionar sobre el impacto de la aparición de unos colectivos que apelaban en su mayoría a los hombres en la vida cotidiana de las lesbianas gallegas durante estas cronologías. Para ello trataremos de analizar los discursos que las interpelaban a la vez que repasaremos, a partir de fuentes secundarias y testimonios, la participación de lesbianas en sus estructuras y actividades.

Para conseguir este objetivo hemos recurrido tres tipos de fuentes. En primer lugar, entrevistas a personas implicadas en el activismo de liberación sexual durante la Transición, concretamente Nanina Santos Castroviejo y Xabier Mañón. En segundo lugar, la publicación militante *O Aturuxo* [3], catalogada en el archivo digital "A Saia", a través de la cual hemos accedido a diversas convocatorias y discursos. En tercer lugar, las fuentes anteriormente citadas han sido cruzadas con el fondo documental inédito donado por Xabier Mañón y su marido Manuel Losada (apodado Líquen) tras su entrevista, actualmente catalogado

[3] *O Aturuxo* fue un boletín informativo que la CCGG editó y publicó entre enero y junio de 1981, caracterizado por un discurso reivindicativo de izquierdas que trataba de tensionar la moral normativa con respecto al género y la sexualidad. Difundía reivindicaciones, reflexiones, actividades y contacto a través del Apartado de Correos 1468 de Vigo. Sus cuatro números están digitalizados y disponibles en la hemeroteca *A Saia*, del Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos, adscrito al Consello da Cultura Galega (http://consellodacultura.gal/fondos_documentais/hemeroteca/cabeceira/index.php?p=2015&id=7050).

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 103-126. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/gdchz407

en el "Fondo Especial LGTBIQ+" del Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos (CDIF) perteneciente al Consello da Cultura Galega. La documentación llegó organizada en un fondo epistolar, actas de reuniones, manifiestos y comunicados, recortes de prensa y un conjunto de fotografías. Xabier Mañón tuvo un destacado papel organizativo en los dos primeros colectivos de liberación homosexual que se constituyeron en la ciudad de Vigo durante la Transición. Como veremos, este fondo constituye un recurso indispensable para historiar el surgimiento y la evolución de estas organizaciones prestando especial atención a su impacto en la vida cotidiana de las disidentes sexuales gallegas.

La primera organización centrada en la lucha por la liberación gay en Galicia fue el Fronte de Liberación Homosexual Galego (FLHG), cuyos integrantes llevaban reuniéndose en clandestinidad desde 1976. En 1978 se adscribirán a la Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español (en adelante COFLHEE), acogiendo en Vigo la reunión estatal de octubre de ese mismo año en la que se fijaron las posiciones contra la Constitución[4]. Durante sus dos años de vida, el FLHG centró su actividad en el debate teórico y político, la elaboración de manifiestos con reivindicaciones por la liberación homosexual y feministas y llamamientos a los partidos políticos implicados en el cambio social y la democratización.

A pesar de su corta duración, su semilla dio paso a un nuevo grupo de colectivos organizados que ocupó las calles y abrió espacios de encuentro, expresión y libertad: la Coordinadora de Colectivos Gais de Galicia (en adelante CCGG). Esta nueva plataforma comenzó a organizarse en 1980 a través del trabajo paralelo de colectivos en Vigo, Santiago de Compostela y A Coruña. Al igual que el FLHG, la CCGG se adhirió a la COFLEE, trabajando activamente para mantener y ampliar las alianzas políticas en el seno de la izquierda nacionalista y comunista.

La "coordinadora", como será popularmente conocida, constituirá una estructura asamblearia implantada en tres ciudades y con cierta capacidad organizativa. En ese sentido, durante sus escasos dos años de vida fueron capaces de programar diferentes tipos de actividades lúdicas, de debate y reivindicativas. Como veremos, forjaron nuevos espacios de sociabilidad que combinaron la lucha política con la libre expresión y la posibilidad de establecer nuevos vínculos. Junto con esto, convocaron las primeras movilizaciones por la liberación homo-

[4] González Martín, Gerardo: "Los frentes de liberación homosexual: contra la Constitución", *El País*, 18/10/1978, disponible online en: https://elpais.com/diario/1978/10/18/espana/277513212_850215.html

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 103-126. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/gdchz407

sexual en Galicia, entre las que destacó la primera manifestación del Orgullo, celebrada en Vigo en 1981.

Tras su disolución, la disidencia sexual siguió organizada de la mano de las feministas lésbicas, que desde 1982 comenzaron a crear comisiones de lesbianas en algunas ciudades gallegas. Estas comisiones estaban dentro de la estructura de la Asociación Galega da Muller –AGM– y fueron capaces de organizar actividades de importante calado, como fueron los encuentros de feministas lesbianas de Ferrol en 1985 y de Santiago de Compostela en 1987.

2. La construcción de espacios de sociabilidad por parte de las organizaciones de liberación homosexual

Las personas disidentes sexuales que vivieron en la Galicia del tardofranquismo y los primeros años de la democracia encontraron en la ciudad de Vigo un espacio referencial de sociabilidad[5]. Durante los años finales de la dictadura esto tuvo lugar en diferentes locales y espacios privados propios del ambiente comercial, tal y como nos trasladan los testimonios orales. Los nombres de los bares, pensiones, y salas atraían a personas desde el rural gallego hasta ciudades del norte de Portugal como Braga, según muestra el fondo de correspondencia[6]. Del mismo modo, el espacio de cruising por excelencia en la ciudad situado en los jardines de las Avenidas, frente al puerto, era conocido –incluso– más allá del continente, como muestra su inclusión en diversas guías de viaje estadounidense para turistas homosexuales[7].

En este apartado queremos situar el foco en lo que Pau López ha bautizado como "espacios de activismo o consciencia", esto es, aquellos lugares comunes articulados por las nuevas organizaciones de liberación homosexual con un sentido político y de empoderamiento de las disidencias sexogenéricas[8]. En estos espacios, el debate político podía servir como puerta de entrada hacia nuevas redes de sociabilidad, que gracias a estas organizaciones estuvieron disponibles para muchas disidentes sexuales de la Galicia de finales de los setenta.

---

5 Ferrández, Daniela. "Voces desde el gueto: vidas trans, oportunidades de supervivencia y esperanzas de cambio en el Vigo de la transición". *Cuadernos de Historia Contemporánea* 46, nº 1 (2024): 107-126.

6 En el fondo de correspondencia de CCGG hay una serie de cartas enviadas desde Braga (Portugal) y firmadas por el colectivo Gay International Rights en las que se pregunta por espacios de ambiente comercial en Vigo. Sección de correspondencia del FLHG y CCGG aportada por Xabier Mañón, en Fondo especial LGBT+", CDIF, CCG.

7 Es el caso de la All Lavender International Guide (1975), p. 54; o la Spartacus Gai Guide (1975), 514.

8 Pau López, "El levante (con final) feliz: una vuelta por los ambientes valencianos entre 1975 y 1982", en *Fiestas, memorias y archivos. Política sexual disidente y resistencias cotidianas en la España de los años 70*, eds. Gracia Trujillo y Alberto Berzosa (Madrid: Brumaria, 2019), 47-77.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 103-126. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/gdchz407

Entrar en contacto con estas redes otorgaba acceso directo a nuevas narrativas sobre la disidencia sexual, herramientas poderosas con las que cuestionar los marcos dominantes que llevaban a muchas personas a permanecer en el armario y el anonimato. Del mismo modo, acceder a espacios construidos sobre el pilar central del derecho a ser y a expresarse con libertad suponía una vía de escape de las dificultades de una vida cotidiana marcada por la ocultación.

En este sentido, y siguiendo un orden cronológico, los primeros espacios que fueron capaces de articular estas organizaciones eran asambleas y reuniones clandestinas organizadas militantes, que tenían la capacidad de introducir a nuevas personas en redes previas de contacto y sociabilidad. Según publicó la revista *El Pope* en 1977, estas reuniones se desarrollaban desde finales de 1976 y en ellas participaban estudiantes de Santiago, Vigo y Coruña, con la intención de integrar al mayor número posible de personas y formar "un grupo diferenciado en la sociedad gallega"[9].

El periodista Antón Lopo cuenta en su trabajo *O Aturujo Galego* algunas conclusiones de su entrevista con el dramaturgo Maximino Queizán, uno de los promotores de estas células embrionarias. Según Queizán, el trabajo se coordinaba en apartamentos particulares, donde se discutían las reivindicaciones políticas a la vez que se acordaban acciones concretas como el reparto de propaganda[10]. A ellas acudían principalmente personas politizadas que militaban o se encontraban en la órbita de los partidos políticos nacionalistas de izquierdas y comunistas, así como del movimiento estudiantil. Algunos como Xabier Mañón, abogado laboralista y militante nacionalista y comunista, implicadas de un modo u otro en la efervescencia política de la lucha por el cambio y la democratización de este contexto[11]. Para Xabier Mañón, su acercamiento hacia la FLHG se produjo tras un encuentro en un local de ambiente vigués –Roy Bleck– con un militante de Comisiones Obreras al que conocía del trabajo. En su caso, la militancia, el trabajo y su acercamiento hacia espacios de sociabilidad para hombres gais formaron una triangulación que selló su contacto con estas organizaciones.

La primera reunión a la que Xabier Mañón asistió se desarrolló en el propio Roy Bleck entre los años 1977 e 1978, algo que constata la escasa oferta de espacios de encuentro y discusión en las sedes y propiedades de los partidos políticos y sindicatos en los que muchos militaban en estas cronologías. En su caso, militar en la FLHG y salir del armario fueron dos fenómenos estrechamente relacionados. La en-

[9] Editorial: "La homosexualidad se defiende", *El Pope*, 01-15/08/1977, 5.
[10] Lopo, "1980. O aturuxo galego", p. 204.
[11] Entrevista a Xabier Mañón y Liquen realizada en su casa de Vigo el 5 de julio de 2023.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 103-126. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/gdchz407

trada en la FLHG suponía acceder a información, referencias teóricas y noticias acerca del fenómeno gay que iban mucho más allá de la censura, lo que define como "un curso cerrado de mariconismo". Entre esa información también había referencias a la existencia de espacios propios de sociabilidad articulados por personas disidentes sexuales de Galicia –todavía– durante la dictadura. Un ejemplo de ello era la existencia de una casa en una aldea de la provincia de Lugo que pertenecía a uno de los militantes de la FLHG, y que desde tiempo atrás se pondrá a su disposición como lugar de encuentro para quedadas de "gais de toda Galicia". Además, Xabier nos relata cómo conocer a este colectivo supuso entrar en contacto con un grupo de personas que realizaban quedadas frecuentes, ya fuera para ir a la playa, a hacer picnic, e incluso para inscribirse a talleres de costura.

La creación de la CCGG en 1980 supuso un salto cualitativo en lo que respecta a la capacidad de estas organizaciones para configurar espacios seguros de sociabilidad. Así, a diferencia de los años anteriores en los que se articulaban encuentros principalmente privados, únicamente disponibles para una red de individuos que se conocía previamente, la CCGG tuvo la capacidad de anunciar en público sus convocatorias y así llegar a nuevas personas, hasta el momento dispersas. En esta línea, no solo organizaron asambleas y debates, sino también ciclos de cine, conferencias, y diferentes fiestas temáticas como el carnaval o la Nochevieja[12].

Las reivindicaciones y los debates políticos iban de la mano de la fiesta y la celebración, todo ello con un sentido también político, según explicaron en *O Aturuxo*, órgano de expresión de CCGG[13]. Así, en el número 1 de esta publicación introdujeron una crónica de su *festa de fin de ano* –a la que aseguraban, habían asistido más de trescientas personas– titulada *É posible saír do gueto?*". En ella afirmaban que el principal motivo de convocar este espacio lúdico era el de conseguir un ocio autoorganizado que no estuviera sujeto al lucro del ambiente comercial y que fuera abierto a toda persona simpatizante con la causa[14].

[12] Al igual que en el caso valenciano, en no pocas ocasiones estos encuentros se realizaban en concomitancia con el ambiente comercial (López, "El levante (con final) feliz"...68).

[13] Como explican Trujillo y Berzosa en sus "Apuntes sobre las publicaciones disidentes" (2019), durante la Transición fue común que los colectivos de gais y lesbianas autogestionaran su propia prensa generando una estética propia, como elemento de acción política del que se valieron para coordinar sus movilizaciones y favorecer debates (Gracia Trujillo y Alberto Berzosa, "Apuntes sobre las publicaciones militantes que acompañaron a la revolución sexual de los 70", en *Reimaginar la disidencia sexual en la España de los 70. Redes, vidas y archivos*, eds. Alberto Berzosa, Lucas Platero y Gracia Trujillo (Barcelona: Edicions Bellaterra, 2019), 181-192, p. 190).

[14] Editorial: "É posible saír do gueto?", *O Aturuxo*, nº 2, 01/1981, 2.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 103-126. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/gdchz407

Según explicarán, acciones como esta tenían un sentido político a la hora de romper con los guetos comerciales que constreñían las expresiones de sexualidad disidente a espacios apartados de los ojos de la mayoría de la sociedad. Con estas actividades pretendían llevar la crítica de la opresión heterosexista a los "lugares de traballo, ós barrios, ás escola, por suposto, á rúa (…), para así conseguir ca xente se pregunte a sí mesma e se cuestione a súa propia aptitude e o seu propio comportamiento cara a sexualidade".



Figura 1. Publicidad de CCGG sobre los encuentros lúdico-festivos que convocaba. O Aturuxo, nº 0, 01/1981, 1; O Aturuxo, nº 2, 02/1981, 1.; O Aturuxo, nº 3, 06/1981, 14.

Los militantes de CCGG llevaron este sentido político de la fiesta a su máxima expresión con la convocatoria de la primera manifestación del Orgullo en Galicia, en junio de 1981, que tuvo un final programado en una gran celebración en el parque de Castrelos, en Vigo , como muestra la tercera imagen de la Figura 1. Según cuenta Xabier Mañón, esta "romería" constituyó un espacio de (auto)afirmación para algunas personas como Rosa, una mujer lesbiana que apareció durante el evento junto con un grupo que portaba atavíos elegantes, de boda.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 103-126. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/gdchz407

Tras su llegada, Rosa subió al escenario y confesó a través de micrófono abierto que venía de la boda de su compañera sentimental con otro hombre, aprovechando este espacio para socializar su tristeza. Sin conocer los matices, esta historia permite afirmar que para Rosa la celebración de Castrelos era un espacio seguro y empoderante en el que poder compartir su situación.



Figura 2. Fotografías de la primera manifestación del Orgullo en Galicia (izquierda) y de la posterior celebración en el parque de Castrelos (derecha).

Autoría: Xabier Mañón (1981). Disponibles en "Fondo especial LGBT+", Centro de Documentación en Igualdade e Feminismos (CDIF), Consello da Cultura Galega.

Un mes después de la primera manifestación, en julio de 1981, CCGG volvió a organizar un lugar de encuentro y sociabilidad, pero en esta ocasión en un entorno más privado. Se trataba de un campamento convocado entre los días 26 de julio y 2 de agosto en una playa del Cabo Home, perteneciente al Ayuntamiento de Cangas, municipio situado en la ría de Vigo. La convocatoria describía el lugar como una playa nudista y paradisíaca, en medio de un paisaje virgen y a dos kilómetros de "la carretera contaminante más próxima"[15]. En dicha convocatoria situaban un punto de encuentro en una cafetería de Vigo situada frente al Club Náutico, desde donde tomarían un barco hasta Cangas. Ofrecían contactos tanto para las personas que llegasen en otro momento diferente al acordado, como las que quisiesen asistir el 24 y el 25 a Santiago de Compostela para la celebración del *día da Patria galega*, donde se intentaría ofrecer cama.

El camping se sumaba a una larga lista de nuevos espacios generados por estos colectivos que estuvieron disponibles cada vez para más personas, ampliando las redes previas que se movían en clandestinidad durante el franquismo.

[15] Convocatoria de "Camping gai, 1981", documentación cedida por Xabier Mañón. Depositado en Fondo Especial LGBT+, CDIF, CCG.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 103-126. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/gdchz407

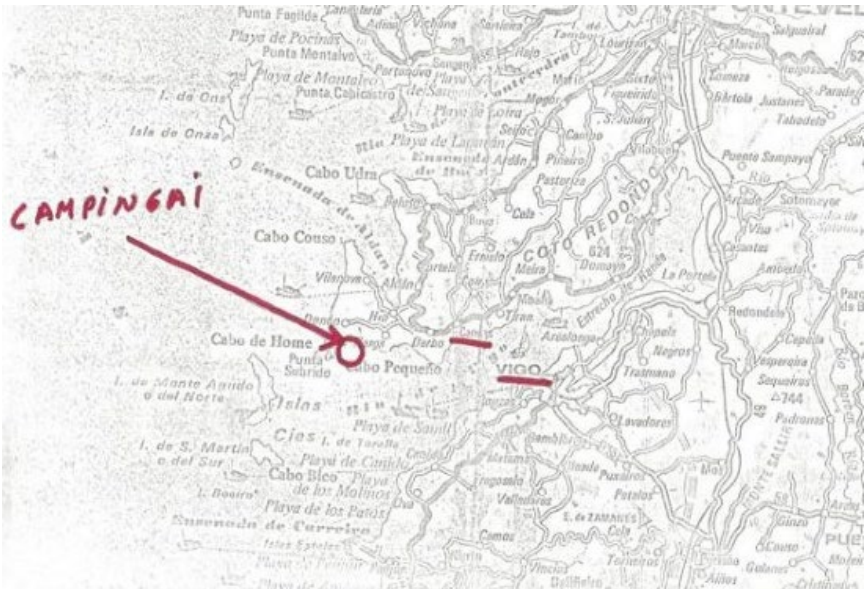

Figura 3: Mapa del "campingai" (1981).

Fuente: Documentación de CCGG cedida por Xabier Mañón. Disponibles en "Fondo especial LGBT+", CDIF, Consello da Cultura Galega.

3. Un apartado de Correos en Vigo:

En este punto nos interesa girar la mirada hacia el impacto que pudo generar este intenso período de activismo en aquellas personas que no tenían un fácil acceso a los radios de actuación de estas organizaciones y, por lo tanto, a los espacios descritos en el punto anterior. Nos referimos a personas con dificultades espaciales –como el hecho de vivir lejos de los lugares en los que se convocan las actividades– y sociales –doble vida, vida armarizada, o sometido a vigilancia– para acceder directamente a estas nuevas redes de sociabilidad.

Para profundizar en este tema nos hemos servido del fondo documental cedido por Xabier Mañón, entre cuyas secciones encontramos un grupo de correspondencia con 32 cartas recibidas en el apartado de correos personal que este activista prestó a las primeras organizaciones gallegas de liberación homosexual, en las que militó –FGLH y CCGG–[16]. De este conjunto de misivas, 9 fueron enviadas por otras organizaciones de la Península, mientras que las otras 23 las remitieron personas concretas para establecer vías de comunicación con estos

[16] Actualmente este fondo documental se encuentra depositado en el Consello da Cultura Galega. Concretamente, en el "Fondo especial LGBT+" depositado en el CDIF, CCG.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 103-126. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/gdchz407

colectivos. A pesar de la limitación cuantitativa del fondo y de los posibles extravíos que haya podido sufrir, supone una muestra interesante desde la que analizar el grado de alcance de estas organizaciones hacia población no militante.

La cronología del fondo comprende desde el año 1978 hasta 1981, horquilla que compartieron el FLHG –hasta 1979– y CCGG –desde 1980–. En este sentido, las fechas de las misivas –excepto en 3 que no la llevan– permiten adscribirlas a una de estas dos organizaciones y situarlas en un contexto concreto. Las mismas fechas, y en ocasiones el contenido, también nos indican que las cartas fueron recibidas por oleadas de respuesta a la publicidad que estas organizaciones hicieron de su apartado de correos, tanto en las páginas de *El Pueblo Gallego*[17], como en la revista *Party*[18] o *O Aturuxo*. Al igual que ocurre en el fondo del colectivo catalán *Casal Lambda* investigado por Javier Fernández Galeano[19], la totalidad de las cartas son de hombres gais o bisexuales, muchos de ellos residentes fuera de los límites del radio de acción de estos colectivos, restringido a las ciudades de Santiago, Vigo y Coruña y a sus contornos.

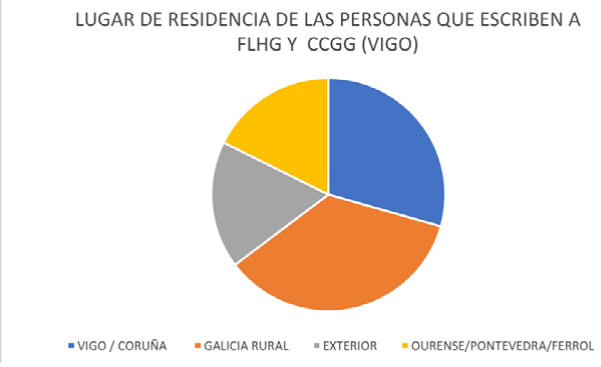

Gráfico 1: procedencia de las cartas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la sección de correspondencia del fondo de correspondencia de FHLG y CCGG.

[17] El primer Apartado de Correos se publicó en las páginas de *El Pueblo Gallego*, diario vigués de la prensa del movimiento, tras la reunión de la COFLHEE en Vigo en 1978. Editorial: "La COFLHEE y la Constitución: no reconoce la libertad sexual de individuo", en *El Pueblo Gallego*, 20/10/1978, 10.

[18] Para Alberto Mira, "para quienes no vivían en zonas urbanas, *Party* daba pistas sobre cómo integrarse en un mundo en el que había otros homosexuales, y lo hacía con una inmediatez de la que el vehemente movimiento gay parecía incapaz. (Alberto Mira, *De Sodoma a Chueca: una historia cultural de la homosexualidad* (Barcelona: Egales, 2004, p. 451).

[19] Javier Fernández Galeano, "Las cartas al Institut Lambda: narrativas íntimas de liberación homosexual en la España de la Transición (1976-1983)", *Bulletin of Spanish Studies* (2023): 1-28.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 103-126. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/gdchz407

Si agrupamos las cartas por el lugar de residencia de las personas que escriben obtenemos cuatro grupos de procedencia, siendo el más numeroso el relativo a la Galicia rural, con remites desde villas pequeñas y medianas como Forcarei, Melide, Marín, Celanova, Pobra de Trives o Verín. Es el caso de las dos primeras cartas recibidas por el FLHG a finales de 1978. La primera de ellas provenía de un hombre de 36 años de Marín, villa marinera de la ría de Pontevedra. La misiva comienza confesando una "doble vida" en la que mantenía su sexualidad reprimida, por lo que exigía discreción en la respuesta[20]. Esta búsqueda de discreción que también se identifica en el fondo de Lambda aparece de forma explícita en cinco cartas[21]. Del mismo modo, en otras ocho se adjunta como remite un apartado de correos, común en las actividades de estos colectivos hasta finales de los 90 y principios de los 2000 con la aparición de internet o una dirección tercera como una iglesia o un banco para garantizar el anonimato de quien escribía[22].

La segunda de las cartas que recibe el FLHG desde entornos rurales data del 18 de diciembre de 1978. Procedía del municipio de Forcarei, en el interior de la provincia de Pontevedra. El remitente se presenta como un emigrante retornado de Suiza que preguntaba por la existencia de espacios de encuentro u organizaciones gais en Galicia. En este sentido, señalaba que había obtenido las señas del FLHG por indicación de "Barcelona", topónimo con el que posiblemente se refiriera al colectivo Casal Lambda. Este hecho se alinea con el contenido del propio fondo de Casal Lambda, en el que aparecen múltiples referencias de personas que se comunican desde provincias y entornos rurales preguntando por referentes locales, a los que Armand de Fluvià respondería con las señas de las organizaciones más próximas[23]. A finales de 1978 el FLHG, como dijimos, ya pertenecía a la COFLHEE e incluso había organizado un encuentro en Vigo, por lo que no es de

[20] Entendemos que se refería a colocar la palabra homosexual en el remite o que existiese alguna marca en el sobre que descubriese a la organización emisora de la carta.

[21] Fernández Galeano, "Las cartas...": 16. Vigo, sin fecha, (encuentro en la estación); Marín 1978 ("Solo os pido una cosa: una absoluta discrección con respecto a mi identidad, me refieron cara al exterior, cara al interior del FLGH no me importa, siempre y cuando se trate, como dije, de gente seria".); Ourense 1979 ("Intentad no ¿? Por favor."); Marín, 1981 ("Non sei quen vos deu a miña dirección, non importa, eu si vos pido seriedade, responsabilidade e moita discreción, pola miña condición de homo comprometido e casado"); Verín, 1981 ("Por favor, por problemas familiares y laborales no pongais remite en el sobre"). Sección de correspondencia del FLHG y CCGG aportada por Xabier Mañón, en Fondo especial LGBT+", CDIF, CCG.

[22] Forcarei, 1978 (A.C.); Ferrol, sin fecha (Parroquia San Rosendo); Baiona, 1981 (Apartado de Correos); Bilbao, 1981 (Apartado de Correos); Cataluña, 1981 (Apartado de Correos); Madrid, 1981 (Colegio); Verín, 1981 (Banco Pastor); Vigo, sin fecha (Apartado de Correos). Sección de correspondencia del FLHG y CCGG aportada por Xabier Mañón, en Fondo especial LGBT+", CDIF, CCG.

[23] Fernández Galeano, "Las cartas…".

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 103-126. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/gdchz407

extrañar que nos encontremos ante uno de estos casos. Al igual que el remisor de Marín, este individuo mantenía la cautela en sus contactos con la organización, ofreciendo un apartado de correos y confesando su temor a la reacción de la comunidad. Según aseguraba, "(…) me encuentro muy solo, y como usted sabe lo machistas que somos los galegos, no me atrevo a preguntar a nadie"[24] (Carta enviada desde Forcarei, 1978).

Una de las características de este fondo documental es que, aunque no conocemos las respuestas que enviaron los militantes del Frente, las cartas recibidas permiten seguir en el tiempo las relaciones de algunos de los remitentes con estos colectivos. Esto ocurre con los de Marín y Forcarei, que volverán a comunicarse con el colectivo de Vigo en 1981. En ese mismo año CCGG editó su revista *O Aturuxo*, divulgándola a través de los contactos de correspondencia de FLHG, una muestra clara de la continuidad entre ambas organizaciones. En respuesta a este envío, los remitentes de Marín y Forcarei escribirán de vuelta para pedir discreción y preguntar el motivo por el que la organización poseía sus señas[25]. No obstante, ambos agradecieron haber recibido *O Aturuxo*, que sirvió para reintegrarlos en el radio de acción del colectivo vigués. Así, el emisor de Marín reiterará su voluntad de colaboración y el apoyo a las actividades. De hecho, valorará positivamente la existencia de *O Aturuxo* reconociendo que días atrás le sirvió para entablar conversación sobre homosexualidad con un grupo de personas en una central sindical.

Por su parte, el remitente de Forcarei aprovechará su respuesta a la recepción del boletín para preguntar por la fecha y hora de las reuniones del colectivo de Vigo y así participar en ellas. Por lo que observamos en otras cartas, no era extraño que personas de enclaves alejados de las ciudades en las que operaban estas organizaciones se desplazaran para asistir a actividades o convocatorias. Un ejemplo en la siguiente carta enviada al colectivo de Vigo desde Celanova en junio de 1981, días después de la primera manifestación por la liberación homosexual celebrada en Galicia y la posterior fiesta de convivencia en el parque de Castrelos.

> Aquí estou de volta a este rincón deixado da man de deus, despois de pasar a fin de semana noutra galaxia, porque foi esa a sensación que tiven no tempo pasado convosco en Castrelos, na festa gai. Inda estou aluciñando[26].

[24] Carta recibida desde Forcarei, 01/1978. Sección de correspondencia del FLHG y CCGG aportada por Xabier Mañón, en Fondo especial LGBT+", CDIF, CCG.

[25] Forcarei, 01/1981 y Marín, 03/1981. Sección de correspondencia del FLHG y CCGG aportada por Xabier Mañón, en Fondo especial LGBT+", CDIF, CCG.

[26] Celanova, 04/1981 Sección de correspondencia del FLHG y CCGG aportada por Xabier Mañón, en Fondo especial LGBT+", CDIF, CCG.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 103-126. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/gdchz407

Esto permite observar cómo en Galicia el boletín *O Aturuxo* no solo difundió las señas de CCGG, sino que reactivó la comunicación y la participación de personas en primera instancia excluidas de su radio de acción. De hecho, desde finales de 1980 diez de las catorce personas que escribieron a la Coordinadora mostraron en sus cartas interés por *O Aturuxo*, donde se animaba establecer contacto por vía de correspondencia:

> Mis queridos amigos. He recibido vuestro boletín el cual me gusta, os escribo ya que he visto un pequeño recuadro en el boletín que decía "escríbenos...". Y por ello me he atrevido a hacerlo...[27]

Además de las personas que escribían desde villas y aldeas situadas en entornos rurales, encontramos una serie de cartas remitidas por vecinos de ciudades en las que existían colectivos, como Vigo y A Coruña, pero con los que no mantenían contacto directo (Gráfico 1). Entre los motivos aludían, de nuevo, al anonimato necesario para garantizar su seguridad. Un ejemplo lo encontramos en una carta enviada –sin fecha– por parte de un adolescente vigués de 16 años que aseguraba vivir en un mundo "lleno de incomprensión y de odio" donde no conseguía forjar relaciones estables con otros de su misma condición. Ante la imposibilidad manifiesta de recibir correspondencia en el lugar donde residía, articulará una estrategia de encuentro para "compartir problemas con amigos como vosotros":

> PD: No os mando la dirección porque no puedo recibir cartas, pero confío en que un día nos encontraremos todos. Si queréis conocerme, que venga alguno de vosotros a la estación de ferrocarril, al final del andén 1, os espero de 6:30 a 6:45 de lunes a viernes antes del 22 de diciembre[28].

Entre los grupos de cartas que hemos establecido (Gráfico 1), destacan las recibidas desde ciudades medias en las que todavía no se habían organizado colectivos, como eran Pontevedra, Ferrol u Ourense. En el caso de Pontevedra (1981) se comunicaba la intención de formar una agrupación de CCGG. Con todo, esto no llegó a ocurrir, posiblemente por integrarse sus integrantes en el colectivo de Vigo.

En último lugar aparece correspondencia procedente de gallegos en el exterior, concretamente de Madrid, Cataluña o Euskadi. En la mayoría de ellas se pide información sobre los colectivos, como ocurre

[27] Vigo, sin fecha-B. Sección de correspondencia del FLHG y CCGG aportada por Xabier Mañón, en Fondo especial LGBT+", CDIF, CCG.

[28] Vigo, sin fecha-A. Sección de correspondencia del FLHG y CCGG aportada por Xabier Mañón, en Fondo especial LGBT+", CDIF, CCG

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 103-126. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/gdchz407

con las recibidas desde Madrid (1981). Del mismo modo, en muchas de ellas, como las recibida desde Barcelona (1981) y Bolbao (1981) se muestra interés en recibir el boletón *O Auturuxo*. En su conjunto, estas cartas recibidas desde otras latitudes así como las de emigrantes retornados son una buena muestra en la que corroborar cómo la emigración gallega también estuvo definida por el movimiento de personas disidentes sexuales.

La problemática del armario y la doble vida también aparece de forma transversal en el fondo. Ante esto, la solución pasaba por encontrar iguales con los que "alternar", "conversar" o simplemente relacionarse. Al igual que se observa en la correspondencia de Lambda, "los autores buscan relacionarse con el exterior, salvarse de situaciones opresivas y unirse a un 'cuerpo social' que sin tener entidad territorial se constituye por el deseo común de alcanzar la liberación" [29]. Con todo, los colectivos no eran agencias de contactos y, más allá de ofrecer espacios de debate, de encuentro o de activismo político, tenían limitaciones a la hora de atender las necesidades sociales de muchos de los que escribían, sobre todo cuando las necesidades eran encontrar trabajo o parejas sentimentales. Un ejemplo de la frustración que podían generar estas limitaciones aparece en una carta recibida desde Ferrol –sin fecha– que pedía ayuda para "encontrar a alguien" con quien compartir su vida íntima:

> Aunque, voy a seros franco, no espero que me contestéis, pues ya he escrito a otros lugares y me han dado la callada por respuesta. Incluso he escrito a la sección de contactos de Party y me ha pasado lo mismo. Mucha unión, mucha solidaridad, muchas buenas palabras, mucha liberación, pero nunca, en su práctica, encuentras a alguien que te ayude (…)[30].

En definitiva, los textos recibidos por estos colectivos son reflejo de una comunidad de hombres gais y bisexuales jóvenes que accedían a través de la prensa militante y publicaciones como *Party* al contacto con las primeras organizaciones gallegas de liberación sexual. La red de correspondencia articulada en torno a apartados de correos servirá para pedir y difundir información y actividades, para socializar situaciones personales y emocionales difíciles, marcadas por un contexto de ocultación, y para reafirmarse como parte de una comunidad específica, orgullosa y con expectativas de liberación. La mayor parte de las cartas reflejan cómo el impacto de la existencia de estos colectivos superaba con creces los espacios en los que programaron sus activi-

[29] Fernández Galeano, "Las cartas…": 26.

[30] Ferrol, sin fecha. Sección de correspondencia del FLHG y CCGG aportada por Xabier Mañón, en Fondo especial LGBT+", CDIF, CCG

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 103-126. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/gdchz407

dades, llegando a un sector más amplio que el que podía acceder a estos lugares, y que comprendía desde la Galicia rural hasta la Galicia migrante, pasando por ciudades medias en las que no existía activismo organizado.

4. Lesbianas gallegas durante la Transición: de la cooperación a la auto organización

Al igual que en el resto del Estado, la historia y la memoria de la disidencia sexual en Galicia está por construir en lo que respecta a las lesbianas[31]. Todavía no conocemos lo suficiente sobre cuestiones como la constitución de redes de apoyo y solidaridad, la conquista de espacios seguros o su organización y militancia en el período de cambio político. Entre las pocas fuentes que existen sobre la organización de las lesbianas en la Galicia de finales de la dictadura y comienzos de la democracia, destaca la memoria de licenciatura de Mariam Marinho, que se retrotrae en sus indagaciones a la cotidianidad de estas mujeres desde 1976. Como afirma esta autora, en ese contexto las primeras posibilidades de relación interpersonal entre lesbianas eran la casa propia o el hogar familiar, además de los encuentros casuales en la calle. Con el tiempo, se acabaron formando grupos de conocidas que organizan fiestas y encuentros en domicilios privados, dando cuerpo a una red oculta de afectos que les permitía evitar *acçons repressoras das suas expressons sexo-afectivas* [32].

Por su parte las primeras organizaciones de liberación homosexual trataron de interpelar a las lesbianas en sus reivindicaciones. Por ejemplo, la FLHG señalaba en uno de sus primeros comunicados que "la homosexualidad femenina está especialmente reprimida, aunque no se mencione en el Código Penal", a la vez que defendía el divorcio, el aborto o los anticonceptivos[33]. Por su parte, Xabier Mañón asegura que las células de los primeros colectivos acogían también a muchas mujeres lesbianas, que a su vez compartían piso entre ellas o con otros militantes en Vigo. Sin embargo, la visibilidad lésbica de estas primeras organizaciones es mínima tanto en la política comunicativa como en la selección y promoción de figuras referenciales. En ese sentido, y como se observaba al analizar el fondo de correspondencia, los primeros movimientos de liberación homosexual en Galicia interpelaron principalmente a hombres gais y bisexuales.

[31] Para autores como Platero (Platero, Lucas. "The narratives of transgender rights mobilization in Spain". *Sexualities* 14 (2011): 597-614, p. 597), los relatos y narrativas de las lesbianas fueron excluídos junto con los de travestis, transexuales y prostitutas de una Historia LGTB+ que primaba las representaciones masculinas.

[32] Mariam Marinho Costales, "Lesbianas en Santiago de Compostela (1976-1995)" (Memoria de licenciatura, Universidade de Santiago de Compostela, 1999), 65.

[33] Editorial: "La homosexualidad se defiende", *El Pope*, 01-15/08/1977, 5.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 103-126. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/gdchz407

Con la aparición en 1980 de CCGG muchas lesbianas comenzaron a organizarse en estos colectivos, al menos en el caso de Santiago de Compostela, tal como refleja Mariam Marinho en su memoria de licenciatura. Para algunas de sus entrevistadas, el contacto con "o colectivo" propició la conformación de un grupo de personas que conquistaba nuevos espacios de ocio en los que expresarse libremente.

> Íamos aos locais, éramos sete ou oito mulleres e nos sentábamos, falábamos e se me daban ganas de bicarme coa miña moza, ou coquetear cunha ou coquetear coa outra (….) como éramos moitos, ninguén se atrevía a meterse com nós[34].

Esta entrada de lesbianas en los colectivos de CCGG propició que el lesbianismo ganara peso en sus discursos, sobre todo a través de la publicación del boletín *O Aturuxo.* En su segunda tirada, publicada en febrero del 81, un texto firmado por *as lesbianas de CCGG* comenzaba valorando la importancia histórica de la (auto)organización de las lesbianas dentro de este movimiento social:

> Por primeira vez na pequena historia do movemento homosexual de Galicia aparecemos organizadas as lesbianas para tratar desde nós e para nós a problemática que a todas nos afecta[35].

Estas lesbianas de CCGG incluían en sus publicaciones la referencia a un apartado de correos propio en Santiago de Compostela, lo que puede indicar que la ausencia de cartas de lesbianas en el fondo de Xabier Mañón se deba a que fueron enviadas a esta otra dirección. Gracias al trabajo de estas comisiones, las lesbianas gallegas pudieron concebir los activismos de liberación homosexual como un espacio referencial y seguro desde el que construir comunidad, como muestra la anteriormente citada intervención de Rosa la actividad post manifestación convocada en 1981.

Sin embargo, el número 2 de *O Aturuxo* también refleja algunos de los debates más comunes entre las lesbianas de CCGG, que ponían en cuestión la idea de que los movimientos de liberación homosexual fueran un espacio seguro para ellas. Será en la entrevista con Grettel Amann, de la que publicaron un guion previo con los puntos clave de la conversación, entre los que destacan la relación con el movimiento gay[36]. En las preguntas a Amann queda claro cómo las participantes

[34] Marinho Costales, "Lesbianas en Santiago...", 74.

[35] "Lesbianismo. A xeito de presentación", *O Aturuxo*, 02/1981, nº 1, 5

[36] "Homosexualidade femenina", conferencia de Gretel Ammann en el Ateneo de A Coruña el 6 de febrero de 1981, en el marco de los "Cielos de sexualidade" organizados por la Comisión para o Estudo da Problemática da Muller. Entrevista en: "Entrevista con Gretel

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 103-126. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/gdchz407

de este grupo se estaban cuestionando su inclusión en la estructura de una coordinadora gai como era CCGG:

> Sabes que nós en Galicia, estamos nun frente común cos compañeiros gais masculinos, e que de algún xeito nos plantexamos a unión en función de dúas razóns fundamentais; por unha banda pensamos que como homosexuais estamos nun mesmo tipo de loita, e por outra banda temos que plantexar un contínuo combate antimachista nun frente que todos, eles e nós, pretendemos sexa de liberación sexual. (...) Ti pronúnciaste por unha idependencia total neste terreo[37].

La respuesta de Amann se ratificaba en la necesidad de auto organización separada entre las lesbianas y el movimiento gay *porque funcionamos de forma diferente as lesbianas que os gais a nivel de relacións, a nivel sexual e a nivel social.* En el siguiente número de *O Aturuxo* (cuarto y último boletín, nº 3, junio de 1981, 4-5) las lesbianas de CCGG publicarán una nueva entrevista, esta vez con Empar Pineda, donde plantearán de nuevo los debates en torno a compartir organización con los hombres gais. En contraste con Amann, Pineda se mostrará partidaria de esta auto organización que debía participar también en el movimiento feminista.

Las posiciones de Ammann y Pineda condensan las tensiones que atravesaron a las lesbianas organizadas en este contexto, entre la apuesta por una separación organizativa respecto al movimiento gay y la búsqueda de una articulación política que conectase la militancia lesbiana con el feminismo. Estas opiniones contrapuestas reflejan, como dijimos, la existencia de debates internos que también se recogen en otras fuentes.

Una de ellas es el trabajo de Antón Lopo sobre los primeros colectivos de liberación homosexual en Galicia, que incluye una entrevista a la activista lésbica, feminista y nacionalista Magolla Sande[38]. Magolla militaba en la coordinadora junto con otras lesbianas que, pese a ser minoría, estaban implicadas en los debates y la acción pública. De

Ammann", en *O Aturuxo*, nº 2, 04/1981, 6. Se planteaba que la entrevista versara sobre la relación de las lesbianas con el movimiento feminista y el movimiento gai, además del lesbianismo teórico y la doble militancia. Con respecto a esto último, durante la Transición y los primeros años de la democracia afloraron debates en el movimiento feminista estatal y gallego sobre la doble militancia de las activistas feministas en otros espacios y fuerzas políticas. (Mary Nash, "La construcción de una cultura política femenina desde la legitimidad feminista durante la transición política democrática", en *Feminismos y antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, eds. Ana M.ª Aguado y M.ª Teresa Ortega (Valencia: Universitat de València, 2011), 283-306, p. 295).

[37] *Ibid*

[38] Lopo, "1980. O aturuxo galego", p. 200.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 103-126. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/gdchz407

esta forma, Magolla afirma que poco más de un año después de su auto organización dentro de CCGG "as tensões aumentaram e as lésbicas sentímonos incómodas, derivamos mais para o feminismo", algunas en organizaciones como la Federación Galega de Feministas Autónomas (FIGA) y otras en la Asociación Galega da Muller (AGM).

Mariam Marinho afirma que esta separación de las lesbianas para integrarse en el Movimiento Feminista se debía a las luchas de dominación que se reprodujeron en el seno de los colectivos gais, que hacían patentes las desigualdades sexogenéricas y, por ende, la concienciación por parte de muchas lesbianas de que la categoría de homosexual afectaba de forma diferente a mujeres y hombres, dando de si objetivos de lucha diferenciados[39]. Además, el movimiento feminista ya era a estas alturas una referencia importante para muchas lesbianas de Galicia, concebido como un espacio desde el que oponerse a las prácticas sociosexuales tradicionales [40].

Este proceso de escisión por parte das lesbianas de los espacios mixtos para centrar su militancia en organizaciones feministas no es exclusivo de Galicia. Así, como afirma Gracia Trujillo, la integración con los hombres gais comenzó a ser percibida por muchas lesbianas como una contradicción, en tanto que defendían que su espacio político debía situarse en el feminismo[41].

Es por este motivo que tras la disolución de CCGG en 1981 el Movimiento Feminista en Galicia se convirtió en la referencia que aglutinó a una gran parte de lesbianas organizadas durante toda la década de los ochenta y principios de los noventa. Para este punto contamos con la entrevista a Nanina Santos Castroviejo[42], una de las fundadoras de la AGM, feminista lesbiana visible y referencial. Santos cuenta cómo pese a la organización tardía de las lesbianas en el feminismo gallego –el lesbianismo no fue un tema recurrente en estos espacios hasta comienzos de la década de los 80– existió una coordinación constante con las asociaciones de liberación homosexual. De hecho, la Coordinadora Feminista Galega participó como organización en la primera manifestación del Orgullo, en Vigo de 1981.

Según cuenta Nanina Santos, a partir de 1982 se comenzaron a organizar comisiones de lesbianas dentro de AGM, primero en Santiago de Compostela y Coruña y posteriormente en Ferrol. Estas comisiones sirvieron como espacios seguros y empoderantes para sus participantes, lugares en los que "non sentirnos soas e poder falar con

[39] Marinho Costales, "Lesbianas en Santiago...", 76.
[40] *Ibid*... 54 y 66.
[41] Gracia Trujillo, *Deseo y resistencia: treinta años de movilización lesbiana en el Estado español (1977-2007)* (Barcelona-Madrid: Egales, 2008), 2.
[42] Entrevista a Nanina Santos Castroviejo realizada no Café-Xardín Costa Vella, en Santiago de Compostela, o 25/10/2021.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 103-126. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/gdchz407

naturalidade do tema"[43]. En este sentido, algunas de las actividades organizadas por estas comisiones servían como puntos de encuentro seguro y sociabilidad en los que se aprendía, se buscaba la incidencia política en el Movimiento Feminista y los partidos políticos y se construían redes de apoyo.



Fuente: Cedida por Nanina Santos Castroviejo.

Figura 4. Pendón utilizado por la comisión de lesbianas de AGM en la manifestación del 8 de Marzo de 1983 en Santiago de Compostela.

[43] "Comisión de lesbianas do AGM" en VVAA (1984): *Materiais das II Xornadas de Feministas Galegas, 1-4 de novembro de 1984*, 95.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 103-126. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/gdchz407

Sin embargo, como cuenta Nanina, muchas lesbianas feministas pagaron un alto precio por esta visibilidad. Un ejemplo lo encontramos en la manifestación del 8 de marzo del año 1983 en Santiago de Compostela, en la que algunas militantes de AGM decidieron marchar con el siguiente mensaje (Fig. 4). Cuando la manifestación llegó a la Praza do Toural se estaba desarrollando una actuación de la Banda Municipal de Música, y su director "fichou a algunhas das que coñecía a pais e nais e foille co conto a casa, e bon, supuxo un paso atrás para algunhas persoas". A pesar de problemas de este calado, la reflexión de Nanina Santos pasa por entender las comisiones de lesbianas y su impronta como un espacio que "animou, deu forza, a moitas lesbianas. (...) E tamén axudou a perder medo, ser capaces de vivilo doutra maneira, non andar escondidas... eran moi valentes".

Lo cierto es que estas comisiones también fueron útiles para ampliar las redes previas y la articulación de espacios seguros de sociabilidad. Esta cuestión se observa claramente en la convocatoria de las *Primeiras Xornadas de Feministas Lesbianas* en Ferrol en 1985. En este espacio las actividades de debate político y las actuaciones de visibilidad lesbiana con herramientas como la pega de carteles, el despliegue de grandes pancartas o las campañas en prensa, se acompañaron de la convivencia, la fiesta y la sociabilidad. Estos encuentros contaron con un programa paralelo de actividades lúdico-festivas presentadas como "horas de desfase", "comida campestre" y "festa rachada"[44]. Además, la ocasión sirvió para un alojamiento conjunto de estas redes de lesbianas en una casa situada a las afueras de Ferrol, como nos cuenta Nanina Santos.

En conjunto, este recorrido permite observar cómo en el tránsito de la dictadura a la democracia las lesbianas gallegas pasaron de cooperar y compartir espacios mixtos a la construcción consciente de lugares propios de militancia, sociabilidad y cuidado, donde la autoorganización se convirtió en una herramienta política clave.

5. Conclusiones

La Galicia de finales de la década de los 70 y el inicio de la de los 80 acogió el desarrollo de un intenso activismo por la liberación homosexual que, al igual que en otras partes del Estado, trajo consigo "un horizonte político de promesas, de encuentros entre cuerpos diferentes que una vez juntos formaban frentes, rompían moldes y agitaban noches"[45]. Más allá de su impronta política a la hora de elaborar

[44] Tríptico informativo sobre las I Jornadas Galegas de Feministas Lesbianas, Ferrol (1985). Cedido por Nanina Santos Castroviejo.

[45] Juan Antonio Suárez y Alberto Berzosa, "Introducción. Reimaginar la disidencia sexual en la España de los 70", en *Reimaginar la disidencia sexual en la España de los 70.*

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 103-126. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/gdchz407

y extender nuevos relatos y narrativas sobre la disidencia sexual que rompían el prisma criminalizador y patologizador de las décadas anteriores[46], estos colectivos fueron capaces de articular nuevos espacios de encuentro y sociabilidad exentos del lucro propio del ambiente comercial.

A través de la documentación donada por Xabier Mañón y Manuel Losada al Fondo Especial LGBT+ del Consello da Cultura Galega se puede profundizar en el alcance territorial de estas nuevas redes, en las expresiones cotidianas que las conformaron y en su impronta sobre la disidencia sexual gallega de este contexto. Un tiempo en el que se abrieron nuevos espacios caracterizados por la libertad de expresión, el debate y el ocio compartido, cuya estela desbordó con creces las ciudades en las que se articularon estos colectivos. Tras cuarenta años de una dictadura empeñada en imponer su moral sexual mediante la violencia, muchas disidentes sexuales permanecían ocultas, sosteniendo dobles vidas atravesadas por el anonimato[47]. En este contexto, las noticias sobre la creación de los colectivos, la convocatoria de manifestaciones y actividades o la lectura de *O Aturuxo* funcionaron como puentes de conexión con estas personas, a través de la correspondencia.

Por su parte, los caminos del activismo y la sociabilidad lésbica fueron paralelos a este proceso, llegando a confluir en el espacio y tiempo. En ese sentido, con la desarticulación de los colectivos de liberación homosexual a partir del año 1982 asistimos al final de una etapa tan efímera como intensa, pero al comienzo de otra marcada por la progresiva auto organización de las lesbianas en el seno del Movimiento Feminista Gallego.

Ese "horizonte político de promesas" se reflejó directamente sobre el espacio, abriendo condiciones de posibilidad antaño perseguidas por la policía y la justicia de la dictadura. No queremos negar con esto la evidencia de que la violencia del Estado contra la disidencia sexual permaneció largos años del período conocido como democrático, ni tampoco señalar el éxito de la Transición como un proceso dado que

Redes, vidas y archivos, eds. Alberto Berzosa, Lucas Platero y Gracia Trujillo (Barcelona: Edicions Bellaterra, 2019), 11-30, 30.

[46] Sobre esta cuestión: Víctor Mora, *Al margen de la naturaleza: la persecución de la homosexualidad durante el franquismo. Leyes, terapias y condenas* (Madrid: Debate, 2016).

[47] Sobre la violencia del franquismo contra la disidencia sexual, consultar Miguel Fernández Turuelo, *Invertidos, provincianos y maleantes: disidencias sexogenéricas y peligrosidad social en el franquismo asturiano* (Oviedo: Gobierno del Principado de Asturias e Instituto de Memoria Democrática de Asturias; Trabe, 2024). Esta violencia también tuvo consecuencias sobre las mujeres lesbianas, como demuestra Moisés Fernández Cano, "El matiz viene después: historia de las experiencias sáficas en el Madrid franquista", *Cuadernos de Historia Contemporánea* 46, nº 1 (2024).

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 103-126. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/gdchz407

generó libertades per sé. Nos referimos a que las plumas, aunque todavía censuradas, pudieron expresarse con –mayor– libertad, y escribir en publicaciones las señas a las que dirigirse, los apartados de correos con los que comunicarse, o la convocatoria de actividades concretas a las que poder acudir a socializar. La muerte del dictador abrió un tiempo de posibilidades en el que construir algo nuevo, y ese horizonte fue imaginado y disfrutado al menos hasta que la crudeza de los ochenta se dejó ver a modo de pandemia.

6. Bibliografía

Fernández Cano, Moisés. "El matiz viene después: historia de las experiencias sáficas en el Madrid franquista". *Cuadernos de Historia Contemporánea* 46, nº 1 (2024): 27-45.

Fernández Galeano, Javier. "Las cartas al Institut Lambda: narrativas íntimas de liberación homosexual en la España de la Transición (1976-1983)". *Bulletin of Spanish Studies* (2023): 1-28.

Fernández Turuelo, Miguel. *Invertidos, provincianos y maleantes: disidencias sexogenéricas y peligrosidad social en el franquismo asturiano*. Oviedo: Gobierno del Principado de Asturias e Instituto de Memoria Democrática de Asturias; Trabe, 2024.

Ferrández, Daniela. *A defunción dos sexos: disidentes sexuais na Galiza contemporânea*. Vigo: Xerais, 2022.

Ferrández, Daniela. "Voces desde el gueto: vidas trans, oportunidades de supervivencia y esperanzas de cambio en el Vigo de la transición". *Cuadernos de Historia Contemporánea* 46, nº 1 (2024): 107-126.

López, Pau. "El levante (con final) feliz: una vuelta por los ambientes valencianos entre 1975 y 1982". En *Fiestas, memorias y archivos. Política sexual disidente y resistencias cotidianas en la España de los años 70*, eds. Gracia Trujillo y Alberto Berzosa, 47-77. Madrid: Brumaria, 2019.

Lopo, Antón. "1980. O aturuxo galego: dez achegas para unha memoria do movemento político de liberación homosexual na Galiza". En *Nós xs inadaptadxs: representacións, desexos e historias LGTBIQ na Galiza*, coord. Daniel Amarelo, 189-206. Santiago de Compostela: Através Editora, 2020.

Marinho Costales, Mariam. "Lesbianas en Santiago de Compostela (1976-1995)". Memoria de Licenciatura inédita, Universidade de Santiago de Compostela, 1999.

Maroto, Olga. "Memorias vivenciales de Ciutat Vella: entre la fiesta y el activismo lésbico". En *Fiestas, memorias y archivos. Política sexual disidente y resistencias cotidianas en la España de los años 70*, eds. Gracia Trujillo y Alberto Berzosa, 25-44. Madrid: Brumaria, 2019.

Mejuto, Eva. *Memoria diversa*. A Coruña: Publicacións da Deputación da Coruña, 2022.

Mira, Alberto. *De Sodoma a Chueca: una historia cultural de la homosexuali-*

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 103-126. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/gdchz407

dad. Barcelona: Egales, 2004.

Mora, Víctor. *Al margen de la naturaleza: la persecución de la homosexualidad durante el franquismo. Leyes, terapias y condenas*. Madrid: Debate, 2016.

Nash, Mary. "La construcción de una cultura política femenina desde la legitimidad feminista durante la transición política democrática". En *Feminismos y antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, eds. Ana M.ª Aguado y M.ª Teresa Ortega, 283-306. Valencia: Universitat de València, 2011.

Platero, Lucas. "The narratives of transgender rights mobilization in Spain". *Sexualities* 14 (2011): 597-614.

Suárez, Juan Antonio, y Alberto Berzosa. "Introducción. Reimaginar la disidencia sexual en la España de los 70". En *Reimaginar la disidencia sexual en la España de los 70. Redes, vidas y archivos*, eds. Alberto Berzosa, Lucas Platero y Gracia Trujillo, 11-30. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2019.

Trujillo, Gracia. *Deseo y resistencia: treinta años de movilización lesbiana en el Estado español (1977-2007)*. Barcelona-Madrid: Egales, 2008.

Trujillo, Gracia, y Alberto Berzosa. "Apuntes sobre las publicaciones militantes que acompañaron a la revolución sexual de los 70". En *Reimaginar la disidencia sexual en la España de los 70. Redes, vidas y archivos*, eds. Alberto Berzosa, Lucas Platero y Gracia Trujillo, 181-192. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2019.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 103-126. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/gdchz407

DOSIER: *Entre herencias y desplazamientos. Una nueva generación ante el estudio del Franquismo.* Carlos Domper Lasús (coord.)
Jerónimo Zurita, 104. 2026: 127-150. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/6m866986

FUERZA NUEVA EN EL OCASO DE LA DICTADURA FRANQUISTA:
de la crítica interna a la proyección exterior (1966-1977)

Fuerza Nueva at the Twilight of Franco's Dictatorship: From Internal Criticism to International Projection (1966-1977)

Pedro Pablo Garcés Palacios
Universidad de Zaragoza

Resumen: El artículo analiza el proceso de mutación de Fuerza Nueva durante la dictadura (1966-1977), subrayando su progresiva convergencia con un neofascismo transnacional en expansión. Se sostiene que, ante la erosión del franquismo y la apertura del horizonte democratizador, la organización se vio impulsada a desarrollar una estrategia de proyección exterior como mecanismo de supervivencia política. A tal efecto, primero se examinan sus orígenes y su encaje en el régimen, luego la "bunkerización" y la resonancia exterior tras el asesinato de Carrero Blanco, para finalizar con unas consideraciones abiertas sobre las principales interpretaciones y el significado político del fenómeno "fuerzanovista".

Palabras clave: Fuerza Nueva; neofascismo; franquismo; transnacional.

Abstract: The article analyses the process of transformation undergone by Fuerza Nueva during the dictatorship (1966-1977), highlighting its progressive convergence with an expanding transnational neo-fascism. It argues that, in the face of the erosion of Francoism and the opening of a democratising horizon, the organisation was driven to develop a strategy of external projection as a mechanism of political survival. To this end, it first examines its origins and its position within the regime, then its process of "bunkerisation" and growing international resonance

following the assassination of Carrero Blanco, and finally offers open-ended reflections on the main interpretations and the political significance of the "fuerzanovista" phenomenon.

Keywords: Fuerza Nueva; neofascism; Francoism; transnational.

DOI: https://doi.org/10.36707/6m866986
Recibido: 22-12-25.
Revisado: 09-03-26.
Aceptado: 04-06-26.

1. Introducción[1]

La actual atmósfera política, caracterizada por el ascenso de las extremas derechas y de las derechas radicales a escala global, ha puesto de relieve un fenómeno profundamente interconectado en el que la circulación transfronteriza de contactos, recursos y estrategias desempeña un papel central. Esta interacción ha alcanzado niveles de internacionalización especialmente elevados, en buena medida como resultado de un contexto globalizado que favorece la rápida difusión de marcos y prácticas políticas. Ahora bien, más allá de su aparente novedad, la historiografía, impulsada por la necesidad de repensar estas dinámicas y dotada de renovados enfoques metodológicos, ha insistido en que la lógica transnacional ha constituido una constante en la historia de las derechas pese la supuesta incompatibilidad con sus tradiciones más ultranacionalistas.

Buena muestra de ello da, sin ir más lejos, el fascismo. Con frecuencia interpretado de manera reductiva como una expresión estrictamente nacional, y por tanto ajena a cualquier forma de internacionalismo, emerge desde esta perspectiva como un fenómeno atravesado por redes de intercambio, afinidades ideológicas y espacios de cooperación transfronteriza;[2] un entramado desde donde se comenzaron a gestar ideas de corte paneuropeo y proyectos de unificación conti-

[1] Este trabajo forma parte del subproyecto de investigación «Franquismo transnacional. El franquismo como referente para las organizaciones y movimientos políticos autoritarios y anticomunistas durante los años de la Guerra Fría (1945–1975)» (PID2024-155891NB-C22), financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033. Ha contado, asimismo, con la ayuda del Programa Fundación CAI de Estancias de Investigación, con número de referencia CH 14/25.

[2] Federico Finchelstein, *Fascismo transatlántico. Ideología, violencia y sacralidad en Argentina y en Italia, 1919-1945* (Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2011); Aristotle Kallis y António Costa Pinto (eds.), *Rethinking Fascism and Dictatorship in Europe* (Londres: Palgrave Macmillan, 2014); Arnd Bauerkämper y Grzegorz Rossoliński-Liebe (eds.). *Fascism without borders. Transnational Connections and Cooperation between Movements and Regimes in Europe from 1918 to 1945* (New York: Berghahn Books, 2017).

nental como la doctrina del "fascismo universal".[3] A fin de cuentas, se trataba de una ideología totalitaria dotada de una indudable vocación expansiva y, como tal, pese a la derrota militar en la Segunda Guerra Mundial, logró persistir y reconfigurarse en nuevos escenarios. De este modo, el neofascismo se presentó como "el fascismo en la era de la globalización", aunque desarrollado en un entorno sustancialmente distinto marcado por el complejo proceso de consolidación de las democracias.[4] Para hacer frente a estos nuevos desafíos, este proyecto de hegemonía política y cultural no solo se vio obligado a revitalizar postulados en clave supranacional,[5] sino también a actuar de manera más explícita y decididamente transnacional.[6]

En esta línea interpretativa resultan especialmente sugerentes las aportaciones de historiadores como Andrea Mammone, Matteo Albanese o Pablo del Hierro.[7] Precisamente, el caso analizado por estos dos últimos en torno al eje hispano-italiano ofrece un ejemplo elocuente de dicha continuidad y capacidad de adaptación a través de una red que, a lo largo de más de seis décadas, sostuvo la circulación y transferencia de la ideología fascista, y cuya persistencia permite contemplar los distintos momentos de transformación del movimiento. Desde esta perspectiva, uno de los episodios de mayor redefinición del vínculo tuvo lugar durante el tardofranquismo y la transición española. La progresiva desaparición del régimen alteró las dinámicas internas de la red y reconfiguró la lógica de sus principales organizadores. En esta nueva coyuntura, en la que España pasó a concebirse como un campo de batalla para la supervivencia de uno de los últimos baluartes del neofascismo en Europa, Fuerza Nueva fue afirmándose como la principal referencia de la extrema derecha, desplazando progresivamente la centralidad histórica de Falange.

A este respecto, para la comprensión de la trayectoria de internacionalización experimentada por Fuerza Nueva resulta ciertamente oportuno retomar las preguntas formuladas por Martin Durham y Margaret Power en su monografía sobre las nuevas perspectivas de la derecha transnacional, a saber, "cuándo, dónde, por qué y cómo dife-

[3] Marco Cuzzi, *Antieuropa. Il fascismo universale di Mussolini* (M&B: Milán, 2006).

[4] Matteo Albanese, *The Transnational Making of Italian Neofascism* (Londres y Nueva York: Routledge, 2025), 132-133.

[5] Andrea Mammone, "Revitalizing and de-territorializing fascism in the 1950s: the extreme right in France and Italy, and the pan-national ('European') imaginary", *Patterns of Prejudice* 4 (2011).

[6] Matteo Albanese, *Neofascism in Europe (1945-1989). A Long Cultural Journey* (Nueva York: Routledge, 2023), 10.

[7] Andrea Mammone, *Transnational Neofascism in France and Italy* (Nueva York: Cambridge University Press, 2015); Matteo Albanese y Pablo del Hierro, *Transnational Fascism in the Twentieth Century. Spain, Italy and the Global Neo-Fascist Network* (Londres: Bloomsbury Academic, 2016).

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 127-150. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/6m866986

rentes organizaciones derechistas en diversos países y periodos han estado activas a nivel trasnacional", así como las consecuencias de dichas dinámicas en términos de convergencias, interpretaciones, tensiones, transferencias y resultados políticos.[8] En efecto, la evolución de Fuerza Nueva coincidió con el arranque, a lo largo de la década de 1970, de una nueva fase de expansión del transnacionalismo a nivel mundial, marcada por la irrupción de nuevos movimientos globales,[9] que acabó confluyendo a su vez con la reconfiguración de amplios sectores ultraderechistas en distintos países, dando lugar a un considerable flujo de militantes neofascistas.[10] Como en otras tantas ocasiones, tales cambios en la lógica espacial de los activistas de externa derecha respondieron, en buena medida, al impacto ejercido por determinados fenómenos políticos que actuaron como catalizadores de esa proyección exterior.[11]

Por tanto, el presente artículo se propone reflexionar sobre ese itinerario previo, esto es, sobre el proceso de mutación que Fuerza Nueva experimentó desde sus orígenes hasta el final de la dictadura (1966-1977) y que la condujo progresivamente a converger con un neofascismo transnacional en expansión. Se parte de la premisa de que, a medida que avanzaba la amenaza democratizadora, y con más claridad tras la propia desaparición del régimen, la organización se vio empujada a desarrollar una estrategia de mayor proyección exterior como vía de supervivencia política. Desde este punto de vista, en sus primeros compases, Fuerza Nueva emergería fundamentalmente como una mera reacción nostálgica gestada desde el interior del franquismo ante su descomposición, un fenómeno anclado en el contexto español y dotado de sentido en la medida en que era el propio régimen el que iba dejando de lado a estos segmentos ultras. De ahí que su vocación inicial fuera eminentemente nacional, orientada a incidir en la dinámica política interna más que a desplegarse en escenarios internacionales, pese a la existencia de contactos, influencias e interés por lo que ocurría más allá de las fronteras. Eso sí, conforme se intensificaron los choques con los últimos gobiernos aperturistas y la revista fue desplazándose hacia los márgenes de la dictadura, Fuerza Nueva pasó

[8] Martin Durham y Margaret Power (eds.), *New Perspectives on the Transnational Right* (Londres: Palgrave, 2010), 3.

[9] Patricia Clavin, "Defining Transnationalism", *Contemporary European History* 4 (2005): 429.

[10] Pablo del Hierro, "'From Brest to Bucharest': Neofascist transnational networks during the long 1970s", *European Review of History: Revue européenne d'histoire* 29:3 (2022): 534.

[11] Ángel Alcalde, "9. Section commentary: the transnational space of fascism and terrorism", en *A transnational history of right-wing terrorism: political violence and the far right in Eastern and Western Europe since 1900*, eds. Johannes Dafinger y Moritz Florin (Abigdon y Nueva York: Routledge, 2022), 154.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 127-150. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/6m866986

a ocupar una posición de intransigencia que la situó, a ojos del neofascismo internacional, como un referente cada vez más visible y atractivo. Así, a partir de 1977 y con la extinción de la Secretaría General del Movimiento, se abría un nuevo ciclo para Fuerza Nueva en el que la extrema derecha aparecía por primera vez como algo diferenciado del régimen,[12] al tiempo que una mayor internacionalización tenía lugar a través del establecimiento de nuevas alianzas, la proyección de su ideario y la coordinación de acciones junto a otros actores.

A tal efecto, el texto se articula en tres apartados. El primero, que se extiende desde el nacimiento de Fuerza Nueva hasta antes del asesinato de Carrero Blanco, examina los orígenes de la asociación, estrechamente ligada a la figura y a las redes personales de Blas Piñar, así como la posición ambigua que ocupó en el seno del franquismo, incómoda para determinadas esferas del régimen pero acogida con cierta receptividad por otras que, aunque minoritarias, formaron parte de una deriva hacia una significativa capacidad de movilización e incidencia. El segundo bloque, tras comprobar cómo ese apreciable crecimiento comenzó a suscitar un interés exterior, aborda el periodo abierto con el atentado al almirante, momento en el que la organización desplegó una crítica cada vez más mordaz contra los gobiernos de Arias Navarro a la par que se afirmaba como un proyecto político diferenciado, provisto de una cerrazón y un radicalismo que progresivamente le permitió situarse como exponente de referencia entre los estratos más extremistas del universo derechista. Finalmente, el tercer apartado propone una consideración, abierta y deliberadamente no conclusiva, sobre las interpretaciones de Fuerza Nueva y la pertinencia de integrar su análisis en el campo de los estudios sobre el neofascismo transnacional. En suma, se trata este de un trabajo cuyo objetivo último es ayudar a dilucidar no solo cómo y por qué surge, sino también a identificar sus características y en qué medida llegó a constituir algo cualitativamente distinto, o no.

2. Orígenes, apoyos y crecimiento de Fuerza Nueva

El denominado "segundo franquismo", que suele situarse entre el final de los años cincuenta y la disolución del Movimiento Nacional en 1977, estuvo marcado por las primeras inquietudes sobre el envejecimiento del dictador y, en consecuencia, sobre la viabilidad futura del régimen. Ante la incertidumbre de tal horizonte, las diversas aunque compatibles y permeables[13] sensibilidades de la clase política fran-

[12] Ferran Gallego, *Una patria imaginaria. La extrema derecha española (1973-2005)* (Madrid: Síntesis, 2006), 107.

[13] La porosidad y el entendimiento entre estos grupos ha hecho que, frente a la tradicional concepción de "familias", historiadores como Nicolás Sesma hayan optado por el

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 127-150. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/6m866986

quista exploraron diferentes vías para asegurar su continuidad. Buena muestra de esta complejidad ofreció la propia evolución del falangismo pues, en aquellos compases, era posible vislumbrar tres tendencias principales agrupadas en los "reformadores sociales" vinculados al sindicalismo de José Solís, los pragmáticos "carreristas" decididos a consolidar posiciones dentro del aparato estatal, y, finalmente, la representada por una extrema derecha de ascendente tendencia violenta.[14] Esta última línea, siempre presente en el fascismo español, terminó quedando relegada a grupos articulados en torno a liderazgos personales, con estrechos contactos policiales y desempeñando un papel destacado en episodios de represión tanto en la calle como en las universidades hasta el término de la transición.

Fue precisamente en este clima donde comenzó a perfilarse el resurgir de la movilización ultraderechista. Un despertar condicionado, desde sus raíces más profundas, por el ambiente de creciente contestación estudiantil iniciado en 1956, así como por el fracaso del proyecto de institucionalización en clave falangista impulsado por José Luis Arrese. A ello se sumaron la reestructuración gubernamental de 1957 bajo un indiscutible protagonismo tecnócrata, y la proclamación un año más tarde de la Ley Fundamental de Principios del Movimiento Nacional. Ya en la segunda mitad de los sesenta, la aprobación de la Ley de Prensa de Manuel Fraga (1966) y de la Ley Orgánica del Estado (1967), interpretadas como signos "aperturistas", terminaron de alterar un panorama político especialmente frágil, dominado por el creciente distanciamiento de un sector de la Iglesia identificado con las corrientes críticas del Concilio Vaticano II, la reactivación de la conflictividad laboral y universitaria, la irrupción de la actividad armada de ETA y la paulatina reorganización de la oposición, tanto en el interior como en el exterior.[15]

La reacción frente a este escenario se tradujo en la articulación de un abanico de agrupaciones de diversa entidad, entre las cuales terminaría sobresaliendo Fuerza Nueva. Constituida inicialmente como sociedad editorial en 1966, su impulso fundacional respondió a la intención de contrarrestar la profunda sensación de descomposición

término "selectorado" en referencia a aquellos "susceptibles de ser llamados a asumir responsabilidades"; en Nicolás Sesma, *Ni una, ni grande, ni libre. La dictadura franquista (1939-1977)* (Barcelona: Crítica, 2024), 18-19.

[14] Miguel Ángel Ruiz Carnicer, "Falange y el cambio político y social en la España del desarrollismo. Materiales para explicar una socialización compleja", en *Falange, Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, ed. Miguel Ángel Ruiz Carnicer (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2013), 390.

[15] Sophie Baby, *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)* (Madrid: Akal, 2018), 104-105; José Luis Rodríguez Jiménez, "Origen, desarrollo y disolución de Fuerza Nueva. (Una aproximación al estudio de la extrema derecha española)", *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)* 73 (1991): 261-262.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 127-150. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/6m866986

del sistema que, a ojos de sus promotores, provocaban las actitudes aperturistas y el supuesto proceso de secularización en marcha. A esa percepción contribuyó de manera decisiva la experiencia personal de su líder Blas Piñar, quien, tras ser cesado como director del Instituto de Cultura Hispánica (ICH) por la publicación del severo artículo "Hipócritas" contra la política estadounidense, llegó a la convicción de que era imprescindible actuar para salvaguardar la continuidad de España.[16] De esta lectura surgió la apuesta por un semanario que, tomando el nombre de un grupo argentino fundado por el militar anticomunista y figura destacada del nacionalismo católico Juan Francisco Guevara,[17] aspiraba a "ser portavoz de una línea clara de pensamiento tradicional y revolucionario".[18] La revista, por tanto, se propuso ejercer una firme vigilancia doctrinal sobre quienes, a su juicio, desvirtuaban tales principios, lo que la llevó a adoptar posiciones manifiestamente críticas frente a las orientaciones de los últimos gobiernos. Sin embargo, esa actitud nunca derivó en la ruptura o disidencia con el orden franquista, más bien la ambición del proyecto era revitalizarlo, erigirse en "la 'fuerza nueva' del Movimiento Nacional".[19]

Piñar desplegó una intensa labor de captación y articulación de apoyos para la conformación de este "grupo de presión", tal y como lo definirían los informes de la Oficina de Enlace del Ministerio de Información y Turismo, concretamente aquellos vinculados a los servicios informativos de la Dirección General de Prensa.[20] Desde este organismo de vigilancia e inteligencia, encargado de tareas de control social y recopilación de datos en estrecha conexión con los aparatos policiales, se siguieron con atención los primeros pasos de esta estrategia orientada a movilizar amistades, simpatizantes y personalidades afines con el objetivo de reunir las aportaciones económicas necesarias para constituir y consolidar la sociedad anónima. Entre estas figuraban desde eclesiásticos como el obispo Manuel Llopis Iborra o juristas como el abogado del Estado Jaime Montero y García de Valdi-

[16] Blas Piñar, *Escrito para la Historia (I)* (Madrid: Fuerza Nueva, 2000), 435-436. Para una descripción más completa de los orígenes y de la revista de Fuerza Nueva, véase Rodríguez Jiménez, "Origen, desarrollo" y *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)* (Madrid: CSIC, 1994).

[17] Mónica Inés Bartolucci, "La emoción místico-patriótica de derechas e izquierdas revolucionarias. Memorias y discursos de Juan Francisco Guevara y Raimundo Ongaro, 1970", *Anuario Del Instituto De Historia Argentina* 20 (2020).

[18] Blas Piñar, "Nuestra razón de ser", *Fuerza Nueva*, n.º 0, 1966, 3.

[19] Jaime Montero, "Dios, Patria, Justicia", *Fuerza Nueva*, n.º 550, 23-07-1977, 19.

[20] Archivo General de la Administración (AGA), 42,08821,01, Piñar López, Blas. Una mayor aproximación a esta dependencia en Matilde Eiroa San Francisco, "Control social y vigilancia discreta: la Oficina de Enlace del Ministerio de Información y Turismo (1962-1977)", *Historia y Política* 51 (2024).

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 127-150. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/6m866986

via, hasta militares y responsables políticos de diverso rango, como el teniente general Álvaro de Lacalle Leloup o Antonio Martínez Cattaneo, gobernador civil y jefe provincial de Falange en León, sin olvidar a periodistas como Waldo de Mier. Este entramado inicial fue seguido de una serie de encendidos discursos, auténticos mítines políticos que reforzaron su notoriedad y dejaron una honda impresión en las autoridades regionales que asistían a los mismos. Sobresalieron, entre otros, las intervenciones pronunciadas en la Academia General Militar de Zaragoza, en junio de 1966, y en la Casa Sindical de Málaga en noviembre del mismo año.[21]

Al aliento explícito de nombres con peso específico en el régimen, como Carlos Iniesta Cano o Pilar Primo de Rivera, se adhirieron otras voces procedentes del exterior aun cuando, pese al interés mostrado por asomarse a lo que ocurría más allá de la frontera, Fuerza Nueva emergía como un fenómeno estrechamente ligado a la situación española. Era, en aquellos compases, una iniciativa ante todo orientada a incidir en la marcha política interna más que a proyectarse hacia escenarios internacionales.[22] Sea como fuere, entre quienes dirigieron su atención y mostraron su simpatía hacia el grupo editorial se encontraban figuras como Georges Albertini, antiguo colaboracionista francés y director de la revista anticomunista *Est & Ouest*, con quien, tras constatar afinidades ideológicas en distintas conversaciones, se trató de establecer un intercambio regular de publicaciones. Algo semejante ocurrió con Brent Bozell, activista ultracatólico vinculado al conservadurismo radical estadounidense y fundador de la revista *Triumph*, quien llegó a reconocer su admiración por Fuerza Nueva, a la que consideraba análoga a su propio magacín.[23] En ese círculo de afinidades también se hallaban, ya instalados en España, referentes de primer orden de la galaxia fascista como Léon Degrelle, fundador del movimiento rexista belga y antiguo miembro de las SS, o el dirigente de la Guardia de Hierro rumana Horia Sima, con quienes Piñar trabó una relación especialmente estrecha. Esta heterogeneidad de contactos procedentes del campo de las extremas derechas, en última instancia,

[21] AGA, 42,08821,01, Piñar López, Blas. En cuanto al nutrido conjunto de nombres que respaldaron tal empresa, consúltese los estatutos en AGA, 53,41702-42706, Expediente empresa "Fuerza Nueva Editorial S.A.", así como el intercambio epistolar con algunas de estas figuras, en la Fundación Blas Piñar (FBP), tomos 125-127.

[22] AGA, 42,08821,01, Piñar López, Blas, donde se recoge el artículo de Cecilio López Pastor, "Diez minutos de entrevista con Blas Piñar", Lanza, 02-07-1971. FBP, tomo 128, p. 63, Carta de Carlos Iniesta Cano (23-01-1967); y, entre otras, tomo 137, p. 121, Carta de agradecimiento de Pilar Primo de Rivera (10-04-70).

[23] FBP, tomo 128, 31, Carta de Georges Albertini (22-12-1966); y tomo 133, 53, carta de Brent Bozell (20-03-1968).

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 127-150. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/6m866986

supondría un indicio temprano de la futura inserción de Fuerza Nueva en el amplio "espacio transnacional autoritario".[24]

En lo que respecta a Horia Sima, resultaron de gran valor sus reflexiones y ofrecimientos en la evolución de la editorial con la que, precisamente, publicaría un considerable número de obras.[25] Así, más allá de los elogios hacia Piñar y hacia una empresa que consideraba de urgente necesidad ante la supuesta desinformación difundida por la prensa oficial, Sima recomendaba al nuevo órgano permanecer "dentro del Movimiento, como un criterio diferente, como un ala", convencido de que la batalla decisiva empezaría en el seno del propio sistema. Para preservar el prestigio, continuaba, resultaba esencial evitar la participación en tareas de gobierno, advertencia que Piñar utilizaría años más tarde como reproche recurrente contra Alianza Popular. Ciertos o no los rumores sobre una posible entrada del dirigente toledano en el Ejecutivo a finales de los sesenta, Sima le instaba a desestimar cualquier dedicación como "administrador" para concentrarse en formar y orientar a la nueva generación, "rehacer la unidad espiritual", evocando la experiencia legionaria. En coherencia con esa estrategia, y tras cumplir las fases de agitación e incipiente organización de la corriente, el líder rumano sugería incluso la creación de grupos de choque en las universidades capaces de restituir el orden frente a la infiltración marxista, recurriendo a "la violencia si es necesario".[26]

Además de evidenciar que el exilio fascista no solo continuó haciendo política desde su destierro,[27] sino que, a su manera, también logró incidir en la dinámica interna del régimen, la relación con Sima permite apreciar algunos aspectos centrales de la trayectoria intelectual de Piñar. Su universo ideológico se nutrió primordialmente del legado de Corneliu Codreanu, fundador de la Legión de San Miguel

[24] Diversos historiadores han subrayado la intensa y compleja interacción existente dentro de las culturas políticas de derechas a nivel transnacional, abarcando desde los sectores más conservadores de la democracia cristiana hasta antiguos militantes fascistas. En este marco no solo se sitúan las reflexiones de autores como Nigel Copsey o Matteo Albanese, sino también la noción citada, empleada por Carlos Domper. Albanese, *The Transnational*, 137-138; Nigel Copsey, "'Fascism… but with an open mind.' Reflections on the Contemporary Far Right in (Western) Europe", *Fascism. Journal of Comparative Fascist Studies* 2 (2013): 15; Carlos Domper, "The Francoist Conception of Citizenship in Postwar Spain", en *Reimagining Citizenship in Postwar Europe*, eds. Rachel Chin y Samuel Clowes Huneke (Ithaca: Cornell University Press, 2025), 182.

[25] Entre los múltiples títulos cabe mencionar *¿Qué es el comunismo?* (1970), *¿Qué es el nacionalismo?* (1971), *El hombre cristiano y la acción política* (1974) o *Técnica de lucha contra el comunismo* (1980).

[26] Cartas remitidas por Horia Sima, en FBP, tomo 126, 124 (26-06-1966); tomo 128, 186 (28-02-1967); tomo 129, 38 (20-03-1967).

[27] Pablo del Hierro, "The Neofascist Network and Madrid, 1945–1953: From City of Refuge to Transnational Hub and Centre of Operations", *Contemporary European History* 31 (2022).

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 127-150. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/6m866986

Arcángel, y de José Antonio Primo de Rivera, junto a una marcada fascinación por la figura del propagandista católico Antonio Rivera. Sobre esa base, y sin renunciar a su impronta mística ni a sus fundamentos más tradicionalistas, la concepción doctrinal de Piñar remitía a un "fascismo de matriz ultracatólica y marchamo rural".[28] Tal cosmovisión le condujo a una plena identificación con los principios del 18 de Julio, con la esencia del franquismo surgido de las cenizas de la guerra civil. Ahora bien, aun siendo uno de sus más acérrimos defensores, el dirigente toledano ocupó una posición singular dentro del régimen al mantenerse en la periferia de su clase política y ejercer esa peculiar crítica desde el interior. Llegó a presidir el Instituto de Cultura Hispánica (1957-1962), pilar esencial de la acción exterior de la dictadura e instrumento de diplomacia política y cultural, y fue designado de manera reiterada para otros cargos como los de consejero nacional y procurador en Cortes. Con todo, nunca accedió a responsabilidades de mayor relieve, manteniendo una relación ambivalente y no exenta de fricciones con determinados sectores del poder.[29]

Esta situación quedó rápidamente ilustrada en las diversas valoraciones que Fuerza Nueva suscitó en sus primeros años de existencia. Desde determinados órganos de opinión vinculados al Movimiento, como "Pueblo" o "Arriba", se vertieron juicios abiertamente negativos que llegaron a afectar al propio Piñar, hasta el punto de plantear a Franco su dimisión como consejero nacional ante el temor de que aquellos juicios expresaran una pérdida de confianza por parte del caudillo.[30] A estos desencuentros, protagonizados por periodistas como Jaime Campmany o Antonio Izquierdo,[31] se sumaron de forma más significativa los problemas con el Ministerio de Información y Turismo. La revista se vio envuelta en un rosario de multas, derivadas todas ellas de lo que las resoluciones oficiales consideraban una reiterada transgresión de las limitaciones a la libertad de expresión, en particular por la supuesta infracción al "debido respeto a las instituciones y personas en la crítica de la acción política y administrativa".[32]

Cinco fueron los secuestros administrativos que afectaron a números de Fuerza Nueva, como el 163 (21-02-1970), sancionado paradójicamente por reproducir propaganda clandestina comunista con

[28] Xavier Casals, *La tentación neofascista en España* (Barcelona: Plaza & Janés, 1998), 42. Ver asimismo Rodríguez Jiménez, *Origen*, 273.

[29] Casals, *La tentación*, 48. Para una aproximación a la labor desarrollada por Piñar al frente del ICH, Eva Gómez Fernández, "Blas Piñar al frente del Instituto de Cultura Hispánica (1957-1962)", *História. Revista da FLUP* 15 (2025).

[30] Fundación Nacional Francisco Franco (FNFF), 4521 (Rollo: 60), carta de Blas Piñar a Franco (25-11-1970).

[31] Piñar, *Escrito*, 448; FBP, tomo 139, 115, carta a Jaime Campmany (01-12-1970).

[32] Entre otras, AGA, 71,12297, Expediente Fuerza Nueva n.º 134 (06-09-1969).

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 127-150. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/6m866986

la intención de denunciarlos, o el 319 (17-02-1973), a raíz de una crónica sobre el secuestro del empresario Felipe Huarte por ETA. En materia de política exterior, también fueron objeto de intervención el 251 (30-10-1971), por la publicación de un discurso de reproche sobre Gibraltar, castigo que les llegó durante la inauguración de nuevos locales ante la presencia de destacados fascistas europeos; el 318 (10-02-1973), por comentarios especialmente duros contra el ministro López Bravo después de definirse como "liberal reprimido"; y el 324 (24-05-1973), tras la difusión de una carta de Piñar dirigida al embajador de Taiwán, Yu Chi Hsueh, con motivo de la ruptura de relaciones diplomáticas y el reconocimiento de la República Popular China.[33] A ello se añadieron otros tantos expedientes abiertos por ataques a la inestabilidad política y económica del país, o contra sectores considerados subversivos, incluida la Iglesia,[34] lo que derivó en múltiples querellas contra colaboradores y responsables del semanario.[35]

Estos episodios resultaron claves a la hora de formular un relato de tintes épicos y victimistas, en el que la revista subrayaba los elementos de separación frente a una casta liberal que habría traicionado a la dictadura, insistiendo asimismo en su supuesto surgimiento al margen de cualquier respaldo oficial.[36] Ahora bien, Fuerza Nueva contó, al menos en sus primeros años, con formas de apoyo estatal indirecto, canalizadas principalmente a través de la inserción publicitaria de entidades financieras y de empresas estrechamente vinculadas al régimen. A medida que avanzaba el proceso de apertura política, no obstante, dicha colaboración fue menguando dada la incomodidad derivada de la proximidad a las corrientes más ultras.[37] Y no solo eso, sino que, asimismo, contaron con la cercanía personal de Carrero Blanco, para quien la editorial publicó un volumen recopilatorio de artículos firmados bajo el seudónimo de Juan de la Cosa, y cuya mediación facilitó la adquisición de catorce mil ejemplares de una de sus obras publicadas –*¿Qué es el comunismo?* de Horia Sima– por parte del Ministerio de Información y Turismo para su distribución en centros educativos.[38] Incluso Franco, en los compases iniciales del proyecto, otorgó su be-

[33] Piñar, *Escrito*, 449; AGA, 42,08821,01, Piñar López, Blas; AGA, 42,09056,11, Notas informativas sobre la revista "Fuerza Nueva".

[34] AGA, 71,12297, Expediente n.º 134 (06-09-1969); AGA,71,12308, Expediente n.º 190 (29-08-1970); AGA,71,12308, Expediente n.º 190 (29-08-1970); AGA,71,12334, Expediente n.º 293 (19-08-1972); AGA,71,12364, Expediente n.º 449 (02-08-1969).

[35] Piñar, *Escrito*, 449; AGA, 71,12297, Expediente n.º 134 (06-09-1969).

[36] Luis F. Villamea, "Breve historia de Fuerza Nueva", *Fuerza Nueva*, n.º 410, 16-11-1974, 30-31.

[37] Juan Manuel González Sáez, "La publicidad en la revista Fuerza Nueva (1966-1974). Una aproximación a la financiación de la oposición franquista a la evolución del franquismo", *Revista Historia Autónoma* 2 (2013): 125-126.

[38] Piñar, *Escrito*, 139.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 127-150. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/6m866986

neplácito al recibir a los responsables de la revista y alentarles en sus propósitos, quizá no sin un cierto cálculo político.[39]

En última instancia, factores de este tipo, combinados con los esfuerzos de difusión y con la capacidad de capitalizar el impacto generado por acontecimientos como el proceso de Burgos, evento catalizador para el aglutinamiento de la extrema derecha,[40] fueron permitiendo a Fuerza Nueva alcanzar un mayor posicionamiento en el panorama político tardofranquista. Limitado pero significativo, el eco logrado por su denuncia ante la falta de rectitud ideológica de ciertos elementos del gobierno "podía ser marginal en la sociedad, pero no en las instituciones".[41] Así lo evidenció el hecho de que figuras relevantes, como Arias Navarro, se contaran entre sus lectores pese a las discrepancias,[42] o que algunas de sus críticas encontraran recepción en determinadas instancias, como ocurrió en el Ministerio de Educación tras las denuncias de Fuerza Nueva sobre contenidos inadecuados en los manuales de formación religiosa.[43]

De este modo, tal y como recogían los expedientes elaborados por los servicios informativos de la Dirección General de Prensa, dependiente de la Oficina de Enlace, Fuerza Nueva comenzaba a perfilarse como "un grupo político ya no tan excesivamente minoritario como lo era hace unos años, [sino] que puede tener un peso en el futuro político". Este informe citado, sin llegar a dar nombres concretos, continuaba haciéndose eco de los persistentes rumores según los cuales Piñar iba "aumentando paulatinamente su base y atracción, sin duda como consecuencia de los incidentes" protagonizados por segmentos considerados subversivos. Hasta tal punto llegaba esta percepción que comenzó a ser contemplado como un posible ministrable en el marco de una eventual reorganización gubernamental, si bien su acceso a un ministerio era valorado como potencialmente problemático por esas mismas voces.[44] Dicha capacidad de seducción, en la práctica, se tradujo en un incremento del número de suscriptores, especialmente entre círculos religiosos, agrupaciones locales del Movimiento[45] y, de forma muy significativa, en ámbitos castrenses, donde la influencia de la revista fue particularmente notable. Iniesta Cano, Ángel Campano o

[39] AGA, 42,08821,01, Piñar López, Blas, Informe comentarios y especulaciones en los medios "ultras" (20-10-1972); La Piel de Toro, "Franco recibe a Blas Piñar", *Fuerza Nueva*, n.º 2, 21-01-1967, 5.

[40] Rodríguez Jiménez, *Reaccionarios*, 136.

[41] Ferran Gallego, *El mito de la transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)* (Barcelona: Crítica, 2008), 304.

[42] González Sáez, *La publicidad*, 112.

[43] FNFF, 21938 (Rollo: 176), Informe del Gabinete Técnico del Ministerio de Educación y Ciencia para el ministro (15-02-1971).

[44] AGA, 42,08821,01, Piñar López, Blas, Asunto: rumores y comentarios (01-02-1972).

[45] González Sáez, *La publicidad*, 112.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 127-150. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/6m866986

Antonio Barroso, todos ellos militares involucionistas, se situaron en la órbita de Piñar,[46] lo que explicaría, ya en plena transición, la Orden del Estado Mayor del Ejército firmada por Gutiérrez Mellado prohibiendo la entrada del semanario en cualquier recinto militar.[47]

La dinámica en alza quedó igualmente reflejada en una creciente capacidad de movilización, sustentada en la exaltación de un clima "guerracivilista" y en un fuerte ultracatolicismo que, eso sí, frenaron a medio plazo su crecimiento.[48] Numerosos fueron los encuentros, actos de afirmación nacional o conmemoraciones de aniversarios organizados por Fuerza Nueva, cuando no su adhesión a aquellos convocados por asociaciones de excombatientes.[49] De acuerdo con Ferran Gallego, estas iniciativas cumplían una función simbólica y aseguraban una mayor visibilidad al ofrecer "un peregrinaje por las tierras de España que tenía el aire de una labor misionera" en confrontación con la agitación democrática. Al mismo tiempo, propiciaban "la construcción de una intensa experiencia destinada a vincularlos a un movimiento en gestación" a través de una escenografía ritualizada que remitía a las liturgias originarias del falangismo.[50]

No solo se congregaron en las calles, sino que comenzaron a organizarse en otros muchos espacios, en particular el universitario, donde promovieron la creación de grupos de defensa destinados a neutralizar elementos contestatarios e imponer un clima de intimidación por las diferentes facultades. La búsqueda por expandirse, de hecho, les condujo a un despliegue de delegaciones provinciales a lo largo de toda la geografía española, acompañadas de intentos por dotarse de un esquema organizativo común y de directrices internas.[51] En definitiva, se trató de una actividad política sostenida y multifacética que permitió a Fuerza Nueva trascender su condición de simple empresa editorial para configurarse, de facto, como una verdadera "asociación política encubierta".[52]

3. Entre el aislamiento interno y la proyección exterior

Las noticias en torno a esta reactivación del espacio ultraderechista no tardaron en hallar repercusión fuera de España. Agencias como la *United Press International* (UPI) recogieron este fenómeno y, aun reconociendo las dificultades para cuantificarlo en un contexto de

[46] Xavier Casals, *La transición española. El voto ignorado de las armas* (Barcelona: Pasado y Presente, 2016), 97.
[47] Piñar, *Escrito*, 450.
[48] Casals, *La tentación*, 36.
[49] AGA, 42,08821,01, Piñar López, Blas.
[50] Gallego, *Una patria*, 100.
[51] AGA, 42,08821,01, Piñar López, Blas, Organización de Fuerza Nueva (07-07-1972).
[52] Rodríguez Jiménez, *Origen*, 272.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 127-150. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/6m866986

prohibición de partidos y ausencia de una organización oficial, recurrieron a Fuerza Nueva como termómetro de su crecimiento. La UPI subrayaba el liderazgo de Piñar y señalaba cómo la tirada del semanario se había duplicado en esos años hasta los 50.000 ejemplares,[53] coincidiendo con una coyuntura de recomposición y dificultades para diversos neofascismos europeos a los que la revista no dejó de brindar apoyo desde sus páginas.[54]

En realidad, sin olvidar las expresiones de respaldo ya señaladas en el momento de su fundación, este tipo de lazos había comenzado a tejerse a inicios de la década de 1970. Para entonces, Fuerza Nueva había sido invitada a encuentros como el IX Congreso Nacional del *Movimento Sociale Italiano* (MSI; noviembre de 1970) o el II Curso Nacional del *Fronte della Gioventù* (septiembre de 1972), espacio este último en el que se produjo la intervención de Antonio Muñoz Perea, dirigente de Fuerza Joven, acompañado por uno de los máximos responsables de prensa como Luis Fernández-Villamea, lo que permitió a ambos entablar relación con Almirante.[55] En este sentido, estos avances no pueden entenderse al margen del papel desempeñado por la propia revista, convertida en plataforma para establecer primeros contactos. La actividad periodística ofrecía una vía de aproximación igualmente explorada por otras organizaciones de extrema derecha, cuyos medios y colaboradores buscaron estrechar relaciones con Piñar y con el entorno "fuerzanovista". Además de ofrecer una parcial percepción externa del movimiento, estos intercambios contribuyeron a sentar las bases de una todavía incipiente red de relaciones. Así lo reflejaron las entrevistas concedidas a cabeceras como *Il Secolo d'Italia*, desde cuyas páginas Emilio Carbone, estrecho amigo de Piñar que con el tiempo se convertiría en uno de los principales nexos entre el neofascismo italiano y América Latina, lo presentaba como "sin duda el líder indiscutible del entorno nacional" español. O *L'Italiano*, donde uno de los periodistas y ensayistas más activos de la extrema derecha transalpina como era Michele Rallo aspiraba a integrarlo en un proyecto editorial titulado *Parlano i capi del fascismo europeo* junto a figuras como Almirante, von Thadden, Degrelle, Mosley o Bardèche.[56]

La intensificación de los vínculos con la galaxia neofascista, unida al incremento de las amenazas de confrontación violenta, contribuyó

[53] AGA, 42,09056,11, Notas informativas sobre la revista "Fuerza Nueva", Visión informativa de agencias extranjeras (08-06-1973).

[54] Ariane Chebel d'Appollonia, *L'extrême-droite en France. De Maurras à Le Pen* (Bruselas: Editions Complexe, 1988), 314-318; Mammone, *Transnational*, 183-184.

[55] FBP, tomo 139, 73; Luis F. Villamea, "Italia: la juventud reacciona", *Fuerza Nueva*, n.º 299, 30-09-1972, 31-36.

[56] Emilio Carbone, "Nostra intervista con il leader della destra nazionale spagnola", *Il Sécolo d'Italia*, 17-05-1972; FBP, tomo 141, 103, Carta de Michele Rallo (15-04-1971).

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 127-150. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/6m866986

paradójicamente a situar a los últimos gobiernos franquistas en una aparente posición de centralidad. Para aquellos que buscaban presentar una imagen de franquismo acosado, esta táctica resultó desde luego provechosa al permitir proyectar como moderadas unas orientaciones políticas duramente cuestionadas desde su flanco más reaccionario.[57] La excepción a esta dinámica la constituyó el gobierno formado en junio de 1973 bajo la presidencia de Carrero Blanco, percibido por Fuerza Nueva como la "garantía más firme de que el régimen seguiría en su continuidad, dentro de la más absoluta pureza doctrinal".[58] Y es que, a fin de cuentas, fue el momento en el que la organización albergó mayores expectativas de influir en las instancias oficiales de mayor rango, una posibilidad nada desdeñable en el contexto del intento de "rearme ideológico del régimen".[59] La expectativa, no obstante, se truncó abruptamente con el asesinato de Carrero Blanco en diciembre de ese mismo año. Se trató de un punto de inflexión decisivo pues, a partir de entonces, la crítica interna dio paso a una ofensiva abierta contra el aperturismo que, en último término, ayudó a delimitar con mayor nitidez a un sector que comenzaría a reconocerse, ya en los albores de la transición, como extrema derecha.[60]

El funeral de Carrero Blanco, de este modo, operó como el detonante definitivo de una movilización ultraderechista que llevaba tiempo en gestación. Tras una escenografía cargada de gestos y consignas de inequívoca resonancia fascista, la memoria del almirante sufrió una instrumentalización al servicio de una estrategia orientada tanto a reforzar la visibilidad pública como a favorecer la cohesión de un espacio en proceso de bunkerización.[61] Con este episodio se desencadenó una escalada de ataques dirigidos contra el nuevo gobierno de Arias Navarro, que culminaron en septiembre de 1974 con la publicación del célebre artículo de Piñar "Señor presidente", auténtica declaración de guerra política frente al Ejecutivo y su programa reformista:

> Nos autoexcluimos de su política. No podemos, después de lo que ha dicho, colaborar con usted, ni siquiera en la oposición. No renunciamos a combatir

[57] Paul Preston, *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX* (Barcelona: Ediciones Península, 1997), 204.

[58] AGA, 42,09056,11, Notas informativas sobre la revista "Fuerza Nueva", Comentarios (18-06-1973).

[59] Casals, La tentación, 46-48.

[60] Gallego, *Una patria*, 24, y "Nostalgia y modernización. La extrema derecha española entre la crisis final del franquismo y la consolidación de la democracia (1973-1986)", *Ayer* 71 (2008): 184.

[61] Jesús Alonso Carballés "La Transición. Del funeral de Carrero Blanco al de Tierno Galván", en *Los funerales políticos en la España contemporánea. Cultura del duelo y usos públicos de la muerte*, coords. Pierre Géal y Pedro Rújula (Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2023), 341.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 127-150. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/6m866986

> por España, pero hemos comprendido que nuestro puesto no está en una trinchera dentro de la cual se dispara contra nosotros y se airean y enarbolan estandartes adversarios […] Nosotros no queremos ni obedecerle ni acompañarle […] Y no se lamente al final si contempla cómo ese tipo de democratización que tanto urge se levanta sobre una legión de cadáveres.[62]

Fue tal la contundencia del posicionamiento adoptado que rompió cualquier posibilidad de entendimiento e incluso dio lugar a actuaciones en el plano judicial. Y más allá de adhesiones puntuales, como las supuestas palabras de felicitación que el entonces príncipe Juan Carlos habría hecho llegar a Piñar a través del coronel Dávila,[63] la realidad es que la extrema derecha se hallaba fragmentada ante el nuevo escenario. Las distintas corrientes tendían a neutralizarse mutuamente, oscilando entre un aperturismo dirigido, encarnado por Arias Navarro, o un reformismo limitado y rectificador, por figuras como Girón de Velasco o Utrera Molina, hasta llegar a la negación frontal de cualquier fórmula asociativa que defendía Fuerza Nueva.[64] Era, en comparación con otros órganos y sensibilidades ultras como *El Alcázar*, la más tajante e irreductible,[65] con un repliegue casi numantino que, a la postre, generó un clima de creciente tensión ampliamente reflejado por la prensa, en donde el temor a un golpe militar inmovilista planeaba como una amenaza constante sobre cualquier tentativa de transformación del régimen.[66]

Lejos de cesar, la agrupación continuó alimentando el clima de crispación política. Se perseveró en la publicación de editoriales de tono cada vez más hiriente, dirigidos contra lo que denunciaban como la corrupción y la incompetencia de las más altas instancias del poder, lo que volvió a acarrearle sanciones en forma de multas y supresiones de páginas.[67] De forma paralela, su presencia en la esfera pública, que ya había comenzado a ser apreciable con anterioridad, se tornó más frecuente y ostensiblemente beligerante tras el magnicidio. "Los momentos actuales son mucho más difíciles que los del año 36, porque entonces las fuerzas estaban definidas" afirmaba Piñar en

[62] Blas Piñar, "Señor Presidente", *Fuerza Nueva*, n.º 403, 28-09-1974, 4-5. Véase también Gallego, *Nostalgia*, 188.

[63] FNFF, 26696 (Rollo: 221), Felicitación de D. Juan Carlos a Blas Piñar por un artículo titulado "Señor Presidente" (10-10-1974).

[64] Gallego, *Una patria*, 56.

[65] Ricardo Martín de la Guardia, "El bastión de papel: La prensa reacia a la transición política a la democracia (1974-1982)", en *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición*, ed. Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 2009).

[66] FNFF, 26046 (Rollo: 214), Tenso ambiente en medios periodísticos, 1974.

[67] AGA, 42,09056,11, Notas informativas sobre la revista "Fuerza Nueva", Visión informativa de Agencias Extranjeras, UPI (22-01-1975).

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 127-150. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/6m866986

una conferencia pronunciada en Mallorca en enero de 1975, y meses después, en noviembre, insistía en esa retórica de confrontación ante centenares de excombatientes, en un llamamiento al Príncipe de España para garantizar la continuidad del régimen: "Hoy la guerra no ha terminado".[68]

A medida que estos actos adquirían mayor magnitud y visibilidad, se produjo asimismo un repunte en el número de abonados al semanario, lo que, en palabras de Ferran Gallego, "pudo hacer creer al grupo que el camino era no solo coherente con unos principios, sino rentable en su 'poder de convocatoria'".[69] La dimensión adquirida por el proyecto llevó incluso a estudiar la posibilidad de convertir la revista en un periódico diario, algo que pronto se reveló inviable dados los elevados gastos de tirada y redacción.[70]

Así fue como, en esta nueva realidad de ruptura y aislamiento, Fuerza Nueva y, en particular, Blas Piñar experimentaron un renovado reconocimiento entre determinados integrantes del universo autoritario, quienes interpretaron su intransigencia como una muestra de valía y rectitud. Muestra de ello, una vez más, el periodista Michele Rallo, quien en una de sus reflexiones sobre el porvenir del postfranquismo dedicó los siguientes elogios al dirigente "fuerzanovista":

> Blas Piñar es, en la práctica, el jefe de la Derecha Nacional española, el [Giorgio] Almirante ibérico: y la comparación, válida desde el punto de vista de la ubicación política, lo es también desde el punto de vista de la inteligencia, de la honestidad política y de la habilidad dialéctica, que lo convierten –igual que al líder de la Derecha Nacional italiana– en el personaje más interesante de la escena política de su país […] representa hoy las ideas claras del falangismo, la punta avanzada del Movimiento Nacional, el defensor apasionado de la gran tradición católica e imperial de la Nación española.[71]

En efecto, identificado como un igual, como un interlocutor homologable al neofascismo italiano, Rallo subrayaba, ante todo, sus rasgos más marcadamente falangistas. En una línea semejante se expresaba la revista ultraconservadora *Triumph*, que incidía igualmente en esta caracterización. Sin soslayar su catolicismo comprometido con la victoria de 1939 y presentando a Piñar como "sin duda el orador más brillante y eficaz de España", el medio estadounidense advertía como "su atractivo se ve limitado por el uso de símbolos cuasi fascistas anticuados que recuerdan una época ya pasada". Pese a ello, no des-

[68] AGA, 42,08821,01, Piñar López, Blas.
[69] Gallego, *Una patria*, 96.
[70] AGA, 42,09056,11, Notas informativas sobre la revista "Fuerza Nueva", Convención Nacional (13-11-1974).
[71] FBP, tomo 151, 111, Escrito de Michele Rallo (marzo 1974).

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 127-150. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/6m866986

cartaba que en el futuro Piñar "pudiera contribuir a un régimen postfranquista pero minuciosamente católico".[72] Es más, la apreciación de su actividad alcanzó el reconocimiento incluso de determinados regímenes como el encabezado por Augusto Pinochet, quien, a través de su embajador Francisco Gorigoitía Herrera, hizo llegar a Piñar su agradecimiento por la defensa del gobierno chileno "en esta lucha común que mantenemos contra el comunismo y las fuerzas disociadoras de Occidente".[73]

Sin embargo, nada más lejos de la realidad, Fuerza Nueva siguió quedando relegada a los márgenes de la política interior. Quienes mejor han interpretado este fenómeno apuntan, entre los diversos motivos, tanto la radicalización de un discurso y de unas prácticas rituales que, fracaso tras fracaso, acentuaban su ostracismo, como la exclusión por los demás cuadros políticos del franquismo, en parte relacionada con la forma en la que la organización se presentaba como depositaria exclusiva de la herencia de Franco.[74] Este desajuste entre simbolismo e integración generó un vacío que, en última instancia, sirvió de estimuló en su estrategia de internacionalización. No resulta casual que, en pleno proceso democratizador, y muy especialmente entre 1978 y 1982, Fuerza Nueva se implicara con mayor determinación, aunque con diferente grado de profundidad, en distintas iniciativas de alcance transnacional. Así, su participación se inscribió en espacios como la Liga Mundial Anticomunista que, aun limitada a la conferencia anual celebrada en Asunción en 1979, le proporcionó una notable visibilidad gracias a las intervenciones de Piñar como invitado especial. Aquella experiencia fue además acompañada de una gira latinoamericana durante la cual establecieron contactos con militantes de la región, promovieron delegaciones del partido en el extranjero y se reunieron con dirigentes de la talla de Alfredo Stroessner o Augusto Pinochet.[75]

Mayor relevancia adquirió, en cualquier caso, su cometido en el proyecto de la *Eurodestra*. La alianza junto al MSI y el *Parti des Forces Nouvelles* (PFN) de Jean-Louis Tixier-Vignancour no respondía únicamente a una lógica electoral, de hecho Fuerza Nueva ni siquiera podía concurrir todavía a las elecciones europeas, sino al propósito más ambicioso de vertebrar una amplia red de organizaciones ultraderechistas. Aunque el protagonismo del neofascismo italiano resultó indiscutible, Fuerza Nueva, y particularmente el propio Piñar, desempeñó en diversos momentos una significativa función de intermedia-

[72] Frederick Wilhelmsen, "After Franco, What?", *Triumph*, junio 1975, 14.

[73] FBP, tomo 168, 107, Carta de Francisco Gorigoitía Herrera (14-02-1976).

[74] Gallego, *Una patria*, 136-137; Rodríguez Jiménez, *Reaccionarios*, 190-193. Véase también Casals, *La tentación*, 57-59.

[75] Luis Fernández Villamea, "Con los amigos de España", *Fuerza Nueva*, n.º 403, 28-09-1974, 23-27.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 127-150. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/6m866986

ción y enlace entre distintos actores.[76] Cuestiones que merecen un desarrollo más amplio, pero que reflejan los contactos sostenidos con grupos extremistas de muy diversa procedencia, fomentando una proyección, reconocimiento y cooperación que trascendían ya con claridad el marco nacional.

4. Reconsideraciones sobre Fuerza Nueva

A lo largo de este trabajo se ha tratado de exponer, a grandes rasgos, el proceso experimentado por Fuerza Nueva en su progresiva convergencia con un neofascismo transnacional en fase de expansión. Aunque el análisis se ha circunscrito fundamentalmente a los años finales del franquismo, sin adentrarse todavía en el periodo posterior en el que la proyección exterior alcanzaría su mayor intensidad, la atención prestada a esta trayectoria inicial permite problematizar algunas de las lecturas más asentadas sobre la naturaleza y el significado político del fenómeno "fuerzanovista".

Entre las interpretaciones con mayor recorrido destaca la formulada por Pedro Carlos González Cuevas, quien, frente a la caracterización de Fuerza Nueva "como un conato de fascismo a la española", propone que "en rigor, sería más próximo a la realidad considerarle como el último estertor de la tradición teológico-política española", profundamente vinculada a las raíces integristas de Piñar.[77] Haciéndose asimismo eco de estos planteamientos teológicos, Xavier Casals ha insistido en las diferencias que separaban a la cultura política de la ultraderecha española de las europeas de aquellos momentos, subrayando su presunto desinterés por los discursos de estas últimas y un cierto anquilosamiento derivado de su aislamiento.[78] Por su parte, José Luis Rodríguez Jiménez pone el acento en unos orígenes que vincula a la corriente nacional-católica del régimen, en particular en sus expresiones más integristas, de las que emergería con posteridad el neofranquismo.[79] Y, en efecto, en su empeño por erigirse en principal depositaria del legado franquista, Fuerza Nueva aspiró con resultados desiguales a interpelar simultáneamente a neotradicionalistas, católicos autoritarios y falangistas, articulando un crisol que evitaba privi-

[76] FBP, tomo 282, Carta del secretario general del *Front de la Jeunesse* (14-11-1979).

[77] Pedro Carlos González Cuevas, "Las tradiciones ideológicas de la extrema derecha española", *Hispania* 207 (2001): 139.

[78] Casals, La tentación, 58-59 y en *Ultrapatriotas. Extrema derecha y nacionalismo de la guerra fría a la era de la globalización* (Barcelona: Crítica, 2003), 234-235. Conviene matizar, no obstante, que en trabajos más recientes ha señalado cómo Fuerza Nueva encarnaría, a su forma, una suerte de neofascismo autóctono, en Xavier Casals, "De Fuerza Nueva a Vox: de la vieja a la nueva ultraderecha española (1975-2019)", *Ayer* 118 (2020): 367.

[79] Rodríguez Jiménez, *Origen*, 264-270, y en *¿Nuevos fascismos? Extrema derecha y neofascismo en Europa y Estados Unidos* (Barcelona: Península, 1998), 165-166.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 127-150. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/6m866986

legiar explícitamente a ninguna de estas tradiciones, pues solo desde esa amalgama podía reivindicarse como heredera legítima del frente forjado durante la guerra.[80]

Con todo, este tipo de lecturas, cada una de diferente manera, parece haber tendido a sobredimensionar los orígenes más remotos de la aventura "fuerzanovista". Por un lado, al reducir el total de la experiencia a la trayectoria inicial de quienes formaron parte de aquel selecto círculo de amistades, que precisamente no procedían de Falange aunque no renunciaban a esta ideología, sino de ambientes integristas. Y, por otro lado, al subrayar su impronta místico-religiosa como un impedimento para cualquier entendimiento con un neofascismo presentado como revolucionario y pagano.[81] Una aproximación que pasa por alto que el neofascismo, en su pluralidad y complejidad, ni resultó ser antitradicionalista ni necesariamente rechazó de manera sistemática el catolicismo;[82] antes bien, al igual que el fascismo histórico, donde el caso español expone al catolicismo como su símbolo más genuino,[83] mostró una notable capacidad de adaptación a los contextos nacionales en su aspiración a hegemonizar el espacio de las derechas.

El resultado es una foto excesivamente fija que minimiza los escasos, aunque no por ello insignificantes, reajustes y transformaciones experimentados por Fuerza Nueva a lo largo de su breve pero intenso recorrido, particularmente aquellos en clave transnacional.[84] Si bien esta evolución en sus contactos y proyección exterior no implicó una reformulación doctrinal profunda, sí alcanzaron una entidad suficiente tanto en intensidad como en número como para cuestionar la idea de un aislamiento. Más bien, durante estos años, Fuerza Nueva fue consolidándose como el principal referente español dentro de un universo neofascista transnacional en el que el propio régimen había desempeñado previamente un papel central[85] y que, tras su desaparición, encontró en la organización de Piñar a su representante más visible.

[80] Gallego, *Una patria*, 94.

[81] Siguiendo a González Cuevas, Pablo García Guerrero, "Europa y la integración europea en el pensamiento y trayectoria política de Blas Piñar", *La Razón Histórica* 62 (2024).

[82] Albanese, *Neofascism*, 4 y 107.

[83] Ferran Gallego, *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)* (Barcelona: Crítica, 2014); Miguel Ángel Ruiz Carnicer, "La modernidad retorcida: raíces y origen de la cultura política fascista", en *La Restauración y la República. 1874-1936*, coords. Carlos Forcadell y Manuel Suárez Cortina (España: Marcial Pons y Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015), 371.

[84] Un aspecto que, en los últimos años, ha comenzado a ser revisado por la historiografía. Véase las investigaciones citadas de Del Hierro, o el reciente trabajo de Javier Imízcoz Abecia, "Las extremas derechas españolas y francesas entre el concilio Vaticano II y la transición a la democracia en España (1962-1982): vínculos, influencias y miradas cruzadas" (Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco y Université Bordeaux Montaigne, 2025).

[85] Albanese y del Hierro, *Transnational Fascism*.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 127-150. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/6m866986

En última instancia, como sugieren Durham y Power, los esfuerzos de las derechas por inscribirse en dinámicas transnacionales "reflejan la definición ideológica, a menudo cambiante, de quiénes son, quiénes son sus aliados/enemigos […] cuáles son sus objetivos […] o en que espacio es apropiado que operen", a la vez que señalan "cuáles son sus puntos fuertes y débiles".[86]

Por tanto, resulta imprescindible contextualizar la realidad de Fuerza Nueva en el marco de la oleada neofascista internacional, no como algo ajeno o anecdótico. En este sentido, los mayores referentes historiográficos en este campo han evitado construir una categoría analítica rígida, una definición cerrada del neofascismo, optando más bien por concebirlo como una mentalidad colectiva antes que como una ideología estrictamente codificada, articulada en torno a un conjunto de valores compartidos. La normalización de la violencia política y el antiparlamentarismo, compatibles, paradójicamente, con una aceptación instrumental de las reglas democráticas; la afirmación de una supuesta supremacía occidental pese a una retórica abiertamente antiimperialista, así como la vocación transnacional del proyecto, orientada a la construcción de un "orden de luchadores y creyentes sin fronteras".[87] Rasgos todos ellos muy ligados al concepto de "mínimo fascista" teorizado por Roger Griffin y que, con las necesarias matizaciones y añadiendo alguna característica más, hacen posible identificar a los actores que formaron parte de este entramado.[88]

Así pues, el neofascismo se revela como un proyecto transnacional tanto por convicción como por necesidad, concebido para erosionar y, en última instancia, subvertir el orden democrático, precisamente el contexto histórico en el que se vio forzado a operar.[89] Fue ese mismo escenario, el del advenimiento de la democracia, el que favoreció una integración más decidida de Fuerza Nueva en dichas dinámicas, al convertirse España en un espacio de confrontación donde confluyeron militantes de distintas procedencias, muchos de los cuales acabaron orbitando en torno a la organización de Piñar. En definitiva, el análisis de Fuerza Nueva permite aportar nuevas aristas al estudio del neofascismo, con las particularidades y con las semejanzas que ofrece el caso español. Una ventana más desde la que explorar las continuidades y discontinuidades en este proyecto político y, al mismo

[86] Durham y Power, *New perspectives*, 3-4.

[87] Matteo Albanese, "The Italian Fascist Community in Argentina, 1946–1978", *European History Quarterly* 51 (2021): 123-124.

[88] Del Hierro, *From Brest*, 524. Al igual que del Hierro y Albanese, otros historiadores como Copsey o Mammone se adhieren a esta concepción para explicar el neofascismo. Con respecto a esta noción, Roger Griffin, *The Nature of Fascism* (Londres: Pinter, 1991).

[89] Albanese, *The Italian Fascist*, 124; Albanese, *The Transnational*, 131-132.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 127-150. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/6m866986

tiempo, repensar el legado del fascismo y del franquismo en la Europa contemporánea.

5. Bibliografía

Albanese, Matteo y del Hierro, Pablo. *Transnational Fascism in the Twentieth Century. Spain, Italy and the Global Neo-Fascist Network*. Londres: Bloomsbury Academic, 2016.

Albanese, Matteo. "The Italian Fascist Community in Argentina, 1946–1978". *European History Quarterly* 51 (2021): 122-140. https://doi.org/10.1177/0265691420983747.

Albanese, Matteo. *Neofascism in Europe (1945-1989). A Long Cultural Journey*. Nueva York: Routledge, 2023.

Albanese, Matteo. *The Transnational Making of Italian Neofascism*. Londres y Nueva York: Routledge, 2025.

Alcalde, Ángel. "9. Section commentary: the transnational space of fascism and terrorism". En *A transnational history of right-wing terrorism: political violence and the far right in Eastern and Western Europe since 1900*, eds. Johannes Dafinger y Moritz Florin, 149-155. Abigdon y Nueva York: Routledge, 2022.

Alonso Carballés, Jesús. "La Transición. Del funeral de Carrero Blanco al de Tierno Galván". En *Los funerales políticos en la España contemporánea. Cultura del duelo y usos públicos de la muerte*, coords. Pierre Géal y Pedro Rújula, 337-365. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2023.

Baby, Sophie. *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*. Madrid: Akal, 2018.

Bartolucci, Mónica Inés. "La emoción místico-patriótica de derechas e izquierdas revolucionarias. Memorias y discursos de Juan Francisco Guevara y Raimundo Ongaro, 1970". *Anuario Del Instituto De Historia Argentina* 20 (2020). https://doi.org/10.24215/2314257Xe111.

Bauerkämper, Arnd y Rossoliński-Liebe, Grzegorz (eds.). *Fascism without borders. Transnational Connections and Cooperation between Movements and Regimes in Europe from 1918 to 1945*. New York: Berghahn Books, 2017.

Casals, Xavier. *La tentación neofascista en España*. Barcelona: Plaza & Janés, 1998.

Casals, Xavier. *Ultrapatriotas. Extrema derecha y nacionalismo de la guerra fría a la era de la globalización*. Barcelona: Crítica, 2003.

Casals, Xavier. *La transición española. El voto ignorado de las armas*. Barcelona: Pasado y Presente, 2016.

Casals, Xavier. "De Fuerza Nueva a Vox: de la vieja a la nueva ultraderecha española (1975-2019)". *Ayer* 118 (2020): 365-380.

Chebel d'Appollonia, Ariane. *L'extrême-droite en France. De Maurras à Le Pen*. Bruselas: Editions Complexe, 1988.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 127-150. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/6m866986

Clavin, Patricia. "Defining Transnationalism". *Contemporary European History* 4 (2005): 421-439.

Copsey, Nigel. "'Fascism… but with an open mind.' Reflections on the Contemporary Far Right in (Western) Europe". *Fascism. Journal of Comparative Fascist Studies* 2 (2013): 1-17. https://doi.org/10.1163/22116257-00201008.

Cuzzi, Marco. *Antieuropa. Il fascismo universale di Mussolini*. M&B: Milán, 2006.

Del Hierro, Pablo. "'From Brest to Bucharest': Neofascist transnational networks during the long 1970s". *European Review of History: Revue européenne d'histoire* 29:3 (2022): 520-547. https://doi.org/10.1080/13507486.2021.1962253.

Del Hierro, Pablo. "The Neofascist Network and Madrid, 1945–1953: From City of Refuge to Transnational Hub and Centre of Operations". *Contemporary European History* 31 (2022): 171-194. https://doi.org/10.1017/S0960777321000114.

Domper Lasús, Carlos. "The Francoist Conception of Citizenship in Postwar Spain". En *Reimagining Citizenship in Postwar Europe*, eds. Rachel Chin y Samuel Clowes Huneke, 163-182. Ithaca: Cornell University Press, 2025.

Durham, Martin y Power, Margaret (eds.). *New Perspectives on the Transnational Right*. Londres: Palgrave, 2010.

Eiroa San Francisco, Matilde. "Control social y vigilancia discreta: la Oficina de Enlace del Ministerio de Información y Turismo (1962-1977)". *Historia y Política* 51 (2024): 367-393. https://doi.org/10.18042/hp.2024.AL.05.

Finchelstein, Federico. *Fascismo transatlántico. Ideología, violencia y sacralidad en Argentina y en Italia, 1919-1945*. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2011.

Gallego, Ferran. *Una patria imaginaria. La extrema derecha española (1973-2005)*. Madrid: Síntesis, 2006.

Gallego, Ferran. *El mito de la transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*. Barcelona: Crítica, 2008.

Gallego, Ferran. "Nostalgia y modernización. La extrema derecha española entre la crisis final del franquismo y la consolidación de la democracia (1973-1986)". *Ayer* 71 (2008): 175-209.

Gallego, Ferran. *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*. Barcelona: Crítica, 2014.

García Guerrero, Pablo. "Europa y la integración europea en el pensamiento y trayectoria política de Blas Piñar". *La Razón Histórica* 62 (2024): 52-82.

Gómez Fernández, Eva. "Blas Piñar al frente del Instituto de Cultura Hispánica (1957-1962)". *História. Revista da FLUP* 15 (2025): 179-199.

González Cuevas, Pedro Carlos. "Las tradiciones ideológicas de la extrema derecha española". *Hispania* 207 (2001): 99-142.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 127-150. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/6m866986

González Sáez, Juan Manuel. "La publicidad en la revista Fuerza Nueva (1966-1974). Una aproximación a la financiación de la oposición franquista a la evolución del franquismo". *Revista Historia Autónoma* 2 (2013): 107-126.

Griffin, Roger, *The Nature of Fascism*. Londres: Pinter, 1991.

Imízcoz Abecia, Javier. "Las extremas derechas españolas y francesas entre el concilio Vaticano II y la transición a la democracia en España (1962-1982): vínculos, influencias y miradas cruzadas", Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco y Université Bordeaux Montaigne, 2025.

Kallis, Aristotle y Costa Pinto António (eds.). *Rethinking Fascism and Dictatorship in Europe*. Londres: Palgrave Macmillan, 2014.

Mammone, Andrea. "Revitalizing and de-territorializing fascism in the 1950s: the extreme right in France and Italy, and the pan-national ('European') imaginary". *Patterns of Prejudice* 4 (2011): 295-318.

Mammone, Andrea. *Transnational Neofascism in France and Italy*. Nueva York: Cambridge University Press, 2015.

Martín de la Guardia, Ricardo. "El bastión de papel: La prensa reacia a la transición política a la democracia (1974-1982)". En *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición*, ed. Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, 133-150. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 2009.

Piñar, Blas. *Escrito para la Historia (I)*. Madrid: Fuerza Nueva, 2000.

Preston, Paul. *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*. Barcelona: Ediciones Península, 1997.

Rodríguez Jiménez, José Luis. "Origen, desarrollo y disolución de Fuerza Nueva. (Una aproximación al estudio de la extrema derecha española)". *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)* 73 (1991): 261-287.

Rodríguez Jiménez, José Luis. *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*. Madrid: CSIC, 1994.

Rodríguez Jiménez, José Luis. *¿Nuevos fascismos? Extrema derecha y neofascismo en Europa y Estados Unidos*. Barcelona: Península, 1998.

Ruiz Carnicer, Miguel Ángel. "Falange y el cambio político y social en la España del desarrollismo. Materiales para explicar una socialización compleja". En *Falange, Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, ed. Miguel Ángel Ruiz Carnicer, 381-400. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2013.

Ruiz Carnicer, Miguel Ángel. La modernidad retorcida: raíces y origen de la cultura política fascista. En *La Restauración y la República. 1874-1936*, coords. Carlos Forcadell y Manuel Suárez Cortina, 345-375. España: Marcial Pons y Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015.

Sesma, Nicolás. *Ni una, ni grande, ni libre. La dictadura franquista (1939-1977)*. Barcelona: Crítica, 2024.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 127-150. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/6m866986

MISCELÁNEA

La recaudación de los tributos durante el priorato de Gonzalo Martínez de Moriello (1362-1384)

ALFONSO DE VIVO

◆

María de Castilla, Princesa de Aragón
Coste logístico de su viaje por tierras de la Corona de Aragón y organización de su Casa (1415 y 1416)

INMACULADA MELÓN JUNCOSA

◆

Espectáculos, música y dragones.
La celebración cívica del Corpus en Huesca a finales de la Edad Media

M.ª TERESA IRANZO MUÑÍO

◆

“Per obs de avituallar”.
La motivación del endeudamiento municipal en el realengo valenciano durante el siglo XVII

DAVID BERNABÉ GIL

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 153-176. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.726

LA RECAUDACIÓN DE LOS TRIBUTOS DURANTE EL PRIORATO DE GONZALO MARTÍNEZ DE MORIELLO (1362-1384)

Tax collection during the priorship of Gonzalo Martínez de Moriello (1362-1384)

Alfonso De Vivo
Universidad de Zaragoza

Resumen. Gonzalo Martínez de Moriello (1362-1384) desempeñó un papel destacado en el seno de la Iglesia y la administración del reino de Aragón como prior de la colegiata de Santa María la Mayor de Zaragoza (El Pilar), consejero del rey Pedro IV de Aragón y comisario del arzobispo Lope Fernández de Luna (1351-1382). El presente artículo tiene por objetivo reconstruir su biografía, hasta ahora inédita, y examinar las fuentes documentales relativas a los mecanismos de recaudación de los tributos concedidos a la Corona durante la Guerra de los Dos Pedros. Para ello, se analizan dos procesos judiciales incoados por el prior contra determinados vasallos por el retraso en el pago de unos tributos, así como una carta de citación.

Palabras clave: Zaragoza; Guerra de los Dos Pedros; tributos; procesos; Alcañiz; colegiata; El Pilar.

Abstract. Gonzalo Martínez de Moriello (1362-1384) played a prominent role within the Church and the administration of the kingdom of Aragon as prior of the collegiate church of Santa María la Mayor in Zaragoza (El Pilar), advisor to King Pedro IV of Aragon, and commissioner to Archbishop Lope Fernández de Luna (1351-1382). This article reconstructs his hitherto unpublished biography and examines the documentary sources relating to the mechanisms for collecting taxes granted to the Crown during the War of the Two Pedros. To this end, two legal proceedings

initiated by the prior against certain vassals for the delay in the payment of some taxes are analyzed, as well as a letter of summons.

Keywords: Zaragoza; War of the Two Pedros; tributes; processes; Alcañiz; collegiate church; El Pilar.

DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.726
Recibido: 30-07-25.
Revisado: 28-10-25.
Aceptado: 09-03-26.

1. Introducción[1]

Las diócesis y archidiócesis de la Corona de Aragón, que fueron catorce en su totalidad, estaban englobadas en una única circunscripción fiscal pontificia, denominada "colectoría de Aragón", formada por los arzobispados de Zaragoza y Tarragona y por un colector general, que era nombrado directamente por el papa y que se ocupaba de las rentas ordinarias destinadas a la Cámara Apostólica. En línea jerárquica, iban los colectores especiales, responsables de recaudar los diferentes tributos. En la Corona de Aragón solía haber tres colectores generales que se ocupaban de la décima, un obispo dentro del arzobispado de Zaragoza y dos dependientes de Tarragona.[2] Otros personajes importantes eran los subcolectores. Según Esther Tello: «los subcolectores eran los verdaderos encargados de llevar a cabo la recaudación en cada circunscripción, en función de las cantidades tasadas a los titulares de beneficios eclesiásticos, y que tenían la obligación de rendir cuentas al maestre racional».[3]

Dejando aparte el estudio general de dichos sistemas fiscales, concentramos nuestra atención sobre el proceso de recaudación de los tributos extraordinarios y complementarios a la décima pontificia otorgados al rey de Aragón por parte del brazo eclesiástico durante el conflicto contra Castilla. Dicho proceso fue gestionado, entre otras fi-

[1] Abreviaturas utilizadas: ACA = Archivo de la Corona de Aragón; ACP = Archivo Capitular del Pilar; AMFUE = Archivo Histórico Municipal de Fuentespalda; AHN = Archivo Histórico Nacional; AHPHU = Archivo Histórico Provincial de Huesca; AHPNZ = Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza; BCA = Biblioteca de las Cortes de Aragón; BCZ = Biblioteca Capitular de Zaragoza; DARA = Documentos y Archivos de Aragón; PARES = Portal de Archivos Españoles; arm. = armario; caj. = caja; lig. = ligamen; ms. = manuscrito; doc. = documento; sig. = signatura; f./ff. = folio/folios; r/v = recto/verso.

[2] Esther Tello Hernández, *Pro defensione regni: corona, iglesia y fiscalidad durante el reinado de Pedro IV de Aragón (1349-1387)* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, 2020), 103.

[3] Ivi, 155.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 153-176. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.726

guras intermediarias, también por Gonzalo Martínez de Moriello, que fue prior de la iglesia de Santa María la Mayor de Zaragoza[4] entre los años 1362 y 1384, consejero de Pedro IV de Aragón y comisario del arzobispo Lope Fernández de Luna (1351-1382), además de diputado para recibir y distribuir el sueldo que el brazo eclesiástico había otorgado a dicho monarca en las Cortes generales de Monzón (1362-1363).

A pesar de la necesidad económica para la financiación de las actividades bélicas, no siempre dicha recaudación fue implementada de manera directa, rápida y eficaz por el prior de Santa María la Mayor. De hecho, hubo unos casos en que los concejos de las universidades aragonesas retrasaron los pagos, de vez en cuando declarando también un número de casas y fuegos no correspondiente a la realidad, dando paso por consiguiente a complejas disputas judiciales. En dos casos concretos, el prior y subcolector Gonzalo Martínez de Moriello se vio obligado a emprender un proceso, el primero incoado contra los vasallos del abad de San Victorián en el condado de Ribagorza y el segundo contra los jurados del concejo de Alcañiz, que según dicho prior no habían cumplido con su obligación.

En la presente investigación, por lo tanto, después de plantear unas primeras aportaciones sobre la figura del prior de la iglesia de Santa María la Mayor de Zaragoza, se analizarán las fuentes para el estudio del procedimiento de recaudación de los tributos durante la Guerra de los Dos Pedros, llevando al final la atención sobre dos procesos abiertos a instancia de dicho Gonzalo Martínez de Moriello y una carta de citación del maestre racional relacionada con la recaudación de la décima destinada al rey aragonés, no solo con el objetivo de comprender la importancia de estos documentos para el estudio de las transacciones económicas de la época, sino también para aportar nuevas informaciones acerca de la actividad sociopolítica del clero zaragozano en la Baja Edad Media.

[4] Sobre la colegiata en cuestión hay una amplia bibliografía, tanto relacionada con su historia institucional como artística. Sin pretensión de exhaustividad, se señalan: Ester Casorrán Berges, *Santa María la Mayor de Zaragoza (El Pilar) a través de sus documentos (1118-1318): historia, devoción y tradición* (Zaragoza: Fundación Teresa de Jesús, 2019); Miguel Herrero García, "Avance de la bibliografía de la Virgen del Pilar. Su imagen, su templo, su devoción y su literatura", *El libro español: revista mensual del Instituto Nacional del Libro Español* 10 (1958): 483-500; Olga Hycka Espinosa, *Santa María la Mayor y del Pilar de Zaragoza: evolución histórica del templo colegial* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2018); Hycka Espinosa, *Nuestra Señora del Pilar: de la tradición a la* devoción (Zaragoza: Tipolínea, 2022); Isidoro Miguel García, "El priorato del Pilar (1141-1676)", *Memoria Ecclesiae* 30 (2007): 359-394.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 153-176. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.726

2. Biografía de Gonzalo Martínez de Moriello, prior de Santa María la Mayor

Gonzalo Martínez de Moriello fue hijo natural de Gil Martínez de Moriello[5], habitante en la parroquia[6] de Santa María la Mayor de Zaragoza. El 30 de marzo de 1356, junto con el canónigo obrero Tomás Mozaraví, Gonzalo Martínez de Moriello, en calidad de sacristán, fue nombrado procurador del Cabildo de Santa María la Mayor.[7] Tras ocupar la dignidad de canónigo desde el día 9 de diciembre del 1349 y la de sacristán hasta el 5 de junio de 1362[8], Martínez de Moriello fue nombrado prior[9] de dicha colegiata después de la muerte del anterior Fortunio de Borja (1355-1362).[10]

---

5 En un manuscrito de los aniversarios conservado en el Archivo Capitular del Pilar, de hecho, se afirma que: «Obit dompnus Egidius Martini de Moriello, pater dompni Gondisalbi Martini de Moriello, prior huius ecclesie, aniversarium generale qui costituit festum duplex Santa Cecilia: XXV sueldos»: ACP, arm. 8, caj. 9, lig. 2. n. 1, f. 53r (22 de noviembre de 1377).

6 Sobre las parroquias, el poder urbano y la población zaragozana del período, véase: Susana Lozano Gracia, "Las parroquias y el poder urbano en Zaragoza durante los siglos XIV y XV", *En la España medieval* 29 (2006): 135-152; Lozano Gracia, "La población de la ciudad de Zaragoza en los siglos XIV y XV", en *La población de Aragón en la Edad Media (siglos XIII-XV): estudios de demografía histórica*, coords. José Ángel Sesma Muñoz y Carlos Laliena Corbera (Zaragoza: Editorial Leyere, 2004), 471-518; Enrique Mainé Burguete, *Ciudadanos honrados de Zaragoza. La oligarquía zaragozana en la Baja Edad Media (1370-1410)* (Zaragoza: Grupo de Investigación de Excelencia CEMA, 2006).

7 ACP, arm. 1, caj. 9, lig. 3, n. 17_g.

8 «Hijo de Don Gil Martinez de Murillo, natural de Zaragoza, parroquiano de la del Pilar, era Canonigo profeso de esta Santa Yglesia el dia nueve de Diciembre del año M.CCC. IL, según consta de tributacion de campo en Corbera, otorgada por el Cavildo, à favor de Martin de Sariñena, parroquiano de la de San Felipe, de la misma ciudad. En el año de M.CCC.LIII posehia la Sacristia, cuios cargos desempeñò hasta el dia cinco de Junio del año M.CCC.LXII, nombrado Prior. Siendolo, se hallò en las Cortes de Zaragoza, celebradas por el Rey Don Pedro, como se dixo en el numero antecedente. De la Santidad de Gregorio XI obtùvo facultad para elegir confesor, y ser absuelto por èl de censuras y casos reservados, por el tiempo de tres años, mediante Brebe, dado en Aviñon, el año primero de su pontificado. Poseyò el Priorado hasta el dia quatro de Agosto del año M.CCC. LXXXIV, en que muriò, y en èl refiere su muerte el Libro de Calendas, que se halla en el Archivo»: Joseph Ypas, *Catalogo Chronologico de los Priores, Dignidades, i canonigos del Santo Templo del Pilar de Zaragoza en tiempo de la Regularidad* (Zaragoza: 1786), BCZ, ms. 11-15, f. 206r.

9 Nombramiento realizado por el vicario general de Zaragoza Martín de Alpartil, en nombre del arzobispo de Zaragoza Lope Fernández de Luna: ACP, *Priorado*, lig. 3, n. 37 (copia en pergamino).

10 Sobre la toma de posesión de los priores del Pilar, según indica Ester Casorrán, no poseemos noticias previas a mediados del siglo XIV. Es solo a partir de un documento escriturado el 22 de mayo de 1355, correspondiente a la toma de posesión del prior Fortunio de Borja, gracias al cual podemos conocer todo el ceremonial: Casorrán Berges, *Santa María la Mayor de Zaragoza (El Pilar) a través de sus documentos (1118-1318): historia, devoción y tradición*, 82-83. Cfr. ACP, *Priorado*, lig. 3, n. 36_1 (pergamino original).

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 153-176. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.726

Gonzalo Martínez de Moriello fue acogido bajo la protección de Pedro El Ceremonioso el 28 de septiembre de 1367, quién estableció no solo una multa de mil maravedíes para los que hubiesen atentado contra la vida del prior, sino también permitió colocar en todos los lugares pertenecientes al Cabildo el pendón real, como símbolo de la particular atención que el rey aragonés le reservaba.[11] Además, dicha salvaguarda fue comunicada a los habitantes de Zaragoza a través de una crida especial pregonada el viernes 20 de octubre de 1367 por Aparicio Martínez de Torrealba, corredor, Pedro Vidal y Mahoma Gualit, a petición de Tomás Mozaraví, canónigo, sacristán y procurador del cabildo de Santa María la Mayor.[12]

En 1365[13], el 7, 8 y 9 de enero, el 13 y 16 de marzo, el 15, 16 y 18 de abril del año 1366 Gonzalo Martínez de Moriello estuvo presente en diferentes reuniones de las cortes aragonesas en Zaragoza como prior de la colegiata Santa María la Mayor y, en algunos de estos casos, también actuando como procurador de la catedral de Huesca.[14] El 1 de julio de 1371, además, Martínez de Moriello es mencionado en un documento con el que los monjes del monasterio de San Juan de la Peña, acusados de haber cometido diferentes abusos por él mismo, fueron absueltos.[15]

Sabemos también que el 2 de noviembre de 1370, el presbítero cardenal de San Eusebio Esteban concedió a Gonzalo Martínez de Moriello la posibilidad de elegir su confesor personal para sus próximos tres años.[16] Asimismo, el 10 de enero de 1372 Juan, presbítero cardenal de los Santos Nereo y Aquileo, concedió de nuevo al prior de Santa María la Mayor una licencia para elegir otro confesor personal.[17]

En una copia en papel de unos documentos de elección de unos nuevos canónigos[18], se puede constatar un ligero contraste entre el

[11] ACP, arm. 1, caj. 5, lig. 2, n. 10.

[12] ACP, arm. 1, caj. 5, lig. 2, n. 11.

[13] Noticia extraída de: ACP, arm. 2, caj. 4, lig. 2, n. 3, f. 3v (*Forma de como se han asentado en las Cortes de Aragon los del Brazo eclesiastico desde las Cortes del año de 1357 hasta las del año de 1592 sacada fielmente de los Registros de las Cortes que se hallan en el Archivo de la Diputacion*).

[14] *Acta Curiarum Regni Aragonum, tomo III, Cortes del reinado de Pedro IV/2. Cortes de Zaragoza y Calatayud 1365-1366. Cortes de Zaragoza 1367. Cortes de Caspe, Alcañiz y Zaragoza 1371-1372. Cortes de Tamarite de Litera 1375*. Ibercaja, Gobierno de Aragón, coord. Carlos Laliena Corbera (Zaragoza: Ibercaja, Gobierno de Aragón, 2018), 13, 15, 17, 36, 39, 58, 60 y 64. Cabe señalar la existencia de una carta de Pedro IV en la que llama al prior y al cabildo del Pilar a las Cortes que tenía resuelto celebrar en Zaragoza (Barcelona, 11 de noviembre de 1365). Cfr. ACP, arm. 2, caj. 3, lig. 1, n. 1, doc. 2.

[15] ACP, *Priorado*, lig. 2, n. 27.

[16] ACP, *Priorado*, lig. 2, n. 25.

[17] ACP, *Priorado*, lig. 2, n. 26.

[18] Durante el priorato de Gonzalo Martínez de Moriello han sido documentadas hasta el momento diecinueve personas: los dos subpriores Ramón de Alacón y Peregrino de

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 153-176. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.726

prior y otro canónigo perteneciente al capítulo de la colegiata.[19] Dicha cuestión fue abierta el viernes 30 de julio de 1372, sucesivamente a la muerte de Bernardo de Bollón, capellán mayor, Mateo del Corral, tesorero, y Pedro Sánchez Calvo, limosnero, circunstancia por la cual «Goncalvo Moriello dixo et propuso […] que fuessen necessarios meter canonges en la dita eglesia por tal quel divinal officio en la dita eglesia non cesasse e que fuesse aumentando et conveniesse entre ellos fer eleccion e meter canonges en la dita eglesia».[20] Sin embargo, Hugo de Asterio, canónigo y mayordomo de la colegiata, no estaba en Zaragoza en aquellos días, sino en la villa de Magallón: era pues necesario, para elegir a los nuevos canónigos, que todos los miembros de la comunidad se encontraran en la ciudad y se reunieran en la sala capitular para votar. Por consiguiente, «el dito prior haviesse scripto por sus letras al dito cambrero que dentro cierto tiempo en las ditas letras contenido el dito cambrero fuesse venido personalment en la dita eglesia a fer la eleccion […] en la forma e manera que antigament era costumpnado fer».[21]

La copia de estos documentos conservados en el Archivo Capitular del Pilar contiene también una carta enviada por el prior «en paper scripta abierta e sellada con el siello del dito sennyor prior en el dorso en cera vermella segunt que a prima faz parexia»[22] y de la que no poseemos el original. Dicha correspondencia resulta interesante para intentar delinear la personalidad y la actividad del prior en el ámbito de la colegiata de Santa María la Mayor. En esta epístola, escrita el domingo 25 de julio de 1372 y entregada a Hugo de Asterio el lunes 26 de julio de 1372, Gonzalo Martínez de Moriello no solo recordaba la muerte de Bernardo de Bollón, presentándola como consecuencia de los pecados cometidos por el mundo en general, sino también fijaba la atención sobre la necesidad de elegir nuevos canónigos para asegurar la buena continuación de los oficios y actividades de la iglesia de Santa María la Mayor[23]. Asimismo, Martínez de Moriello comunicaba, con el beneplácito del subprior Ramón de Alacón, del sacristán Miguel Pérez de Gotor, del enfermero Alfonso de Talavera y del limosnero Mateo Pérez de Fuentes, a Hugo de Asterio que acudiera a Zaragoza al cabo

Sangüesa; los tres sacristanes Tomás Mozaraví, Miguel Pérez de Gotor y Antonio de Alpartir; el camarero Hugo de Asterio; los tres capellanes mayores Miguel Pérez de Gotor, Bernardo de Bollón y Ramón de Alacón; los dos enfermeros Alfonso de Talavera y Juan Martínez de Moriello; los dos limosneros Pedro Sánchez Calvo y Mateo de Fuentes; los dos tesoreros Mateo del Corral y Pedro López Latiesas; los tres canónigos Juan Martínez de Moriello, Bartolomé Secorón y Nicolás de Obón y el portero Juan de Torrijo.

19 ACP, arm. 1, caj. 7, lig. 1, n. 9_a.

20 Ivi, f. 1v.

21 Ivi, ff. 1v-2r.

22 Ivi, f. 2v.

23 Ivi, ff. 2v-3v.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 153-176. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.726

de tres días desde la entrega de la citada carta, sin demora alguna para proceder con la votación. En el caso de que el canónigo no hubiera llegado a la ciudad en tiempo debido, la elección se habría llevado a cabo en su ausencia. Sin embargo, Hugo de Asterio comunicó a Juan García que podría llegar a Zaragoza para participar en la votación sólo seis días después de la entrega de dicha carta.

El prior y los canónigos de la colegiata decidieron entonces esperar la llegada del canónigo mayordomo «por honor [...] reverencia del dito canbrero»[24] hasta el siguiente lunes 2 de agosto. La documentación también menciona al enfermero Alfonso de Talavera, quien se presentó como procurador del camarero Hugo de Asterio.[25]

Sin embargo, según el prior Gonzalo Martínez de Moriello, el mencionado enfermero no tenía "voz" en esta situación ya que su carta de procuración no era válida ni que «fuesse feyta con voluntat \e atorgamiento/ del dito prior como assi se deviese fer»[26]. A pesar de ello, el enfermero Alfonso de Talavera se presentó en la mañana del 2 de agosto en la sala capitular para mostrar su carta de procuración: también en esa ocasión, Gonzalo Martínez de Moriello revocaba el documento.[27]

La carta en cuestión fue copiada en las actas de elección de los nuevos canónigos y está fechada al 26 de julio de 1372.[28] A pesar de ello, el sábado 7 de agosto el prior y los canónigos de la colegiata se reunieron en la sala capitular para elegir como nuevos canónigos a Bartolomé de Secorón, Peregrín de Sangüesa y Pero López de Latiesas.[29] La copia de los actos termina con una carta o cédula de protesta del mayordomo Hugo de Asterio quien, no habiendo podido participar en la votación, apeló a la autoridad arzobispal o papal para hacer valer sus derechos[30]: de este procedimiento judicial no se conserva documentación en los archivos zaragozanos.

Otro documento interesante en el que se menciona a nuestro personaje es una sentencia dictada el 8 de junio de 1381, en la que dicho prior actuó como juez arbitral en el proceso incoado entre María Pérez de Bailo, hija de Pedro de Bailo y de Elvira Jiménez Aztor y monja del monasterio de Santa Cruz de la Serós (Huesca), y doña María López Justicia, segunda mujer de dicho Pedro Bailo que quería reclamar su parte de herencia.[31] Cabe recordar que los tribunales arbitrales constituían una forma de justicia local en sustitución de aquella ordinaria

[24] Ivi, f. 5v.
[25] Ivi, ff. 5v-6r.
[26] Ivi, f. 6v.
[27] Ivi, f. 7r.
[28] Ivi, ff. 7v-9v.
[29] Ivi, f. 10r.
[30] ACP, arm. 1, caj. 7, lig. 1, n. 9_b.
[31] AHN, *Clero Secular-Regular*, car. 796, n. 14.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 153-176. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.726

administrada en cada universidad por un juez o en el reino de Aragón por el Justicia. No obstante, quien apelaba a un tribunal arbitral, luego no tenía la posibilidad de invocar a otro tribunal judiciario para poner en discusión la sentencia. Gonzalo Martínez de Moriello, por consiguiente, actuó también como juez en un proceso entre personas que no formaban parte del entorno del cabildo de la colegiata de Santa María la Mayor de Zaragoza.

En la sentencia arbitral redactada el 31 de octubre de 1381 por el notario zaragozano Juan Ximénez de Mamillo, Gonzalo Martínez de Moriello, nombrado juez por los canónigos, y el capellán real Bartolomé Olivari de Barcelona, resolvió la controversia contra el camarero Alfonso de Talavera, estableciendo que este último tuviera que pagar al capellán real, al chantre y a cada canónigo de la colegiata 100 sueldos y otros 3 sueldos más para evitar diferencias en la vestimenta.[32] Paralelamente, Moriello fue también procurador de algunas personas no relacionadas con el mundo eclesiástico, como por ejemplo los cónyuges Pedro de Villagut y Martina Pérez de Urriés, por los que otorgó también albaranes. Sin embargo, resulta complejo establecer, no habiendo encontrado cartas de procuración, en qué consistía precisamente su intervención en estas ocasiones.[33]

En conclusión, para terminar con esta breve semblanza, según consta en el *Libro de Calendas* conservado en la Biblioteca Capitular de Zaragoza[34], Gonzalo Martínez de Moriello murió el día 4 de agosto del 1384[35], cuando la crisis política causada por la guerra de los Dos Pedros ya había terminado desde hacía casi dos décadas y cuando el Occidente medieval ya estaba inmerso en pleno Cisma de la Iglesia.[36] Además, según consta en el *Libro de la obra* del año 1384, el prior donó al capítulo de canónigos un libro de oraciones para la sala capitular.[37]

---

[32] ACP, arm. 1, caj. 7, lig. 2, n. 2 (original en pergamino).

[33] AHPNZ, Juan Ximénez de Mamillo, enero 1384, cuaderno 1, ff. 9r-9v (25 de enero de 1384).

[34] *Kalendarium obituarium multorum priorum et canonicorum ecclesie Sancte Marie Maioris et aliorum insignium et nobilium personarum* (encuadernado junto con el *Martirologium Usuardi*), BCZ, ms. 11-53, f. 139v.

[35] Fecha confirmada también por el *Libro de la obra* de 1384: ACP, arm. 6, caj. 4, lig. 25, n. 5, f. 26v.

[36] Su sobrino, Juan Martínez de Moriello, fue prior de la colegiata de Santa María la Mayor también, desde el 1385 hasta 1395, cuando fue nombrado abad de Montearagón. Murió el 8 de octubre de 1420 en Roma: Miguel García, "El priorato del Pilar (1141-1676)", 373-374.

[37] En dicho libro se menciona el pago por el trabajo realizado por un moro que «vino […] a obrar don mitiesen el breviario nel capitol que el prior don Goçalvo Martinez de Moriello avia lexado por raçon que los clerigos que no avian libros podiesen decir ali las oras»: ACP, arm. 6, caj. 4, lig. 25, n. 5, f. 28v (18/V/1384). Resulta interesante el interés del prior por los libros, ya que parece que poseyó una propia versión de la *Crónica de*

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 153-176. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.726

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 153-176. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.726

3. Recaudar el dinero, financiar la guerra

La Guerra de los Dos Pedros fue uno de los conflictos bélicos más importantes que vio enfrentados los reinos de Castilla y de Aragón durante la Baja Edad Media.[38] Para librar dicha contienda se necesitó un ingente número de soldados y de hombres a caballo, cuyos sueldos fueron financiados por las universidades, la nobleza y el brazo eclesiástico según las diferentes contribuciones acordadas y, sobre todo negociadas, en las reuniones de cortes, a través del pago de sumas de dinero o la entrega de bienes para las vituallas; además, el rey aragonés pudo beneficiar también de las décimas de las rentas eclesiásticas bajo previa autorización del pontífice, que con el pasar del tiempo se convirtieron en una entrada casi ordinaria.[39]

San Juan de la Peña: Angela Testa, *Edición y estudio de la Crónica de San Juan de la Peña, de acuerdo con el manuscrito escurialense N-I.13* (Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza, 2023), 109.

[38] Sobre los aspectos militares, las causas y las diferentes fases del conflicto en Aragón resultan esclarecedores los siguientes trabajos: María Teresa Ferrer i Mallol, *Entre la paz y la guerra: la Corona catalano-aragonesa y Castilla en la Baja Edad Media* (Barcelona: Editorial CSIC, 2005); Mario Lafuente Gómez, "Comportamientos sociales ante la violencia bélica en Aragón durante las guerras con Castilla (1356-1375)", *Historia. Instituciones. Documentos* 35 (2008): 241-268; Lafuente Gómez, "Por caminos sinuosos. La defensa y el control del territorio en Aragón durante la guerra de los Dos Pedros (1356-1366)", *Aragón en la Edad Media* 22 (2011): 127-186; Lafuente Gómez, "Categorías de combatientes y su armamento en el Aragón bajomedieval: la guerra de los Dos Pedros (1356-1366)", *Gladius: estudios sobre armas antiguas, armamento, arte militar y vida cultural en Oriente y Occidente* 33 (2013): 131-156; Lafuente Gómez, *Dos coronas en guerra. Aragón y Castilla (1356-1366)* (Zaragoza: Grupo de Investigación Consolidado CEMA, 2012); Lafuente Gómez, *Un reino en armas. La guerra de los Dos Pedros en Aragón (1356-1366)* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2014).

[39] La bibliografía sobre la contribución económica a la guerra por parte del clero es abundante. Sin ánimo de exhaustividad, se señalan los siguientes trabajos: Jordi Morelló Baget, "En torno a la disyuntiva décima/subsidio en Castilla y la Corona de Aragón durante la Baja Edad Media", *Hispania: revista española de historia* 77 (2017): 643-671; Morelló Baget, "La contribución de la Iglesia a las arcas del rey: a propósito de la recaudación de las décimas en la Corona de Aragón a finales del siglo XIV y principios del XV", en *El dinero de Dios. Iglesia y fiscalidad en el Occidente Medieval (siglos XIII-XV),* eds. Denis Menjot y Manuel Sánchez Martínez (Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 2011), 167-190; Morelló Baget, "Las relaciones monarquía-papado en la etapa final del Gran Cisma y la sucesión de dos modelos distintos de transferencia fiscal en la Corona de Aragón", en *La Corona de Aragón en el centro de su historia 1410-1412. El Interregno y el Compromiso de Caspe (Zaragoza y Alcañiz 24, 25 y 26 de noviembre de 2010),* dir. Ángel Sesma Muñoz (Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2011), 233-263; Esther Tello Hernández, "Entre la Diputación del General de Cataluña y la Cámara Apostólica la trayectoria del colector Bernat Vallès (1365-1389)", *Hispania sacra* 73/148 (2021): 325-338; Tello Hernández, "La contribución de la Iglesia durante la época de Pedro el Ceremonioso a la luz de los registros de tesorería real (1350-1387)", en *Renda feudal i fiscalitat a la Catalunya baixmedieval: estudis dedicats a Manuel Sánchez Martínez*, coordenado por Manuel Sánchez Martínez, Jordi Morelló i Baget, Pere Ortí i Gost y Pere Verdés i Pijuan (Barcelona: Editorial CSIC, 2018), 143-176; Tello Hernández, "La contribución eclesiástica a las demandas reales en la Corona de Aragón: la décima de 1375", en *Hacer*

El proceso de recaudación de los tributos extraordinarios y de las décimas otorgados al rey de Aragón por parte del brazo eclesiástico durante el conflicto contra Castilla fue gestionado, entre otras figuras intermediarias, también por Gonzalo Martínez de Moriello, consejero de Pedro IV de Aragón y comisario del arzobispo Lope Fernández de Luna, además de diputado para recibir y distribuir el sueldo que el brazo eclesiástico había otorgado a dicho monarca en las Cortes generales de Monzón (1362-1363).

Una de las fuentes más recurrentes para el estudio de la recaudación de los tributos durante dicho período son los albaranes, aquellas notas de entrega que acreditan la recepción por parte del recaudador de una determinada suma monetaria. En paralelo, para el caso de la recaudación de los tributos que las instituciones, universidades o personas en general tenían que pagar para financiar los numerosos gastos ocasionados por la guerra contra Castilla y para la protección de las fronteras aragonesas se conservan diferentes albaranes que así lo atestiguan.

En términos textuales, dichos albaranes, que durante el arco cronológico aquí analizado fueron redactados sobre pergaminos de pequeñas y medianas dimensiones, suelen respetar siempre la misma estructura: una introducción dónde se mencionan los firmantes, una parte central dedicada al reconocimiento de los bienes recibidos y una parte final dónde, tras certificar la validez del documento en cuanto *testimonio de verdat* y *a siempre valedero*, se refieren las personas presentes durante la redacción del acto notarial, a su vez normalmente copiado en el correspondiente protocolo.

En estos documentos no solo se menciona la suma total que aquel determinando monasterio o universidad tenía que abonar, sino también los fraccionamientos de los pagos y sus plazos de entrega. Sin embargo, estas informaciones no aparecen en todos los albaranes: no siempre se indica el sumatorio o los meses cubiertos por el dispendio, así como no se proporcionan informaciones regulares acerca del número de hombres a caballo, de casas, de vasallos, de los fuegos de la universidad o de los libradores de dichas sumas pecuniarias.

historia desde el Medievalismo: tendencias, reflexiones, debates, coords. Víctor Muñoz Gómez y Eduardo Aznar Vallejo (La Laguna: Universidad de La Laguna, 2016), 167-191; Tello Hernández, "'Porque no es justo quel senyor rey les de lo quel papa le da'. El brazo eclesiástico y la contribución pontificia en las cortes aragonesas durante la guerra contra Castilla (1356-1367)", *eHumanista: Journal of Iberian Studies* 48 (2021): 17-27; Tello Hernández, *Pro defensione regni: corona, iglesia y fiscalidad durante el reinado de Pedro IV de Aragón (1349-1387)*; Tello Hernández, "*Quia non ascendit suma:* la riqueza del clero en la ciudad de Zaragoza durante la Baja Edad Media (1272-1456)", *Hispania* 267 (2021): 11-43.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 153-176. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.726

Gonzalo Martínez de Moriello, por consiguiente, se ocupó, durante la guerra de los Dos Pedros, de recaudar de manera directa e indirecta, es decir a través de cartas de procuración, las rentas que el brazo eclesiástico se había obligado a pagar para financiar el reclutamiento de hombres a caballo. El primer albarán individuado remonta al día 6 de septiembre de 1359, cuando Martínez de Moriello todavía actuaba como «sacristan en la eglesia de Santa Maria la Mayor de Caragoca, comissario por el sennyor arcevispe de Çaragoca [Lope Fernández de Luna], disponedor e ordenador del braço ecclesiastico a las cosas diu scriptas deputado».[40] En este documento, redactado por el notario zaragozano Bartolomé de Arnalt en presencia de dos testigos, el clérigo Ramón de Alacón y Valero de Mouex, ciudadano de Zaragoza, el prior confirmaba haber recibido de la abadesa del monasterio de Casbas, en la provincia de Huesca, 135 sueldos y 6 dineros, de los 778 sueldos y 4 dineros totales que dicho cenobio debía pagar en los meses de septiembre y octubre por sus 215 vasallos, siempre con el objetivo de financiar el reclutamiento de jinetes durante el conflicto castellano-aragonés.[41]

Asimismo, se han identificado otros cuatro albaranes relacionados con el monasterio de Casbas y cuatro más relativos al concejo de Fuentespalda (Teruel), todos ellos elaborados con la misma finalidad de recaudar dinero para la guerra contra Castilla.[42]

El 2 de junio de 1361, Gonzalo Martínez de Moriello, en calidad de sacristán de la iglesia de Santa María la Mayor de Zaragoza y comisario de Domingo López y Jaime Rocafort del consejo del Rey, confirmaba haber recibido de Juan de Vera, vecino de la localidad de Maleján, los 55 sueldos dineros jaqueses de los 128 que los de Maleján y del Pozuelo debían pagar el 1 de febrero de aquel mismo año por los hombres a caballo otorgados en ayuda de la guerra de Castilla.[43]

El 25 de enero de 1364 es fechada una carta de procuración de Gonzalo Martínez de Moriello, en cuanto no solo prior de la iglesia de Santa María la Mayor de Zaragoza, sino también consejero de Pedro IV de Aragón, diputado para recibir y distribuir el sueldo que el brazo eclesiástico había otorgado a dicho rey en las Cortes de Monzón, a favor de Ramón Pérez de Pisa, caballero, consejero y alguacil regio.[44] Dicha carta, además, está insertada en otro documento que data al 3

[40] AHPHU, Casbas/0188.
[41] *Ibidem*.
[42] Cfr. AMFUE, P/00031 (01/IX/1360), P/00032 (12/II/1361), P/00033 (21/V/1361), P/00037 (10/IX/1362), P/00038 (31/V/1364); AHPHU, Casbas/0215 (20/IV/1364), Casbas/0217 (02/XI/1360), Casbas/0218 (09/XI/1363), Casbas/0235 (25/XI/1363), Casbas/0256 (01/I/1364), disponibles en DARA.
[43] BCA, Fondo Antiguo, sig. D325.
[44] ACP, arm. 2, caj. 3, lig. 1, n. 10, que contiene inserto el doc. n. 2.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 153-176. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.726

de febrero de 1364, con el que Ramón Pérez de Pisa reconoció tener obligación de pagar a los jurados del concejo de Lanaja 12.609 sueldos por la provisión de vituallas a favor de las compañías de armas de Enrique II de Castilla (1333-1379), que fue el principal opositor de Pedro I de Castilla, su hermanastro, durante la guerra contra Aragón, compuestas por 1.000 hombres a caballo y 1.000 combatientes a pie según lo que fue acordado en las cortes celebradas en Zaragoza entre 1364 y 1365.[45]

En otro albarán del 8 de febrero del 1364, García Ramírez de Molina, escudero del noble Felipe de Luna, reconoció haber recibido desde el concejo de Candasnos 2.279 dineros y 6 sueldos en calidad de comisario sustituido nombrado por Gonzalo Martínez de Moriello, a su vez mencionado como «prior de la eglesia de Santa Maria la Mayor de la ciudat de Caragoca collidor recebidor administrador de la quantia tocant al braço eclesiastico del Regno de Aragon en la parte atorgada al senyor rey en defension de la tierra por el secundo anno con carta de comision feyta a el por el dito prior la qual fue dada en Caragoca vint e un dia de ianero anno dius scripto».[46]

Por el contrario, en los fondos del Archivo Capitular del Pilar han sido individuados solamente dos albaranes a favor de dicho prior, el primero del 19 de noviembre de 1363 por parte del escudero Juan Hernández, que atestiguaba la entrega de 300 sueldos, y el segundo por Alfonso Pérez de Godoy del 8 diciembre de 1363 por una cifra total de 1.000 sueldos.[47] Dichas fuentes, que como ya se ha señalado aportan de vez en cuando interesantes, aunque escasas informaciones acerca del número y tipos de vituallas o de hombres a caballo ofrecidos para la guerra, implican por otro lado siempre la presencia de datos cuantitativos, que resultan útiles para reconstruir la efectiva aportación económica del brazo eclesiástico en el contexto de la Guerra de los Dos Pedros.

Por último, cabe subrayar que no siempre dichos pagos fueron realizados de manera solvente, respetando los plazos establecidos o incluso las sumas de dinero que estas universidades tenían que aportar según el número de casas o fuegos existente. Entonces ¿cómo actuaba el prior cuando surgían problemas con la recaudación? En estos casos concretos, el prior de Santa María la Mayor de Zaragoza se vio obligado a emprender unos procesos contra los que no cumplían con sus obligaciones, obstaculizando la defensa de los territorios aragoneses: el primero incoado contra los vasallos del abad de San Victorián en el

[45] *Ibidem*.
[46] AHN, *Órdenes militares*, car. 706, n. 38 (02/VIII/1364), disponible en PARES.
[47] ACP, arm. 2, caj. 3, lig. 1, n. 7 y n. 8.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 153-176. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.726

condado de Ribagorza y el segundo contra los jurados del concejo de Alcañiz.

4. Dos procesos incoados a instancia del prior

El primer proceso[48] realizado a instancia de Gonzalo Martínez de Moriello del que tenemos constancia fue dilucidado ante el baile general del condado de Ribagorza contra los vasallos del abad de San Victorián.[49] Dicho pleito, redactado por el notario Pedro Pérez Sarnés, fue abierto a causa de las protestas hechas por dichos vasallos, siempre para el pago del dinero necesario para el reclutamiento de los mil hombres a caballo que el brazo eclesiástico se había comprometido a financiar por dos años.

El litigio se interpuso el lunes 20 de septiembre de 1360 en la villa de Benabarre, en la actual provincia de Huesca, en presencia de Domingo Quilez, baile del condado de Ribagorza, y de Ramón Guicart, lugarteniente del justicia de dicho condado, es decir Juan de Martlon. Como primeros documentos insertados, fueron copiadas la carta de procuración de Gonzalo Martínez de Moriello a favor de Pedro Cerdán de Scarrón, Pedro Pérez Sarnés y Eximenez Pérez Mamillo[50] y una carta que data al 11 de septiembre de 1360 del infante Fernando de Aragón (1329-1363)[51], hijo de Alfonso IV de Aragón (1327-1336) y su segunda mujer, la infanta Leonor de Castilla (1307-1359), en cuanto lugarteniente del rey Pedro IV, en la que nombraba como personas encargadas de recaudar el dinero a Domingo López Sarnés y Jaime Rocafort.[52]

Entre los diferentes documentos incluidos en la copia del proceso, además de la carta de procuración de Martínez de Moriello del 18 de agosto del 1360, «sacristan de la eglesia de Santa Maria la Mayor de la ciudat de Caragoça, por los honrados et discretos don Domingo Loppez Sarnes, [s]avio en dreyto, et don Jayme Rocaffort, conselleros

[48] ACP, arm. 2, caj. 3, lig. 1, n. 6 (copia en papel, ff. 24).

[49] Cabe mencionar que Gonzalo Martínez de Moriello fue nombrado el día 31 de agosto de 1364, junto con el notario zaragozano Pedro Pérez Sarnés, procurador del padre Bernat, abad de monasterio de San Victorián, para que en su nombre pudiese intervenir en las Cortes que se iban a celebrar en Zaragoza. Cfr. ACP, arm. 2, caj. 3, lig. 1, n. 12. A pesar de ello, no se han encontrado referencias de Martínez de Moriello en dichas cortes celebradas en Zaragoza entre 1364 y 1365, no solo como procurador del abad de San Victorián, sino tampoco como prior de Santa María la Mayor.

[50] Ivi, ff. 1v-3v (18/VIII/1360).

[51] Ivi, ff. 4r-6r.

[52] «una comision suya empaper scripta et seella en el dorso ensemble con unos capitoles seellados en el suelo de aquellos con cera vermella et una letra del muyt alto princep et sennyor inffant don Ferrando, lugartenient del sennyor rey, empaper scripta et con su siello secreto en el dorso seellada»: ivi, f. 1v.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 153-176. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.726

del sennyor rey»[53], con la que nombra a sus procuradores dándoles también el poder de redactar albaranes en su nombre[54], resalta también el listado con todos los pagos pendientes de algunos eclesiásticos aragoneses, con los relativos intereses que deberían abonar en caso de tardanza, con su número de vasallos y también la cifra de hombres a caballo que financiar (7.243 sueldos y 47 dineros por sus 1.572 vasallos y 2 sueldos de interés por cada libra):

> Esto deve collir Eximen Perez Mamillo et Pero Perez Sarnes et Pero Jordan de Scarron de los mil hombres a cavallo nuevament mandados al señor rey singularment por el general de Aragon.
> El sennor vispo de Lerida por DCCC^{os} XLII vassallos le viene de dos en dos meses por los mil de cavallo IIII^{m} CCCC^{os} XI sueldos VI dineros.
> Si alguna avinienҫa avran feyta con el sennor rey muestrenla et de la sobre quantia paguen el interesse a II sueldos por libra.
> El prior de Cortoxa ha CC^{os} vassallos vienenle en los mil de cavallo de dos en dos meses mil X^{a} LVIII° sueldos mialla pagen el interesse.
> El prior de Roda ha CCC^{os} vassallos vienenle en los mil de cavallo de dos en dos meses mil D^{os} LXX^{a} II^{os} sueldos I dinero pagen el interesse.
> El abat de la Vays ha sixanta vassallos vienenle de dos en dos meses en los mil de cavallo CCC^{os} XIIIIe sueldos V° dineros pagen el interesse.
> Item el abat de Alaon ha LXX^{a} vassallos vienenle de dos en dos meses en los mil de cavallo CCC^{os} LX^{a} VI sueldos IX dineros pagen el interesse.
> El abat d'Ager ha XX vassallos vienenle en los mil de cavallo CIIII° sueldos IX dineros et mialla pague el interesse.
> El prior de Roncesvalles ha LX^{a} V° vassallos vienen de dos en dos meses en los mil de cavallo CCC^{os} XL^{a} sueldos VIII° dineros pague el interesse.
> El abat de Belpug ha XV vassallos vienenle de dos en dos meses en los mil de cavallo LXX^{a} VIII° sueldos VIII° dineros pague el interesse.[55]

Domingo Quilez, baile general del condado de Ribagorza, y Ramón Guicart, lugarteniente de justicia, pidieron tres días para dar su respuesta, que habría sido entregada de forma escrita al notario. El mar-

[53] *Ibidem*.

[54] «mando vigor de la dita mi comission que en continent personalment personalment (*sic*) vayades a los lugares de los sobreditos prelados et personas ecclesiasticas et de qualesquiere otras personas ecclesiasticas sitiadas en el condado de Ribagorça et aquellas et a cada una de aquellas costrengades a pagar las ditas partes a cada unas de aquellas en la dita distribucion tocantes por los meses de mayo junnyo julio primero passados agosto present setiembre et octobre primero venideros segunt en unos capitoles por mi a vos livrados et con mi siello seellados presas pendras sacadas et vendidas assi como en regalias del sennyor rey es costumpnado fazer de ante mellor et mas ayna sacadas seyer podran con las messiones interesse por aquesta razon feytas et fazederas dando nos empero a vos et a cadaunos de vos pleno poder de fer albaras de lo que recibredes»: ivi, ff. 2v-3r.

[55] Ivi, ff. 3v-4r.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 153-176. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.726

tes 21 de septiembre de 1360, Pedro Cerdán de Scarrón, impaciente por la situación, fue a llamar a la casa del baile en presencia del notario y de otros testimonios, sin recibir ninguna respuesta.[56] El miércoles siguiente, Ramón Guicart presentó las protestas escritas por él y por Domingo Quilez ante las peticiones de Pedro Cerdán de Scarrón, uno de los mencionados procuradores del sacristán de la colegiata de Santa María la Mayor, afirmando que:

> per lo molt alt sennyor don Alfonso, comte de Ribagorça et de Denia, fill del molt excellent senyor inffant en Pere[57], vistes et enteses les letres a els presentades per lo dit Pere Çerdan de Scarron en quant toquen o tocar poden a la magestat real et excellencia et altea del dit sennyor inffant don Ferrando ab aquella maior reverencia que poden ni saben contradien a les dites protestacions et requisicions a els feytes per lo dit Pero Cerdan et no consanten en aqulles en quant fan o fer poden contra els et sos officiis et les regalies et drets del dito sennyor comte enants protestans contra el dit Pero Çerdan qui person podra fa et ser força de fer contra les libertats, regalies et iurisdiccio del dit sennyor comte.[58]

Sintetizando el contenido del pleito, el problema consistía en establecer si el abad de San Victorián tenía o menos jurisdicción sobre dos lugares en particular, Graus y Pertusa, o si estas últimas perteneciesen a la jurisdicción civil y, por consiguiente, formasen parte de las regalías y libertades del conde de Ribagorza Alfonso IV.[59]

Finalmente conviene reparar en que, durante una sesión del pleito, el procurador Pedro Cerdán de Scarrón fue de nuevo a la casa de Domingo Quilez para conocer las respuestas a las precedentes cartas que él había presentado: sin embargo, «el dito don Domingo Quilez presa la copia de las letras a ell presentadas aya debido a ell por algunos dias en el dito lugar de Benavarre no quiriendo dar la respuesta. Et agora en menosprecio del sennyor rey et del sennyor inffant ell sia partido del dito lugar et no aya lexado procurador qui las cosas por el requeridas faga o fer faga et respuesta a aquellas», renunciando a entablar cualquier conversación y dando de esta manera poca importancia al mismo proceso.[60]

[56] «sallie a las ditas puertas Arnalt Guillem, scudero del dito don Domingo Quilez, el qual interrogo el dito Pero Çerdan si el dito don Domingo Quilez era alli ni procurador por el en las ditas casas o en la dita villa el qual respuso quel sobre dito don Domingo Quilez no era en la dita villa et que no sabia que el yhavies procurador alguno»: ivi, f. 8v.

[57] Se trata de Alfonso IV de Ribagorza (1332-1412), apodado "el Viejo", hijo primogénito del conde Pedro IV de Ribagorza (1305-1381).

[58] Ivi, ff. 9v-10r.

[59] Ivi, ff. 10r-18r.

[60] Ivi, f. 21v.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 153-176. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.726

El segundo proceso que ahora analizamos enfrentó a Gonzalo Martínez de Moriello contra los jurados del concejo de Alcañiz por el pago de los mil hombres a caballo que servían junto al rey Pedro IV en la guerra contra Castilla.[61] En primer lugar, hay que hacer notar que en este instrumento judicial faltan un número indeterminado de folios iniciales[62], mientras que se han conservado un total de treinta y dos. Dicho pleito, según cuanto es posible evidenciar, fecha desde el mes de marzo hasta el 30 de julio de 1364 y contiene toda una serie de otros documentos, entre los cuales hay una copia de la carta que el mismo prior Gonzalo Martínez de Moriello envió «en paper abierta et sellada en el dorso con el sello […] de çera vermella»[63] al lugarteniente de los jurados, a los jurados mismos y a los vecinos de la villa de Alcañiz el día 11 de julio de aquel mismo año.

Dos habitantes de Maella, Gil Martínez de Huget y Andrés Ximénez, fueron nombrados procuradores por el prior Gonzalo Martínez de Moriello con una carta expedida desde Zaragoza el 11 de julio de 1364 para que recaudasen el dinero debido.[64] En dicha carta de procuración, el prior afirmaba que la universidad de Alcañiz, con sus diferentes barrios y aldeas, tenía que pagar un montante pecuniario mayor para la anticipación de siete meses de tributos, conforme a su verdadero número de casas y fuegos, lo que ascendía a un montante de 6.500 sueldos y 2 dineros jaqueses.[65]

No obstante, el jueves 18 de julio de 1364 se presentó ante el tribunal don Miguel Segura, jurado de Alcañiz, quien respondió a la carta de comisión de Gonzalo Martínez de Moriello afirmando no solo «que ell ni los ditos omnes buenos non deven ni son tendios paguar al dito prior et diputado sobre dito ni al dito Gil Martinez, como comisario que se diçe suyo, los ditos seis mil et çinçientos sueldos de los quales se faze menção»[66], sino también que «Johan Eximenez Mamillo çiudadano de la çiudat de Çaragoça con comision del dito prior et diputado dius contenida et insserta en la carta de la pagua de la dita quantia que se allegara et mostrara de part diuso, vino a la dita villa de Alcaniç por demandar los ditos seis mil et çincientos sueldos a los jurados et omnes buenos de la dita villa».[67]

[61] ACP, arm. 2, caj. 3, lig. 1, n. 11 (copia en papel, ff. 16).

[62] Dicha información es comprobada por el hecho de que el mismo proceso inicia *in medias res.* Sin embargo, es posible suponer que el número de folios que faltan no sea muy grande, dado que en el tercer folio se transcribe la carta enviada por Martínez de Moriello en la que se expone el asunto por el cual había sido puesto en marcha el proceso.

[63] ACP, arm. 2, caj. 3, lig. 1, n. 11, f. 1r.

[64] Ivi, f. 2r.

[65] Ivi, ff. 1v-2r.

[66] Ivi, f. 5v.

[67] Ivi, f. 6r.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 153-176. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.726

Dicha cantidad de dinero, por lo tanto, ya habría sido pagada por Miguel Segura, en nombre de todos los jurados alcañizanos, al procurador Juan Ximénez de Mamillo, quien redactó también un albarán para atestiguar la transacción económica fechado al 18 de junio de 1364 en Alcañiz y en presencia de dos habitantes de la ciudad como testimonios.[68] Además, en el mismo documento fue copiada también la carta de comisión del prior Gonzalo Martínez de Moriello siempre a su favor.[69] Sin embargo, el día 28 de julio Gil Martínez de Huget respondió a las protestas con otra cédula en la que discrepaba con todo lo que se había dicho:

> no consintiendo en las protestaçiones et contradicçiones feytas por el dito don Miguel Segura, jurado sobre dito, por si et en nompne et en raçon del dito conçello et universidat de la dita villa de Alcaniç, en quanto redundava o redundar podiesse en daynno et prejudiçio (*tachado:* del dito) de sus bienes et del dito don Gonçalvo Martinez, prior et deputado sobre dito, et del dito braço eclesiastico, dixo que ell era mero exsecutor del dito don Gonçalvo Martinez de Moriello, prior et diputado sobre dito del dito braço eclesiastico, et que conoximiento alguno no avia ni poder sino en exseguir et conplir el mandamiento del dito diputado, porque perseverando en sus protestaçiones et requisiçiones por el de part de suso feytas dixo que requeria al dito don Miguel Segura, jurado sobre dito, que le dasse et pagasse los sobre ditos seys mil et D^{os} sueldos en la dita su comision contenidos en otra manera que enantaria a facer et faria la conpulsa et exsecuçion en los bienes de los omnes et veçinos de la dita villa, aldeas et barrios de aquella, et requirio a mi, notario (*tachado:* dius scripto), que aquesta replicaçion ajuntasse a la indebita responsion posada por (*tachado*: el dito Miguel Segura) part del dito Miguel Segura por si et en nobre de la dita universidat de Alcaniç et de aldeas et barrios de aquella. Et otrosi, requirio a mi a mi (*sic*) notario que cerrasse el proçesso et que le dasse copia de aquell signada por tal que pueda mostrar al dito prior et diputado sobre dito et parezca encara mas la inobediençia et fadiga dellos.[70]

A pesar de este interesante acontecimiento, no ha resultado posible indagar de manera más pormenorizada en dichas dificultades por la falta de los protocolos notariales y de las actas de los jurados del concejo de Alcañiz; mientras que quizá sería sugestivo rastrear la documentación del obispado de Lérida, del monasterio de San Victorián, del monasterio de Ager, del priorato de Roncesvalles, del monasterio de Bellpuig y de las otras instituciones mencionadas para ver si se

[68] Ivi, ff. 11r-12v.
[69] Ivi, ff. 9r-11r.
[70] Ivi, ff. 15v-16v.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 153-176. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.726

conserva más documentación relacionada con el pago de estos impuestos.[71]

5. La carta de citación de Berenguer de Codinacs

A la hora de estudiar el proceso de recaudación de los tributos durante el priorato de Gonzalo Martínez de Moriello, resulta interesante recurrir a otros tipos de fuentes archivísticas como las que se conservan en el Archivo de la Corona de Aragón de Barcelona, más en concreto la serie general de los volúmenes del maestre racional. El prior del Pilar, de hecho, tuvo la obligación, en cuanto subcolector tanto de la décima como del subsidio destinado a la Corona, de rendir cuentas a ese oficial regio, presentándole los informes en papel de toda la actividad llevada a cabo.

El cargo de maestre racional fue regulado en 1344 por Pedro IV de Aragón en sus *Ordinacions.*[72] En otras ordinaciones redactadas el 4 de junio de 1359 por el maestre racional Berenguer de Codinacs, que regulaban las competencias de los diferentes oficiales encargados de la administración fiscal, se hace referencia también a la posibilidad de citar a los oficiales y comisarios regios en caso de injusticias o mal ejecución de sus tareas.[73] En otra ordinación por parte del rey Ceremonioso se regulaba también el procedimiento ejecutivo de las penas impuestas a todos oficiales que no redactaban sus documentos de manera oportuna.[74] A pesar de todas estas disposiciones, tanto regias como redactadas por el mismo maestre racional, no resultan reglamentadas las relaciones político-económicas con los miembros del mundo eclesiástico: ellas hacen referencia solo a las desavenencias entre los laicos, los colectores y el poder regio, sin aportar más información añadida.

Rastreando la documentación, resulta que el 4 de enero de 1372 fue enviada desde Alcañiz una carta de citación a Ramón Pérez de

[71] La documentación del monasterio de San Victorián se conserva en su mayor parte en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza y en el Archivo Diocesano de Barbastro en menor cantidad. La documentación relativa a la colegiata de Roncesvalles se custodia en el Archivo General de Navarra. La del monasterio de Santa María de Bellpuig de las Avellanas, que cubre los años 1166 hasta 1835, se encuentra sobre todo en el Archivo Histórico Nacional (un legajo, tres carpetas y un libro encuadernado en pergamino según la descripción disponible en PARES).

[72] Dichas ordenanzas han sido publicadas por Próspero de Bofarull i Mascaró y, en edición facsimilar, con un estudio de Bonifacio Palacios Martín (Valencia: 1994); y más recientemente disponemos de la edición llevada a cabo por Francisco Gimeno, Daniel Gozalbo y Josep Trenchs (Valencia: 2009).

[73] ACA, *Real Patrimonio,* Registro 781, f. 280. Publicado en: Tomàs Montagut i Estragués, *El Maestro Racional en la Corona de Aragón (1283-1419)* (Lérida: Pagès editors, 1987), vol. II, 37.

[74] ACA, *Real Patrimonio,* Registro 782, f. 37. Publicado en: ivi, 41.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 153-176. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.726

Pisa, habitante de Barbastro que fue procurador del prior Martínez de Moriello, por parte del maestre racional Berenguer de Codinacs[75]: este tenía que presentarse en ocho días desde la entrega de la carta en la villa de Alcañiz para dar cuenta de sus actividades, relacionadas con las provisiones de víveres, comisionadas por el rey delante del maestre racional, bajo una pena de 500 morabetinos.

La segunda carta de citación data al 10 de enero de 1372 y fue enviada al prior de Santa María la Mayor de Zaragoza desde Alcañiz por parte del maestre racional Berenguer de Codinacs, con la que este último invitaba Gonzalo Martínez de Moriello, en cuanto «cullidor de la decima bienal per lo Sant Pare al senyor rey atorgada», a «dar compte e raho a la cort del dit senyor de la cullita de la dita decima […] sots pena de D morabetines d'or a la sua cort applicadors» en un término de ocho días desde la recepción de dicha carta[76]:

> Gonçalvo Martinez de Moriello, prior de Santa Maria la Maior de Saragoça.
>
> Al honrat en Goçalvo Martinez de Moriello, prior de Santa Maria la Maior de la ciutat de Saragoça, e sots cullidor de la decima biennal per lo sant pare al senyor rey atorgada de part don Berenguer de Codinacs ich con vos siats tengut de dar compte e raho a la cort del dit senyor de la cullita de la dita decima per ço de part del dit senyor rey vos dic e us man sots pena de D morabetines d'or a la sua cort del applicadors e de la mia vos requie que dius VIII diez apres que la present letra vos sera presentada siats personalment o per procurador bestant en lo loch de Alcaniç denant mon loctinent aprepellat de dar compte e raho de la cullita de la decima dessus dita. E aço per res no mudates ne allonguets en altra manera certific vos que passat lo dit temps jo tratar a qui un porter del senyor rey a messio vuestra qui fara exequcio en vostres bens axi per raho de la dita pena con par reddicio del dit compte fortinent e descreta. Scrita en Alcaniç ut supra proxime.[77]

Cabe recordar que fue en la década de 1360 cuando estuvieron vigentes dos décimas bienales, la primera concedida el 13 de febrero de 1363 y la segunda el 27 de agosto de 1365, cuya recaudación se prolongó hasta el 24 de junio de 1367[78]. Por consiguiente, el documento

[75] ACA, *Real Patrimonio, Maestre Racional, Volúmenes, Serie General*, n. 688, f. 161v.

[76] Ivi, f. 165r. Además, consultando los manuscritos del maestre racional que le sucede en el cargo, Domingo López Sarnés, no se han individuado otras menciones del prior de Santa María la Mayor. Dichos manuscritos cubren los años 1372-1374, 1376-1377 y 1381-1382: ACA, *Real Patrimonio, Maestre Racional, Volúmenes, Serie General*, n. 1695 1-1, n. 1696 y 1697.

[77] El "supra proxime" hace referencia a un documento anterior redactado por el maestre racional en la misma villa de Alcañiz.

[78] Tello Hernández, *Pro defensione regni: corona, iglesia y fiscalidad durante el reinado de Pedro IV de Aragón (1349-1387),* 115.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 153-176. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.726

resulta muy curioso, en el sentido de que es sorprendente que el mismo prior tardara casi cinco años con la declaración de aquella parte de la décima eclesiástica[79] que había sido otorgada al rey de Aragón por aprobación papal.

6. Conclusiones

El impago de impuestos por parte de universidades y villas aragonesas constituía todavía un fenómeno generalizado a principios del año 1365: así lo demuestra una carta enviada el 3 de enero de ese mismo año por Pedro IV de Aragón al sobrejuntero de Zaragoza[80], el funcionario que tenía la misión de mantener el orden público, defender los caminos, ejecutar sentencias y en general supervisar una serie de municipios que formaban una "sobrejuntería". De hecho, el rey afirmaba que «hayamos entendido que algunas personas del dito regno en muy gran danyo de aquel e perdicion de toda la nostra cosa publica recusan e contradizen pagar e contribuir aquello que les tocha en las ditas imposiciones ayuda o taxaciones».[81] Además, refiriéndose al daño que estas personas causaban al bien común y a la Corona aragonesa en general, el Ceremonioso escribió que su reclamación contra todos los funcionarios públicos, algunos de los cuales no cumplían diligentemente su trabajo, era válida por «todas et qualesquiere personas assin de perlados como de richos hombres, cavalleros, infançones, ciudades e villas e otras personas qualesquiere dentro la iurisdiccion a vos comandada pobladas o habitantes»[82], mencionando también a los eclesiásticos.

Merced al recorrido expuesto y a las fuentes inéditas utilizadas, se ha podido constatar pues que uno de los priores de la colegiata del Pilar de Zaragoza desempeñó un papel relevante en el contexto de la recaudación de los tributos. Desde el punto de vista político, de hecho, el priorato de Gonzalo Martínez de Moriello se insertó en el contexto de la Guerra de los Dos Pedros, un conflicto bélico de gran importancia para el territorio aragonés durante el cual el apoyo eclesiástico por parte de la monarquía fue un elemento indispensable para el financiamiento de la guerra, a través de la concesión de la décima papal y otros aportes al rey: se hace evidente el interés de las instituciones religiosas por las vicisitudes políticas y su profunda interrelación con la sociedad de la época: colaborando no solo con los reyes en cuanto a su labor de consejeros políticos, sino también en el ámbito más prácti-

[79] Para profundizar el tema de la décima en la Corona de Aragón durante la segunda mitad del siglo XIV, véase: ivi, 91-506.
[80] ACA, *Cancillería, Registros*, n. 1076, f. 67r-67v.
[81] Ivi, f. 67r.
[82] *Ibidem*.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 153-176. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.726

co de la propia recaudación del dinero con el objetivo de financiar las actividades bélicas.

Este prior llegó incluso a iniciar procesos judiciales contra quienes incumplían los plazos de pago. Además, como revela la carta de citación del maestre racional Berenguer de Codinacs, él mismo demostró cierta negligencia a la hora de rendir cuentas puntualmente sobre la recaudación de las décimas eclesiásticas concedidas por el pontífice al monarca. Pese a ello, no ha sido posible tirar el hilo del discurso hasta su final, en ausencia de las sentencias de los dos pleitos emprendidos a instancia del prior, así como tampoco ha sido viable seguir adelante con la cuestión de la declaración de la décima bienal por parte de Gonzalo Martínez de Moriello a dicho maestre racional.

A pesar de estas limitaciones documentales, la reconstrucción de la trayectoria vital del prior de Santa María la Mayor nos ha permitido comprender, más allá de sus actividades a favor de la comunidad de canónigos, cómo se enfrentaba con los que no pagaban los impuestos y sus obligaciones hacia el maestre racional, teniendo que llevar las cuentas de manera oportuna. Una comparación con otros personajes contemporáneos podría arrojar nueva luz sobre estos mecanismos fiscales.

Por último, se ha vislumbrado la relevancia de los albaranes en cuanto fuente para el estudio de la contribución económica a favor de la defensa del territorio aragonés: a pesar a veces de su brevedad textual, siguen constituyendo un recurso útil para la reconstrucción de las transferencias económicas bajomedievales y también para tomar conciencia de las vicisitudes judiciales similares a las que han sido anteriormente descritas.

7. Fuentes y bibliografía

7.1. Fuentes editadas

Bofarull i Mascaró, Próspero. *Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón, publicada de Real orden, Tomo V, Procesos de las antiguas Cortes y Parlamentos de Cataluña, Aragón y Valencia*. Barcelona: Establecimiento litográfico y tipográfico José Eusebio Monfort, 1850.

Casorrán Berges, Ester. *Santa María la Mayor de Zaragoza (El Pilar) a través de sus documentos (1118-1318): historia, devoción y tradición*. Zaragoza: Fundación Teresa de Jesús, 2019.

Gimeno Blay, Francisco, Daniel Gozalbo Gimeno y Josep Trenchs Odena, eds., *Ordinacions de la Casa i Cort de Pere el Ceremoniós*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2009.

Kalendarium obituarium multorum priorum et canonicorum ecclesie Sancte Marie Maioris et aliorum insignium et nobilium personarum. BCZ, manuscrito, sig. 11-53, ff. 104r-162v (encuadernado junto con el *Martirologium Usuardi*).

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 153-176. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.726

Laliena Corbera, Carlos, ed., *Acta Curiarum Regni Aragonum*, *tomo III, Cortes del reinado de Pedro IV/2. Cortes de Zaragoza y Calatayud 1365-1366. Cortes de Zaragoza 1367. Cortes de Caspe, Alcañiz y Zaragoza 1371-1372. Cortes de Tamarite de Litera 1375*. Zaragoza: Ibercaja, Gobierno de Aragón, 2008.

Montagut i Estragués, Tomàs. *El Maestro Racional en la Corona de Aragón (1283-1419)*. Lérida: Pagès editors, 1987.

Palacios Martín, Bonifacio, Clemente, Miguel, eds., *El manuscrito de San Miguel de los Reyes de las "Ordinacions" de Pedro IV*. Valencia: Scriptorium, 1994.

Ypas, Joseph. *Catalogo Chronologico de los Priores, Dignidades, i canonigos del Santo Templo del Pilar de Zaragoza en tiempo de la Regularidad*. Zaragoza: 1786. BCZ, ms., sig. 11-15.

7.2. Bibliografía

Casorrán Berges, Ester. "La toma de posesión de los priores en Santa María la Mayor (el Pilar) de Zaragoza en época medieval". *Memoria Ecclesiae* 34 (2010): 351-364.

Ferrer i Mallol, María Teresa. *Entre la paz y la guerra: la Corona catalano-aragonesa y Castilla en la Baja Edad Media*. Barcelona: Editorial CSIC, 2005.

Herrero García, Miguel. "Avance de la bibliografía de la Virgen del Pilar. Su imagen, su templo, su devoción y su literatura", *El libro español: revista mensual del Instituto Nacional del Libro Español,* 10 (1958): 483-500.

Hycka Espinosa, Olga. *Nuestra Señora del Pilar: de la tradición a la devoción*. Zaragoza: Tipolínea, 2022.

Hycka Espinosa, Olga. *Santa María la Mayor y del Pilar de Zaragoza: evolución histórica del templo colegial.* Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2018.

Lafuente Gómez, Mario. "Categorías de combatientes y su armamento en el Aragón bajomedieval: la guerra de los Dos Pedros (1356-1366)". *Gladius: estudios sobre armas antiguas, armamento, arte militar y vida cultural en Oriente y Occidente* 33 (2013): 131-156. https://doi.org/10.3989/gladius.2013.0006

Lafuente Gómez, Mario. "Comportamientos sociales ante la violencia bélica en Aragón durante las guerras con Castilla (1356-1375)". *Historia. Instituciones. Documentos* 35 (2008): 241-268.

Lafuente Gómez, Mario. *Dos coronas en guerra. Aragón y Castilla (1356-1366).* Zaragoza: Grupo de Investigación Consolidado CEMA, 2012.

Lafuente Gómez, Mario. "Por caminos sinuosos. La defensa y el control del territorio en Aragón durante la guerra de los Dos Pedros (1356-1366)". *Aragón en la Edad Media* 22 (2011): 127-186.

Lafuente Gómez, Mario. *Un reino en armas. La guerra de los Dos Pedros en Aragón (1356-1366)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2014.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 153-176. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.726

Lozano Gracia, Susana. "La población de la ciudad de Zaragoza en los siglos XIV y XV". En *La población de Aragón en la Edad Media (siglos XIII-XV): estudios de demografía histórica*, coords. José Ángel Sesma Muñoz y Carlos Laliena Corbera, 471-518, Zaragoza: Editorial Leyere, 2004.

Lozano Gracia, Susana. "Las parroquias y el poder urbano en Zaragoza durante los siglos XIV y XV". *En la España medieval* 29 (2006): 135-152.

Mainé Burguete, Enrique. *Ciudadanos honrados de Zaragoza. La oligarquía zaragozana en la Baja Edad Media (1370-1410).* Zaragoza: Grupo de Investigación de Excelencia CEMA, 2006.

Miguel García, Isidoro. "El priorato del Pilar (1141-1676)". *Memoria Ecclesiae* 30 (2007): 359-394.

Morelló Baget, Jordi. "En torno a la disyuntiva décima/subsidio en Castilla y la Corona de Aragón durante la Baja Edad Media". *Hispania: revista española de historia* 77 (2017): 643-671. https://doi.org/10.3989/hispania.2017.017

Morelló Baget, Jordi. "La contribución de la Iglesia a las arcas del rey: a propósito de la recaudación de las décimas en la Corona de Aragón a finales del siglo XIV y principios del XV". En *El dinero de Dios. Iglesia y fiscalidad en el Occidente Medieval (siglos XIII-XV),* eds. Denis Menjot y Manuel Sánchez Martínez, 167-190, Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 2011.

Morelló Baget, Jordi. "Las relaciones monarquía-papado en la etapa final del Gran Cisma y la sucesión de dos modelos distintos de transferencia fiscal en la Corona de Aragón". En *La Corona de Aragón en el centro de su historia 1410-1412. El Interregno y el Compromiso de Caspe (Zaragoza y Alcañiz 24, 25 y 26 de noviembre de 2010),* dir. Ángel Sesma Muñoz, 233-263, Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2011.

Tello Hernández, Esther. "Entre la Diputación del General de Cataluña y la Cámara Apostólica la trayectoria del colector Bernat Vallès (1365-1389)". *Hispania sacra* 73/148 (2021): 325-338. https://doi.org/10.3989/hs.2021.025

Tello Hernández, Esther. "La contribución de la Iglesia durante la época de Pedro el Ceremonioso a la luz de los registros de tesorería real (1350-1387)". En *Renda feudal i fiscalitat a la Catalunya baixmedieval: estudis dedicats a Manuel Sánchez Martínez*, coords. Manuel Sánchez Martínez, Jordi Morelló i Baget, Pere Ortí i Gost y Pere Verdés i Pijuan, 143-176, Barcelona: Editorial CSIC, 2018.

Tello Hernández, Esther. "La contribución eclesiástica a las demandas reales en la Corona de Aragón: la décima de 1375". En *Hacer historia desde el Medievalismo: tendencias, reflexiones, debates*, coords. Víctor Muñoz Gómez y Eduardo Aznar Vallejo, 167-191, La Laguna: Universidad de La Laguna, 2016.

Tello Hernández, Esther. "'Porque no es justo quel senyor rey les de lo quel papa le da'. El brazo eclesiástico y la contribución pontificia en las cortes aragonesas durante la guerra contra Castilla (1356-1367)". *eHumanista: Journal of Iberian Studies* 48 (2021): 17-27.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 153-176. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.726

Tello Hernández, Esther. *Pro defensione regni: corona, iglesia y fiscalidad durante el reinado de Pedro IV de Aragón (1349-1387).* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, 2020.

Tello Hernández, Esther. "*Quia non ascendit suma:* la riqueza del clero en la ciudad de Zaragoza durante la Baja Edad Media (1272-1456)". *Hispania* 267 (2021): 11-43. https://doi.org/10.3989/hispania.2021.001

Testa, Angela. "Edición y estudio de la Crónica de San Juan de la Peña, de acuerdo con el manuscrito escurialense N-I.13", Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza, 2023.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 153-176. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.726

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 177-202. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.729

MARÍA DE CASTILLA, PRINCESA DE ARAGÓN

Coste logístico de su viaje por tierras de la Corona de Aragón y organización de su Casa (1415 y 1416)

Maria of Castile, Princess of Aragon. Logistical costs of her journey through the lands of the Crown of Aragon and the organization of her household (1415 and 1416)

Inmaculada Melón Juncosa
Universidad de Zaragoza

Resumen: El presente artículo se enmarca en los estudios sobre las Casas de las reinas medievales en la Península Ibérica. El análisis del único libro de cuentas existente de la princesa María de Castilla entre agosto de 1415 y marzo de 1416 permite estudiar el primer viaje de la futura reina por tierras de la Corona de Aragón. El análisis de la contabilidad nos permite adentrarnos en la composición y estructura de su Casa, compararla con otras Casas de reinas e infantas, examinar los efectos logísticos de la itinerancia real en términos de transporte y alojamiento, y medir su impacto económico en un momento de transición.

Palabras clave: María de Castilla, Corona de Aragón, Casa de las reinas, itinerancia, libro de cuentas.

Abstract: This article contributes to the study of the households of medieval queens in the Iberian Peninsula. It focuses on the only extant account book of Princess María of Castile, covering the period from August 1415 to March 1416, which enables an analysis of the future queen's inaugural journey through the lands of the Crown of Aragon. The financial records facilitate an in-depth examination of the composition and structure of the Princess's household, a comparison with the households

of other royal women, an assessment of the logistical challenges of royal itinerancy, and an estimation of its economic impact during a time of transition.

Keywords: María of Castile, Crown of Aragon, households of medieval queens, itinerancy, account book.

DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.729
Recibido: 15-09-25.
Revisado: 23-10-25.
Aceptado: 17-11-25.

1. Introducción[1]

La itinerancia regia fue una característica esencial de la monarquía medieval. A través del viaje, el monarca se hacía visible ante sus súbditos, resolvía conflictos, impartía justicia, reforzaba su poder en el interior y mantenía contacto con otros reinos. Algunos tratados políticos entre reinos se sellaban con la consecución de un acuerdo matrimonial, lo que a su vez obligaba a las mujeres de las familias reales a emprender largos viajes, a veces a edades muy tempranas, para contraer matrimonio. Este artículo se centra uno de estos viajes: el realizado entre 1415 y 1416 por María de Castilla,[2] princesa de Aragón y reciente esposa del futuro Alfonso V, hasta Perpiñán, donde el rey Fernando I debía entrevistarse con el emperador Segismundo y con el papa Benedicto XIII.

En este viaje, continuación del que había emprendido desde Castilla para contraer matrimonio, la princesa estuvo acompañada por los miembros de su Casa. La Casa de una reina, princesa o infanta no se trataba solamente de una entidad doméstica, sino que constituía una institución político-administrativa y relacional. A través de ella, la per-

[1] En este artículo se emplea la abreviatura ACA para referirse al Archivo de la Corona de Aragón.

[2] La figura de doña María como esposa del rey Alfonso y como reina lugarteniente de Aragón es bien conocida. Véanse entre otros los trabajos de Theresa Earenfight, *The King's Other Body,* University of Pennsylvania Press, 2009; y de Mª del Carmen García Herrero, "María de Castilla, reina de Aragón (1416-1458): La mediación incansable", *e-Spania: Revue électronique d'etudes hispaniques medievales,* nº 20 (2015); "La dama modélica del cuatrocientos en la correspondencia de María de Castilla, reina de Aragón (1416-1458)", *Cuadernos del CEMYR,* nº 23 (2015): 27-48. Sobre la infancia y adolescencia de esta reina pueden consultarse los artículos de Mª del Carmen García Herrero, "Un tiempo de añoranza y aprendizaje: María de Castilla y sus primeros años en la Corona de Aragón", *Storia delle donne,* nº 9 (2013): 97-116; y María Narbona Cárceles, "Noblas donas: las mujeres nobles en la casa de María de Castilla, reina de Aragón (1416-1458)", *Studium: Revista de humanidades*, nº 15 (2009): 89-113.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 177-202. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.729

sona real aumentaba su ascendencia y capacidad de acción, mientras que para los miembros de la Casa suponía una fórmula de ascenso social y de ganancia económica.

El presente ensayo pretende abordar tanto los gastos del desplazamiento y manutención del viaje de María de Castilla hasta Perpiñán como la estructura y composición de su Casa en los meses en que fue princesa de Aragón. Para ello emplearemos la información contenida en el libro de la Tesorería de la princesa, que constituye la fuente principal del trabajo.[3] Se trata de un libro en papel, de 72 folios (aproximadamente la mitad de ellos en blanco), en aceptable estado de conservación, escrito en catalán por el comprador de la Casa de la princesa, Guillem de Linyà, y el *sobrecoc,* Luciano de Tudela, que lo sustituye durante su ausencia.[4] En una segunda fase, y como producto de la revisión de las cuentas, se añadieron los sumatorios finales y las notas al margen, a cargo de, al menos, otra mano más.

La información que nos proporciona el libro es fundamentalmente de carácter contable. Los primeros 5 folios contienen los ingresos de la Casa; a partir del folio 8, se detallan los gastos efectuados y los salarios satisfechos, lo que constituye el grueso de los apuntes. De manera indirecta, el libro también aporta datos sobre los componentes de la institución, sus nombres, procedencia, función o cargo, remuneración, etc., que manejaremos para reconstruir la estructura de la Casa de la princesa.

2. Antecedentes del viaje

En 1401 nacía en Segovia la primera de los tres hijos del rey Enrique III de Castilla y de la reina Catalina de Lancaster, una niña de nombre María.[5] En 1402, la infanta castellana fue jurada como heredera al trono en Toledo, alejando así de esta condición al hermano del rey, don Fernando. En los años siguientes, se producirían nuevos cambios en el orden sucesorio a la Corona de Castilla. En 1405, veía la luz el infante Juan, que fue confirmado como heredero en las Cortes de Valladolid ese mismo año, desplazando a su hermana mayor de su posición. Unos meses más tarde, el 25 de diciembre de 1406, moría

[3] ACA, Real Patrimonio, Apéndice General 147. Aunque se trate de una infanta de Castilla, su matrimonio con el príncipe Alfonso la convertía en princesa de Aragón, título con el que se la denomina en la documentación en la que se sustenta este artículo.

[4] En la transcripción de los nombres propios del libro de cuentas de la princesa, se han castellanizado y actualizado los nombres de las personas con apellidos patronímicos y toponímicos castellanos, aragoneses o navarros como López o de Segovia y con un criterio similar, se han mantenido en catalán los de las personas cuyo apellido hace pensar que fueron naturales de este principado.

[5] El matrimonio entre Enrique y Catalina se realizó en 1388 en virtud del Tratado de Bayona, pero no se consumó hasta 1393, debido a la escasa edad de los contrayentes.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 177-202. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.729

Enrique III; dada la corta edad del pequeño Juan, su madre Catalina y su tío el infante Fernando asumieron la regencia. En su testamento, el rey Enrique disponía que la infanta María recuperara su condición de heredera y que se celebrara su matrimonio con su primo Alfonso, hijo de don Fernando.

Fernando aprovechó la regencia para asegurar su posición y la de sus hijos en Castilla, y consiguió la dispensa papal que permitiría celebrar tres enlaces entre primos hermanos: Alfonso de Aragón habría de casar con María de Castilla, Juan de Castilla con María de Aragón, y Enrique de Aragón con Catalina de Castilla.

En 1410 la muerte sin heredero del monarca aragonés, Martín I, abrió ante Fernando la posibilidad de hacer valer sus derechos al trono de Aragón, y de extender la hegemonía de su familia al ámbito peninsular. Tras las luchas que siguieron a su elección en el llamado Compromiso de Caspe en 1412,[6] Fernando fue coronado rey en la Seo de Zaragoza en 1414. En este nuevo panorama político y familiar, María de Castilla, que todavía no había cumplido los quince años, iniciaba su viaje con dirección a Valencia, donde habría de contraer matrimonio con su primo Alfonso.[7] Tan solo un año más tarde, este sucedería a su padre, fallecido de forma prematura el 2 de abril de 1416.

3. Rutas e itinerarios por las tierras de la Corona de Aragón

La infanta castellana salió de Valladolid el 31 de marzo de 1415 acompañada por su séquito, entre el que se encontraban los obispos de Palencia y Mondoñedo, el Adelantado de Cazorla y algunos miembros del personal de su Casa. Tras más de dos meses de viaje, doña María hizo parada en Requena, a unos 70 kilómetros de la capital, quizá para descansar y prepararse para su entrada en Valencia. El rey Fernando salió a su encuentro en esta localidad y la villa de Requena celebró

[6] Sobre el Compromiso de Caspe pueden consultarse entre otros los trabajos de Antonio Ubieto Arteta, *El Compromiso de Caspe,* Zaragoza, Anubar, 1980; José Ángel Sesma Muñoz, *El Interregno (1410-1412). Concordia y compromiso político en la Corona de Aragón,* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2011; Germán Navarro Espinach, "Historiografía moderna del Compromiso de Caspe", en *La Corona de Aragón en el centro de su historia, 1208-1458: el Interregno y el Compromiso de Caspe,* coord. José Ángel Sesma Muñoz, Zaragoza, Grupo de Excelencia de Investigación C.E.M.A Universidad de Zaragoza, 2012, 41-60; María Isabel Falcón Pérez, coord., *El compromiso de Caspe (1412): cambios dinásticos y Constitucionalismo en la Corona de Aragón*, Zaragoza, Ibercaja y Diputación General de Aragón, 2013.

[7] María obtuvo como dote el marquesado de Villena, Aranda y Portillo, conmutados posteriormente por 200.000 doblas de oro, y una pensión de 400.000 maravedíes al año; el futuro esposo y su padre comprometerían en arras 30.000 doblas de oro, que nunca fueron entregadas, a cambio de las cuales María recibió Andújar y Medellín. Máximo Diago Hernando, "Los intereses económicos de la reina María, esposa de Alfonso El Magnánimo, en el Reino de Castilla", *Acta historica et archaeologica mediaevalia,* nº 29 (2008): 448.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 177-202. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.729

fiestas, justas y torneos con tal ocasión.[8] Este alto en el camino retrasó la celebración del matrimonio, previsto para el 9 de junio, pero finalmente la comitiva real continuó su marcha hacia Valencia y entró en la ciudad el 11 de junio. El día 12, el papa Benedicto XIII ofició la boda entre Alfonso y María, a la que siguieron las celebraciones acostumbradas. Gran parte del séquito de la princesa volvió después a Castilla, mientras que esta con su esposo y suegros permanecían en Valencia.[9]

El plan original del rey Fernando, del que daba cuenta al infante Juan por carta,[10] era viajar a Niza al finalizar los fastos de la boda para mantener una entrevista con Segismundo, rey de Romanos, y con el papa Benedicto para poner fin al Cisma de la Iglesia. Pero es posible que Fernando ya se sintiera indispuesto durante su estancia en Valencia, porque una carta del día 13 de junio, de nuevo dirigida a su hijo Juan, sugiere trasladar el encuentro a Perpiñán, por tratarse de un lugar más próximo.[11] En las semanas siguientes, el estado de salud del rey fue inestable, hasta que el 6 de agosto sufrió un colapso.[12] Algo más recuperado, entre el 21 y el 22 de agosto Fernando partió por mar hacia Perpiñán desde Burriana. El cronista Jerónimo de Zurita afirma que el rey viajó, entre otros, en compañía de su hijo Alfonso:

> A 21 de agosto se entró en su galera y fue hasta el Castellón de Burriana con mucha fatiga; y allí salió a tierra porque le hacía notable daño la mar. Tornose a embarcar el día siguiente, y llegando a la costa de Cataluña a un lugar del conde de Módica se le hizo gran recibimiento y fiesta y se regocijó mucho; y continuó su viaje hasta Barcelona. Fueron en su acompañamiento el príncipe y el infante don Pedro sus hijos, don Enrique de Guzmán conde de Niebla y don Alonso su hermano, Pero Fernández de Herrera, el mariscal Álvaro de Ávila y otros caballeros de Castilla.[13]

[8] Jerónimo Zurita, *Anales de la Corona de Aragón* (ed. Ángel Canellas López), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1967-1977, libro XII, capítulo XLIL.

[9] Fernán Pérez de Guzmán, *Crónica del señor rey Juan II*, https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=4740, 28/ 8/ 2023.

[10] ACA, Cancillería, Reg. 2430, ff. 63v.-64, según Santiago González Sánchez, *Itinerario de don Fernando, regente de Castilla y rey de Aragón (1407-1416),* Zaragoza, Institución Fernando El Católico, Fuentes Históricas Aragonesas, nº 68 (2013): 209.

[11] *Idem*.

[12] *Ibidem*, 215. El colapso pudo haber sido provocado por una intoxicación por beleño, una planta con propiedades somníferas y analgésicas. Esta idea fue presentada por Francisca Vendrell, "Relación médica de la enfermedad del rey Fernando de Antequera*", Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina y Antropología Médica*, vol X (1957): 111-119.

[13] Zurita, *Anales,* libro XII, capítulo LI.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 177-202. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.729

Sin embargo, parece que no toda la familia real partió de Valencia a la vez, sino que tanto la reina Leonor como los príncipes Alfonso y María permanecieron en la ciudad unos días más para clausurar las Cortes.[14]

El libro de Tesorería de la princesa María comienza precisamente en este punto (el 21 de agosto de 1415), y nos ha permitido confeccionar un itinerario y una cronología del viaje. Fueron meses de desplazamientos constantes, en ocasiones precipitados, debido a los problemas de salud del monarca. Si bien es cierto que, en algunas ocasiones, tanto el rey Fernando como el príncipe Alfonso se adelantaron a sus esposas, en general, estas siguieron pronto sus pasos hasta volver a encontrarse de nuevo.

El 25 de agosto de 1415, la princesa estaba en Burriana, dispuesta a iniciar su ruta hasta Perpiñán junto con su marido. Entre finales de agosto y principios de septiembre los príncipes pasaron por Tortosa y Tarragona camino a Barcelona. El día 2 de septiembre, ya en la Ciudad Condal, Alfonso recibió orden de su padre de dirigirse inmediatamente a Perpiñán.[15] El príncipe aceleró el paso en solitario, rodeó Gerona, cruzó por La Junquera y llegó a Perpiñán unos días más tarde.[16] El libro de contabilidad nos revela que María y su séquito no se establecieron en Barcelona, sino que continuaron viaje a un ritmo más pausado, y estaban ya en Perpiñán a mediados de septiembre.

Tabla 1. Itinerario de María de Castilla en la comitiva real (1415-1416)

Lugar	Fecha (aproximada) de llegada
Valencia	11 junio 1415
Burriana	25 agosto 1415
Tortosa	Finales de agosto 1415
Tarragona	Principios de septiembre 1415
Barcelona	2 septiembre 1415
Perpiñán	Mediados de septiembre 1415
Gerona (Paso por la Junquera)	Mediados de febrero 1416
San Cugat del Vallés	20 mayo 1416
Molins de Rei	Mediados de junio 1416
Barcelona	Finales de junio 1416

[14] Alan Ryder, *Alfonso el Magnánimo, rey de Aragón, Nápoles y Sicilia, 1396-1458,* Diputación de Valencia, 1992, 60.
[15] González, *Itinerario de don Fernando*, 218.
[16] Ryder, *Alfonso el Magnánimo,* 60.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 177-202. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.729

Entre mediados de septiembre de 1415 y principios de marzo de 1416, la princesa fue testigo de una intensa vida política y diplomática que giró alrededor de las negociaciones entre el rey Fernando, el príncipe Alfonso y el rey de Romanos, Segismundo, para instar a Benedicto XIII a renunciar al papado e intentar cerrar definitivamente el Cisma en la Iglesia de occidente. A pesar de todos los esfuerzos, las reuniones no fructificaron; Segismundo y Benedicto XIII abandonaron Perpiñán y, dos meses después, se publicó el decreto que proclamaba la retirada de la obediencia de la Corona de Aragón al papa Luna.[17]

Entre tanto, se había agravado la enfermedad del rey, hasta el punto de que a principios de enero de 1416 no tenía ya fuerzas para poner su nombre en los documentos.[18] Comenzaron los planes para poner a la Corte de nuevo en marcha: Fernando deseaba volver a Castilla, y Alfonso debía tomar posesión del principado de Gerona.[19] La princesa María viajó junto con su esposo y sus tíos, cruzando los Pirineos por La Junquera y llegando a las proximidades de Gerona alrededor del día 14 de febrero de 1416. Los príncipes se instalaron en la ciudad, y el rey Fernando continuó su viaje hacia Castilla, para el que tuvo que ser transportado en litera.

La desgracia se abatió sobre la familia en unas pocas semanas. Apenas un mes más tarde falleció un hermano de Alfonso, el infante Sancho; poco después de presidir los funerales en Gerona, Alfonso recibió noticias del empeoramiento del estado de salud de su padre, y tuvo que salir precipitadamente hacia Igualada. El libro de contabilidad nos informa de que la princesa permaneció en Gerona, y allí fue donde, el día 4 de abril, recibió la noticia del óbito del rey.[20] Tanto los movimientos de la contabilidad como dos de las primeras cartas que María firmó ya como reina la sitúan en el monasterio de San Cugat del Vallés el 20 de mayo de 1416, preparada para partir hacia Molins de Rei.[21] Allí habría de reencontrarse con su esposo y su suegra para iniciar todos juntos viaje a Barcelona.

Finaliza así el periplo de este primer año de la princesa por las tierras de la Corona de Aragón, en todo momento formando parte del desplazamiento de la Corte del rey Fernando, y condicionado tanto por las negociaciones para resolver el cisma en la Iglesia como por los

[17] Zurita, *Anales,* libro XII, capítulo LVI. Sobre el papa Benedicto XIII pueden consultarse, entre otras obras, Luis Suárez Fernández, *Benedicto XIII: ¿antipapa o papa?,* Barcelona, Ariel, 2002 y *Benedicto XIII: un papa revolucionario*, Barcelona, Ariel, 2014.

[18] González, *Itinerario de don Fernando,* 225.

[19] La ceremonia de nombramiento y jura se había llevado a cabo ya dos años antes. José Ángel Sesma Muñoz, "El ducado/principado de Gerona y la monarquía aragonesa bajomedieval", *Aragón en la Edad Media,* nº 14-15 (1999): 230.

[20] ACA, Cancillería, Reg. 3108, f.1r. García, "Un tiempo de añoranza", 99.

[21] ACA, Cancillería, Cartas reales, Alfonso V, serie 0104 y ACA, Cancillería, Cartas reales, Alfonso V, serie 0114.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 177-202. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.729

problemas de salud. Las necesidades de la lugartenencia y sus deberes como reina exigirían de ella en el futuro una constante itinerancia entre Aragón, Cataluña, Valencia y Rosellón.

4. El acompañamiento de la princesa

La Casa de una reina o de una infanta bajomedieval estaba compuesta por una serie de oficiales y servidores que satisfacían sus necesidades básicas, facilitaban la gestión de sus rentas, y servían de representación de su dignidad. Todos ellos configuraban, además, una red relacional que vinculaba la Casa a otros espacios de poder.[22] Sus integrantes percibían retribuciones acordes a sus cargos, y se beneficiaban de la promoción social y cortesana que les proporcionaba su pertenencia a la Casa.

Las *Ordenaciones* de Pedro IV, publicadas en 1344, regularizaron el funcionamiento de la Casa del rey de Aragón, y fijaron los cargos, su número, obligaciones y retribuciones. A su frente se encontraban cuatro oficiales principales: el mayordomo, responsable de los asuntos del palacio, como el transporte o la mesa; el camarlengo, al frente de la cámara y encargado de satisfacer las necesidades físicas de la persona real; el canciller, a cargo de la Cancillería, la administración de justicia y la capilla; y el maestre racional, responsable de las cuestiones económicas. Este modelo encajaba bien con la figura del rey, pero no tanto con la de la reina y los infantes. En especial, en el caso de la cámara, en la que se necesitaba cubrir funciones del ámbito doméstico femenino e infantil, de las que se encargaban mayoritariamente mujeres.[23]

Por lo que respecta a la complejidad y dotación, la Casa de un infante o infanta solía ser más sencilla que la de la reina, y en ocasiones se mantenía vinculada a esta. Así, mientras que la Casa de la reina Violante de Bar en 1393 contaba con 168 servidores y oficiales, la de la infanta Juana de Aragón entre 1469 y 1472 estaba compuesta por 65 personas.[24] La misma diferencia se muestra en los momentos de itinerancia. El séquito de la reina Leonor de Sicilia en su viaje a Perpiñán

[22] Véanse los ejemplos de este tipo de redes relacionales descritos en Diana Pelaz Flores, *La Casa de la reina en la Corona de Castilla (1418-1496),* Ediciones Universidad de Valladolid, 2017.

[23] Stefano M. Cingolani, "The Houses of the Princesses Joanna, Isabel, and Violant (1375-1392): Formation, Composition, and Characteristics of Minor Curial Areas", *Royal Studies Journal,* nº 10 (2023): 73- 95.

[24] Lledó Ruiz Domingo, "La Casa de la reina Violante de Bar: composición y estructura de la Casa de la reina entre 1389 y 1396", *Espacio, tiempo y forma,* 37 (2024): 981-1022, e Irene Velasco Marta, "De la infancia a la juventud: el entorno social de la infanta Juana de Aragón a través de su libro de cuentas (1469-1472)", *Anuario de Estudios medievales,* nº 50/1 (2020): 505-532.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 177-202. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.729

entre 1354 y 1357 estuvo compuesto por 111 personas;[25] mientras que el cortejo que acompañó a la infanta Leonor de Aragón a Burgos en 1366 contó con unos 50 servidores.[26] En el caso que nos ocupa, fueron 60 las personas que acompañaron a María de Castilla en su viaje entre 1415 y 1416 por tierras de la Corona de Aragón. No se trata, pues, de un número excesivamente alto, sino más bien similar al de otras Casas de infantas.

Tabla 2. Organización de la Casa de la princesa María de Castilla (1415-1416).

PALACIO		Salario trimestral	Percepciones por otros conceptos
MAYORDOMO	Berenguer d'Hostalrich	1.260 sb[27]	
COPERO	Francesc Derill	360 sb	
BOTELLERO	Juan Alfonso de Oviedo Francesc Peres	360 sb ---------	
AYUDANTE DE LA BOTELLERIA	Jace Sunyer Francesc Peres	 44 sb	
PANADERO	Ramón de Cretins	360 sb	
PASTADORA	Antonia López	90 sb	
SOBRECOC	Luciano de Tudela Rodrigo de Segovia	360 sb ----------	
AYUDANTE DE COCINA	García Gallego	86 sb	
COCINERO	Ariz López	270 sb	
ESCUDERO DE CUCHILLOS	Pedro Macaras	360 sb	
CORTADOR	Aras de Sant Dionis	360 sb	
COMPRADOR	Guillem de Linyà	540 sb	360 sb (vestido)
CABALLERIZO	Ombert de Vilafranca	720 sb	
ACEMILERO	Salvador Navarro Martin Ferrández	86 sb 84 sb	
MOZO DE MULAS	Gonzalvo de León Pedro de Arévalo	85 sb 86 sb	

[25] Lledó Ruiz Domingo, "El precio de ser itinerante. Acompañamiento y espacios cortesanos de la reina Leonor de Sicilia (r. 1349-1375)", *Studia Historica,* 39 (2021): 31-50.

[26] Diana Pelaz Flores, "The Households of the Princesses: Service and Representation through the first Household of Infanta Leonor of Aragon (1366-1375)", *Royal Studies Journal*, 10 (2023): 44-72.

[27] Sueldos barceloneses. A partir de aquí tanto esta abreviatura como la palabra sueldo harán referencia a sueldos barceloneses.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 177-202. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.729

CÁMARA		Salario trimestral	Percepciones por otros conceptos
CAMARLENGO	Berenguer d'Hostalrich		
CAMARERA MAYOR	María Rodríguez Sarmiento	625 sb	656 sb (donación para María Rodríguez "e altres")[28]
CAMARERA	Leonor Martínez Sancha Gómez Constanza de Ferrera Juana de Soto	360 sb 90 sb 90 sb 33 sb	
AYUDANTE DE CÁMARA	Juanico de Ariza García de Tordesillas	116 sb 116 sb	540 sb (donación para Juanico de Ariza "e altres")[29]
DONCELLA	Leonor Vázquez	360 sb	Vírgenes y cruces de oro por valor de 588 sb como estrenas para sus doncellas.[30]
MÉDICO	Francisco de Burgos	1.375 sb	
CIRUJANO	Lope Gonzalvo de Cuenca[31]	----------	
SASTRE	Diego Alfonso Juan de Cuenca		275 sb (confección vestido)
REPOSTERO (DESPENSERO)	Manuel Suau	360 sb	
AYUDANTE DEL REPOSTERO	Andreu Satorra Alfonso de Valladolid	180 sb 86 sb	
ESCOMBRADORA	Catalina de Villareal	150 sb	
PORTERO DE MAZA	Beltrán Gariga Lope de Benavent	180 sb 180 sb	
COBIJERA[32]	María Sánchez	270 sb	

[28] Donaciones de la princesa de la misma fecha (30 de septiembre de 1415) para María Rodríguez y Juan de Ariza respectivamente, que figuran en el libro de forma consecutiva. Ambas hacen mención a otras personas y se indica también que la princesa dona la cantidad *graciosament*. Todo ello hacer pensar que se tratara de gratificaciones al personal femenino y masculino de la cámara, y que los receptores fueron los encargados de repartirla entre los demás servidores. ACA, Real Patrimonio Apéndice General 147, f. 30v.

[29] *Idem.*

[30] ACA, Real Patrimonio Apéndice General 147, f. 36v.

[31] Hermano del sastre Juan de Cuenca.

[32] Cargo de máxima proximidad a la persona real, que fue introducido en la Corona de Aragón por los Trastámara, y que no estaba restringido al servicio de las mujeres de la familia real, sino que se encontraban también en las Casas de los varones. La cobijera desarrollaba funciones específicas en el mantenimiento de la ropa, por lo que percibía mayor remuneración que otras mozas de cámara. Véase Mª Rosario Ferrer Gimeno, "Mujeres en la corte de Fernando de Antequera y Alfonso el Magnánimo: Joana García, cobijera y su hija", *Libros de la corte.es,* nº 5 (2012): 40- 59.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 177-202. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.729

CÁMARA		Salario trimestral	Percepciones por otros conceptos
LAVANDERA	Elvira de Santander María Ruiz	190 sb 90 sb	
BACINERA	Teresa Alonso María de Carrión	90 sb 33 sb	

TESORERÍA		Salario trimestral	Percepciones por otros conceptos
ESCRIBANO DE RACIÓN	Rafael de Olzinelles	540 sb	450 sb (vestido)
LUGARTENIENTE DEL ESCRIBANO DE RACIÓN	Pera Maseller	360 sb	360 sb (vestido)
ESCRIBANO	Antonio de Mura	99 sb	

CAPILLA		Salario trimestral	Percepciones por otros conceptos
CONFESOR	Antonio de Carmona	810 sb	
CAPELLÁN	Gómez Yáñez de Orense	180 sb	
MONJE DE LA CAPILLA	Gabriel Maseller	55 sb	
SACRISTÁN	García (Gómez) de Riaza	55 sb	
ESCOLAR DE LA CAPILLA	Ferrando (Gómez) de Riaza	33 sb	

SIN OFICIO ESPECIFICADO		Salario trimestral	Percepciones por otros conceptos
	Juan de Ribera	116 sb	
	Gonzalvo de Ferrera	180 sb	
	Andrés de Tordesillas	180 sb	
	Pedro de Santander	33 sb	
Mencionado como “hijo de caballero”	Pedro Beltrán	180 sb	
Mencionado como “procurador del sastre Diego Alfonso”	Juan de Valladolid	----------	
Realiza compras en Castellón de Burriana	P. Pons	----------	
	Rodrigo de Segovia	33 sb	

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 177-202. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.729

PERSONAS DE LA CASA DEL REY O DE LA CASA DEL PRÍNCIPE QUE RECIBEN PAGOS DE LA CASA DE LA PRINCESA		Salario trimestral	Percepciones por otros conceptos
AYUDANTE DE CÁMARA DEL PRÍNCIPE	Juan Albert	16 sb	
DEL OFICIO DEL MAESTRE RACIONAL DEL REY	Francesc d'Olivella	61 sb	
DEL OFICIO DEL MAESTRE RACIONAL DEL REY	Bartolomé Díez Soler	360 sb	
MONJE DE LA CAPILLA DEL PRÍNCIPE	Antonio Sanz	55 sb	

SIN CASA ESPECIFICADA		Salario trimestral	Percepciones por otros conceptos
CORREO	Juan Daros		8 sb (llevar carta)

La tabla 2 se ha confeccionado usando como base la información que proporciona la contabilidad de la princesa, y refleja la estructura y composición de su Casa entre los años 1415 y 1416. La primera columna de cada uno de los apartados indica el cargo en la Casa;[33] la segunda, el nombre del oficial o servidor que lo desempeña; la tercera, el salario percibido trimestralmente (en los meses de marzo, junio, agosto, y diciembre) en sueldos;[34] la cuarta muestra retribuciones por otros conceptos, como vestimentas o gratificaciones tanto en dinero como en especie. Estas retribuciones son mencionadas con los términos *acorriment*, *provisio* y *quitacio.* Bajo el concepto general de *acorriments*, se indica la entrega de ciertas sumas de dinero en paga prorrata de cantidades debidas al personal. Los salarios se denominan con los términos *provisio* y *quitacio.* La diferencia en el uso de estos vocablos no parece estar asociada al sexo del servidor, aunque se aprecia una tendencia a emplear el término *quitacio* en los salarios más elevados. El término *provisio* podría dejar entrever el matiz de subsidio o ayuda en la alimentación y apuntar a un salario más bajo, si bien esto no se cumple siempre.

[33] Se ha seguido en lo posible el orden propuesto por Alexandra Beauchamp, "La composition de la Casa i Cort du roi d'Aragon. Normes et practiques au debut du règne de Pierre le Cérémonieux", *Erasmo,* (2014): 21-42.

[34] En el artículo se ha procurado evitar la mención a florines y realizar el cambio a sueldos barceloneses para facilitar la lectura. Para ello, hemos tomado la relación de 1 florín = 11 sueldos barceloneses, siguiendo a Fernando Zulaica Palacios, "Curso del florín y relación bimetálica: una aproximación a la política monetaria bajomedieval en Aragón", *Aragón en la Edad Media*, nº 14 (1999): 1627-1654.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 177-202. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.729

La Casa de la princesa sigue el modelo establecido por las *Ordenaciones* de Pedro IV, aunque con algunas diferencias.[35] De los cuatro cargos mayores, solamente contó con mayordomo y camarlengo. Además, ambas funciones recayeron en el mismo oficial: Berenguer d'Hostalrich, persona de máxima autoridad en la Casa. Aunque desconocemos su procedencia, sí tenemos noticias de su continuado servicio a los monarcas. En 1418, la documentación de Cancillería lo sitúa, junto al jurista Jofre d'Ortigues, como embajador de Alfonso V en Castilla, con el encargo de resolver el problema del pago de la dote de la reina María, y otros asuntos relativos a la testamentaría del difunto Fernando I.

La contabilidad no refleja el cargo de canciller, ni la existencia de una Cancillería propia. Solamente hemos podido documentar el pago por servicios a un correo, del que no se menciona su pertenencia a ninguna de las Casas. Algo similar sucede con la Tesorería, que solo dispone de tres oficiales, pero que no cuenta con tesorero. Sí consta, no obstante, el pago a dos personas "del oficio del maestre racional del rey", que en algún momento prestaron sus servicios en la Casa de la princesa. Esta Tesorería embrionaria, con muy pocos oficiales y la ausencia de Cancillería, es también común en las Casas de Leonor y Juana de Aragón. La contabilidad no refleja tampoco retribuciones a músicos, juglares u otros profesionales del entretenimiento. Cabe suponer que, durante el viaje, María compartiera con su esposo y sus suegros estas distracciones, y que los salarios corrieran por cuenta de sus respectivas Casas.

La necesidad de una guarda espiritual de la princesa hacía obligada la existencia de una capilla, aunque esta no tenía una categoría propia en las *Ordenaciones.* La princesa contó con cinco religiosos en su capilla: un confesor, un capellán, un monje de la capilla, un sacristán y un escolar. Una dotación similar a las de las infantas Leonor y Juana de Aragón, pero sensiblemente inferior a las de las reinas Leonor de Sicilia y Violante de Bar (11 miembros en cada caso).[36]

Nos referiremos a continuación a la identidad y el origen de los oficiales y servidores de la Casa de María de Castilla entre 1415 y 1416. Entre el personal de la cámara abundan los apellidos de origen castellano, tanto patronímicos como toponímicos. En este inicio de una nueva etapa vital, estas personas formaron su entorno de proximidad y confianza: un círculo familiar en el que se generaron relaciones de solidaridad, y que se alargó en el tiempo, facilitando que algunas de

[35] Gimeno, Gonzalbo y Trenchs, *Ordinacions de la Casa i Cort de Pere el Cerimoniós*, Valencia, Universitat de Valencia, 2009. Beauchamp, "La composition de la Casa i Cort du roi d'Aragon", 21-42. Ruiz, "La Casa de la reina Violante de Bar", 981-1022.

[36] Ruiz, "La Casa de la reina Violante de Bar", 990, y "El precio de ser itinerante", 44; Velasco, "De la infancia a la juventud", 513; Pelaz, "The Households of the Princesses", 56.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 177-202. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.729

ellas se integraran en la cámara de la reina a partir de 1416. Este fue el caso de María Rodríguez Sarmiento, antigua nodriza de la infanta castellana. Hija del conde de Salinas y esposa de Sancho Estúñiga, María Rodríguez figura en los primeros años como *cambrera major e tinent de la guardaroba* de la reina. A finales de los años veinte del siglo XV, parece que estaba de vuelta en Castilla, aunque seguía manteniendo una fluida relación epistolar con la reina María. Lo mismo sucede con las camareras Leonor Martínez, Juana de Soto y Sancha Gómez, las lavanderas Elvira de Santander y María Ruiz, la cobijera María Sánchez o la doncella Leonor Vázquez. Todas ellas son mencionadas por María Narbona como mujeres al servicio de doña María en los primeros años de su reinado (entre 1416 y 1421).[37]

Igualmente son castellanos los principales clérigos de la capilla de la princesa, como García y Fernando Gómez de Riaza, sacristán y escolano respectivamente. Además de sus quehaceres espirituales, estos hermanos realizaron labores diplomáticas para la ya reina María y tuvieron responsabilidades en la recaudación de sus rentas en Castilla. Fernando Gómez de Riaza participó, por ejemplo, en el proceso de compra de Borja y Magallón para la corona en 1442. El empleo de clérigos en este tipo de encomiendas fue frecuente; una de las razones era que los reyes podían recompensar sus servicios con beneficios eclesiásticos, lo que resultaba más barato a una monarquía en una situación precaria. [38]

También originario de Castilla y perteneciente al estamento clerical fue Francisco de Burgos, quien prestó servicios en calidad de médico hasta su fallecimiento en 1431. Se trata de la persona mejor pagada de la Casa, quizá porque sus conocimientos sobre las enfermedades de la princesa (y después reina) de Aragón hicieran de él una persona imprescindible. Prueba de la confianza que doña María tenía depositada en la capacidad de Francisco de Burgos como médico fueron sus esfuerzos para dotarle de beneficios en la Iglesia, y su negativa en 1421 a que pudiera regresar a la Corte castellana. En este asunto intervino el mismo Alfonso V, quien dirigió una carta a su primo el rey Juan II para solicitarle que no le retirasen al médico las gracias y quitaciones que también percibía en Castilla. [39]

Muchos de los apellidos del personal de la Casa, especialmente del palacio y la Tesorería, indican su procedencia de la Corona de Aragón. Esta diversidad de origen se observa también, décadas más tarde, en el

[37] Narbona, "Noblas donas", 99.

[38] García Gómez de Riaza obtuvo el beneficio de San Juan de la capilla del Palacio Real de Valencia. Máximo Diago Hernando, "Clérigos de origen castellano como embajadores de los reyes de Aragón ante el rey Juan II de Castilla", *Anuario de Estudios Medievales*, nº 40/2 (2010): 821-844.

[39] Diago, "Clérigos de origen castellano", 838-841.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 177-202. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.729

séquito de Juana de Aragón, para el que sus padres (el rey Juan II y la reina Juana Enríquez) eligieron doncellas de todos los territorios de la Corona.[40] Se buscaba con ello agradar a los principales linajes nobiliarios y garantizar la posición de la infanta. Aunque en el caso de doña María no nos es posible especificar si fue la propia princesa, su esposo o los reyes los que decidieron la designación de estos aragoneses, parece que el hecho responde igualmente a la doble estrategia de satisfacer a los naturales del territorio y crear para la princesa una red de contactos en Aragón. Entre el personal de origen aragonés de la Casa de la princesa se encuentran el mayordomo, Berenguer d'Hostalric, del que hablamos anteriormente, y el escribano de ración Rafael d'Olzinelles. Este último se vincula al servicio de los reyes aragoneses desde el siglo XIV, con Bernat d'Olzinelles y su hijo Joan como tesoreros, embajadores y altos funcionarios de Pedro IV.[41]

Se aprecian igualmente relaciones con las élites ciudadanas en proceso de ennoblecimiento. Manuel Suau, repostero de la princesa, parece haber estado emparentado con el linaje valenciano de los Suau. Esta familia de industriales textiles mantuvo relaciones estrechas con la monarquía; uno de sus miembros, Joan de Suau, fue jurado y síndico del *consell* de Valencia en 1388, alcaide de Chelva en 1402 y racional entre 1403 y 1405.[42] Unos años más tarde, la figura del racional (hasta entonces, un contable de las arcas municipales) se convertiría en clave para la estabilización del sistema político valenciano, al revestirse de autoridad política y erigirse como miembro permanente del *consell secret.*[43]

Los pagos de los salarios reflejan cierta movilidad del personal, con salidas de servidores e incorporaciones de nuevos individuos. Así, por ejemplo, vemos a uno de los mozos de mulas, Salvador Navarro, desparecer de la contabilidad en diciembre de 1415, sin que podamos acertar a conocer las razones, y ser sustituido por Pedro de Arévalo en marzo de 1416. Especialmente flexible y fluctuante es el personal del palacio. Suele tratarse de nobles que servían en la Casa de forma

[40] Velasco, "De la infancia a la juventud", 522 explica cómo en el caso de Juana de Aragón, sus padres integraron en su séquito a doncellas de todos los territorios de la Corona para agradar a los principales linajes nobiliarios y garantizar la posición de la infanta.

[41] Andrés de Bofarull i Brocá, *Anales históricos de Reus desde su fundación hasta nuestros días,* Reus, Imprenta y librerías de Pedro Sabater, 1845, 116 y 125-127, https://www.google.es/books/edition/Anales_hist%C3%B3ricos_de_Reus_desde_su_fund/n7NCAAAAIAAJ?hl=es&gbpv=1&printsec=frontcover, 13/11/ 2023

[42] Rafael Narbona Vizcaíno, "El trienio negro: Valencia, 1389-1391. Turbulencias coetáneas al asalto de la judería", *En la España Medieval,* vol. 35 (2012): 177-210 y "La contestación a los próceres. Pugna de facciones y desórdenes en Valencia (1376-1478)", *Studia Historica, Historia Medieval,* nº 39 (2) (2021): 175-201.

[43] Rafael Naborna y Sandra Bernabeu, *Prohoms i cavallers de València. El consell (1306-1516),* Universitat de València, 2021, 976-977.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 177-202. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.729

discontinua y temporal en labores domésticas, a la espera de prestar otros servicios políticos, militares, administrativos o diplomáticos de mayor importancia.[44] Coincidiendo con el inicio del reinado de Alfonso V, encontramos dos ejemplos de movilidad en el personal de la Casa de María de Castilla. En primer lugar, el de Juan Alfonso de Oviedo, botellero de la princesa, quien quizá fuera llamado a ocupar otro cargo, y que fue sustituido por Francesc Peres. Lo mismo sucede con el *sobrecoc,* Luciano de Tudela, para el que la ya reina solicitó a su esposo un oficio de carácter claramente administrativo en abril de 1416, y cuya posición fue cubierta posteriormente por Rodrigo de Segovia.[45]

Las retribuciones de todas estas personas que acompañaron a la princesa María conforman la partida más importante del gasto. En los 6 meses y 14 días del viaje, el montante total fue de 21.156 sueldos, incluidos los pagos en concepto de *vestir.* En un periodo similar de tiempo, a la reina Leonor de Sicilia le costó 67.341 sueldos mantener su séquito en Perpiñán en 1355.[46] Esta diferencia no se debe únicamente al número de servidores de cada séquito (60 de la princesa María frente a los 111 de doña Leonor), sino que las personas de la Casa de la reina Leonor estuvieron mucho mejor retribuidas (más del triple) que las de la Casa de la princesa, que percibieron salarios más modestos.

5. La logística del viaje: transporte, abastecimiento y espacios

Los viajes reales suponían desplazar grandes grupos de personas y enseres que tenían que circular por los caminos entre ciudades y villas. Para los viajes por tierra, resultaban imprescindibles los animales de carga y monta (*besties, mules* y *adzembles* o *atzembles de bast he de sella*). La mula, de buen andar y de pie seguro, fue la cabalgadura preferida de las mujeres, y la empleada también por la princesa María y su comitiva. Con frecuencia, para reforzar los animales propios de la Casa, fue preciso alquilar tanto monturas como bestias de carga, pagando por ellos a los propietarios a razón de 2 sueldos por cada bestia y día. Entre julio y diciembre de 1415, la Casa mantuvo tres animales de alquiler; y de camino a Gerona, en enero de 1416, fue también necesario contratar caballerías de refuerzo *de bast he de sela qui portaren la roba e hoficials de la dita senyora*.[47]

Todos estos animales (de carga o de monta, propios o alquilados, de la princesa o de sus acompañantes) requerían alimentación y cuidados. Caballos, mulos y burros precisaban pienso y forraje como co-

[44] Jorge Sáiz Serrano, "Corte y clientela feudal: cortesanos nobles al servicio del rey de Aragón en el primer tercio del siglo XV", *Studia Historica. Historia Medieval*, nº 41 (1) (2023): 143-162.

[45] ACA, Cancillería, Cartas reales, Alfonso V, serie general, 0013r.

[46] Ruiz, "El precio de ser itinerante", 45.

[47] ACA, Real Patrimonio Apéndice General 147, f. 15v.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 177-202. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.729

mida; vinagre, sal, aceite, romero y otras sustancias para las heridas; sebo como lubricante para los cascos; y herraduras y ramplones, que debían sustituirse semanalmente por manos expertas.[48] Incluidos todos estos conceptos, el gasto de transporte de la Casa en estos seis meses alcanzó los 5.823 sueldos.

Los encargados del alquiler, preparación y cuidado de todos estos animales fueron el caballerizo Ombert de Vilafranca, dos acemileros y dos mozos de mulas. La Casa de la infanta Leonor de Aragón en 1366 registra un número similar de servidores, aunque se mencionan también a 3 *anders*, encargados de su transporte en litera (*andes*), una forma de transporte muy común entre las damas y algo más cómoda.[49] En el caso de la princesa María, la contabilidad no menciona la compra de *andes* ni el pago de *anders,* por lo que no podemos afirmar que se emplearan en este viaje.

El grueso del denominado gasto ordinario y extraordinario debió corresponder al abastecimiento e intendencia de la Casa (aprovisionamiento de comida y bebida, atención sanitaria del personal, etc.). Sin embargo, la contabilidad es poco ilustrativa a este respecto y no proporciona menciones concretas. En cuanto al volumen, podemos decir que la cantidad total (12.925 sueldos) supone algo menos de la mitad del gasto en salarios (21.156 sueldos). Las sumas mensuales son relativamente constantes (alrededor de los 2.500 sueldos), aunque se aprecia un incremento en el gasto en el mes de diciembre (2.978 sueldos), que podría corresponder a las celebraciones de la Navidad.[50]

Si ponemos en comparación los datos de los tres conceptos ya analizados (salarios, transporte y abastecimiento) para el semestre que doña María fue princesa de Aragón (agosto 1415- febrero 1416) con los del semestre siguiente, en que era ya reina, podemos apreciar la evolución en términos de gasto. El gráfico 1 muestra cómo el gasto en salarios y abastecimiento en el segundo semestre de 1416 aumenta sensiblemente, mientras que disminuye el gasto en transporte. Esto indica una menor movilidad en el periodo, a la vez que muestra cómo la Casa de una princesa comenzaba su transición para convertirse en la Casa de la reina. [51]

[48] Elisa María Ferreira Priegue, "Saber viajar: arte y técnica del viaje en la Edad Media", en *IV Semana de Estudios Medievales de Nájera,* coord. José Ignacio de la Iglesia Duarte, Instituto de Estudios Riojanos, 1994, 45-65.

[49] Pelaz, "The Households of the Princesses", 56.

[50] Acerca del abastecimiento de la mesa real en el Aragón de principios del siglo XV puede consultarse Esteban Sarasa Sánchez, "La mesa del rey Fernando I de Aragón (1412-1416)" en *La alimentación en la Corona de Aragón (siglos XIV-XV),* coords. M. García, E. Piedrafita y J. Barbacil, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, 11-20.

[51] Los datos para el segundo semestre están extraídos de Lledó Ruiz Domingo, *El tresor de la reina: recursos i gestió económica de les reines consorts a la Corona d'Aragó (segles XIV-XV)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2022, 214-220.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 177-202. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.729

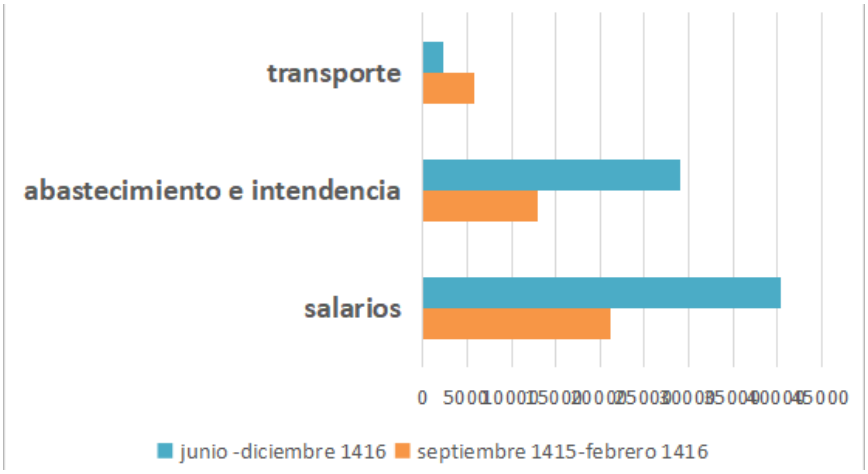

Gráfico 1. Evolución de tres conceptos de gasto de la Casa de María de Castilla.

Todo este movimiento de personas, animales y enseres tenía también sus periodos de descanso, para los cuales eran necesarios alojamientos adecuados. La red de espacios áulicos de la Corona de Aragón comprendía tanto los palacios vinculados a las capitales de los distintos reinos, como otro tipo de residencias privativas (el caso de Poblet), y la posibilidad de recibir hospedaje en monasterios, palacios episcopales, y residencias señoriales.[52] El libro de contabilidad no aporta datos sobre el alojamiento de la princesa. Sabemos por la correspondencia de sus primeros días como reina, que en mayo de 1416 se hospedó en el monasterio de San Cugat del Vallés;[53] y podemos suponer que en las ciudades en las que existía un palacio real (Valencia, Barcelona, Perpiñán) este debió ser el lugar elegido.

Si el palacio de los reyes de Mallorca en Perpiñán fue el lugar que recibió a doña María y al resto de la comitiva real entre septiembre de 1415 y febrero de 1416, hay un dato en la contabilidad que apunta al hecho de que no fue lo suficientemente espacioso para satisfacer todas las necesidades de la Corte. Hay que tener en cuenta que, en ese momento, el palacio debía albergar no solo al rey, a la reina, a los príncipes, y a sus oficiales y servidores, sino también al papa Benedicto XIII y al rey de Romanos Segismundo que habían acudido a Perpiñán para mantener negociaciones sobre el problema en la Iglesia. Posiblemente este fue el motivo que obligó a alquilar una casa en la ciudad para

[52] Francesca Español Bertrán, "Los escenarios áulicos en la Corona de Aragón: el espacio representativo", *e-Spania* 47 (2024).

[53] ACA, Cancillería, Cartas reales, Alfonso V, serie 0104 y ACA, Cancillería, Cartas reales, Alfonso V, serie 0114.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 177-202. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.729

instalar el guardarropa de doña María, ya antes de su llegada. María Rodríguez Sarmiento, camarera mayor de la princesa, se encargó de gestionar el arriendo, que supuso un desembolso de 13 florines (143 sueldos) para el total de estancia.[54]

> Item done a la noble dona Maria Rodriguez Sarmiento, los quals li eren deguts ab albara de scriva de racio scrit a XV de noembre del dit any, los quals li eren deguts per loger de II meses de la casa on tenia la guarda roba de la dita senyora segons quen lo dit albara se conte que cobre. VI florins d'or.
>
> Item done a la noble dona Maria Rodriguez Sarmiento, los quals li eren deguts ab albara de scriva de racio per loger de la casa hon tenie la guarda roba de la dita senyora per un mes segons que lo dit albara se conte que cobre scrit a XIIII de deembre. III florins. III florins.
>
> Item done a la noble dona Maria Rodriguez Sarmiento per loger de la casa hon tenia la guarda roba de la dita senyora per I mes segons que un albara de scriva de racio se conte fet a XIIII del mes de janer que cobre que munta II florins. II florins.
>
> Item done a la dita noble dona Maria Rodriguez Sarmiento, los quals li eren deguts per loger de la casa hon tenia la guarda roba de la dita senyora segons quen un albara del dit scriva de racio se conte scrit a IIII de febrero que cobre que munta II florins. II florins.

Este arriendo de casas para la Corte no es excepcional. Uno de los elementos que solía requerir el alquiler de lugares adicionales era la Tesorería, donde no solo se desplazaban los oficiales, sino también los cofres con el dinero y los libros de cuentas. La princesa gastó por este concepto 298 sueldos y 8 dineros.[55]

6. Otros gastos del viaje: compras y limosnas

El vestido y los complementos, como las joyas, no solo eran importantes para proteger el cuerpo de los elementos del clima, sino que proporcionaban información acerca del sexo, edad, estado civil o condición social de una persona. En el caso de la familia real, la adquisición y exhibición de joyas y vestidos lujosos formaba parte necesaria de la imagen del poder; una buena ocasión para ello eran las celebraciones de la Navidad. En las de 1415, la princesa compró joyas por valor de 66 sueldos (no sabemos si para su uso personal o para algún regalo a su esposo o suegros).[56] También en el mismo mes, adquirió

[54] ACA, Reg. 147, folios 13r., 14r. y 15r.

[55] ACA, Reg. 147, f.18r. Para la reina Leonor de Sicilia, Lledó Ruiz registra un gasto de 172 sueldos por el mismo concepto. Ruiz, "El precio de ser itinerante", 46.

[56] ACA, Reg. 147, folio 14r.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 177-202. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.729

productos del *botiguer* barcelonés Francesc Sagrau por un total de 77 sueldos. Es probable que se tratara de algún producto exótico. Sagrau mantenía contactos económicos frecuentes con Egipto y Siria, y la mención en el libro como *botiguer* parece aludir a un comercio de especias, corales y otros artículos del Mediterráneo Oriental. [57]

Con respecto a la compra de telas para fabricar prendas de vestir, a finales de 1415 el comprador de la Casa adquirió 4 canas y 2 palmos (algo menos de 7 metros) de *drap de Malines,*[58] para confeccionar una especie de casaca o capote (*cot*) para la princesa. Se trataba de un tejido de alta calidad producido en Flandes, por el que se pagó 382 sueldos y 9 dineros.[59] En mayo de 1416, adquirió otras 4 canas y 3 palmos (unos 7 metros) de tela, de la que no se especifica calidad ni finalidad, aunque el precio (2.055 sueldos) sugiere que debió tratarse de un material de lujo. Con su nueva condición como reina, doña María incrementó significativamente su gasto en indumentaria. Si bien entre enero y mayo de 1416 el gasto por este concepto fue de 3.608 sueldos, en el semestre siguiente, la cantidad ascendió a 12.597 sueldos.[60] Este notable aumento evidencia la importancia simbólica de la vestimenta en la representación del poder y el estatus real.

Además de estos artículos de lujo, se adquirieron también objetos necesarios para la administración de la Casa: balanzas para pesar dinero (32 sueldos), una mano de papel (2 sueldos) y libros de Tesorería (35 sueldos y 4 dineros).

El ejercicio de la caridad formaba igualmente parte de la imagen del poder, y era consustancial con el ideal de la mujer cristiana. Para sus limosnas y ofrendas, la princesa recurrió tanto a personal de su Casa (el sacristán García Gómez de Riaza), como al de la capilla de su esposo (Antoni Sanz). El total por este concepto fue de 76 sueldos. Ya fuera para el ejercicio de la caridad o para otros gastos, Guillem de Linyà entregó distintas cantidades de dinero a la princesa en varias ocasiones: 77 sueldos en noviembre de 1415, 264 sueldos en enero de 1416 y otros 77 en marzo del mismo año.

---

[57] Daniel Coulon, *Barcelone et le grand commerce d'Orient au Moyen Âge. Un siècle de relations avec l'Égypte et la Syrie-Palestine (ca.1330-ca.1430),* Madrid, Casa de Velázquez, 2004, 552-553.

[58] Aunque se trata de unidades de longitud variables en función de los territorios, hemos considerado para el palmo la estandarización española de unos 20 centímetros y para la cana (caña, canya) unos 155 centímetros. *Vocabulario de Comercio Medieval Legado Gual Camarena*, https://www.um.es/lexico-comercio-medieval/index.php/, 29/ 8/ 2023.

[59] Mª Isabel Gascón Uceda, "La vida cotidiana de tres reinas de la Corona de Aragón a través de los libros de cuentas", *Pedralbes*, nº 24 (2004): 13-54 aporta más ejemplos de cómo los libros de cuentas aportan información sobre materiales, procedencias y colores de joyas y tejidos suntuosos.

[60] Ruiz, *El tresor de la reina,* 219.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 177-202. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.729

7. Balance de cuentas

Los folios 33v. al 34r. del libro de cuentas de la princesa María presentan los sumatorios de los ingresos y gastos, y el ajuste de contabilidad. La *summa maior* de los gastos fue de 39.350 sueldos y 3 dineros. La *summa maior* de los ingresos (*reebudes*) para el mismo periodo es de 33.603 sueldos y 11 dineros.[61] El grueso de los ingresos (26.576 sueldos) procede de la Tesorería del rey Fernando, que fue el que mantuvo la Casa de la princesa en estos primeros meses, aunque en alguna ocasión doña María tuvo que recurrir a préstamos.[62]

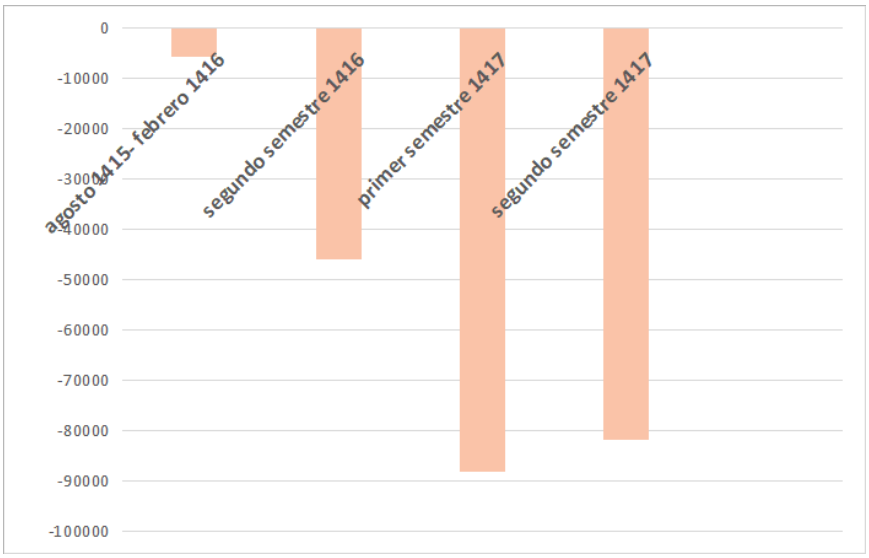

Gráfico 2. Balances negativos de la casa de María de Castilla entre agosto de 1415 y diciembre de 1417

Para una sociedad en la que el poder y la legitimación real se manifestaba a través del gasto, este ligero desajuste negativo no debió ser preocupante; en los semestres inmediatamente posteriores creció la dotación de la Casa (transformada ya en Casa de la reina), y se dispararon los gastos, generando en algunos casos balances negativos de más de 80.000 sueldos cada seis meses (véase el gráfico 2. La columna izquierda representa la cantidad en sueldos).[63] Estos desarreglos se

[61] ACA, Real Patrimonio Apéndice General 147, f. 33v.
[62] ACA, Real Patrimonio Apéndice General 147, f. 2r
[63] Los datos de contabilidad de la Casa de la reina están extraídos de Ruiz, *El tresor de la reina,* 214-220.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 177-202. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.729

reducirían a partir de la incorporación de los bienes y derechos de la Cámara de Sicilia en 1420.

8. Conclusiones

El estudio del libro de contabilidad de la princesa María nos permite derivar conclusiones sobre la importancia de la itinerancia para la princesa, la estructura, composición y dotación de su Casa en estos primeros momentos en Aragón, y su evolución hacia una Casa reginal.

Doña María llegó en 1415 a un territorio que le era ajeno y a unas gentes que no la conocían. El viaje de los reyes y los príncipes de Aragón tras finalizar las celebraciones de la boda transmitía ante el reino la percepción de una dinastía sin desavenencias internas, bien asentada en el trono y con buenas perspectivas de futuro. Para la princesa, fue también la oportunidad de fortalecer su dignidad como nuevo miembro de la familia y desplegar su imagen ante el reino. En términos logísticos, conseguir este objetivo obligó a un gran despliegue de medios y personal, exigió la organización de rutas, la contratación de medios de transporte y espacios adicionales, y la preparación de los lugares en los que residir y albergar la Corte. Como muestra la contabilidad de la princesa, el balance del viaje podía resultar negativo en términos económicos, pero todo se subordinaba a la ganancia política.

El análisis de los pagos al personal de la Casa de la princesa ha permitido reconstruir el entramado de servidores y oficiales, identificarlos con nombres y apellidos, y obtener datos sobre sus retribuciones. La Casa de la princesa de Aragón presenta evidentes similitudes con la dotación, estructura y funcionamiento de otras Casas de infantas, como la de Leonor y Juana de Aragón. Al igual que en aquellas, su organización se basa fundamentalmente en las ordenanzas de Pedro IV, pero exhibe carencias que descubren su vinculación a las Casas del rey y del príncipe (especialmente en la Cancillería y Tesorería). Lo mismo sucede con la procedencia de los fondos para su dotación, que evidencia su dependencia de la Casa del rey, en un momento en el que el problema de los recursos propios de la futura reina todavía no estaba resuelto.

Las secciones más desarrolladas son el palacio y la cámara; esto apunta a una organización destinada, esencialmente al cuidado físico y espiritual de la titular, que creara un lugar familiar, seguro y confortable para la joven María. El personal de la cámara es fundamentalmente castellano, y algunos de sus miembros probablemente estuvieran ya a su servicio antes de emprender viaje a Valencia. Componían un círculo doméstico y privado de gran importancia afectiva y psicológica para una joven de quince años. Prueba de ello es que parte de estos servidores continuaron en la cámara cuando María se convirtió en rei-

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 177-202. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.729

na de Aragón, e incluso algunos mantuvieron el contacto tras volver a Castilla. Por otra parte, los cargos principales, como el mayordomo y los relacionados con la administración de la Casa estuvieron en manos de naturales de la Corona de Aragón; de esta forma, se dotaba a doña María de un entorno cortesano acorde con su nueva situación como princesa de Aragón, a la vez que se satisfacían las aspiraciones de los naturales de los territorios de la Corona.

Para los oficiales y servidores de uno u otro origen, salario y gratificaciones no fueron los únicos incentivos para prestar sus servicios a la princesa. Para algunos, como el *sobrecoc* Luciano de Tudela, la permanencia temporal en la Casa de la princesa suponía un paso intermedio hasta obtener mejores posiciones al servicio de la monarquía; para otros, como las camareras y doncellas de la princesa, representaba la perspectiva de integrarse en la Casa de la futura reina cuando don Alfonso sucediera a su padre.

La mayor importancia política y simbólica de una figura de la reina, en comparación con la de una infanta o princesa, implicaba un mayor número de servidores y un gasto más elevado, como se ha visto en los ejemplos de Leonor de Sicilia y Violante de Bar. Desde inicios de 1416, el aumento en el gasto suntuario de la princesa María anticipa su evolución hacia una Casa reginal, evolución que es claramente evidente en los semestres posteriores.

9. Bibliografía

Beauchamp, Alexandra, "La composition de la Casa i Cort du roi d'Aragon. Normes et practiques au debut du règne de Pierre le Cérémonieux", *Erasmo,* 1 (2014): 21-42.

Bernabeu Borja, Sandra, "La ciutat i el rei. Govern, societat i elits valencianes (1416-1479)" (Tesis Doctoral, Universidad de Valencia, 2017).

Cingolani, Stefano M., "The Houses of the Princesses Joanna, Isabel, and Violant (1375-1392): Formation, Composition, and Characteristics of Minor Curial Areas", *Royal Studies Journal,* nº 10 (2023): 73- 95.

Coulon, Daniel, *Barcelone et le grand commerce d'Orient au Moyen Âge. Un siècle de relations avec l'Égypte et la Syrie-Palestine (ca.1330-ca.1430),* Madrid, Casa de Velázquez, 2004.

Diago Hernando, Máximo, "Los intereses económicos de la reina María, esposa de Alfonso El Magnánimo, en el Reino de Castilla", *Acta historica et archaeologica mediaevalia,* nº 29 (2008): 437-477.

– "Clérigos de origen castellano como embajadores de los reyes de Aragón ante el rey Juan II de Castilla", *Anuario de Estudios Medievales*, nº 40/2 (2010): 821-844.

Theresa Earenfight, *The King's Other Body,* University of Pennsylvania Press, 2009.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 177-202. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.729

Español Bertrán, Francesca, "Los escenarios áulicos en la Corona de Aragón: el espacio representativo", *e-Spania,* 47 (2024).

Ferreira Priegue, Elisa María, "Saber viajar: arte y técnica del viaje en la Edad Media", en *IV Semana de Estudios Medievales de Nájera,* coord. José Ignacio de la Iglesia Duarte, Instituto de Estudios Riojanos, 1994, 45-65.

Ferrer Gimeno, Mª Rosario, "Mujeres en la corte de Fernando de Antequera y Alfonso el Magnánimo: Joana García, cobijera y su hija", *Libros de la corte. es*, nº 5, año 4 (2012): 40- 59.

García Herrero, Mª del Carmen, "Un tiempo de añoranza y aprendizaje: María de Castilla y sus primeros años en la Corona de Aragón", *Storia delle donne,* nº 9 (2013): 97-116.

– "María de Castilla, reina de Aragón (1416-1458): La mediación incansable", *e-Spania: Revue électronique d'etudes hispaniques medievales,* nº 20 (2015).

– "La dama modélica del cuatrocientos en la correspondencia de María de Castilla, reina de Aragón (1416-1458)", *Cuadernos del CEMYR,* nº 23 (2015): 27-48.

Gascón Uceda, Mª Isabel, "La vida cotidiana de tres reinas de la Corona de Aragón a través de los libros de cuentas", *Pedralbes*, nº 24 (2004): 13-54.

Gimeno, Gonzalbo y Trenchs, *Ordinacions de la Casa i Cort de Pere el Cerimoniós*, Valencia, Universitat de Valencia, 2009.

González Sánchez, Santiago, *Itinerario de don Fernando, regente de Castilla y rey de Aragón (1407-1416),* Zaragoza, Institución Fernando el Católico. Fuentes Históricas Aragonesas, nº 68, 2013.

Melón Juncosa, Inmaculada, *La reina y la ciudad. María de Castilla, señora de Borja (1443-1458),* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2023.

Miralles, Melcior, *Dietari del capellà d'Anfós del Magnànim,* Zaragoza, Anubar Ediciones, 1991

Muñoz Fernández, Ángela, "La Casa delle Regine. Uno spazio político nella Castiglia del Quattrocento", *Genesis. Rivista della Società italiana delle storiche,* I/2 (2002): 71-95.

Muñoz Gómez, Víctor, "Una aproximación a la presencia castellana en el gobierno de la Corona de Aragón durante el reinado de Fernando I", en *El Compromiso de Caspe (1412), cambios dinásticos y Constitucionalismo en la Corona de Aragón*, coord. Isabel Falcón Pérez, Zaragoza, Obra Social Ibercaja, 2013, 548-559.

Narbona Cárceles, María, ·Noblas donas: las mujeres nobles en la casa de María de Castilla, reina de Aragón (1416-1458)", *Studium: Revista de humanidades*, nº 15 (2009): 89-113.

Narbona Vizcaíno, Rafael, "El trienio negro: Valencia, 1389-1391. Turbulencias coetáneas al asalto de la judería", *En la España Medieval*, vol. 35 (2012): 177-210.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 177-202. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.729

– "La contestación a los próceres. Pugna de facciones y desórdenes en Valencia (1376-1478)", *Studia Historica, Historia Medieval*, nº 39(2) (2021): 175-201.

Naborna Vizcaíno, Rafael y Bernabeu Borja, Sandra, *Prohoms i cavallers de València. El consell (1306-1516),* Universitat de València, 2021.

Pelaz Flores, Diana, *La Casa de la reina en la Corona de Castilla (1418-1496),* Ediciones Universidad de Valladolid, 2017.

– "The Households of the Princesses: Service and Representation through the first Household of Infanta Leonor of Aragon (1366-1375)", *Royal Studies Journal*, 10 (2023): 44-72.

Ruiz Domingo, Lledó, "El precio de ser itinerante. Acompañamiento y espacios cortesanos de la reina Leonor de Sicilia (r. 1349-1375)", *Studia Historica,* 39 (2021): 31-50.

– *El tresor de la reina: recursos i gestió económica de les reines consorts a la Corona d'Aragó (segles XIV-XV),* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2022.

– "La Casa de la reina Violante de Bar: composición y estructura de la Casa de la reina entre 1389 y 1396", *Espacio, tiempo y forma,* 37 (2024): 981-1022.

Ryder, Alan, *Alfonso el Magnánimo, rey de Aragón, Nápoles y Sicilia, 1396-1458,* Diputación de Valencia, 1992.

Sáiz Serrano, Jorge, "Una clientela militar entre la Corona de Aragón y Castilla a fines del siglo XIV: caballeros de casa y vasallos de Alfons d'Aragó, conde de Denia y marqués de Villena", *En la España Medieval,* 29 (2006): 97-134.

– "Corte y clientela feudal: cortesanos nobles al servicio del rey de Aragón en el primer tercio del siglo XV", *Studia Historica. Historia Medieval*, nº 41 (1) (2023):143-162.

Sarasa Sánchez, Esteban, "La mesa del rey Fernando I de Aragón (1412-1416)" en *La alimentación en la Corona de Aragón (siglos XIV-XV)* coords. M. García, E. Piedrafita y J. Barbacil, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, 11-20.

Sesma Muñoz, José Ángel, "El ducado/principado de Gerona y la monarquía aragonesa bajomedieval", *Aragón en la Edad Media,* nº 14-15 (1999): 1507-1518.

Velasco Marta, Irene, "De la infancia a la juventud: el entorno social de la infanta Juana de Aragón a través de su libro de cuentas (1469-1472)", *Anuario de Estudios medievales*, nº 50/1 (2020): 505-532.

– "Fidelidad y servicio. La corte de Juan II de Aragón como plataforma de ascenso social y movilidad entre reinos", *Historia. Instituciones. Documentos*, nº 49 (2022): 435-458.

Vendrell Gallostra Francisca, "La corte literaria de Alfonso V de Aragón y tres poetas de la misma", *Boletín de la Real Academia Española*, tomo XIX, cuaderno XCV (1932): 584-607.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 177-202. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.729

Vinyoles i Vidal, Teresa, "Dones protagonistas de relacions i convivències en el pas de l'Edat Mitjana al Renaixment", *Pedralbes*, nº 23 (2003): 317-336.

Zulaica Palacios, Fernando, "Curso del florín y relación bimetálica: una aproximación a la política monetaria bajomedieval en Aragón", *Aragón en la Edad Media,* nº 14 (1999): 1627-1654.

Zurita, Jerónimo, *Anales de la Corona de Aragón* (ed. Ángel Canellas López), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1967-1977.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 177-202. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.729

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 203-226. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.731

ESPECTÁCULOS, MÚSICA Y DRAGONES.

La celebración cívica del Corpus en Huesca a finales de la Edad Media

Shows, music, and dragons. The Corpus Christi festival in Huesca in the late Middle Ages

M.ª Teresa Iranzo Muñío
Investigadora independiente

Resumen: Este trabajo documenta la presencia de varios elementos festivos en la procesión del Corpus que desfilaba por las calles de Huesca durante la segunda mitad del siglo XV: la escenificación de espectáculos parateatrales de perfil doctrinal, la actuación de músicos de todo tipo y otros componentes de carácter popular, como el dragón articulado llamado *cucaferia*, que han sido poco descritos en la abundante bibliografía dedicada al tema. Las fuentes municipales de Huesca permiten vislumbrar el ambiente propio de la celebración cívica del Corpus y los festejos ligados a la misma, en estrecha conexión con la feria anual que se celebraba en esta ciudad coincidiendo con esas fechas.

Palabras clave: Historia medieval. Corona de Aragón. Corpus Christi. Religión cívica. Procesiones. Teatro religioso. Cultura popular.

Abstract: This paper documents the presence of several festive elements in the Corpus Christi procession that paraded through the streets of Huesca during the second half of the 15th century: the staging of theatrical *entremeses* of doctrinal profile, the performance of musicians of all kinds and other components of popular character, such as the articulated dragon called *cucaferia*, which have been rarely described in the abundant bibliography devoted to the subject. The municipal sources of Huesca allow us to glimpse the atmosphere of the civic celebration of Corpus Christi and the festivities linked to

it, in close connection with the annual fair that was held in this city coinciding with those dates.

Keywords: Medieval history. Crown of Aragon. Corpus Christi. Civic religion. Processions. Religious theater. Popular culture.

DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.731
Recibido: 15-09-25.
Revisado: 22-10-25.
Aceptado: 14-11-25.

1. Introducción

El jueves 23 de mayo de 1448 desfiló por las calles de Huesca una enorme bestia de ojos fulgurantes y cuerpo escamoso que, desde la plaza de la Catedral, bajó por la calle de la Correría, atravesó la muralla por la Puerta de la Alquibla y alargó su paseo hasta la Carrera de Salas que discurría hacia el extrarradio de la ciudad. Debajo de las pieles y coloridas telas, varios jóvenes agitaban los aros que la sostenían para participar en el animado espectáculo de la procesión del Corpus que se celebraba en esta jornada. La utilización de un artefacto articulado con forma de animal no era en absoluto una excentricidad oscense, puesto que recursos lúdicos semejantes estaban relativamente difundidos por otras ciudades de la Corona de Aragón y daban origen a tradiciones festivas que, en algunos casos, han llegado hasta nuestros días. El monstruo de piel y tela con alma de madera, conocido en la época como *cucaferia*, reviste más interés del que se le ha prestado hasta la fecha. Este trabajo pretende remediar ese olvido en la medida de lo posible, a partir de unas fuentes razonablemente elocuentes. En la primera parte explicaré las características de la *cucaferia* y los paralelos que es posible encontrar en otros contextos, para ofrecer a continuación algunos datos inéditos sobre la festividad del Corpus en Huesca. En último término, mostraré la relación que existe entre la fiesta y la feria que tenían lugar en esas mismas fechas y, finalmente para concluir, argumentaré la importancia de esta figura a medio camino entre lo sacral y lo jocoso.[1]

[1] Abreviaturas: AMHu, Archivo Municipal de Huesca; ACA, Archivo de la Corona de Aragón. s. sueldos jaqueses; d. dineros jaqueses (un sueldo jaqués equivale a 12 dineros). Agradezco a Carolina Naya y Guillermo Tomás su estímulo para escribir este trabajo; a Alberto Cebolla, su ayuda con la música medieval y a Julián Ortega, por la elaboración del plano.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 203-226. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.731

2. La cucaferia

Con este singular nombre se refieren en Huesca siempre a un figurante de la procesión del Corpus. Se trata de un término compuesto por dos palabras: *cuca*, en aragonés, que se puede traducir por 'bicho', y *feria*, alusión al importante evento comercial que coincidía con el Corpus en la ciudad. La cucaferia ya formaba parte del desfile festivo en 1448, por lo que su presencia en los festejos populares podría quizá remontarse a unos decenios atrás, hasta 1419, momento en que se dispuso el ceremonial de la procesión general que partía de la catedral y seguía un trayecto muy determinado, desfilando por las calles más importantes. Las fuentes documentales confirman la presencia de la cucaferia en ese espectáculo cívico y devocional a lo largo de veinte años más, lo que permite suponer que el periodo de participación de esta comparsa se extendió, como mínimo, durante buena parte del siglo XV.

Los datos citados proceden de los *Libros de bolseros y clavarios de la ciudad de Huesca*, fechados entre 1448 y 1492, que registran las cuentas anuales de ingresos y gastos de la hacienda municipal llevados a cabo por estos oficiales, que actuaban por orden y con autorización de los jurados. Contienen miles de anotaciones contables relativas a muchos aspectos de la vida cotidiana de la ciudad, a menudo inéditos e ignorados por otras fuentes de carácter más institucional. Entre los gastos ordinarios, se encuentran los que tenían lugar con motivo del Corpus, que muestran la participación del gobierno de la ciudad en la fiesta que giraba alrededor de la procesión, concebida como una aparatosa manifestación de la religión cívica.[2] El Corpus bajomedieval incorporaba contenidos de interés cultural indudable para comprender las mentalidades de las poblaciones urbanas y las manifestaciones populares, puesto que, en palabras de Miguel Ángel Ladero, era "la principal fiesta cívico-religiosa en las ciudades europeas" y las procesiones celebradas en cada ciudad deben entenderse como "actos que expresaban simbólicamente los fundamentos más profundos de su cohesión religiosa y de su identidad colectiva".[3]

[2] M.ª Teresa Iranzo Muñío, *Elites políticas y gobierno urbano en Huesca en la Edad Media*, Huesca, Ayuntamiento, 2005, 322-323 y 404. Los *Libros de bolseros y clavarios de la ciudad de Huesca* se conservan en AMHu, leg.º 31, n.º 2139. La documentación del Archivo de la Catedral, que ofrece información relevante sobre la liturgia del Corpus, ha sido utilizada en sus publicaciones por Antonio Durán Gudiol, "Para la historia de la procesión del Corpus en Huesca", *Nueva España*, 10 de agosto de 1985 y *Iglesias y procesiones*, Zaragoza, Ibercaja, 1994; más reciente, Raquel Alonso Álvarez, "El camarín del Santísimo Sacramento en la catedral de Huesca (1543) y la herencia litúrgica medieval", *Locus Amoenus,* 14, (2016), 79-90.

[3] Miguel Ángel Ladero Quesada, *Las fiestas en la cultura medieval*, Barcelona, Ariel, 2004, 50-54, con referencias bibliográficas sobre Aragón. Según José Miguel López Villalba, "Fiesta, risa y comunicación social en la Baja Edad Media", *Edad Media: revista de*

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 203-226. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.731

En ese contexto se integraba esta figura a medio camino entre el dragón y la serpiente que discurría por Huesca. Debemos pensar que se trataba de un animal con un cuerpo largo y redondeado, conformado por un armazón de madera forrado de pieles y telas que cubrían gruesos resaltes zoomorfos y que estaba pintado de llamativos colores, en particular amarillo y rojo. Lo más impresionante, sin duda, era la cara de la bestia, trabajada con detalle, para la que se utilizaba un cuero de *melon* (que es una especie de tejón) en el que lucían dos espejos (*spiellos*), incrustados a modo de ojos. Era un ingenio dotado de movilidad para desplazarse por las calles y, seguramente también de algún mecanismo interno que, para enfatizar su carácter de fiera, le permitía abrir la boca. Para mover este artilugio, grande y de aspecto más o menos espantoso, se necesitaba el esfuerzo de varios hombres, unos quince, que eran recompensados después del desfile con un almuerzo y con un salario de 16 sueldos jaqueses entre todos, más o menos el equivalente a un día de labor de un trabajador no especializado, para cada uno de ellos.

Las tareas de mantenimiento y restauración de la cucaferia, que se realizaban todos los años, suponían un coste medio de unos 40 sueldos jaqueses e incluían clavazón de todos los tamaños, algunos baldreses (*aludas*) o pieles flexibles, una apreciable cantidad de tejidos más burdos como estopas y arpilleras (*stopaços*), al menos seis aros grandes, sogas y cordeles de distintos tipos, además de cola y productos tintóreos como el bermellón, azafrán (para el color amarillo) y almagre (óxido rojo de hierro).[4] Estos trabajos anuales de consolidación sugieren que, en el curso del desfile procesional, la cucaferia provocaba de alguna forma al público y quizá resultaba zaherida –el artilugio incluía una lanza–, como ocurre con frecuencia con este tipo de figuras debido a su simbolismo de animal fiero. Esas prácticas explicarían que sufriese desgarros y pérdidas en su revestimiento, por lo que cada año debía rehacerse para la fiesta, si no reponerse por completo. Su carácter efímero justifica la participación en tales trabajos de artesanos cualificados de la madera, el cuero y el metal, que eran pagados por la ciudad. Algunos de estos avíos se describen en los citados libros de cuentas, donde se cita el nombre de Antón de Glera, carpintero, que cobró 15 sueldos "por reparar e revocar la cuqaferia pora la dita procession de Corpus Christi" en 1460; también los de varios operarios mudéjares, como el alfaquí de Tierz y su hermano, carpinteros que trabajaron en poner a punto la cucaferia para el Corpus de 1465. En

historia, 22 (2021), 349-384, "el paradigma más apreciable de la comunicación social, a través de la festividad urbana, se puede encontrar en la fiesta del Corpus Christi" (370).

[4] José Ángel Sesma Muñoz y Ángeles Líbano Zumalacárregui, *Léxico del comercio medieval en Aragón (siglo XV)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1982.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 203-226. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.731

la mayor parte de las ocasiones, se menciona el trabajo y la categoría de *maestro* de quienes reparaban la fiera dragona, que percibían retribuciones equivalentes, aproximadamente, a una semana de salario. Como referencia de estos importes, costeados por la ciudad, como se ha dicho, el jornal diario de un artesano en Huesca oscilaba entre un sueldo y medio y dos sueldos para los peones y tres sueldos y medio para los maestros, en esa misma época.[5] En el caso de Huesca, las fuentes no indican la participación de las corporaciones de artesanos en el desfile procesional tanto de forma directa como a través de la cucaferia, aunque no puede descartarse como hipótesis. Este aspecto –la presencia de las cofradías artesanales mediante de la confección de este tipo de artefactos– se constata en otras poblaciones como un símbolo del carácter integrador de la comunidad urbana que tenía la celebración del Corpus.[6]

Como se ha señalado, estos animales articulados, que lucían una figuración fantástica o mitológica conectada con los dragones no eran insólitos en las fiestas de las ciudades de la Corona de Aragón. Los hallamos por primera vez a finales del siglo XIV en las coronaciones y entradas reales, de donde fueron importados para integrarse unos decenios más tarde en las procesiones del Corpus, en las que precedían a las custodias a su paso por las calles.[7] Debido a su aspecto, la denominación común era –y es, pues siguen exhibiéndose para el Corpus en poblaciones como Tortosa, Montblanc o Morella, entre otras– *cucafera*, en catalán.[8] Es difícil afinar en la descripción de estos monstruos más allá de los detalles que ofrecen los gastos del concejo de Huesca sobre los materiales utilizados en la reparación de su armazón y la confección de la cobertura del cuerpo de la cucaferia con pieles,

[5] Salarios en Huesca a mediados del siglo XV en M.ª Teresa Iranzo Muñío, *La muralla de Huesca en la Edad Media,* Huesca, Ayuntamiento, 1986, 47-49.

[6] Francesc Massip, *A cos de rei. Festa cívica i espectacle del poder reial a la Corona d'Aragó,* Valls, Cossetània edicions, 2010, 67-70. Miguel Raufast Chico, "*E vingueren los officis e confraries ab llurs entremeses e balls*. Una aproximación al estamento artesanal bajomedieval, a partir del estudio de las ceremonias de entrada real", *Anuario de Estudios Medievales*, 36/2, (2006), 638 con ejemplos aragoneses (de Zaragoza).

[7] Rafael Narbona Vizcaíno, "Apreciaciones históricas e historiográficas en torno a la fiesta del Corpus Christi de Valencia", *Revista d'Història Medieval*, 10 (1999), 404-406, fecha su presencia en Valencia en 1373. María A. Roca Mussons, "Notas sobre la coronación de Martín el Humano" en *El poder real en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI). Actas XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón,* Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1993, tomo I, vol. 3.º, 457, documenta una dragona en la fiesta de coronación de Martín I en 1399, en Zaragoza. La ubicación del dragón en la cabecera del desfile era inversamente proporcional a su relevancia, y así el tramo final se reserva a la custodia del cuerpo de Cristo.

[8] Alexandre Rebollo Sánchez, *De cuca a cucafera. Els orígens medievals de la Cucafera de Montblanc*, L'Espluga de Fancolí, Edicions i Creacions La Musca, 2021. Antoni María Alcover, y Francesc de B. Moll, *Diccionari català-valencià-balear: inventari lexicogràfic i etimològic de la llegua catalana en totes les seves formes literàries i dialectals,* s.v. cuca fera [accesible en red: https://dcvb.iec.cat].

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 203-226. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.731

esparto tinto y telas coloreadas. En la procesión del Corpus de Zaragoza de 1472 se menciona la presencia de una serpiente, que desfila en compañía de san Jorge.[9] En Cataluña, una de las *cucaferas* más famosas y también de las más antiguas documentadas es la de Tortosa, en 1457. Según Jacques Le Goff,[10] el origen de las representaciones de dragones en relación con las ciudades se remonta a la segunda mitad del siglo XII y el siglo XIII, cuando se desarrolló un programa emblemático en torno a estos animales míticos, y, en efecto, hay noticias de que esta tradición dragonil tuvo gran difusión en el norte de Europa, de modo que es un elemento cultural de origen medieval con una amplísima trayectoria.[11] La vinculación con el Corpus de estos artefactos figurativos y la actuación teatral que protagonizaban suele situarse en Provenza, ya en el siglo XIV, de donde tomó el nombre castellano de "tarasca", relacionado con un topónimo regional, aunque, sin duda, tuvieron un especial desarrollo en las celebraciones medievales del Corpus en la Península ibérica.[12]

Pero no es preciso rivalizar sobre antigüedad de la presencia de las cucas en la festividad del Corpus, puesto que lo que nos interesa resaltar del recurso a la intervención de estos pseudoanimales es su significado popular en la procesión, en la que se situaban al inicio. El hecho de colocar en el extremo opuesto a la Sagrada Forma, que cerraba siempre el desfile, debe interpretarse como una contraposición de sus significantes respectivos. Rafael Narbona insiste en la polisemia que rodea a estas figuraciones mitológicas animadas, que podían ser interpretadas de manera bastante diferente en cada ciudad: así en Barcelona la *cucafera* representaba el Mal, vencido por san Jorge, que también se hallaba representado en la procesión de Zaragoza, siempre enfrentado al dragón[13]. La misma escena aparecía en la base de la

[9] A partir de los Libros de Actas municipales de Zaragoza, M.ª Isabel Falcón Pérez, "La procesión del Corpus en Zaragoza en el siglo XV", *V Jornadas sobre el Estado Actual de los Estudios sobre Aragón*. Zaragoza, 1984, 633-638.

[10] Citado por Ludolf Kuchenbuch, Joseph Morsel y Dieter Scheler, "La construction processionelle de l'espace communautaire" en *Écritures de l'espace social. Mélanges d'histoire médiévale offerts à Monique Bourin*, D. Boisseuil, P. Chastang, L. Feller y J. Morsel, eds. Paris, Publications de La Sorbonne, 2010, 175-176.

[11] La UNESCO incluyó los dragones y gigantes procesionales de Francia y Bélgica en la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial en 2008: https://ich.unesco.org/en/RL/processional-giants-and-dragons-in-belgium-and-france-00153. Para Zaragoza, *La danza de los diferentes. Gigantes, cabezudos y otras criaturas* [exposición] Centro de Historia, Zaragoza, Sociedad Municipal de Zaragoza Cultural, 2008.

[12] Mijail Bajtin, *La cultura popular en la edad Media y en el Renacimiento.* Barcelona, Barral Editores, 1974, 205-207.

[13] Rafael Narbona Vizcaíno, "Los juegos y espectáculos en la fiesta del Corpus Christi en los reinos ibéricos (1264-1545)" en *Memorias de la ciudad. Ceremonias, creencias y costumbres en la Historia de Valencia.* Valencia, Ayuntamiento, 2003, 131-162 y "Apreciaciones históricas e historiográficas".

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 203-226. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.731

custodia que se utilizaba en el cortejo de Huesca. Estos combates imaginarios eran susceptibles de interpretaciones teológicas en las que el animal era identificado con la herejía vencida por la Eucaristía, o bien, en otros casos, era mostrado como una alegoría de los vicios, derrotados por las virtudes teologales. En muchas ocasiones, adaptando los relatos devocionales del martirologio, las vencedoras de los feroces y extravagantes animales invitados a la procesión eran santas mártires.

Este último era el modelo seguido en la procesión del Corpus de Huesca, en la que se mostraba la lucha entre santa Margarita y la cucaferia –por tanto, un trasunto del demonio–, que era alanceada y vencida por la fuerza de la virtud de la mártir de Antioquía. La presencia de este episodio en un grupo compuesto por las figuras de la santa doncella y el diablo-dragón maligno queda atestiguada en un apunte contable, en el que se mencionan una suave piel para simular la cara de la virgen mártir y una larga lanza para acabar con la vida del monstruo ficticio, tal como consagra la iconografía tradicional de la santa.[14] En efecto, según la versión clásica de la leyenda de la vida de esta mártir de origen oriental, pintada en retablos góticos y narrada en relatos escritos, Margarita de Antioquía sufrió varios castigos para quebrar su perseverancia en la fe y fue devorada por un dragón, de cuyas entrañas emergió desgarrando a la bestia con un crucifijo.[15] Su imagen está bastante difundida en las procesiones del Corpus en las ciudades de la Corona de Aragón y era especialmente apreciada en Valencia y Barcelona, integrada aquí dentro del diseño procesional realizado en 1424, que incluía más de 300 figurantes y 105 entremeses.[16] Su presencia en Huesca debe interpretarse como parte de esas alegorías, que se transmitían con extraordinaria fluidez entre unas poblaciones y otras, de manera que constituían un contenido temático y devocional común. Lo interesante del simbolismo religioso de las *cucaferas* y tarascas es que la visión de un animal fantástico discurriendo por las calles en compañía de representaciones teatrales animadas, rodeado de músicas populares y, seguramente también, de juglares y otros personajes

[14] Año 1457: "Item posan en data los ditos bolseros que an feyto adobar la cucaferia, que y entro estopaco, haros, huna lanca larga, cuerda e cinclas, cajetas, claus, huna aluda pora santa Margarida, creparla, manos et hotras messiones muytas, XXXXVIII sueldos VI dineros."

[15] La hagiografía hispana de santa Margarita y el dragón en Estrella Massons Rabassa, "La iconografía del diablo en el frontal de altar de Santa Margarita de Vilaseca (1160-1190)", *Locus Amoenus*, 7 (2004), 53-71, que concluye (71): "La historia de una mujer que mata a un dragón terrible y, más tarde, vence al propio Belzebub…tuvo que hacer las delicias de los hombres y de las mujeres de la edad media". También Jordi Cerdà Subirachs, "La leyenda de santa Margarita de Antioquía en Cataluña", *Medioevo y Literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Granada, Universidad de Granada, 1995, 23-31.

[16] Massip, *A cos de rei,* 69. Narbona, "Los juegos", 159.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 203-226. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.731

bufos, casaba a la perfección con el ambiente participativo, lúdico y festivo de la procesión del Corpus en el siglo final de la Edad Media.

3. La procesión del Corpus en Huesca

La celebración del Corpus, establecida en las diócesis de la metrópolis tarraconense por el sínodo de Tarragona de 1301, se realizaba en Huesca desde fechas tempranas; un desarrollo ya muy elaborado se documenta en el primer tercio del siglo XV. En efecto, en 1419 y bajo el título *Ordinación feyta por las órdenes, el capitol de la Seu e los jurados de la ciudat sobre la processión del Corpus Christi qu'es fa a feria e como deven yr en la processión cada uno iuxta su grado*, se hacía público el acuerdo entre el cabildo catedralicio y el gobierno de la ciudad sobre el protocolo que debían seguir los miembros del clero que participaban en la procesión "como guerreros siguiendo el estandarte" que era el Crucifijo.[17] En primer término, desfilaban las cruces de las órdenes mendicantes, Predicadores y Franciscanos, que, *ut vexilla in exercitu* –como los estandartes en el ejército–, daban paso al clero local y eran seguidas por los ministros de ambas órdenes con sus relicarios; después de estos aparecían las cruces del Carmelo y la Merced con los frailes de ambos conventos, para terminar con el despliegue de las cruces de las parroquias de la ciudad y la Limosna, una obra pía del cabildo de la catedral. En la confirmación episcopal de este *ordo procesionalis*, se propone que quienes llevan las reliquias no sean los últimos participantes en la procesión y que caminen en fila uno tras otro, para dar preeminencia y solemnidad a la ostentación de los venerados restos de santos y mártires. En las mismas fechas, el obispo y la ciudad establecieron de común acuerdo los días festivos que se debían observar en Huesca. Eran en total 35 fechas fijas, dictadas por el santoral, y cuatro móviles, que dependían de la Pascua: la Resurrección (que duraba tres días), la Ascensión, Pentecostés (con los dos días siguientes) y el Corpus, con un desfile que fue enriquecido, en 1425, con una custodia y un palio, donados por Juan de Alguiñero, canónigo del cabildo.[18]

De entre todas las festividades religiosas y civiles, en particular la del Corpus reunía la colaboración de las autoridades eclesiásticas y las concejiles. Desde la implantación de esta especial adoración del

[17] Se trata de un verdadero orden procesional del Corpus, publicado por M.ª Teresa Iranzo Muñío, *Política municipal y vida pública. Documentos (1260-1510)*. Huesca, Universidad-IEA, 2008, docs. n.º 63 y n.º 64. Culminaba la procesión la custodia u ostensorio sobre peana que mostraba la sagrada forma. Data de 1328 una constitución episcopal sobre el desarrollo de la procesión del Corpus en Calatayud, detallando el itinerario de la misma: publicado por Herminio Lafoz Rabaza, *Colección diplomática de Santa María la Mayor de Calatayud*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000, nº 136.

[18] Durán, "Para la historia".

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 203-226. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.731

cuerpo consagrado de Cristo, la corporación municipal y la autoridad religiosa habían promovido los actos relacionados con la procesión y otros eventos que conocemos peor. A la ciudad y el obispo con el cabildo se unían los oficios, las parroquias, cofradías y otras agrupaciones piadosas, junto con el clero regular de los múltiples conventos, en particular las órdenes mendicantes, los Predicadores y Franciscanos, y el clero secular. Se ha insistido mucho en el carácter jerárquico que manifestaba esta unión de las dos vertientes de la ciudad, la religiosa y la ciudadana, como una rígida figuración del orden social. Los estudios sobre las procesiones subrayan su carácter de prácticas específicas del espacio que, a través de los itinerarios a lo largo de plazas, barrios y murallas, apoyan la pertenencia a la comunidad –la ciudad– como forma de encuadramiento social.[19] En ese sentido, es necesario destacar que el Corpus formaba parte del fenómeno general que denominamos "religión cívica", una expresión que quiere subrayar la participación popular y el espíritu integrador que tenía.[20] En Huesca, la feria del Corpus, que llenaba las calles y plazas de gentes foráneas y actividades comerciales, se alineaba con la celebración religiosa y, en cierto sentido, con la transición de una fase agrícola de cierta pausa antes de la cosecha.

4. Paraliturgia: el componente festivo y sacro

La contabilidad municipal informa de la presencia en el desfile de dos elementos populares, la música y las representaciones de autos, que servían para la comunicación de los valores sociales que sustentaban la fiesta.[21] Por un lado, comparecían los trompetas de la ciudad, considerados oficiales a cargo del municipio, que cada año les entregaba, además de su salario, libreas o ropajes adecuados, así como un estipendio concreto de cinco sueldos a cada uno por concurrir a la procesión del Corpus.[22] Los trompetas formaban parte esencial de los músicos del festejo, un conjunto que integraba otros instrumentos sonoros de especial relieve: rabeles, laúdes, cornamusas, tamborinos, chirimías (*garaminas)*, bombardas y, en alguna ocasión, dos zanfonas o zanfonías (*cinfonnias)* y dos zamaras (*alçamarras*) que actuaban a

[19] Kuchenbuch, Morsel y Scheler, "La construction procesionelle", 143-144 y 179.

[20] María Jesús García Arnal, "El desarrollo del culto a san Lorenzo en Huesca, siglos XIII-XIV: un estudio de caso de las prácticas de religión cívica en la Corona de Aragón medieval", *Anuario de Estudios Medievales*, 48/1 (2018), 392-394 y 411, con bibliografía.

[21] Narbona, "Apreciaciones", 373-374, considera que, gracias a esos aderezos parateatrales, la fiesta del Corpus se convertía en un recurso de legitimación y propaganda que trasladaba los proyectos ideológicos, religiosos y políticos de las sociedades medievales y del Antiguo Régimen.

[22] En 1457 cobran ese salario Juan de Quicena, Martín de Sanvicente y Martín del Saso. En 1460 se explica que los trompetas "fizieron la demostracion e anduvieron por la dita ciudat".

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 203-226. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.731

la par, así como seis arpas.[23] La combinación de instrumentos variaba de un año a otro, tanto en los tipos –percusión, viento, cuerda– como en su número y daba lugar a distintos ambientes musicales que se desplegaban en función de los escenarios. Así, en el Corpus de 1460 actuaron, al menos, veinte tamborinos, dos zamareros, dos tañedores de rabel y otros dos músicos que tocaban las zanfoñas, a todos los cuales les pagaron un sueldo y medio. Al mismo tiempo o en un momento concreto dentro de la ceremonia, el *maestre* García de Heredia y su hijo tocaron sus laúdes ante el Corpus Christi, por cuyo trabajo recibieron tres sueldos cada uno. La actuación de esta pareja de intérpretes era relativamente habitual en la procesion oscense: según las noticias de las cuentas, lo hicieron en 1457, 1460 y 1465 y tal vez en otros años que no tenemos documentados.

Estos músicos contaban con la colaboración de los ministriles (*ministreros, ministres*), músicos especialistas en instrumentos de viento seguramente vinculados a la capilla catedralicia, que hacían sonar sus cornamusas, chirimías y bombardas, recibiendo cada uno una gratificación de dos sueldos y medio; en la procesión de 1461, hubo trompetas, ministriles, tamborinos "e otros sonadores que sonaron en la profesion (sic) del dia de Corpus Christi".[24] En todo caso, la descripción de estos instrumentos que golpeaban, pulsaban y soplaban evoca una combinación de sonidos plurales, fuertes y gozosos. Esos sonidos eran acompañados por las interpretaciones de música vocal y quizá también recitativos entonados con algunos acordes, que llevaban a cabo los juglares. Así, por ejemplo, la fiesta del Corpus de 1459 estuvo amenizada por tamboriles y juglares ciegos, a los que la ciudad pagó 47 sueldos. Los juglares hicieron de comparsas para los magistrados del concejo en la procesión que recorrió las calles de Huesca en 1492, un año en que el mayor dispendio no fue para el Corpus sino que se destinó a los festejos por la toma de Granada, a los que asistió el mismo rey Fernando II.[25]

[23] En 1449 se gastaron casi 100 sueldos en músicos: "(…) dia de Corpus Christi .. ha II trompetas, XV sueldos, mas ha XII tanboreros, ha VI del arpa et ha otros ministieros de muytas maneras, LXXXXVIIII sueldos".

[24] En 1460, se dice de los ministriles: "Item dieron a III ministres, el uno sonava la cuernamusa, el otro sonava la garamina e el otro sonava la bombarda, a los quales fue dado cada II sueldos VI dineros, VI sueldos". Juglares y ministriles en el Corpus de Daroca, con sus salarios, en Lucía Pérez, "Juglares y ministriles en la procesión del Corpus de Daroca en los siglos XV y XVI", *Nassarre,* 6/1 (1990), 105 y ss. Sobre Zaragoza, Pedro Calahorra Martínez, *Música en Zaragoza siglos XVI-XVII. II Polifonistas y ministriles*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1978, 221-222.

[25] AMHu, legajo 31, n.º 2142. Del Corpus: "Item, possa en data el dito bolsero que despendio el dia et fiesta de Corpore Christi en la lumynarya e juglares que fueron los juglares con los de la ciudat fueron XIII montaron XXVIIII sueldos quatro dineros". El convite real costó 106 sueldos 8 dineros.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 203-226. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.731

El gasto realizado para la celebración del Corpus en 1465, que se ofrece transcrito en Apéndice, contiene una relación detallada de los músicos contratados ese año, que fueron en total veinticuatro hombres, entre ellos los dos trompetas de la ciudad y otros intérpretes de los distintos instrumentos citados –tamboril, chirimía y rabel–, así como un ciego, también tañedor de rabel. Esa lista revela que los músicos convocados procedían de localidades situadas a lo largo y ancho de la región, desde la montaña pirenaica hasta los Monegros: de Sallent, Fraga, Lanaja, Alcubierre y Sariñena, así como del entorno más próximo a Huesca: Ayerbe, Chimillas, Plasencia del Monte y San Julián de Banzo. Finalmente, había uno que formaba parte de una casa señorial. En esta recapitulación, destaca la presencia de cuatro músicos mudéjares –el zamarero Alí de Mediana y los tamborinos Abdalá de Mediana, Lopico de Chimillas y Mahoma de Antillón–, con lo que la exclusión de las confesiones no cristianas en estas fiestas podría matizarse en algún sentido, aunque sea en el capítulo musical, pese a la disposición foral de 1460 sobre el apartamiento de judíos y mudéjares de la celebración.[26] En 1484, concurrieron a la procesión del Corpus tamborinos extranjeros, cuyo número no se especifica, si bien los veinticinco sueldos que recibieron permiten deducir que serían unos doce, la mitad de lo que solía ser habitual, e iban acompañados por los tres trompetas de la ciudad y un atabalero, que tocaba el timbal; los mencionados "tamborinos strangeros" serían contratados en razón de la calidad de sus toques e interpretaciones. Esta diversidad de lugares de origen de los músicos es indicativa de su dedicación en tales poblaciones, a la par que muestra del amplísimo interés que provocaba la música en los festejos bajomedievales.

En resumen, podemos comprobar que las fiestas y, en particular, la del Corpus, concitaban el reclutamiento de un elevado número

[26] El fuero *De veneracione Corporis Christi,* editado en José Ángel Sesma y M.ª Teresa Iranzo (eds.), *Cortes del reinado de Juan II,* Zaragoza, Ibercaja, 2025, 116, reza así: "Convenient cosa es e assaç necessaria proveir a los excessos que por los judios e moros se fazen e dizen de cada dia en grand vituperio e injuria del cuerpo saǵrado de nuestro Senyor Jhesu Christo, e en grand menosprecio de la catholica religion. Por tanto, de voluntat de la Cort, statuimos que quando quiere que el Corpus Christi passara por la carrera de qualquier ciudat, villa o lugar del regno de Aragon, todos los judios e moros que en la vista de aquel seran, de necessidat sian tenidos e hayan de apartarse, o si no se apartaran, se hayan de aǵenollar." Señala la presencia de instrumentistas mudéjares en Zaragoza Ángel San Vicente Pino, "Non vidistis corporales quando fuestes a Daroca" en José Ángel Sesma Muñoz, coord. *Un año en la Historia de Aragón: 1492,* Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, 1992, 457-459. Gabriel Llompart Moragues, "La fiesta del Corpus y representaciones religiosas en Zaragoza y Mallorca (siglos XIV-XVI)", *Analecta Sacra Tarraconensia*, 42 (1969), 183 publica un pregón municipal en sentido contrario. En las celebraciones del ciclo pascual en Huesca, los judíos eran objeto de repudio y vejación, ver Iranzo, *Elites políticas,* 459-462; por el contrario, Ladero, *Las fiestas,* 50-54 enfatiza un trato inclusivo en Castilla.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 203-226. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.731

de personas dedicadas al oficio de hacer música, especialmente música rítmica para acompañar a los desfiles procesionales. Lo mismo, evidentemente, ocurría en Zaragoza, Barcelona o Valencia, donde tenemos información amplia sobre estos aspectos. Incluso en Daroca, donde la adoración a los Corporales constituía el elemento central de la religión cívica local, se documentan en los siglos XV y XVI decenas de músicos atraídos por esta festividad.[27] En todos los casos, existía una relación entre la celebración religiosa, el espectáculo sonoro y el jolgorio popular que acompañaba a esta combinación de elementos religiosos y profanos.

A la música se unía otra manifestación cultural de considerable importancia, los entremeses, espectáculos parateatrales que, al igual que los dragones que peleaban, tenían su origen en las celebraciones públicas como las entradas reales, de las que tomaron el montaje de figuras para la composición de escenas, que se desplegaban sobre carros o "castillos" que, para el Corpus, eran movilizados por las calles a la vez que la procesión.[28] Esas escenas, acompañadas por diálogos, narraban historias adaptadas al contexto religioso en que se desarrollaba la fiesta, con finalidad didáctica y doctrinal. Las órdenes mendicantes tuvieron un papel esencial en la implementación de contenidos en estas piezas, precursoras del teatro medieval, cuya fácil comprensión por el público utilizaron para difundir su renovadora visión de la espiritualidad cristiana, que tanta aceptación tuvo entre las clases sociales urbanas en la Baja Edad Media.[29] Así, los Predicadores de Huesca habían preparado un entremés para su representación durante la procesión del Corpus en 1448. Esta herramienta doctrinal fue utilizada por los frailes en otras ocasiones, como en el desfile conmemorativo de la canonización de Vicente Ferrer, por cuyo entremés la ciudad pagó 45 sueldos y medio en 1456. Quizá, de esa celebración de la orden dominica surgiese un texto ya bien estructurado para montar una representación de la vida del santo, pues dos años más tarde, en 1459, los bolseros, por orden del consejo de Huesca, abonaron a García de

[27] Llompart, "La fiesta del Corpus", 184. Pérez, "Juglares y ministriles", 156-165, con cuadros cronológicos de los distintos intrumentistas a lo largo del siglo XV en pp. 169-171.

[28] El término "entremés" es el utilizado siempre en nuestra fuente para referirse a un espectáculo de contenido religioso relacionado con los "castillos" o carros móviles, ver más adelante nota 30. Sobre la difusión del término, John Varey, "Del entrames al entremés" en Luis Quirante Santacruz (ed.), *Teatro y espectáculo en la Edad Media*, *Actas Festival d'Elx 1990,* Elche, Ayuntamiento; Alicante, Diputación Provincial, 1992, 66-67 y 73. También M.ª Jesús Lacarra Ducay y Juan Manuel Cacho Blecua, "Entremeses y momos como espectáculos parateatrales" en *Historia de la Literatura Española 1. Entre oralidad y escritura. La Edad Media,* Barcelona, Crítica, 2012, pp. 576-582, que añaden el recurso de los entremeses a "la imaginería animal de origen popular pero ya asimilada en los espectáculos del Corpus".

[29] Narbona, "Los juegos", pp.152-153.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 203-226. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.731

Ejea la cantidad de 50 sueldos jaqueses a "por hacer la historia de san Vicente", aunque esta ambigua referencia podría vincularse a una manifestación hagiográfica del diácono Vicente que, junto al mártir san Lorenzo, era patrono de la ciudad.

Los *Reyes,* denominación relativa a los veinticuatro Ancianos del Apocalipsis que reinan con Cristo en la Iglesia, constituyeron el centro del espectáculo montado para festividad del Corpus en 1457, una temática propia de esta celebración, pues de Pascua a Pentecostés, la liturgia incluía la lectura del Apocalipsis. No deja de ser significativo que fuera un clérigo, obrero de la Seo, el responsable de esa muestra escénica –bien iluminada, pues ardieron en ella una docena de blandones pintados con el escudo de la ciudad–, que percibió 60 sueldos por su desempeño. Su trabajo debió de resultar muy satisfactorio, si no exitoso, para el público, ya que al año siguiente se le encargó la producción de *la Ystoria del Apocalipsi*, argumento clásico de los entremeses de la fiesta del Corpus, como se ha dicho, con un estipendio de 80 sueldos jaqueses. La trama y escenografía del presbítero Martín de Morisco para el entremés sobre el Apocalipsis debió quedar consolidada textual y escenográficamente, pues fue repetida en una segunda ocasión, a cargo de Tomás Morisco *alias* Anzano, que recibió 50 sueldos, según las cuentas de 1461. Quizá también fuera representado este entremés el año precedente, puesto que se encargó a Martín de Morisco retirar los castillos de la Carrera de Salas.[30] Este último dato revela que el entremés del Apocalipsis era representado sobre las plataformas de los escenarios rodantes, llamados "castillos", por cuya construcción se pagaron alrededor de 40 sueldos, uno de los cuales, quizá quedó instalado de forma más o menos estable en el barrio de la Carrera de Salas, calle que atravesaba la plaza de la iglesia de San Lorenzo y conducía al santuario de la Virgen de Salas, ambas sedes de larga tradición devocional. Como concluyen M.ª Jesús Lacarra y Juan Manuel Cacho al estudiar la proyección de los entremeses del Corpus en la literatura hispana, "la suma de lo popular y lo sagrado, la vistosidad del espectáculo hizo de estas celebraciones un paradigma de la fiesta bajomedieval".[31]

A los entremeses que hemos documentado en Huesca con motivo del Corpus, podrían añadirse otros dedicados a los patronos, los santos Lorenzo y Vicente, en sus celebraciones, historias de sus vidas y martirios desplegadas sobre argumentos más próximos al teatro religioso

[30] Sobre los entremeses, en las cuentas de los años 1448, f. 11-12v.; 1452, ff. 89-97; 1456 en ff. 71-80; 1457, ff. 101-109v; 1458, ff. 114-135; la referencia de 1460, en f. 160; para 1461, f. 174v. Sobre el santo dominico, Oscar Calvé Mascarell, "L'entremès de mestre Vicent (València, 1414). Identidad, memoria i pretigio urbano", *Ars Longa,* 7 (2018), 201-223.

[31] Lacarra y Cacho, *Historia de la Literatura Española 1*, pp. 182-186.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 203-226. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.731

(misterios, autos), pero que, en todo caso, eran subvencionados por el concejo porque formaban parte del conjunto cívico devocional y, por supuesto, procesional.[32] En todo caso, estos datos sobre la producción en Huesca de narrativas religiosas bajo la fórmula de representaciones teatralizadas a lo largo de la segunda mitad del siglo XV evidencian prácticas similares a las de otras ciudades de Aragón.[33]

No menos importante que la parafernalia festivo-propagandística era la elección del itinerario que debía seguir la procesión. Todos los autores insisten en el carácter simbólico de estos itinerarios, que transitaban por los espacios más emblemáticos para las corporaciones urbanas organizadoras de la procesión, como los mercados de cada ciudad. Este aspecto resulta especialmente evidente en el caso de Zaragoza, cuyo mercado –zona de residencia de la elite política– ocupaba la Puerta de Toledo y era lugar fijo para la representación de entremeses. Lo mismo que sucede en Calatayud, en cuyo temprano orden procesional aparece fijado el mercado como lugar de reunión para oir el sermón del Corpus, y también en la celebración de Barcelona, donde se ha propuesto una lectura de las variaciones del itinerario procesional en los siglos XIV y XV.[34]

[32] En f. 159v (1460) "E mas les fue dado por cierto entremes que fue feyto a misa mayor en Sant Lorenz"*;* en 1458, ff. 114-135, se pagaron 50 sueldos a García de Ejea por "hacer la historia de san Vicente", una narración acompañada por la representación de figurantes, como las que habrían tenido lugar en honor de ambos santos en 1456, ff. 85-97. Entre las procesiones para las que se repararon "pasos", pagados por la bolsa común de la ciudad en 1448, ff. 11-12v., se citan la de San Saturnino, Santa María de Salas, Santa María de Monflorite, San Jorge, San Lorenzo de Loreto y Las Mártires.

[33] San Vicente, "Non vidistis corporales". José Antonio Mateos Royo, "Teatro religioso y configuración escénica: los entremeses del Corpus de Zaragoza (1480)", *Archivo de Filología Aragonesa*, 52-53 (1996-1997): 103-115. M.ª Isabel Falcón Pérez, "La festividad del Corpus Christi en los pueblos de Aragón en la Edad Media", *V Jornadas sobre el Estado Actual de los Estudios sobre Aragón*. Zaragoza, 1984: 625-632. Jorge Constante Luna, *El Corpus Christi en Zaragoza (siglos XIV-XVI). Arte en torno a la paraliturgia procesional.* Zaragoza, Institucion Fernando el Católico, 2018: 306-314. Ester Casorrán Berges y Jorge Andrés Casabón, "Aportaciones para el estudio del Corpus Christi en Zaragoza: de la primera procesión documentada en 1324 al protagonismo de los bustos-relicario en el siglo XVII", *Artigrama*, 37 (2022): 76-78.

[34] Ramon Miró Baldrich, "Els entremessos de Corpus a la tardor medieval", *Revista d'Etnología de Catalunya*, 14 (1999), 122-131. Para Zaragoza, Constante, *El Corpus Christi:* 309, Llompart, "La fiesta del Corpus", 182-185 y Mateos, "Teatro religioso", 104-106. Para Calatayud, Lafoz, *Colección diplomática de Santa María,* nº 136 (1328, julio, 2). Sobre Barcelona, Miguel Raufast Chico, "Itineraris processionals a la Barcelona baixmedieval", *Revista d'Etnologia de Catalunya*, 29 (2006): 134-146. En general, Kuchenbuch, Morsel y Scheler, "La construction procesionelle", 143-144.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 203-226. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.731

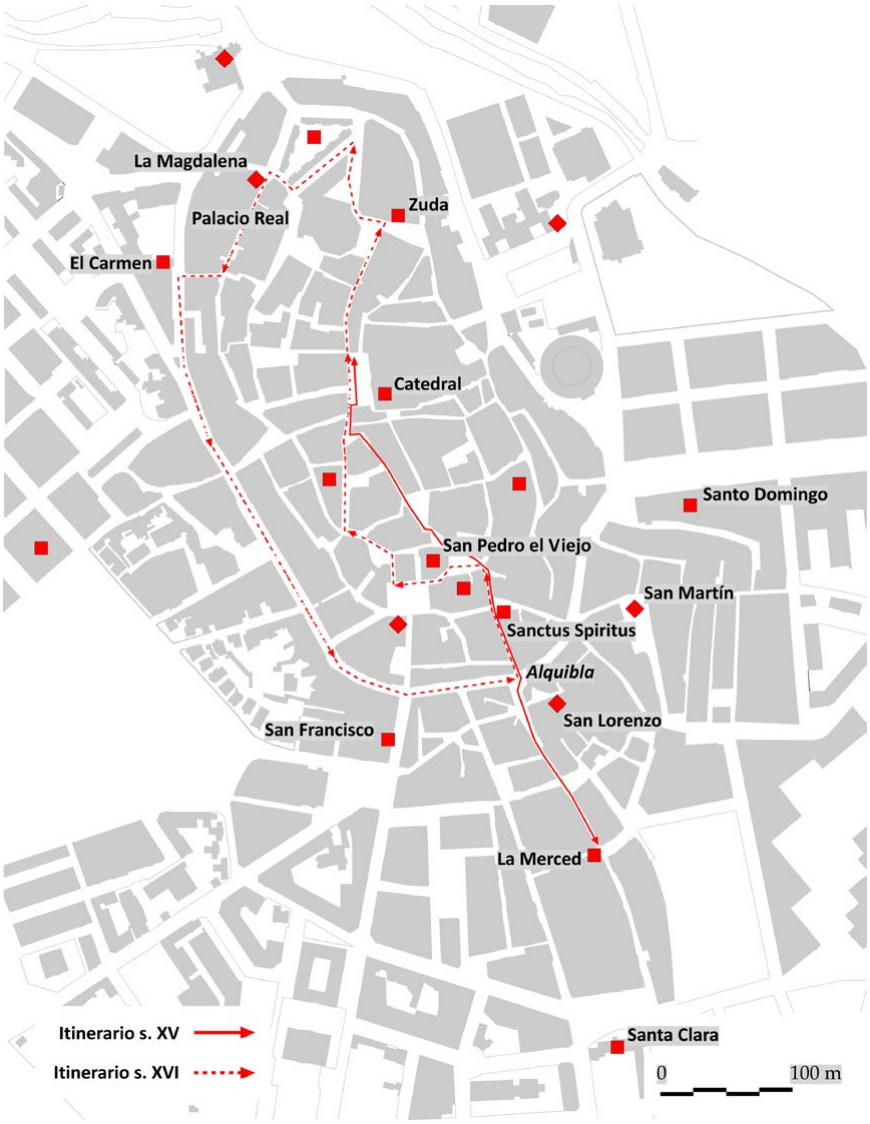

Plano de Huesca. Itinerarios procesionales del Corpus en los siglos XV y XVI

En Huesca, a mediados del siglo XV, la procesión partía de la plaza de la Catedral y descendía hacia el Coso por la calle de la Correría para, después de haber pasado bajo la Puerta de la Alquibla, llegar hasta la Carrera de Salas, donde sabemos que se representaban entremeses, y, según la Consueta de la Seo (1455-1457), incluso puede ser que

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 203-226. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.731

se aproximase a las ermitas circundantes de San Jorge y San Lorenzo de Loreto.[35] Antonio Durán detalla un trayecto algo más amplio que, en el siglo XVI, dedicaba su tramo inicial a la plaza de la Universidad y el barrio de La Magdalena, saliendo al Coso por la Puerta del Carmen, y retornaba hasta la Catedral por la Correría y la plaza de San Pedro el Viejo.[36] Vistos sobre el plano urbano, esos dos trayectos muestran orientaciones divergentes. Mientras que el itinerario de mediados del siglo XV apuesta por acudir a la plaza del gran mercado público, en la Puerta de la Alquibla, descendiendo por la muy comercial Correría para luego desfilar ante la iglesia de San Lorenzo y atravesar el barrio de labradores, que articulaba la Carrera de Salas, componiendo un itinerario comercial y devocional de carácter popular, unos decenios más tarde, la procesión que salía de la Catedral daba la espalda a esa visión de la ciudad y se dirigía hacia los centros de poder político y social: el palacio real, la Universidad, el cuartón de la Magdalena y un largo paseo bordeando el exterior de la muralla por el Coso, para subir de nuevo hasta el Ayuntamiento y la plaza de la Seo, pasando ante el venerable monasterio de San Pedro el Viejo, siendo este un trayecto de corte institucional, aristocrático y conventual. Por lo demás, cada año se hacían servicios especiales de limpieza por cuenta del concejo de las plazas, calles y puertas de la muralla por donde discurría la procesión, con la finalidad de facilitar la marcha de los procesionantes y carruajes del desfile, así como el despliegue de las representaciones de los entremeses y la celebración de otros eventos festivos concurrentes, como veremos.

5. La feria del Corpus en Huesca

El Corpus Christi oscense y la cucaferia estaban relacionados estrechamente con la gran feria comercial que todos los años tenía lugar en Huesca en esas fechas. La organización del ciclo ferial de la ciudad en el marco de los grandes movimientos comerciales del reino se basaba en dos convocatorias anuales que tenían lugar en primavera e invierno. La primera de ellas estaba fijada tradicionalmente alrededor de la festividad de Pentecostés por concesión de Pedro III en 1276 y fue trasladada en 1418 a la fiesta del Corpus, mientras que la segunda, conocida como "del retorno" se acogía al patronato de San Martín, el 11 de noviembre, desde 1326. En 1459, la ciudad obtuvo un privilegio de Juan II para desplazar la reunión del Corpus, que duraba un mes, hasta hacerla coincidir con el final de la feria de Daroca y, de esa manera, propiciar que los mercaderes pudieran enlazar ambos destinos

[35] Itinerario de 1460, ff. 158-160. Sobre el ceremonial del Corpus en la *Consueta,* Alonso "El camarín", 87.

[36] Durán, "Para la historia", 367-368.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 203-226. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.731

en su itinerario comercial.[37] En consecuencia, la feria de Huesca empezaba dos días antes del Corpus y se alargaba durante todo el mes siguiente y, de este modo, se convirtió en el acontecimiento mercantil de más prestigio para la ciudad. Es suficiente con señalar el enorme interés que puso en esta concesión real el gobierno municipal, que se refleja en el pago de 6 000 sueldos a las arcas reales a cambio de esa modificación. La feria era una gran ocasión de hacer negocios para la totalidad de la población, que no sólo vendía la producción artesanal local y buena parte del ganado sino que también se beneficiaba del alquiler de las tiendas del mercado y las calles próximas a la Puerta de la Alquibla, así como por la ocupación de alojamientos de los mercaderes, sus mercancías y animales que se estabulaban en patios y corrales extramuros, e incluso en los solares vacíos junto a la muralla.[38] El incremento de la actividad económica producía igualmente réditos fiscales, entre otros, al propio rey, que disponía de rentas procedentes de las tiendas del mercado de La Alquibla, y también a la hacienda del reino, por la percepción de impuestos en la aduana, como mostró José Ángel Sesma en su estudio sobre la de Huesca, y asimismo a la caja municipal, que ingresaba una sisa sobre la venta de carne cuyo importe se doblaba durante la feria del Corpus.[39]

Además de la cucaferia y, como hemos visto, de los entremeses más o menos profanos del Corpus, otro de los espectáculos organizados con motivo de la feria era una carrera de caballos que se corría el domingo de la Trinidad, precedente al Corpus. El gasto destinado a este evento, que se documenta a partir de 1448 y se reitera cada año, era de 30 sueldos. Al año siguiente, preparó este festejo Martín de Anzano, señor de Siétamo, que estaba muy implicado en los bandos nobiliarios enfrentados en la comarca de Huesca. Este era un personaje con una trayectoria complicada, que también formaba parte del gobierno municipal, y estaba ligado a la facción nobiliaria de los Gu-

[37] Documentos publicados por Carlos Laliena Corbera, ed. *Documentos municipales de Huesca, 1110-1350,* Huesca, Ayuntamiento, 1988, n.º 122 y 123 (1326/03/18) y n.º 164 (1341/08/7). Inéditos, la concesión real en ACA, Cancillería, Reg. 2749, f.60r-v. (1418/09/17); el "donativo" de la ciudad en AMHu, Concejo, legº 55, nº 3999 (1418/09/25); la nueva concesión real en AMHu, Pergaminos del concejo (1459/10/27).

[38] Iranzo, *Elites políticas*, 322 y 380. Los de Huesca pedían al rey protección frente a los bandidos navarros que amenazaban la seguridad de los gascones que acudían a esta feria, véase M.ª Teresa Iranzo Muñío y Carlos Laliena Corbera, *Días de guerra en la Corona de Aragón. Huesca (1460-1480).* Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2026.

[39] José Ángel Sesma Muñoz, *Huesca, ciudad mercado de ámbito internacional en la Baja Edad Media según los registros de su aduana.* Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2005, 109-141 y 164-171, publica las salidas y entradas de mercancías en los días de feria del Corpus de 1450, de la que subraya que "es la [feria] más activa… la que convoca a mayor número de negociantes". En 1487 ingresaron 234 sueldos por las sisas recaudadas en la feria del Corpus, AMHu, leg.º 31, n.º 2142.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 203-226. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.731

rrea.[40] Su participación en el "correr de los rozines" en 1449, provocó un escándalo, cuyos detalles ignoramos, pero que permite comprender la importancia de la feria para la ciudad. En el mismo año, previendo un escenario conflictivo por los problemas que suscitaban los bandos, y a la vista de la afluencia de extranjeros, el bullicio de los comerciantes y la necesidad de respetar la paz en el mercado, el gobierno municipal envió al notario Martín Gilbert a Zaragoza para pedir al rey que interviniera para frenar los intentos de desbaratar la feria protagonizados por Martín de Anzano y Blasco de Azlor. La ciudad conminó a ambos que "no quisiesen entrar en los dias durant la feria en ciudat por no meter en rebuelta la ciudat." El notario Gilbert solicitó una indemnización de 40 sueldos por haberse perdido la posibilidad de acudir a la feria debido a esta misión.[41]

Estos testimonios indican que la feria concentraba el interés no sólo de los mercaderes, sino también de otras personas que, aparentemente, podían estar menos involucradas en ella. En último término, los datos disponibles sobre el movimiento comercial y mercantil que se producía en estas jornadas demuestran que la feria de Huesca era un foco de atención de los hombres de negocios aragoneses y, en particular, de los procedentes de otras zonas europeas. La *cucaferia* era algo más que un ingenio para diversión de las gentes de la ciudad e incluso para las representaciones que tenían lugar durante la procesión del Corpus, era también un componente importante en la sociabilidad que se producía en los días feriales, y de ahí su nombre.

6. Conclusiones

Las cuentas municipales han permitido documentar la presencia de diversos elementos festivos en la celebración cívica del Corpus de Huesca a lo largo de la segunda mitad del siglo XV. Incluían la actuación de músicos de todo tipo y la escenificación de entremeses de perfil doctrinal, junto con otros componentes de carácter popular, como el dragón articulado llamado *cucaferia*. Ninguno de estos aspectos es muy diferente de los que se pueden observar de manera contemporánea en otras ciudades de la Corona de Aragón, como confirma la profusa literatura dedicada al estudio de esta festividad religiosa, pero lo cierto es que los relacionados con Huesca han permanecido igno-

[40] 1448, ff. 11-12v. 1449, ff. 25 y ss. Sobre Martín de Anzano, M.ª Teresa Iranzo Muñío, *El mundo de la baja nobleza en el Aragón del Renacimiento. Los Anzano de Huesca (siglos XIV-XVI)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021. La referencia al domingo de la Trinidad en 1465, en el Apéndice.

[41] 1449, ff. 25v. y ss.: "porque avia lex(ad)o la feria, que se le dase(n) XXXX sueldos, mas de ciertas letras que traxo reales pora Martin de Ançano e Azlor, que no metiesen bolicio en la dita feria".

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 203-226. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.731

rados.[42] Recuperarlos, por tanto, quizá no suponga una gran novedad historiográfica, pero la bibliografía aragonesa sobre el Corpus y la actividad sacral o lúdica que lo rodeaba está menos desarrollada que otras, y, por tanto, creo que merece la pena ofrecer la información disponible en unas fuentes municipales como las oscenses, que son de mayor calidad que las existentes en otras poblaciones del reino.

De este modo, a partir del hilo de la cucaferia, he intentado subrayar las características del ambiente propio de la celebración cívica del Corpus y de los festejos ligados, además, a la feria anual, una connivencia nada extraña en otras ciudades de la Corona de Aragón.[43] Destacadas manifestaciones de comunicación popular, como los citados entremeses y la música o la cucaferia, florecieron con cierto ímpetu en esta época en Huesca, cuando se puede comprobar que la ciudad destinaba algunas cantidades importantes para fomentarlas.

Al finalizar el siglo, sin embargo, las mismas fuentes evidencian que los entretenimientos, espectáculos y diversiones de esta naturaleza desaparecieron o, por lo menos, el concejo faltó a su compromiso económico con ellos. Tanto el dragón que asustaba a los niños y regocijaba a los mayores con su boca abierta y sus brillantes ojos, mientras combatía y era vencido por santa Margarita, como los castillos de los didácticos espectáculos pasaron a ser almacenados indefinidamente o simplemente fueron destruidos.[44] Sin perjuicio de que otras formas de diversión fueran arbitradas a partir de esos años iniciales del siglo XVI o bien que las que hemos podido observar queden ocultas en nuestras fuentes por la separación de la municipalidad de su promoción, parece probable que nuevos vientos ideológicos y quizá también otros gustos relegasen alguna de estas fórmulas de participación popular, como los dragones y los músicos, o modificasen las representaciones que habían sido desplegadas sobre los carros.[45] La nueva orientación dada a la tra-

[42] Por la historiografía clásica, Ricardo del Arco, "La procesión del Corpus en Huesca: notas retrospectivas", *Linajes de Aragón*, 3/21 (1912), 395-396 y "Misterios, autos sacramentales y otras fiestas en la Catedral de Huesca", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* 4-6 (1920), 263-274. La más reciente, Agreda Pino, Ana María y Naya Franco, Carolina, "Religiosidad y fusión de las artes: el Corpus Christi en Huesca", y Morte García, Carmen, "De la Pascua Florida a la festividad del Corpus: fiestas de regeneración de la vida" en *Signos. Patrimonio de la fiesta y la música en Huesca, siglos XII-XVIII*. Huesca, Diputación Provincial, 151-157 y 139-150, respectivamente.

[43] Rafael Narbona Vizcaíno, "La fiesta cívica: rito del poder real. Valencia, siglos XIV-XVI" en *El poder real en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI). Actas XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón,* Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1996, tomo I, vol. 3º, 414-419.

[44] En Zaragoza se pregonó la cancelación de entremeses *illicitos e desonestos*, caretas, juegos y cohetes (1455) y toda clase de disfraces (1486), publicado por Llompart, "La fiesta del Corpus", 191-195.

[45] Vincula a la celebración de las visitas reales el mantenimiento de los carros del Corpus en Zaragoza en el siglo XVI José Antonio Mateos Royo, "Municipio y espectáculo teatral:

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 203-226. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.731

yectoria de la procesión del Corpus por los barrios de Huesca sería así otro exponente de los cambios políticos y culturales que transformaron las ciudades aragonesas en el tránsito hacia la Modernidad.

7. Bibliografía y fuentes editadas

Agreda Pino, Ana María y Naya Franco, Carolina, "Religiosidad y fusión de las artes: el Corpus Christi en Huesca" en *Signos. Patrimonio de la fiesta y la música en Huesca, siglos XII-XVIII,* 151-157. Huesca: Diputación Provincial, 2023.

Alcover, Antoni María y Moll, Francesc de B., *Diccionari català-valencià-balear: inventari lexicogràfic i etimològic de la llegua catalana en totes les seves formes literàries i dialectals.* Edición digital: https://dcvb.iec.cat

Alonso Álvarez, Raquel, "El camarín del santísimo Sacramento en la catedral de Huesca (1543) y la herencia litúrgica medieval", *Locus Amoenus,* 14 (2016), 79-90.

Arco, Ricardo del, "La procesión del Corpus en Huesca: notas retrospectivas", *Linajes de Aragón* 3/21 (1912): 395-396

Arco, Ricardo del, "Misterios, autos sacramentales y otras fiestas en la Catedral de Huesca", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 4-6 (1920): 263-274.

Bajtin, Mijail. *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento.* Barcelona: Barral Editores, 1974.

Calahorra Martínez, Pedro, *Música en Zaragoza siglos XVI-XVII. II Polifonistas y ministriles*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico,1978.

Calvé Mascarell, Oscar, "L'entremès de mestre Vicent (València, 1414). Identidad, memoria i pretigio urbano", *Ars Longa,* 7 (2018): 201-223.

Casorrán Berges, Ester y Andrés Casabón, Jorge, "Aportaciones para el estudio del Corpus Christi en Zaragoza: de la primera procesión documentada en 1324 al protagonismo de los bustos-relicario en el siglo XVII", *Artigrama*, 37 (2022): 69-88.

Cerdà Subirachs, Jordi, "La leyenda de santa Margarita de Antioquía en Cataluña" en *Medioevo y Literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, 23-31. Granada, Universidad de Granada, 1995.

Constante Luna, Jorge, *El Corpus Christi en Zaragoza (siglos XIV-XVI). Arte en torno a la paraliturgia procesional.* Zaragoza, Institucion Fernando el Católico, 2018.

Durán Gudiol, Antonio, "Para la historia de la procesión del Corpus en Huesca", *Nueva España*, 10 de agosto de 1985, en *Antonio Durán Gudiol y la prensa escrita*, M.ª Dolores Barrios y Pilar Alcalde (reed.), 366-370. Huesca, 2005.

los entremeses de la ciudad de Zaragoza (1440-1540), *Archivo de Filología Aragonesa,* 57-58 (2001), 11-48. Agustín de la Granja, "El entremés y la fiesta del Corpus", *Criticón*, 42 (1988), 139-153, con el debate sobre su interpretación.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 203-226. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.731

Durán Gudiol, Antonio, *Iglesias y procesiones*, Zaragoza, Ibercaja, 1994.

Falcón Pérez, M.ª Isabel, "La festividad del Corpus Christi en los pueblos de Aragón en la Edad Media" en *V Jornadas sobre el Estado Actual de los Estudios sobre Aragón*, 625-632. Zaragoza, 1984.

Falcón Pérez, M.ª Isabel, "La procesión del Corpus en Zaragoza en el siglo XV" en *V Jornadas sobre el Estado Actual de los Estudios sobre Aragón*, 633-638. Zaragoza, 1984.

García Arnal, María Jesús, "El desarrollo del culto a san Lorenzo en Huesca, siglos XIII-XIV: un estudio de caso de las prácticas de religión cívica en la Corona de Aragón medieval", *Anuario de Estudios Medievales*, 48/1 (2018): 391-418.

Granja, Agustín de la, "El entremés y la fiesta del Corpus", *Criticón*, 42 (1988), 139-153.

Iranzo Muñío, M.ª Teresa, *La muralla de Huesca en la Edad Media,* Huesca, Ayuntamiento, 1986.

Iranzo Muñío, M.ª Teresa. *Elites políticas y gobierno urbano en Huesca en la Edad Media*, Huesca, Ayuntamiento, 2005.

Iranzo Muñío, M.ª Teresa (ed.), *Política municipal y vida pública. Documentos (1260-1510)*. Zaragoza-Universidad-IEA, 2008.

Iranzo Muñío, M.ª Teresa, *El mundo de la baja nobleza en el Aragón del renacimiento. Los Anzano de Huesca (siglos XIV-XVI)*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021.

Iranzo Muñío, M.ª Teresa y Laliena Corbera, Carlos, *Días de guerra en la Corona de Aragón, Huesca (1460-1480).* Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza 2026.

Kuchenbuch, Ludolf, Morsel, Joseph y Scheler, Dieter, "La construction processionelle de l'espace communautaire" en *Écritures de l'espace social. Mélanges d'histoire médiévale offerts à Monique Bourin*, D. Boisseuil, P. Chastang, L. Feller y J. Morsel, eds., 139-182. Paris: Publications de La Sorbonne, 2010.

La danza de los diferentes. Gigantes, cabezudos y otras criaturas [exposición] Centro de Historia. Zaragoza: Sociedad Municipal de Zaragoza Cultural, 2008.

Lacarra Ducay, M.ª Jesús y Cacho Blecua, Juan Manuel, "Literatura, fiestas y espectáculos" en *Historia de la Literatura Española 1. Entre oralidad y escritura. La Edad Media,* 171-208. Barcelona: Crítica, 2012.

Ladero Quesada, Miguel Ángel, *Las fiestas en la cultura medieval*, Barcelona, Ariel, 2004.

Lafoz Rabaza, Herminio (ed.) *Colección diplomática de Santa María la Mayor de Calatayud*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2000.

Laliena Corbera, Carlos (ed.). *Documentos municipales de Huesca, 1110-1350.* Huesca: Ayuntamiento, 1988.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 203-226. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.731

Llompart Moragues, Gabriel, "La fiesta del Corpus y representaciones religiosas en Zaragoza y Mallorca (siglos XIV-XVI)", *Analecta Sacra Tarraconensia* 42 (1969): 181-209.

López Villalba, José Miguel, "Fiesta, risa y comunicación social en la Baja Edad Media", *Edad Media: revista de historia*, 22 (2021): 349-384.

Massip, Francesc, *A cos de rei. Festa cívica i espectacle del poder reial a la Corona d'Aragó.* Valls: Cossetània edicions, 2010.

Massons Rabassa, Estrella, "La iconografía del diablo en el frontal de altar de Santa Margarita de Vilaseca (1160-1190)", *Locus Amoenus* 7 (2004): 53-71.

Mateos Royo, José Antonio, "Teatro religioso y configuración escénica: los entremeses del Corpus de Zaragoza (1480)", *Archivo de Filología Aragonesa* 52-53 (1996-1997): 103-115.

Mateos Royo, José Antonio, "Municipio y espectáculo teatral: los entremeses de la ciudad de Zaragoza (1440-1540), *Archivo de Filología Aragonesa* 57-58 (2001): 11-48.

Miró Baldrich, Ramon, "Els entremessos de Corpus a la tardor medieval", *Revista d'Etnología de Catalunya* 14 (1999): 122-131.

Morte García, Carmen, "De la Pascua Florida a la festividad del Corpus: fiestas de regeneración de la vida", en *Signos. Patrimonio de la fiesta y la música en Huesca, siglos XII-XVIII*, 139-150. Huesca: Diputación Provincial, 2023.

Narbona Vizcaíno, Rafael, "La fiesta cívica: rito del poder real. Valencia, siglos XIV-XVI", en *El poder real en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI). Actas XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón.* Zaragoza: Gobierno de Aragón, 1996, tomo I, vol. 3.º: 401-420.

Narbona Vizcaíno, Rafael, "Apreciaciones históricas e historiográficas en torno a la fiesta del Corpus Christi de Valencia", *Revista d'Història Medieval* 10 (1999): 371-382.

Narbona Vizcaíno, Rafael, "Los juegos y espectáculos en la fiesta del Corpus Christi en los reinos ibéricos (1264-1545)", *Memorias de la ciudad. Ceremonias, creencias y costumbres en la Historia de Valencia,* 131-162.Valencia: Ayuntamiento, 2003.

Pérez, Lucía, "Juglares y ministriles en la procesión del Corpus de Daroca en los siglos XV y XVI", *Nassarre* 6/1 (1990): 85-177.

Raufast Chico, Miguel, "*E vingueren los officis e confraries ab llurs entremeses e balls*. Una aproximación al estamento artesanal bajomedieval, a partir del estudio de las ceremonias de entrada real", *Anuario de Estudios Medievales* 36/2 (2006): 651-686.

Raufast Chico, Miguel, "Itineraris processionals a la Barcelona baixmedieval", *Revista d'Etnologia de Catalunya* 29 (2008): 134-146.

Rebollo Sánchez, Alexandre. *De cuca a cucafera.Els orígens medievals de la Cucafera de Montblanc*. L'Espluga de Fancolí: Edicions i Creacions La Musca, 2021.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 203-226. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.731

Roca Mussons, María A., " Notas sobre la coronación de Martín el Humano", en *El poder real en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI). Actas XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón,* 451-458. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 1993, tomo I, vol. 3.ª: 451-458.

San Vicente Pino, Ángel, "Non vidistis corporales quando fuestes a Daroca" en *Un año en la Historia de Aragón: 1492.* José Ángel Sesma Muñoz, coord., 455-464. Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, 1992.

Sesma Muñoz, José Ángel y Líbano Zumalacárregui, Ángeles, *Léxico del comercio medieval en Aragón (siglo XV)*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1982.

Sesma Muñoz, José Ángel, *Huesca, ciudad mercado de ámbito internacional en la Baja Edad Media según los registros de su aduana.* Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2005.

Sesma Muñoz, José Ángel y Iranzo Muñío, M.ª Teresa (eds.) *Cortes del reinado de Juan II. Cortes de Fraga, Zaragoza y Calatayud de 1460-1461. Cortes de Alcañiz-Zaragoza de 1446-1447. Cortes generales de Monzón de 1469-1470. Cortes de Zaragoza de 1474.* Acta Curiarum Regni Aragonum, tomo XII. Zaragoza: Ibercaja, 2025.

Varey, John, "Del entrames al entremés" en *Teatro y espectáculo en la Edad Media*, *Actas Festival d'Elx 1990,* Luis Quirante Santacruz (ed.), 65-79. Elche: Ayuntamiento; Alicante: Diputación Provincial, 1992.

8. Apéndice documental

Cuenta de los gastos realizados por los bolseros de la ciudad de Huesca en la fiesta del Corpus el año 1465.

–AMHu, leg.º 31, n.º 2139, ff. 272v-273v.

Item pague por mandamiento de los hoficiales ha Pedro hel tamborino de Sescosa porque hacompanyo la ciudat hal campo do quoren los caballos hel domingo de la Trinidat, II sueldos.	2 s.
La fiesta de Corpus Christi	
Primo, strenemos ha los IIº trompetas de la ciudat por hacompanyar la procesyon, IIII sueldos	4 s.
Item hal tamborino de Sescosa II sueldos VI	2 s. 6 d.
Item al fillo de Johan del Rey I sueldo VI	1 s. 6 d.
Item ha Iº tamborino de Sallent II sueldos VI	2 s. 6 d.
Item ha IIº charamineros de Sallent, ha III sueldos	6 s.
Item ha Ximen Belenger, charaminero, II sueldos VI	2 s. 6 d.
Item had Aly de Mediana, hazamara, II sueldos VI	2 s. 6 d.
Item hal moço d'Ariot, tamborino, I sueldo VI	1 s. 6 d.
Item ha Johan de Plazyença, tamborino, I sueldo VI	1 s. 6 d.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 203-226. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.731

Item had Audalla de Mediana, tamborino, I sueldo VI	1 s. 6 d.
Item hal Mig[e]l de Sorozal, tamborino de Sallent (*sic, pro Sant*) Julyan de Banço, II sueldos VI	2 s. 6 d.
Item ha Domingo de Bacha, de Sant Julyan, tamborino, II sueldos VI	2 s. 6 d.
Item ha Lopico de Gimiellas, tamborino, II sueldos VI	2 s. 6 d.
Item ha Mahoma Hantillon, tamborino, I sueldos VI	1 s. 6 d.
Item ha Iº syego con Iº raben, II sueldos	2 s.
Item ha Pedro l'espadero con Iº raben I sueldo, VI	1 s. 6 d.
Item ha Fraga, tamborino, I sueldo, VI	1 s. 6 d.
Item ha Juce de Fraga, tamborino, I sueldo, VI	1 s. 6 d.
Item ha maestre Garcia e su fillo, VI sueldos	6 s.
Suma, LV sueldos VI	55 s. 6 d. *
Item Iº tamborino de Lanaga, I sueldo, VI	1 s. 6 d.
Item pague ha Iº tamborino d'Alqubyere, I sueldo, VI	1 s. 6 d.
Item pague ha Iº tamborino de Sarinyena, I sueldo, VI	1 s. 6 d.
[*calderó*n] Hadobos de la qucaferia [*calderón*]	
Primo pague ha Mig[e]l Pastor por C sobretachas, IIII dineros	4 d.
Item pague ha don Sancho d'Azo por II libras cordel a VIIII.º dineros	1 s. 6 d.
Item co(m)pre halmagra de Johan d'Estada IIII libras por VIII dineros	8 d.
Item filo de palomar, III dineros	3 d.
Item IIIIº coudos stopa por IIII sueldos	4 s.
Item IIIº haludas de brabo ha VIIII.º dineros	2 s. 3 d.
Item II espyellos por IIII dineros	4 d.
Item claus de vynt, IIII dineros	4 d.
Item IIIº haros de marguan, por I sueldo VI	1 s. 6 d.
Item 3 libras claus de quaranta por IIII dineros	4 d.
Item por Iº dia hobroron l'alfaqui de Tyerç e su'rmano hen la qucaferia, por mesyon he todo, VII sueldos	7 s.
Item pague hal fillo de Martin de Montanyes e hotros por lebar la qucaferia segunt yes hacostumbrado, XVI sueldos	16 s.
….*	
Suma, LIIII sueldos VIII	54 s. 8 d.
Item pague ha Martin de Bolea por VI baras dio pora los ciudadanos ha Quicena pora regir la procesyon de Corpus Christi, III sueldos	3 s.

* Se ha omitido el pago de 15 sueldos 8 dineros a Juan Ballestero por ahorcar y azotar a dos hombres acusados de robar.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 203-226. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.731

"PER OBS DE AVITUALLAR".
La motivación del endeudamiento municipal en el realengo valenciano durante el siglo XVII

"Per obs de avituallar". The motivation behind municipal indebtedness in the royal domain of Valencia during the seventeenth century

David Bernabé Gil
Universidad de Alicante

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

Resumen: El endeudamiento fue un fenómeno crónico que alcanzó gran desarrollo en los consistorios valencianos durante el siglo XVII. Tras presentar un panorama aproximativo de las dimensiones que llegó a adquirir, se analizan las motivaciones concretas aducidas por las autoridades locales ante los oficiales reales encargados de otorgar las autorizaciones pertinentes, en su dinámica secular. Se aprecia, así, una creciente diversificación de las razones que condujeron a la adquisición de censales –desde la más tradicional necesidad de avituallamiento de la población–, al tiempo que una intensificación del control ejercido por la Corona, durante la segunda mitad de la centuria, sobre el empleo efectivo de los créditos contraídos.

Palabras clave: Reino de Valencia, siglo XVII, endeudamiento municipal, control real, avituallamiento.

Abstract: Indebtedness was a chronic phenomenon that reached significant levels of development in the municipal governments of Valencia during the seventeenth century. After outlining a preliminary overview of the dimensions this phenomenon came to assume, the article analyzes the specific motivations invoked by local authorities before royal officials in charge of granting the necessary authorizations, throughout their secular dynamics. The study reveals a growing diversification of the reasons that led to the acquisition of censals, beginning with the

traditional need to supply the population, alongside a gradual intensification of the Crown's control –particularly in the second half of the century– over the actual use of the credit obtained.

Keywords: Kingdom of Valencia, seventeenth century, municipal indebtedness, royal oversight, supply provision.

DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727
Recibido: 12-09-25.
Revisado: 18-09-25.
Aceptado: 01-06-25.

1. Introducción[1]

El endeudamiento fue un fenómeno crónico que afectó a la mayoría de los consistorios valencianos –y no solo– a lo largo de la edad moderna, con orígenes que se remontan a época bajomedieval, fundamentalmente para atender las crecientes exigencias fiscales de la Corona[2]. A partir de diversos indicios puede aventurarse que aquel tendió a acelerarse, aunque moderadamente, en buena parte del Quinientos –quizás, en gran medida, para financiar determinadas vertientes de la expansión secular–, alcanzó gran desarrollo, produciendo innume-

[1] Abreviaturas:
ACA, CA: Archivo de la Corona de Aragón, Consejo de Aragón.
AHO: Archivo Histórico de Orihuela.
AMO: Archivo Municipal de Orihuela.
ARV: Archivo del Reino de Valencia.
RA: Real Audiencia.
RC: Real Cancillería.
leg.: legajo.
doc.: documento.

[2] Ernest Belenguer Cebrià, *València en la crisi del segle XV* (Barcelona: Edicions 62, 1976); 56-59; Pau Viciano Navarro, "Ingrés i despesa d´una vila valenciana del Quatrocents: les finances municipals de Castelló de la Plana (1426-1472), *Boletín de la Sociedad Castellonense de* Cultura, (LXVI, 1990), 635-664; del mismo, "Deute públic i renda censalista al País Valencià en el segle XV. Una proposta d´interpretació", *Anuario de Estudios Medievales*, (48/2, 2018), 925-953; Juan Antonio Barrio Barrio, *Finanzas municipales y mercado urbano en Orihuela durante el reinado de Alfonso V (1416-1458),* (Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1998), 94-97; Juan Vicente Garcia Marcilla, *Vivir a crédito en la Valencia medieval. De los orígenes del sistema censal al endeudamiento del municipio*, (Valencia: PUV, 2002); Antonio José Mira Jódar, *Entre la renta y el impuesto. Fiscalidad, finanzas y crecimiento económico en las villas reales del sur valenciano (ss. XIV-XVI)*, (Valencia: PUV, 2005), 219-222; Antoni Furió Diego, "Deuda pública e intereses privados. Finanzas y fiscalidad municipales en la Corona de Aragón", *Edad Media. Revista de Historia* (2, 1999), 35-80; del mismo, "El deute públic municipal al Regne de València en la Baixa Edat Mitjana. Un assaig de quantificació", en *El País Valenciano en la Baja Edad Media. Estudios dedicados al profesor Paulino Iradiel*, coords. David Igual Luis y Germán Navarro Espinach, (Valencia: Universitat de València, 2018), 71-136.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

rables bancarrotas, durante la siguiente centuria y primeras décadas del Setecientos –por las dificultades crecientes que lastraron el rendimiento de las tradicionales fuentes de ingresos municipales y por la acentuación de los efectos de las "calamidades de los tiempos" y de las guerras–, y remitió ostensiblemente en la segunda mitad del siglo XVIII –al confluir la rebaja de los tipos de interés con un mayor control por parte de la Corona y con la recuperación de las rentas municipales espoleadas por el crecimiento demográfico y económico–. Tal es la impresión general que –expresada de forma resumida– se desprende de una todavía exigua y dispersa información, toda vez que aún no se dispone de suficientes estudios seriales sobre la evolución de las contabilidades municipales en la larga duración[3].

Asumiendo estos inconvenientes y renunciando a establecer posibles etapas y ritmos diferenciados en la trayectoria temporal descrita por la deuda municipal, son diversos y no menos relevantes, sin embargo, los aspectos de interés susceptibles de estudio –aunque sea en modo de aproximación– que ofrece el tema en cuestión. Uno de ellos –objeto del presente trabajo– es el referente a las motivaciones concretas que originaron el recurso al préstamo dinerario como expediente con el que hacer frente a determinadas necesidades de liquidez, por parte de las autoridades municipales, durante la última centuria de la época foral.

Motivaciones u objetivos que –al margen de la originaria instrumentalización de las arcas locales como agentes detractores de la fiscalidad real– no cabe confundir, por un lado, con las razones de fondo que determinaron su incapacidad para atender los gastos que adquirían carácter excepcional o imprevisto. Esta situación, que podía

[3] No obstante, aportan valioso material cuantitativo, para la época de los Austrias, Remedios Ferrero Micó, *La hacienda municipal de Valencia durante el reinado de Carlos I,* (Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 1987) 116-117; Henri Lapeyre, *La taula de canbis (en la vida económica de Valencia a mediados del reinado de Felipe II),* (Valencia: Del Cenia al Segura, 1982), 96-97; Casey, James, *El Regne de València al segle XVII,* (Barcelona: Curial, 1981), 183, 184, 186; Alfred Bernabeu Sanchis, *Ontinyent, vila reial: de les Germanies a la Nova Planta,* (Tesis Doctoral, Universidad de Valencia, 1990), 848-851, 863; Marta Díez Sánchez, *La hacienda municipal de Alicante en la segunda mitad del siglo XVII,* (Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1999), 619 y Apéndice VII; David Bernabé Gil, *Hacienda y mercado urbano en la Orihuela foral moderna,* (Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1989), 96, 98, 102, 114, 117; del mismo, "Bancarrotas y rescates financieros en los municipios valencianos durante el siglo XVII", *III Congresso Internacional As ciudades na História. Economia*, (Guimarães, Câmara Municipal de Guimarães, 2025): 33-63. Y, para el siglo XVIII, Fernando Andrés Robres, *Estructura y crisis de las finanzas municipales en el Castellón del Setecientos*, (Castellón de la Plana: Ayuntamiento de Castellón, 1986), 56, 58-59, 67-68, 77-81, 115, 123, 125; Mª Cruz Romeo Mateo, *Realengo y municipio. Alcoi en el siglo XVIII*, (Alicante: Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1986), 113, 119, 130-131; Vicent Giménez Chornet, *Compte i raó. La hisenda municipal de la ciutat de València en el segle XVIII*, (Valencia: PUV, 2002), 182-183, 190, 192-193, 206-207, 211, 227-228, 242-244, 246-254.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

derivar incluso en auténticos colapsos financieros[4], no dependía solamente de la relativa incertidumbre en que se desenvolvía a menudo la gestión de las haciendas municipales, sino también del modo como estaban configuradas y, en relación con la estructura interna que estas presentaban, de su capacidad de respuesta ante circunstancias cambiantes. Mientras que, por otro lado, tampoco debemos atribuir sin más la causa última y profunda del endeudamiento al cúmulo de calamidades sobrevenidas que solían exponer los consistorios para justificar el colapso de sus haciendas[5]. También la conveniencia de asumir inversiones potencialmente provechosas para el bien común pudo ser un factor inductor del recurso al crédito. Además de que, en caso de acuciante necesidad, podían considerarse otras opciones alternativas y a menudo complementarias, como el incremento de la presión fiscal, la reducción del gasto, una mejor rentabilización –o la ampliación– de los bienes de propios, la renegociación de la deuda mediante concordias con los acreedores, o incluso la obtención de moratorias y rebajas de intereses con intercesión de la Corona.

Obviando el detenido análisis de las circunstancias concretas –no siempre de naturaleza aflictiva– que determinaron, en cada caso, el recurso al crédito comunitario, nuestra propuesta se dirige, concretamente, a examinar los mecanismos en virtud de los cuales los municipios valencianos del realengo pudieron y llegaron a endeudarse a lo largo del siglo XVII, a partir de una muestra obtenida de informaciones heterogéneas y dispersas, relativas a un elenco representativo de aquellos que trascienda el caso paradigmático que suele reconocerse –dentro de ciertos límites, no sin razón– a la ciudad de Valencia. Previamente será conveniente, no obstante, presentar un panorama general aproximativo de las dimensiones parciales que llegó a adquirir el fenómeno que tratamos, tal como queda resumido en la Tabla 1.

2. Cuantificar el endeudamiento municipal

Sin profundizar ahora en consideraciones de índole metodológico –por no ser objeto primordial de este trabajo– acerca de la procedencia y tratamiento de las cifras recogidas en la Tabla 1, que han de valorarse a título meramente orientativo, cabría tener presente, no obstante, algunas precisiones. La principal, advertir que la representatividad de la muestra, en lo que se refiere especialmente a la entidad de los núcleos poblacionales y a los años consignados, se resiente del carácter

[4] Bernabé Gil, "Bancarrotas y rescates".

[5] David Bernabé Gil, "«Calamidades de los tiempos». La retórica catastrofista en la justificación de las quiebras financieras de los municipios valencianos durante el siglo XVII", *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante* 42 (2024): 135-160

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

a veces excepcional de las circunstancias que determinaron el registro documental de los datos que se ofrecen. Así, buena parte de estos proceden de informaciones aportadas por los propios municipios en momentos de bancarrota, precisamente para respaldar sus solicitudes elevadas a la Corona al objeto de obtener alguna gracia especial que les eximiera de atender sus compromisos crediticios, o que propiciara una renegociación tutelada de la deuda con los acreedores. En estos casos, además, era frecuente que los municipios arrastraran una notable acumulación de atrasos impagados, que elevaban sustancialmente el importe de la deuda[6] y que –al no aparecer debidamente cuantificados en la mayoría de los casos– no han quedado recogidos en la Tabla 1.

Otras situaciones difíciles, aunque no tan dramáticas como las anteriores, también determinaron la elaboración y presentación de balances contables, como eran las que condujeron a algunos consistorios a pedir licencias para imponer nuevos tributos o concertar préstamos; por lo que, tampoco en este tipo de contingencias, esas decisiones o las coyunturas que las motivaron pueden catalogarse como "normales". Precisamente este último calificativo solo sería aplicable a algunos años correspondientes a los municipios de los que disponemos de mayor número de balances anuales; generalmente, por haber sido objeto de estudios de más prolongado alcance temporal, que posibilitan –ahora, sí– la elección de determinados años de forma más o menos aleatoria. Finalmente, en cuanto a las cantidades referentes a los intereses anuales, se han incluido los devengados por los censales, en forma de pensiones, así como los generados por los cambios –bastante minoritarios–, cuyos principales, cuando ha sido posible distinguirlos, engrosan de forma indiferenciada la cuantía del capital.

[6] Algunas cifras al respecto, en Bernabé Gil, "Bancarrotas y rescates", Tabla 1.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

Tabla 1. Niveles de endeudamiento municipal

MUNICIPIO	AÑO	CAPITAL	INTERÉS ANUAL	VECINOS	RATIO CAP/VEC	GASTOS ORDIN	% INT/GAS	RENTAS ORDIN	BALANCE REN-GAS
Agullent	**1680**	**31705**	**1585**	**168**	**189**	**1961**	**81%**	**620**	**-1 341**
Algemesí (a)	1617	(84180)	4209	465	181				
---- (a)	1628	90000	(4500)	450	200				
----	**1681**	**44151**	**2444**	**380**	**116**			**2 280**	**>-164**
Alicante (b)	1664	(215980)	10799	1520	142	20100	54%	32774	12674
---- (c)	1665	(232040)	11602	1541	150	20130	58%	33065	12935
---- (d)	1690	(241400)	12070	2095	115	35342	34%	30808	-4534
---- (d)	1699	(299680)	14984	2315	129	41585	36%	40206	-1379
Almoradí (e)	1602	20400	(1020)	270	76	1176	87%	800	-376
----- (e)	1626	23600	1180	182	130	1270	93%	966	-304
-----	**1688**	**21500**	**1175**	**70**	**307**			**522**	**>-653**
Alzira (f)	1607	(50000)	2500	834	60	(4900)	51%		
---- (f)	1614	30000	(1500)	834	36				
---- (f)	1643	47000	(2350)	841	56				
---- (a)	1678	132820	(6641)	700	190				
---- (f)	1693	150000	(7500)	632	237				
Burriana (g)	1663	50970	2651	260	196	3367	78%	2323	-1044
-----	**1665**	**51245**	**2680**	**180**	**285**	**3571**	**75%**	**1433**	**-2138**
Callosa (h)	1612	(63000)	3150	510	124	3745	84%	2235	-1510

MUNICIPIO	AÑO	CAPITAL	INTERÉS ANUAL	VECINOS	RATIO CAP/VEC	GASTOS ORDIN	% INT/GAS	RENTAS ORDIN	BALANCE REN-GAS
-----	**1649**	**(53000)**	**2650**	**96**	**552**	**3500**	**76%**	**812**	**-2738**
Castellón de la Plana (f)	1604	(35040)	1752	1165	30	(5840)	30%		
Corbera	**1657**	**(40000)**	**2000**	**96**	**417**	**2465**	**81%**	**1600**	**-865**
---- (a)	1667	61819	(3090)	80	773			2310	
---- (a)	1688	82000	(4100)	30	2733				
Guadasuar	**1645**	**63000**	**(3150)**	**(180)**	**350**				
Guardamar (i)	1662	4640	232	85	55	917	25%	1049	132
Jérica	**1690**	**40000**	**2060**	**360**	**111**	**3184**	**65%**	**2572**	**-612**
Jijona (f)	1614	10090	(504)	642	16				
---- (f)	1649	16140	(807)	650	25				
---- (f)	1693	33584	(1679)	605	56				
---- (b)	1695	(33500)	(1675)	615	54	3418	49%	2371	-1047
La Yesa	**1650**	**24800**	**1240**	**(86)**	**288**	**1854**	**67%**	**769**	**-1085**
Moncófar	**1629**	**(13200)**	**660**	**99**	**133**			**300**	**>-330**
Monforte	**1629**	**(17600)**	**880**	**(154)**	**114**	**1118**	**79%**	**618**	**-500**
----	**1666**	**18108**	**770**	**(123)**	**147**	**1363**	**56%**	**900**	**-463**
Morvedre (j)	1666	22533	3902	505	45	6383	61%	5961	-422
Muchamiel	**1651**	**53500**	**(2675)**	**(222)**	**241**				
Nules	**1642**	**48000**	**(2400)**	**(293)**	**164**	**3200**	**75%**		
Onda	**1635**	**103250**	**6090**	**360**	**167**	**7733**	**90%**	**4622**	**-3110**
---- (k)	1664	(73340)	3667	400	183	4212	87%	5404	1192

MUNICIPIO	AÑO	CAPITAL	INTERÉS ANUAL	VECINOS	RATIO CAP/VEC	GASTOS ORDIN	% INT/GAS	RENTAS ORDIN	BALANCE REN-GAS
Onteniente (l)	1639	(77122)	3856	981	78				
----(l)	1669	(74503)	3725	1386	54	6661	56%	7198	537
Orihuela (f)	1600	(40900)	2045	2550	16	7304	28%		
---- (m)	1613	(75720)	3786	2480	31	8779	43%	11383	2604
---- (m)	1644	(87140)	4357	1733	50	12977	34%	12068	-909
----	**1648**	**(91320)**	**4566**	**(1158)**	**79**	**11046**	**41%**	**8332**	**-2714**
---- (m)	1675	(91440)	4572	1250	73	10602	43%	11198	596
---- (m)	1698	(88680)	4434	1500	59	9983	44%	11309	1326
Peñíscola	**1658**	**25694**	**1284**	**120**	**214**	**2120**	**61%**	**990**	**-1130**
----	**1684**	**16620**	**831**	**170**	**98**	**1264**	**66%**	**948**	**-383**
Puebla de S. Miguel	**1650**	**9500**	**(475)**	**27**	**352**				
San Juan (n)	1603	16500	(825)	251	66			942	<117
Traiguera (o)	1612	(25100)	1255	458	55	1827	68%	1793	-34
-----	**1684**	**26000**	**1300**	**168**	**155**	**1829**	**71%**	**1230**	**-599**
Valencia (f)	1620	(2630000)	131500	11054	238	194750	68%		
---- (p)	1646	(2900000)	145000	10000	290	215000	67%	228000	13000
---- (p)	1660	2828500	141425	10763	263				
---- (q)	1702	2410000	(12500)	13052	193				
Villanueva de Castellón	**1620**	**121729**	**6000**	**(187)**	**651**	**9000**	**67%**	**6200**	**-2800**
---- (a)	1653	(160000)	8000	190	842				

En negrita: datos correspondientes a situaciones de bancarrota declaradas por los municipios, extraídos de Bernabé Gil, "Bancarrotas y rescates…", Tabla 1.

El resto: Los datos económicos se han obtenido de fuentes diversas (que se citan a continuación), correspondientes a fechas aleatorias, en función de la documentación dispersa disponible. Las cuantías de los capitales o de las pensiones (siempre expresadas en libras) anotadas entre paréntesis proceden del cálculo realizado a partir de una de las dos variables conocidas, aplicando la capitalización más común, del 5%.

El vecindario estimado se ha obtenido mediante proyecciones temporales de los datos registrados en los censos de población más próximos (recogidos en su mayor parte en Joan Serafí Bernat i Martí y Miquel Àngel Badenes Martín, *Crecimiento de la población valenciana. Análisis y presentación de los censos demográficos (1609-1857)*, Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1994) y aplicando los índices de ocultación propuestos por cualificados especialistas, o en otras fuentes de carácter local muy dispersas. Los resultados solo pretenden ser aproximativos y, sobre todo, reflejar el rango demográfico relativo de cada municipio.

(a) Tomás Peris Albentosa, *Historia de la Ribera. VI. Poders i conflictes,* (Alzira: Bromera, 2011), 277-278.
(b) Henry Kamen, *La España de Carlos II*, (Barcelona: Crítica, 1981), 246-247, 248
(c) ACA, CA, leg. 679, doc. 97/1-3.
(d) Díez Sánchez, *La hacienda municipal,* 208, 252-253
(e) David Bernabé Gil, *Almoradí en la Edad Moderna (ss. XVI-XVIII*), (Almoradí: Ayuntamiento de Almoradí, 2013), 254, 258.
(f) Casey, *El Regne de València*, 178-179, 186.
(g) ARV; Gobernación, leg. 4520, Visita de Borriana.
(h) ARV, Procesos parte 1ª, S/2123
(i) David Bernabé Gil; "Institución municipal y cambios político-administrativos en Guardamar en la edad moderna", en *750 Aniversari. Vila i Castell de Guardamar,* coord. Francisco Javier Parres Moreno, Martina Martínez López y Samuel Cela Valentí, (Guardamar del Segura: Ayuntamiento de Guardamar, 2023), 315-316
(j) ARV, Gobernación, leg. 4521, Visita de Morvedre.
(k) ARV, Gobernación, leg, 4522, Visita de Onda.
(l) Bernabeu Sanchís, *Ontinyent, vila reial*, 848-851, 863.
(m) Bernabé Gil, *Hacienda y mercado,* 46, 96, 117.
(n) ARV, Procesos parte 2ª, S/1125.
(o) Vicente Giménez Chornet, "Hisenda municipal a Traiguera al voltant del 1600", *I Congrés d'Història del Maestrat*, (Vinaròs: Ajuntament de Vinarós, 1987), 350.
(p) Amparo Felipo Orts, *Las arcas de la ciudad. Gestión municipal e intervencionismo real en Valencia (1517-1707)*, (Valencia: PUV, 2008), 274-275, 363.
(q) Giménez Chornet, *Compte i raó*, 74-75.

Con las debidas precauciones, a partir de los datos recogidos en la Tabla 1 son varias las valoraciones generales que, sin entrar ahora en matizaciones puntuales, podrían realizarse. En primer lugar, que el endeudamiento afectó en algún u otro momento a todo tipo de municipios, grandes y pequeños, llegando a provocar con bastante frecuencia déficits contables anuales, a veces de enormes proporciones. En segundo término, que los consistorios destinaban al pago de los intereses anuales a menudo –en el 70% de los casos– más de la mitad del "presupuesto". En tercer lugar, que la cuota *per capita* de deuda consolidada correspondiente, en teoría, a cada vecino ascendía a niveles tales que su amortización hubiera exigido destinar, en más de las dos terceras partes de los casos, el salario mínimo de más de un año para su total liquidación; y, en la mitad de estos, más de dos anualidades. Y en esta valoración no se detectan, en general, grandes diferencias entre unos y otros municipios, en función de su volumen demográfico[7]. Finalmente, que –con las limitaciones propias de las fuentes utilizadas– no parece que el endeudamiento más severo se concentrara en una determinada etapa cronológica claramente diferenciada; aunque parece insinuarse una tendencia a agudizarse conforme avanzaba la centuria, que vendría a corroborar la trayectoria que dibujan las escasas series conocidas[8].

Esta última apreciación sugiere que, en su dinámica secular, los nuevos empréstitos que se iban concertando superaban, en volumen de capital, las posibles amortizaciones de los créditos más antiguos; lo que generaba un efecto acumulativo en los balances contables. La propensión de la deuda, o de su mayor parte, a perpetuarse era, también, una de las consecuencias derivadas de la propia naturaleza de la figura crediticia más difundida en el reino. Y las facilidades de acceso a un mercado de capitales relativamente amplio y bastante disperso –ya que muchos prestamistas procedían, de forma creciente, de entornos próximos a los municipios demandantes– allanó sin duda el terreno para la obtención de nuevos empréstitos con los que atender las necesidades que fueran surgiendo. Mas, siendo en general bastante voluminoso, el crédito no llegó a alcanzar proporciones tan incontro-

[7] Tal como se ha observado también para época medieval y, con algunas matizaciones, para el siglo XVIII. Cfr. respectivamente, Furió Diego, "El deute públic"; Viciano Navarro, "Deute públic", 929-931; y Andrés Robres, *Estructura y crisis,* 57-61.

[8] Con una dinámica secular, las más completas para el siglo XVII son las correspondientes a Onteniente y Orihuela. Cfr. respectivamente, Bernabeu Sanchis, *Ontinyent, vila reial*, 848-851; Casey, *El Regne de València*, 183; Bernabé Gil, *Hacienda y mercado*, 96,102, 114, 117. También, para algunos aspectos, la obtenida para Alzira, por Tomás Peris Albentosa, "El mercat del crèdit a la Ribera durant els segles XIV-XVIII", *XII Assemblea d'Història de la Ribera*, Guadassuar, 2008, comunicación inèdita, ff. 66-72.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

ladas como quiso presentar luego la nueva administración borbónica[9], pues –mención aparte de los condicionantes que incidían en la oferta de capitales– el marco normativo vigente en época foral había ido estableciendo unas pautas, para poder obtenerlo, a las que tenían que sujetarse los consistorios.

3. El acceso al crédito municipal

En los municipios del realengo valenciano –ya que en dominio señorial intervenían otros elementos diferenciadores, sobre todo si habían estado poblados por moriscos[10]– las condiciones que rodeaban el recurso al endeudamiento por parte de las corporaciones locales adolecían de un insuficiente tratamiento en la normativa y en la doctrina foral, más volcada en regular otras cuestiones, como eran las relativas a los quitamientos, las transmisiones y las ejecuciones por impagos entre particulares. No obstante, la práctica cotidiana revela la virtualidad de una serie de rasgos y requisitos a tener en cuenta por los municipios a la hora de contraer deuda pública, una vez había sido aprobada tal decisión, con mención expresa de la cuantía del capital, por el respectivo *consell* de vecinos. Tales eran los relativos, en primer lugar, a la figura crediticia más conveniente; en segundo término, a la instancia –en su caso– que debía autorizar la operación; finalmente, a la motivación o destino concreto del préstamo solicitado.

3.1. Figuras crediticias

Sobre la primera cuestión, fue sin duda el censal la figura que, con diferencia, acaparó casi todo el crédito municipal, devengando unas tasas de interés que, desde 1622, quedaron fijadas en el 5% anual –doce dineros por libra– en todo el reino[11], ya que hasta 1750 no se decretó su rebaja al 3% para unificarlo con el censo consignativo castellano. El hecho de que, antes de la expulsión de los moriscos, muchos se hubieran concertado a mayor *for* –con pensiones a 16, a 20 e

[9] Concretamente, en una –engañosa en algunas de sus formulaciones– Real Provisión de 4 de marzo de 1730, recogida en Andrés Robres, *Estructura,* 227-230.

[10] Es bien sabido que gran parte de los créditos contraídos por las aljamas moriscas tuvieron como últimos destinatarios a sus respectivos señores. Sobre los problemas planteados al respecto tras su expulsión vid. fundamentalmente Emilia Salvador Esteban, "Los censales y la expulsión de los moriscos valencianos", *Estudis. Revista de Historia Moderna* 24 (1998): 127-146; y Nuria Verdet Martínez, "La cuestión censal ochenta años después de la expulsión de los moriscos, Las reflexiones de Nicolás Bas y Galcerán", en *Poderosos, marginados y gente común: Una historia de todos. Homenaje a Rafael Benítez Sánchez-Blanco*, coords. Fernando Andrés Robres et alii, (Valencia: Albatros, 2023), 447-455.

[11] Joan Reglá Campistol, *Estudios sobre los* moriscos, (Barcelona: Ariel, 1974), 137. Sobre esta figura crediticia, vid. Arcadi García Sanz, "El censal", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura,* 37 (1961): 281-310.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

incluso a 24 dineros–, propició la multiplicación de las operaciones de reconversión a partir de aquella fecha, bien mediante consentimiento expreso de los acreedores, bien por el procedimiento de redención y nueva concertación, que implicaba un reemplazo de prestamistas. Como es sabido, lo fundamental de esta figura –que explica su perpetuación y su enorme difusión– era la inexistencia de la obligación de redimir la pensión o de *quitar* el principal, pues esta decisión quedaba al arbitrio del deudor.

Pero esta circunstancia no implicaba que tuviera que eternizarse necesariamente su amortización. La mayor parte de los censales cargados para financiar los abastecimientos municipales de trigo y carne, por ejemplo, solían redimirse conforme se iban despachando dichos artículos para consumo del vecindario a lo largo del año, ya que no tenía sentido prolongar por más tiempo el pago de las pensiones; a no ser que se aprovechara la ocasional disponibilidad del capital obtenido para destinarlo a otros menesteres, o que la gestión del pósito resultara ruinosa durante ese ejercicio y no se produjera la prevista reposición del principal. Además, como no era infrecuente que, en este tipo de operaciones, fueran ediles particulares quienes, a título personal –generalmente con la correspondiente *carta de indempnitat* otorgada por el consistorio a su favor– firmaran el acta de la constitución o *carregament* del crédito, esta circunstancia tendía a facilitar la pronta redención de la deuda. La difusión de esta costumbre se vio favorecida allí donde la administración del pósito o *cambra* municipal contó con una contabilidad propia y separada de la *clavería* común o general, como solió ocurrir –más tarde o más temprano– en los municipios de mayor relieve.

Las otras dos alternativas crediticias al censal tuvieron menor protagonismo en el endeudamiento municipal. Los *violaris* eran ya prácticamente una reliquia del pasado antes de iniciarse el siglo XVII, y se distinguían del anterior porque no se devolvían los capitales, las pensiones se pagaban solamente durante la vida del acreedor –o hasta otra más, como máximo–, el *for* o tipo de interés era casi el doble, y no podían ser objeto de transmisión[12]. En cuanto a los *canvis,* aunque alcanzaron gran desarrollo en el mercado financiero, quedaron circunscritos básicamente a otro tipo de operaciones mercantiles de carácter interpersonal, sin implicación directa de las instituciones. De tal modo que, si no completamente proscritos, sí llegaron a estar escasamente reconocidos como legítimos instrumentos de crédito para las arcas municipales; lo que obligó a formalizarlos como préstamos personales contraídos por particulares, con la correspondiente suscripción de una

[12] Arcadi García Sanz, "El violari", en *Homenatje al Doctor Sebastià Garcia Martínez García Martínez*, (Valencia: Generalitat Valenciana, 1988), I, 179-188.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

carta de indemnidad por parte del consistorio a modo de salvaguarda. Los intereses que devengaban también eran superiores a los del censal, pues podían superar hasta el 10% del principal, y aunque debían devolverse en breve plazo, a veces se prolongaba su reintegro.

En realidad, no fueron pocas las poblaciones donde se detecta su presencia, aunque generalmente de modo un tanto residual y relegada a momentos de urgencia financiera. Debido a sus especiales connotaciones, que los hacían más gravosos para el común y conllevaba el traslado a un particular de la responsabilidad de su pago, la Corona trató de impedir o puso serios reparos –como se dirá más adelante– a la difusión de los cambios. De ahí que solo la doctrina más tardía, invocando una sentencia de 1671, a propósito de la universidad realenga de Guadasuar, pudiera corroborar –en 1690– "*Neque permittitur Universitatibus pecunias sumere ad cambium cum interesse communi, ut judicatum extat*"[13].

3.2. La autorización del endeudamiento

En principio, la concertación de censales por parte de los municipios requería la aprobación previa en el seno de los respectivos *consells* de vecinos, donde –tras exponerse la urgente necesidad de acudir a este expediente crediticio– se decidía la cantidad de dinero que había que buscar y se redactaba el *sindicat*, con el correspondiente otorgamiento de poderes, para el encargado de llevar a cabo este cometido acudiendo a los mercados financieros. Las disposiciones forales no precisaban mayores formalidades acerca del hipotético control externo sobre esta decisión municipal en territorio realengo[14]. Y es sintomático que la mayoría de los tratadistas patrios más reconocidos parecen eludir el abordaje directo de la cuestión –Belluga, Crespí–, pues se limitan a recordar –León, Matheu– que, en los señoríos, se requería la licencia del titular del mero imperio para poder cargarse censales la comunidad de vasallos, o bien se remiten al derecho catalán, que sí era más explícito al respecto[15]. No obstante, constituye una excepción, por la claridad de la doctrina expresada, una referencia bastante tardía, seguramente deudora de la práctica que se venía imponiendo y divulgando al respecto en los últimos tiempos. En el

[13] Nicolás Bas y Galceran, *Theatrum Iurisprudentiae forensis valentinae romanorum iuri mirifice accomodatae*, (Valencia: Lorenzo Mesnier, 1690), pars I, cap. XIII.

[14] Vid. *Furs de València*, a cura de Germà Colon i Arcadi Garcia, (Barcelona: Barcino, 1983), lib IV, rub. XXIII, "De dret de cosa que será donada a cenç", 219-290, que recoge un total de 66 fueros.

[15] Francisco Jerónimo de León, *Decisiones Sacrae Regiae Audientiae Valentinae. Lib I*. (Madrid: Thomam Iuntam, Typographum Regium, 1620), dec. 188, nº 2, 4, 5; Lorenzo Matheu y Sanz, *Tractatus de regimine Regni Valentiae,* (Lyon: Ioan Ant. Huquetan, 1677), cap. VI, §§ 2, nº 18.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

Theatrum jurisprudentiae, publicado por Nicolás Bas y Galceran, en 1690, puede leerse, en efecto:

> *icet ergo non desint multi defendentes, posse Universitates sine Domini Regis licentia creare, & constituere census, absque nullitate contractus […] Falluntur aequidem, quia Universitates, Villae, & Civitates non possunt censualia redimibilia, aut vitalitia onerate, & imponere super Universitatis bonis absque Regis licentia, & aliter onerata, nullius roboris erunt […] Ratio est plusquam certa, quia Universitati impermittitur bonorum alienatio sine principis licentia, & cui impermissa alienatio est, pariter impermittitur census creatio*[16].

Hacía ya varias décadas, para esa época, que la Corona venía tratando de reforzar su control sobre el endeudamiento municipal en el realengo valenciano, como culminación de una tendencia cuyos precedentes se remontan a tiempos de Fernando el Católico y cobra impulso bajo Felipe II. Bien a través de cualquiera de los dos bayles generales existentes en el reino, bien acudiendo a la Real Audiencia, los consistorios trataron generalmente de obtener autorización expresa de estas altas instancias reales para afianzar la legalidad de sus operaciones crediticias; sobre todo, si se trataba de censales sin plazo corto de redención previsto[17]. En el caso de los préstamos contraídos para el abastecimiento anual de la *cambra* o pósito municipal de granos podía llegar a obviarse, sin embargo, aquella obligación, según revela la experiencia cotidiana en el funcionamiento de esas peculiares administraciones. Pero esta constatación conduce directamente a un más detenido examen de las motivaciones –teóricas y prácticas– del endeudamiento.

4. Motivación y destino de los créditos

Que el destino de los préstamos requeridos por los consistorios debía orientarse a la consecución de la pública utilidad era un principio firmemente establecido en el derecho común, ya recogido, en lo que respecta a Valencia, en la célebre *Pragmàtica dels censals,* de 1444[18]. Pero, al parecer, fue sobre todo la costumbre la que hizo prevalecer el criterio según el cual lo más conveniente, para facilitar la obtención tanto de la licencia regia como del dinero de los prestamistas, era que se hiciera constar la explícita locución "*per obs de avituallar*" como motivación del empréstito. Se aludía con ella al aprovisionamiento de

[16] Bas y Galceran, *Theatrum Iurisprudentiae,* Pars I, cap. XIII.

[17] David Bernabé Gil, "El control regio sobre el endeudamiento municipal en el realengo valenciano (ss. XVI-XVII)", en *Studium, Magisterium et Amicitia. Homenaje al Profesor Agustín González Enciso*, ed. Rafael Torres Sánchez, (Eunate: Pamplona, 2018), 133-140.

[18] *Furs de València*, lib IV, rub. XXIII, fur LIX.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

trigo y/o de carne, artículos básicos en la dieta alimenticia del vecindario, cuya adquisición solía asumir el consistorio –al menos en una elevada proporción– para tratar de evitar los problemas derivados del desabastecimiento y de la carestía.

La supuesta preferencia de los acreedores potenciales por este tipo de empréstitos quizás se debiera a la rapidez con que eran devueltos, ya que, si todo transcurría con normalidad, no sobrepasaba un año el tiempo de recuperación del capital –junto a los intereses correspondientes– con el producto de las ventas de ambos artículos a los consumidores. Las operaciones de adquisición de grano para la cámara municipal podían –y solían– financiarse también por parte de oficiales municipales a título particular. Amparados por una carta de indemnidad emitida a su favor por el consistorio, aquellos se responsabilizaban personalmente de obtener el capital censal y de devolverlo una vez vendido el trigo a las panaderías urbanas. Tratábase en estos casos, por lo común, de cargamientos de censales diversos e individualmente no demasiado cuantiosos –facilitados en su mayor parte por la propia oligarquía local o sectores próximos a los ediles–, que, además, no solían requerir licencia expresa de los representantes regios, ya que se preveía que su redención culminaría en un plazo breve. La práctica efectiva, bastante generalizada, era claramente explicada en 1589 por el secretario del *consell* de la ciudad de Orihuela en los términos siguientes.

> *que lo que se acostuma fer y provehir cascun any en la present Ciutat acerca de la administració dels forments és que los Justicia y Jurats de aquella, y altres vegades tres o quatre que lo Consell elegeix, y aquells, se carreguen en sos noms propris deu, quince y vint milia lliures, y algunes vegades vint y sinch mil y trenta milia lliures, segons són nesesaris y segons val lo forment en Castilla o en altres parts, y per a obs de comprar forments se carreguen de particulars persones los diners al for que troben, y elet per los Justicia e Jurats, o per lo Consell, un cavaller administrador dels dits forments, compren lo forment nesesari, y en aprés, ab intervención de persones expertes de contes y de bona vida y conciència, compten lo forment que han comprat y les preus dels censals que se han carregat y los interessos que poden discòrrer de aquells y les despeses de palissar y administrador, y fet tot una molta veure lo forment que hi a y a com pot estar, y al preu que ix venen dit forment, y lo dit administrador, aixi com va venent lo forment va quitant los censals que per a dit effecte se han carregat, anprés dit administrador posa les comptes de entrada y eixida en poder del Racional, y aquel examina dits comptes, y lo dit Racional e Jurats difinixen al dit administrador, y alguns anys no sobra res, y lo que sobra o buida en poder del clavari ordinari, y si li falta lo dit clavari ho paga*[19].

[19] AMO, Provisiones Reales, 1571-1688, ff. 219v-220.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

La tardía dotación de normas reguladoras del funcionamiento de los pósitos o *cambras* de cereal que se detecta en algunos municipios, al separar su administración de las *claverías* ordinarias, asignándoles fondos propios de capital[20], tuvo que incidir, no obstante, en estas prácticas tradicionales, puesto que, en teoría, se hacía ya innecesario el recurso al crédito para el abastecimiento anual. En la experiencia cotidiana, sin embargo, no siempre se observó este principio –tal como detectaron diferentes comisarios visitadores–, al difundirse en exceso los trasvases puntuales de dinero entre las distintas administraciones de la tesorería local, con la consiguiente descapitalización del fondo del pósito. Pero, allí donde este se implantó y funcionó correctamente, era de prever que desapareciera la motivación *per obs de avituallar de forment* entre las razones alegadas para el endeudamiento. En cualquier caso, puesto que la administración separada y autónoma del abastecimiento del trigo no fue implantada en todas las poblaciones y, cuando sí lo hizo, su gestión cotidiana no siempre se ajustó a las expectativas en ella depositada, dicha locución continuó siendo el principal argumento justificativo, incluso si el destino de los préstamos a concertar era bien distinto.

En 1602, con ocasión del servicio extraordinario concedido –en la medida de sus respectivas posibilidades– por todos y cada uno de los municipios del realengo valenciano a Felipe III[21], el *consell* de Orihuela aprobó el cargamiento de censales por importe de 12.000 libras, redactando un *sindicat* para que su agente en Valencia los consiguiera en esta plaza al *for* más bajo que pudiera y tramitara la preceptiva autorización virreinal. Según informó dicho síndico de inmediato, en principio preveía que no habría gran dificultad para obtener el dinero "*a molt acomodat for per a obs de servir a Sa Magestat, conforme conté lo sindicat*". Sin embargo, la actitud de los prestamistas cambió al poco tiempo –ante el rápido incremento de la demanda de capitales–, de modo que "*se han retirat molts o casi tots de donar diners per dit obs, sino que vinga lo sindicat per obs de avituallar*". La razón era que se había corrido la voz de que "*los diners que donaran per a dit efecte no están segurs, per ser donatiu, y prohibit a les universitats de donar res*"; por lo que debían redactar y enviarle un nuevo *sindicat* donde constara claramente que el motivo era "*per obs de avituallar*", aun a sabiendas de que el verdadero destino era bien distinto[22].

[20] Por ejemplo, en Alicante en 1623. Vid. *Ordenanzas municipales. Alicante, 1459-1669*, ed. Armando Alberola Romà y Mª Jesús Paternina, (Alicante: Ayuntamiento de Alicante, 1989), ff. 95v-104v, y en Orihuela en 1625. Cfr. Bernabé Gil, *Hacienda,* 194-200.

[21] Vid. Mª Lluïsa Muñoz Altabert, *Les corts valencianes de Felip III*, (Valencia: PUV, 2005), 43-44.

[22] AMO, Contestador de 1602, ff. 460, 470, 478, 479v, 497-497v, 503, 506, 576, 577.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

No era la primera vez, ni habría de ser la última, que los oriolanos tenían que acudir a esa locución de forma ficticia pero ampliamente consentida para conseguir crédito municipal. En 1598, la adquisición al Patriarca Ribera de otro censal, también de 12.000 libras, "*per a obs de instruir als nou convertits del present Regne*" tuvo que formalizarse con la misma estratagema del supuesto avituallamiento; aunque luego el dinero se destinó a pagar gastos ocasionados por las exequias de Felipe II, la construcción de un molino arrocero y la reparación del azud de un molino harinero, ambos de propiedad municipal, entre otros dispendios[23]. Y en 1613, para aprovechar el ambiente reduccionista que se respiraba ya en el reino como consecuencia de la expulsión de los moriscos, la ciudad encargó a su agente en la capital buscar censales por valor de 35.000 libras, a un interés máximo del 5%, para redimir otros tantos que estaba pagando a 16 e incluso a 24 dineros por libra (6,6% y 10% de interés, respectivamente). En su respuesta, aquel informó que ya había entablado contactos con los potenciales prestamistas e insistió en que *lo sindicat ha de venir per obs de avituallar y no per obs de quitar, per que desta manera donen lo diner, y per obs de quitar y reduhir no volen*". Sin embargo, cuando tuvo que reunirse el *consell* municipal para aprobar y redactar los poderes correspondientes, prevaleció el criterio de quienes consideraron

> *que no obstant que lo sindicat diu per avituallar la ciutat, ques narre en dita suplica [a la Audiencia, para obtener su autorización] la veritat, que han de servir los diners per a obs de quitar dits censals, per lo gran profit que.s causa a dita ciutat que la major part dels censals que volen quitar, o tots, es carregaren per obs de avituallar la dita, y en temps de peste y altres necesitats que ha tengut la ciutat*[24].

Aunque todos eran conocedores de que el destino de los créditos contraídos con la excusa formal del avituallamiento podía ser muy dispar, convenía que este concepto constara expresamente en los documentos que los acreditaban, para reforzar su legalidad.

Lejos de tratarse de una particularidad oriolana y de su entorno, constituía una práctica muy extendida por todo el reino. Así lo aseguraba en 1635 la villa de Beniganim, en un pleito suscitado contra la ciudad de Xátiva, de la que se había segregado años atrás, tratando de probar que esta última había contraído en el pasado muchas deudas en provecho exclusivo de su vecindario, sin que de ello se beneficiaran los que habitaban en aquella población, por entonces dependiente. Re-

[23] AMO, *Ibidem*, f. 523; Contestador de 1605, f. 557.
[24] AMO, Contestador de 1613, ff. 174-176, 507-507v.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

fería su síndico, concretamente, que Xátiva se había cargado censales por importe de 70.000 libras

> para comprar trigos por discurso y espacio de muchos años […], para las sumptuosas fábricas del Estudio General, carnicerías, ensanchamientos de las plazas y en otros adornos y engrandecimientos de dicha ciudad […] y para las necesidades de la peste que padeció.

Y, más recientemente,

> a título de avituallar, en la pretensión que ha tenido y tiene de muchos años a esta parte de que su Iglesia Colegial sea Catedral y tenga Obispo […], y en diferentes ocasiones como son fiestas, hospedages de algunas personas de importancia y otros semejantes gastos que tienen las universidades, a los quales la dicha ciudad acudió cargándose censales con pretexto de avituallar.

Mas no se trataba de algo excepcional, según continuaba explicando:

> valiéndose para esto de lo que común y ordinariamente se valen las universidades de aquel Reyno, que es pedir y obtener licencia del Bayle General para cargarse censales a título de avituallar, porque con otro no se concede, o es muy difícil la licencia, y aparte dello tienen las universidades otras causas por las quales toman el dinero a censal, habiéndolas resuelto en sus consejos y juzgándolas bastantes y suficientes, en las quales emplean el dinero que se cargan a título de abastecer, siendo aquesto general en dicho Reyno, porque, como está dicho, por otra causa o título no se les concede a las universidades licencia para cargarse censales[25].

Las necesidades de avituallamiento, como motivación "oficial" para la obtención de crédito público por parte de los municipios, no solo facilitaba su consecución de manos de los prestamistas, sino que también propiciaba la preceptiva autorización por parte de los agentes regios con competencias para su expedición, fueran los bayles generales o la Real Audiencia. Cuando en 1667 se instó al bayle general de Valencia a presentar precedentes documentales que respaldaran su capacidad para otorgar tales licencias también en la demarcación general de Orihuela, de las 14 concesiones exhibidas, en favor de las universidades de Callosa, Almoradí, San Juan y Muchamiel, correspondientes al periodo comprendido entre 1581 y 1603, cinco estuvieron motivadas por la necesidad de abastecer de trigo y carne a sus respectivas poblaciones; seis para el aprovisionamiento exclusivo de

[25] ARV, RA, Procesos de Madrid, S/519. Alegación de 05/02/1639.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

trigo; dos para pagar sendos privilegios de segregación obtenidos con título de universidad; y el otro restante se destinó a redimir capitales adquiridos previamente a elevados intereses[26].

Este último objetivo, aunque minoritario en esa pequeña muestra, también solía aducirse a veces como legítima justificación para conseguir la pertinente licencia de la administración regia, ya que, lejos de representar una nueva carga añadida sobre las arcas municipales, contribuía, por el contrario, a un ligero ahorro crediticio. El reemplazo parcial de acreedores, como fórmula adecuada para reducir la deuda, no tuvo que esperar, para producirse a gran escala, a las medidas reduccionistas que siguieron a la expulsión de los moriscos. Y la frecuencia de operaciones de este tipo que puedan rastrearse en el conjunto de los municipios valencianos quizás podría tomarse como un indicador más de la situación en que se hallaba la oferta de capitales en relación con su demanda potencial, y no solo en la importante y hegemónica plaza de Valencia. No obstante, también debieron jugar otros factores estrechamente vinculados a las condiciones particulares del mercado financiero en el entorno más próximo a los municipios que emprendieron esa estrategia, y en ellos mismos.

En la ciudad de Orihuela, que solía acudir tradicionalmente a Valencia a solicitar dichas licencias debido a las mejores oportunidades que allí encontraba para acceder a capitales a un menor interés –y a disponer de agentes fijos en el entorno virreinal–, de los trece censales adquiridos entre 1565 y 1594 que aún se hallaban vigentes en este último año, por un importe total de 57.066 libras de principal, ocho, que sumaban 42.066 libras, se habían cargado expresamente para redimir[27]. Las especiales relaciones que vinculaban su consistorio con la emergente potencia financiera local, como era el Colegio de Predicadores asentado en dicha ciudad, explicarían las operaciones de reemplazo más antiguas, mientras que las ruinosas adquisiciones de trigo realizadas tras la malograda cosecha de 1584 –con numerosos censales, cargados en buena parte a potentados locales, a elevadas tasas de interés– estarían detrás de las más recientes[28]. También en la universidad de Callosa –próxima a Orihuela–, su *consell* decidió en 1604 cargarse censales a un tipo de interés que no sobrepasara el 5%, para poder atender con su importe las 1.700 libras que se debían de pensiones atrasadas, aclarando que "*no obstant que lo sindicat diga per obs de avituallar, dits diners serveixquen per a pagar dits pensions*"[29]. Y en Alcira, de un total de 44.446 libras empleadas en censales desde

[26] ACA, CA, leg. 767, doc. 20/1.
[27] Bernabé Gil, *Hacienda y mercado*, 98.
[28] Ibidem, 98-100, y AMO, D-2033. Provisiones Reales, 1569-1690, ff. 10-60.
[29] AHO, Gobernación, carpeta 1603-1608, doc. A (1603-15).

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

mediados del siglo XVI a mitad del XVII, cuya motivación concreta aparece consignada en un recuento de 1700, el 82% de aquellas fueron destinadas, en teoría, al avituallamiento de trigo y carne, y el 13% a obras hidráulicas; mientras que al reemplazo de acreedores absorvió solo el 3,5%[30].

En general, junto a las necesidades de avituallamiento y la redención de censales a elevado *for,* o la satisfacción de pensiones atrasadas*,* los pagos directos a la Corona en concepto de precios de privilegios o de servicios extraordinarios también llegaron a figurar entre las motivaciones "oficiales" justificativas del recurso al crédito censal, así como la construcción de edificios públicos, de infraestructuras hidráulicas e incluso de construcciones religiosas. Y aunque, a medida que avanzaba la centuria, fue ampliándose el abanico de objetivos declarados para la colocación de esos empréstitos por parte de los municipios, la Corona trató de controlar cada vez más, no solamente la adecuada correspondencia entre la teoría y la práctica efectiva, sino también que esta se mantuviera dentro de unos límites soportables para el común.

5. Incidencia del control sobre el endeudamiento municipal en la segunda mitad del siglo XVII

No del todo ajena probablemente a la inestabilidad hacendística espoleada por las nefastas coyunturas agrarias, sanitarias y bélicas que concurrieron en las décadas centrales de la centuria, y que abocaron a la insolvencia financiera a muchos municipios[31], una real pragmática de 1660 marcó un hito decisivo en el devenir de las formalidades a que estos debían sujetarse, a partir de entonces, para continuar endeudándose. Aunque el objetivo general del decreto se orientaba a la mejora organizativa del real patrimonio en el reino de Valencia, en su capítulo tercero establecía

> que de aquí adelante los Bayles Generales ni los Lugartenientes o subrogados no puedan conceder licencias a las ciudades, villas y lugares del Reyno para cargarse censos con pretexto de avituallar ni con otro alguno, por preciso que parezca, sin averiguarlo primero muy exactamente y darnos cuenta de lo que resultare y esperar, antes de concederlas, nuestra resolución[32].

[30] Elaboración propia a partir del listado que ofrece Peris Albentosa, "El mercat del crédit", 71-72.

[31] Bernabé Gil, "Calamidades de los tiempos".

[32] Publicada por Vicente Branchat, *Tratado de los Derechos y Regalías que corresponden al Real Patrimonio del Reino de Valencia y de la jurisdicción del Intendente como subrogado en lugar del antiguo Bayle General*, (Valencia: Imprenta de Joseph y Tomas de Orga, 1784), I, 353-363.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

El control sobre el endeudamiento municipal que, a partir de ese momento, se trasladaba al Consejo de Aragón, podría dar a entender que los agentes regios en el reino de Valencia venían concediendo las licencias para ello con demasiada ligereza. En cualquier caso, se trataba de una muestra más del creciente intervencionismo real que, al menos en materia consistorial, aún habría de agudizarse durante el reinado de Carlos II.

Con ello, la autoridad de los bayles generales quedaba un tanto relegada, aunque continuaron desempeñando en adelante un papel fundamental a través de los informes que quedaban obligados a remitir a la corte, cada vez que un municipio decidía solicitar licencia para cargarse un censal, ya que su parecer solía resultar determinante. Y, al tener que alegar las razones por las que se consideraba conveniente atender favorablemente –o no– cada petición, tanto el bayle como, sobre todo, el municipio solicitante, tuvieron que explicitar y justificar los fundamentos en que se basaban. La motivación concreta del endeudamiento y, en caso de ser rechazado, su argumentación *in contrario*, aparecen, así, más claramente perfilados en la documentación generada por el nuevo procedimiento inaugurado en 1660.

5.1. El período 1660-1674

Para los quince primeros años de funcionamiento del nuevo sistema he podido detectar al menos 33 peticiones llegadas al Supremo Consejo, procedentes de 24 municipios, pues varios de estos acudieron de forma recurrente en diversos momentos (Tabla 2). Y no porque se les hubiese denegado en las primeras ocasiones y volvieran a intentarlo algo más tarde, sino porque, con el transcurso del tiempo, iban apareciendo nuevas razones para continuar endeudándose. En general, la acogida que obtuvieron la mayoría de aquellas propuestas fue favorable, de modo que los municipios fueron autorizados a cargarse censales por las cantidades solicitadas, salvo en cuatro ocasiones. Una de estas, correspondiente a la universidad de Agullente, en 1661, se trató en realidad de una rebaja de las 4.000 libras solicitadas –alegando que se destinarían a redimir deudas a elevado interés– hasta las 3.534 para las que obtuvo finalmente licencia. Y la razón que motivó este recorte se debió, en palabras del Consejo de Aragón, a

> que no se ha de comprender en esto las pagas de los cambios, porque las universidades no los pueden tomar ni tienen obligación de pagarles a los particulares que los hubieren dado, aunque digan y prueben que fue en su beneficio[33].

[33] ARV, Real Cancillería, 599, f. 11v.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

Al año siguiente, se le denegó a Benigánim su pretensión de cargarse censales por un principal de 5.000 libras, con las que esperaba saldar cuentas con algunos particulares a los que se debían cuantiosos cambios, utilizando un argumento parecido: "pues no pudiendo tomar cambios la universidad, tampoco puede valer de medio el que lo tomen terceros por su cuenta"[34]. Y en 1663 fue la villa de Onda la que vió frustrado su propósito de acceder a un crédito de 800 libras para el avituallamiento de trigo y carne, al oponerle el procurador patrimonial, contra el parecer del propio bayle general de Valencia, D. Cristobal de Cardona, que los testimonios presentados para respaldar la motivación

> no dan razón cierta de la urgente necesidad [...]. Y podría por otro medio ocurrir la villa a esta urgente necesidad haciendo repartimiento entre sus vecinos […], que no cargarse más censales de los que hoy responde, por el perjuicio que se aumenta a cualquier villa real de los nuevos cargamientos de censos, pues aquellos menoscaban las fuerzas de sus patrimonios[35].

El bayle había informado favorablemente, con la condición de obligar a la villa a redimir el capital en un plazo de cuatro años y a llevar cuenta y razón separada de todas las operaciones contables relativas a ese dinero, para constancia de que se destinaba a lo anunciado; pero la consulta del Consejo de Aragón fue "que no conviene dar esta licencia". Finalmente, se ignora como acabó la solicitud planteada por Guardamar, en 1666, de cargarse un censal de 4.000 libras para la construcción de un puente de piedra sobre el río Segura, pues aunque la consulta del preceptivo informe previo fue desviado hacia el bayle general de Orihuela-Alicante, por pertenecer dicha población a su distrito, la reina advirtió al virrey "que según el capítulo 3 de la Prágmatica no la puede conceder sin darme cuenta y esperar mi real orden"[36] . Y no hay constancia de que esta llegara a emitirse[37].

De las 29 solicitudes restantes que fueron aprobadas en Madrid, entre 1660 y 1674, para cargarse censales por las cantidades propuestas por los respectivos consistorios, 10 tuvieron como objetivo declarado amortizar préstamos anteriores contraídos a una tasa de interés superior a la corriente, que no excedía del 5%. Algunas operaciones de reemplazo de acreedores alcanzaron cuantías elevadas, como fue el caso de la villa de Morella, que en 1667 obtuvo licencia para adquirir 25.000 libras, a razón de 10 dineros por libra, con dicha finalidad. Las

[34] ACA, CA, leg. 898, doc. 102/1-2.
[35] ACA, CA, leg. 911, doc. 30.
[36] ACA, CA, leg. 767, doc. 20/7.
[37] Bernabé Gil, "Institución municipal", 297.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

redenciones se realizarían en lotes de 3.000 libras, tal como había deliberado el *consell* municipal; pero en la autorización se precisó que tendrían que comenzar con "los que se responden a acreedores de fuera de la villa, y que antes del quitamiento haya de constar y conste de la licencia que se requiere y fue precisa quando se cargaron"[38].

La importancia del requisito de la licencia –del bayle o de la Audiencia– como garantía de legitimidad en el cargamiento de los censales quedó de manifiesto en las actuaciones previas a la concesión favorable a la villa de Jijona, cuando, en el verano de 1663, esta solicitó autorización para un reemplazo de acreedores de dos censales de 1.000 libras cada uno, que se adquirieron *per obs de avituallar* en 1637 y en 1639, respectivamente. En principio, el Consejo de Aragón dio su asentimiento para proceder solo con el segundo

> que es el que se cargó con licencia […] y reservando los derechos que competen a mi procurador patrimonial contra los jurados y demás personas que han administrado la hazienda de la villa y no quitaron este censo como tenían obligación[39].

Pero como la villa insistiera en la necesidad de culminar también la redención del otro censal con un nuevo cargamiento, en el verano siguiente obtuvo autorización para ello "sin embargo de no hallarse la licencia del bayle general que cita el cargamiento que se hizo", al haber presentado pruebas y testimonios incontestables de su legítima vigencia[40].

Si la carencia de las oportunas licencias otorgadas por los altos oficiales de la Corona podía llegar a cuestionar la validez de las operaciones crediticias –y utilizarse como pretexto para no pagar las pensiones[41]–, entonces resultaba conveniente adquirirlas, generalmente a través de un acto de suplimiento de títulos. Es lo que pretendió y obtuvo el lugar de Puzol, cuya jurisdicción alfonsina pertenecía al Arzobispado de Valencia, cuando comenzó a difundirse por el reino el nuevo procedimiento de control sobre el endeudamiento municipal inaugurado por la pragmática de 1660. Aún no habían transcurrido dos años desde su promulgación cuando aquel solicitó al bayle general dos autorizaciones para volver a cargarse varios censales, por importe de 2.283 y 500 libras respectivamente, en favor de los mismos acreedores y al mismo tipo de interés, argumentando que los cargamientos

[38] ARV, Real Cancillería, 599, f. 50.
[39] *Ibidem*, f. 26.
[40] *Ibidem*, f. 35, ACA, CA, leg. 761, doc. 25.
[41] Sobre esta práctica, vid. Peris Albentosa, *Història de la Ribera,* 270.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

antiguos se habían realizado con la sola licencia del señor alfonsino, por lo que les faltaba las del titular del mero imperio[42].

Junto a las operaciones de reemplazo de acreedores, con reducción de los tipos de interés –generalmente mediante capitales procedentes del entorno[43]–, el avituallamiento de trigo y carne continuó siendo una motivación también muy difundida del endeudamiento contraído en esa etapa anterior a 1673, con diez casos conocidos. Y, en esta modalidad, fueron las villas de Alzira, con 6.000 libras en 1671, y la de Morella, con 4.000 al año siguiente, las que destacaron.

En tercer lugar, pero ya a bastante distancia, figuraron los dispendios extraordinarios en obras públicas y reparaciones de edificios de diversa naturaleza, entre los que predominaron los templos religiosos. Las ayudas municipales a la construcción o restauración de las iglesias parroquiales contaban con larga tradición en las partidas del gasto municipal, como contribución al mantenimiento de la fe y de su expresión material por parte de la comunidad vecinal. En Lliria, que contaba ya con una sisa especial cuya recaudación –cifrada en unas 650 libras anuales– se destinaba a tal efecto, su aportación llegó a alcanzar una elevada cuantía en 1668, al quedar reforzada con 6.000 libras procedentes de nuevos censales, que se irían redimiendo en lotes de 1.000 libras con el producto de dicha sisa. Y siguiendo así mismo la senda trazada tiempo atrás para la acometida de grandes y costosas obras hidráulicas, como el pantano de Tibi –en la ciudad de Alicante– o la acequia de Escalona –en término de Villanueva de Castellón–, otra construcción relevante durante esta etapa, que también absorbió parte del crédito municipal nuevamente contraído, fue la acequia de Polinyà, para cuya apertura se obtuvo licencia para cargarse censales –en dos fases sucesivas– por un importe global de 3.000 libras en 1671; y otras 1.500 al año siguiente, destinadas a paliar los destrozos ocasionados en la misma por una grave avenida del Júcar.

Finalmente, también se admitió, como motivación legítima para el endeudamiento respaldada por diversos precedentes, el pago de privilegios otorgados por la Corona. Tal fue el caso de Vilafamés, que en 1673 obtuvo licencia para tomar censales por un importe de 8.000 libras, de las que 6.000 irían destinadas a redimir a la villa de la jurisdicción alfonsina que venía ejerciendo sobre ella la Orden de Montesa, mientras que las 2.000 restantes se emplearían en el avituallamiento

[42] ACA, CA, leg. 839, doc. 4/8. Y también para la información que sigue, salvo indicación en contrario. Vid. así mismo, la última columna de la Tabla 2.

[43] De lo que hay constancia explícita, por ejemplo, para las 6.000 libras de Biar en 1666 y en 1667 –repartidas en dos licencias sucesivas–, las 200 de Vistabella de 1667 y las 6.086 de Lliria en 1669. Así mismo, para varios municipios del término general de Alzira, en una cronología más amplia, vid. Peris Albentosa, *Història de la Ribera,* 271, 275, 278-279.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

de carne y pan. Y, al año siguiente, aún consiguió que se autorizarse un nuevo crédito de 2.000, igualando con ello la cuantía solicitada previamente.

Retomando y consagrando una vieja costumbre, en todas las autorizaciones mencionadas se insistía en la obligación de emplear los capitales exclusivamente en los efectos expresamente señalados, para lo que ahora se exigía llevar cuenta y razón separada; y, en algunos casos, en la necesaria devolución de los principales al cabo de unos años determinados, que solían establecerse en no más de cuatro[44]. De todo ello, además, el síndico del municipio en cuestión debía firmar obligación en poder del escribano del real patrimonio. Pero los compromisos contraídos de este modo no siempre se cumplieron; tal como tuvo ocasión de comprobar el bayle general de Valencia, Marqués de la Casta, en 1674, cuando realizó la correspondiente indagación a instancia de la reina. Tras inspeccionar la documentación custodiada en el archivo de la institución que regentaba, el resultado que comunicó a la corte fue bastante desalentador; por lo que se le encomendó

> procedáis contra esas villas por los términos de justicia para obligarlas a que cumplan con las condiciones con que se le concedieron las licencias para hacer los cargamientos, advirtiéndoos que no ha de ser por vía de visita[45].

5.2. El período 1675-1700

Mas no parece que –tampoco ahora– el empeño puesto en hacer cumplir los requisitos exigidos a los consistorios comenzara a proporcionar los frutos deseados. Tal como hubo ocasión de corroborar quince años más tarde, en que una nueva inspección trató de conocer si se había avanzado algo en el control sobre el endeudamiento municipal, el informe del nuevo titular de aquella institución fue concluyente: "por los procesos que se hallan en el archivo [de la Baylía] sobre la materia, se debió dejar en los principios esta averiguación, y es cierto que las villas están en el mismo estado que entonces"[46].

Durante el tiempo transcurrido a partir de la disposición real de 18 de septiembre de 1674 y hasta el final de la centuria, la evolución de las nuevas solicitudes de licencias presentadas por los consistorios en apuros que nos ha sido posible conocer apunta en varias direccio-

[44] Menciona varios, referentes a la villa de Alzira, para el siglo XVI y primera mitad del XVII, *Ibid, …..*

[45] Bernabé Gil, "El control regio", 138. La "vía de visita" correspondía ejecutarla de forma ordinaria al gobernador y conllevaba un tipo de inspección más lenta, extensa y compleja, y menos expeditiva. Vid. Vicente Giménez Chornet, "La Visita a los municipios por el Gobernador de Valencia", *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante* 19 (2001): 39-50.

[46] Bernabé Gil, "El control regio", 139.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

nes. Por un lado, se reduce algo la frecuencia de aquellas; lo que también podría deberse, en parte, a una sensible mejora de la situación financiera de muchos municipios. Por otro, se detecta un resurgir de la antigua costumbre de acudir a la Real Audiencia, como instancia regia alternativa a la Baylía General –para obtener las autorizaciones–, que quizás no fuera ajeno al creciente endurecimiento de las formalidades a cumplimentar a través de esta última instancia administrativa[47]. Esta apenas perceptible reorientación institucional podría explicar que sendos recuentos de las licencias otorgadas a través de la Baylía, confeccionados en 1689 y 1699, contengan bastantes lagunas informativas sobre los municipios que allí las solicitaron a partir de la pragmática de 1660, ya que no recogen varias peticiones que sí llegaron, en cambio, al Consejo de Aragón[48].

Mas, volviendo a la cuestión de las motivaciones del endeudamiento durante el último cuarto de la centuria, no son muchas las diferencias y novedades que cabe contemplar respecto de las ya comentadas para el periodo precedente. Así, de las 24 solicitudes identificadas entre 1675 y 1700, correspondientes a 17 municipios –la mayoría de los cuales los encontramos también antes de la primera fecha–, destacan ya claramente las relacionadas con el reemplazo de acreedores, con 10 casos conocidos. Y, de estos, la mitad aludieron expresamente a los cambios, como figuras crediticias todavía bastante difundidas; ahora contempladas, al parecer, con mayor grado de permisividad[49].

En su petición de 1689 la villa de Penáguila expuso que había tomado a cambio recientemente 1.300 libras al 8% de interés, obligándose a dicho crédito varios particulares y "haciendo instrumento de indemnidad"; y si ahora solicitaba licencia para un censal de 1.500 libras era para redimir aquella deuda. La anhelada autorización le fue otorgada de inmediato; pero la villa no consiguió encontrar el empréstito deseado, tal como reconoció siete años más tarde, en que volvió a pedir –con éxito– se le renovara aquella licencia con la misma motivación.

---

47 Para el desarrollo de estas cuestiones, vid. *Ibidem,* 138-140.

48 El recuento de 1689 abarcaba los últimos treinta años. En ACA, CA, leg. 839, doc. 4/5-16. El de 1699, con datos referentes a los últimos cuarenta años, en ARV, Real Cancillería, 599, ff. 12-217. Si ya el cotejo de ambos revela importantes lagunas, estas se acrecientan cuando se rastrean las consultas del Consejo de Aragón sobre la materia, conservadas en legajos dispersos de la Secretaría de Valencia de dicho Consejo, que contiene resoluciones sobre casos concretos que no figuran en ninguno de aquellos, y que figuran referenciados en la última columna de la Tabla 2.

49 Salvo expresa indicación en contrario, las fuentes documentales concretas que aportan la información que sigue, referente a diversos municipios, están recogidas, para cada caso, en la última columna de la Tabla 2; lo que hace innecesario reiterarlas nuevamente en notas a pie de página.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

Y algo similar fue planteado por la villa de Biar ese mismo año de 1696, aportando detallada documentación con la que respaldar su solicitud de licencia para cargarse un censal de 3.000 libras, al tipo de interés corriente del 5%, que un particular ya le había ofrecido. Con ese crédito esperaba redimir cambios por valor de 2.280 libras al 8% de interés, algunos atrasos, y un censal de 400 libras de principal.

También la villa de Alcoy había contraído cambios –según declaración de testigos presentados– para pagar diversos gastos surgidos en los últimos años, por un importe de 2.160 libras, al 8% de interés, "por medio de constituirse principales obligados algunos vecinos de la villa, con carta de indemnidad del consejo general". Como, además, tenía otro débito de 171 libras y debía algunos atrasos, solicitaba poder cargar censales por valor de 2.500 libras. Pero la licencia obtenida en 1691 la autorizó finalmente –tras el informe del bayle general– a tomar solamente 2.329 libras, con las cláusulas –ya obligatorias desde 1674– de "que no se puedan aplicar a otros efectos, y con la calidad de que el censo o censos que se cargaren se hayan de redimir dentro de los quatro años primeramente venideros".

En el caso de Villarreal, fueron dos las solicitudes cursadas y aprobadas en 1690 con una motivación similar. En la primera, obtenida en marzo, se pedía licencia para cargarse censales por un importe de 5.000 libras, destinados a efectos varios, como eran: la redención de diversos cambios –cuyo desglose adjuntaba– por un capital total de 2.450 libras, el pago de un privilegio de exención de visitas de inspección que costó 2.000, y el servicio de los soldados que aportó para la guerra en Cataluña. En la segunda, resuelta en septiembre, el vocablo "cambio" no figura de forma expresa, pero sí se menciona haber contraído el municipio "algunos empeños […] hasta cantidad de 3.000 ducados, y respeto de haberse valido para hallar prompto el dinero de algunas personas, cuyos créditos serían más llevaderos y de mayor conveniencia si la villa se los cargase a censo"; lo que remite indudablemente a esa figura crediticia alternativa al censal, que ahora precisamente se proponía reemplazar.

Contrariamente a lo dictaminado, por ejemplo, en relación con Agullente en 1661, y con Beniganim en 1662, la administración real parecía mostrarse en esta etapa más comprensiva con la nada inusual práctica municipal de acudir a esa modalidad específica de crédito privado –siempre con la correspondiente carta de indemnidad– en momentos de urgencia. De ahí que en 1679 se perdonara expresamente a la villa de Bocairente y a la universidad de Bañeres el haber tomado a cambio recientemente varias cantidades, por no haber encontrado otro medio de hallar dinero "con presteza" para atender gastos perentorios ocasionados por levas y alojamientos, la "estrechez y calamidad

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

de los tiempos" y el cordón sanitario levantado frente a la peste de ese año[50].

Naturalmente, no desaparecieron, en esta etapa finisecular, las referencias a las necesidades de avituallamiento, entre las motivaciones del endeudamiento mediante censales. Pero su alcance fue ahora mucho más limitado, pues solo figura de forma expresa en cinco ocasiones, ninguna de las cuales traspasó el año de 1685; y no presenta ninguna particularidad a reseñar. Los bajos precios relativos del trigo por entonces[51] quizás no fueran ajenos a la escasa incidencia de una motivación que, varias décadas atrás, había figurado entre las más frecuentes. El pago del precio de distintos privilegios concedidos a varios municipios también alcanzó alguna difusión, como destino aceptado por la administración real para justificar el incremento del endeudamiento de las arcas municipales, y representó cuantías de cierta consideración. Además del ya mencionado caso de Villarreal, en 1690, la cesión del derecho de pontazgo a la villa de Alzira en 1693 y los títulos de villazgo otorgados a Guardamar y a Vallanca en 1694 fueron financiados, pues, con un incremento de su respectiva deuda censalista.

La acometida de obras públicas resultó, en cambio, excepcional a este respecto, mencionándose únicamente los créditos destinados a la adquisición y adecentamiento –con fines habitacionales– de unos edificios para el hospital de Ares de Alpuente, en 1696. También la epidemia de peste que asoló varias comarcas valencianas en 1678 tuvo que generar dispendios considerables y urgentes, para cuya financiación, empero, parece que apenas se recurrió a un incremento del endeudamiento municipal mediante censales, pues solo hay constancia de ello para la ciudad de Orihuela.

Tabla 2. Autorizaciones para cargarse censales (1660-1700)

AÑO	MUNICIPIO	CONCESIÓN (en libras)	MOTIVACIÓN	FUENTE
1660	GUADASUAR	666	Redimir	ACA, CA, leg. 839, doc. 4/8
1661	AGULLENTE	1.534	Redimir	ARV, RC, 599, f. 11v; Leg. 839, doc. 4/8
1661	BIAR	3.000	Avituallar de trigo y carne	ACA, CA, leg. 839, doc. 4/8
1662	MASAMAGRELL	300	Avituallar de carne y trigo	ACA, CA, leg. 839, doc. 4/8
1662	PUZOL	2.283	Legalizar	ACA, CA, leg. 839, doc. 4/8

[50] ARV, Gobernación, leg. 4527, carta real de 9/8/1679, en el proceso de visita del gobernador.

[51] Casey, *El Regne de València,* 91-92; Bernabé Gil, *Hacienda y mercado,* 209-211.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

AÑO	MUNICIPIO	CONCESIÓN (en libras)	MOTIVACIÓN	FUENTE
1662	PUZOL	500	Legalizar	ARV, RC, 599, f. 14; ACA, CA, leg. 839, doc. 4/9
1662	BENIGANIM	0	Redimir	ACA, CA, leg. 754, doc. 1; leg.898, doc. 43
1663	ONDA	0	Avituallar de trigo y carne	ACA, CA, leg. 912, doc. 60; leg. 911, doc. 30
1664	JIJONA	2.000	Redimir	ARV, R.C, 599, f. 26, 35; ACA, CA, leg. 839, doc. 4/9
1666	GUARDAMAR	4.000?	Construcción de un puente	ACA, CA, leg. 767, doc. 19
1666	BIAR	3.000	Redimir	ARV, RC, 599, 49v; ACA, CA, leg. 839, doc. 4/10
1666	RAFELBUÑOL	1.250	Redimir	ARV, RC, 599, f. 49; ACA, CA, leg. 839, doc. 4/9-10
1667	FORCALL	1.000	Redimir	ACA, CA, leg. 839, doc. 4/11
1667	LLIRIA	2.000	Redimir	ACA, CA, leg. 839, doc. 4/11
1667	MORELLA	25.000	Redimir	ARV, RC, 599, f. 50; ACA, CA, leg. 839, doc. 4/10
1667	VISTABELLA	200	Reparo de la Iglesia	ARV, RC, 599, f. 51; ACA, CA, leg. 839, doc. 4/10
1668	BIAR	1.000	Avituallar de carne y trigo	ACA, CA, leg. 839, doc. 4/12
1668	LLIRIA	6.000	Obras Iglesia	ARV, RC, 599, f. 59; ACA, CA, leg. 839, doc. 4/11
1669	BIAR	16.000	Redimir	ACA, CA, leg. 839, doc. 4/11-12
1669	EL PUIG	1.000	Avituallar de carne y trigo	ARV, RC, 599, f. 65; ACA, CA, leg. 839, doc. 4/12
1669	LLIRIA	6.086	Redimir	ARV, RC, 599, f. 64v; ACA, CA, leg. 839, doc. 4/12
1670	TORRENT	1.300	Avituallar de carne y trigo	ACA, CA, leg. 839, doc. 4/13
1671	ALZIRA	6.000	Avituallar de carne y trigo	ACA, CA, leg. 839, doc. 4/13
1671	MASALFASAR	500	Concluir la obra de la Iglesia	ACA, CA, leg. 839, doc. 4/14
1671	POLINYÀ	3.000	Hacer una acequia	ACA, CA, leg. 839, doc. 4/13
1672	MORELLA	4.000	Avituallar de carne y trigo	ACA, CA, leg. 839, doc. 4/14
1672	POLINYÀ	1.500	Rehacer la acequia	ACA, CA, leg. 839, doc. 4/14

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

AÑO	MUNICIPIO	CONCESIÓN (en libras)	MOTIVACIÓN	FUENTE
1673	VILLAFAMES	10.000	Servicio de 6.000 y avituallar	ARV, RC, 599, ff. 79v-80v
1674	EL PUIG	1.500	Avituallar de carne y trigo	ACA, CA, leg. 839, doc. 4/15
1674	VILAFAMES	2.000	Avituallar de	ARV, RC, 599, f. 81v; ACA, CA, leg. 839, doc. 4/15
1674	CAUDETE	1.000	Redimir	ACA, CA, leg. 935, doc. 115.
1674	JIJONA	3.000	Avituallar de carne y trigo	ARV, RC, 599, f. 81; ACA, CA, leg. 839, doc. 4/15
1674	ONTENIENTE	6.600	Redimir	Bernabeu Sanchis, *Ontinyent,* f. 852, 865.
1675	MORVEDRE	6.000	Avituallar de carne y trigo	ARV, RC, 599, f. 90v; ACA, CA, leg. 839, doc. 4/16
1677	ONTENIENTE	30.000	Redimir	Bernabeu Sanchis, *Ontinyent*, f. 853.
1678	ALPUENTE	1.600	Redimir y Avituallar	ARV, RC, 599, f. 107v; ACA, CA, leg. 797, doc. 49
1678	ORIHUELA	4.000	Epidemia de peste	Bernabé Gil, *Hacienda,* 111
1680	ALZIRA	8.000	Avituallar de carne y trigo	ARV, RC, 599, f. 113v; ACA, CA, leg. 839, doc. 4/16
1684	PENAGUILA	1.000	Avituallar de carne y trigo	ARV, RC, 599, f. 135; ACA, CA, leg. 839, doc. 4/16
1685	CHIRIVELLA	400	Avituallar de carne y trigo	ACA, CA, leg. 839, doc. 4/16
1687	JIJONA	2.000	Redimir	ACA, CA, leg. 839, doc. 4/1-12
1689	PENÁGUILA	1.500	Redimir	ACA, CA, leg. 935, doc. 26
1689	ONTENIENTE	2.500	Varios	Bernabeu Sanchis, *Ontinyent*, 853
1690	ALZIRA	15.000	Varios	Peris Albentosa, *Historia,* 270, n. 94
1690	VILLARREAL	5.000	Varios	ARV, Procesos 3ª parte, Ap. nº 2933
1690	VILLARREAL	3.000	Redimir	ARV, RC, 599, f. 163v
1691	ALCOY	2.329	Redimir	ACA, CA, leg. 839, doc. 4/2-3
1693	ALZIRA	7.000	Servicio por privilegio	ARV, RC. 599, f. 174v
1694	VALLANCA	4.000	Servicio 2.400 por privilegio	ARV, RC, 599, f. 188v
1694	GUARDAMAR	5.500	Servicio por privilegio	Bernabé Gil, *Institución*, 297-298

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

AÑO	MUNICIPIO	CONCESIÓN (en libras)	MOTIVACIÓN	FUENTE
1695	ARES DE ALPUENTE	540	Obras hospital y pleitos	ACA, CA, leg. 851, doc. 79
1696	PENÁGUILA	1.500	Redimir	ACA, CA, leg. 934, doc. 25
1696	BIAR	3.000	Redimir	ARV, RC, 599, f. 203; ACA, CA, leg. 850, doc. 39
1698	ALPUENTE	1.200	Redimir	ARV, RC, 599, f. 216v
1700	JIJONA	2000	Redimir	ACA, CA, leg. 857, doc. 72

Las tendencias observadas en la distribución y evolución de las motivaciones del endeudamiento que se recoge en la Tabla 2, cuyos datos representan una amplia muestra del crédito municipal nuevamente contraído durante el periodo considerado en el realengo valenciano, no son muy distintas de las que se desprenden del análisis de otras fuentes complementarias de ámbito local; que, por otro lado, confirman el carácter incompleto de aquella. Para la ciudad de Alicante, por ejemplo, los registros que recogen la motivación del capital censal pendiente de amortizar en 1700 –referentes al 43% del total de este, por un importe próximo a las 140.000 libras–, revelan que el 42 por ciento de aquel se destinó al reemplazo de acreedores, seguidos a bastante distancia por los gastos en obras de carácter religioso, hidráulico y urbano-defensivo, con un 22%, y en la epidemia de 1648, con un 17%. El avituallamiento de trigo y carne, sin embargo, apenas sobrepasó el 7%; mientras que los servicios a la Corona, por varias mercedes obtenidas en 1687 y por algunas levas militares, representaron el 3,5%[52]. Puesto que también conocemos la fecha de constitución de casi todos los censales vigentes en 1700, por un importe global de 236.776 libras, es posible afirmar, por otro lado, que los adquiridos a partir de 1660 no llegan a representar la tercera parte del total –siendo el período de mayor concentración precisamente la década anterior–, debido a que desciende notablemente la redención de capitales –como motivación expresa del endeudamiento– durante las últimas décadas de la centuria Y, durante ese intervalo, es la década de 1690 la que registra un mayor volumen de nuevos censales, con 22.892 libras contraídas, frente a solo 4.300 en los años setenta y 12.500 en los ochenta[53].

5. Consideraciones finales

En un balance final –y necesariamente provisional– acerca de los destinos reales de los préstamos contraídos por las corporaciones locales durante el periodo considerado, se detecta una parcial falta de co-

[52] Díez Sánchez, *La hacienda municipal*, 210.
[53] *Ibidem*, Apéndice VII. Elaboración propia.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

rrespondencia con las justificaciones formales aducidas inicialmente para conseguirlos. Ese relativo distanciamiento, generado por reservas relacionadas con la economía moral que impregnaba el ámbito de las operaciones crediticias, parece que se va reduciendo, no obstante, a medida que avanza la centuria; y acaba difuminándose a medida que se intensifica el control de la Corona sobre el proceso de endeudamiento municipal. Obligados a rendir cuenta del empleo de los capitales a que aspiraban, los consistorios ya no pudieron fingir ni, por consiguiente, acogerse al paraguas de las necesidades de avituallamiento, para obtener la liquidez que precisaban. Y, más allá de la conveniente atención, por pare de los ediles, a esas obligaciones proteccionistas respecto de los abastos del común –como "padres de la república"–, entre los destinos previstos para las inyecciones dinerarias que se demandaban, el abanico de posibilidades se fue ampliando con el tiempo, incluyendo obras públicas, pero también servicios varios a la Corona.

Mas, por encima de todos, destacó la reconversión de la deuda, mediante el reemplazo de algunos prestamistas y figuras crediticias para hacerla más llevadera. Estas operaciones, que solían acrecentar el protagonismo de los acreedores locales –cuando no estuvieran inspiradas por estos–, conllevaban, contrariamente al resto de motivaciones, una reducción momentánea de la deuda tradicional. Pero contribuían a despejar el terreno, en alguna medida, para futuras o inmediatas ampliaciones del crédito a contraer; por lo que su benéfico impacto sobre los capítulos del gasto podía resultar meramente provisional. La propia naturaleza del censal contribuía, además, a la perpetuación del endeudamiento. Y aunque la voluntad real de someter su dinámica a un mayor control a partir de los años sesenta no resultó tan fructuosa como se pretendía, quizá si evitó –junto al arbitraje que ya venía desarrollando para facilitar el reflotamiento de las arcas locales en situación de bancarrota[54]– que aquel alcanzara unas mayores dimensiones.

6. Bibliografía

Andrés Robres, Fernando. *Estructura y crisis de las finanzas municipales en el Castellón del Setecientos*. Castellón de la Plana: Ayuntamiento de Castellón, 1986.

Barrio Barrio, Juan Antonio. *Finanzas municipales y mercado urbano en Orihuela durante el reinado de Alfonso V (1416-1458).* Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1998.

Bas y Galceran, Nicolás. *Theatrum Iurisprudentiae forensis valentinae romanorum iuri mirifice accomodatae*. Valencia: Lorenzo Mesnier, 1690.

[54] David Bernabé Gil "Límites de la *potestas absoluta* en el reflotamiento financiero de los municipios valencianos en época foral" *Anuario de Historia del Derecho Español,* 2025, en prensa.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

Belenguer Cebrià, Ernest. *València en la crisi del segle XV*. Barcelona: Edicions 62, 1976.

Bernabé Gil, David. *Hacienda y mercado urbano en la Orihuela foral moderna.* Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1989.

Bernabé Gil, David. *Almoradí en la Edad Moderna (ss. XVI-XVIII)*. Almoradí: Ayuntamiento de Almoradí, 2013.

Bernabé Gil, David. "El control regio sobre el endeudamiento municipal en el realengo valenciano (ss. XVI-XVII)", en *Studium, Magisterium et Amicitia. Homenaje al Profesor Agustín González Enciso*, ed. Rafael Torres Sánchez, 133-14. Pamplona: Eunate, 2018.

Bernabé Gil, David. "Institución municipal y cambios político-administrativos en Guardamar en la edad moderna", en *750 Aniversari. Vila i Castell de Guardamar*, coord. Francisco Javier Parres Moreno, Martina Martínez López y Samuel Cela Valentí, 287-316. Guardamar del Segura: Ayuntamiento de Guardamar, 2023.

Bernabé Gil, David. "«Calamidades de los tiempos». La retórica catastrofista en la justificación de las quiebras financieras de los municipios valencianos durante el siglo XVII". *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante* 42 (2024): 135-160.

Bernabé Gil, David. "Bancarrotas y rescates financieros en los municipios valencianos durante el siglo XVII", *III Congresso Internacional As ciudades na História. Economia*, 33-63. Guimarães: Câmara Municipal de Guimarães, 2025.

Bernabé Gil, David. "Límites de la potestas absoluta en el reflotamiento financiero de los municipios valencianos en época foral" *Anuario de Historia del Derecho Español* XCV (2025), en prensa.

Bernabeu Sanchis, Alfred*. Ontinyent, vila reial: de les Germanies a la Nova Planta.* Tesis Doctoral. Universidad de Valencia, 1990.

Bernat i Martí, Joan Serafí y Badenes Martín, Miquel Àngel. *Crecimiento de la población valenciana. Análisis y presentación de los censos demográficos (1609-1857)*, Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1994.

Branchat, Vicente. *Tratado de los Derechos y Regalías que corresponden al Real Patrimonio del Reino de Valencia y de la jurisdicción del Intendente como subrogado en lugar del antiguo Bayle General*. Valencia: Imprenta de Joseph y Tomas de Orga, 1784.

Casey, James. *El Regne de València al segle XVII.* Barcelona: Curial, 1981.

Díez Sánchez, Marta*. La hacienda municipal de Alicante en la segunda mitad del siglo XVII.* Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1999.

Felipo Orts, Amparo. *Las arcas de la ciudad. Gestión municipal e intervencionismo real en Valencia (1517-1707)*. Valencia: PUV, 2008.

Ferrero Micó, Remedios. *La hacienda municipal de Valencia durante el reinado de Carlos I.* Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 1987.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

Furió Diego, Antoni. "Deuda pública e intereses privados. Finanzas y fiscalidad municipales en la Corona de Aragón". *Edad Media. Revista de Historia* 2 (1999), 35-80.

Furió Diego, Antoni. "El deute públic municipal al Regne de València en la Baixa Edat Mitjana. Un assaig de quantificació", en *El País Valenciano en la Baja Edad Media. Estudios dedicados al profesor Paulino Iradiel*, coords. David Igual Luis y Germán Navarro Espinach, 71-136. Valencia: Universitat de València, 2018.

Furs de València, a cura de Colon, Germà i Garcia, Arcadi. Barcelona: Barcino, 1983.

Garcia Marcilla, Juan Vicente. *Vivir a crédito en la Valencia medieval. De los orígenes del sistema censal al endeudamiento del municipio*. Valencia: PUV, 2002.

García Sanz, Arcadi. "El censal". *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* 37 (1961): 281-310.

García Sanz, Arcadi. "El violari", en *Homenatje al Doctor Sebastià Garcia Martínez García Martínez*, I, 179-188. Valencia: Generalitat Valenciana, 1988.

Giménez Chornet, Vicente. "Hisenda municipal a Traiguera al voltant del 1600", *I Congrés d'Història del Maestrat,* 347-352. Vinaròs: Ajuntament de Vinarós, 1987.

Giménez Chornet, Vicente. "La Visita a los municipios por el Gobernador de Valencia". *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante* 19 (2001): 39-50.

Giménez Chornet, Vicent. *Compte i raó. La hisenda municipal de la ciutat de València en el segle XVIII*. Valencia: PUV, 2002.

Henri Lapeyre, *La taula de canbis (en la vida económica de Valencia a mediados del reinado de Felipe II).* Valencia: Del Cenia al Segura, 1982.

Kamen, Henri. *La España de Carlos II*, Barcelona: Crítica,1981.

León, Francisco Jerónimo de. *Decisiones Sacrae Regiae Audientiae Valentinae*. Lib I. Madrid: Thomam Iuntam, Typographum Regium, 1620.

Matheu y Sanz, Lorenzo. *Tractatus de regimine Regni Valentiae,* Lyon: Ioan Ant. Huquetan, 1677.

Mira Jódar, Antonio José. *Entre la renta y el impuesto. Fiscalidad, finanzas y crecimiento económico en las villas reales del sur valenciano (ss. XIV-XVI)*. Valencia: PUV, 2005.

Muñoz Altabert, Mª Lluïsa. *Les corts valencianes de Felip III*. Valencia: PUV, 2005.

Ordenanzas municipales. Alicante, 1459-1669, ed. Armando Alberola Romà y Mª Jesús Paternina. Alicante: Ayuntamiento de Alicante, 1989.

Peris Albentosa, Tomás, "El mercat del crèdit a la Ribera durant els segles XIV-XVIII", *XII Assemblea d'Història de la Ribera*, Guadassuar, 2008, comunicación inèdita.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

Peris Albentosa, Tomás, *Història de la Ribera, VI. Poders i conflictes,* Alzira: Bromera, 2011.

Reglá Campistol, Joan. *Estudios sobre los moriscos*. Barcelona: Ariel, 1974.

Romeo Mateo, Mª Cruz. *Realengo y municipio. Alcoi en el siglo XVIII*. Alicante: Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1986.

Salvador Esteban, Emilia. "Los censales y la expulsión de los moriscos valencianos". *Estudis. Revista de Historia Moderna* 24 (1998): 127-146.

Verdet Martínez, Nuria. "La cuestión censal ochenta años después de la expulsión de los moriscos, Las reflexiones de Nicolás Bas y Galcerán", en *Poderosos, marginados y gente común: Una historia de todos. Homenaje a Rafael Benítez Sánchez-Blanco*, coords. Fernando Andrés Robres et alii, 447-455. Valencia: Albatros, 2023.

Viciano Navarro, Pau. "Ingrés i despesa d´una vila valenciana del Quatrocents: les finances municipals de Castelló de la Plana (1426-1472), *Boletín de la Sociedad Castellonense de* Cultura LXVI (1990), 635-664.

Viciano Navarro, Pau. "Deute públic i renda censalista al País Valencià en el segle XV. Una proposta d´interpretació", *Anuario de Estudios Medievales* 48/2 (2018), 925-953.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 227-261. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/zurita.103.727

LIBROS

Mentiras, falsificaciones, rumores: opinión pública, acción política y conflictos sociales en la Edad Media
de Miguel Ángel Pallarés Jiménez

◆

Objetos cotidianos en la Corona de Aragón durante la Baja Edad Media
de Alessia Meneghin

◆

Historia de la esclavitud de los moriscos del reino de Granada
de Íñigo Bienzobas Gil

◆

Revuelta popular y violencia colectiva en la Guerra de la Independencia
de José Saldaña Fernández

◆

Institucions carlines a Catalunya durant la Guerra dels Set Anys (1833-1840)
de Fernando J. Padilla Angulo

◆

Primavera revolucionaria: la lucha por un mundo nuevo, 1848-1849
de Nacho Cavero Garcés

◆

Le Martyre Politique en Europe du Sud (XIXe-XXIe Siècle): Figures, Mutations, Usages
de Luis Miguel Agud Sorli

◆

Excomunistas: de la revolución a la guerra fría cultural: Joaquín Maurín (1896-1973)
de Daniel Canales Ciudad

◆

Recordar la República. La imagen de la Primera República en la Segunda
de Pablo Ruiz Martín

◆

Nosotras, las refugiadas: género, identidades y experiencias de las españolas refugiadas en Francia (1939-1978)
de Alba Martínez-Sánchez

◆

La DGS: el palacio del terror franquista
de Sergio Calvo Romero

◆

Los libros de la nación: intelectuales, literatura y resistencia en la posguerra española
de Carlos Femenías Ferrà

◆

Regreso al imperio perdido: la diplomacia cultural franquista en Cuba, 1945-1958
de Óscar López Acón

◆

Entre la fábrica y la sacristía: catolicismo de base, división eclesial y tensiones políticas en la diócesis de Zaragoza
de Neus Baena Gallardo

◆

Mujeres, católicas y consagradas: la renovación de la vida religiosa femenina en España (1962-1978)
de Mónica García Fernández

López Ojeda, Esther, ed. *Mentiras, Falsificaciones, Rumores: Opinión pública, acción política y conflictos sociales en la Edad Media*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2024. 424 pp. ISBN: 978-84-9960-183-0.

En busca de la necesaria acción pedagógica que fomente el pensamiento crítico en la ciudadanía, es interesante ver cómo los discursos persuasivos, la publicidad y la propaganda tienen un largo recorrido histórico; y son, a veces, la base de discursos que se han transmitido durante generaciones, creando incluso parte del sustrato básico identitario de muchos (o todos) los Estados actuales.

Que los historiadores actuales reparen en esas mentiras, falsificaciones y rumores, que acabaron creando opinión pública, acción política y conflictos sociales en el pasado, concretamente en la Edad Media, es una buena noticia para todo el elenco de disciplinas que abarcan las Humanidades, dado que es una etapa fundamental para entender la formación de las nacionalidades europeas. Y es que, tras amalgamas imperiales, poderes fragmentarios que terminaron recogiendo identidades regionales, cada vez más divergentes; distintas herencias, destacadamente la romana y la germana, y tradición cristiana de diversas ramas; además de enemigos comunes, señaladamente el mundo musulmán pero también la minoría judía, darían lugar con el tiempo al marco político vigente de todo nuestro entorno europeo. De hecho aún perviven muestras, difundidas en los medios de comunicación y en las redes, a veces volviendo a las mismas ideas perpetuadas, como sucedió en algunos momentos de la televisiva serie *Isabel*, creada por Javier Olivares y dirigida por Jordi Frades hace pocos años, cuando el esfuerzo divulgador se podría haber aprovechado para enderezar la información a partir de evidencias históricas documentadas.

En el libro *Mentiras, falsificaciones, rumores. Opinión pública, acción política y conflictos sociales en la Edad Media*, coordinado por Esther López Ojeda y editado por el Instituto de Estudios Riojanos, se recogen las actas de la XXXIII Semana de Estudios Medievales de Nájera, que se celebró de los días 24 al 28 de julio de 2023, organizada por la Asociación "Amigos de la Historia Najerillense", con las contribuciones de los profesores investigadores participantes. Y es significativo que inicie la coordinadora el prólogo tratando de las anteriores elecciones generales en España, celebradas justo el 23 de esos mismos mes y año, en días en los que saltaron al ruedo en nuestro país análisis de discursos sobre la legitimación del poder, la creación de propaganda por parte de las distintas ideologías y la difusión de versiones interesadas, aunque no tuvieran fundamento alguno.

Se considera en la obra reseñada el proceso de creación de opinión en el periodo medieval, un aspecto que a día de hoy sigue siendo un elemento fundamental y está vigente en nuestra política y en la vida pública, como se ha dicho: se analiza la creación y difusión de propaganda, noticias falsas o leyendas; y por otro lado se atiende a la importancia

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 265-268. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/ta9d8y21

de la creación de la memoria social, de qué manera se movilizan a la vez procesos de destrucción de memoria del oponente, y cómo la fama pública aportó lo suficiente a señalados individuos o colectivos para alcanzar un elevado estatus o prestigio social. Como sucedió con el estamento nobiliario peninsular, que en el periodo bajomedieval basaba su rango y poder en narrativas colectivas linajudas bien hilvanadas en el tiempo, como ha estudiado Arsenio Dacosta, de la Universidad de Salamanca; o como hicieron, ya a nivel profesional y económico, los mercaderes medievales cristianos, que basaban la confianza en el intercambio del que vivían en una preclara reputación, ajena al comercio de los judíos, de lo que ha tratado María Viu Fandos, de la Universidad de Zaragoza, teniendo en cuenta que la reputación era tan frágil como un espejo y por tanto debía de ser sostenida con esmero. De hecho, la acusación de sodomía, crimen nefando en el marco religioso cristiano, se utilizaba como arma arrojadiza sobre todo con fines políticos sin que se libraran de ella incluso los monarcas, cuando la opinión pública podía destrozar a cualquiera varón difamado cuya reputación ya quedaba rota para siempre, como estudia Germán Navarro Espinach, de la misma Universidad.

En esa multiplicidad de aspectos políticos y sociales que se agolpan en los procesos de creación de opinión en los siglos medievales, los historiadores que colaboran en la obra intentan desentrañar el porqué y el para qué de cada situación concreta, y de qué manera esas corrientes medraron en campos abonados para su desarrollo porque las circunstancias eran las adecuadas en esos momentos. Así, se abrió la compuerta de una corriente antisemita en la Castilla de los siglos XIV y XV, estudiada por José María Monsalvo Antón, de la Universidad de Salamanca, que tenía sus antecedentes en los siglos anteriores y que fue decisiva para la cristalización del imaginario cristiano: los judíos eran competidores económicos, conformaban el pueblo deicida y, entre otros bulos, cargaban con los de naturaleza criminalizante, con supuesto asesinato de niños para ritos mágicos y dispersión de epidemias. En este contexto se asaltaron juderías en el periodo en el que se extendió la peste negra, y en Castilla el bando de Enrique de Trastámara acusaría al rey Pedro I de ilegítimo por su supuesto origen judío, alcanzando un clímax contra este colectivo al final del siglo XIV y en el XV, con predicaciones en este sentido de los religiosos Ferrán Martínez, Vicente Ferrer y Alonso de Espina, intelectuales que agitaron el antisemitismo emocional.

La pugna entre los dos medio hermanos citados levantó numerosas polémicas y rumores, que serían definitivos cuando uno de los dos feneciera en el enfrentamiento, como ha estudiado Covadonga Valdaliso Casanova, del Centro de História da Universidade de Lisboa, que explica que la circulación de falsas noticias a lo largo del conflicto es tan evidente como difícil de estudiar. Múltiples bulos quedarían ligados a la figura de Pedro I cuando Enrique II saliera triunfante, aunque después se intentara rehabilitar su figura en el siglo

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 265-268. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/ta9d8y21

XV; por otra parte, la autora advierte que algunos rumores no tienen por qué carecer de fundamento.

El apodado rey Cruel por sus enemigos (y, recuérdese, el Justiciero para sus partidarios) acumuló un buen número de rumores acusadores sobre sus espaldas, el mismo primer mote lo anuncia; dado el momento convulso que le tocó vivir, en un siglo XIV azotado por la peste negra, la guerra europea de los Cien Años, que aquí se tradujo en el enfrentamiento entre los estados peninsulares y en la guerra civil en Castilla, y en un duro colapso socioeconómico, aun se le achacaría venir del linaje maldito de Alfonso X, que desde el último tercio del siglo XIII gobernaba dicho reino y sobre el que recayó una herencia envenenada de leyendas, mentiras y medias verdades, como ha escrito Fernando Arias Guillén, de la Universidad de Valladolid. De los procesos políticos y el relato judicial en la Corona de Aragón, durante la guerra de los Dos Pedros, se ha encargado Mario Lafuente Gómez, de la Universidad de Zaragoza, especialista en esta lid que sangró a los dos reinos durante años.

Otro periodo especialmente sensible para el levantamiento de bulos fue el del reinado de Enrique IV, con una nobleza castellana arrogante y ambiciosa que se aprovechó de la debilidad política y personal del soberano. Es un segundo estadio sombrío en la escalada al poder de los Trastámara, en concreto esta vez protagonizado por la que sería Isabel I, medio hermana del monarca citado y rival de su sobrina Juana, a la que se cubrió de oprobios desde antes de nacer por la supuesta condición sexual de su padre, apodado el Impotente. Como estudia Óscar Villarroel González, de la Universidad Complutense de Madrid, la Beltraneja fue víctima de una campaña difamatoria, que acabaría con una nueva guerra civil en Castilla y con la entronización de la que después sería llamada reina Católica, gran beneficiada en esa lucha de poder, con el apoyo de parte de los altos estamentos nobiliarios y religiosos de su reino y la trastienda aragonesa de su marido Fernando, ya desde el principio de la pugna castellana soberano de Sicilia.

El rumor que no cesa es el rumor de finales de la Edad Media, ese siglo XV que tanto ha pesado en la historia y la historiografía españolas. Hipólito Oliva Herrer, de la Universidad de Sevilla, ha tratado en el inicio de su texto de la proliferación actual de las *fake news* y su impacto en la opinión pública; y por eso se plantea qué entendemos en la actualidad por opinión pública en la Edad Media, cuáles eran sus mecanismos de funcionamiento y cómo era relevante para la toma de decisiones políticas y para articular el conflicto, y, por consiguiente, pasaba a ser importante para el ejercicio de los sistemas políticos del momento.

Sobre las falsificaciones documentales del periodo trata Leticia Agúndez San Miguel, de la Universidad de Cantabria, que considera que dichos productos por definición son contrafactuales, ya que en esas ficciones se reescribe total o parcialmente el pasado con la intención de manejar a la audiencia, se crea una realidad deseada a través de los falsos. Un

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 265-268. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/ta9d8y21

ejemplo claro lo ofrece Javier García Turza, de la Universidad de La Rioja, cuando trata de la manipulación documental llevada a cabo en las disputas entre el monasterio de San Millán de la Cogolla y la diócesis de Calahorra, por la reforma gregoriana y por intereses eclesiásticos. Para finalizar, José Luis Hernando Garrido, de la UNED, se ocupa, dentro de la historia del arte, de falsificaciones medievales en España durante los siglos XIX y XX.

En suma, un libro para reflexionar, que abre el foco a distintos temas convenientes para el historiador y en el que se encuentran paralelismos claros en elementos propagandísticos actuales, promovidos por grupos económicos y de poder con capacidad de manipular la opinión pública. Quizás echemos en falta alguna referencia más a manifestaciones artísticas y heráldicas como armas publicitarias y de difusión; también podría haber aportado otro elemento más al conjunto el inicio de la actividad tipográfica en las últimas décadas del siglo XV, por cuanto la imprenta sirvió desde el principio como instrumento multiplicador de difusión y no fue ajena a todo lo que en este libro se trata.

Miguel Ángel Pallarés Jiménez
Universidad de Zaragoza

Almenar Fernández, Luis, Irene Velasco Marta y Mario Lafuente Gómez, eds. *Objetos cotidianos en la Corona de Aragón durante la Baja Edad Media*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2025. 365 pp. ISBN: 978-84-1340-846-0.

Il volume *Objetos cotidianos en la Corona de Aragón durante la Baja Edad Media*, curato da Almenar Fernández, Velasco Marta e Lafuente Gómez, si colloca all'interno del vasto e ormai consolidato panorama di studi sulla cultura materiale, un ambito di ricerca che da alcuni decenni ha guadagnato crescente legittimità storiografica grazie all'intreccio fecondo tra approcci antropologici, archeologici, economici e culturali. Il libro raccoglie una serie di saggi che si propongono di indagare, attraverso fonti di varia natura, gli oggetti d'uso quotidiano nella Corona d'Aragona tra XIII e XV secolo, offrendo un quadro articolato delle pratiche di produzione, consumo e circolazione delle cose, ma anche delle loro dimensioni simboliche e relazionali. Denso e stimolante, il volume è capace di fondere il rigore dell'analisi storica con la sensibilità antropologica verso la vita delle cose. Gli oggetti che popolano le sue pagine – utensili, ceramiche, abiti, armi, ceri, mobili, strumenti di lavoro – non sono semplici testimonianze di un passato materiale, ma protagonisti di una storia sociale, economica e culturale che si rinnova costantemente attraverso il loro uso, la loro circolazione e il loro significato. Il libro riesce a dare voce a quel mondo quotidiano che la storiografia ha a lungo trascurato, dimostrando che anche ciò che appare "insignificante" può rivelare la complessità dei sistemi economici, delle gerarchie sociali e delle identità culturali del tardo medioevo. Infatti, uno dei principali meriti del volume è quello di evidenziare la varietà metodologica e documentaria che lo studio della cultura ma-

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 268-272. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/9xtf8z71

teriale implica: dai protocolli notarili agli inventari *post mortem*, dai libri contabili ecclesiastici ai testi normativi, dai contratti di apprendistato agli atti di compravendita, gli autori dimostrano consapevolezza della necessità di incrociare fonti diverse per ricostruire il tessuto complesso della vita materiale. L'opera si inserisce dunque nel filone di ricerca che, dal *material turn* inaugurato dagli studi di Appadurai e Kopytoff quarant'anni fa, fino ai più recenti contributi sul tema dell'*agency of things*, considera gli oggetti non semplicemente come tracce materiali del passato, ma come agenti attivi, portatori di significati mutevoli, capaci di intrecciarsi alle vite umane e di incidere sulla costruzione delle relazioni sociali. In questa prospettiva, il volume rappresenta un contributo importante per la storiografia iberica, ancora relativamente giovane nell'elaborazione di un approccio pienamente interdisciplinare alla cultura materiale medievale. Inoltre, pur nel quadro di un'impostazione fortemente storica, la raccolta dialoga con gli approcci antropologici e con le suggestioni teoriche maturate in ambito britannico e francese – basti pensare ai riferimenti impliciti a Deetz, Douglas, Isherwood, Bourdieu e Braudel – offrendo così un terreno di confronto fertile tra le tradizioni storiografiche mediterranee e quelle del Nord Europa.

Il libro si articola in quattro sezioni, organizzate secondo una logica tematica che consente di esplorare progressivamente la materialità della vita quotidiana: "Trabajar y vivir", "Lo funcional y lo ornamental", "Devoción y mentalidad" e "Lo cotidiano y lo insignificante". Ciascuna sezione raccoglie saggi che affrontano, da prospettive e con fonti diverse, le molteplici sfaccettature della relazione tra individui, oggetti e società.

La prima sezione, *Trabajar y vivir*, affronta il tema del lavoro e della sfera domestica. Il saggio di Aliaga Ugencio si distingue per la chiarezza metodologica e per l'efficace uso dei protocolli notarili di Saragozza del periodo immediatamente precedente la Peste Nera. Partendo dalla definizione di "economia domestica" proposta da Margaret Reid, l'autrice indaga gli oggetti legati alle attività produttive casalinghe, evidenziando come la distinzione tra consumo e produzione sia spesso sfumata. Il pregio principale del contributo risiede nella capacità di collocare gli oggetti nel loro duplice contesto, spaziale e sociale, ricordando che la materialità acquista senso solo all'interno delle relazioni che la definiscono.

Il saggio di Barceló Crespí amplia la riflessione introducendo un tema insolito ma rivelatore: l'igiene non personale, bensì degli strumenti domestici. Attraverso gli inventari in catalano maiorchino, l'autrice offre un contributo linguistico e semantico di grande valore, utile per comprendere le sfumature lessicali che accompagnano la descrizione materiale degli oggetti. L'indagine, pur limitata nel raggio documentario, si segnala per l'attenzione filologica e per l'importanza di un approccio comparativo alle terminologie d'uso.

Il contributo di Navarro Espinach, dedicato agli oggetti di corda e canapa, rappresenta un modello

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 268-272. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/9xtf8z71

metodologico per l'integrazione di fonti fiscali, inventari e testimonianze etno-antropologiche. L'autore sottolinea opportunamente la necessità di comprendere non solo i manufatti, ma anche i mercati e i circuiti in cui essi circolavano. Si tratta di un approccio esemplare nel dimostrare come la cultura materiale richieda una costante attenzione al contesto economico e linguistico, e come la pluralità culturale – araba, ebraica, catalana, castigliana – della Corona d'Aragona costituisse un laboratorio privilegiato di interazioni materiali.

La seconda sezione, *Lo funcional y lo ornamental*, raccoglie alcuni dei contributi più densi dal punto di vista economico e storico-artistico. Il saggio di Ortega, centrato sulla produzione ceramica e sull'emulazione sociale, si inserisce nel solco degli studi sul consumo e sull'espansione dei mercati tardo-medievali. L'autore recupera la tradizione inaugurata da McKendrick e sviluppata da Dyer e Kowaleski, mettendo in luce la diffusione verticale dei modelli e delle mode attraverso classi e aree geografiche. L'assenza di riferimenti a studiosi come Marco Spallanzani, che ha analizzato la circolazione della ceramica mediterranea, si nota leggermente, ma non intacca la solidità complessiva dell'argomentazione, che si distingue per equilibrio e chiarezza.

Lafuente Gómez e Velasco Marta affrontano invece la produzione e il consumo delle armi, un tema di grande interesse economico e simbolico. Il saggio mostra come le armi fossero oggetti multifunzionali, al crocevia tra esigenze militari, pratiche di lavoro e codici di status. L'accuratezza archivistica e l'attenzione al contesto normativo (leggi suntuarie, obblighi militari, prestigio sociale) fanno di questo studio uno dei contributi più solidi del volume. La duplice lettura economica e culturale degli oggetti bellici costituisce un modello di come la cultura materiale possa illuminare le gerarchie sociali e i meccanismi identitari.

Il lavoro di To Figueras si distingue per l'originalità delle fonti: i contratti tra maestri e apprendisti, che prevedevano la dotazione di piccoli corredi tessili. Questa prospettiva consente di osservare il mondo del lavoro artigiano da un angolo inedito, rivelando l'esistenza di microcircolazioni di beni di consumo non sempre registrate nei canali commerciali maggiori. La precisione analitica compensa la relativa scarsità di dati, offrendo uno spaccato prezioso sulla quotidianità del mondo preindustriale.

Infine, il saggio di Furió, dedicato ai mobili e agli oggetti d'arredo delle case contadine valenciane, propone una riflessione di respiro europeo sul rapporto tra materialità, desiderio e identità sociale. L'autore contesta l'idea, ancora diffusa, del contadino come soggetto "senza voce", e mostra come gli oggetti siano stati strumenti di auto-rappresentazione e di emulazione. Citando opportunamente i lavori di Mazzi, Raveggi e Malanima, Furió riporta l'attenzione sul mondo rurale come spazio dinamico e permeabile ai mutamenti del gusto e della moda.

La terza sezione esplora il rapporto tra oggetti, religione e sfera del simbolico, evidenziando come la

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 268-272. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/9xtf8z71

devozione si manifestasse anche – e forse soprattutto – attraverso la materialità. Il saggio di Sales i Favà rappresenta uno dei contributi più innovativi dell'intero volume. Attraverso un *corpus* di libri contabili della cattedrale di Maiorca (1389–1511), l'autore analizza la produzione, il consumo e la funzione sociale della cera e dei ceri funerari. La duplice prospettiva – economica e simbolica – consente di cogliere la complessa rete di significati legata a questi oggetti: da un lato strumenti di pietà e memoria, dall'altro indicatori di status e di stratificazione sociale. Particolarmente riuscita è l'analisi del ruolo della Chiesa come mediatrice economica, capace di rendere accessibile anche ai più poveri un bene di alto valore simbolico e materiale.

Il contributo di Crispí y Cantón si concentra sulla devozione privata nelle case barcellonesi del XV secolo. L'uso degli inventari consente di ricostruire la presenza di oggetti religiosi – rosari, *Agnus Dei*, piccoli retabli – negli spazi domestici. L'analisi, pur restando fortemente legata alla fonte inventariale e quindi talvolta unidimensionale, è arricchita da interessanti osservazioni sulla specificità iberica del retablo portatile, oggetto che fungeva da punto di mediazione tra intimità domestica e sfera pubblica della fede. Un maggiore confronto con altre tipologie documentarie avrebbe potuto ampliare la portata interpretativa, ma la qualità della descrizione e la sensibilità iconografica rendono il contributo comunque notevole.

La quarta e ultima sezione affronta la materialità quotidiana da prospettive sociali e microstoriche. Il saggio di Villanueva Morte e Aparici Martí utilizza un approccio euristico particolarmente interessante: gli oggetti vengono analizzati come indicatori delle pratiche sociali e delle convenzioni culturali in spazi pubblici e semipubblici – bordelli, ospedali, carceri. L'attenzione agli "oggetti istituzionali" apre prospettive nuove sulla vita materiale collettiva e sui dispositivi di controllo sociale. Il pregio principale del contributo sta nel superare la mera descrizione per interrogare i significati sociali e politici della materialità.

Chiude il volume il saggio di Almenar Fernández, dedicato alle aste pubbliche nella Corona d'Aragona. Riprendendo una linea di ricerca consolidata da Navarro Espinach e soprattutto García Marsilla, l'autore approfondisce la circolazione degli oggetti di seconda mano, mettendo in luce le dinamiche economiche e le relazioni sociali che si celano dietro il mercato dell'usato. L'analisi delle categorie di acquirenti – artigiani, familiari dei defunti, e compratori occasionali – e il ruolo dei *corredores* (rigattieri o stimatori) offrono un ritratto vivido di un'economia solo apparentemente informale, vivace e stratificata. L'approccio, sorretto da competenza archivistica, restituisce pienamente la dimensione "sociale" delle cose, che continuano a vivere e a mutare valore anche dopo la morte dei loro proprietari.

Objetos cotidianos en la Corona de Aragón durante la Baja Edad Media è un'opera coerente e ben curata, che si distingue per la ricchezza delle fonti e per la varietà degli approcci.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 268-272. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/9xtf8z71

Il volume riesce a coniugare micro-analisi documentaria e riflessione teorica, evitando tanto il rischio di un empirismo sterile quanto quello di un eccesso di astrazione. Il dialogo costante tra i diversi autori e la presenza, nel capitolo introduttivo e nelle conclusioni di Laliena Corbera, di una cornice concettuale solida – incentrata sul concetto di *agency of things* – assicurano una coerenza di fondo che ne fa un testo di riferimento per gli studi sulla cultura materiale nel Mediterraneo tardo-medievale. Sul piano critico, si può osservare che alcuni saggi si affidano forse in modo eccessivo agli inventari *post mortem*, senza spingersi oltre la descrizione del contenuto documentario. Come opportunamente sottolineato dalla stessa diversità dei saggi presenti nel volume, e anche da Muzzarelli nel saggio introduttivo, è necessario che la storiografia sulla cultura materiale impari a "guardare oltre", integrando le fonti tradizionali con tipologie meno esplorate – atti giudiziari, normative suntuaria, corrispondenze, testi letterari – capaci di restituire una visione più complessa e sfaccettata della vita materiale. Allo stesso modo, sebbene la bibliografia di riferimento sia ampia e aggiornata, si nota una certa prevalenza di studi iberici, a discapito del dialogo con la tradizione francese (Braudel, Feller, Rodriguez), italiana (Goldthwaite, Ago, Meneghin), ma soprattutto anglosassone, dove la sensibilità per queste tematiche è fiorita nel secolo scorso inaugurando nuove linee di ricerche, e che avrebbe potuto dunque arricchire ulteriormente la comparazione europea. Tuttavia, queste mancanze risultano marginali di fronte alla solidità complessiva del progetto, che ha il merito di portare il dibattito spagnolo su un terreno ormai internazionale. Nel suo insieme, la raccolta rappresenta un contributo maturo e ben ponderato, che pone la Corona d'Aragona al centro della riflessione europea sulla cultura materiale e offre una solida base per future indagini interdisciplinari, in cui la storia, l'archeologia, l'antropologia e la storia dell'arte possano dialogare in modo sempre più fecondo.

Alessia Meneghin
Universitat de València

Fernández Chaves, Manuel F. y Pérez García, Rafael M. *Historia de la esclavitud de los moriscos del reino de Granada*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2025. 458 pp. ISBN: 978-84-1118-671-1.

Tras la explosión bibliográfica suscitada hace ya quince años con motivo de la conmemoración del cuarto centenario de la expulsión de los moriscos, la presencia de esta minoría confesional entre las novedades historiográficas ha experimentado un declive sostenido, parcialmente contrarrestado por la aparición de algunas publicaciones excepcionales. Frente a este desolador panorama historiográfico, la Biblioteca de Estudios Moriscos, colección publicada conjuntamente por los servicios editoriales de las universidades de Valencia, Granada y Zaragoza, ha contribuido decisivamente a mantener activo este campo de estudio en los últimos años, evitando la completa

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 272-275. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/218gca48

desaparición de los cristianos nuevos del panorama historiográfico actual.

La última contribución de esta colección, aparecida a finales de 2025, lleva por título *Historia de la esclavitud de los moriscos del reino de Granada*. En esta obra, Manuel Fernández Chaves y Rafael Pérez García sintetizan los últimos avances en la investigación sobre el proceso de esclavización de los moriscos del reino de Granada. La colaboración de estos dos autores, ambos catedráticos de Historia Moderna de la Universidad de Sevilla, ha tenido ya como resultado una miríada de artículos científicos, capítulos de libro y monografías. La cantidad y calidad de tales publicaciones demuestra el éxito de una dinámica de trabajo colaborativo no muy común en esta disciplina. El tándem Fernández Chaves-Pérez García se ha dedicado en particular a la historia de los moriscos y de la esclavitud, dos ámbitos historiográficos que han abordado desde las perspectivas de la historia social, y circunscribiéndose al ámbito andaluz, en general, y sevillano, en particular. Ambas líneas de investigación confluyen directamente en la cuestión de la desarticulación de la comunidad granadina, un fenómeno que, aunque recurrentemente citado entre los estudiosos del pasado morisco, carecía aún de una obra monográfica que recogiese –y actualizase– una visión de conjunto de las esclavizaciones masivas derivadas de la Guerra de las Alpujarras.

En realidad, antes que un texto continuo en sentido escrito, este libro está conformado por varios trabajos publicados por los autores en otros espacios, revisados y actualizados en esta nueva versión. Esto no quiere decir que los diez capítulos que lo componen sean inconexos. Todo lo contrario, los trabajos seleccionados para este volumen ofrecen en su conjunto esa historia de la esclavitud de los moriscos granadinos que promete el título, y están igualmente organizados para tal fin. En este sentido, el libro se divide en dos partes principales, compuesta cada una de ellas por cinco capítulos. Por un lado, una primera parte dedicada a la guerra y a la esclavización propiamente dicha. Por otro, una segunda en la que se analizan las condiciones y evolución de la masa esclavizada desde la derrota de la rebelión hasta la expulsión general de los moriscos a principios del siglo XVII.

De la primera parte de la obra se desprende una serie de ideas y conclusiones de investigación que permiten entender las dinámicas surgidas de las hostilidades desatadas en la Nochebuena de 1568 y sus desastrosas consecuencias. Para ello, se parte de la noción de la Guerra de las Alpujarras como un conflicto de tres dimensiones: territorial, internacional y civil. Se nos presenta una guerra cruel, protagonizada en no pocas ocasiones por la población común, factor que condicionó tanto los niveles de violencia alcanzados como el surgimiento de las primeras reducciones colectivas a la esclavitud. Los primeros compases del conflicto estuvieron caracterizados por el desorden y la falta de autoridad del ejército sobre sus soldados, una circunstancia que, sumada a la avaricia por el botín de los combatientes, dio lugar a las pri-

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 272-275. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/218gca48

meras capturas de moriscos. Pese a los debates morales y teológicos que suscitó la esclavización de cristianos, estas acciones acabaron siendo avaladas por el propio Felipe II, justificadas en el delito de lesa majestad divina y humana cometido por los sublevados. Esta legalización del proceso supuso la imposición de ciertos límites, especialmente la estipulación de una edad mínima de sometimiento –no siempre respetada–, además de otorgar a generales y capitanes la posibilidad de gestionar el botín humano obtenido en las cabalgadas a través de la red de asentamientos militares y presidios que se impuso sobre las tierras granadinas para su pacificación.

A partir de la definición de las fases de esclavización, el resto de la primera parte está dedicado al análisis de ese nuevo grupo social. Desde un prisma geográfico, se identifican la diferente incidencia del proceso en las tres provincias actuales que constituyeron el antiguo reino nazarí, Granada, Málaga y Almería, así como los flujos del tráfico humano, un proceso que fue en consonancia con las órdenes reales destinadas al vaciamiento del territorio. De igual manera, a través de varios estudios de caso a escala local, los autores aportan un examen muy detallado, y respaldado por cantidad de datos –reflejados en numerosas tablas a lo largo del texto–, de los esclavos moriscos en función de sexo, edad, procedencia y precio. Todo ello permite constatar fenómenos como su condición mayoritariamente femenina y joven o su revalorización a medida que aumentaba la distancia entre el lugar de captura y el de venta.

Por su lado, en los cinco capítulos restantes que conforman la segunda parte, al estar dedicados a la situación de los esclavos una vez finalizada la guerra, el tema principal del libro se entrelaza directamente con la deportación y el exilio de los moriscos en Andalucía occidental y Castilla la Nueva. En este contexto un cristiano nuevo granadino podía encontrarse en cuatro posibles situaciones legales: libre, esclavizado, en depósito y en administración. Mientras que los moriscos libres fueron fundamentales en las intervenciones solidarias que permitieron la manumisión de familiares y antiguos paisanos, por su parte, la importancia numérica de la última categoría pone de manifiesto la cantidad de esclavizaciones ilegales de niños que se practicaron durante el caos que acompañó tanto a la guerra como a los desplazamientos forzados. Buena parte de esos niños esclavos fueron liberados y puestos bajo la responsabilidad de un cristiano viejo hasta poder valerse por sí mismos. Paradójicamente, los censos de granadinos realizados por orden de la Corona después de la rebelión sacaron a la luz muchos de esos casos ilegítimos y fueron, por encima de fugas, manumisiones y compras por parte de correligionarios, uno de los principales factores de emancipación.

Precisamente, el último capítulo del libro, concebido como una suerte de conclusión, se centra en la cuestión de la reducción demográfica de la masa esclavizada en Granada. Los fenómenos anteriormente citados tuvieron como resultado una merma generalizada del número de moriscos

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 272-275. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/218gca48

esclavizados en las dos décadas que siguieron a su derrota. Tanto es así que, para 1610, la esclavitud granadina estaba prácticamente extinguida, por lo que las exoneraciones contempladas en los bandos de expulsión apenas tuvieron consecuencias reales. Igualmente, estas manumisiones fueron paralelas al reagrupamiento geográfico de las familias y comunidades locales, especialmente en torno a núcleos como Sevilla o Pastrana. No obstante, las experiencias vitales de estos moriscos desarraigados pudieron ser sumamente complejas y variadas, de tal manera que, aunque escasos, los hubo que seguían siendo esclavos en el momento del destierro general del siglo XVII y tuvieron que enfrentarse al drama de elegir entre su libertad y su expulsión.

En definitiva, *Historia de la esclavitud de los moriscos del reino de Granada* de Manuel F. Fernández Chaves y Rafael M. Pérez García se presenta como una recopilación de investigaciones y trabajos previamente publicados por estos dos autores que, en conjunto, ofrecen una visión completa tanto de las esclavizaciones acaecidas en el marco de la Guerra de las Alpujarras como de las circunstancias de la masa esclavizada, y su evolución, en el exilio. Junto a esa voluntad sintética, posiblemente una de las mayores virtudes de la obra sea la prolificidad de datos cuantitativos que dan buena cuenta tanto de la envergadura del fenómeno como de su alcance geográfico. En consecuencia, el último libro publicado por el tándem Fernández Chaves-Pérez García cubre un vacío historiográfico que los estudios moriscos tenían pendiente hasta hoy: faltaba un volumen que abordase de forma completa la historia de los esclavos granadinos.

Íñigo Bienzobas Gil
Universidad de Zaragoza

Carmesín Díaz, José María, ed. *Revuelta popular y violencia colectiva en la Guerra de la Independencia*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2024. 346 pp. ISBN: 978-84-259-2033-2.

Pocos momentos de la historia de España han generado una cantidad de publicaciones mayor que el conflicto peninsular de 1808 a 1814. Esta circunstancia explicaba, por ejemplo, que Francisco Javier Maestrojuán señalase a principios del siglo XXI, a pocos años de la celebración del bicentenario, que aquella guerra, por encima de su consideración como mera temática histórica, se había constituido incluso en una de las grandes tendencias historiográficas de la contemporaneidad[1]. Que Rebeca Viguera, ya en pleno desarrollo de su ciclo conmemorativo, sostuviese que, teniendo en cuenta su faceta de revolución, de contrarrevolución, de crisis dinástica y de inicio del proceso liberal, había generado una ingente producción historiográfica durante el siglo XIX que se prolongó en el XX,

[1] Francisco Javier Maestrojuán Catalán, "La Guerra de la Independencia: Una Revisión Bibliográfica," en *Congreso Internacional: Fuentes Documentales para el Estudio de la Guerra de la Independencia: Pamplona, 1-3 de febrero de 2001*, coord. Francisco Miranda Rubio (Pamplona: Eunate, 2002), 299-342, esp. 299.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 275-280. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/g1tbka78

y que estaba de nuevo adquiriendo un renovado impulso en los primeros años del XXI[2]. O que Emilio de Diego apuntase por aquellas mismas fechas, en los inicios de las celebraciones, que posiblemente ninguno de los acontecimientos de la contemporaneidad, con la sola excepción de la guerra civil de 1936 a 1939, había tenido tanta repercusión en la historia española como la guerra contra Napoleón[3].

Afirmaciones todas que, además de mostrar el significativo interés y la atención preferente que la guerra de la Independencia había despertado a lo largo de los dos últimos siglos, permitían entrever asimismo el escenario que se abría y proyectaba en los siguientes años conforme se avanzase en la conmemoración de su bicentenario. Desde luego, el periodo de 2008 a 2014 no hizo sino confirmar esas dinámicas y previsiones, asistiéndose entonces, tanto en el espacio académico como en otros ámbitos más generales de carácter social y político, a la intensificación de las miradas y las aproximaciones sobre el conflicto que daba inicio a la contemporaneidad en España, y, con ello, a fin de cuentas, a impulsar la revisión y la reconsideración de algunas de sus claves y dimensiones[4]. El cierre de aquel ciclo, afectado incluso internamente por las contingencias y las urgencias del tiempo político y económico de esos años, y superado asimismo por nuevos episodios conmemorativos[5], supuso, tal como resultaba previsible, una pérdida de protagonismo y una atención más limitada. En cualquier caso, y aunque con menos impulso e intensidad, la guerra de la Independencia, o al menos algunos de sus componentes y dimensiones, han seguido presentes desde entonces en el espacio académico y especializado, y

[2] Viguera Ruiz, Rebeca. "La Guerra de la Independencia en España y Europa: Aportaciones al Debate Historiográfico." En *Dos Siglos de Historia: Actualidad y Debate Historiográfico en Torno a la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, ed. Rebeca Viguera Ruiz (Logroño: Universidad de La Rioja, 2010), 9-24, esp. 9.

[3] Emilio de Diego García, *España, el Infierno de Napoleón: 1808-1814, una Historia de la Guerra de la Independencia* (Madrid: La Esfera de los Libros, 2008), 19.

[4] Sin ánimo de exhaustividad, pueden citarse a modo de ejemplo algunos ensayos publicados durante aquellos años que permiten seguir las líneas y los ritmos de la renovación: Pedro Rújula, "A Vueltas con la Guerra de la Independencia: Una Visión Historiográfica del Bicentenario," *Hispania: Revista Española de Historia* LXX, n.º 235 (2010): 461-492; Jean-Philippe Luis, "Balance Historiográfico del Bicentenario de la Guerra de la Independencia: Las Aportaciones Científicas," *Ayer*, n.º 75 (2009): 303-325; Manuel Moreno Alonso, "La Guerra de la Independencia: La Bibliografía del Bicentenario," *Historia Social*, n.º 64 (2009): 139-163; Emilio de Diego García, "La Guerra de la Independencia: Un Balance en su Bicentenario," *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, n.º 9 (2010): 215-253; Marieta Cantos Casenave and Alberto Ramos Santana, "Las Cortes de Cádiz y el Primer Liberalismo: Elites Políticas, Ideologías, Prensa y Literatura. Aportaciones y Nuevos Retos," *Ayer*, n.º 85 (2012): 23-47.

[5] Especial desarrollo ha alcanzado la conmemoración del Trienio Liberal, en particular en el campo de los encuentros y las publicaciones científicas. Para estas cuestiones, véase, por ejemplo: Ramón Arnabat, "Bicentenario del Trienio Liberal: De Revolución Fracasada a Revolución Derrotada y Reprimida," *Ayer*, n.º 137 (2025): 305–320.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 275-280. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/g1tbka78

en ocasiones además bajo el respaldo y el esfuerzo asociados a proyectos de investigación que han propiciado su exploración y reconsideración desde nuevos enfoques y claves, también incluso desde ámbitos especialmente sugerentes y oportunos como la historia pública y digital[6].

Entre esas iniciativas se encuentra el proyecto "Violencia colectiva y protesta popular en las ciudades españolas: la Guerra de la Independencia", desarrollado entre 2020 y 2024 con la financiación de la Agencia Estatal de Investigación y bajo la dirección de José María Cardesín Díaz de la Universidade da Coruña, y que cuenta entre sus resultados con el libro *Revuelta popular y violencia colectiva en la Guerra de la Independencia*, editado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales en 2024.

Una obra colectiva que, al amparo de nuevos enfoques y lecturas en el campo de la historia social y política, aborda el estudio de los motines y los linchamientos que, aunque tuvieron una especial extensión e intensidad en los primeros momentos de la guerra, se dieron, no obstante, durante todo el conflicto. Una aproximación a expresiones de violencia colectiva con incidencia tanto en España como en Portugal y que enraízan incluso con experiencias de politización y de movilización popular, abriendo con ello, por tanto, miradas y caminos plurales y complejos en torno a un fenómeno cuya significación y relevancia, ya sea en el plano de la realidad como en el de sus relatos y representaciones, terminaban sobrepasando el escenario exclusivo del disturbio y el arrebato. Las cuatro partes en que se distribuye su contenido muestran la riqueza de una propuesta y planteamiento que cuenta con la participación de especialistas en distintos campos de estudio y en los que, a partir de algunas bases de conjunto, se exploran diferentes enfoques y marcos de análisis.

La primera parte, titulada "Las ciudades, protagonistas de la revuelta", recoge tres capítulos que, de manera combinada, ofrecen complementarias vías de acercamiento al espacio urbano como marco protagonista de las revueltas y los arrastres a partir de 1808, y lo hacen tomando en consideración las situaciones y características previas desde claves tanto demográficas y económicas como de trazado y políticas de orden. El primero de ellos, a cargo de Alejandro Román Antequera, analiza el sistema urbano español, su evolución y desafíos, entre finales del siglo XVIII y primeras décadas del XIX; y donde, partiendo incluso de la definición en aquel tiempo de lo urbano y de sus perfiles, avanza algunas interesantes líneas de interpretación en torno a la conexión entre las características urbanas y el ambiente previo

[6] En esta línea podría incluirse el Proyecto "Web semántica y Patrimonio cultural. Los paisajes y lugares de la Guerra de la Independencia española", financiado por la Fundación BBVA en el marco de la convocatoria de Proyectos de Investigación en Humanidades Digitales y dirigido por Rafael Zurita de la Universidad de Alicante. Entre sus resultados, puede destacarse: Rafael Zurita Aldeguer, ed., *La Guerra de la Independencia Española: Memoria, Paisajes e Historia Digital* (Granada: Comares, 2022.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 275-280. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/g1tbka78

de incertidumbre y violencia con la movilización y los linchamientos al inicio de la guerra. El segundo capítulo, firmado por Carlos Sambricio, se acerca a la ciudad no solo desde sus componentes económicos y de organización interna sino también respecto a las relaciones entre sus habitantes y como símbolo de poder, y permite marcar el protagonismo y las dinámicas que afectaban a su trazado y apropiación popular en distintos episodios insurreccionales a lo largo del siglo XIX. El tercero tiene como autor a Jorge Ramón Ros y se centra, a partir del caso concreto de Valencia, en las relaciones entre el entorno urbano y el periurbano, sobre los flujos de mercancías y conocimientos, las interacciones que aquel escenario amparaba entre distintos grupos sociales o los intentos de regulación y control impulsados por las autoridades municipales; permitiendo con todo ello repensar el proceso de definición de los nuevos sujetos y los lenguajes políticos traído con la guerra desde la diversidad de procedencias y los arraigos territoriales.

La segunda parte contiene cuatro estudios de caso diferentes, con referencias a episodios de España y Portugal, e incluye además un trabajo centrado en un contexto más tardío. El capítulo de José Antonio Piqueras examina las acciones violentas de la multitud en la ciudad de Valencia a principios de la guerra y permite cuestionar algunas de las categorías de análisis más tradicionales como la ideología, la religión o el patriotismo exacerbado, mientras pone la atención en otras cualidades como la idea de justicia o la identidad colectiva y apunta a la existencia de múltiples tensiones en torno a la diversidad de condiciones y situaciones sociales. El firmado por María José Vilar y Davinia Albadalejo analiza el linchamiento del teniente corregidor de Murcia en una cronología ya avanzada de la guerra, y donde, tras la comparación con otro caso anterior, quedan marcadas las principales motivaciones que estaban en la base de la violencia contra miembros de la élite, que pasaba por el miedo, la ira o el odio ante años de gran descontento. El tercero tiene por autora a María Zozaya-Montes y dirige la atención sobre el linchamiento de un cargo de justicia de la ciudad de Évora, en Portugal, si bien sin abandonar otras miradas complementarias en clave regional y nacional, e incluso peninsular y fronteriza; y todo ello asumiendo además una perspectiva sociocultural y en el ámbito de las emociones que propone la extensión y proyección del arrastre más allá incluso de la muerte del perseguido. El último capítulo de esta sección, a cargo de Jordi Roca Vernet, aborda el nuevo repertorio de protesta popular en Barcelona aunque en contextos posteriores, y donde se combinaban cuestiones y lecturas políticas con otras de carácter social y laboral, y que, en líneas generales, permite reflexionar sobre las conexiones y proyecciones en el tiempo de las experiencias de violencia colectiva que tuvieron lugar durante la guerra de la Independencia.

La tercera parte contiene dos estudios de carácter regional, lo que implica en buena medida aproximaciones desde marcos políticos y administrativos intermedios coincidentes

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 275-280. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/g1tbka78

con la demarcación de una capitanía general. En líneas generales, ambos trabajos permiten esbozar algunas consideraciones de conjunto sobre la proyección del fenómeno a escala territorial, en torno a sus dinámicas y dimensiones tanto espaciales como temporales. El primero de ellos, a cargo de Daniel Aquillué, analiza la violencia generada en Aragón durante los dos primeros años de la guerra, un marco de estudio que comprendería diferentes y variadas acciones y repertorios de fuerza, desde aquellos menos sangrientos como las amenazas verbales y los encarcelamientos, a los más extremos representados por linchamientos y ejecuciones sumarias; y que, en conjunto, permite trazar algunas reflexiones e interpretaciones sobre aspectos como la naturaleza y la dirección de la violencia, las acciones de contención y disuasión, los espacios en los que se ejercía, o sus proyecciones más allá de la guerra de la Independencia. El segundo, firmado por Héctor Monterrubio Santín, se centra especialmente en los motines, caracterizados por su mayor intensidad de violencia y derramamiento de sangre, dentro del territorio que en buena medida se asocia actualmente con Castilla y León; y donde, además de llevar a cabo un inventario y descripción por ciudades y comarcas, avanza algunas pautas comunes en torno a su agencia, motivación, preparación, incidencia, duración, cronología, naturaleza o resultados.

La cuarta parte, dedicada a los nuevos horizontes de investigación, está formada por cuatro capítulos que, además de marcar las líneas principales de interpretación a la luz de los resultados obtenidos en el desarrollo del proyecto de investigación, permiten encuadrarlo dentro de un enfoque multidisciplinar que no hace sino reforzar su adscripción y potencialidades en el campo de la historia pública y digital. El primero de sus capítulos, a cargo de José María Cardesín Díaz, director del proyecto y coordinador del libro, traza las principales coordenadas en las que se ha ejecutado, desde sus objetivos y fundamentación, a las dificultades que ha encontrado en su desarrollo y los principales resultados obtenidos respecto al número, naturaleza, espacio o cronología de los motines y linchamientos; lo que permite asimismo dejar abiertas algunas preguntas de investigación y marcar sus posibles vías de abordaje en torno a cuestiones como la territorialidad, la agencia y el protagonismo, la organización o la direccionalidad de esas acciones colectivas.

Los capítulos restantes se corresponden con tres pilares fundamentales del proyecto en su faceta metodológica y digital. Uno, firmado por Raimundo Otero Enríquez, describe el proceso de creación de una base de datos y la estructura y operacionalización de sus variables a partir de la información cualitativa conseguida durante su desarrollo. Otro, de Estefanía López Salas, detalla la elaboración de un sistema de información geográfica que, tomando en consideración diferentes planos territoriales que integran relieve, demarcaciones administrativas, red viaria y poblaciones, sirve de base para diversos tipos de análisis espaciales, desde

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 275-280. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/g1tbka78

las relaciones entre el espacio físico y la violencia, a las conexiones de esta última con ciertos valores simbólicos, sociales y culturales asociados a la experiencia espacial. Y, por último, el que tiene como autor a Samuel Fernández Ignacio, se adentra en la cuestión central de la difusión y la comunicación de los resultados del proyecto a través de un atlas temático, donde se muestra tanto el proceso de diseño como de la estructura de contenidos resultante, y en el que se insiste en la necesidad de dialogar a lo largo de sus diferentes fases con la labor de investigación histórica.

En definitiva, este libro resulta de enorme interés tanto por sus planteamientos de base como por los enfoques desarrollados y los resultados obtenidos, destacando entre sus principales logros la conjunción de diferentes miradas y recorridos en torno a un fenómeno, el de la violencia colectiva, y un tiempo, el de la guerra de la Independencia, cuyas proyecciones y repercusiones se harían notar, de una u otra manera, a lo largo de la contemporaneidad. Y es que, si el conflicto de 1808 a 1814 sigue mostrando su vitalidad superado incluso el marco de la conmemoración de su bicentenario, resulta posible hacerlo además desde nuevos impulsos e iniciativas que invitan a repensar y reflexionar, como es el caso de esta obra, sobre los motines y los linchamientos desde nuevas claves y dimensiones; entre otras, como episodios de violencia y acción colectiva que alcanzan sus perfiles y significaciones más precisas y acabadas dentro del nuevo espacio de politización y de legitimación y conformación del poder abierto con el inicio de la guerra. Y todo ello, además, explorando nuevas vías de acercamiento, entendimiento y difusión desde los propósitos y las herramientas proporcionados por la historia digital y pública; y, a fin de cuentas, sentando las bases sobre sugerentes y oportunos planteamientos que permiten seguir avanzando en el estudio y la comprensión de las dinámicas de la participación y la intervención en el espacio de lo público y de la política en un tiempo llamado a la conformación de nuevas experiencias y aprendizajes desde abajo y desde los márgenes.

José Saldaña Fernández
Universidad de Sevilla

Quintana Segalà, Joan-Xavier. *Institucions carlines a Catalunya durant la Guerra dels Set Anys (1833-1840)*. Barcelona: Fundació Noguera, 2025. 584 pp. ISBN: 978-84-1303-685-4.

El libro aquí reseñado tiene su origen en la tesis doctoral dirigida por Antoni Moliner Prada y defendida con éxito por el autor en 2019 en la Universidad Autónoma de Barcelona. Su objeto de estudio es el entramado institucional de tipo estatal construido por el bando carlista durante la primera guerra o guerra de los Siete Años (1833-1840) en Cataluña. En este sentido, supone una aportación historiográfica muy novedosa, por tratarse de la primera investigación monográfica de conjunto sobre la creación y desarrollo de las instituciones del Estado carlista en uno de sus principales bastiones, como fue el principado. Esta obra supone un nue-

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 280-284. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/jpfvee98

vo título en la ya consolidada trayectoria de Quintana en el ámbito de los estudios históricos sobre el carlismo, habiendo publicado previamente, entre otros, *Notaris carlins a Catalunya (1833-1840)* en 2016 y *Aproximació biogràfica al comte d'Espanya (1775-1839)*, en coautoría con Laura Corrales, en 2019.

Esta obra supone una novedosa y atrevida revisión a fondo de la visión todavía predominante en la historiografía –si bien ya crecientemente cuestionada– del carlismo como un movimiento esencialmente reactivo, dotado de una pobre articulación política, de un carácter predominantemente popular, enfrentado al mundo institucional, y esencialmente expresado a través de las acciones militares de sus guerrillas. Por el contrario, Quintana nos presenta una visión muy sugerente –y convincente– del carlismo como un movimiento parapolítico capaz de constituir organismos de carácter estatal en plena guerra gracias a la poderosa convergencia de fuerza coercitiva, colaboración parcial de cuadros funcionariales y apoyo popular.

El caso catalán resulta particularmente interesante por la alternancia de dinámicas de ruptura y continuidad. A diferencia de las provincias vascongadas y de Navarra, con sus instituciones forales en vigor, el carlismo catalán se vio forzado por las circunstancias a construir un sistema institucional *ex novo*, dado que Cataluña carecía de instituciones políticas propias desde los Decretos de Nueva Planta de 1716. Sin embargo, sí pudo apoyarse de manera destacada en el poder político de ámbito municipal, especialmente atomizado en las amplias zonas del interior catalán donde el carlismo gozaba de un amplio apoyo por parte de la población.

Por tanto, la tesis principal de esta obra es que el carlismo, en Cataluña, sí se halló en condiciones de constituir un entramado de carácter estatal capaz de controlar amplias zonas de la geografía catalana, gestionar la guerra y enfrentarse al Estado liberal, apoyándose en la creación de nuevas instituciones, así como en la cooptación de otras ya existentes. En este sentido, el autor destaca el papel primordial de la Real Junta Superior Gubernativa de Cataluña (establecida en 1836), verdadero organismo rector de la causa carlista, encargado de coordinar y supervisar la implementación de la política general, dotar, instruir y gestionar la complicada administración sobre un territorio atomizado y en disputa, y dirigir la acción militar contra un poderoso enemigo que controlaba la mayor parte de las infraestructuras críticas del territorio.

Por otro lado, Quintana otorga especial relevancia al complejo entramado de aspectos sociales que configuran el apoyo a una causa contendiente en una guerra civil. El apoyo, o la falta de él, de las familias influyentes de un territorio –sea por la posesión de la tierra, la posición económica, el ascendente político o una combinación de todos estos elementos–, del clero, de los funcionarios que engrasan la maquinaria del Estado tanto a nivel municipal como provincial –desde los que dirigen hasta los que ejecutan–, así como de la población general, tanto campesina

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 280-284. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/jpfvee98

como urbana, condicionaron enormemente la suerte del carlismo a la hora de establecer instituciones estatales capaces de controlar territorio, recursos y población. En este sentido el autor pone de relieve el amplio apoyo popular de que gozaba el carlismo, necesario para poder construir una administración capaz de gobernar buena parte de Cataluña en condiciones muy adversas durante siete años contra un enemigo poderoso y apoyado por las principales potencias de la época, como Reino Unido y Francia. Así, Quintana considera que el Estado es «una cooperació de serveis públics organitzats i controlats pels governants» (p. 29) que, además, como se desprende a lo largo de la obra, debe contar si quiere sobrevivir con el consentimiento cuando no apoyo de una buena parte de la población.

Por último, y transitando del plano social al individual, esta investigación otorga una gran importancia al bagaje vital de las personas que formaron parte del entramado estatal carlista en Cataluña, sobre todo –pero no únicamente– sus cuadros dirigentes, tanto en la rama política como administrativa y militar. En esta línea, Quintana recalca que la falta de experiencia previa en cualquiera de estos ámbitos de muchas figuras dirigentes de la causa de Don Carlos en el principado acabó debilitando enormemente al aparato estatal carlista, propiciando en parte su incapacidad para prolongar la guerra hasta agotar al Estado liberal.

A nivel estructural, además de una detallada explicación del aparato metodológico y tipológico de las diferentes fuentes consultadas, *Institucions carlines a Catalunya durant la guerra dels Set Anys* se organiza en base a cuatro capítulos principales. El primero de ellos, dedicado a los antecedentes, analiza las continuidades y rupturas respecto a los Decretos de Nueva Planta, así como a las prácticas político-militares de los partidarios del orden tradicional durante los conflictos bélicos del primer tercio del siglo XIX. El segundo está dedicado al estado de las infraestructuras de comunicación, agrícolas, comerciales e industriales de Cataluña al inicio de la primera guerra carlista. El tercero, el más extenso del libro, está dedicado al principal organismo carlista de la región, como fue la Real Junta Superior Gubernativa de Cataluña, desgranando con detalle sus antecedentes, funcionamiento interno, relaciones con otros elementos del Estado carlista, las bases de su potestad y organización territorial. El cuarto capítulo se centra en las instituciones militares del carlismo catalán, desde las diferentes armas del ejército –incluyendo las unidades voluntarias– a la marina de guerra, así como aspectos tan poco tratados como la creación de academias militares para los oficiales, amén de la existencia de armerías de fabricación y reparación. El autor se detiene también en un aspecto quizás árido pero crucial en toda guerra, como es la intendencia, inherente a toda estructura estatal y sin la cual no se puede explicar la enorme resistencia demostrada durante siete años, en condiciones de inferioridad material, por unas tropas carlistas a las que se tuvo que vestir, armar, alimentar, pagar, transportar y cuidar de sus heridas y

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 280-284. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/jpfvee98

enfermedades. Por último, se ofrecen las conclusiones que hemos esbozado más arriba.

A nivel metodológico, Quintana demuestra un profundo conocimiento de la bibliografía más relevante y actualizada pertinente a la creación de instituciones por parte del carlismo no sólo en Cataluña, sino en toda España. Sin embargo, este libro destaca sobremanera por el empleo de un extensísimo aparato de fuentes primarias, fruto de una impresionante labor de investigación documental que ha desarrollado el autor. Uno de los principales desafíos a los que se enfrentan los investigadores del carlismo es la dispersión de sus fuentes documentales primarias, producto de las mismas vicisitudes de la guerra, la destrucción o desaparición de archivos y la misma atomización de la administración carlista. Sin embargo, Quintana ha llevado a cabo una ingente labor de recopilación de fuentes primarias que le permiten poner orden al rompecabezas aparente de la administración carlista en Cataluña.

Más allá de archivos de referencia, tanto a nivel nacional como regional, como el Archivo Histórico Militar, el Archivo General Militar de Segovia, el Archivo de la Corona de Aragón, el Archivo Histórico de la Diputación de Barcelona o el Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona, entre otros, Quintana ha consultado una enorme cantidad de documentación en archivos de ámbito comarcal y municipal, de tipo político, administrativo, notarial y parroquial. También destaca el recurso a la prensa –además de nacional– internacional, especialmente francesa, cercana al teatro de operaciones bélicas y no sujeta a la censura militar de la prensa publicada en España. Pero de manera muy original, el autor ha recorrido numerosos archivos privados, repartidos a lo largo y ancho de la Cataluña rural, custodiados por familias profundamente implicadas en la causa carlista de 1833 a 1840.

Este conocimiento granular del acervo documental carlista catalán por parte de Quintana enriquece notablemente su análisis, apoyado –además de en la literatura relevante– en una gran cantidad de documentación generada por las instituciones carlistas, por ayuntamientos, diputaciones, notarios y párrocos, así como en una numerosa correspondencia privada, dietarios y anotaciones personales que ayudan a reconstruir no sólo el entramado estatal carlista, sino también el ambiente social en el que se estableció y desenvolvió.

Por mencionar algunos aspectos que podrían enriquecer el libro, la inclusión de algunos mapas ayudaría al lector menos familiarizado a situarse en la geografía catalana, teniendo en cuenta el elevado número de pequeñas localidades que se mencionan, así como a entender la evolución de la extensión del territorio controlado por el carlismo en el principado. Por otro lado, una atención algo mayor a los conceptos políticos del Estado del primer carlismo habría hecho ganar profundidad al marco teórico del libro.

En definitiva, nos hallamos ante una investigación novedosa y sugerente, que debe convertirse en obra de absoluta referencia en el ámbito de la historia institucional del pri-

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 280-284. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/jpfvee98

mer carlismo en Cataluña. Apoyado en un ingente trabajo de archivo que destaca por su cantidad y calidad, y un estilo que combina hábilmente el análisis de complejas estructuras políticas, administrativas y militares con la realidad social de las personas que formaban parte de estas, *Institucions carlines a Catalunya durant la guerra dels Set Anys* supone una feliz aportación a los estudios históricos sobre el carlismo de la primera guerra.

Fernando J. Padilla Angulo
Doctor en Historia

Clark, Christopher. *Primavera revolucionaria: la lucha por un mundo nuevo, 1848-1849*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2024. 979 pp. ISBN: 978-84-19738-73-8.

Dada la complejidad de su desarrollo, derivada de su amplísima extensión geográfica y su diversa panoplia de actores, su dimensión temporal, así como su ambivalente resultado, por el cual algunos historiadores defendieron incluso su fracaso a la hora de cumplir las expectativas propuestas, las revoluciones de 1848 han producido una extraña sensación de imposibilidad para conocerlas o explicarlas en su totalidad. No sabemos muy bien qué hacer con 1848. El libro aquí reseñado, *Primavera revolucionaria*, del reconocido historiador australiano Christopher Clark, es quizás uno de los mejores ensayos orientados a lograr esta explicación global de las revoluciones del 48. Con ese gran estilo narrativo que le caracteriza para hilvanar, en una historia coherente, una ingente cantidad de datos, ejemplos y contraejemplos (como ya hizo en *Sonámbulos*), y apoyado de una buena colección de mapas al comienzo de la obra, Clark logra edificar un libro que algunos historiadores han venido a calificar ya de «clásico reciente»[7].

Si algo caracterizó a las revoluciones de 1848 fue su complejidad, que, en palabras del autor, «desafía toda sinopsis». La dispersión geográfica de los diversos focos revolucionarios, la intrincada maraña de protagonistas que cruzaban fronteras o se encontraban inesperadamente dirigiendo el proceso, así como la diversidad infinita de opiniones y discursos contradictorios, dan al acontecimiento unas «dimensiones monstruosas». Todo esto le permite al autor decir que las revoluciones del 48 fueron de alguna manera *únicas* (al menos, se guarda de señalar, en Europa). Así mismo, continúa, nos encontramos ante la primera y única gran revolución verdaderamente europea. Señala que ni «la gran Revolución francesa de 1789, ni la Revolución de Julio de 1830, ni la Comuna de París de 1870, ni las revoluciones rusas de 1905 y 1917 produjeron una sacudida transcontinental comparable», ya que en el 48 los focos revolucionarios fueron de Portugal hasta Suecia, de Suiza a Moldavia y de Noruega a Palermo y las Islas Jónicas. Aunque el libro sale poco de Europa, propone una histo-

[7] Así lo hace Edgar Straehle en su larga, pero muy recomendada reseña sobre el libro: Edgar Straehle, "1848, una Revolución Europea: Sobre 'Primavera Revolucionaria' de Christopher Clark," *Nueva Sociedad*, n.º 312 (2024).

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 284-287. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/xtknt558

ria de 1848 en cierto sentido *global*, otorgando un verdadero protagonismo a geografías normalmente olvidadas, como Valaquia, y presta atención a los ecos que llegaron a zonas extraeuropeas como Kingstone, Chile o Sidney, donde las noticias se interpretaron con lentes particulares. En las colonias francesas de Martinica y Guadalupe, las revoluciones del 48 se vieron desde la óptica de la abolición. Ahora bien, Clark nos recuerda que, una vez salimos de la jurisdicción de los Estados europeos, la importancia de las revoluciones se reduce, como muestra el ejemplo de la *Rebelión de Taiping* en China. De esta manera, el autor consigue reproducir, con todas sus limitaciones, una imagen del acontecimiento evitando simplificar las revoluciones a etiquetas o *clichés*.

Para llegar a 1848, antes Clark dedica 300 páginas a poner en su lugar un conflictivo contexto político, económico y social. La primera mitad del siglo XIX fue un mundo de grandes desigualdades, crisis e insurrecciones. Dedica el primer capítulo a un análisis al estilo de la mejor historia social donde rastrear las crisis económicas y de subsistencia que precedieron a las revoluciones y que, aunque pueda resultar paradójico, le permite afirmar que la geografía del hambre de 1845-1847, que siguió a estas grandes crisis agraria e industrial, y que produjo grandes revueltas de subsistencia, no coincide con la gran crisis revolucionaria de 1848. El descontento social por sí sólo no provoca revoluciones, nos dice Clark, sino éstas serían más comunes. Las protestas del ciclo previo al 48 no se significaron en un sentido político, el hambre no se torna descontento sin una operación previa que funciona en la esfera del discurso. Esto nos lo explicaron los debates de los años 80 y 90 sobre el giro lingüístico en la historiografía[8].

Clark continúa su investigación desgranando el archipiélago de culturas políticas que existían en Europa y que añaden un punto más de complejidad al ya de por sí confuso 48. Liberales doctrinarios, moderados y progresistas, radicales, socialistas y demócratas, nacionalistas y reaccionarios, todas estas culturas políticas dan cuenta de la amplia panoplia de actores en los momentos previos a 1848, y todos dejan ver un mundo de enormes tensiones. Unas tensiones que reflejan la existencia de un mundo en continuo cambio, que muchos contemporáneos sentían que se derruía por momentos: «Donde quiera que se posicionaran dentro del espectro de opciones políticas, los europeos tenían que abordar y dar sentido a aquella corriente de cambio. […] En el centro de estas permutaciones latía la preocupación por la necesidad de restaurar la cohesión en una sociedad que parecía estar desmoronándose», nos dice el historiador australiano. Los europeos no fueron ajenos a estos procesos transformadores, ni tampoco dejaron que sin más les pasara la ola por encima.

Sin embargo, si fueron los europeos comunes, y no tanto los carismáticos lideres de agrupaciones o partidos que, por otro lado, no exis-

[8] Joan Scott, "Sobre el Lenguaje, el Género y la Historia de la Clase Obrera," *Historia Social*, n.º 4 (1989): 80-98.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 284-287. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/xtknt558

tían por aquel entonces en Europa, los que acabaron por protagonizar una revolución que, además, no esperaban. La narración que nos da Clark de una «revolución anunciada» en las calles de Palermo, donde alguien colgó por todas partes un aviso en el que llamaba a los vecinos a sumarse a un levantamiento revolucionario convocado por un ficticio comité revolucionario es poderosa y explicativa precisamente por lo que busca reflejar: los gobiernos europeos, obsesionados con las sociedades secretas y las conspiraciones liberales, erraron a la hora de reprimir la revolución que finalmente estalló. La inexistencia del comité revolucionario de Palermo fue general en todas partes, ya que las revoluciones «no fueron consecuencia de una planificación ni de conspiraciones largamente pensadas, sino de protestas masivas instigadas por una mezcla de disidencia política y severa dislocación económica». Las revueltas de 1848 no fueron generadas por grupos cohesionados, los considerados como revolucionarios jugaron un papel marginal en los acontecimientos de 1848. Fueron las personas empujadas a ocupar puestos de responsabilidad por el desplome de la autoridad los que protagonizaron las revueltas. No hubo grandes planes ni conspiraciones ocultas, sostiene Clark, y aún así «las mismas palabras resonaron por todas partes: Constitución, libertad, libertad de prensa, asociación y reunión, guardia civil (o nacional), reforma electoral: este era el icono liberal de la Europa del siglo XIX, fruto de décadas de conversaciones internacionales». Hablando del momento revolucionario, conviene destacar el esfuerzo que dedica Clark a rebatir dos grandes mitos de la historiografía sobre el 48: la inexistencia de un *48 británico* y de un *48 español*. En ambos, se explica su corto alcance y duración por la eficacia de sus aparatos represivos.

Lo que siguió inmediatamente a las revoluciones fue un proceso por el que se debía asegurar firmemente el control de los espacios públicos, encauzando la revolución por las sendas de orden y estabilidad a través de la formación de nuevos gobiernos o tomando posiciones en las estructuras preexistentes. La forma en que se hizo esto fue a través de gobiernos representativos que, a través de Parlamentos, debían conformar un marco legal perdurable a través de leyes constitucionales. Este proceso, según Clark, constituyó el corazón del proceso revolucionario de 1848: «La proliferación transcontinental de nuevos organismos parlamentarios reflejaba el ascenso de una visión liberal de la política: polivocal, conflictiva y deliberativa». Estos parlamentos dieron a luz a Constituciones que permitieron a los liberales encapsular la revolución en un texto legislativo que podía evitar la radicalización del movimiento. Es decir, el clímax de la revolución significó, también, la construcción de sus límites políticos más precisos. Para los liberales, la instauración de parlamentos y la redacción de una Constitución era el final del camino, no lo era, sin embargo, para sus compañeros más radicales de viaje.

La revolución abrió caminos que, aunque finalmente no fueron transitados, dio cuenta de unas discusiones que llevaban dándose desde fi-

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 284-287. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/xtknt558

nales del siglo XVIII y que dan idea de que el proceso revolucionario que se alargó durante la primera mitad del siglo XIX fue más complejo de lo que parece. El capítulo titulado «Emancipaciones» trata sobre esto, sobre las condiciones de posibilidad que el 48 dio a la liberación de los negros, las mujeres, los judíos o los esclavos romaníes. Concluye que los destinos de estos grupos se encontraban arraigados en historias y lógicas sociales específicas ya que estos grupos se habían configurado en la cultura europea como unos *otros* que los discursos liberales habían acabado por configurar como naturalizados. Que no se siguieran estas vías abiertas no significa que las revoluciones fracasaran, pero sí que expone sus límites, así como pone de manifiesto lo complejo y difícil que es transformar unas narrativas muy bien asentadas en las mentalidades de las personas.

Clark nos habla, a la hora de periodizar la revolución, de tres fases, una entre febrero y marzo, que da inicio al proceso con una «embriagadora euforia»; la división del movimiento entre mayo y junio, a la hora de asentar los regímenes emergentes; y una fase final de dura represión, hacia el otoño de 1848. El arco de la contrarrevolución que siguió al ciclo revolucionario fue tan amplio y complejo como la propia revolución, sin embargo, Clark es positivo en su diagnóstico, pues pese a la reacción con la que terminaron las revoluciones, asentaron cambios perdurables, pues muchas de las instituciones que emergieron sobrevivieron a la revolución. No se volvió al statu quo previo a 1848, y en la mayoría de los estados se dio un cambio radical en la forma de hacer la política. De hecho, Clark parece celebrar las soluciones reformistas, como la danesa o la neerlandesa, concluyendo que la reforma de las constituciones en «prácticamente todas partes […] tuvo un efecto estabilizador».

Es muy difícil resumir en pocas líneas las apabullantes tesis defendidas en este libro. Si una cosa queda clara al terminar de leer *Primavera Revolucionaria* es que se encuentra ante un libro imprescindible que, manejando una cantidad abrumadora de datos y un sinfín de historias aparentemente inconexas, parece dar sentido a uno de los años más complejos de la historia de Europa. Esta comprensión del momento quizás sólo sea un espejismo, como señala el propio autor, pero lo que si queda claro es que el libro de Cristopher Clark supone un muy buen ejemplo de cómo hacer historia.

Nacho Cavero Garcés
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Delpu, Pierre-Marie, ed. *Le Martyre Politique en Europe du Sud (XIXe-XXIe Siècle): Figures, Mutations, Usages*. Madrid: Casa de Velázquez, 2025. 388 pp. ISBN: 978-84-9096-454-5.

Los mártires han desempeñado un papel central en la articulación de identidades políticas en la época contemporánea. Sin embargo, su análisis se ha circunscrito con frecuencia a estudios de caso, centrados en un país o una cultura política concreta.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 287-289. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/trxvzb19

Las investigaciones que ha desarrollado Pierre-Marie Delpu en los últimos años han tratado de superar estas limitaciones y ofrecer una panorámica del papel de los mártires en el discurso público, como en su obra *Les nouveaux martyrs: XVIIIe-XXe siècle*. El volumen al que hace referencia esta reseña supone, pues, un hito de madurez en esta línea de investigación. Ofrece una aproximación a la figura del mártir en la Edad Contemporánea desde una perspectiva transnacional y de larga duración, en la que dialogan 23 especialistas procedentes de diversas ramas de las Humanidades y las Ciencias Sociales. Se ofrecen, así, perspectivas interdisciplinares que dialogan fluidamente entre sí, articulándose sólidamente en torno a un eje analítico común: el martirio político como herramienta de cohesión y legitimación.

La tesis central del libro sostiene que los incipientes Estados contemporáneos secularizaron los aspectos del mundo católico, adaptándolos a lo que Gentile denominó religiones civiles. Podría afirmarse, pues, que las naciones liberales constituyeron su propia doctrina fundamentándose en una constelación de relatos fundacionales, sucesos míticos y, por descontado, héroes que perecieron por la constitución de la patria. El encorsetamiento a Europa meridional no es, pues, casual. La naturaleza católica de estas sociedades facilitó una transferencia de la sacralidad hacia la esfera de la política más acusada que en las regiones de predominancia protestante.

El libro demuestra cómo esta nueva fe contó también con sus propios templos nacionales; una arquitectura del martirio compuesta por panteones, museos y espacios conmemorativos que operaban como lo que Pierre Nora denominó lugares de memoria. Siguiendo la estela de la lógica religiosa, la impronta del catolicismo se hizo patente también en la existencia de reliquias civiles. Todo tipo de objetos relacionados con los mártires serían venerados como una extensión de ellos mismos. Desde las cartas escritas en capilla a los propios cuerpos, los objetos se convertirían en un verdadero vector de identidad y, también, de legitimidad, ya que el hecho de que un Estado poseyese una determinada reliquia implicaba cierta continuidad para con el mártir.

La obra se divide en cuatro ejes temáticos, los cuales transitan desde la reflexión conceptual hasta la historia más reciente. El primero fija los marcos teóricos y analiza los antecedentes del martirio desde la era medieval hasta el inicio de la modernidad política. Para ello, explora la transición de lo sagrado a lo público y la configuración de religiones civiles. Los dos bloques siguientes descienden a la arena histórica al analizar la forja del mártir en las diferentes culturas políticas de los siglos XIX y XX. Se analizan casos como el de las carmelitas de Compiègne durante la Revolución Francesa, los mártires de la independencia en el Trienio Liberal o figuras de calado internacional, como el papa Pío IX. La cuarta sección aborda el cambio de paradigma hacia la violencia de masas y los nuevos escenarios victimarios del siglo XX. Se exploran fenómenos tan diversos como la Resistencia Francesa,

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 287-289. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/trxvzb19

los mártires del movimiento nacionalista vasco (ETA) o las víctimas de la mafia en Italia. Una coda abre los horizontes hacia el estudio del martirio en Latinoamérica.

La obra se sitúa en la línea de renovación planteada por la historia cultural de la política y el estudio de las culturas políticas. Asimismo, se inserta en un incipiente interés por el papel público de la muerte, en el que se ubican estudios como el de Pedro Rújula y Pierre Géal sobre los funerales políticos o el de David Cao y Stéphane Michonneau sobre los usos públicos de la muerte.

El volumen logra cartografiar un territorio historiográfico hasta ahora fragmentario. Precisamente por ello resulta posible interrogar algunas de sus opciones teóricas. No tanto para señalar carencias como para prolongar el debate que el libro inaugura. El marco geográfico anunciado no termina de corresponderse con el finalmente abordado. El volumen circunscribe su mirada a Francia, España, Italia y Latinoamérica, dejando fuera no sólo el caso portugués sino también los Balcanes. La investigación de casos como el griego permitiría calibrar hasta qué punto la lógica del martirio cristiano se trasladó a la Iglesia ortodoxa. Se advertiría entonces si el fenómeno analizado por los autores corresponde a una dinámica genuinamente mediterránea o, más modestamente, a una constelación latina.

En suma, esta obra colectiva no solo cubre un vacío historiográfico. Ofrece herramientas metodológicas esenciales para comprender cómo Francia, Italia y España adaptaron y reformularon el concepto de mártir católico, convirtiéndolo en un importante vector de movilización política. Lejos de ser un atavismo romántico, los autores evidencian la plasticidad de dicho arquetipo, capaz de mutar desde el héroe patriótico hasta el mártir cívico de la democracia, confirmando así la pervivencia de una cultura política sacrificial en el arco mediterráneo. Sin embargo, el aspecto más destacable del volumen no es su aportación *per se*, sino el abanico de discusiones historiográficas que se abren con su publicación.

Luis Miguel Agud Sorli
Universidad de Zaragoza

Sabio Alcutén, Alberto. *Excomunistas: de la revolución a la guerra fría cultural: Joaquín Maurín (1896-1973)*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2024. 537 pp. ISBN: 978-84-10107-84-7.

Hace ya años que la biografía ocupa un lugar significativo en la historiografía española. Una mirada individualizada que, a partir de las hilaturas vitales de sus protagonistas, permite recomponer los mapas políticos, culturales y sociales de una época, así como vincular contextos a través de las redes por las que discurrieron sus trayectorias. Una capacidad de ensamblaje que ha aportado importantes contribuciones como los reconocidos trabajos de José Álvarez Junco sobre la figura de Alejandro Lerroux, el también llamado *Emperador del paralelo*, o de Isabel Burdiel, cuya biografía sobre Isabel II fue galardonada con el Premio Nacional de Historia en 2011.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 289-293. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/r6mce157

Obras que renovaron el utillaje metodológico y narrativo de un enfoque que, en los últimos años, ha dirigido el foco hacia figuras quizás más secundarias que supuestos emperadores y verdaderas reinas, pero que dibujan, con la misma intensidad, la pluralidad de itinerarios del siglo XX español. Itinerarios cruzados por una guerra que dictó las normas de un país que cumplió con quienes le apoyaron, pero también con quienes le combatieron. Para el primer grupo vale la figura de Rafael Sánchez Mazas, cuya vida ha sido descubierta recientemente en la magnífica biografía escrita por el profesor de la Universitat de Girona, Maximiliano Fuentes Codera. Para el segundo grupo, el de los derrotados, la de Joaquín Maurín, que compartió con el líder falangista la suerte de haber salvado el pelotón de fusilamiento. No se libró, sin embargo, de la prisión, ni del exilio donde logró escapar a los barrotes franquistas, aunque no a las descalificaciones, las ofensas y las mistificaciones que continuaron vertiendo contra quien probablemente sea una de las figuras más importantes, y menos reconocidas, del socialismo español.

Así lo afirma a lo largo de sus más de 500 páginas la biografía sobre Maurín escrita por Alberto Sabio, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza. Un libro espléndidamente editado por Galaxia Gutenberg y que recoge varios años de investigación financiada por la Secretaría de Estado de Memoria Democrática del Gobierno de España. Una ayuda que ha permitido al autor consultar los fondos personales de Maurín depositados en los archivos de las universidades de Stanford y de Miami, convertidos en albaceas documentales de una vida que, se podría decir, continúa exiliada. Una parte importante de esa documentación la componen cientos de cartas y escritos que manifiestan la intensa actividad editorial y periodística que llevó a cabo desde Nueva York, ciudad que le brindó la posibilidad de estar en uno de los centros políticos y culturales de la segunda mitad del siglo XX. Esa actividad profesional es, precisamente, la principal aportación del libro con respecto a otros trabajos sobre el intelectual aragonés como el de Anabel Bonsón. Demuestra así la agencia de un exilio que no rehuyó del antifranquismo, ni de la crítica contra el totalitarismo estalinista. Lo hizo, como demuestra el libro del profesor Alberto Sabio, sin dejarse «seducir por la desideologización rampante» (p. 406) de los años setenta, dirigiendo sus compromisos revolucionarios de los años treinta hacia un socialismo de carácter democrático.

En este sentido, la primera parte de libro recompone bien los contextos urbanos, políticos y personales que atravesó Maurín durante la primera mitad del siglo XX. En Huesca comenzó a estudiar Magisterio. Allí conoció a otros ilustres aragoneses como Ramón Acín, Felipe Aláiz o Ángel Samblancat, jóvenes que animados por el regeneracionismo costista, comenzaron a soñar en revoluciones que acabasen con las injusticias de esa España caciquil y militarista de comienzos de siglo. Esas esperanzas parecían materializarse al otro lado

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 289-293. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/r6mce157

del continente, de donde llegaban los vientos de un acontecimiento que iba a transformar la autocracia de la Rusia zarista en el primer estado obrero y socialista. Hasta allí, de hecho, viajó Maurín en varias ocasiones. La primera en 1921 en representación de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), junto al entonces secretario general del sindicato, Andreu Nin. Ambos serían, sin embargo, expulsados de la central anarcosindicalista debido a su proyecto de crear una organización política de unidad obrera, confrontando las posiciones más libertarias de la dirección sindical, y que canalizó el propio Maurín a través de las páginas de *La Batalla* en esa otra ciudad que marcó su vida, Barcelona. Fue entonces cuando comenzó a aproximarse a un PCE del que, sin embargo, terminaría por distanciarse a raíz de la progresiva estalinización de sus estructuras. Lo hizo junto a otros compañeros de la Federacion Catalano-Balear del partido, que fue el origen del Bloc Obrer i Camperol (BOC), creado en marzo de 1931. Esta organización terminaría por fusionarse con la Izquierda Comunista de Nin cuatro años más tarde para fundar el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM), organización que venía a representar el empuje en España de una izquierda marxista, revolucionaria y antiestalinista y que iba a tener un importante protagonismo durante la guerra civil.

A Maurín la guerra le sorprendió en Santiago de Compostela. Ocultado en una región tomada por los sublevados, se difundió la noticia de su fallecimiento. No obstante, había logrado sobrevivir y huir hacia los Pirineos, donde fue apresado por una pareja de la Guardia Civil. Allí comenzó el periplo de un encarcelamiento que se prolongó durante diez años, pero que logró salvar la condena a muerte gracias a la intermediación de su primo Ramón Iglesias Navarri, religioso, héroe de Marruecos y amigo personal de Serrano Suñer. Su supervivencia se convirtió en prueba irrefutable para la dirección del PCE y del PSUC de la traición de Maurín, sobre quien se vertió una verdadera campaña de descrédito y denuncia extendida de manera generalizada al POUM, que acabó siendo desarticulado tras los sucesos de mayo de 1937. «¿Dónde está Maurín? En Salamanca o en Berlín» (p. 120), denunciaban los panfletos distribuidos por los comunistas. Aquellas acusaciones mancharon durante décadas la vida y memoria del propio Maurín que, dentro de lo que cabe, tuvo la suerte de refugiarse al abrigo inclemente y miserable del sistema penitenciario franquista hasta 1947. Sobrevivir, de hecho, fue su delito. Su exilio un año más tarde a EEUU, donde ya residían su mujer e hijo, otra prueba.

En la segunda parte del libro, el profesor Alberto Sabio reconstruye el itinerario de su llegada a Nueva York, donde, a la otra orilla del océano ideológico de la Guerra Fría, tuvo que hacer frente al ambiente inquisidor del macartismo. Maurín, sin embargo, pudo beneficiarse de las redes de solidaridad internacional con el exilio, así como de la ayuda de destacadas personalidades como el hispanista Gerard Brenan, y de antiguos compañeros de viaje como Jaume Miravitlles, cuyas intervenciones fue-

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 289-293. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/r6mce157

ron fundamentales para que Maurín lograse ampliar su permiso de residencia hasta lograr establecerse de manera permanente en EEUU.

Allí puso en marcha la *American Literary Agency* (ALA), que se convirtió en la principal actividad de Maurín y donde logró reunir una importante nómina de firmas que convergían, salvo unas pocas excepciones, en sus credenciales anticomunistas y democráticas. Por su agencia pasaron destacadas personalidades de la literatura y la política latinoamericana, muchos de ellos también exiliados, como el colombiano Germán Arciniegas, el guatemalteco Miguel Ángel Asturias o el ecuatoriano Raúl Andrade. También lo hicieron intelectuales del exilio español como el también aragonés Ramón J. Sender, con quien Maurín mantuvo una estrecha amistad, el socialista Luis Araquistaín, el viejo poumista Víctor Alba o el incansable Salvador de Madariaga. El libro, en este sentido, explora las redes intelectuales de naturaleza global trazadas a través de los esfuerzos de Maurín que concibió la agencia como una empresa de subsistencia y desarrollo profesional, pero también como plataforma de reflexión e intervención política.

Es aquí donde el libro explora la parte más polémica de la actividad de Maurín que colaboró de manera activa con el Congreso por la Libertad de la Cultura y su revista *Cuadernos*, que, luego se supo, estuvo financiada por la CIA como parte del frente cultural contra la URSS. Es aquí donde se ven las costuras más delicadas de Maurín y la ceguera de un anticomunismo que le impidió criticar, entre otros asuntos, la intervención estadounidense en el derrocamiento del gobierno de Jacobo Arbenz en Guatemala al que acusó de «*pelele de Rusia*» (p. 325). ¿Quiere decir esto que Maurín fuese un agente financiado por la central de inteligencia norteamericana? El autor niega la mayor, marcando diferencias con figuras como Julián Gorkin y contraviniendo la hipótesis planteada por la historiadora Olga Glondys, quien planteó que Maurín pudiese haber recibido ayuda económica proveniente de la CIA. No quiere decir eso que el aragonés no estuviese al tanto de la trama que rodeó a empresas como el Congreso por la Libertad de la Cultura, con la que también colaboró como intermediario ante reconocidos escritores e intelectuales que trabajaban en ALA. Pese a todo, el autor confirma a partir de la documentación consultada, aunque con la cautela de un buen profesional, que «todo parece indicar que la agencia de Maurín mantuvo la independencia económica» (p. 312).

Lo que es innegable es el trayecto de Maurín hacia posiciones de un socialismo democrático, manifestado ya desde finales de la década de los cuarenta cuando comenzó a colaborar con *El Socialista*, órgano de expresión del PSOE en el exilio. Un motor importante de ese paso fue un ferviente anticomunismo que también le impidió observar con claridad algunos fenómenos que estaban sucediendo en el interior de España como la aparición de CCOO, a las que acusó «engendro sietemesino» (p. 392) de los comunistas para socavar a la CNT y la UGT. Su trayectoria, de todos modos, es también la de

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 289-293. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/r6mce157

parte de la vieja militancia poumista que abandonó progresivamente las veleidades revolucionarias para acabar transitando, en los años setenta, hacia el Partit dels Socialistes de Catalunya o el PSOE.

Maurín no llegó a dar el paso, falleció en 1973. Germán Arciniegas, antiguo colaborador en ALA, le dedicó un obituario en *Diario de Barcelona*. En él expresaba la imperecedera memoria de Maurín de «su tierra y de su pueblo» (p. 397). Sus cenizas, de hecho, volvieron a tierras altoaragonesas en 1981. Su memoria, sin embargo, siguió desahuciada en el reniego y la sospecha. Precisamente, el libro de Sabio pretende sacar a Maurín de allí, ofreciendo una mirada libre de prejuicios sobre una figura que tuvo que ajustarse vitalmente a los vaivenes de la derrota en la guerra y el exilio. También lo hicieron sus ideas y posicionamientos que, sin embargo, nunca renunciaron a los principios de un socialismo antiautoritario y democrático.

Daniel Canales Ciudad
Universitat de Girona

Campos Pérez, Lara. *Recordar la República. La imagen de la Primera República en la Segunda*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2025. 260 pp. ISBN: 978-84-1340-912-2.

En un momento en que el debate público y el legislativo vuelven a situar en el centro conceptos como el de memoria democrática, tratando de delimitar sus usos, alcances y significados y de rememorar episodios históricos a menudo tan revisitados como cargados de interpretaciones, la comunidad historiográfica tiene el deber público de escuchar con atención estos debates. Está llamada no solo a participar en esas discusiones, sino también a desbordar los límites y los lugares comunes que el discurso público pueda plantear. De este modo, el trabajo historiográfico debe formular interrogantes más exigentes y problematizar relatos asentados que, como en este caso, se esfuerzan por ensanchar y complejizar el significado de la memoria democrática. ¿Desde cuándo debemos dar por iniciada la andadura democrática en la historia de España? ¿Hasta cuándo debe mirar hacia atrás un Estado y una sociedad que se dicen democráticos para seguir sintiéndose herederos de sus referentes pasados?

El libro de Lara Campos Pérez no pretende responder directamente a estas preguntas. Más bien aporta profundidad y nuevas aristas desde las que pensar la memoria de la democracia en España al trasladarnos un siglo atrás, a un tiempo en el que también se buscó un espejo democrático en el que mirarse. El trabajo analiza la variedad de memorias e imaginarios sobre la Primera República que florecieron entre las diferentes culturas políticas que, sesenta años después, protagonizaron un momento tan singular como el segundo ciclo republicano de la historia de España, donde las reverberaciones del pasado fueron percibidas, ensalzadas y denostadas para explicar la experiencia republicana contemporánea. Con unos sólidos cimientos bibliográficos y un tratamiento exhaustivo y diverso de

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 293-297. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/s3ypm889

las fuentes, el libro propone un ejercicio de memoria en dos dimensiones temporales, dos experiencias democráticas que se interrogan a través del tiempo, con la república más joven buscándose en el espejo de su antepasada, esperando encontrar en él una respuesta. A estas dos dimensiones el lector no puede evitar añadir una tercera, anclada en nuestro presente y en los debates contemporáneos sobre la historia y la memoria democráticas. Porque, como declara la propia autora, este trabajo pretende romper los consensos tácitos y los lugares comunes sobre los debates en torno a la democracia en España, expandir su comprensión y, en el mejor de los casos, desterrar el adanismo de la Transición al reafirmar un secular legado democrático muy anterior a 1978.

El trabajo se declara adscrito a la historia social de la memoria, una aproximación que aún tiene mucho que aportar a los estudios sobre el republicanismo decimonónico y que Lara Campos inaugura de manera ejemplar y estimulante. No obstante, gracias a que el recorrido memorialístico desborda con creces el sexenio republicano, la cronología resulta mucho más dilatada y sugerente. Tanto que, una vez concluido el libro, el lector tiene la sensación de haber recorrido las principales imágenes que la república de 1873 suscitó a lo largo del siglo y medio trascurrido hasta nuestros días.

Siguiendo el esquema propuesto por Bernard Lewis, Lara Campos disecciona el conjunto de memorias recibidas por los actores políticos del primer tercio del siglo XX y distingue tres formas diferenciadas de relacionarse con el pasado republicano, cada una de ellas asociada a una cultura política.

Bajo el título de «la memoria rescatada», el primer capítulo analiza la evolución y la diversidad de los imaginarios que rodearon a la memoria de la Primera República en la cultura política propiamente republicana. A pesar de su marcada diversidad, todas las corrientes de esta cultura política defendían que la experiencia de 1873 era una de las expresiones genuinas de un ethos democrático que era innato al pueblo español. Su recuerdo se mantuvo vivo, aunque tenue, hasta los años veinte, cuando se configuraron dos maneras distintas de relacionarse con la república precedente, no necesariamente incompatibles. En primer lugar, una mirada mitificada e idealizada centrada en elogiar los logros y los esfuerzos de la primera como antecedente necesario de la segunda, concebida como su heredera o, como Alcalá Zamora la bautizó, «la nieta o biznieta» de la decimonónica (p. 49). En segundo lugar, una interpretación que entendía la experiencia de 1873 como un manual de instrucciones sobre cómo practicar la república para no repetir los errores del pasado: anteponer la unidad republicana, mantener cautela ante la amenaza castrense o actuar con prudencia a la hora de abordar la descentralización del Estado. A diferencia de las demás culturas políticas, esta rehabilitó el legado de todos los presidentes de 1873 y de otros eminentes republicanos decimonónicos, cada uno en distinto grado. Entre todos ellos, sobresalía la figura de Pi i Margall, cuya devoción refle-

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 293-297. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/s3ypm889

jaba vivamente Eduardo Barriobero al afirmar que «no era un hombre ni una doctrina, era un siglo» (p. 108). Desde 1936, la memoria de la Primera República se desvaneció al quedar eclipsada por la Guerra Civil y el final de la segunda, recordada sobre todo como otra prueba del trágico destino al que estaban condenadas las repúblicas españolas.

Esta asociación entre las dos repúblicas con la idea democrática también era compartida por las culturas políticas conservadoras y antirrepublicanas, aunque cargada de significados muy distintos. El segundo capítulo, «la historia recordada», se centra en cómo estas corrientes utilizaron la memoria de la Primera República para atacar a la segunda. En esencia, su visión se mantuvo idéntica a la de sus detractores decimonónicos y, sobre todo, a la interpretación nacionalcatólica formulada por Menéndez Pelayo. Según esta perspectiva, la república era esencialmente antiespañola, caótica y disolvente de la integridad nacional, pues desconocía elementos consustanciales de la nacionalidad española como la corona, la fe católica y el papel del ejército frente a propuestas consideradas extranjerizantes como la democracia, el federalismo o el laicismo. Este recuerdo fatalista otorgó a los antirrepublicanos de los años treinta un repertorio de imágenes y significados que supieron proyectar para atacar a la Segunda República. De este modo establecieron asociaciones entre, por ejemplo, el estatuto catalán y el aciago cantonalismo, o revivieron la presunta influencia que habían ejercido la Comuna de París y el internacionalismo en 1873, ahora reencarnados en la URSS y en el poder del movimiento obrero. Sin embargo, el rechazo frontal a la Segunda República llevó a esta cultura política a instrumentalizar, contorsionar y, en cierto sentido, rehabilitar la experiencia de 1873 y a sus protagonistas hasta convertirlos en un ejemplo de republicanismo tolerable frente al desastre que, a su juicio, representaba la república de 1931.

El tercer capítulo, «la historia inventada», versa sobre la heterogeneidad y versatilidad con la que la memoria de la república de 1873 fue recibida en el movimiento obrero. En primer lugar, el anarquismo pasó de mantener una memoria relativamente dulcificada del federalismo y del individualismo *pimargalliano*, al que llegaron a profesar auténtica admiración y del que se consideraron los verdaderos herederos, a abominar de una república burguesa que habría engañado a una clase obrera española todavía demasiado cándida y manipulable. Sin embargo, a medida que el anarquismo fue desencantándose con la república de 1931, recurrió de nuevo a la de 1873 tanto para reclamar las libertades, el municipalismo y el federalismo que consideraba que la decimonónica había implementado con mayor vigor, como para anatematizar cualquier manifestación del régimen burgués, ya fuese con corona o sin ella.

Por su parte, la relación que el socialismo estableció con la memoria republicana fue ambivalente. Inicialmente, desde un prisma marxista, no dudaron en condenarla como una revolución traicionada que una

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 293-297. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/s3ypm889

burguesía vacilante fue incapaz de consumar, acobardándose cuando se vio sobrepasada por el empuje de un joven movimiento obrero. Sin embargo, desde los años veinte apareció una visión más favorable que se vio reforzada cuando el Partido Socialista comenzó a participar en la institucionalidad republicana a partir de 1931. Esta interpretación defendía que el socialismo, como fuerza obrera, era el auténtico albacea de los ideales republicanos y democráticos, y no así los republicanos burgueses. Solo a partir de 1934 volvió a imponerse el distanciamiento marxista, circunstancia que, sin embargo, fue aprovechada por el Partido Comunista. Los comunistas, aunque compartían la tesis de la revolución traicionada, asumieron una memoria republicana romantizada y leída desde abajo, convirtiendo la Primera República en uno de los hitos más destacados de los anales revolucionarios del pueblo español, cuyo último eslabón era la gesta antifascista iniciada en 1936. Así lo dejó reflejado con claridad Josep Renau en el cartel que rezaba: «11 de febrero de 1873: un anhelo / 14 de abril de 1931: una esperanza / 16 de febrero de 1936: una victoria» (pp. 199-200).

Para completar este recorrido, la autora ofrece un epílogo que nos traslada al centenario de la Primera República. La *damnatio memoriae* a la que la república de 1873 fue condenada durante la larga noche de la dictadura provocó que este aniversario pasara, en términos generales, sin pena ni gloria. Sin embargo, sorprende comprobar cómo sirvió también de estímulo para reactivar el recuerdo y el estudio de aquella experiencia, especialmente en círculos académicos. Los tres imaginarios sobre 1873 que se formaron en los años treinta reaparecieron cuarenta años después. La perspectiva nacionalcatólica se mantuvo mayormente estática y, sobre todo, indiferente; la marxista adquirió una fuerza renovada en la nueva historiografía española y adoptó un tono crítico tanto con el hecho histórico como con sus protagonistas; y la liberal, que desde el exilio había idealizado la primera república, fue la que más se esforzó por conmemorar el centenario. Es en este punto donde el libro traza un detallado recorrido por las obras y autores que inauguraron la renovación historiográfica iniciada en los años setenta y que se ha desarrollado y enriquecido hasta nuestros días. Gracias a ello, y con motivo de su 150.º aniversario, la memoria de este periodo ha recuperado la centralidad y el rigor que la autora reivindica. En las últimas líneas, deja expresado el deseo de que este periodo histórico pueda ser, de una vez, objeto de una discusión seria y rigurosa. No me cabe la menor duda de que, gracias a este libro, estamos mucho más cerca de cumplir esa expectativa.

Esta es una obra llamada a convertirse en una referencia dentro de la nueva generación de estudios sobre el republicanismo que ha surgido en los últimos años al calor de los aniversarios republicanos. Desde una aproximación tan rigurosa como novedosa, el libro descoyunta el marco temporal para trascender la contingencia de los dos procesos republicanos y ponerlos en diálogo entre sí, así como con nuestra pro-

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 293-297. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/s3ypm889

pia memoria del republicanismo histórico. Con esta audaz propuesta, la autora sienta sólidos cimientos para romper con esas imágenes distorsionadas, imprecisas y manipuladas que durante décadas han condicionado el estudio de la Primera República, a menudo abandonado a la caricatura o al olvido. La editorial acierta al dar luz a un trabajo que sin duda abre la puerta a un nuevo impulso de investigaciones como esta, capaces de exportar el enfoque memorialístico a nuevas coordenadas históricas y de demostrar que incluso los episodios más transitados de nuestra historia aún pueden ser comprendidos desde perspectivas inesperadas.

Pablo Ruiz Martín
Universidad Autónoma de Madrid

Martínez Martínez, Alba. *Nosotras, las refugiadas: género, identidades y experiencias de las españolas refugiadas en Francia (1939-1978)*. Granada: Comares, 2024. 313 pp. ISBN: 978-84-1369-247-0.

¿Las mujeres españolas que huyeron a Francia tras la guerra civil se consideraron *exiliadas* o *refugiadas*? Cuando trabajamos con su(s) memoria(s) podemos observar diversos usos particulares de su condición identitaria. Es lo que supone conseguir acceder al mayor número de experiencias personales, alimentan nuestro campo de trabajo con un amplio abanico de percepciones individuales, y van componiendo las memorias colectivas del destierro español de 1939. Además, siguen siendo protagonistas de múltiples y novedosas investigaciones gracias a la introducción de nuevas miradas y perspectivas de estudio, que demuestran que en la historiografía de dicho éxodo aún siguen quedando piezas por resolver. En esta ocasión, Alba Martínez Martínez, de la mano de los estudios de la historia de las mujeres y los de género, sigue sumando a los estudios de las migraciones y exilios con una monografía que resulta una muestra representativa de los pasos que ha continuado la autora en sus anteriores publicaciones, sobre todo, tras su tesis doctoral en la Universidad de Granada y París VIII. Son numerosos trabajos en los que ya ha ido desarrollando sus estudios sobre las experiencias de vida de las mujeres refugiadas en Francia.

Una obra que sigue los pasos de historiadoras como Alicia Alted, Pilar Domínguez, Mercedes Yusta, Maëlle Maugendre o Rocío Negrete, entre otras, que ya han criticado que en la historia del exilio de la guerra civil española las mujeres estuvieran en un segundo plano, pero especialmente muestra el potencial de las metodologías interdisciplinares para ofrecer un riguroso apartado crítico y conceptual. La abundante bibliografía en francés representa la relevancia y actualidad que siguen teniendo los debates sobre la acogida de los y las refugiadas españolas en territorio francés en 1939; al mismo tiempo la coordina con un importante corpus sobre los estudios de género y sobre la problemática del *refugiado* desde los estudios anglosajones. El propósito de poner en cuestión las categorías de *refugiado* y de *género* en la historia de los desterrados de la guerra ci-

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 297-301. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/ged5sj96

vil, permite entender cómo evolucionan los diferentes componentes de la condición de *refugiada*. Teniendo en cuenta que para los propios exiliados y exiliadas conseguir identificarse como refugiados y refugiadas suponía un esfuerzo burocrático para conseguir el estatuto y un importante fin, garantizar su permanencia legal en el país de acogida, obtener prestaciones y beneficios económicos

Así, para llegar al mayor número de *experiencias* que configuraron su identidad lo hace *desde abajo*, para acceder a las mujeres "corrientes", que no destacaron en los ámbitos culturales y políticos. Se va a encontrar con una discordancia de identidades de estas mujeres refugiadas en Francia, lo que la va a conducir a preguntarse, de forma acertada, si era por una cuestión de imaginarios propios o también tuvieron un papel los organismos de ayuda y las autoridades francesas. Para responderla, se nutre de las herramientas de distintas metodologías de trabajo para constituir un corpus heterogéneo de fuentes documentales. Por un lado, un corpus memorial para acceder sus trayectorias vitales a través de la historia oral, las *escrituras del yo*, y las cartas y súplicas enviadas a las instituciones y organizaciones asistenciales y de ayuda humanitaria. Por otro, la combinación de documentación institucional formado por las solicitudes necesarias para conseguir el estatuto de refugiado a las organizaciones que lo emitían, documentación de carácter administrativo, prefecturas, ministerios, documentación interna de distintas instituciones y organizaciones políticas y fichas personales y hemerográficas (revistas de la Unión de Mujeres Españolas y Mujeres Libres en el Exilio).

De esta forma, el objetivo central de la autora es desmontar la posición subalterna de las mujeres refugiadas frente a la de los varones que favoreció el *paradigma de la acompañante*. Para conseguirlo plantea una cronología amplia, desde la Retirada de 1939 hasta la restauración de la democracia en 1978, a través de una estructura dividida en 4 partes y 11 capítulos. La primera parte "Dignificar la condición de refugiada" está formada por dos capítulos donde aborda los primeros años de exilio de estas mujeres en Francia (1939-1942). Primero, a través del "Problema de los refugiados", sitúa el exilio republicano español en el contexto internacional del periodo de entreguerras y lo enmarca en la denominada "era de los refugiados", para entender la evolución de la acogida y las políticas de inmigración francesas hacia los desterrados de la guerra civil. Lo que la lleva a estudiar el despliegue asistencial que se puso en marcha con la llegada de los españoles a Francia y enmarcarla en la historia del humanitarismo a través de la documentación localizada en los archivos del Servicio de Evacuación de los Refugiados Españoles (SERE) y la Comisión de Ayuda a los Niños Españoles Refugiados en Francia (CAEERF). En el segundo capítulo, "Vulnerabilidades y resistencias" muestra los usos de las categorías de *madres*, *trabajadoras*, *antifascistas*, *mujeres acompañantes* o *esposas de refugiados* para legitimar su condición de refugiadas, tanto por mujeres casadas, viudas y sol-

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 297-301. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/ged5sj96

teras. Una pluralidad de experiencias que muestran sus relaciones con las autoridades francesas y con los organismos de ayuda humanitaria, y por ello, su posición de subordinación como suplicantes, demostrando que el juego de estrategias *desde abajo* tendrían un papel decisivo en el proceso de construcción de su identidad.

En la segunda parte, "Reclamar la condición de refugiadas", expone el escenario internacional al terminar la Segunda Guerra Mundial. A través de tres capítulos pretende llegar a entender el paradigma social e institucional que supuso el intento de acceder a este estatuto. En "¿Quién es el 'auténtico'?", tras analizar los procedimientos de los organismos encargados de emitir dicho estatuto tras la Convención de Ginebra de 1951, demuestra cómo el arquetipo de *refugiado* distaba de incluir a las mujeres. Al mismo tiempo ofrece una reflexión interesante sobre cómo demostrar que se cumplen las categorías impuestas *desde arriba*. ¿Cómo enfrentarse a una cuestión legislativa cuando solo se podía responder con categorías emocionales y físicas? ¿Cómo demostrar el *sufrimiento* o el *temor a la persecución*, si la documentación oficial no lo refleja y únicamente se cuenta con el testimonio personal? Un testimonio que sirvió como prueba para conseguir la protección, pero que según la autora va a tener que seguir criterios políticos y de género para organizaciones como la Oficina Central de Refugiados Españoles (OCRE), Office Français de Protection del Réfugiés el Apatrides (OFRA) y Solidaridad Democrática Española (SDE).

La puesta en cuestión de la llegada de las "Nuevas refugiadas", aquellas mujeres que cruzaron la frontera franco-española durante el primer franquismo y sus motivos, es uno de los aspectos más novedosos de la obra, porque va a intentar romper con la explicación que puede "simplificar" estas salidas bajo el prisma de la reagrupación familiar. En su(s) memoria(s) siempre ha sido determinante el anhelo y la búsqueda por estos reencuentros, y conseguirlo para muchos supuso cerrar una de las experiencias más dolorosas y traumáticas del destierro. Pero a través de un importante corpus testimonial la autora ofrece una perspectiva en la que considera que el prisma de la "reunificación" favorecía la jerarquización entre los y las refugiadas, ocultando sus decisiones y vivencias. Esto contribuye a los comprender las diferentes dimensiones de la traumática experiencia de las separaciones familiares y sus usos público-privados. Así, en la "Construcción de la 'refugiada política'" se va a centrar en el proceso de solicitud del estatuto, comparando a las mujeres que cruzaron la frontera en 1939 con las de a partir de 1945 y las estrategias para acentuar el carácter *político* y de *acompañante* para terminar construyendo su representación como refugiadas.

En la tercera parte, "Sujetos políticos y agentes de cambio", analiza la dimensión, acción y organización política femenina a lo largo de los cuarenta años de exilio. Unas experiencias políticas de mujeres que iniciaron en los años de la Segunda República y durante la Guerra Civil abordadas en el capítulo "Preludios

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 297-301. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/ged5sj96

de un desarrollo político en femenino", para entender el activismo político desarrollado tras cruzar la frontera y en los espacios de internamiento. Vinculaciones políticas que motivaron "Continuar con la lucha" integrándose en la Resistencia francesa frente al ocupante nazi; y cómo gracias antifascismo se consiguió un escenario para la politización femenina, a través de los testimonios recogidos por Neus Català. Continúa en "Recuperar las 'habitaciones propias'", analizando la desmovilización femenina en el exilio francés durante los años 50 y 60, sus motivos y cómo a través del cambio generacional consiguieron reorganizarse, con la mirada concreta en las socialistas y anarquistas que ocuparon espacios de acción en los 70, a través del Secretariado Femenino del PSOE y el resurgir de las anarquistas de Mujeres Libres.

La cuarta y última parte, "Retratos de lo íntimo", ofrece una visión muy atractiva de las conexiones entre lo privado y lo público dentro de las trayectorias de vida de las mujeres refugiadas en Francia, y lo consigue observando los aspectos más emocionales de sus relaciones personales y materiales en los cambiantes escenarios en los que se encontraron. Una perspectiva inspirada en el potencial de los estudios de la historia de las emociones que cada vez está ganado más peso en la historiografía española, y donde la autora intenta observar los *refugios emocionales* en sus relaciones tanto políticas como afectivas. En "Amor romántico e internamiento" analiza la correspondencia mantenida por Francesc Torrades y Antonia Marcinaire entre marzo de 1939 y enero de 1940. En "La (re)construcción del hogar" se centra en la salida de los campos y refugios y el intento de conseguir una "normalidad" durante los años de la ocupación francesa y la Segunda Guerra Mundial; en sus anhelos por construir un hogar tras la nostalgia y el desarraigo vividos durante el exilio; en cómo nacieron nuevas parejas; y cómo con el cambio generacional cambiaron las formas de entender las relaciones entre sexos. "Mujeres 'solas' en un exilio pensado en masculino," es el último broche final, donde muestra cómo las propias mujeres por estar solteras y viudas consideraban que estaban fuera de sus organizaciones y reconocimientos y cómo negociaron para sobrevivir ante las pérdidas de los compañeros y familiares, y aun así consiguieron entrar en la escena pública.

En conclusión, a través de una importante metodología interdisciplinar, la autora ofrece una visión exhaustiva y compleja, tanto a nivel teórico-conceptual como por la diversidad de fuentes que maneja, para entender la construcción de la identidad de *refugiada* en las mujeres españolas en Francia. El resultado es un estudio completo que ejemplifica la pluralidad de enfoques posibles para abordar su historia y abre nuevas líneas de análisis para las futuras investigaciones. El juego entre los espacios públicos y privados muestra las controversias a las que tuvieron que enfrentarse y cómo negociaron con los distintos componentes identitarios. Esto le ha permitido adentrarse en la acción política y las relaciones con sus compañeros en el espacio

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 297-301. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/ged5sj96

público; y en lo íntimo y sus relaciones familiares y privadas; para entender sus realidades, comportamientos y también usos de sus propia(s) historia(s) y memoria(s).

Alba Martínez-Sánchez
Universidad de Zaragoza

Alcántara, Pablo. *La DGS: el palacio del terror franquista*. Barcelona: Espasa, 2024. 379 pp. ISBN: 978-84-670-7239-6.

Al lector que tenga entre sus manos este libro de inmediato le asaltará una idea: estamos ante un joven historiador de una enorme proyección. Ya en el prólogo, Julián Vadillo Muñoz, historiador especializado en movimiento obrero y profesor en la Universidad Carlos III de Madrid, destaca que muy pocas veces las primeras obras de un autor recaen en una editorial de prestigio y con una red comercial potente. La obra que tenemos delante es el primer libro sobre la historia de la sede de la Dirección General de Seguridad. Podemos afirmar con rotundidad que este vacío historiográfico ha comenzado a llenarse, y ese era uno de los objetivos del autor, tal y como explica en sus presentaciones. Siempre que esto ocurre se posa sobre el investigador una losa de responsabilidad, y de incertidumbre, por ser el primero. No obstante, la solidez de la investigación y la calidad narrativa deben librar a Pablo de ese peso.

En las primeras páginas se aprecia el afán del autor por subrayar que la DGS se creó en el siglo XX, y que fue durante la dictadura cuando alcanzó su «fama» como herramienta de represión, violencia, torturas, etc., y por realizar una estructura cronológica al libro, aplicando una construcción narrativa paralela de la evolución de la Real Casa de Correos, hoy sede del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y de la Dirección General de Seguridad. A grandes rasgos se establecen cuatro grandes etapas: hasta 1847, desde 1847 hasta 1939, 1939-1975 y la Transición. A su vez éstas se subdividen en periodos temporales concretos. Los tres primeros capítulos alcanzan hasta 1939, y los otros 4 restantes están centrados en la dictadura y Transición, constituyendo la parte más extensa del libro. Para finalizar nos encontramos con un interesante epílogo a cargo de Lucas Marco, periodista de elDiario.es.

Desde su creación en 1886, siendo su primer director Manuel Ruiz del Cerro, hasta su desaparición en 1979, el recorrido por la larga historia de la DGS es más que revelador. El autor aún ofrece más precisión y matiza que el 26 de marzo de 1854, con Isabel II y Narváez en el Gobierno «se instituyó ese organismo y se reglamentó su estructura, con un director al mando, oficiales de Secretaría, y oficiales y auxiliares del Ministerio de la Gobernación». De esta forma, explica que el organigrama en sus inicios fue el siguiente: un director general, un subdirector general, tres jefes del negociado (de primera, segunda y tercera clase), dos inspectores y seis auxiliares.

Al nuevo organismo se le otorgó «la organización y ejecución de los servicios que comprende la Policía Gubernativa, que había sido creada

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 301-305. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/15etz167

durante la Primera República. Todo ello queda recogido en el segundo capítulo, que abarca el periodo 1847-1939. Una característica perdurará durante toda la Restauración Borbónica y la dictadura de Miguel Primo de Rivera, esto es, la intromisión de los militares en su estructura, que hizo que sus labores de coordinación de las actividades policías en todo el país dieran ineficaces, concluye Pablo Alcántara.

Las desavenencias entre el poder político y el estamento militar provocaron que la institución desapareciera en 1888. Tras un parón de su actividad, la DGS volverá a ser reactivada en 1912, tras el asesinato de Canalejas en noviembre de ese año y el aumento de la conflictividad social de la primera década del siglo XX. En nuevo comienzo, apunta Pablo, la labor tuvo un claro carácter represivo. El organismo se instaló en el palacio del Marqués De la Vega de Armijo, y allí tuvo su sede hasta el final de la Guerra Civil. Incluso León Trotski, por su paso por España durante su exilio en 1916, pasó por estas dependencias. Su testimonio, recogido en su libro *Mis peripecias por España*, describe las estancias en las que estuvo y la ausencia de gran ferocidad hacia su persona durante el tiempo que permaneció retenido, puede, según el mismo, porque en realidad no tenían muy claro qué ideas profesaba.

Los esfuerzos de la DGS se dirigieron con esmero a reprimir los movimientos políticos en el interior del país, señala el autor. Intervenciones por toda España, e incluso vigilando a españoles exiliados en Cuba o Argentina. No obstante, el asesinato de Eduardo Dato en marzo de 1921 reveló que no existía tanta eficacia como se le presumía, ya que nada sabía del complot que acabó con la vida del presidente.

Una nueva etapa se inauguró con el golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera, el 13 de septiembre de 1923. En primera instancia con una labor de propaganda sobresaliente, con el fin de justificar las intervenciones en Cataluña y contra el movimiento obrero, y en segundo lugar, en las labores de seguimiento y vigilancia. Para ello, incluso, en 1926 se incrementaron las atribuciones de la DGS y se creó la División de Investigación Social, con sede en Madrid y formada por doce brigadas provinciales dedicadas a la vigilancia de las actividades de la oposición.

En 1930, con el nombramiento del general Emilio Mola como director general de Seguridad, se produciría un punto de inflexión en la historia de la DGS. El fervor de la lucha contra el comunismo alcanzó su punto más alto. Hasta ese momento los comunistas eran un enemigo, pero ahora se convirtió en el principal objetivo; informes sobre la situación del comunismo en España, la creación de una Sección de Investigación Comunista y de una Oficina de Investigación Comunista del Ejército, fueron algunas de las medidas que Mola estimó necesarias para frenar el comunismo. Bien podríamos advertir que esa obsesión represiva contra la filosofía del socialismo y el comunismo, que quedará más que patente durante la dictadura de Franco, hundía sus raíces en ese año en el que Mola estuvo en el cargo, apunta el autor.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 301-305. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/15ctz167

La instauración de la Segunda República se tradujo en un cambio de rumbo de la DGS. Se nombró a Ángel Galarza como nuevo director y se procedió, se afirma, a la destrucción de las fichas policiales de republicanos y socialistas realizadas durante la etapa primorriverista y se depuraron a los jefes que más se habían alineado a favor de la represión del movimiento obrero. Entre otras medidas, aparte de la creación de la Guardia de Asalto, la brigada especializada en anarquismo y sindicalismo cambió su nombre por el de Brigada de Investigación Social.

Con el fracaso del golpe de Estado y el consiguiente comienzo de la contienda civil, se inició una nueva etapa en la historia de la DGS. De inmediato, Manuel Muñoz Martínez, jefe de la DGS, se unió a la Junta de Defensa de Madrid, asumiendo cada vez más atribuciones a lo largo de la guerra, como la detención de los famosos «quintacolumnistas». Una vez finalizado el conflicto, en septiembre de 1939 el organismo se trasladó del palacio del Marqués de la Vega de Armijo a la antigua Real Casa de Correos, instalada oficialmente en las nuevas dependencias desde el 8 de octubre.

A la hora de analizar la evolución de la DGS durante la dictadura franquista se establecen tres etapas: 1939-1953; 1953-1963 y 1963-1975. Durante el primer periodo, momento clave en la estructuración de un aparato policial, judicial y militar al servicio del dictador, se llevó a cabo un proceso de reestructuración del organismo. El 23 de septiembre de 1939 se aprobó la ley que lo reorganizaría, quedando dividida en cuatro comisarías: Comisaria General de Orden Público, Comisaría General de Fronteras, Comisaría General de Identificación y Comisaría General de Información (de ella dependerá la Brigada Político-Social). En estos primeros años destacó la figura de su nuevo director, José Finat y Escrivá de Romaní, conde de Mayalde. Él fue quien viajó a Berlín, en septiembre de 1939, para entrevistarse con Ribbentrop, ministro de negocios Extranjeros del Reich, y con Heinrich Himmler, jefe de la Gestapo. Himmler devolvió la visita en octubre de 1940, reuniéndose con Franco en el Palacio de El Pardo, visitando el Museo del Prado junto a Finat, quien le «abrió las puertas de la DGS», para, finalmente, firmar una serie de pactos para establecer una colaboración firme entre los aparatos policiales de ambos países. Entre las diversas cláusulas del acuerdo se encontraba el apoyo económico para financiar a la Policía española y el compromiso para detener a españoles y a alemanes disidentes, con las consiguiente repatriación.

En 1942 el cargo de director recayó en Francisco Rodríguez Martínez, sustituyendo a Gerardo Caballero Olabézar, militar que ocupó el cargo poco más de un año después de la salida de José Finat en 1941, que pasaría a ser el embajador de España en Alemania. El mandato de Rodríguez Martínez se prolongó hasta 1952 y se saldó con varias condecoraciones y convirtió, apunta Pablo, a la Real Casa de Correos en el «Belsen español». La especialización en labores de investigación, información y represión fue mayúscula. Los testi-

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 301-305. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/15etz167

monios sobre los interrogatorios y las torturas se acumulan a lo largo de las páginas y ayudan al lector a hacerse una idea.

La segunda etapa es definida como «la década bisagra», en alusión a la misma calificación de este periodo de la dictadura por parte de algunos investigadores. Son años de cambios económicos y sociales y de «calma» para la DGS. Los frutos de tan intensa represión fueron años de inexistencia, casi, de oposición en el interior del país. Los sucesos de febrero de 1956, a pesar de su significado y dimensión, son vistos como una excepción. Durante estos años, gracias al contexto contestatario, se acometieron distintas acciones dirigidas a modernizar las fuerzas del orden público. En ello sobresale la ayuda prestada por Estados Unidos, que se prestó para asesorar y formar a varios mandos españoles que viajaron a Washington.

La tercera etapa, analizada en el capítulo 5, quedaría inaugurada con la detención y ejecución de tres figuras claves del antifranquismo de ese momento: Julián Grimau, Francisco Granados y Joaquín Delgado. Episodio que se produjo siendo Carlos Arias Navarro el nuevo director de la DGS, desde 1957 hasta 1965, y que vino a dejar patente la nueva escalada represiva del régimen.

La última década de la dictadura fue protagonista de un doble impulso; por un lado, el aumento de la presión interior, con un movimiento obrero y estudiantil en plena ebullición; por otro lado, el aparato policial redobló sus esfuerzos para mantener a raya esa disidencia. La brutalidad policial, recalca el autor, la sufrieron artistas, intelectuales, abogados y profesionales liberales, extendiéndose a cualquier elemento que pudiera poner en peligro los principios del Movimiento. A lo largo del capítulo 6 se incluyen varios extractos de informes, y circulares, así como entrevistas, entre otras fuentes, que nos acercan en profundidad al proceder de la DGS, y de la BPS, en los momentos de mayor movilización de los años sesenta y principios de los setenta, dejando patente que el pasar de los años no atenuó ni pizca la ferocidad con la que actuó el aparato policial desde 1939.

El último capítulo aborda el devenir de la DGS tras la muerte de Franco. Una idea vertebra todo el capítulo: «durante los años posteriores a la muerte del dictador, no hubo ni rendición de cuentas ni depuración de responsabilidades por los crímenes cometidos durante el franquismo». En 1979 la DGS pasó a ser la Dirección General de Policía, pero ello, señala Pablo, no implicó que ciertas prácticas policiales quedaran atrás. La praxis policial franquista continuó aplicándose durante los años de la Transición, como así explica el autor a través de varios testimonios. En 1982, la victoria del PSOE no trajo consigo ningún cambio y se impuso el principio de inmovilidad en cuanto a las estructuras internas de la Policía, dándose la circunstancia que nueve de las trece jefaturas de Policía que había en España estaban dirigidas por antiguos miembros de la Brigada Político-Social. Sus agentes se integraron en la Brigada Nacional de Información de la Policía Nacional.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 301-305. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/15ctz167

La victoria socialista de Joaquín Leguina en las elecciones autonómicas de 1983 supuso el cambio de rol de la Real Casa de Correos. En 1985 se convirtió, de forma oficial, en sede del Gobierno de la Comunidad de Madrid, no obstante, no fue hasta 1991, se matiza, cuando se desalojaron las últimas unidades policiales, poniendo fin a una coexistencia de seis años. A partir de ese momento, el edificio tuvo la función exclusiva de albergar al gobierno madrileño, y los antiguos calabozos, nos recuerda Pablo, se convirtieron en el archivo del Gobierno de la Comunidad, al que algunas víctimas del franquismo, añade, han podido acceder.

En suma, cualquier expectativa que el lector hubiera podido crearse al comienzo del libro queda cumplida y alcanzada. No solo se trata de la primera obra monográfica sobre la Dirección General de Seguridad, sino de un claro ejemplo de uso exquisito de fuentes y archivos. Cualquier futura investigación y publicación sobre esta temática ya tiene una base sobre la que articularse.

Sergio Calvo Romero
Universidad de Zaragoza

Lima Grecco, Gabriela de. *Los libros de la nación: intelectuales, literatura y resistencia en la posguerra española*. Granada: Comares, 2025. 168 pp. ISBN: 978-84-1369-928-8.

Fruto parcial de la tesis doctoral de la autora –según cuenta Miguel Ángel Ruiz Carnicer en el prólogo–, este volumen se compone de cinco capítulos que, con cierta independencia entre sí, un poco al modo de artículos compilados, abordan las políticas librescas del primer franquismo con especial detención en la censura y los premios literarios como medios para el apuntalamiento ideológico del Régimen y la promoción de un repertorio de temas y de nombres. Mientras que el título del libro refleja el propósito de fraguar una biblioteca nacional afín al bando golpista, la mención del subtítulo a los *intelectuales* podrá despistar levemente al lector, ya que no hay en sus páginas, *stricto sensu*, una reconstrucción de los debates y trayectorias intelectuales, aunque sí –para hacer justicia al resto del subtítulo– el esbozo de algunas formas de *resistencia* a las disposiciones del poder. Con todo y con ello, ambos aspectos ocupan, a mi juicio, un papel tangencial en la trama principal, cuyo meollo –y el que ofrece mejores réditos investigadores– es la política del libro y de la edición bajo la nueva institucionalidad.

Tras un repaso ágil y documentado por las medidas censorias del Directorio Militar de Primo de Rivera (“antecedente fundamental para las políticas desplegadas durante el franquismo” [p. 15]), y tras recordar el impulso programático de las políticas educativas y culturales en la etapa republicana, De Lima Grecco se centra en el tramo que va de 1936 a 1945, momento inaugural en que el falangismo dispone de mayor influencia en el diseño de políticas culturales frente a su competidor y temprano vencedor, el nacionalcatolicismo. El ascendiente de los intelectuales en la Edad de Plata tuvo su declinación siniestra en las cotas de poder ambicionadas por los aclimatadores del fascismo a Es-

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 305-308. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/3epfzq75

paña, una nómina engrosada preponderantemente por escritores nucleados en torno a José Antonio Primo de Rivera, pero también, madrugadoramente, por el incombustible Ernesto Giménez Caballero y por el jonsista Ramiro Ledesma Ramos, todos ellos adeptos (otra cosa es que siempre predicaran con el ejemplo) a un arte doctrinario al servicio del Estado. De ello trata el segundo capítulo del libro que, un punto reiterativo y acaso obligado como antesala al desembarco en la verdadera área de interés de la autora, será el menos informativo para el lector familiarizado con la peripecia de la camarilla fascista, a la que se han dedicado monografías fundamentales –muchas de ellas manejadas por la autora– que podrían haberse combinado con la cita y estudio directo de las fuentes primarias para traer, con las ideas, los modos expresivos del fascismo.

El papel de esa *intelligentsia* en los distintos organismos adscritos a la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda, en las cabeceras culturales o diseminada en jurados literarios fue tan visible como fue obvia la merma acelerada de su ascendiente en los rumbos del franquismo, que condecoró e hizo uso de la simbología y parafernalia retórica del falangismo para acogerse a un programa tradicionalista que representaría lo medular de un Régimen basado en la autoridad militar, la protección del empresariado y en el papel orgánico de la Iglesia como administradora de la educación y promotora de un silabario enderezado a reemplazar cualquier atisbo de cultura civil por la mística de un pueblo esencialista y católico.

Las principales aportaciones de este volumen arrancan en el tercer capítulo –elocuentemente, el más extenso junto al quinto–, donde el trabajo de primera mano con los informes de censura del Archivo General de la Administración permite a la autora describir los modos efectivos, a menudo arbitrarios, con que procedió el poder sobre los libros. La primera gran articulación de la política censora arrancó en plena guerra con la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda en 1937, a la que seguiría una política aún más represiva (prácticamente inabordable por los censores, saturados de originales desde que en 1938 todo mecanuscrito tuvo que pasar por censura previa) con la entrada de Ramón Serrano Suñer, cuya influencia en la selección de un equipo de falangistas se vería truncada con la apuesta de José Luis Arrese, nombrado ministro-secretario del Movimiento unos meses antes, por Gabriel Arias Salgado a finales de 1941. De Lima detalla y ordenada prolijamente las ordenanzas y medidas, así como la creación de organismos administrativos con que se llevó a cabo la purga de bibliotecas y bibliotecarios, la inspección de librerías, la incautación y quema pública de libros, la confección de listas de escritores que pudiesen servir a la causa reaccionaria o la potestad misma del bibliotecario para vetar la consulta de ciertos títulos. Está aquí, apretadamente, una suerte de compendio de urgencia sobre los organismos, secciones y atribuciones de la Delegación Nacional de Propaganda, que la autora –más apremiada por la enumeración expositiva que por la trama argumentativa– alivia en este y

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 305-308. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/3cpfzq75

otros tramos con diagramas que dan respiro a la relación concienzuda de datos.

Tales diagramas dan cuenta de una voluntad didáctica que arroja sus mejores frutos en el desmenuzado de las etapas del proceso censor o en la propuesta sintética de cuatro mecanismos de "censura indirecta", a saber: la restricción de papel, controlado por el Estado; la "limitación de exposición y publicidad" de ciertas obras en los mostradores de librerías y bibliotecas; la autorización de otras a condición de que se editasen en formato de lujo (lo que dificultaba su adquisición), y la disposición de que la publicación se efectuase en tiradas cortas (p. 65). Igualmente útil es la tipología –eficazmente ilustrada con ejemplos– relativa a las "formas de negociar y burlar la censura", entre las que cabe el uso instrumental del prestigio que rodea a cierto autor por su carrera literaria o política; el recurso a cartas de recomendación, prólogos o demás intercesiones por parte de padrinos con poder o autoridad; el soborno a los censores (incluidos regalos a sus esposas...) o, con suerte, la esperanza de que en un segundo intento, cambiando de título o introduciendo adiciones o supresiones, el original previamente denegado cayese en manos de un censor más permisivo que el anterior. Pero también encontrará aquí el lector apuntes sobre la presión ejercida paraoficialmente por la Iglesia mediante la estigmatización de obras aprobadas por la censura o instando a los fieles a alejarse de ciertos títulos.

Dije antes que quizás el estudio de la *resistencia* a la dictadura tenía menor presencia que la sugerida por el subtítulo del libro, pero ello no resta interés a la propuesta de la autora, que abre el cuarto capítulo vindicando una concepción de la resistencia que se haga sensible a un amplio abanico de manifestaciones o actitudes de rechazo al poder que, a menudo menores o poco visibles, operan desde "la contingencia de la cotidianeidad" (p. 86). Con ello se desmarca explícitamente de planteamientos que identifican la resistencia con la movilización o confrontación política abierta para, en su lugar, optar por un prisma más afecto a la actitud individual que a la colectiva, propuesta –ella misma lo indica– no exenta del riesgo de "incurrir en la sobrevalorización de algunas prácticas de resistencia, lo que podría resultar en el riesgo de vaciar conceptualmente la categoría" (p.86). Actitudes como la indiferencia hacia las disposiciones del poder, la apetencia de libros censurados o el escaso entusiasmo suscitado por la selección de títulos que el Servicio Nacional de Propaganda enviaba a fábricas y empresas para la formación y esparcimiento de los trabajadores hablan, en suma, de la supervivencia de una menesterosa sociedad civil en la que De Lima emplaza los mimbres más seguros de la futura ciudadanía democrática; y al cabo, bien puede ser este enfoque propio de un paradigma que, en consonancia el aire que domina nuestros tiempos, pondera el papel del individuo y de las prácticas privadas a expensas del protagonismo de la organización y la acción colectiva, ten con ten que la autora equilibra cautelosamente con el contrabalanceo entre ambos polos.

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 305-308. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/3cpfzq75

El último trabajo de la compilación aborda la articulación de un canon de la victoria a través del sistema de premios; aunque, a tales efectos, quizás podría haber resultado más decisivo el análisis de los panoramas e historias de la literatura, de las antologías del momento y, sobre todo, el de los libros de texto de las aulas franquistas. Los galardones atendidos son el Francisco Franco –más encarado hacia la crónica y la historiografía–, el José Antonio Primo de Rivera de Literatura y el Concurso Nacional de Literatura, todos ellos presididos por figuras afectas al Régimen o procedentes de la vieja guardia falangista, lo que no siempre garantizó que las obras premiadas viesen autorizada su publicación. El devenir de esos premios, a veces declarados desiertos, y con no poco de manejo entre conmilitones, mostró tanto el propagandismo megalómano de la cultura estatal como su insolvencia en términos de mercado y de prestigio popular. Hubo, en contraste, una avidez por la literatura extranjera que resultó decisiva para la supervivencia de muchos sellos y que el oficialismo trató de contrapesar a través del Instituto Nacional del Libro y de la Feria Nacional de Libro, dispuesta a fomentar, sin éxito, el consumo de novela española en un mercado disfuncional a causa del precio del libro en España, muy superior al de otros mercados competidores como el argentino, lo que llevó a "establecer la obligación por parte de las entidades subvencionadas por el Estado, la Provincia o el Municipio de dedicar el uno por mil de sus subvenciones a la compra de libros y a la creación de bibliotecas populares" (p. 143).

Cierto es que esto último y otras cosas que me dejo en el tintero se antojarán un tanto alejadas con respecto a la rúbrica a que se acoge el capítulo ("El canon literario de la posguerra"), algo desdibujado en su conjunto a fuerza de minucioso, pero poco importa, porque, en el fondo, es esa su virtud: hay aquí, como en el segundo capítulo –los que mejor dan la tónica de este volumen riguroso y excelentemente documentado–, una profusión y exhaustividad de datos que serán de la mayor ayuda para quien transite por las políticas del libro en los primeros compases de la dictadura.

Carlos Femenías Ferrà
Universitat de Lleida

Figueredo Cabrera, Katia. *Regreso al imperio perdido: la diplomacia cultural franquista en Cuba, 1945-1958*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2025. 438 pp. ISBN: 978-84-1340-957-3.

La presente obra cierra un proyecto de investigación de largo aliento comenzado en La Habana por la historiadora Katia Figueredo Cabrera y continuado en España, que toma como eje vertebral el estudio de las relaciones diplomáticas, económicas y culturales entre Cuba y España, entre 1936 y 1958. Así pues, *Regreso al imperio perdido* completa las anteriores monografías de la autora tituladas: *Cuba y la guerra civil española: mitos y realidades de la derecha hispano-cubana (1936-1942)* (La Habana, UH, 2014) y *Tras las huellas del silencio. Cuba y la España fran-*

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 308-311. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/14rry865

quista, 1940-1958 (Santander, Universidad de Cantabria, 2024).

En este caso, se pretende arrojar luz sobre un aspecto pasado inadvertido por la historiografía como fue la proyección de la diplomacia cultural franquista en Cuba en el periodo de aislamiento diplomático al que fue sometida la dictadura desde 1945 y posteriormente, con la reinserción de España en el concierto internacional en los años cincuenta, en el contexto de la Guerra Fría. La tesis sostenida es que, en el difícil contexto de la posguerra mundial, las élites que dirigían la política exterior franquista trataron de articular un *soft power* en América Latina por medio del terreno cultural que tuvo como epicentro la Gran Antilla en aras de fortalecer los lazos diplomáticos con el mundo hispánico como forma de coadyuvar al reconocimiento internacional.

La inclusión de estas variables en la investigación histórica atañe tanto al ámbito de la historia cultural como a la historia de las relaciones internacionales, marcos en los que se sitúa la obra. Asimismo, la erudición que despliega Katia Figueredo en sus páginas, apoyada en un extraordinario elenco de fuentes documentales y hemerográficas de archivos cubanos y españoles permite completar un rico mosaico donde se dan cita también la historia de la historiografía y la nueva historia de la política. En relación a lo cultural, la autora no estudia solo las estructuras burocráticas y administrativas, desde un marco institucional –si bien este entramado es pulcramente reconstruido por medio de un meticuloso trabajo de fuentes (Consejo de la Hispanidad, Instituto Cultural Cubano-Español, consulados, embajadas, etc.)–, sino que el mismo es trascendido atendiendo de forma bidireccional a la difusión, recepción y reelaboración por parte de los actores culturales dentro y fuera de la isla (intelectuales, «diplomáticos informales», mundo empresarial, Iglesia, etc.).

El libro se estructura en un preámbulo, tres grandes capítulos, unas conclusiones generales y un voluminoso anexo. El punto de partida es el análisis del concepto de *Hispanidad* que sirvió como sustento ideológico y práctico a la diplomacia cultural entre 1939 y 1942. La clase política del Régimen «soñó en grande» –a decir de la autora–, pues estaba convencida del derecho de España a defender «el centro y liderazgo espiritual de los pueblos perdidos y amamantados por ella» frente a la penetración cultural estadounidense, representada por el panamericanismo, como de lo que era tildado de «idolatría indigenista», en referencia a los postulados de Haya de la Torre. El fin de estas ensoñaciones coincidió con la retirada de los falangistas del servicio exterior y el viraje acontecido con la derrota del Eje. Entonces, con Gómez Jornada al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores, la «idea de Imperio» pasó a ser concebida no como explotación y conquista, sino dentro de una «óptica emocional, arca de cultura y fe» y, de igual modo, el vocablo «raza hispánica», «carta de linaje, sin rigor étnico». Finalmente, en 1945, el paradigma terminó por cambiar al desideologizarse y hacerse pragmático, con el objetivo privativo del reconocimiento diplomático,

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 308-311. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/14rry865

como demuestra Figueredo Cabrera. Así, el modelo proyectado era de una España «hermana mayor», católica, eterna misionera y anticomunista que no necesitaba entrar en América, «porque era parte perenne de su historia desde el siglo XVI» y, de este modo, las dos orillas «no renunciaban a sus rasgos particulares y distintos».

Durante la presidencia de Grau San Martín y Prío Socarras (1944-1952), estos ecos hallaron resonancia en numerosos intelectuales cubanos de prestigio como Arturo Alfonso Roselló, Dulce María Loynaz, Gastón Baquero, José Ignacio Rivero Hernández, o José María Chacón y Calvo que desarrollaron sendas iniciativas en el marco del Instituto Cultural Cubano-Español. Muchos españoles emigrantes seguían viendo a España como su país natal y a Cuba como la tierra que los había adoptado; de tal suerte que, hispanidad y cubanidad, no fueron identidades antagónicas. La autora demuestra que la proyección diplomática española, aun con los estrechos márgenes que imponía la exigua financiación, habría logrado un notable éxito. Tampoco faltaron polémicas en la isla como la que se produjo en diciembre de 1949 con la «Misión Poética», cuando el titular de exteriores Martín Artajo envió una comitiva a La Habana integrada por Luis Rosales, Leopoldo Panero, Antonio Zubiaurre y Agustín de Foxá, sucediéndose manifestaciones protagonizadas por los comunistas cubanos que reivindicaron la figura de Lorca.

La «*la belle époque*» llegó con la dictadura de Fulgencio Batista (1952-1958), momento en que se produjo el envío de embajadores y se celebraron importantes certámenes y eventos culturales. En 1954 La Habana fue sede de la II Bienal Hispanoamericana de Arte; a la sazón, Batista no escatimó gastos al dedicar un millón de dólares a la construcción del moderno Palacio de Bellas Artes que la albergó. En los años sucesivos se estrecharon los lazos con la celebración de la I Semana del Cine Español, los centenarios de Marcelino Menéndez Pelayo y Carlos V, además de las actuaciones de Coros y Danzas –el grupo folclórico de la Sección Femenina de Falange–, la promoción del Libro español o los programas de radio, entre otras iniciativas nutridas por un sinnúmero de actores y actrices, músicos, cantantes, académicos, políticos o empresarios que actuaron como «embajadores informales» de la cultura hispánica promovida por el franquismo. Con el triunfo de la Revolución, los vínculos culturales acabarían por llegar a un punto muerto por las divergencias ideológicas –el Instituto Cubano de Cultura Hispánica (ICCH) sobrevivió hasta 1967–. Sin embargo, no ocurrió lo mismo con los vínculos económicos; y es que, Franco hizo oídos sordos a las peticiones de ruptura con el naciente poder castrista.

La obra, como señalábamos, concluye con anexo de cien páginas en el que se desarrolla una inmensa prosopografía que recoge los nombres propios de los cubanos vinculados al ICCH, ya sea por haber sido beneficiados de las becas de estudio como por dictar conferencias en el Instituto Cultural Cubano-Español. La autora presenta las biografías de un elenco de personalidades a las que, en su

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 308-311. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/14rry865

mayoría, les fue aplicada la *damnatio memoriae* en Cuba tras el triunfo revolucionario. El libro termina así con una importante aportación para reconstruir la vida socio-cultural de la Cuba republicana, en la línea de las culturas políticas y la historia intelectual desarrollada por el profesor Rafael Rojas sobre el exilio intelectual cubano.

Sin atisbo de duda, *Regreso al imperio perdido* constituye una contribución significativa en un terreno poco explorado dentro de la historiografía cubana. En este sentido, representa tanto un fiel reflejo de la renovación historiográfica que han vivido los *Cuban studies* en las últimas décadas, como de la historiografía crítica cultivada fuera de la isla por cuanto contribuye al conocimiento de aspectos que fueron soslayados dentro del canon revolucionario, ayudando a visibilizar de este modo la pluralidad de culturas políticas que forjaron la institucionalidad republicana antes de 1959. Asimismo, con respecto a «la otra orilla» del Atlántico, la obra también amplia nuestro conocimiento sobre la política exterior del franquismo y su instrumentalización de la *Hispanidad* al servicio de su propia legitimación internacional.

Óscar López Acón
Universidad de Zaragoza

Esteban Zuriaga, María José. *Entre la fábrica y la sacristía: catolicismo de base, división eclesial y tensiones políticas en la diócesis de Zaragoza*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2024. ISBN: 978-84-1340-728-9.

María José Esteban Zuriaga adapta y mejora su tesis doctoral en esta obra, inscrita en el marco teórico de la Historia religiosa. Una Historia que, como definió Feliciano Montero en 2003, se caracteriza sobre todo por la secularización de sus estudiosos y centros de investigación, en contraposición a la clásica Historia eclesiástica.

El libro de Esteban se centra en cómo el catolicismo de base contribuyó a la deslegitimación del régimen franquista y a la crisis final del mismo, generó una profunda concienciación de la situación socioeconómica y política en fieles y laicos, e incluso formó a futuros militantes, dirigentes y cuadros de movimientos sociopolíticos de la oposición antifranquista, con unos valores comunes y una particular manera de llevar a cabo su compromiso. La categoría teórica de catolicismo de base resulta de gran utilidad a la autora para englobar a ciertas personas y grupos que ya desde la década de los años cincuenta comenzaron a cuestionar la simbiosis entre el poder político y religioso en la España franquista, el denominado sistema nacionalcatólico. De este modo, analiza el rol que llevaron a cabo los movimientos especializados de la Acción Católica (especialmente sus ramas obreras, la HOAC y la JOC), los sacerdotes y monjas obreros y los clérigos «contestatarios» en los distintos espacios en los que se desenvolvieron. Asimismo, nos muestra la relación que estos católicos y laicos tuvieron con su arzobispo en la diócesis de Zaragoza, Pedro Cantero Cuadrado (1964-1977), a causa de su actividad, alejada del paternalismo y

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 311-315. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/vjrkjt34

el sentido benéfico y asistencial que promovía la visión tradicional y conservadora de la Iglesia católica.

La acción de las bases católicas y de los movimientos antifranquistas de la Iglesia –un conglomerado al que es complejo marcar unas fronteras claras y nítidas por su amplitud y pluralidad de visiones y vertientes– debe enmarcarse en un proceso más amplio de contestación a una visión de Iglesia que resultó caduca respecto a los ritmos de los cambios sociales. En este sentido, esta investigación demuestra cómo la Iglesia católica española no fue un bloque monolítico ni homogéneo durante la dictadura, que no toda la Iglesia fue afecta al régimen y que, a pesar del aislacionismo de este, también surgieron visiones críticas contra los poderes establecidos.

María José Esteban, focalizando su estudio en la diócesis de Zaragoza y con un abanico cronológico circunscrito entre 1946 y 1979, contribuye a la comprensión de un fenómeno que se dio en todo el territorio español y que ilustra la evolución de la Iglesia católica española durante la dictadura hasta llegar a la transición a la democracia, así como la relación entre el régimen de Franco y la institución eclesiástica, desde las bases hasta las altas esferas eclesiásticas. Por lo tanto, desde las particularidades históricas y el contexto propio de la diócesis zaragozana, analiza y reconstruye la renovación eclesial, el impacto del Concilio Vaticano II y la acción de los católicos de base en este periodo. Reivindica, así, los trabajos diocesanos con sus especificidades regionales para incorporarlos al proceso acaecido en el conjunto del territorio español y más allá de este, componiendo finalmente una valiosa aportación historiográfica a la Historia del presente de España. Entre las fuentes primarias utilizadas, destacan las archivísticas y orales, con el uso de historias de vida, y con una combinación que resulta rica, crítica y complementaria en miradas.

El proceso de «desenganche» de la Iglesia católica respecto a la dictadura franquista, así como el conflicto abierto entre el poder religioso y el político, si bien comienza a ser evidente en la década de los años sesenta, debe abordarse desde la década anterior. De este modo, ya en los primeros años cincuenta se dio una primera apertura en grupos muy concretos, en el plano religioso y pastoral, así como una autocrítica entre algunos sectores del catolicismo español, aunque sin una confrontación directa con el poder político y sin desacreditar el sistema nacionalcatólico. Esteban remarca cómo estas tímidas brechas en el pensamiento y el plano intelectual de la Iglesia católica española estuvieron netamente influenciadas por las nuevas corrientes teológicas venidas desde el centro de Europa.

La autora no olvida, durante todo su trabajo, la dimensión internacional del proceso de apertura en la Iglesia y su influencia en España (origen belga de la JOC, aparición del sacerdocio obrero en Francia o, más adelante, la Teología de la Liberación de América Latina). En referencia a los seminarios españoles, el recambio generacional permitió que seminaristas y jóvenes sacerdotes tuvieran

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 311-315. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/vjrkjt34

una mínima distancia temporal y emocional de las trágicas consecuencias de la Guerra Civil española. Por otra parte, muchos de ellos llevaron a cabo estancias en el extranjero para finalizar o ampliar su formación, lo que supuso regresar a España con una amplitud de miras y con la experiencia de vivir en un país con otro tipo de regímenes políticos, con libertades y derechos. En algunos centros de estudios también hubo algunos profesores más avanzados que les introdujeron en las nuevas corrientes teológicas europeas y les hicieron replantearse su rol alejado del mundo terrenal. No obstante, la ruptura en estas nuevas generaciones no se dio de manera estructural en el interior de los seminarios, sino que fue más patente fuera de sus muros. Durante la efervescencia del escenario internacional de los años sesenta, estos jóvenes fueron testimonio del auge del movimiento estudiantil y juvenil, el Mayo del 68 francés, la Guerra Fría, el descrédito del imperialismo de las grandes potencias mundiales y el cuestionamiento del sistema capitalista. Además, el *aggiornamento* del Concilio Vaticano II, con su vocación y expectativas de poner al día la Iglesia, llenó de entusiasmo y esperanza a unos seminaristas y párrocos que vieron cómo los documentos conciliares desacreditaban la naturaleza política de la dictadura en España, el modelo de Iglesia surgido del conflicto civil o la ausencia de libertad religiosa. Y en el ámbito español, no fueron ajenos a una serie de gestos que podían parecer simbólicos –como su vestimenta– pero que resultaron muy significativos de los cambios de costumbres y de su deseo de acercarse y situarse al mismo nivel que el resto de la sociedad, cada vez más secularizada.

En esta obra, se expone detalladamente el surgimiento y desarrollo de los movimientos especializados de la Acción Católica en la diócesis zaragozana, especialmente la HOAC y la JOC, cuya evolución fue decisiva en el conflicto entre la Iglesia y el poder político franquista. Los métodos de formación ejercidos en estos grupos de apostolado seglar (Revisión de Vida Obrera, Plan Cíclico o encuestas) condujeron al aprendizaje y la concienciación profunda de su militancia sobre la realidad social, laboral, económica y política del país, teniendo como consecuencia lógica el ejercer su «compromiso temporal» con intensidad. Esto llevó a los militantes católicos a vivir la tensión entre la identidad cristiana y la obrera, entre la fidelidad a una u otra, y al choque directo con la jerarquía eclesiástica en 1966-1968, en el intento de la institución por paralizar la deriva democrática e implicada en diversos movimientos antifranquistas. Esteban presenta unos inicios piadosos y acríticos del apostolado seglar obrero en Zaragoza, pero con una línea que no dejaba de lado la preocupación por los problemas de la clase trabajadora. Desde las celebraciones del 1º de Mayo, la creación de cooperativas de trabajadores y la consecución de mejoras en el trabajo y la vida, uno de sus rasgos más destacables fue el ser «levadura en la masa» para evangelizar a los obreros e inculcarles conciencia de clase. Los movimientos como la JOC y la HOAC superaron el amarillismo de las aso-

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 311-315. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/vjrkjt34

ciaciones católicas de décadas anteriores y constituyeron verdaderas escuelas de formación para muchas personas sin cualificación académica y que posteriormente accedieron a cargos de responsabilidad tanto en el apostolado obrero como en otros movimientos.

En el caso de los sacerdotes obreros, en su vocación de aproximación al mundo obrero, desearon demostrar que era posible otra forma de llevar a cabo su pastoral y que podían trabajar en fábricas y talleres manuales y vivir en los barrios obreros de la periferia de las ciudades, en las mismas condiciones que los trabajadores y trabajadoras. Aunque el sacerdocio obrero en Zaragoza fue numéricamente reducido –alrededor de diez párrocos que destacaron en su participación en el movimiento obrero–, cabe tener presente su aspecto cualitativo en la resonancia de sus acciones respecto al porcentaje del clero que representaba. Fueron especialmente relevantes los jesuitas de la Misión Obrera del barrio de Picarral. El papel de las religiosas obreras y monjas progresistas tuvo menor visibilidad.

Los sacerdotes de barrio se comprometieron en la lucha sindical, el movimiento vecinal y la defensa de la democracia. Tanto los movimientos de apostolado seglar como los curas obreros participaron en las reivindicaciones por unos servicios públicos dignos para los habitantes de los barrios obreros de Zaragoza, así como en múltiples barrios de la periferia de las ciudades españolas. María José Esteban también reivindica el estudio de la politización y la movilización en el campo y el papel de los sacerdotes progresistas en el mundo rural.

El proceso de modernización que vivieron los sacerdotes y la percepción que algunos de ellos tuvieron sobre la complejidad de cambiar las estructuras de la Iglesia desde dentro provocó una crisis en el clero y muchas salidas de la institución, con un incremento de las secularizaciones de sacerdotes y monjas durante los años 60 y 70.

La actividad del catolicismo de base no podría entenderse sin el «paraguas legal» de la Iglesia, surgido de la normativa específica de la institución con la firma del Concordato entre el régimen franquista y la Santa Sede, en 1953. La protección legal de los espacios y las infraestructuras eclesiales, junto con el consentimiento de sus rectores y la ausencia de los derechos de reunión y asociación en la dictadura, posibilitó que en algunas parroquias se celebrasen asambleas de trabajadores y encuentros de grupos sindicales y políticos en plena época de clandestinidad. Los sacerdotes cumplieron una función de suplencia, algunos de ellos plenamente convencidos de abrir los espacios eclesiales a «causas justas».

Ante esta actividad que rompía con la fidelidad al régimen político franquista, las bases católicas más progresistas, sobre todo en la etapa final del franquismo, chocaron con la jerarquía eclesiástica, las autoridades franquistas y los poderes económicos. El régimen vigiló y castigó la actividad en las parroquias más comprometidas con los movimientos antifranquistas y donde se llevó a cabo una mayor denuncia de los conflictos

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 311-315. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/vjrkjt34

laborales y la crítica al capitalismo y al modelo sindical. Algunos de los medios de protesta fueron escritos, homilías, manifiestos o publicaciones de la HOAC y la JOC.

Neus Baena Gallardo
Universitat Rovira i Virgili

García Martín, Verónica. *Mujeres, católicas y consagradas: la renovación de la vida religiosa femenina en España (1962-1978)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2025. 350 pp. ISBN: 978-84-259-2087-5.

Mujeres, católicas y consagradas. La renovación de la vida religiosa femenina en España (1962-1978) recoge los resultados de la investigación doctoral de Verónica García Martín, defendida en 2023 en la Universidad de Castilla-La Mancha. Además, el trabajo fue reconocido con el Premio Miguel Artola 2023, concedido por la Asociación de Historia Contemporánea. Este exitoso recorrido académico se refleja en un libro bien escrito, ambicioso y muy sólido, que combina rigor metodológico, un análisis lleno de matices y un tema original y poco estudiado.

Englobando perspectivas de la historia de la religión y la historia de género, Verónica García se propone mirar a la Iglesia católica española *en femenino plural*. *En femenino*, porque el objeto de estudio son las mujeres consagradas, lo que incluye, como matiza la autora, monjas, religiosas y laicas consagradas que profesaron los tres votos de obediencia, pobreza y castidad. *En plural*, porque deshecha estereotipos sobre las mujeres religiosas para abordarlas en toda su heterogeneidad y diversidad, apostando por un análisis interseccional. Frente a lecturas que asumen que estas eran un bloque monolítico, pasivo y extemporáneo, impasible a la modernidad, esta investigación insiste en que sus identidades y experiencias no fueron estáticas ni uniformes y en que las consagradas actuaron con agencia, capaces de impulsar cambios o de resistirlos. Por tanto, las religiosas no quedaron al margen de su tiempo, sino que participaron en las dinámicas sociales contemporáneas, alentándolas, negociándolas u oponiéndose a ellas.

El estudio se sitúa en el marco de los *long sixties*, con lo que ello implica de emergencia y auge de nuevos movimientos sociales, de aceleración de cambios culturales y también de crisis del franquismo. Aunque su cronología arranca en 1962, con el inicio del Concilio Vaticano II, la investigación está contextualizada en el largo franquismo y nos retrotrae al establecimiento del nacionalcatolicismo para entender mejor los significados del *aggiornamento*, que actúa como eje vertebrador del relato y de las cuatro partes en las que se divide la monografía. La exposición se ordena así en un antes, un durante y un después del Concilio, que permiten captar el alcance y los límites de la renovación. El trabajo se cierra con los primeros compases de la transición a la democracia, en 1978, coincidiendo con el año de la muerte de Pablo VI.

La investigación se apoya en un rico abanico de fuentes, lo que incluye testimonios orales, prensa y revistas;

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 315-318. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/m5mbpp61

pero también un trabajo archivístico amplio, destacando el archivo de las benedictinas de San Pelayo en Oviedo, el de las religiosas carmelitas de la Caridad de Vedruna en Carabanchel, el Instituto de Misioneras Seculares en Madrid y el de las Obreras de la Cruz en Montcada, o el archivo de la Conferencia Española de Religiosos, sin olvidar la consulta de bibliotecas especializadas en Italia, España y Canadá. Este soporte testimonial y documental sostiene uno de los aciertos del libro, el de evitar una historia exclusivamente institucional y «desde arriba», incluyendo, en cambio, un análisis que atiende a normas y discursos, pero también a su recepción, conflictos y negociaciones.

Tras una primera parte en la que la autora aclara sus decisiones metodológicas y teóricas, la segunda parte de la monografía se adentra en el mundo preconciliar y sitúa a las religiosas en el contexto del nacionalcatolicismo franquista, en el que la consagración aparecía como una opción atractiva para muchas mujeres, observándose un aumento de las vocaciones. Sin embargo, pese a su número y presencia, mayor que el de hombres consagrados, ocuparon una posición subordinada en una Iglesia que era fuertemente jerárquica y patriarcal. García Martín explica cómo las consagradas encarnaron una suerte de maternidad social en un marco en el que el franquismo exaltaba un ideal femenino centrado en la domesticidad. Resulta especialmente interesante la resignificación en clave conservadora de modelos como el de Teresa de Jesús, convertida en un arquetipo de abnegación y sumisión que estrechaba la pluralidad de prácticas que podía encarnar. Tampoco se olvida de recordar que las monjas actuaron como guardianas de la moral en un paisaje fuertemente represivo, participando en instituciones educativas y asistenciales, al igual que en espacios de control y disciplina, como cárceles de mujeres o el Patronato de Protección de la Mujer. Con todo, el ambiente «preconciliar» no fue totalmente inmóvil. La autora detecta grietas desde finales de los años cincuenta y rastrea antecedentes de dinamización vinculados tanto a reformas impulsadas desde Roma, que favorecieron la creación de redes de colaboración nacional e internacional entre las religiosas, como a las autocríticas y nuevas sensibilidades gestadas en ramas obreras de Acción Católica, especialmente en las JOC y HOAC.

Esto prepara el terreno para la tercera parte del trabajo, dedicada a los años conciliares, un momento en que «entra aire fresco» en la Iglesia y se abre un diálogo con la modernidad que desestabiliza los cimientos simbólicos del régimen franquista, fuertemente anclado en un nacionalcatolicismo reaccionario. García Martín muestra cómo el *aggiornamento* abrió una oportunidad para que las consagradas repensaran su lugar en la Iglesia y en la sociedad. Así, subraya la emergencia de voces que reclamaron participación, reconocimiento y una igualdad que el Vaticano II sancionó en términos de complementariedad entre hombres y mujeres, pero sin desactivar la desigualdad efectiva en las estructuras, pues las religiosas continuaron ocupando un lugar su-

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 315-318. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/m5mbpp61

bordinado en la jerarquía. A la vez que el régimen franquista percibió con sospecha algunas de las derivas de renovación, esta abrió espacios de crítica y mayor autonomía para algunas religiosas, que vivieron con esperanza y entusiasmo los cambios que se estaban produciendo, mientras que otras se mantuvieron en posiciones inmovilistas.

La cuarta parte aborda el posconcilio y explora el núcleo más sugerente del libro, el de las consecuencias identitarias y las derivas más progresistas de las religiosas. García Martín señala que, aunque el cambio conciliar pretendía implantarse desde arriba, muchas consagradas buscaron afirmar su propia autonomía, tanto a nivel individual como colectivo, lo que se manifestó en la creación de una sección específica de mujeres en 1968, la Conferencia Española de Religiosas. El *aggiornamento* también impulsó una reflexión sobre los votos de obediencia, pobreza y, en menor medida, de castidad. El ideal de sumisión ciega a la jerarquía se reformuló como una práctica dialogante, democrática y participativa, al tiempo que se valoraba la superioridad de la conciencia como la guía de las decisiones individuales. A la vez, el voto de pobreza pasó a resignificarse a través de la influencia recibida de la teología de la liberación, adquiriendo un fuerte sentido de justicia social que se teñía de lenguaje marxista. La castidad, en cambio, aparece como el voto que menos mutaciones registra. Aunque se intentaron lecturas menos negativas, se redujeron prácticas de mortificación y algunas consagradas llegaron a demandar mayor formación en sexualidad, este tema todavía fue tratado con muchas reservas.

El libro también analiza el fenómeno de la «inserción» y la figura de la «monja obrera», en diálogo con la historiografía más consolidada sobre los curas obreros. Como detalla la autora, algunas religiosas se trasladaron a barrios obreros e incluso a zonas de chabolas, tejiendo redes con asociaciones vecinales, sindicatos y comunidades católicas de base, en ocasiones prescindiendo de los hábitos para no diferenciarse. También llegaron a incorporarse a trabajos asalariados, en instituciones educativas y hospitales, pero también en fábricas, hoteles y en el servicio doméstico. Como en el más conocido caso de los curas obreros, este proceso las acercó a sensibilidades y luchas antifranquistas. Otras recibieron influencias del feminismo de la segunda ola, reclamando un igualitarismo que resistía el ideal más moderado de complementariedad propuesto por la Iglesia. No obstante, también encontraron dificultades para asumir plenamente el apelativo de feministas, en parte por el discurso fuertemente secularizado que caracterizaba al movimiento, así como por la centralidad que daba a los derechos sexuales y reproductivos, lo que chocaba con las culturas religiosas.

Por último, la investigación aborda los costes de este proceso, entre los que se encontraría el descenso de vocaciones y el aumento de secularizaciones desde inicios de los años setenta. Bien por una decepción con las jerarquías eclesiásticas o con los límites del *aggiornamento*, bien por el deseo de formar una familia,

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 315-318. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/m5mbpp61

algunas consagradas «colgaron los hábitos», pero sin abandonar la fe, reubicando su compromiso en comunidades católicas de base o en formas alternativas de vida cristiana en barrios y zonas rurales.

Como señala Verónica García, las religiosas fueron *más silenciadas que silenciosas*. Pese a haber sido relegadas a una posición subordinada por la Iglesia e ignoradas por la historiografía, fueron agentes activos en la renovación eclesiástica y tomaron las riendas de su propia evolución, adoptando, en ocasiones, compromisos políticos y sociales. Así, *Mujeres, católicas y consagradas* contribuye de manera significativa a un campo de estudio todavía muy desconocido para la historia contemporánea, el de la vida religiosa femenina. Una de sus aportaciones principales reside en problematizar tanto la imagen de la «monja silenciosa y extemporánea», ajena a la modernidad, como también las narrativas lineales y simples que identifican secularización con emancipación y religiosidad con ausencia de agencia. Al reconstruir las experiencias heterogéneas de las consagradas, el trabajo ofrece una interpretación más compleja e interesante de la relación entre catolicismo y modernidad, abriendo preguntas sobre la diversidad de modernidades y experiencias religiosas. Incorpora también un nuevo agente, el de las monjas obreras. De ese modo, introduce una línea especialmente valiosa tanto para la historia de género y la historia religiosa, como para la historia del franquismo, contribuyendo a completar el puzle de la pluralidad de prácticas que contribuyeron al desgaste de la dictadura.

Mónica García Fernández
Universidad Autónoma de Madrid

Jerónimo Zurita, 104. 2026: 315-318. ISSN: 0214-0993; e-ISSN: 2603-767X. DOI: https://doi.org/10.36707/m5mbpp61

Indicaciones para autores

Extensión y formato

La extensión máxima recomendada de los originales no superará los 75.000 caracteres (con espacios y referencias bibliográficas incluidas). Estas dimensiones podrán superarse cuando el Consejo de Redacción considere que el tema tratado así lo justifica.

El formato empleado en el texto deberá ajustarse a las siguientes indicaciones.

Título del artículo

— Fuente: Times New Roman.
— Tamaño de la fuente: 14.
— Interlineado: 1.15.
— Posición: centrada.

Títulos de apartado, dentro de capítulo

— Fuente: Times New Roman.
— Tamaño de la fuente: 12.
— Interlineado: 1.15.
— Formato apartado principal: normal, alineado al margen izquierdo, precedido de su número de orden en arábigos.
— Formato apartado secundario: normal, alineado al margen izquierdo, precedido de su número de orden duplicado, en arábigos (por ejemplo, 1.1, 1.2, 1.3, etc.)

Cuerpo de texto

— Fuente: Times New Roman.
— Tamaño de la fuente: 12.
— Interlineado: 1.15.
— Por norma general, el texto irá en redonda, reservándose la cursiva para las referencias bibliográficas (véase el sistema de citación) y fragmentos o palabras en lenguas diferentes de la propia del artículo, incluyendo las expresiones y abreviaturas latinas como *et al*., *cf.*, *uid*., *op. cit*., etc. Si una parte del texto va en cursiva (por cualquiera de los motivos señalados) y contiene una palabra en una lengua distinta, esta deberá ir en redonda.
— Las citas literales de textos originales se incluirán en el cuerpo de texto y se transcribirán en redonda y entre comillas cuando no superen las dos líneas. Si se prolongan más allá de dicha extensión, se situarán en

párrafo aparte, sangrado hacia el interior, sin comillas y en un cuerpo de letra un punto menor que el texto principal, es decir, en tamaño 11.

— Como norma general, se utilizarán las comillas dobles ("palabra") y se recurrirá a las comillas simples ('palabra') cuando sea necesario señalar una palabra o acotar un fragmento dento de un texto previamente reproducido entre comillas dobles. Se recomienda evitar el uso de las comillas dobles angulares («palabra»).

— Los guiones se utilizarán con los criterios siguientes: para la inserción de aclaraciones, guión largo; para establecer nexos entre palabras o sílabas, guión corto. Se recomienda evitar el uso del guión mediano.

— Después de una palabra en cursiva el signo de puntuación que va tras ella (punto, dos puntos, coma o punto y coma), se indicará en redonda.

— Como norma general, no se utilizará el subrayado.

Notas al pie

— Fuente: Times New Roman.

— Tamaño de la fuente: 10.

— Interlineado: 1.

— Signos: números volados, en numeración arábiga habitual, situados a continuación del signo de puntuación.

— Las advertencias de tipo general (por ejemplo, las siglas y abreviaturas empleadas, los agradecimientos y la vinculación a grupos y proyectos de investigación) se señalarán en la primera nota al pie de cada capítulo.

Abreviaturas y signos tipográficos

— Para el uso de abreviaturas, se utilizarán las habituales, empleando la cursiva para aquellas que se encuentren en lenguas diferentes del castellano. Cuando vayan entre paréntesis, se indicarán en minúsculas (ej., fig. ...) y no (Ej., Fig. ...).

— Cuando las abreviaturas utilizadas sean inusuales o hagan referencia a un archivo, fondo documental o edición de fuentes, se desarrollarán en una nota al comienzo del artículo.

— Las abreviaturas de medidas irán siempre en minúsculas y sin punto detrás: km, cm, g, etc. Los decimales se indican con una coma (0,85 y no 0'85 ni 0.85).

Ilustraciones, gráficos y otras figuras

— Los artículos podrán incluir cuadros, gráficos, fotografías, mapas u otro tipo de ilustraciones. Estos materiales se numerarán en arábigos y se identificarán con referencias convencionales y breves (por ejemplo Cuadro 1, Cuadro 2, etc.; Figura 1, Figura 2, etc.). Cuando las ilustraciones deban presentarse en archivos de imagen, deberá tenerse en cuenta que

la calidad requerida para su correcta reproducción deberá ser media-alta (al menos 1Mb) y que la publicación se realiza en blanco y negro. Asimismo, todas las imágenes irán acompañadas de sus correspondientes leyendas y de la identificación del lugar que les corresponda dentro del texto.

— Cuando no sean de elaboración propia, los autores se hacen responsables de la obtención de los derechos de reproducción de los materiales incorporados con fines ilustrativos.

Resumen y palabras clave

— Todas las propuestas de publicación deberán contener un resumen en la lengua original del texto, cuya extensión será de 100 palabras, y su traducción al inglés. En caso de que la lengua original del artículo sea el inglés, el resumen traducido deberá figurar en español. Si la lengua original es cualquier otra, los autores enviarán resumen en su lengua y en inglés. De la misma forma, cada propuesta de artículo deberá contener entre 5 y 7 palabras clave, también presentadas en dos idiomas siguiendo la lógica de los resúmenes.

— Los resúmenes y las palabras clave se colocarán tras el título y antes del primer párrafo del artículo.

Sistema de citación

El sistema de citación de la revista deberá ajustarse a las siguientes indicaciones, que reproducen las señaladas en *The Chicago Manual of Style Online*.

Libros

— La primera ocasión en que sean citados: Nombre Apellido/s, *Título completo* (Ciudad: Editorial, año), nº página o páginas de la cita.
Ejemplo: Pierre Toubert, *Castillos, señores y campesinos en la Italia medieval* (Barcelona: Crítica, 1990), 120-122.

— En ocasiones sucesivas: Apellido/s, *Título abreviado*, nº página o páginas de la cita.
Ejemplo: Toubert, *Castillos*, 120-122.

— En la bibliografía final (reunida por orden alfabético de los primeros apellidos de autores/as): Apellido/s, Nombre. *Título completo*. Ciudad: Editorial, año.
Ejemplo: Toubert, Pierre. *Castillos, señores y campesinos en la Italia medieval*. Barcelona: Crítica, 1990.

Capítulos de obras colectivas

— La primera ocasión en que sean citados: Nombre Apellido/s, "Título capítulo", en *Título obra colectiva*, ed./coord. Nombre Apellidos de los

editores o coordinadores de la obra (Ciudad: Editorial, año), nº página o páginas de la cita.
Ejemplo: Alma Poloni, "Gli uomini d'affari pisani e la perdita della Sardegna. Qualche spunto di riflessione sul commercio pisano nel XIV secolo", en *Per Marco Tangheroni. Studi su Pisa e sul Mediterraneo medievale offerti dai suoi ultimi allievi*, coord. Cecilia Iannella (Pisa: Edizioni ETS, 2006), 170-172.

— En ocasiones sucesivas: Apellido/s, "Título capítulo abreviado", nº página o páginas de la cita.
Ejemplo: Poloni, "Gli uomini d'affari", 170-172.

— En la bibliografía final (reunida por orden alfabético de los primeros apellidos de autores/as): Apellido/s, Nombre. "Título capítulo". En *Título obra colectiva*, ed./coord. Nombre Apellidos de los editores o coordinadores de la obra, nº página o páginas del capítulo, Ciudad: Editorial, año.
Ejemplo: Poloni, Alma. "Gli uomini d'affari pisani e la perdita della Sardegna. Qualche spunto di riflessione sul commercio pisano nel XIV secolo". En *Per Marco Tangheroni. Studi su Pisa e sul Mediterraneo medievale offerti dai suoi ultimi allievi*, coord. Cecilia Iannella, 157-184. Pisa: Edizioni ETS, 2006.

— Cuando se remita a una obra colectiva en sí misma, sin especificar un capítulo en concreto, se emplearán las indicaciones recogidas para los libros, con la especificación "ed./coord." entre comas, a continuación del nombre de los responsables de la edición o coordinación.
Ejemplo (la primera ocasión en que se cite): Cecilia Iannella, coord., *Per Marco Tangheroni. Studi su Pisa e sul Mediterraneo medievale offerti dai suoi ultimi allievi* (Pisa: Edizioni ETS, 2006).
Ejemplo (en ocasiones sucesivas): Iannella, *Per Marco Tangheroni*.
Ejemplo (en la bibliografía final): Iannella, Cecilia, coord., *Per Marco Tangheroni. Studi su Pisa e sul Mediterraneo medievale offerti dai suoi ultimi allievi*. Pisa: Edizioni ETS, 2006.

Artículos de revista

— La primera ocasión en que sean citados: Nombre Apellido/s, "Título artículo", *Nombre de la revista* nº (año): nº página o páginas de la cita.
Ejemplo: Manuel Sánchez Martínez, "Cortes y fiscalidad: el caso de Cataluña durante la segunda mitad del siglo XIV", *Aragón en la Edad Media* XXI (2009): 279-308.

— En ocasiones sucesivas: Apellido/s, "Título artículo abreviado", nº página o páginas de la cita.
Ejemplo: Sánchez Martínez, "Cortes y fiscalidad", 280-282.

— En la bibliografía final (reunida por orden alfabético de los primeros apellidos de autores/as): Apellido/s, Nombre. "Título artículo". *Nombre de la revista* nº (año): nº página o páginas del artículo.

  Ejemplo: Sánchez Martínez, Manuel. "Cortes y fiscalidad: el caso de Cataluña durante la segunda mitad del siglo XIV". *Aragón en la Edad Media* XXI (2009): 279-308.

— En caso de artículos con autoría compartida, cuando los autores sean tres o menos se citará explícitamente a todos ellos tanto en notas al pie como en la bibliografía final; sin embargo, cuando un artículo tenga cuatro o más autores, en las notas se citará únicamente al primero de ellos, seguido de la mención *et al.*, y se reservará la mención a todos para la bibliografía final.

— Si el artículo se encuentra en una publicación electrónica, la referencia bibliográfica irá seguida de su enlace correspondiente, preferiblemente mediante código DOI.

Tesis doctorales u otros trabajos académicos

— En nota al pie: Nombre Apellido/s, "Título de la tesis" (Tesis Doctoral, Universidad, año), nº página o páginas de la cita.

  Ejemplo: Sandra De la Torre Gonzalo, "La elite mercantil y financiera de Zaragoza en el primer tercio del siglo XV (1380-1430)" (Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza, 2016), 675-676.

— En ocasiones sucesivas: Apellido/s, "Título de la tesis abreviado", nº página o páginas de la cita.

  Ejemplo: De la Torre Gonzalo, "La elite mercantil", 675-676.

— En la bibliografía final (reunida por orden alfabético de los primeros apellidos de autores/as): Apellido/s, Nombre, "Título de la tesis", Tesis Doctoral, Universidad, año.
  Ejemplo: De la Torre Gonzalo, Sandra, "La elite mercantil y financiera de Zaragoza en el primer tercio del siglo XV (1380-1430)", Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza, 2016.

Recursos en red y otro tipo de fuentes digitales

— En nota al pie: Nombre Apellido/s, "Título del recurso", Nombre del sitio, fecha de último acceso.

— En ocasiones sucesivas: Apellido/s, "Título del recurso abreviado".

— En la bibliografía final: Apellido/s, Nombre, "Título del recurso", Nombre del sitio, fecha de último acceso.

— Si fuera necesario incluir información suplementaria, se recomienda recurrir a *The Chicago Manual of Style Online* (https://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide/citation-guide-1.html).

Fuentes primarias inéditas

— Como norma general, las referencias completas a los archivos, series y secciones, así como a otros depósitos documentales cualesquiera, se especificarán en la primera nota del artículo, donde se indicarán las siglas y abreviaturas empleadas, así como su desarrollo.

— En notas sucesivas, se remitirá a estos aspectos únicamente mediante siglas y/o abreviaturas.

INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO
Excma. Diputación de Zaragoza
Plaza España, 2
50071 Zaragoza (España)
https://ifc.dpz.es

REVISTA DE HISTORIA JERÓNIMO ZURITA

Acuerdo de intercambio

Área:	Historia y Ciencias Historiográficas
Director:	Mario Lafuente Gómez
Año de fundación:	1951
Periodicidad:	Anual
Formato:	17 x 24 cm
Editor:	Institución Fernando el Católico
Zaragoza (Spain)	
ISSN 0214-0993	
94(460-22)	
Intercambio de Publicaciones:	Tels. [34] 976 28 88 78 / 79
E-mail:	interch@ifc.dpz.es

Correspondencia: Institución Fernando el Católico, Excma. Diputación de Zaragoza, Intercambio de Revistas. Plaza de España, 2 - 50071 Zaragoza (España)

Rogamos remitan este impreso cumplimentado

Revista o colección:.....

ISSN o ISBN ..... Periodicidad:.....

Materia: ..... Formato: .....

Entidad:.....

Dirección: .....

.....

CP:..... Ciudad:..... País: .....

Teléfono: ..... Referencia:.....

E-mail:.....

Fecha..... Firma

Fdo.: